

INFORME

Elaboración de una propuesta metodológica para la formulación y evaluación de proyectos de infraestructura para atractivos turísticos, en el contexto del sistema nacional de inversiones

LICITACIÓN ID 621451-1-LE17

—
Diciembre de 2017



CONTRAPARTE

Subsecretaría de Turismo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social

EQUIPO DEL CENTRO DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

Ignacio Irrarázaval · Jefe de proyecto
Martín Coloma · Coordinador e investigador del proyecto
Mariana Fulgueiras · Investigadora
Daniella Innocenti · Investigadora
Luis Alarcón · Apoyo en investigación
Sofía Montedónico · Apoyo en investigación

ACADÉMICOS UC:

Luis Rizzi · Asesor

Tabla de contenidos

Resumen ejecutivo	7
1 Introducción	8
2 Metodología del estudio	8
3 Definiciones y conceptos relevantes del sector turismo.....	11
3.1 Definiciones relacionadas con la oferta:	11
3.2 Definiciones relacionadas con la demanda	14
4 Metodología para formular y evaluar proyectos turísticos.....	14
4.1 Determinación del área de influencia	14
4.2 Método para estimar la demanda actual y proyectada	16
4.3 Identificación de la metodología de evaluación	17
4.4 Identificación y valorización de los beneficios de proyectos turísticos	19
4.5 Identificación y valorización de los costos asociados a la implementación de proyectos turísticos.....	24
4.6 Cálculo de indicadores de rentabilidad y criterios de decisión	26
5 Conclusiones.....	27
Introducción	29
Estado del arte	30
1 Definiciones conceptuales.....	31
1.1 Definición de turismo.....	31
1.2 Oferta turística.....	33
1.3 Demanda turística.	41
1.4 Variables territoriales: Destinos turísticos y Zonas de Interés Turístico.	47
2 Historia y tendencias internacionales	48
2.1 Iniciativas y orientaciones a nivel mundial	49
2.2 Desafíos actuales para el sector turismo.....	51
3 Revisión del estado del arte internacional	52
3.1 Elección de casos de estudio	52
3.2 Revisión de casos de estudio.....	53

3.3	Revisión de metodologías de formulación y evaluación de proyectos casos internacionales	78
3.4	Principales conclusiones de la revisión internacional	85
4	Revisión del estado del arte nacional	87
4.1	Marco institucional del Sistema Nacional de Inversiones y del proceso de inversión pública	87
4.2	Levantamiento cualitativo	90
4.3	Revisión de metodologías para la formulación y evaluación de proyectos en el contexto nacional.....	105
4.4	Análisis comparativo de los diferentes enfoques de evaluación a partir de la revisión bibliográfica	111
4.5	Análisis de cartera de proyectos vinculados con turismo en el Banco Integrado de Proyectos y otras plataformas.....	114
5	Principales hallazgos identificados en el estado del arte	136
	Propuesta metodológica	139
1	Componentes necesarios y deseables para proyectos de puesta en valor de atractivos turísticos.....	140
1.1	Definiciones conceptuales y metodológicas	141
2	Atractivos y sus componentes	144
2.1	Clasificación de los atractivos turísticos según su vocación de uso.....	144
2.2	Instalaciones e infraestructura considerada para cada tipo de atractivo	154
2.3	¿Qué constituye una unidad a evaluar?	163
3	Determinación de la demanda y área de influencia de los proyectos de infraestructura turística	163
3.1	Definición del área de influencia para proyectos turísticos	163
3.2	La curva de demanda en proyectos turísticos	167
3.3	Fuentes de datos y orientaciones para estimar la demanda.....	176
4	Métodos de evaluación adicionales a los encontrados en la revisión bibliográfica: Beneficio por desplazamiento de la curva de demanda.....	182
4.1	Conceptos básicos: Los excedentes del consumidor, productor y recaudación del estado	183
4.2	Beneficios de un proyecto turístico	186
4.3	Beneficios por turismo extranjero	188
4.4	Beneficios por turismo nacional.....	190
4.5	Beneficio neto del proyecto por desplazamiento de la curva de demanda....	193

5	Método definitivo para la evaluación según distintos tipos de infraestructura turística.	193
5.1	Enfoque Costo Beneficio	193
5.2	Enfoque Costo Eficiencia	199
5.3	Variables que diferencian la evaluación de proyectos	199
5.4	Método definitivo para la evaluación de proyectos turísticos	201
6	Cómo configurar, formular y evaluar intervenciones conjuntas.....	203
6.1	Contexto inicial.....	203
6.2	Cuándo evaluar proyectos de manera conjunta	205
6.3	De qué manera evaluar proyectos conjuntos	206
7	Presentación del documento metodológico	208
	Talleres de difusión y testeo de la metodología.....	210
1	Taller de difusión en mesa de expertos	211
2	Taller de difusión en municipios	212
3	Aplicación de la metodología a una muestra de proyectos	212
3.1	Definición del área de influencia.....	212
3.2	Necesidad de simplificar el proceso de evaluación social por medio de una herramienta de cálculo.....	213
3.3	Obtención de los datos.....	213
	Conclusiones generales.....	215
	Referencias	216
	Anexos.....	223
1	Anexo 1: Definiciones Conceptuales	224
2	Anexo 2: Tipos de Infraestructura básica requerida en los Centro de Soporte	226
3	Anexo 3: Diferencias entre Recurso, Atractivo y Producto Turístico	227
4	Anexo 4: Matriz de Vaciado de las entrevistas	228
5	Anexo 5: Detalle de clasificación de subsectores	228
6	Anexo 6: Tipos de proyecto identificados por clasificación Instalación-Infraestructura	232
7	Anexo 7: Comunas clasificadas como turísticas	233
8	Anexo 8. Taller de trabajo	242

9	Anexo 9. Detalle de los atractivos y su vocación	247
10	Anexo 10: Instalaciones y algunas normativas que las regulan	258
11	Anexo 11: Resultados de la revisión de carpetas digitales disponibles en el Banco Integrado de Proyectos	261
12	Anexo 12: Resumen general de las metodologías internacionales revisadas ..	277
13	Anexo 13: Diagrama para la selección de enfoques de evaluación e identificación de beneficios y costos	283
14	Anexo 14: Propuesta para estimar excedente neto del consumidor.....	288
15	Anexo 15: Explicación del beneficio neto por desplazamiento de la demanda.	302
16	Anexo 16: Mesa de expertos para validación de metodología para la formulación y evaluación de proyectos turísticos.....	306
17	Anexo 17: Acta de reunión con municipalidad de San José de Maipo	308
18	Anexo 18: Acta de reunión con municipalidad de Santiago.....	310
19	Anexo 19: Evaluación Social Pasarela Lago Lanalhue	312
19.1	Descripción del Proyecto.....	312
19.2	Definición del Destino Turístico	313
19.3	Estimación de la Demanda	313
19.4	Estimación de Precios.....	316
19.5	Evaluación del Proyecto.....	319
19.6	Indicadores de rentabilidad	324
19.7	Conclusiones	326
20	Anexo 20: Evaluación Social Parque Nacional Pan de Azúcar	327
20.1	Descripción del Proyecto.....	327
20.2	Definición del Destino Turístico	328
20.3	Estimación de la Demanda	328
20.4	Estimación de Precios.....	332
20.5	Evaluación del Proyecto.....	336
20.6	Indicadores de rentabilidad	342
20.7	Conclusiones	343
21	Anexo 21: Evaluación Social Parque Nacional Villarrica	345
21.1	Descripción del Proyecto.....	345
21.2	Definición del Destino Turístico	345
21.3	Estimación de la Demanda	346
21.4	Estimación de Precios.....	350
21.5	Evaluación del Proyecto.....	354

21.6	Indicadores de rentabilidad	360
21.7	Conclusiones	362
22	Anexo 22: Evaluación Social Pueblito Artesanal Yumbel.....	363
22.1	Descripción del Proyecto.....	363
22.2	Definición del Destino Turístico	363
22.3	Estimación de la Demanda	364
22.4	Estimación de Precios.....	367
22.5	Evaluación del Proyecto.....	370
22.6	Indicadores de rentabilidad	375
22.7	Conclusiones	376

Resumen ejecutivo

1 Introducción

El siguiente informe da cuenta de los resultados del proyecto “Metodología para la formulación y evaluación de proyectos de infraestructura para atractivos turísticos, en el contexto del Sistema Nacional de Inversiones” (ID 621451-1-LE17), desarrollado por el Centro de Políticas Públicas UC en conjunto con la Subsecretaría de Turismo (Ministerio de Economía, fomento y turismo) y el Departamento de Metodologías y Estudios de la Subsecretaría de Evaluación Social (Ministerio de Desarrollo Social).

Los atractivos turísticos son los elementos que motivan la llegada de turistas a los destinos turísticos, y es gracias a estos que se puede instalar la planta turística y todo el desarrollo económico que significa la actividad turística. Chile cuenta con una gran cantidad y variedad de atractivos, sin embargo, para que esto se traduzca en una actividad turística importante, se requiere que estos atractivos se encuentren potenciados y puestos en valor. Esto requiere, en gran medida de una activa inversión pública.

En este contexto, este estudio surge como respuesta a la necesidad identificada, tanto por la Subsecretaría de Turismo como por el Sistema Nacional de Inversiones, de “contar con una metodología específica que permita poner en valor, a través de infraestructura, atractivos turísticos de manera tal de potenciar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos.”¹

De esta manera, en este estudio, se terminó por desarrollar una metodología que permitiera formular y evaluar los proyectos turísticos, entregando directrices y métodos para estimar la demanda, además de identificar, cuantificar y valorizar los beneficios y costos sociales que estos pueden generar.

2 Metodología del estudio

El estudio se realizó en tres etapas y los resultados de cada una de estas se presentaron en un informe. El resumen general de cada una de estas etapas se muestra en la Tabla 1:

Tabla 1: Contenido de cada etapa del estudio

Etapa	Principales actividades desarrolladas
Etapa 1 (Informe 1)	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión bibliográfica de literatura nacional e internacional relacionada con el tema de estudio - Entrevistas a actores relacionados con los procesos de inversión pública en turismo - Análisis de la cartera de proyectos de los últimos 5 años disponible en el Banco Integrado de Proyectos y otros sistemas de inversión pública
Etapa 2 (Informe 2)	<ul style="list-style-type: none"> - Taller con distintos actores relacionados con el turismo para la definición de componentes necesarios y deseables para atractivos turísticos - Revisión de otras metodologías para la formulación y evaluación de proyectos, tanto a nivel nacional como internacional - Desarrollo de un método para la determinación del área de influencia y el cálculo de la demanda

¹ Extracto de las bases de licitación del mismo proyecto

	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis comparativo de los distintos enfoques de evaluación contenidos en las metodologías revisadas - Desarrollo de una metodología para la evaluación de proyectos turísticos
Etapa 3 (Informe 3)	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del documento metodológico para la formulación y evaluación de proyectos turísticos - Desarrollo de una propuesta para la formulación y evaluación de proyectos conjuntos - Presentación y validación de la metodología desarrollada

Fuente: Elaboración propia

Etapa 1:

Para la primera etapa, se dividió el trabajo en tres frentes. El primero consistió en una revisión bibliográfica que tenía como objetivo definir conceptos claves del turismo que permitieran entender de mejor manera el problema. Por otro lado, se investigaron casos internacionales para descubrir distintas maneras de cómo enfrentar la inversión que se realiza en turismo y su evaluación social.

El segundo frente se trató de un levantamiento cualitativo realizado por medio de entrevistas semiestructuradas. En estas, se entrevistó a distintos actores relacionados con el proceso de inversión en el área del turismo con la idea de entender, desde su propia perspectiva, la manera en que hoy en día se están formulando y evaluando los proyectos del sector. En este levantamiento se consultó por la clasificación de atractivos turísticos, tipos de infraestructura que permitiera ponerlos en valor, dificultades percibidas en la postulación y la manera en que una metodología podría fortalecer el proceso de evaluación.

El tercer y último frente consistió en una revisión de la cartera de proyectos presentada al Sistema Nacional de Inversiones. Esto se realizó con la idea de analizar las iniciativas que se han estado presentando en el sector turismo y otros sectores que guardan relación directa o indirecta con este. Así, se buscó entender cuáles han sido los principales formuladores de proyectos, las fuentes de financiamiento, los sectores y subsectores predominantes y las tipologías de las iniciativas presentadas.

El desarrollo de estos tres frentes permitió entender la problemática estudiada y abordar adecuadamente el objetivo específico correspondiente a esta primera etapa del estudio. En resumen, los resultados permiten identificar al menos cuatro hallazgos preliminares: i) Los proyectos que ponen en valor atractivos turísticos son en su mayoría intersectoriales, lo que implica que pueden ser clasificados bajo más de un subsector; ii) Importancia de la visión territorial de los proyectos de turismo, entendiendo que el producto turístico es una combinación de componentes que se clasifican como atractivos turísticos, planta de servicios e infraestructura; iii) Capacidades limitadas en gran parte de los formuladores, lo que deriva en dificultades para la formulación y evaluación de las iniciativas en turismo; iv) Importancia de la clasificación de proyectos turísticos y su manejo por parte de los formuladores.

Etapa 2:

En la segunda etapa, se comenzó por determinar los componentes necesarios y deseables para la puesta en valor de los atractivos turísticos. Esta definición se desarrolló llevando a cabo distintos

procedimientos, entre los que destacan: la realización de un taller con actores vinculados a la actividad turística; una exhaustiva revisión bibliográfica y la revisión de carpetas de proyectos disponibles en el Banco Integrado de Proyectos. Estos resultados permitieron determinar cuáles inversiones deben ser consideradas como necesarias a la hora de formular y evaluar los proyectos.

Luego de esto, se abordó la definición de la demanda y área de influencia de los proyectos turísticos. En esta se indican los parámetros que definen la demanda, así como orientaciones que permiten su estimación. Estos resultados serán el pilar fundamental para la posterior evaluación social de las iniciativas de inversión que buscarán la construcción, conservación o un aprovechamiento de las instalaciones o infraestructura destinada a poner en valor atractivos turísticos.

Finalmente, fueron tomados como insumos las definiciones conceptuales, los casos y metodologías revisadas y los métodos para la estimación de la demanda, para desarrollar la metodología para la evaluación social de proyectos. El principal aporte de la metodología es el desarrollo de un método para estimar los beneficios sociales por aumento de la demanda turística. Esta se realizó tomando en cuenta elementos conceptuales de la microeconomía como la curva de demanda, de oferta, cambios en el equilibrio de mercado por la aplicación de impuestos, excedentes del consumidor, productor y recaudación del estado por impuestos.

Al combinar el diagnóstico y los resultados obtenidos hasta este punto, se llegó a una metodología que permite una estimación robusta y a la vez sencilla de los beneficios y costos asociados a proyectos turísticos.

Etapas 3:

La tercera y última etapa consistió en el desarrollo en profundidad y formalización del trabajo realizados en las etapas previas. Para lograr esto, se dividió el trabajo en 4 partes: i) Preparación del documento metodológico; ii) Elaboración de una propuesta para evaluar proyectos conjuntos; iii) Talleres de difusión para la presentación y validación de la metodología; iv) Aplicación y testeo de la metodología sobre una muestra de proyectos.

En la primera parte, se desarrolló formalmente el documento metodológico que será utilizado para la formulación y evaluación de proyectos turísticos. Para lograr esto se utilizaron insumos de la etapa 2, como los métodos para estimar la demanda, área de influencia, y los beneficios y costos sociales asociados al turismo, entre otros insumos. Cada uno de estos puntos fue revisado, corregido y adaptado al formato y estructura de las metodologías del Sistema Nacional de Inversiones.

En la segunda parte, se elaboró una propuesta metodológica que permite evaluar proyectos de turismo en conjunto. El objetivo de esta propuesta fue desarrollar una metodología que permite configurar planes de acción para intervenir un destino turístico con proyectos conjuntos que tienen como objetivo su puesta en valor. Para ello, en el documento se presentan indicaciones sobre los casos en que se pueden evaluar carteras de proyectos y se sugiere un método para orientar los pasos a seguir para su correcta formulación y evaluación.

Posteriormente, el documento metodológico fue expuesto en tres talleres de difusión para presentar y validar sus resultados. Uno de los talleres consistió en la realización de una mesa de expertos compuesta por representantes de la Subsecretaría de Turismo, la Subsecretaría de Evaluación Social y académicos de la UC. Los otros talleres consistieron en la presentación de la

metodología en dos municipios de la Región Metropolitana: Santiago y San José de Maipo. Este trabajo de difusión sirvió para recoger observaciones sobre distintos tipos de público, tanto evaluadores como formuladores de proyectos de turismo. Las observaciones fueron recopiladas en el informe 3 y se incorporaron las correcciones o recomendaciones que surgieron en la versión final del documento metodológico.

Por último, se realizó el trabajo de testear la metodología sobre una muestra de proyectos reales y seleccionados por la contraparte. Este procedimiento permitió reforzar algunos puntos de la metodología y elaborar una herramienta para simplificar el proceso de aplicación de la metodología sobre proyectos reales.

Esta tercera etapa permitió perfeccionar el documento metodológico, pues se recibió retroalimentación acerca de sus fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. Además, en esta etapa se logró formalizar la metodología al validar con distintos agentes los resultados de cada uno de los procedimientos llevados a cabo para la construcción del documento metodológico.

3 Definiciones y conceptos relevantes del sector turismo

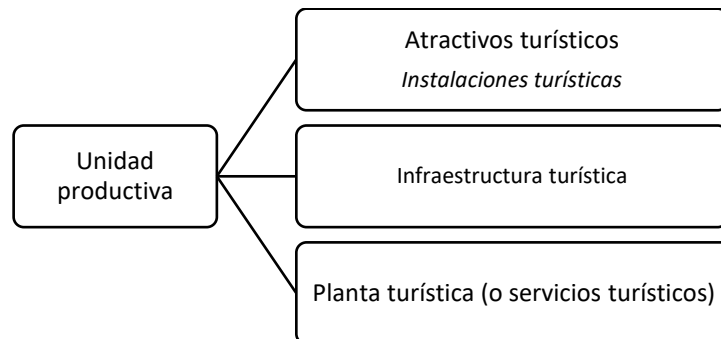
A partir de la revisión bibliográfica, el taller con actores relacionados con el turismo y las múltiples entrevistas realizadas, se identificaron algunas definiciones y conceptos importantes que fueron considerados antes del desarrollo de la metodología para la formulación y evaluación de proyectos.

Estas definiciones permiten entender de mejor manera la oferta y demanda turística. Con esto, se espera que los formuladores sean capaces de identificar el problema que da lugar al proyecto, llevar a cabo una mejor formulación de la solución al problema, además de mejorar y estandarizar su evaluación. Para una mayor coherencia, se comenzará presentando aquellas definiciones que guardan relación con la oferta, para luego continuar con aquellas relacionadas con la demanda.

3.1 Definiciones relacionadas con la oferta:

La primera definición tiene que ver con lo que se va a entender por unidad productiva. Esta última posee componentes tangibles e intangibles, sobre los cuales podemos identificar al menos tres que son más relevantes para el estudio: atractivos turísticos (con sus instalaciones), infraestructura turística y planta turística. Esto último queda más claro con el siguiente diagrama:

Diagrama 1: Composición de la unidad productiva



Fuente: Elaboración propia en base a SERNATUR (2008) y Boullon (1985).

Esta definición permite diferenciar entre instalaciones turísticas (las cuales permiten poner en valor un atractivo turístico) e infraestructura turística (dan soporte a la actividad turística). Ambas clasificaciones son mayormente públicas, al contrario de lo que sucede con la planta turística, la que se constituye principalmente de servicios privados. Una definición más detallada de los componentes de la unidad productiva se presenta en la siguiente tabla:

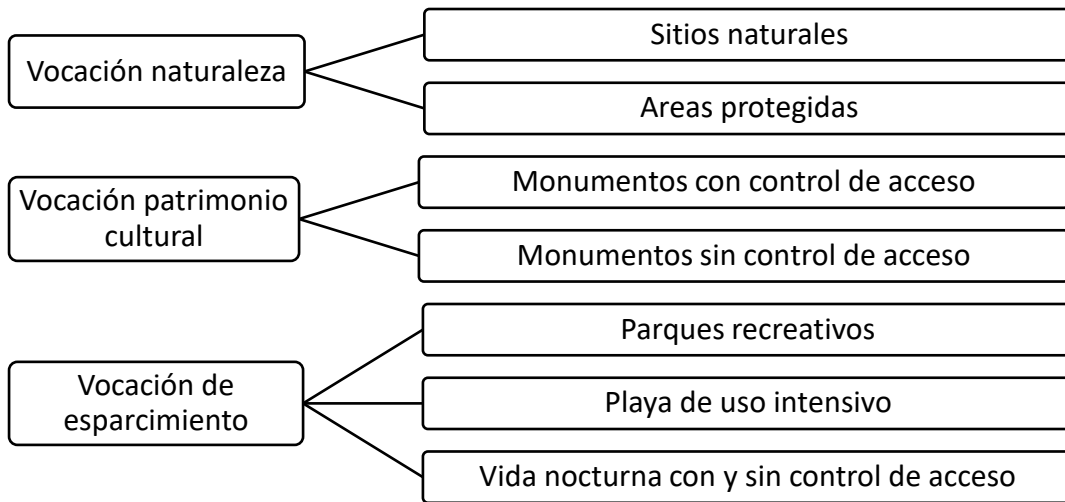
Tabla 2: Definición de instalaciones e infraestructura

Tipo de Inversión	Definición
Instalaciones	Las instalaciones son infraestructuras de pequeña escala, las cuales facilitan las prácticas netamente turísticas y que son imprescindibles para que una actividad pueda desarrollarse. Pueden ser, por ejemplo, desde una plataforma para no dañar el ecosistema (sendero), hasta un muelle.
Infraestructura	La infraestructura son inversiones de una escala mayor que las instalaciones, las cuales sostienen el desarrollo del turismo. Se pueden clasificar en red de transporte (red ferroviaria y vial), terminales terrestres (aeropuertos, terminales de buses, puertos, etc.), redes de servicios básicos (agua potable, electricidad, etc.), redes de comunicaciones (correo, teléfonos fijos, equipos celulares, Internet, etc.), entre otros. Puede ser infraestructura externa, es decir, que sirve a todos los sectores sin ser propio del turismo (ej. carreteras), o bien interna, donde atiende específicamente al sector turismo. (ej. calles y desvíos para llegar a un centro turístico).

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a los atractivos turísticos, estos pueden ser clasificados en tres grandes grupos según su vocación: Natural, Patrimonial-Cultural y Esparcimiento. Estos grupos pueden ser clasificados en otros subgrupos, como se muestra en el Diagrama 2. Esta distinción permitirá determinar para cada tipo de atractivo cuáles son las instalaciones o infraestructura que pueden ser considerados como necesarias o deseables.

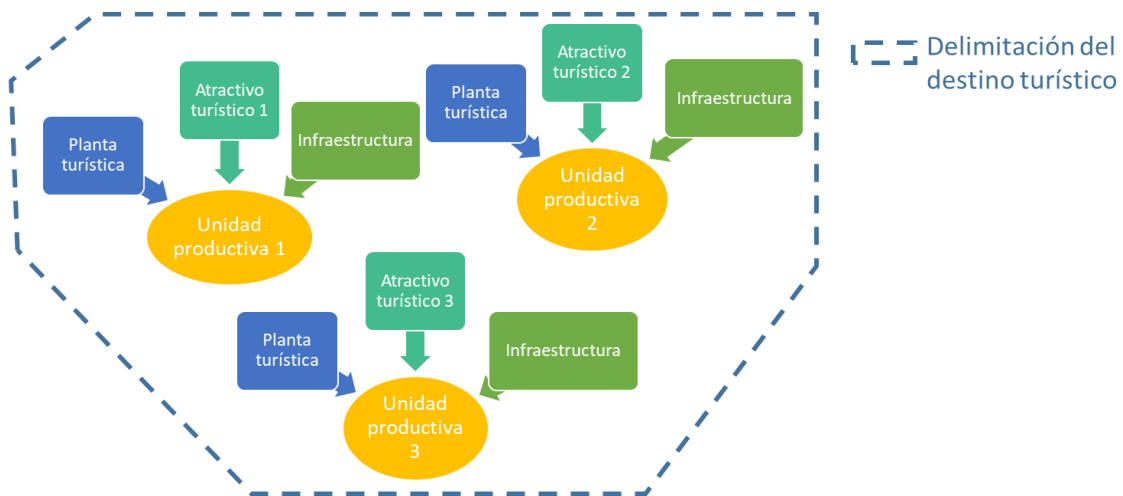
Diagrama 2: Clasificación de atractivos turísticos



Fuente: Elaboración propia en base Subsecretaría de Turismo, 2015.

Una vez definido lo que se entenderá por unidad productiva (atractivo turístico, instalación e infraestructura y planta turística) se entrega una definición del destino turístico. Este último puede entenderse como el “Espacio geográfico conformado por un conjunto de atractivos turísticos naturales, culturales; servicios turísticos; equipamiento e infraestructura complementarios; condiciones de accesibilidad; imagen; recursos humanos e identidad local, que motivan el desplazamiento de turistas y el desarrollo de actividades turísticas asociadas” (Artículo 2, Decreto 172. Reglamento para la declaración de ZOIT). Para mayor claridad de esta definición, se puede revisar el Diagrama 3:

Diagrama 3: Delimitación del destino turístico

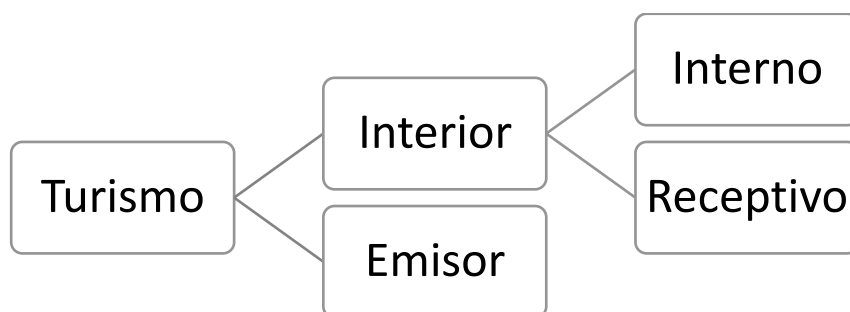


Fuente: Elaboración propia.

3.2 Definiciones relacionadas con la demanda

La primera distinción que se hace con respecto a la demanda turística, tiene relación con su país de origen y de destino. Así, como se muestra en el Diagrama 4, se distingue primero entre turistas que viajan fuera del país de aquellos que realizan turismo dentro del país. Estos últimos, se diferencian entre nacionales y extranjeros (turismo interno y receptivo, respectivamente). Más adelante, esta distinción será de gran relevancia para efectos de la evaluación social de proyectos turísticos.

Diagrama 4: Clasificación de la demanda turística



Fuente: elaboración propia

Por último, se puede clasificar la demanda según el tiempo de permanencia en el destino turístico. Así, se tienen dos grandes grupos: turistas y excursionistas. Los primeros se refieren a aquellos que permanecen más de un día en el destino (y por lo tanto pernoctan en él), mientras que los segundos son aquellos que llegan al destino solo por el día (sin pernoctación).

4 Metodología para formular y evaluar proyectos turísticos

A partir del levantamiento realizado en las etapas 1 y 2 del estudio, y tomando en consideración las definiciones y conceptualizaciones desarrolladas a partir de este levantamiento, se desarrolló la metodología para la formulación y evaluación de proyectos turísticos.

A modo de resumen, la propuesta metodológica se puede sintetizar en 6 pasos:

- i) Determinación del área de influencia
- ii) Método para estimar la demanda actual y proyectada
- iii) Identificación de la metodología de evaluación
- iv) Identificación y valorización de los beneficios asociados a la implementación de proyectos turísticos
- v) Identificación y valorización de los costos asociados a la implementación de proyectos turísticos
- vi) Cálculo de indicadores de rentabilidad y criterios de decisión

Cada uno de estos pasos cuenta con una metodología específica y pensada para proyectos turísticos. Además, el desarrollo de cada actividad sirve de insumo para el desarrollo de la actividad que le sigue.

4.1 Determinación del área de influencia

Los proyectos turísticos tienen características que los diferencian del resto de los proyectos a la hora de determinar el área de influencia. Algunas de estas son:

- i) Los límites geográficos de los atractivos o destinos turísticos son difusos y exceden en muchos casos los límites comunales o regionales.
- ii) La población afectada por los proyectos turísticos debe considerar no solo a los turistas, sino que también a quienes conforman la oferta turística, debido a que estos también obtienen beneficios por la implementación del proyecto.

Para hacerse cargo de las particularidades del sector turismo es que se define que el área de influencia para proyectos turísticos está determinada por la **delimitación geográfica del destino turístico, entendido como el conjunto de atractivos, servicios e infraestructura que como unidad motivan la llegada de turistas**, sumado a la ubicación de los prestadores de servicios turísticos, en el caso en que estos no se encuentren dentro del mismo destino (Ver Diagrama 5).

En caso de que se esté interviniendo un atractivo de jerarquía mayor (nacional o internacional), y el destino turístico esté identificado en documentos de la subsecretaría de turismo (revisar mapas regionales disponibles en www.subturismo.gob.cl/mapas-regionales), se sugiere usar esa misma delimitación.

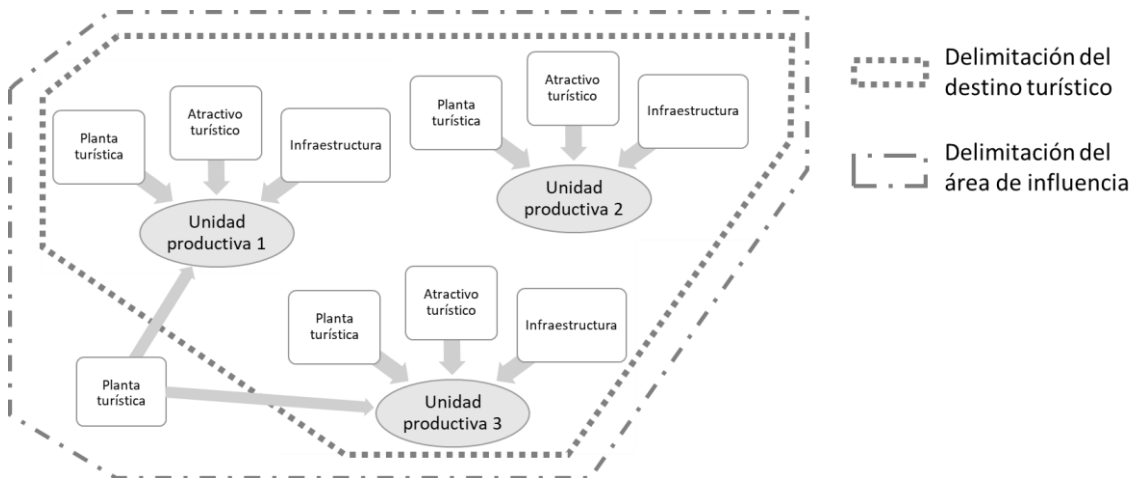
En casos en que se esté interviniendo un atractivo de jerarquía menor (local o regional), si el formulador los estima más apropiado, se puede usar una delimitación del área de influencia distinta, más acotada al entorno directo del atractivo. En estos casos, al no contar con estadísticas para la estimación de la demanda por parte del INE (estas existen para delimitaciones del destino ya determinadas²), esta debe ser estimada y respaldada por el formulador. Independiente cuál sea la alternativa seleccionada para determinar el área de influencia, esta debe respetar el principio mencionado anteriormente de corresponder a un territorio tal que el conjunto de atractivos que este contiene, sus servicios e infraestructura, como unidad, motivan la llegada de turistas.

Como se mencionó en el glosario de este documento, según la normativa nacional, los destinos turísticos son un “Espacio geográfico conformado por un conjunto de atractivos turísticos naturales, culturales; servicios turísticos; equipamiento e infraestructura complementarios; condiciones de accesibilidad; imagen; recursos humanos e identidad local, que motivan el desplazamiento de turistas y el desarrollo de actividades turísticas asociadas” (Artículo 2, Decreto 172. Reglamento para la declaración de ZOIT). Es decir, el destino turístico (que se considera como área de influencia) puede estar conformado, en la mayoría de los casos, por más de un atractivo turístico.

Esto se puede ver graficado en el siguiente diagrama:

² Ver delimitación de destinos en www.subturismo.gob.cl/mapas-regionales

Diagrama 5: Definición del área de influencia y destino turístico



Fuente: elaboración propia.

4.2 Método para estimar la demanda actual y proyectada

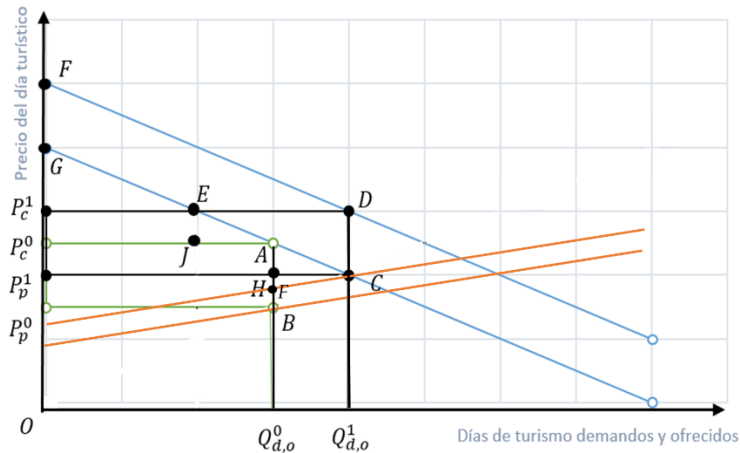
La manera correcta de entender la demanda es de manera agregada y delimitada al destino turístico. El servicio que se ofrece al turista es permanecer en el destino una cierta cantidad de tiempo y este visitante definirá previamente cuál es su disposición al pago durante su tiempo de estadía. Para esto se definirán dos variables relevantes:

- **Días turista:** Suma de la cantidad de días que permanece cada uno de los turistas que visita el destino. Matemáticamente, este valor es equivalente a calcular el promedio de tiempo de estadía de los turistas en el destino, multiplicado por la cantidad de turistas. Es importante destacar que esta no es una unidad discreta, de modo que existe la posibilidad de que de este cálculo se obtenga un número decimal, o que incluso pueda ser menor que uno para destinos en que las visitas son principalmente realizadas por excursionistas³.
- **Precio del día turístico:** Valor que indica el precio de mantenerse un día en el destino turístico. Desde el punto de vista de la demanda, puede ser entendido como la disposición al pago por mantenerse un día en el destino (considera gastos de alojamiento, alimentación, recreación, etc.).

De esta manera, es posible construir la curva de demanda para los destinos turísticos, donde los ejes son las variables recién mencionadas (días turista y precio del día turístico). Dada la dificultad que puede significar para el formulador determinar cada punto de la curva de demanda, y considerando que para efectos de la evaluación interesa principalmente conocer el punto de equilibrio (intersección entre la curva de demanda y oferta) antes y después del proyecto, los cálculos de beneficios asociados al proyecto se realizarán en función del punto de equilibrio antes y después del proyecto (Ver Gráfico 1 donde se muestran los puntos de equilibrio antes y después del proyecto; A y D respectivamente).

³ Recordemos que se entiende por excursionistas aquellos visitantes que no pernoctan en el destino. Para estos casos, el día turista de los visitantes será un número decimal menor que uno.

Gráfico 1: Punto de equilibrio antes y después del proyecto



Fuente: elaboración propia

De esta manera, para la evaluación social de proyectos turísticos, se deben conocer los siguientes parámetros:

- i) Días turista para la situación sin proyecto
- ii) Consumo diario promedio por turista en el destino para la situación sin proyecto
- iii) Días turista para la situación con proyecto
- iv) Consumo diario promedio por turista en el destino para la situación con proyecto

Ahora bien, gran parte de los destinos turísticos son visitados tanto por visitantes nacionales como internacionales. Considerando que, para efectos de la evaluación social de las alternativas, el beneficio asociado a la visita de un turista va a depender de si este es nacional o extranjero, se debe tener una estimación diferenciada de los cuatro parámetros anteriores para cada uno de estos tipos de visitantes.

Dentro del documento metodológico que se entregará al formulador para la aplicación de la metodología, se indican orientaciones para la estimación de cada uno de los parámetros mencionados. Cada uno cuenta con una fórmula para su cálculo en función de los datos a los que el formulador puede acceder. Dicho de otra manera, el formulador del proyecto no debe estimar directamente estos parámetros, sino calcularlo indirectamente a través de otras variables más fáciles de estimar, o que cuentan con estadísticas a nivel de destino.

4.3 Identificación de la metodología de evaluación

Para el caso de la metodología de turismo, se hace necesario contar con dos enfoques de evaluación, de modo que para proyectos que cumplan ciertas características objetivas y bien definidas, puedan realizar una evaluación utilizando el enfoque costo beneficio, asumiendo beneficios existentes. Asimismo, considerando que muchos de los proyectos relacionados con la actividad turística son

multisectoriales⁴, se requiere una estrategia para su evaluación que permita evaluar beneficios relacionados con más de un sector. Para esto también se requiere de una definición clara de los casos en que se presenta esta situación.

Así, el enfoque de evaluación a utilizar va a depender, en primera instancia, de la relevancia que tenga el componente turístico dentro del proyecto a postular. De esta manera, se va a diferenciar entre proyectos netamente turísticos y aquellos cuyo componente principal puede ser evaluado por medio de otra metodología sectorial. En la Tabla 64 se muestra una descripción de cada uno de los casos.

Tabla 3: Distinción de proyectos según relevancia del componente turístico

Tipo de proyecto	Descripción	Ejemplos
Proyecto netamente turístico	Proyectos cuyos beneficios son total o casi totalmente relacionados con el turismo y que por lo tanto pueden ser evaluados utilizando solo esta metodología	Proyectos de instalaciones para potenciar atractivos turísticos pensados únicamente con fines turísticos
Proyectos cuyo componente principal puede ser evaluado por medio de otra metodología	Proyectos intersectoriales que producen beneficios que no pueden ser capturados únicamente por esta metodología.	a) Carreteras o caminos en zonas de alta afluencia turística b) Alcantarillado o agua potable en localidades turísticas c) Proyectos patrimoniales con alto interés turístico

Para el primer caso (proyectos netamente turísticos, el enfoque a utilizar para la evaluación va a depender de una serie de variables identificadas en la etapa de levantamiento. Vale decir, la ubicación del proyecto, la consideración de inversiones en componentes necesarios o deseables y el proceso al que corresponde el proyecto. En la Tabla 65 se indica el enfoque con el que se debe evaluar según las características del proyecto.

Tabla 4: Enfoques a utilizar para proyectos netamente turísticos

Ubicación del proyecto	Proceso	Tipo de inversión	Enfoque a utilizar
Zona priorizada (Zona de Interés Turístico Declaradas, Áreas	Reposición, restauración, mejoramiento o normalización	Inversión en componentes necesarios, deseables y otros componentes	Costo eficiencia

⁴ Pueden ser catalogados por más de uno de los sectores de inversión definidos por el Sistema Nacional de Inversiones. Por ejemplo, carreteras o caminos orientados a la actividad turística podrían pertenecer al subsector de turismo y al sector transporte al mismo tiempo.

Silvestres Protegidas Priorizadas y Destinos Turísticos Priorizados)	Construcción, ampliación	Inversión en componentes necesarios o deseables	Costo eficiencia
		Otros componentes	Costo beneficio
Zona no priorizada	Reposición, restauración, mejoramiento o normalización	Inversión en componentes necesarios, deseables y otros componentes	Costo eficiencia
		Construcción, ampliación	Costo beneficio
	Otros componentes	Costo beneficio	

Fuente: Elaboración propia

Para el segundo caso que se menciona en la Tabla 3, estos proyectos, si bien generan beneficios turísticos, tienen un componente principal que puede ser evaluado mediante el uso de alguna otra metodología puesta a disposición por el Sistema Nacional de Inversiones. De esta manera, los beneficios a considerar son intersectoriales y no pueden ser incorporados por la metodología a la que corresponde el componente principal, ni por esta metodología de manera independiente.

En estos casos, lo que corresponde es combinar los métodos de evaluación. Lo que se sugiere es aplicar la metodología a la que pertenece el componente principal del proyecto, sumando a esta evaluación, los beneficios por turismo indicados en esta metodología. Por sobre todo, se recomienda la incorporación del beneficio por desplazamiento de la demanda turística, debido a que este efecto no es asumido por ninguna de las metodologías sectoriales disponibles y podría significar que proyectos que antes no figuraban como rentables, producto de la incorporación de estos beneficios, obtengan una rentabilidad social positiva.

Por ejemplo, si se quiere evaluar la construcción de un camino que podría facilitar el acceso a un atractivo turístico, este debiera ser evaluado por medio de la metodología de transporte correspondiente, adicionando en la evaluación los beneficios turísticos que este genera. Contar con buenos caminos en un destino turístico no solo genera los beneficios identificados en la metodología de transporte, sino que también podría aumentar la cantidad de visitas al destino, produciendo beneficios por desplazamiento de la curva de demanda.

4.4 Identificación y valorización de los beneficios de proyectos turísticos

Existen múltiples beneficios que pueden generarse como consecuencia de un proyecto de turismo. Estos beneficios pueden ser de carácter económico, medioambiental y sociocultural. Una parte importante de los beneficios económicos asociados a proyectos de turismo pueden ser medidos y valorizados. No obstante, esta característica no es compartida por todos los beneficios turísticos, puesto que algunos son más complejos de medir y valorizar. Por lo tanto, se optó por realizar una diferenciación entre los beneficios que son relativamente sencillos de cuantificar y valorizar, y aquellos que no.

Entre los beneficios valorizables podemos destacar: i) Beneficio por aumento de demanda; ii) Beneficio por ingreso de divisas; iii) Beneficio por liberación de recursos; iv) Beneficio por infraestructura disponible para la población local; v) Beneficio por reducción de costos asociados a la población local por efectos de turismo. El resto de los beneficios también pueden ser cuantificados, pero este ejercicio podría presentar mayores dificultades, y por tanto, no se exigirá su cuantificación. Independiente de esto, deben ser identificados y desarrollados cualitativamente cuando cuantificarlos no sea posible. Estos beneficios corresponden a: i) Beneficio por mejor distribución de los excedentes; ii) Beneficios por efectos medioambientales; iii) Beneficios por efectos culturales.

A continuación, se explicará con más detalle en que consiste cada uno de los beneficios mencionados y se expondrá el método para valorizarlos en caso que sea posible.

4.4.1 Beneficio por aumento de demanda

Este beneficio se desprende de las ganancias económicas que genera un aumento de la demanda por turismo. Estas ganancias pueden ser medidas por medio de las variaciones en los excedentes de los consumidores y productores de servicios turísticos, y por medio de la variación del excedente percibido por el Estado en materia de recaudación de impuestos.

Para el cálculo de este beneficio, se utilizaron algunas aproximaciones teóricas para simplificar la aplicación metodológica:

- Fue asumido un mercado con impuesto (el IVA)
- El producto demandado por el turista es la permanencia en el destino turístico (día turista) y el precio corresponde a lo que está dispuesto a pagar por permanecer un día en el destino (precio del día turista)
- Los excedentes pueden calcularse en base a puntos conocidos de la curva de demanda inicial y desplazada⁵
- La demanda es lineal y se desplaza en forma paralela a la curva inicial
- Los beneficios se calculan distinguiendo entre turistas nacionales, turistas extranjeros y excursionistas.

Un resumen general de la base teórica se explica en la siguiente tabla:

⁵ Estos puntos corresponden al equilibrio entre días turista demandados y ofertados para un determinado precio antes y después del proyecto, lo que viene representado por los puntos *A* y *D* (respectivamente) del Gráfico 1.

Tabla 5: Base teórica para calcular el beneficio por aumento de demanda

<p>Turistas Nacionales (incluye excursionistas)</p>		<p>En el gráfico de la izquierda se muestran los efectos que genera un desplazamiento de la curva de demanda y de oferta cuando el turista es nacional o es un excursionista. Estos efectos son: i) Una variación del excedente del consumidor (área azul); ii) Una variación de la recaudación fiscal (área verde); iii) Una variación del excedente del productor (área naranja).</p> <p>La suma de la variación de estos excedentes (áreas azul, verde y naranja) representa la variación del beneficio neto por un aumento de la demanda. Esto representa la diferencia entre la situación con y sin proyecto en términos de ganancia de beneficios sociales.</p> <p>Finalmente, el área marcada con rojo corresponde a la pérdida social por aumento de los costos marginales del productor. Esta pérdida será considerado como un incremento en los costos de operación y mantención.</p>
<p>Turistas Extranjeros</p>		<p>En el gráfico de la izquierda se muestran los efectos que genera un desplazamiento de la curva de demanda y de oferta cuando el turista es extranjero. Estos efectos son: i) Una variación de la recaudación fiscal (área verde); ii) Una variación del excedente del productor (área naranja). En este caso no se considera como beneficio el excedente neto del consumidor por tratarse de turistas extranjeros.</p> <p>Al igual que en el caso anterior, la suma de estos excedentes (áreas verde y naranja) representa la diferencia entre la situación con y sin proyecto en términos de ganancia de beneficios sociales.</p> <p>Finalmente, el área marcada con rojo corresponde a la pérdida social por aumento de los costos marginales del productor. Esta pérdida será considerado como un incremento en los costos de operación y mantención.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Como se muestra en la Tabla 5, el beneficio por aumento de demanda para cada tipo de turista puede calcularse sumando las áreas del excedente neto del consumidor, del productor y la recaudación del Estado (representadas en color azul, naranja y verde, respectivamente). Definido lo anterior, el beneficio neto por aumento de demanda puede calcularse utilizando las formulas y parámetros expuestos en la siguiente tabla:

Tabla 6: Fórmula e información necesaria para calcular el beneficio por aumento de demanda

	Fórmula para calcular el beneficio social neto por aumento de demanda	Parámetros solicitados
Turista Nacional (incluye excursionistas)	$\alpha * \left[(Q_{d,0}^1 - Q_{d,0}^0) P_c^1 * 0,19 + \frac{(P_c^1 - P_c^0)(Q_{d,0}^1 - Q_{d,0}^0)}{4} \right]$	<p>P_c^0: Precio que paga el visitante antes del proyecto</p> <p>P_c^1: Precio que paga el visitante después del proyecto</p> <p>$Q_{d,0}^0$: Cantidad de días visitantes demandados por el visitante antes del proyecto</p> <p>$Q_{d,0}^1$: Cantidad de días turísticos demandados por el visitante después del proyecto</p>
Turista Extranjero	$(Q_{d,0}^1 - Q_{d,0}^0) P_c^1 * \tau + (P_c^1 - P_c^0) Q_{d,0}^0 + \frac{(P_c^1 - P_c^0)(Q_{d,0}^1 - Q_{d,0}^0)}{4}$	<p>α: Parámetro para identificar proporción del Excedente Neto del Consumidor (ENC) en los beneficios netos⁶</p> <p>τ: Tasa impositiva que paga el turista extranjero⁷</p>

Fuente: Elaboración propia.

Metodológicamente, este beneficio puede resultar complejo de estimar. Por lo que en espíritu de una mejor comprensión, simplicidad y estandarización de la evaluación, se optó por diseñar una herramienta de apoyo que permita simplificar el cálculo de este beneficio. Dicha herramienta se encuentra adjunta al documento metodológico y corresponde a una planilla Excel denominada “Calculadora de Beneficios por Turismo”.

4.4.2 Beneficio por ingreso de divisas

El ingreso de divisas al país es un beneficio económico que puede ser valorizado. Este beneficio depende de qué tan balanceada esté la cantidad de divisas que entran al país en relación a la moneda nacional. Si el ingreso divisas representa un beneficio para el país, la información relativa al aumento de turistas extranjeros y el precio que estos pagan puede ser utilizada para cuantificar el beneficio social.

Este beneficio puede ser calculado de manera sencilla utilizando la metodología propuesta. Para ello, solo se requiere utilizar los parámetros de la Tabla 6 y conocer el precio social de la divisa. Teniendo esta información, el procedimiento para calcular el beneficio por ingreso de divisas será el siguiente:

⁶ Este parámetro es igual a 4 si el ENC representa el 75% de la variación de beneficios neto (caso más común, pues corresponde al ENC promedio). Por el contrario, si el ENC representa alrededor del 80% (ENC grande) o 60% (ENC pequeño) de la variación de beneficios neto, el parámetro α será 5 y 2,5, respectivamente.

⁷ $\tau = 19\% \cdot (1 - \lambda * \eta)$; en donde λ será el porcentaje que representa el pago de hoteles en el gasto diario de un turista extranjero y η representará el porcentaje de turistas extranjeros que usan la exención de IVA en hoteles.

$$BSID = [P_c^1 * Q_{d,o}^1 - P_c^0 * Q_{d,o}^0] * [FCSD - 1]$$

Donde *BSID* será el beneficio social por ingreso de divisas y *FCSD* el factor de corrección social de la divisa publicado en el Sistema Nacional de Inversiones.

Al igual que el beneficio por aumento de demanda, este beneficio puede calcularse utilizando la herramienta de apoyo que fue adjuntada al documento metodológico.

4.4.3 Beneficio por liberación de recursos

Si un recurso productivo (ej. un terreno, infraestructura pública, etc.) deja de ser utilizado a causa de un proyecto turístico, esto sería un beneficio social si se libera el recurso para otros usos. Por ejemplo, un proyecto que traslade un museo a otro sector, liberaría la edificación y permitiría su utilización para la comunidad local. Si el nuevo uso representa un beneficio social, el recurso productivo debe ser valorizado (el edificio en este caso) a valor de mercado y descontando distorsiones.

4.4.4 Beneficio por infraestructura disponible para la población local

Si la construcción de infraestructura pública para un determinado proyecto turístico beneficia a la comunidad local, esto debe ser considerado como un beneficio. Por ejemplo, la construcción de una red de alcantarillado para un proyecto de turismo significaría un beneficio para la población local si esto aumenta la disponibilidad del servicio o la calidad de éste mismo.

Esto puede ser especialmente relevante en proyectos cuya demanda turística tiene una alta estacionalidad, pues en los meses de temporada baja la infraestructura construida podría tener otros usos que pueden ser valorizados, en la medida de lo posible.

4.4.5 Beneficio por reducción de costos asociados a la población local por efecto del turismo

Pueden existir costo sociales asociados a una alta actividad turística. Por ejemplo, una alta afluencia de turistas podría generar una saturación de las vías de tránsito o un colapso de la red sanitaria de un determinado destino turístico. En estos casos, una reducción de estos costos implicaría un beneficio para la comunidad local. De modo que si el proyecto permite reducir estos costos sociales, el beneficio debe ser considerado dentro de la evaluación y ser valorado (si es posible), utilizando la metodología sectorial pertinente.

4.4.6 Beneficio por mejor distribución de excedentes

Uno de los efectos económicos que genera el turismo es la activación del comercio y entrega de servicios en un determinado destino turístico. Si el destino corresponde a una localidad con pocas fuentes de ingreso, la actividad turística podría generar beneficios sociales si aumentan las utilidades que perciben los locatarios.

Cabe destacar que estas utilidades ya están siendo capturadas como parte de los beneficios por aumento de demanda. No obstante, si llegasen a existir diferencias en la utilidad marginal del ingreso que perciben los locatarios de un destino turístico, entonces no todos los pobladores se verían beneficiados de la misma forma por obtener ingresos extra. Este efecto representa un beneficio social si la distribución de los excedentes beneficia a aquellos que poseen una mayor utilidad marginal del ingreso (generalmente, los individuos de menores recursos).

Pese a lo anterior, no es sencillo valorizar este beneficio, pues el cálculo de la utilidad marginal del ingreso requiere de una alta capacitación técnica y puede requerir de un alto costo para su estimación. De todas formas se sugiere incluir este beneficio de forma cualitativa. Para ello, puede presentarse como un indicador de las características socioeconómicas de la oferta turística, señalando de qué manera impactan los beneficios a los distintos oferentes del mercado.

4.4.7 Beneficio por efectos medioambientales

El turismo posee componentes intersectoriales, por lo que un proyecto de turismo podría tener impactos sobre el medioambiente. Dicho efecto puede ser positivo o negativo dependiendo de la naturaleza del proyecto. Si el efecto es positivo, debe ser incluido como un beneficio social (ej. beneficio por reducción de emisiones).

Es importante mencionar que en muchos casos la valoración de los beneficios medioambientales podría resultar muy compleja y costosa, o incluso podría no existir una metodología que permita su valoración. En estos casos, se debe determinar si se justifica aplicar otras metodologías (ej. encuestas de valoración) para incluir los beneficios medioambientales en la rentabilidad del proyecto. De todas maneras se recomienda presentar de manera cualitativa los beneficios medioambientales, dejando en claro la manera en que el proyecto genera cada uno de los efectos identificados y cuantificando estos últimos en la medida de lo posible.

4.4.8 Beneficio por efectos culturales

La actividad turística, por su naturaleza misma, implica el contacto entre distintas culturas. Este contacto puede generar beneficios positivos o negativos sobre la población afectada por el turismo. Si los beneficios son positivos, deben al menos mencionarse de manera cualitativa, pues se entiende que valorizar los efectos culturales puede representar una alta complejidad técnica.

4.5 Identificación y valoración de los costos asociados a la implementación de proyectos turísticos

Los costos asociados a la implementación de un proyecto de turismo pueden ser divididos en dos categorías: aquellos costos que son directamente atribuibles al proyecto y aquellos que son atribuibles de forma indirecta.

A la primera categoría pertenecen todos aquellos costos asociados a la inversión, operación y mantención de un proyecto de turismo. Estos costos deben ser identificados y valorizados para todo tipo de proyecto, puesto que son requeridos para el cálculo de la rentabilidad social. Por su parte, los costos asociados a la segunda categoría dependen de la naturaleza de cada proyecto, y por tanto, no existe una obligatoriedad sobre su cuantificación y valoración. Los costos pertenecientes a esta categoría son: i) Aumento de costos sociales generados en la población local; ii) Costos por efectos medioambientales; iii) Costos por efectos culturales.

A continuación, se explicará con más detalle en que consiste cada uno de los costos mencionados y será expuesto el método para valorizarlos en caso que sea requerido.

4.5.1 Costos de inversión, operación y mantenimiento

Corresponden a todos aquellos costos atribuibles a la elaboración, puesta en marcha y funcionamiento de un determinado proyecto. Pueden ser clasificados en cuatro subcategorías, la cuales abarcan casi la totalidad de costos incurridos en el proceso de implementación del proyecto. Estas subcategorías son:

- **Costos de diseño:** Considera el diseño de la infraestructura o instalación, los estudios de mecánica de suelos, topografías, etc.
- **Costos de inversión:** Son todos aquellos relacionados a la ejecución de las obras de construcción y puesta en marcha del proyecto.
- **Costos de operación:** Considera sueldos del personal a cargo de la operación del proyecto, servicios básicos (agua, gas, electricidad, etc.) y otros costos privados que podrían estar asociados a la operación de la infraestructura o la entrega de servicios.
- **Costos de mantenimiento:** Son todos aquellos gastos incurridos para mantener el proyecto en buen estado y procurar su correcto funcionamiento.

Los valores de todos estos costos deben ser corregidos a precios sociales. Para ello, deben aplicarse los ajustes presentados en la siguiente tabla:

Costos	Ajuste
Maquinarias, equipos e insumos nacionales	Descontar IVA y otros impuestos.
Maquinarias, equipos e insumos importados	Descontar IVA, arancel y otros impuestos; aplicar el factor de corrección de la divisa.
Sueldos y salarios	Aplicar el factor de corrección de la mano de obra, para cada nivel de calificación.
Combustibles	Utilizar el Valor Social del Diésel o Gasolina.

Fuente: Metodología de Infraestructura Deportiva (2016), Ministerio de Desarrollo Social.

4.5.2 Aumento de los costos sociales generados en la población local

Estos costos se asocian generalmente a la saturación de los espacios públicos, vías de tránsito o redes de servicios públicos (ej. redes sanitarias) producto de un aumento de la afluencia de turistas. También pueden asociarse al aumento en el costo de vida debida a un incremento generalizado de los precios en la localidad afectada por el turismo.

Para valorizar estos costos, se sugiere remitirse a la metodología sectorial que aborde el efecto identificado. Por ejemplo, si se considera que el proyecto va a saturar la red vial, se debe estimar el costo social asociado a esto usando la metodología de transporte pertinente. Del mismo modo, el costo social de una saturación de la red sanitaria debe valorizarse usando la metodología de agua potable y alcantarillado pertinente.

4.5.3 Costo por efectos medioambientales

Si un proyecto de turismo genera impactos negativos sobre el medioambiente, estos efectos deben ser incluidos como costos en la evaluación social. Estos costos sociales deben ser valorizados utilizando la metodología pertinente en caso que exista.

En caso de no existir una metodología que permita valorizar los efectos nocivos sobre el medioambiente, se debe determinar si se justifica aplicar otras metodologías (como encuestas de valorización) para incluir estos costos sociales en la rentabilidad del proyecto. De lo contrario, se

sugiere mencionarlos de manera cualitativa, indicando la manera en que el proyecto produce cada uno de los efectos identificados.

4.5.4 Costo por efectos culturales

Si un proyecto de turismo genera impactos negativos a nivel cultural, este costo social debe incluirse dentro de la evaluación. No obstante, podría resultar demasiado complejo intentar medir y valorizar este tipo de efectos. Por lo tanto, se sugiere incluirlos de forma cualitativa, indicando claramente la manera en que el proyecto influye negativamente sobre la población local.

4.6 Cálculo de indicadores de rentabilidad y criterios de decisión

Los indicadores para medir la rentabilidad social dependerán del enfoque de evaluación que corresponda aplicar sobre el proyecto de turismo. Si se quiere determinar que los beneficios de un proyecto son mayores a los costos involucrados en su implementación o si se desea elegir la alternativa de solución que presenta una mayor rentabilidad social, entonces se debe utilizar un enfoque costo beneficio. Para estos casos, el indicador para medir rentabilidad debe ser el Valor Actual Neto (VAN), el cual puede calcularse usando la siguiente fórmula:

$$VAN = \sum_{t=0}^N \frac{BN_t}{(1+r)^t}$$

Donde BN_t será el beneficio social neto para el periodo t (año al que corresponde el flujo), N será horizonte de evaluación⁸ y r será la tasa social de descuento. El criterio de decisión bajo un enfoque costo beneficio corresponderá a la alternativa evaluada que presente el mayor VAN, pues sería la alternativa más conveniente desde el punto de vista técnico-económico.

Cuando el objetivo de la evaluación es identificar la alternativa de solución que presenta el mínimo costo para los mismos beneficios, se debe aplicar un enfoque costo eficiencia. Generalmente, este enfoque se usa cuando existe dificultad para cuantificar y/o valorar los beneficios de un proyecto o cuando se reconoce que los posibles beneficios son deseados por la sociedad, y por tanto, no requieren de una previa medición. En estos casos, los indicadores utilizados para elegir la alternativa de solución que presenta el mínimo costo serán el Valor Actual de los Costos (VAC) y el Costo Anual Equivalente (CAE). El VAC se puede calcular utilizando la siguiente fórmula:

$$VAC = \sum_{t=0}^N \frac{CT_t}{(1+r)^t}$$

Donde CT_t serán los costos totales incurridos en el periodo t , N será horizonte de evaluación y r será la tasa social de descuento. El CAE, por su parte, se calcula usando los mismos parámetros y aplicando la siguiente fórmula:

$$CAE = VAC \left[\frac{r * (1+r)^N}{(1+r)^N - 1} \right]$$

El CAE es un indicador que convierte el VAC de un proyecto en un flujo constante de costos anuales para el horizonte de evaluación del proyecto. Este indicador permite comparar alternativas de

⁸ Para proyectos de turismo se sugiere considerar un horizonte de evaluación no mayor a 10 años.

distinta vida útil y que presentan beneficios iguales o equivalentes en el tiempo. Definido lo anterior, el criterio de decisión bajo un enfoque costo eficiencia corresponderá a la alternativa evaluada que presente el menor VAC y CAE.

Una vez seleccionada la alternativa de solución más conveniente bajo cualquiera de los enfoques presentados, se deberá profundizar las especificaciones del proyecto y deberán resaltarse los aspectos más relevantes. Para ello, debe presentarse un resumen que incluya los antecedentes técnico-financieros, además del “modelo de gestión”.

Adicionalmente, en la etapa de perfil de la iniciativa se deberá incluir un cronograma de actividades y un cronograma financiero del proyecto mediante una carta Gantt. Esta última debe clasificar todas las actividades de la etapa de diseño y/o ejecución de acuerdo al plan de pago de los ítems a contratar, con una estimación de recursos financieros para cada uno de los meses que dura la ejecución del proyecto.

5 Conclusiones

El resumen presentado tiene el objetivo de mostrar los principales resultados del estudio, comenzando por explicitar la metodología empleada, los principales conceptos y definiciones que dan sustento a los resultados y, finalmente, un resumen de la metodología para la formulación y evaluación de proyectos turísticos.

La metodología fue diseñada pensando en cumplir con al menos dos lineamientos: En primer lugar, conseguir un método robusto que pueda representar un modelo cercano de los reales beneficios sociales que genera la implementación de un proyecto turístico. En segundo lugar, entregar una metodología simple y que pueda ser aplicada por cada uno de los perfiles de formulador existente, evitando así generar un método complejo y que requiera de muchos recursos para su aplicación.

Luego de esto, con el desarrollo de los productos de este estudio, se espera potenciar la inversión pública que se desarrolla en el sector turismo, de modo de comenzar a percibir como país, los beneficios que de esta actividad se desprenden.

Introducción

El siguiente informe da cuenta de los resultados del proyecto “Metodología para la formulación y evaluación de proyectos de infraestructura para atractivos turísticos, en el contexto del Sistema Nacional de Inversiones” (ID 621451-1-LE17), desarrollado por el Centro de Políticas Públicas UC en conjunto con la Subsecretaría de Turismo y el departamento de metodologías del Ministerio de Desarrollo Social.

Los atractivos turísticos son los elementos que motivan la llegada de turistas a los destinos turísticos, y es gracias a estos que se puede instalar la planta turística y todo el desarrollo económico que conlleva la actividad turística. Chile cuenta con una gran cantidad y variedad de atractivos, sin embargo, para que esto se traduzca en una actividad turística importante, se requiere que estos atractivos se encuentren potenciados y puestos en valor. Esto requiere, en gran medida de una activa inversión pública.

En este contexto, este estudio surge como respuesta a la necesidad identificada, tanto por la Subsecretaría de Turismo como por el Sistema Nacional de Inversiones, de “contar con una metodología específica que permita poner en valor, a través de infraestructura, atractivos turísticos de manera tal de potenciar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos.”⁹

De esta manera, en este estudio, se terminó por desarrollar una metodología que permitiera formular y evaluar los proyectos turísticos, entregando directrices y métodos para estimar la demanda, además de identificar, cuantificar y valorizar los beneficios y costos sociales que estos pueden generar.

Este está organizado en tres grandes capítulos, los cuales responden directamente a los objetivos específicos planteados en las bases de licitación.

En el primer capítulo se responde al objetivo específico 1, en el que se muestra un panorama general del sector turismo, se hace un análisis de las múltiples tipologías de proyectos que pueden ser considerados como turísticos, además de un análisis cuantitativo de los proyectos presentes en el Banco Integrado de Proyectos, que tienen alguna relación con el sector.

En el segundo capítulo se presentan los resultados que responden a los objetivos 2, 3 y 4, en los que se determinan algunas definiciones conceptuales que dan sustento a la metodología desarrollada. Se comienza por definir qué es lo que se entiende por componentes necesarios y deseables dentro del contexto de los proyectos de turismo, siguiendo por definir el área de influencia y demanda de estas iniciativas. Finalmente se muestra la metodología propuesta para la evaluación social de los proyectos turísticos.

En el tercer y último capítulo se presenta un resumen del documento metodológico desarrollado, incorporando a este una propuesta para la evaluación de carteras de proyectos. Además se presentan los principales resultados y observaciones levantadas de las distintas instancias de difusión y testeo de la metodología.

⁹ Extracto de las bases de licitación del mismo proyecto

Estado del arte

En el siguiente capítulo, se presenta el estado del arte que da contexto al estudio. Se comienza definiendo algunos conceptos relevantes para un mejor entendimiento del estudio y de la metodología. Luego se presentan los resultados de la revisión de algunos casos internacionales, con respecto al tema de la inversión en infraestructura turística, para terminar revisando el caso chileno, y las metodologías puestas a disposición actualmente por el Sistema Nacional de Inversiones.

1 Definiciones conceptuales

Dentro del siguiente apartado se presentan los conceptos y definiciones más relevantes relacionadas con el turismo y con la inversión en este sector. Estas permitirán un mejor entendimiento de la metodología que se presenta más adelante.

Históricamente la Organización Mundial del Turismo (en adelante OMT) ha realizado un esfuerzo en definir conceptos asociados al sector turismo, con la finalidad de que éstos sean caracterizados y cuantificados por los países a nivel global. Hasta hace pocos años el énfasis estaba en definir y caracterizar la oferta y demanda asociada a este sector, midiendo los efectos económicos en los países. Sin embargo en la última década el foco se ha ampliado, agregando la sustentabilidad como variable fundamental a considerar al momento de promover el turismo. Es decir, el turismo pasó a considerarse como un fenómeno sistémico a nivel territorial, el cual tiene un triple impacto, según la Subsecretaría de Turismo: ambiental, social y económico (2014; 17). Por este motivo desde el año 2014 con la publicación del Plan Nacional de Turismo Sustentable se ha avanzado en definir con mayor precisión la focalización de políticas públicas sustentables de turismo, considerando el territorio y sus distintas escalas al momento de realizar las inversiones.

En esta línea la conceptualización de variables turística claves a considerar se han ordenado en cuatro ámbitos: i) definición de turismo; ii) oferta turística; iii) demanda turística y v) conceptualización territorial.

1.1 Definición de turismo

La definición utilizada por el Gobierno de Chile, que está plasmada en la Ley N° 20.423 (“Del sistema institucional para el desarrollo del turismo”) establece que el turismo: *“Es el conjunto de actividades realizadas por las personas durante sus viajes y permanencias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año, por motivos diferentes al de ejercer una actividad remunerada¹⁰ en el sector visitado”* (Art. 5)

¹⁰ Sobre este aspecto la RIET (2008) menciona lo siguiente: *“Todo viaje realizado por un viajero con el propósito principal de trabajar en una entidad residente en el país visitado a cambio de una remuneración no debería considerarse un viaje turístico, aun cuando el viajero salga de su entorno habitual y por una duración inferior a doce meses. No obstante, si el trabajo realizado y el pago recibido son aspectos secundarios del viaje, el viajero seguiría considerándose un visitante (y el viaje seguiría perteneciendo a la categoría de viaje turístico)”*.

Por su parte la OMT (Organización Mundial del Turismo, 2014) utiliza otra definición un poco más general, añadiendo los impactos sociales, culturales y económicos antes mencionados: *“El turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan visitantes (que pueden ser turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico”*.

Adicionalmente a la definición establecida por la OMT, en el documento de la ONU-OMT (2008) sobre las recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo, enfatizan en los componentes de demanda y oferta contenidos en el ámbito del turismo: *“El turismo, como fenómeno impulsado por la **demanda**, hace referencia a las actividades de los visitantes y a su papel en la adquisición de bienes y servicios. También puede considerarse desde la perspectiva de la **oferta**, en cuyo caso el turismo se entenderá como un conjunto de actividades productivas concebidas para atender fundamentalmente a los visitantes.”*

En base a las definiciones revisadas se pueden mencionar los siguientes aspectos:

- a) **Oferta y demanda.** La OMT hace referencia explícita a la oferta y demanda por turismo. El valor de hacerlo explícito es que los beneficios asociados a una inversión turística se debiesen evaluar según sus impactos tanto a nivel de demanda (visitantes) como oferta (actividades y servicios turísticos).
- b) **Definición sistémica.** La definición de la OMT es sistémica, ya que comprende el sector turismo como un fenómeno el cual tiene efectos a nivel social, cultural y económico. Es decir, el turismo tendría relación con aspectos sociales de la población, que podrían ser desde la composición social de sus habitantes hasta el tipo de trabajo en que se desempeñan; vincularse a la cultura, como las costumbres e identidad de un territorio y a lo económico, en tanto incide en los ingresos monetarios de la población y sus instituciones. Por su parte la definición utilizada por el Gobierno de Chile define las actividades realizadas por la demanda por turismo en un tiempo determinado, sin hacer mención al territorio como un todo. Lo que permite el enfoque sistémico es incluir efectos que exceden la demanda (visitantes) y oferta (actividades y servicios), incluyendo también el territorio donde se sitúan estos intercambios.
- c) **Motivos de viaje.** La OMT menciona de forma explícita que los motivos de viaje incluyen los laborales. La definición nacional no los menciona explícitamente aunque en la práctica si se consideran algunos viajes como parte de las actividades turísticas, como por ejemplo asistencia a reuniones, conferencias o congresos, mientras que otros se dejan fuera. Sobre los segundos se excluyen por ejemplo los viajes laborales por motivo de faena, comunes en sectores como la minería o el cultivo intensivo de fruta y verdura.

Se recomienda entonces excluir trabajadores fronterizos y viajeros con contrato de corta duración, distinto del país de residencia. A su vez se recomienda incluir empleados de entidades no residentes (del país o región visitados) y personas independientes que permanecen en el país o región visitados durante un corto período de tiempo. También viajeros que inician relaciones de negocios con entidades residentes.

1.2 Oferta turística

El turismo tiene múltiples aspectos necesarios para comprender la oferta turística, donde el concepto más amplio es el de unidad productiva, el cual hace referencia a todos los tangibles e intangibles relacionados al sector turismo. Específicamente el SERNATUR (2008: p.10) define estas unidades (que antiguamente llamaba productos turísticos) como “el conjunto de atributos físicos y psicológicos que el consumidor considera que tiene un determinado bien o servicio para satisfacer sus deseos o necesidades (Iglesias, 1995:149) Es la suma de componentes tangibles e intangibles, que incluye los bienes, recursos, infraestructuras, equipamientos, servicios, ingeniería de gestión, imagen de marca y precio que el turista percibe (ESADE, 1996). Se puede sintetizar como la combinación de tres elementos básicos: los atractivos (naturales, culturales y eventos), las facilidades o planta (alojamiento, alimentación, recreación y otros servicios) y accesibilidad (infraestructura) (Acerenza, 1982)”. Según la OMT (2013: p.4),

Adicionalmente la ONU-OMT (2008) menciona que tienen dos grandes características:

1. El gasto turístico en el producto debería representar una parte importante del gasto total turístico (condición de la proporción que corresponde al gasto/demanda)¹¹.
2. El gasto turístico en el producto debería representar una parte importante de la oferta del producto en la economía (condición de la proporción que corresponde a la oferta). Este criterio supone que la oferta de un producto característico del turismo se reduciría considerablemente si no hubiesen visitantes (por ejemplo, visita a restaurantes).

Adicionalmente la OMT (Comisión Europea de Turismo y Organización Mundial del Turismo, 2013) menciona que estas unidades turísticas requieren de políticas públicas que permitan su correcto desarrollo. Entre estas se pueden mencionar los planes de turismo, iniciativas empresariales (podría entenderse también como asociaciones público-privadas), normas de calidad, seguridad, programas de marketing y la educación y sensibilización de la población, por dar algunos ejemplos. A continuación se desarrollará cada aspecto en detalle.

a. Atractivo turístico

Es todo lugar, objeto o acontecimiento de interés turístico (SERNATUR 2008 cit. En OEA, 1978). Estos pueden ser atractivos naturales, culturales, recreacionales o de negocio. La Subsecretaría de Turismo (2014) trabaja en base a un registro de atractivos turísticos del país, desarrollado por el SERNATUR. Estos atractivos se han clasificado utilizando la metodología diseñada para elaborar inventarios turísticos, desarrollada en la década de 1970 por el Centro Interamericano de Capacitación Turística (CICATUR) con el apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA). La clasificación de atractivos comprende seis dimensiones: i) Sitios naturales; ii) Museos y manifestaciones culturales históricas;

¹¹ Ejemplos de gastos turísticos: Viajes combinados, vacaciones combinadas y paquetes turísticos ii. Alojamiento iii. Alimentos y bebidas iv. Transporte local v. Transporte internacional vi. Actividades recreativas, culturales y deportivas vii. Compras viii. Otras (ONU-OMT, 2008).

iii) Folklore; iv) Realizaciones técnicas complementarias; v) Acontecimientos programados y vi) Centros o lugares de esparcimiento.

Tabla 7. Atractivos turísticos¹²

N°	Atractivo	Definición
1	Sitios Naturales	Corresponde a los diferentes lugares de un área considerados en razón de su interés como paisaje, con exclusión de cualquier otro criterio, como equipamiento o actividades recreativas. <ol style="list-style-type: none"> 1. Montañas 2. Planicies 3. Costas 4. Lagos, Lagunas y Humedales 5. Ríos y Esteros 6. Caídas de agua 7. Grutas y Cavernas 8. Lugares de observación de flora y fauna 9. Lugares de caza y pesca 10. Caminos pintorescos 11. Termas 12. Áreas silvestres protegidas o Reservas de flora y fauna 13. Lugares de interés geológico y paleontológico
2	Museos y manifestaciones culturales históricas	Son los que están asociados a algún acontecimiento relevante de la historia nacional o local. Refieren a obras del pasado. <ol style="list-style-type: none"> 1. Museos 2. Obras de arte y técnica 3. Lugares históricos 4. Ruinas y sitios arqueológicos
3	Folklore	Distintos tipos de manifestaciones culturales. <ol style="list-style-type: none"> 1. Manifestaciones religiosas y creencias populares 2. Ferias y Mercados 3. Música y Danzas 4. Artesanía y Artes 5. Comidas y Bebidas típicas 6. Grupos étnicos 7. Arquitectura popular espontánea
4	Realizaciones técnicas complementarias	Corresponden solo a aquellas que por su singularidad o alguna característica excepcional tienen interés turístico y además un carácter más actual que histórico. En esta categoría se consignan sólo obras y manifestaciones técnicas propias de nuestro tiempo, dejando para la categoría "Museos y manifestaciones culturales históricas" las que pertenecen al pasado. <ol style="list-style-type: none"> 1. Explotaciones mineras 2. Explotaciones agropecuarias 3. Explotaciones industriales 4. Obras de arte y técnica¹³

¹² (*) Detalles de cada atractivo turístico en anexo 4 del Informe de Focalización Turística de la Subsecretaría de Turismo (2014). Ver en: <https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2015/11/20150909-Informe-Focalizaci%C3%B3n-Territorial-Tur%C3%ADstica.pdf>

¹³ Las obras de arte y técnica contenidas en el ítem *museos y manifestaciones culturales* refiere a bienes del pasado, como lo son la alfarería, tejidos e indumentaria, metales, cuadros y pieles, maderas, piedras, tejidos en fibras vegetales, instrumentos musicales, máscaras, objetos rituales o pinturas. Por su parte las obras de arte y técnica contenidas en el ítem *realizaciones técnicas complementarias* se refiere a obras realizadas en

		<ol style="list-style-type: none"> 5. Centros científicos 6. Explotaciones forestales 7. Explotaciones acuícolas
5	Acontecimientos programados	<p>Comprende todos los eventos organizados, actuales o tradicionales, que puedan atraer turistas ya sea como espectadores actores.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Artísticos 2. Deportivos 3. Eventos misceláneos
6	Centros o lugares de esparcimiento	<p>Comprende todos los espacios urbanos organizados en torno a ofertas relevantes de esparcimiento y lugares singulares que se constituyen en puntos de atracción para el esparcimiento tales como barrios bohemios o con activa vida nocturna, casinos, parques temáticos y centros comerciales tipo mall.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Juegos de azar 2. Parques de recreación 3. Vida nocturna

Fuente: Elaboración propia en base a metodología OEA- CICATUR citada en Subsecretaría de Turismo (2014).

Adicionalmente los atractivos turísticos son clasificados según las siguientes jerarquías en base al radio de influencia que alcanzan (demanda):

Tabla 8. Jerarquías de los destinos según su radio de influencia (ordenados de mayor a menor jerarquía)

JERARQUÍA	NOMBRE	DEFINICIÓN
3	Internacional	Atractivo excepcional y gran significación para el mercado turístico internacional, capaz por sí solo de motivar una importante corriente de visitantes (actual o potencial).
2	Nacional	Atractivo con rasgos excepcionales en un país, capaz de motivar una corriente (actual o potencial) de visitantes nacionales o extranjeros, ya sea por sí solo o en conjunto con otros atractivos contiguos.
1	Regional	Atractivo con algún rasgo llamativo, capaz de interesar a visitantes de larga distancia que hubieren llegado a su zona por otras motivaciones turísticas, o de motivar corrientes turísticas locales.
0	Local	Atractivo sin mérito suficiente para considerarlo al nivel de las jerarquías anteriores, pero que igualmente forma parte del patrimonio turístico, el que en el desarrollo de complejos turísticos puede complementarse con otros atractivos de mayor jerarquía.

Fuente: Elaboración propia en base a Subsecretaría de Turismo (2014).

Una clasificación que no se incluye son aquellos atractivos que no están dados por la geografía o la historia y que pueden ser “creados”. Ejemplos clásicos de atractivos turísticos basados en este tipo de atractivos son Las Vegas, mediante la industria de casinos de juego y Orlando, mediante los parques de diversiones temáticos y los centros de convenciones en Estados Unidos. En Chile los casinos de juego han sido usados el mismo fin, como es el caso del Casino Monticello en la Región de O’Higgins. Este tipo de atractivo transforma el potencial turístico de un territorio. De forma más

la actualidad, como lo serían esculturas, artesanía de diseño contemporáneo, diseño industrial, arquitectura, realizaciones urbanas, obras de ingeniería o ciudades.

reciente, y por tanto no considerado en la tabla anterior, se han sumado experiencias de atractivos que fomentan el turismo de la salud y de la capacitación.

- Instalaciones turísticas

En relación a los atractivos turísticos, resulta fundamental referirse a las instalaciones turísticas, las cuales no se encuentran conceptualizadas por la normativa Chilena. Según Boullon (1985) las instalaciones turísticas son infraestructuras de pequeña escala, las cuales facilitan las prácticas netamente turísticas y que son imprescindibles para que una actividad pueda desarrollarse. Puede ser desde una plataforma para no dañar el ecosistema (sendero) hasta una marina¹⁴.

Este tipo de inversiones son particularmente de interés para la consultoría, dado que refieren a inversiones realizadas por el Estado y que podrían ser propias de una futura metodología para el subsector de turismo. Lo que implicará revisar esta clasificación y ver su pertinencia para las inversiones que actualmente se hacen en Chile. La clasificación de Boullón es la siguiente:

Tabla 9. Clasificación de las instalaciones turísticas.

Categoría	Tipo
1. De agua y playa	1.1 Marina
	1.2 Espigones
	1.3 Muelles
	1.4 Palapas, quinchos o ramadas
	1.5 Carpas o tiendas
	1.6 Sombrillas
	1.7 Reposeras
	1.8 Observación submarina
2. De montaña	2.1 Miradores
	2.2 Circuitos de senderos
	2.3 Refugios
	2.4 Funiculares
	2.5 Teleféricos
	2.6 Ski lift
	2.7 Poma lift
3. Generales	3.1 Piscinas
	3.2 Vestuario
	3.3 Juegos infantiles
	3.4 Golf
	3.5 Tenis
	3.6 Otros deportes
	3.7 Pasarelas, puentes

Fuente: Elaboración propia en base a Boullon (1985)

¹⁴ El mismo autor menciona que al crecer una instalación turística y satisfacer a un público que no es necesariamente viajero, la instalación pasa a ser una infraestructura mayor, excediendo su exclusividad turística. Por ejemplo no es lo mismo una cancha de tenis en un hotel que una cancha abierta a todo público. Esta segunda se sería un club deportivo.

Es importante mencionar que conceptualmente Boullon entiende las instalaciones como parte de la planta turística, donde incluye los servicios turísticos y las instalaciones turísticas. Para fines de esta conceptualización se consideró más funcional comprender las instalaciones como parte de los atractivos turísticos, ya que en muchos casos son condición de posibilidad para que un atractivo sea explotado por el mercado. Por ejemplo si un lugar con una gran belleza natural no cuenta con instalaciones mínimas como senderos, baños o señalética, no se va a lograr potenciar como destino. Es por ello que conceptualmente se hará la distinción entre atractivos sin puesta en valor y atractivos con puesta en valor:

- I. Atractivo sin puesta en valor: atractivo turístico que no cuenta con instalaciones turísticas y por lo tanto, no puede ser potenciado en un destino turístico.
- II. Atractivo con puesta en valor: atractivo turístico que cuenta con instalaciones turísticas y por lo tanto, puede ser potenciado en un destino turístico.

b. Servicios turísticos

Según SERNATUR (2008) los servicios turísticos son todos los servicios que el turista requiere y consume mientras está de viaje y que facilitan el desarrollo de las actividades. Como ejemplo alojamiento, alimentación y esparcimiento, los cuales son desarrollados principalmente por el sector privado. Dado que no son inversiones realizadas por el sector público y por ende no entran al Sistema Nacional de Inversiones, no serán desarrolladas en este informe¹⁵.

¹⁵ Las competencias del sector público refieren principalmente a las normas de calidad que regulan estos servicios.

c. Infraestructura

Es la dotación de bienes y servicios básicos con que cuenta un país y permite que el viaje sea cómodo y agradable. Se puede clasificar en Red de transportes (red ferroviaria y vial), Terminales terrestres (aeropuertos, terminales de buses, puertos, etc.), Redes de servicios básicos (agua potable, electricidad, etc.), Redes de comunicaciones (correo, teléfonos fijos, equipos celulares, fax, Internet, etc.), entre otros.

Boullon (1985) sub-clasifica la infraestructura en dos grupos:

- Externa: infraestructura que sirve a todos los sectores, sin ser propio de uno en particular. Por ejemplo, carreteras.
- Interna: atiende específicamente al sector turismo. Por ejemplo calles y desvíos para llegar a un centro turístico.

A su vez clasifica los distintos tipos de infraestructura que soportan el sistema turístico:

Tabla 10. Clasificación de la infraestructura

CATEGORÍA	TIPOS	SUBTIPO
1. Transporte	1.1 Terrestre	1.1.1 Red de carreteras
		1.1.2 Servicios para el automotor (talleres mecánicos, gasolinería)
		1.1.3 Servicios para el turista (sanitarios, cafeterías, restaurantes)
		1.1.4 Señalización
		1.1.5 Servicios de transporte
		1.1.6 Terminales de autobuses
		1.1.7 Red ferroviaria
		1.1.8 Red de calles
	1.2 Aéreo	1.2.1 Servicios aéreos
		1.2.2 Terminales
1.3 Acuático	1.3.1 Marítimo	1.3.1.1 Servicio de transporte
		1.3.2 Fluvial y lacustre
	1.3.2.2 Servicio de transporte	1.3.3 Terminales
2. Comunicaciones	1.1 Postales	
	1.2 Telegráficas	
	1.3 Télex	
	1.4 Telefónicas	
3. Sanidad	3.1 Red de agua	
	3.2 Red de desagües	3.2.1 Aguas negras
		3.2.2 Pluvial
	3.3 Recolección de basura	
	3.4 Salud	3.4.1 Primeros auxilios
3.4.2 Hospitalización		
4. Energía	4.1 Red eléctrica	4.1.1 Alumbrado público
		4.1.2 Servicios domiciliarios
	4.2 Gasolina	4.2.1 Gasolina
		4.2.2 Gas

Fuente: Elaboración propia en base a Boullon (1985)

d. Políticas Públicas en torno al sector Turismo

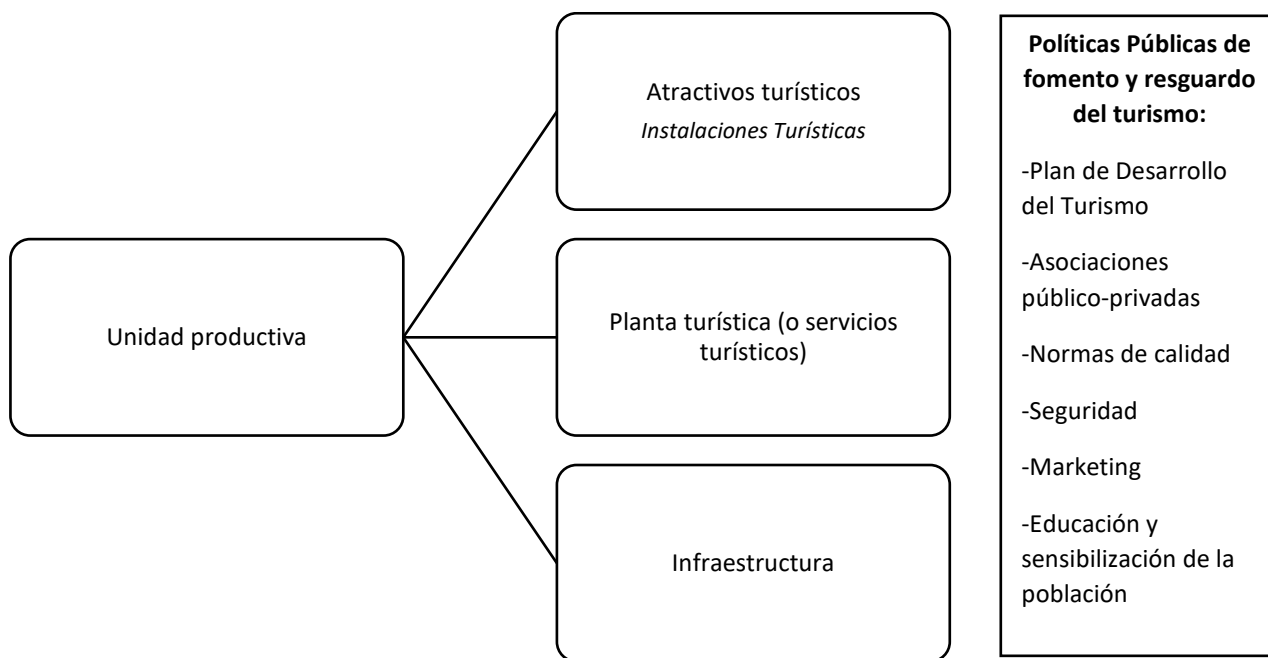
Tal como se anticipó, existen diversas políticas e inversiones de competencia estatal que inciden en potenciar el turismo a nivel nacional. Es lo que Boullon (1985) llama la superestructura del turismo, cuyo fin es controlar a eficiencia del sistema, vigilando el funcionamiento e interrelación de las partes. Este rol lo realizan la administración pública y la actividad privada. Dentro de los organismos públicos, los roles son variados: "la promoción turística en el extranjero, el control de calidad de los servicios, la fijación y el control de precios, la planificación del desarrollo, la promoción de inversiones de la actividad privada, la promoción del turismo interno, el desarrollo del turismo social y, a veces, la construcción del equipamiento e instalaciones turísticas" (p.51).

En base a estos roles la OMT (2013) destaca los siguientes aspectos en relación al desarrollo de los productos turísticos, que en Chile se conceptualizan como unidades productivas:

- Planes de Turismo. Son directrices generales tanto a nivel nacional, regional como comunal sobre cómo potenciar el turismo.
- Iniciativas empresariales. Se pueden mencionar específicamente las asociaciones público-privadas, que son materia estatal y que son fundamentales para concretar los planes de turismo. Esto se puede traducir en servicios turísticos (alojamiento, alimentación, actividades), la administración de parques privados o zonas patrimoniales, entre otros.
- Normas de calidad. Regulan principalmente el sector de servicios turísticos.
- Programas de marketing. Claves al momento de promocionar los destinos turísticos. Sin embargo muchos países invierten principalmente en este eje, dejando otros aspectos de la oferta de lado, como lo es la inversión en infraestructura e instalaciones turísticas.
- Educación y sensibilización. Cuando se tienen atractivos naturales o patrimoniales es importante educar a la población, tanto residente como aquellos que visitan los atractivos.

Sobre la base de los elementos descritos, se propone un esquema para clasificar las dimensiones. Lo que se hizo fue añadir a la propuesta del SERNATUR, la noción de instalaciones turísticas desarrollada por Boullon. Se optó por separar conceptualmente de la planta turística con el fin de darle mayor relevancia en el análisis y dejar este concepto al mismo nivel que el resto de las variables y no como una sub-clasificación de planta turística como proponía Boullon (Ver Cuadro 1).

Cuadro 1: Componentes de los productos turísticos



Fuente: Elaboración propia en base a SERNATUR (2008) y Boullon (1985).

1.3 Demanda turística.

Según el Glosario de Turismo del SERNATUR (2008), el turismo es realizado por personas que pueden pernoctar o no en los lugares visitados. En ese sentido el **visitante** es definido como:

“Persona que se desplaza a un lugar distinto al de su entorno habitual por un período inferior a 12 meses por cualquier motivo, excepto ejercer una actividad remunerada en el lugar visitado, personas refugiadas y migrantes, diplomáticos, trabajadores fronterizos y estacionales, viajeros laborales o aquellos cuyo propósito sea cambiar de residencia o búsqueda de trabajo. Se dividen en turistas y excursionistas”. (Naciones Unidas, 1994 citado en SERNATUR, 2008; p. 15).

En base a esta definición, en el SERNATUR se entiende que existen dos tipos de visitantes:

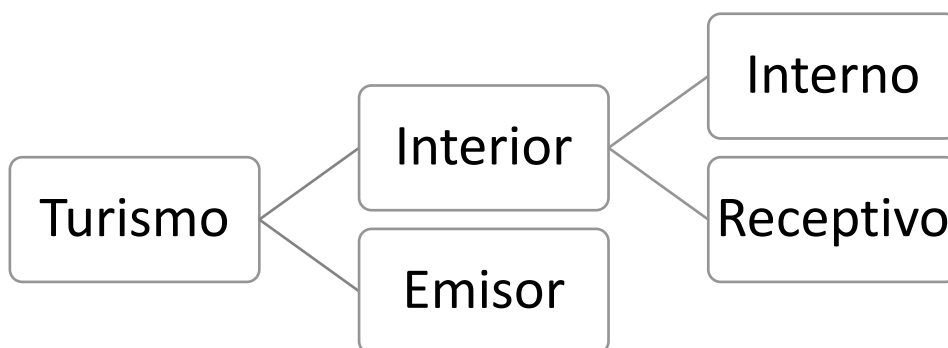
- **Turista:** visitante que pernocta en el lugar que visita.
- **Excursionista:** visitante que no pernocta en el lugar que visita (Ej. Visita al Cajón del Maipo).

Considerando esta primera definición, se procede a explicar los tipos de turismo existentes, junto a las variables que se deben considerar al momento de caracterizar el tipo de turismo analizado.

a. Tipos de turismo

Según el tipo de turismo que realiza el visitante, podemos clasificar el turismo en dos tipos: i) turismo interior y ii) turismo emisor¹⁶. El interior refiere a los desplazamientos dentro de los límites nacionales, mientras que el emisor a las personas que se desplazan fuera de las fronteras nacionales. Dentro del primer grupo, podemos encontrar el turismo interno y el receptivo¹⁷. Mientras el primero refiere a los desplazamientos de los visitantes residentes en el país, el segundo hace alusión a los visitantes extranjeros no residentes. En base a esta clasificación de turismo (interno, receptivo y emisor), también tenemos visitantes internos, receptores y emisores (ONU-OMT, 2008).

Cuadro 2: Tipos de turismo



Fuente: Elaboración propia en base a SERNATUR (2008)

Sobre la base de lo anterior, se hace una clasificación simple donde se combinan los conceptos anteriores, con el fin de definir los tipos de turismo según procedencia de los visitantes. Esta clasificación se utiliza para cuantificar el turismo en las Cuentas Satélites de los distintos países, promovida por la OMT¹⁸:

¹⁶ Según la clasificación de la ONU-OMT (2008):

Turismo interior: Este concepto comprende el turismo interno y el receptivo (de entrada), es decir, a los individuos que viajan dentro del país en el que se genera el estudio, sin importar su lugar de residencia.

Turismo emisor: Son los visitantes residentes que se desplazan a otros países, por un tiempo inferior a 12 meses por cualquier motivo, excepto para obtener una remuneración en el lugar de destino, cambiar de residencia, buscar trabajo, etc.

¹⁷ **Turismo interno:** Son los visitantes residentes en el país que se desplazan fuera de su entorno habitual, pero dentro del país, por un período menor a un año y cuyo propósito principal no sea el percibir una remuneración en el lugar visitado, cambiar de residencia, buscar trabajo entre otros.

Turismo receptivo: Son los visitantes de otras naciones que se desplazan a un país en su calidad de no residentes, por un período menor a un año por cualquier motivo, excepto para obtener una remuneración en el lugar visitado, cambiar de residencia, buscar trabajo, inmigrantes, entre otros.

*Residentes: personas que viven en un lugar hace un año o más.

¹⁸ Definición de Cuenta Satélite de Turismo (CST) según el SERNATUR (2008): Se basa en las recomendaciones teóricas de la Organización Mundial del Turismo y a su vez representa un esquema macroeconómico integrado, coherente y flexible, que se basa en definiciones, conceptos, clasificaciones y reglas contables derivadas y armonizadas con el marco central

- I. **Turismo interior:** engloba el turismo interno y el turismo receptor, a saber, las actividades realizadas por los visitantes residentes y no residentes en el país de referencia, como parte de sus viajes turísticos internos o internacionales.
- II. **Turismo nacional:** abarca el turismo interno y el turismo emisor, a saber, las actividades realizadas por los visitantes residentes dentro y fuera del país de referencia, como parte de sus viajes turísticos internos o emisores.
- III. **Turismo internacional:** incluye el turismo receptor y el turismo emisor, es decir, las actividades realizadas por los visitantes residentes fuera del país de referencia, como parte de sus viajes turísticos internos o emisores, y las actividades realizadas por los visitantes no residentes en el país de referencia, como parte de sus viajes turísticos receptores.

La utilidad de conocer la **procedencia** de los visitantes permite clasificar los bienes, servicios e ingresos asociados a este sector, estadísticas básicas de medición del turismo y su impacto en la economía. Adicionalmente esta clasificación permite identificar el radio de influencia del atractivo visitado, considerando que a mayor radio de influencia de un atractivo, el impacto en términos de población beneficiaria podría ser mayor. Según la ONU-OMT (2008) hasta hace una década atrás el turismo generalmente se asociaba a turismo receptivo (turismo de otras naciones), sin considerar y cuantificar los aportes del visitante nacional. Actualmente se consideran ambos visitantes como parte del sistema turístico, de allí que los visitantes se clasifiquen de la siguiente manera según la entidad (Ibid.):

Visitante internacional: Se entiende como tal a *“toda persona que viaja, por un período menor de un año, a un país diferente de aquél en que tiene su residencia, es decir, fuera de su entorno habitual y cuyo motivo principal del desplazamiento no es el ejercicio de una actividad remunerada en el país visitado”*.

Visitante nacional o interno: Se define así a *“toda persona que reside en un país y que viaja durante un período menor a doce meses a un lugar dentro de ese mismo país, pero distinto a su entorno habitual y cuyo motivo de viaje es diferente a realizar una actividad remunerada en el lugar que ha visitado”*. Este tipo de visitante puede ser:

- *Visitante local:* Comprende a los visitantes que residen en la comuna y visitan algún lugar dentro de un radio de desplazamiento que no supera los límites del municipio.
- *Visitante nacional:* Comprende los visitantes que residen en otra comuna distinta a la visitada. Su radio de desplazamiento puede ubicarse dentro de los límites regionales, en cuyo caso se denominan "visitantes regionales" o extenderse más allá de la región.

Sobre los visitantes extranjeros, el enfoque tradicional de evaluación social plantea que al no ser oriundos del país, no se valorizan los beneficios de éstos al realizar la evaluación social de un proyecto (la valorización era solamente en términos del gasto turístico y su aporte al ingreso económico al país). Es decir, no se contabilizaba dentro de los beneficios el impacto que una inversión pudiese

del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993), de ahí la denominación de Cuenta Satélite. Este estudio se encuentra estrechamente vinculado con el marco central de la contabilidad nacional, y por tanto constituye una extensión especializada del mismo, que permite dimensionar la contribución del turismo en la economía de un país. Posibilita identificar las actividades económicas que producen bienes y servicios que son destinados a los turistas.

tener sobre los extranjeros (CAPABLANCA, 2014). Sin embargo, otras veces si son considerados al momento de realizar las evaluaciones sociales de proyectos. Actualmente se hace la distinción entre turismo cautivo y generado, aludiendo al primer grupo como visitantes que van al país con o sin proyecto, mientras que los visitantes generados lo hacen producto de la nueva inversión turística.

b. Variables a considerar en el tipo de turismo

Según la ONU-UMT (2008), hay 6 variables claves a analizar al momento de caracterizar los tipos de turismo que hacen los visitantes. Estos son:

- **Motivo principal de viaje:** razón por la cual se generó el viaje (y que hace que pueda ser categorizado como un viaje turístico). Dado que este tema ha sido más desarrollado, se profundiza en este punto más adelante.
- **Tipos de “producto turístico”.** Combinación de aspectos en torno a un centro de interés específico (medios de transporte, alojamiento, actividades específicas del lugar de destino, entre otros), los cuales definen un paquete turístico o bien, destinos particulares. Ejemplo, turismo gastronómico, ecoturismo, turismo de ciudad, turismo rural, etc.
- **Duración del viaje o la visita:** existencia de pernoctación, duración de estancia en cada lugar (larga o corta)¹⁹.
- **Origen y destino:** dentro o fuera del país
- **Medios de transporte empleados:** aéreo, acuático, terrestre.
- **Tipos de alojamiento:** pueden ser pagados (pe. Hotel), casa propia o casa de un familiar.

Se puntualiza sobre los motivos de viaje, dado que son la clave para distinguir si el viaje puede ser catalogado como viaje turístico o no.

• Motivos de viaje

Los visitantes tienen distintos impulsos que los mueven a realizar sus viajes. Según el SERNATUR (2008), los motivos de viaje *“se definen como el propósito principal por el cual una persona se desplaza fuera de su entorno habitual”* (p.9). El motivo es importante, ya que permite discernir si el desplazamiento puede considerarse un viaje turístico o bien, el turismo es de índole secundario. Por ejemplo, no es lo mismo si una persona viaja a San Pedro de Atacama para obtener un trabajo y conocer el lugar, ya que el viaje turístico sería una motivación secundaria. En consecuencia, el motivo de viaje no podría ser categorizado como turístico y la persona no sería un visitante sino *“otro tipo de viajero”*. Además el motivo permite cuantificar los gastos por turismo y la oferta turística necesaria que debe tener un lugar, con el fin de planificar el sector turístico (ONU-OMT, 2008). De allí que la OMT proponga una clasificación de los motivos de viaje, que segmenta entre motivos personales y profesionales, esbozados en la Tabla 11. Se desglosa cada uno de estos motivos en la Tabla 5.

¹⁹ En el informe hacen mención a que menos de 4 noches es una estancia corta.

Tabla 11. Clasificación de los viajes turísticos por el motivo principal del viaje

1. MOTIVOS PERSONALES
1.1 Vacaciones, recreo y ocio
1.2 Visitas a familiares y amigos
1.3 Educación y formación
1.4 Salud y atención médica
1.5 Religión / peregrinaciones
1.6 Compras
1.7 Tránsito
1.8 Otros motivos
2. NEGOCIOS Y MOTIVOS PROFESIONALES ²⁰

Fuente: ONU-OMT (2008), p. 26

²⁰ Dado que no todos los países categorizan este motivo como turístico, la ONU-OMT (2008) propone: “la categoría de negocios y motivos profesionales podría dividirse en “asistencia a reuniones, conferencias o congresos, ferias comerciales y exposiciones” y en “otros negocios y motivos profesionales”, a fin de subrayar los objetivos relevantes para la industria de las reuniones. También en lo que respecta a las vacaciones, recreo y ocio, como motivo principal del viaje podrían especificarse como una subcategoría aparte, las visitas a casas de vacaciones y los viajes de incentivo (p.28).

Tabla 12: Motivos de viaje

Motivos personales. Esta categoría abarca todos los motivos de los viajes turísticos no clasificados como negocios y motivos profesionales (véase 2. *Negocios y motivos profesionales* más abajo).

1.1. **Vacaciones, recreo y ocio.** Esta categoría incluye, por ejemplo, excursiones panorámicas; visitas a sitios naturales o construidos por el hombre; asistencia a eventos deportivos o culturales; la práctica de deporte (esquí, equitación, golf, tenis, submarinismo, vela, excursionismo, senderismo, montañismo, etcétera) como una actividad no profesional; utilización de playas, piscinas y todo tipo de instalaciones recreativas y de esparcimiento; viajes en cruceros; juegos de azar; campamentos de verano para los jóvenes; lugares de descanso; viajes de luna de miel; restauración gastronómica; visitas a establecimientos especializados en bienestar (por ejemplo, hoteles de bienestar); cuidados del cuerpo excepto en el contexto de un tratamiento médico (en cuyo caso el motivo sería 1.4. *Salud y atención médica*); estancia en una casa de vacaciones propia o alquilada por el hogar, etcétera.

1.2. **Visitas a familiares y amigos.** Esta categoría incluye, por ejemplo, actividades como visitar a amigos y familiares; asistir a bodas, funerales o cualquier otro evento familiar; cuidar a corto plazo de familiares enfermos o mayores, etcétera.

1.3. **Educación y formación.** Esta categoría incluye, por ejemplo, la realización de cursos a corto plazo pagados por los empleadores (excluyendo la formación en el trabajo clasificada en la categoría 2. *Negocios y motivos profesionales*) u otros, que deberían identificarse por separado, cuando proceda (véase el párrafo 2.66); el seguimiento de programas particulares de estudio (formales o informales) o la adquisición de competencias específicas a través de cursos formales, incluidos estudios pagados, y cursos de idiomas, profesionales o especiales pagados; vacaciones sabáticas para ir a la universidad, etcétera.

1.4. **Salud y atención médica.** Esta categoría incluye, por ejemplo, recibir servicios de hospitales, clínicas, centros de convalecencia y, más en general, instituciones sociales y de salud; visitas a centros termales, de talasoterapia y de salud, y a otros lugares especializados para recibir tratamiento médico cuando éste se base en asesoramiento médico, incluida la cirugía estética para la que se utilizan instalaciones y servicios médicos. Esta categoría incluye únicamente tratamientos a corto plazo, porque los tratamientos a largo plazo requieren estancias de un año o más y no forman parte del turismo (véase el párrafo 2.67).

1.5 **Religión/peregrinaciones.** Esta categoría incluye, por ejemplo, asistir a reuniones y eventos religiosos, peregrinaciones, etcétera.

1.6. **Compras.** Esta categoría incluye, por ejemplo, comprar bienes de consumo para uso personal o como regalos, excepto para su reventa o utilización en un futuro proceso productivo (en cuyo caso el viaje se realizaría por negocios o motivos profesionales), etcétera.

1.7. **Tránsito.** Esta categoría consiste en hacer una parada en un lugar sin otro motivo específico que estar de camino a otro destino.

1.8. **Otros motivos:** Esta categoría incluye, por ejemplo, trabajo voluntario (no incluido en otro lugar), trabajo de investigación y posibilidades de migración; realización de cualquier otra actividad temporal no remunerada no incluida en otro lugar, etcétera.

2. **Negocios y motivos profesionales.** Esta categoría incluye las actividades realizadas por los trabajadores independientes y los trabajadores asalariados, siempre y cuando no correspondan a una relación explícita o implícita empleador-trabajador con un productor residente en el país o lugar visitados; las actividades realizadas por inversores, empresarios, etcétera. También incluye, por ejemplo, asistir a reuniones, conferencias o congresos, ferias comerciales y exposiciones; dar conferencias o conciertos, o participar en espectáculos y obras de teatro; promover, comprar o vender bienes o servicios en nombre de productores no residentes (en el país o lugar visitados); participar en misiones de gobiernos extranjeros en calidad de personal diplomático, militar o de organizaciones internacionales, salvo cuando la estancia en el lugar visitado sea para el desempeño de sus funciones; participar en investigaciones académicas o científicas; programar viajes turísticos, contratar servicios de alojamiento y transporte, trabajar como guías u otras profesiones del turismo para agencias no residentes (en el país o lugar visitados); participar en actividades deportivas profesionales; asistir a cursos de formación en el trabajo formales o informales; formar parte de la tripulación en medios de transporte privados (avión corporativo, yate, ...), etcétera

1.4 Variables territoriales: Destinos turísticos y Zonas de Interés Turístico.

Desde el año 2008 con el Glosario de Turismo inspirado por el informe de recomendaciones para el sector turístico de la OMT (2008), se ha trabajado en definir conceptos relacionados a la planificación territorial vinculada al sector turismo. Por este motivo el año 2014 la Subsecretaría de Turismo realizó un trabajo conjunto con el Sernatur Nacional y las Direcciones Regionales de Sernatur para avanzar en la definición y delimitación de destinos turísticos (2014). Uno de los mayores trabajos en esta línea fue impulsar políticas sustentables de turismo mediante acciones en destinos turísticos priorizados, potenciando el surgimiento de nuevas zonas turísticas y la articulación de actores del sector público-privado y actores locales y regionales, entre otras iniciativas. Estas iniciativas buscan orientar los recursos del Fondo de Desarrollo Turístico Sustentable.

Entre las clasificaciones conceptuales claves se destacan las de “Destinos Turísticos” y “Zonas de Interés Turístico (ZOIT)”.

i. Destinos turísticos.

Según el informe de la Subsecretaría (2015) un destino turístico está basado en la definición que hace la OMT, quien lo define como un “espacio físico con o sin límites administrativos en los que el visitante pasa al menos una noche. Es un *cluster* de actividades, productos, servicios y experiencias a lo largo de la cadena de valor del turismo y una unidad básica de análisis del turismo. Es físico, pero también intangible con su imagen e identidad que, junto con otros factores cuantitativos y cualitativos puede influir en la competitividad del mercado” (p.4). Según la normativa nacional, los destinos turísticos son un “Espacio geográfico conformado por un conjunto de atractivos turísticos naturales, culturales; servicios turísticos; equipamiento e infraestructura complementarios; condiciones de accesibilidad; imagen; recursos humanos e identidad local, que motivan el desplazamiento de turistas y el desarrollo de actividades turísticas asociadas” (Artículo 2, Decreto 172. Reglamento para la declaración de ZOIT). Dadas las características de los destinos, es que tienen que ser potenciadas a través de productos turísticos (descritos en el apartado de oferta), ya que gracias a los productos es posible potenciar un destino como foco turístico. Actualmente existe un listado de 83 Destinos Turísticos priorizados por la Subsecretaría de Turismo, según los últimos registros de la Subsecretaría de Turismo.

Se clasificaron los destinos turísticos en tres tipos, según su ciclo de vida (aunque en la práctica esta clasificación no es considerada):

1. **Destino Potencial:** Corresponde a destinos cuyo ciclo de vida está en la etapa de exploración.
2. **Destino Emergente:** Corresponde a destinos cuyo ciclo de vida está en la etapa de Implicación o desarrollo.
3. **Destino Consolidado:** Corresponde a destinos cuyo ciclo de vida está en la etapa de Consolidación o Estancamiento.

Es pertinente añadir que así como existen destinos donde es un valor la masiva concurrencia de visitantes, existen otros donde un uso extensivo podría poner en peligro el atractivo. Tal es el caso de los parques naturales o las ruinas y sitios arqueológicos, los cuales debiesen tener un tratamiento distinto a otros destinos. Por se considera pertinente abordar en una futura metodología de evaluación de proyectos turísticos, la variable “uso restringido / intensivo” del destino. Por ejemplo:

- Destinos con atractivos turísticos naturales o culturales de uso intensivo²¹.
- Destinos con atractivos turísticos naturales o culturales de uso restringido.
- Destinos con atractivos recreacionales o de negocio de uso intensivo.

Sobre el uso restringido de zonas naturales, Boullon (1985) hace mención sobre mecanismos de cálculo para cuantificar la cantidad de gente que debiese considerarse como demanda real o potencial al momento de invertir en instalaciones y/o servicios turísticos, detallados en su informe. Sobre esto se volverá con mayor profundidad en la fase de desarrollo de la metodología de evaluación.

ii. Zonas de Interés Turístico.

De acuerdo al Título IV, Artículo 13 de la Ley 20.423/2010 las Zonas de Interés Turístico (ZOIT) son: “Los territorios comunales, intercomunales o determinadas áreas dentro de éstos, que tengan condiciones especiales para la atracción turística y que requieran medidas de conservación y una planificación integrada para promover las inversiones del sector privado, podrán ser declarados Zonas de Interés Turístico”. El objetivo principal de las ZOIT es fomentar el desarrollo turístico sustentable en base a la promoción de inversiones del sector público y privado y el trabajo conjunto con otros actores (Subsecretaría de Turismo, 2014; 5).

2 Historia y tendencias internacionales

El turismo es uno de los sectores económicos que crece más rápido a nivel global. Durante las últimas décadas se registra un alza en la inversión en destinos turísticos que se han abierto al mundo, haciendo de esta actividad un sector clave para el progreso socioeconómico de muchos países (OMT, 2016:2). Durante los últimos años, el turismo ha llegado a representar el 7% de las exportaciones a nivel mundial, ocupando el tercer puesto detrás de los combustibles y productos químicos. Además contribuye el 9% del PIB mundial, representando uno de cada once puestos de trabajo (OMT 2016:5; UNWTO 2015:1). Este aumento en la demanda en el turismo ha generado una mejora para todos los sectores relacionados con él, ya sea por un impacto directo –aumento del empleo, de sueldos,

²¹ Sobre el uso restringido de zonas naturales, Boullon (1985) hace mención sobre mecanismos de cálculo para cuantificar la cantidad de gente que debiese considerarse como demanda real o potencial al momento de invertir en instalaciones y/o servicios turísticos, detallados en su informe.

desarrollo de habilidades, y un nuevo acceso o mejoramiento a servicios básicos e infraestructura- o indirectos –como el efecto demanda por la tierra y productos locales, como la agricultura y procesamiento de la comida- (Banerjee et al. 2015:5).

Los turistas internacionales en 1950 eran 25 millones aproximadamente, al año 2015 aumentaron a 1.186 millones, y se espera que lleguen a 1.800 el año 2030 (OMT 2016:3). Este crecimiento sostenido se ha acentuado luego de la crisis económica del 2008, siendo 2016 el séptimo año consecutivo de crecimiento sobre la media, lo que ha resultado en un aumento de 300 millones de turistas internacionales comparado con el momento pre-crisis (UNWTO, 2017). No obstante, este crecimiento suele ser dispar entre regiones ya que, si bien Europa y América de Norte son los destinos favoritos tradicionales, Asia y el Pacífico impulsaron el crecimiento de las llegadas turísticas en el 2016 (aproximadamente un 8%), dada la fuerte demanda intra e inter regional (UNWTO, 2017; OMT, 2016). Los factores que influyen en la disparidad de los flujos turísticos son las fluctuaciones en los tipos de cambio, los cuales el año 2015 fueron más acentuadas de lo habitual; la bajada del precio del petróleo y de otros productos, que provoca el aumento de la renta disponible en países importadores pero debilita la demanda turística de países exportadores, y la creciente preocupación por la seguridad, entre otros (OMT 2016:4).

De esta manera, se evidencia que el turismo se encuentra altamente influenciado por las condiciones macroeconómicas, no obstante, dado el crecimiento prácticamente ininterrumpido que ha tenido a lo largo del tiempo, demuestra su fortaleza y resistencia a pesar de las crisis ocasionales (OMT, 2016:2). Para comprender el desarrollo de este importante sector económico, a continuación se analizan los organismos internacionales que elaboran las pautas y lineamientos estratégicos que orientan el crecimiento y diversificación del sector -lo cual evidencia un importante cambio del paradigma de desarrollo-, para luego analizar el aporte que genera el turismo en las economías de los países y terminar con los desafío que actualmente se plantean para este sector.

2.1 Iniciativas y orientaciones a nivel mundial

Dada la relevancia del sector turismo, diversas instituciones internacionales han planteado sus lineamientos para fortalecerlo por medio de proyectos, estudios de impacto y planteamiento de tendencias que guíen su desarrollo. Dentro de estas instituciones, destacan el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y la Organización Mundial del Turismo (OMT). En términos generales, estas organizaciones participan en el financiamiento o elaboración de directrices para fomentar un desarrollo turístico con impacto en la economía nacional, pero que a la vez sea sostenible social y ambientalmente, y de ellas se desprende un cambio en el lineamiento estratégico de desarrollo, pasando desde una mirada económica a la búsqueda de un desarrollo integral y sustentable.

Los orígenes de las iniciativas internacionales pueden remontarse a la década de 1920, con la creación de la Unión Internacional de Organismos Oficiales para la Propaganda Turística (UIOOPT), un organismo intergubernamental cuyo objetivo era contribuir al desarrollo del turismo internacional²². De forma paralela, por parte de la OCDE se crea en 1948 el Comité de Turismo

²² <http://www2.unwto.org/es/content/historia> [27/06/17]

(*Tourism Committee*), el cual está encargado de analizar y monitorear políticas y cambios estructurales que afectan el desarrollo doméstico e internacional del turismo (OECD, 2017).

No obstante, dado el continuo crecimiento de los viajes turísticos y del impacto en la economía regional y global, la UIOOPT experimenta varias transformaciones, hasta que en la década del 1970 se transforma en la Organización Mundial del Turismo (OMT) pasando luego a ser parte del PNUD de Naciones Unidas. A su vez, otras organizaciones internacionales, a pesar de no centrarse por completo en el turismo, observan que este sector es relevante para fomentar el desarrollo económico y social. Entre ellos destaca el BID, quienes en 1977 aprueban su primera política para el sector turismo, la cual se fue actualizando los años posteriores (Altes 2006:20). Por otro lado la CEPAL, que en la década de 1990 impulsa con mayor énfasis las investigaciones en este sector, donde destaca el estudio "*Metodología para la identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión en el Sector de Turismo*" de Pottstock, Corrales y Schwartzmann (1997), en la cual identifican el panorama global del turismo definen los conceptos fundamentales y se presentan los aspectos fundamentales para la preparación, diagnóstico y evaluación de proyectos turísticos. Este trabajo –si bien ha sido actualizado desde su publicación- sienta una base conceptual importante de considerar para efectos de este estudio.

Así, desde los años setenta y ochenta, diversos gobiernos han promovido el turismo como impulsor de crecimiento económico y exportación, aplicando una amplia inversión pública en infraestructura de centros turísticos e incentivando la inversión privada (Altes, 2006:1)

Posteriormente, el año 2003 la OMT se establece como el organismo de la ONU especializado en turismo, lo que les permitió adquirir mayor autoridad y acceso a información estadística para cumplir con su labor de promover el un turismo responsable, sostenible y accesible para todos, por medio de programas, estudios y elaboración de directrices generales²³. Entre las iniciativas destaca el convenio de cooperación que establece con la CEPAL, cuyo objetivo es trabajar en conjunto en materia de estadística y desarrollar la cuenta satélite de turismo²⁴ en los países de América Latina y el Caribe (CEPAL, 2004:25)²⁵. La importancia de esta labor, radica en que el fortalecimiento de los sistemas estadísticos sobre el turismo, permite estimular la elaboración de análisis y políticas de desarrollo para el sector (CEPAL 2006).

Por lo tanto, se observa que a la par del desarrollo de proyectos de infraestructura turística, existe una búsqueda por analizar el impacto de este sector en las distintas escalas de la economía, y generar estrategias para fortalecerlo. En esta labor, organizaciones como la OMT se han tornado centrales, principalmente por sus esfuerzos de reunir a diferentes instituciones en su objetivo de promover un turismo responsable, sostenible y accesible para todos, por medio de programas, estudios y

²³ <http://www2.unwto.org/es> [20/06/17]

²⁴ Una Cuenta Satélite se puede definir como un sistema de información macroeconómica que permite conocer y dimensionar la contribución de un sector –en este caso el turismo- a la economía (SERNATUR 1999:55).

²⁵ A partir de este trabajo conjunto se elaboran una serie de estudios, donde destaca los documentos "Indicadores económicos del turismo" (2006) y "América Latina y el Caribe: indicadores macroeconómicos del turismo" (2011), que –a falta de una cuenta satélite- elaboran un cálculo sistemático de algunos indicadores económicos utilizados en el análisis del turismo, con series de tiempo entre 1980 hasta la actualidad.

elaboración de directrices generales²⁶. Entre estas investigaciones destacan los informes “*Cuenta satélite de turismo: Recomendaciones sobre el marco conceptual, 2008*” (2010a), que es elaborado en conjunto con otras instituciones y corresponde a una actualización de la cuenta satélite del año 2000, y “*Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo, 2008*” (2010b), actualizado el año 2014. Ambos trabajos buscan entregar a los países fundamentos metodológicos y prácticos para la elaboración de estadísticas de turismo de un modo integrado. De ellos se desprende que, dado el amplio impacto de este sector económico en diversas esferas de la sociedad, fue necesario generar un amplio marco conceptual que permitiera abordar el fenómeno desde todas sus aristas.

Es por ello, que actualmente la actividad turística se entiende como un fenómeno multidimensional, y sus componentes se expresan en un ámbito social, económico, ambiental y cultural, lo cual contribuye al crecimiento económico y desarrollo social, a la vez que fomenta un entendimiento mutuo alrededor del mundo (Zárate y Oviedo, 2008, en Altes 2006; UNWTO, s/f:2). Por lo tanto, si bien el impacto económico sigue siendo el elemento central para el desarrollo turístico, la forma de comprenderlo y fomentarlo se ha ampliado. Un hito que ejemplifica esto es que la 70 Asamblea General de las Naciones Unidas asignó al año 2017 como el Año Internacional del Turismo Sustentable para el Desarrollo, con lo cual se busca generar un impacto positiva en las diferentes esferas que lo componen (social, ambiental, cultural, económico). Para ello, se estableció una mesa de trabajo de expertos en el área que tuvo como resultado un marco estadístico para medir el turismo sustentable (llamado *Measuring Sustainable Tourism Framework*). Esto permitió incorporar a las estadísticas actuales las dimensiones sociales y ambientales a nivel global, nacional y sub-nacional (UNWTO, s/f:3).

De esta manera, en el marco de la Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030 y las Metas de Desarrollo Sustentable (SDGs por sus siglas en inglés), el objetivo principal del Año Internacional es apoyar los cambios en las políticas, prácticas de negocios y comportamiento de los consumidores hacia un sector del turismo más sustentable que pueda contribuir a las SDGs. Para ello se promueven las siguientes áreas: i) crecimiento económico y sustentable, ii) inclusión social, empleo y reducción de la pobreza, iii) eficiencia de recursos, protección ambiental y cambio climático, iv) valores culturales, diversidad y patrimonio, y v) entendimiento mutuo, paz y seguridad (UNWTO, 2017:4).

Por lo tanto, tal como señala Taleb D. Rifai, Secretario General de la OMT, se debe trabajar más estrechamente para aprovechar la contribución del turismo al crecimiento económico, la inclusión social, la preservación cultural y ambiental y la comprensión mutua, sobre todo cuando vivimos en tiempos con un déficit de respeto y tolerancia (UNWTO, 2017:1)

2.2 Desafíos actuales para el sector turismo

El turismo es una fuente de crecimiento económico que logra sobreponerse a las crisis de ciertos periodos, no obstante, se debe considerar que existen otras mega tendencias que lo impactan de diferentes maneras. Los cambios demográficos, el aumento de la desigualdad, los impactos climáticos, la globalización, la digitalización, la creciente movilidad, los hechos geopolíticos y la seguridad son elementos que en el futuro pueden transformar el ambiente para el turismo, por lo tanto, se deben tener en cuenta a la hora de formular proyectos y estrategias (OECD, 2017:4).

²⁶ <http://www2.unwto.org/es> [20/06/17]

Las proyecciones que realiza la OMT para el año 2030 señalan que las visitas a los destinos turísticos emergentes crecerán el doble que en las economías avanzadas, aumentando un 4,4% por año. Por lo tanto, se hace necesario la elaboración de datos estadísticos adecuados, que integren datos económicos, como el gasto, consumo, producción y empleo turístico, pero también indicadores no monetarios, tales como motivos de viajes, percepción y satisfacción de los destinos turísticos, entre otros (UNWTO, 2016:8)

Por último, a pesar de los amplios beneficios que conlleva el sector de turismo expuesto anteriormente, el desarrollo de esta actividad trae consigo una serie de resultados que no pueden dejar de considerarse. Los efectos negativos que implica el crecimiento turístico se asocian al desplazamiento de la población por el aumento de los precios de los insumos y una menor competitividad de los mercados tradicionales, la saturación de la infraestructura básica local, conflictos generados por usos no compatibles del suelo, el reparto desigual de los beneficios generados por la actividad, la contaminación, entre otros. Para evaluar el impacto de la inversión turística sobre el bienestar, es necesario considerar el contexto del país en que se encuentra, como sus limitaciones de oferta, la capacidad productiva para generar servicios turísticos, las condiciones macroeconómicas, entre otras (Banerjee et al. 2015, pág. 5)

3 Revisión del estado del arte internacional

Para la revisión del estado del arte, se comenzará presentando el resultado de la revisión de tres casos internacionales, identificando no solo su aproximación al turismo, sino también sus estrategias y metodologías para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública.

3.1 Elección de casos de estudio

Se analizaron tres casos de estudio internacionales que pudieran generar un marco de referencia comparativo para el desarrollo del estudio. Los criterios establecidos consistían en que debían ser países con un desarrollo avanzado del mercado turístico, y que contaran con una institucionalidad y metodologías robustas en relación a la formulación y evaluación de proyectos de infraestructura para atractivos turísticos. Al menos uno de los casos debería además tener características similares a las de Chile, de modo que los hallazgos fueran homologables a la realidad nacional.

Aplicando los criterios de selección descritos se seleccionaron Perú, Nueva Zelanda y México como estudios de caso. Los tres países constituyen actores relevantes y emergentes en el mercado turístico internacional, representando además una diversidad de estadios de desarrollo económico y desarrollo de la industria turística. Los tres países aplican metodologías de evaluación social de proyectos para el análisis de la inversión pública, aunque lo hacen con diferentes aproximaciones al uso de la herramienta. Los tres casos además presentan extensa documentación sobre sus decisiones en materia de inversión en general, de inversión en turismo en particular y del rol de la evaluación de proyectos y la elaboración de estrategias para el desarrollo del sector.

El desarrollo de los casos a continuación contempla un análisis de: i) el contexto económico del sector turismo, ii) rol del estado en el sector turístico, incluyendo los principales aspectos del marco institucional y normativo que lo gobierna, iii) los mecanismos y criterios que aplican para la evaluación, incluyendo una breve descripción del rol que la evaluación social de proyectos y la forma

en la que promueven la inversión en turismo y iv) los principales desafíos que enfrentan en la materia. Es importante resaltar que la segunda sección de este capítulo contendrá un análisis detallado de la metodología de evaluación social de proyectos, por lo que esta sección hace una descripción de uso de la metodología más no un análisis detallado de la materia.

Las principales conclusiones y lecciones a tomar en consideración para el desarrollo de la consultoría se sistematizan al final de este capítulo como conclusiones generales de los estudios de caso. Los tres países analizados tienen aproximaciones diferenciadas a la inversión en turismo, en ese sentido el análisis hace énfasis en los aspectos que cada país ha desarrollado en mayor profundidad y que pueden dejar la mayor cantidad de aprendizajes a tomar en consideración.

3.2 Revisión de casos de estudio

Se presentan a continuación los tres casos de estudio, comenzando por contextualizar el país y su relación con el turismo, para terminar con un análisis de las estrategias de evaluación de proyectos llevadas a cabo.

3.2.1 Perú

3.2.1.1 Contexto económico en torno al Turismo

Al igual que la tendencia del turismo a nivel global, en Perú también se observa un alza sostenida del desarrollo turístico y el aporte que significa para la economía nacional. Los datos expuestos por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú (en adelante MINCETUR) señala que desde el 2011 se ha observado un crecimiento del aporte del turismo en el PIB nacional, pasando desde el 3,6% ese año, al 3,9% el año 2015 (MINCETUR, 2016:5). Por su parte, el Foro Económico Mundial (*World Economic Forum*), basados en los datos de la OMT, señala que para el 2017 el aporte al PIB representa el 3,8%, que significa un gasto de 7.375,6 millones de dólares, y agrupa el 2,5% de los empleos del país (390.655 trabajos de la industria de viajes y turismo). Asimismo, esta institución ubica al país en el puesto 51 en el ranking del Índice de Competitividad en Turismo²⁷, con un puntaje de 4,04, siete puntos más respecto al año 2015, lo que lo ubica dentro de los 15 países que más aumentaron su índice y lo posiciona como el cuarto país más alto en Sudamérica (debajo de Brasil, Chile y Argentina) (World Economic Forum, 2017: 9).

3.2.1.2 Rol del Estado en la promoción del turismo

Marco Normativo de Perú para el tema de Turismo

En términos normativos, en septiembre de 2009 se promulga la Ley General de Turismo (Ley 29.408), que declara el interés nacional por el turismo para considerarlo como una política prioritaria del

²⁷ Este índice mide el Ambiente apto para el turismo (negocios, seguridad, salud, mercado laboral, entre otros); las Políticas y condiciones de habilitación (priorización del turismo, apertura internacional, precios competitivos, ambiente sostenible); Infraestructura (aérea, terrestres y puertos, servicios turísticos); y Recursos naturales y culturales, <https://www.weforum.org/reports/the-travel-tourism-competitiveness-report-2017> [17/07/17]

Estado, otorgando un marco legal para el desarrollo y regulación de la actividad turística²⁸. El objetivo de esta ley es fortalecer los gobiernos regionales y locales, declarando al MINCETUR como el organismo rector a nivel nacional, quien tiene la labor –entre otras cosas- de aprobar y actualizar el Plan Estratégico Nacional de Turismo del Perú (PENTUR)²⁹. Este documento propone una nueva visión para el sector turismo considerando un horizonte de diez años, el cual corresponde al objetivo de aumentar el número de llegadas internacionales de turistas y continuar promoviendo el crecimiento del turismo interno, el incremento de divisas y la generación de nuevos puestos de trabajo, “*con miras al posicionamiento del Perú como un destino turístico sostenible y competitivo*”³⁰. Para ello, el PENTUR tiene cuatro pilares: a) diversificación y consolidación de mercados; b) Diversificación y consolidación de la oferta; c) Facilitación turística; e d) Institucionalidad del sector.

Un componente transversal que presenta el PENTUR es el Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR), que es un instrumento para consolidar el posicionamiento del país como un destino turístico reconocido por la calidad total de su oferta turística, que se espera que se traduzca en una mejora de la calidad de vida de las poblaciones anfitrionas, un aumento sostenido y controlado de los flujos turísticos y el aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural y natural del país³¹.

A estos macro planes se asocian una serie de leyes y normas que apoyan el fomento de turismo sostenible, aunque esto no sea su foco principal. Entre ellas destaca la Ley de Patrimonio Cultural (Ley 28.296), la Ley de Áreas Naturales Protegidas (Ley N° 26.834), Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N° 27.867- Art. 63º Funciones en materia de Turismo), Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27.972), entre otras (MEF, 2011:41).

De esta manera, el turismo se plantea como una actividad económica en creciente desarrollo, que durante los últimos años ha sido impulsada a través de la institucionalidad por medio de normativas y planes generales. Para ello es necesario fortalecer la institucionalidad a cargo de la temática, y que ello le permita coordinarse con todos los actores asociados. Este marco institucional se revisará a continuación, dando cuenta de los roles que tienen los organismos involucrados.

Marco Institucional: Organismos responsables, sus roles y facultades (Perú)

Como bien se menciona en el apartado anterior, la institucionalidad a cargo de coordinar todos aquellos programas y acciones para alcanzar un turismo sostenible, competitivo a nivel internacional y que logre que la actividad turística se convierta en un catalizador de la descentralización es el MINCETUR. De este organismo se desprende el Vice ministerio de Turismo, que tiene a su cargo las actividades de a) analizar los determinantes del comportamiento turístico (receptivo e interno), b) fomentar y promocionar la inversión turística; c) mejorar la calidad de los servicios (por medio de

²⁸ <http://www.mincetur.gob.pe/turismo/normas-legales/marco-general/> [17/07/17]

²⁹ http://www.legislacionambientalspda.org.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=718&Itemid=3682 [17/07/17]

³⁰ <http://www.mincetur.gob.pe/turismo/lineas-de-intervencion/plan-estrategico-nacional-de-turismo/> [17/07/17]

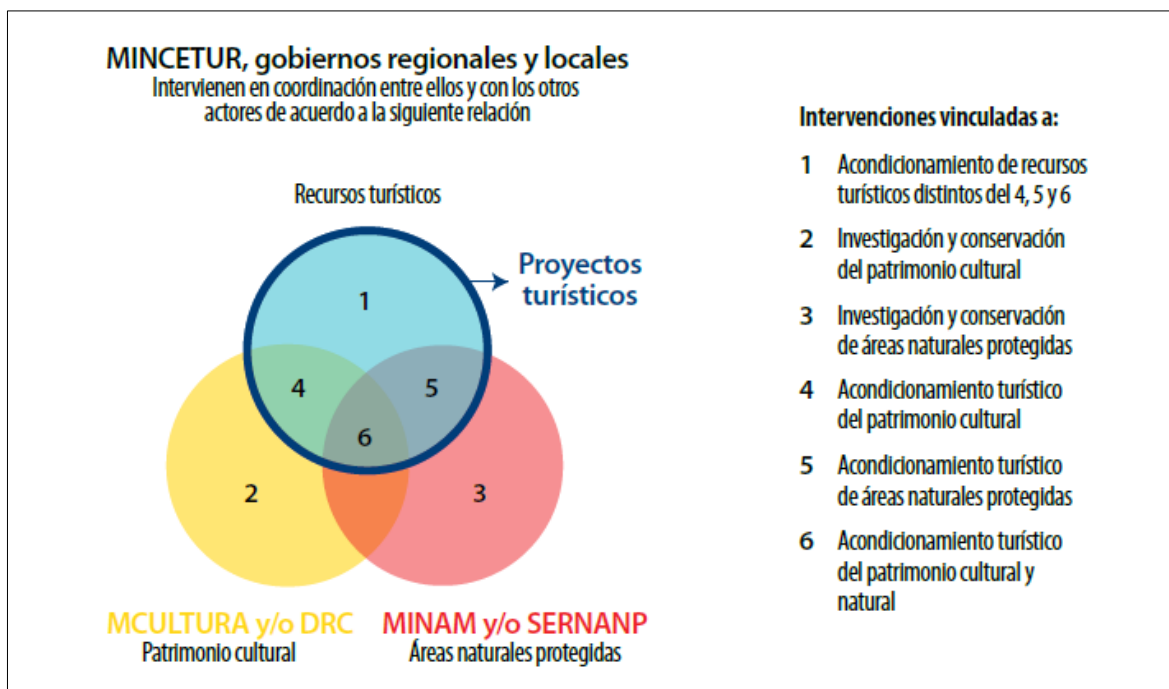
³¹ <http://www.mincetur.gob.pe/turismo/lineas-de-intervencion/plan-nacional-de-calidad-turistica/> ³¹ <http://www.mincetur.gob.pe/turismo/lineas-de-intervencion/plan-estrategico-nacional-de-turismo/> [17/07/17]

reglamentación de agencias de viaje, restaurantes, hospedajes, etc.), d) proteger al turista; y e) generar conciencia turística en la población³².

De esta manera, se observa que el rol del Estado –como entidad general- cumple el rol de facilitar e impulsar el desarrollo turístico, no obstante, la adecuada atención al turista no solo requiere de instalaciones turísticas, sino que debe contar con una serie de servicios generales como transporte, seguridad, saneamiento, entre otros. Para ello, el Estado también se adjudica el rol de invertir en el mejoramiento de la accesibilidad, infraestructura básica e instalaciones turísticas que promuevan la inversión privada en la planta turística y servicios turísticos privados ya que actuando de forma conjunta y articulada con el sector privado, pueden generar productos y destinos turísticos competitivos y de calidad (MEF, 2011:15)

Asimismo, el desarrollo de la actividad turística es una función compartida entre diferentes niveles del gobierno (gobierno central, regional y local), pero también entre instituciones. Esta relación interinstitucional se basa en el universo turístico del país, el cual además de contar con atractivos netamente turísticos, posee un importante desarrollo de los Bienes Culturales y de Áreas Naturales Protegidas. Debido a esto, además de la coordinación con los gobiernos regionales y locales, MINCETUR se articula con las entidades competentes como el Ministerio de Cultura y Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), según el tipo de proyecto que desarrollen. (MEF, 2011:25). El siguiente gráfico expone de manera sintética la relación interinstitucional, del cual se desprende que las tres instituciones tienen sus proyectos propios (turísticos, culturales y naturales) pero además comparten algunas iniciativas con turismo:

Gráfico 2 Intervenciones de instituciones públicas vinculadas al sector turismo



³² <http://www.mincetur.gob.pe/turismo/presentacion/funciones/> [17/07/17]

Fuente: MEF (2011). “Guía para la formulación de proyectos de inversión”. edit. por Editorial Arkabas. Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

De este gráfico se desprende que la definición de lo que se considera un proyecto turístico es el contexto peruano es estricta. Exista una línea que separa los proyectos turísticos de los patrimoniales-culturales y de los de áreas naturales, basada en si el proyecto dispone de un acondicionamiento turístico³³ de los atractivos de tales áreas. En decir, pueden realizarse proyectos de investigación y/o conservación de alguna de éstas dimensiones pero eso no implica que se desarrollen turísticamente, y solo en la medida que se genera una intervención vinculada al acondicionamiento para el visitante es que se puede denominar un proyecto turístico.

Ahora bien, a pesar que el rol del Estado se basa en promover la inversión privada esto no significa generar inversiones en áreas de dominio privado. El Sistema Nacional de Inversión Pública financia exclusivamente proyectos que son de propiedad pública, haciendo uso de un concepto restrictivo de la noción de bien público, basado no en el beneficio que este genera sino en su propiedad y administración. En el caso del sector turismo se usa el Inventario Nacional de Recursos Turísticos, que entrega información sobre la clasificación y categorización de recursos que, por sus cualidades naturales y/o culturales, para definir los proyectos que pueden ser financiados. Este documento debe ser actualizado por los Gobiernos Regionales, de acuerdo a la Ley N° 27.867 y según la metodología establecida por el MINCETUR (MEF, 2011: 15).

De esta manera, el desarrollo normativo se concretiza en algunos documentos que sirven para llevar a cabo los planes y estrategias generales del sector, pero no abordan expresamente el financiamiento ni materialización de las mismas. Entre estos instrumentos destaca la “Guía para la formulación de proyectos de inversión” y el texto “Lineamiento básicos para la formulación de proyectos de inversión pública con enfoque territorial”, ambos del Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante MEF) y desarrollados por el Sistema Nacional de Inversiones Públicas³⁴. El objetivo de la guía es entregar una herramienta metodológica a los diferentes niveles de gobierno (local, regional y nacional) para la *“identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión pública en el Sector Turismo, a fin de que se eleve la calidad y alcance de los proyectos de desarrollo turístico y, de esa manera, se contribuya al proceso de desarrollo de los productos y destinos turísticos”* (MEF, 2011:9). Por otro lado, el segundo instrumento es uno de los anexos que entrega el MEF para incorporar la variable territorial a los Proyectos de Inversión Pública (en adelante PIP), el cual se aplica a proyectos de diferentes sectores y según corresponda. Ambos documentos constituyen la orientación específica que da el gobierno central en materia de inversión en el sector turismo, que es pasiva, al establecer orientaciones metodológicas más no programáticas ni de priorización de la inversión.

Rol del Gobierno Local (Perú)

Tanto la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley 27867) del año 2002 –específicamente su artículo 63 sobre materias de turismo- como la Ley General de Turismo del 2009 le otorga poder a los gobiernos regionales para fomentar el desarrollo de programas turísticos. La labor que tienen estos

³³ Revisar anexo A para ver la definición de “acondicionamiento turístico” según la normativa peruana

³⁴ Creado el año 2005 por medio de la ley 27.293

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/normas/normasv/snip/2015/1.Ley27293-Ley_que_crea_el_SNIP\(2014_agosto\).pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/normas/normasv/snip/2015/1.Ley27293-Ley_que_crea_el_SNIP(2014_agosto).pdf)

gobiernos es la de diseñar y ejecutar programas, sistematizar las zonas de interés prioritarios, coordinarse con los gobiernos locales y responder a los lineamientos del organismo central (MINCETUR)³⁵. El grueso de la inversión en proyectos de turismo queda a su vez en manos de los gobiernos subnacionales, quedando el gobierno nacional como ente rector.

El proceso de descentralización iniciado con la Ley 27867 del año 2002 se ha visto plagado de problemas severos para la ejecución del gasto por parte de gobiernos sub nacionales (regionales y municipales). En el año 2007 la tasa de ejecución del presupuesto destinado a toda inversión pública era de 50% en los gobiernos regionales y de 42% en los gobiernos municipales. Estas tasas han mejorado sustancialmente al año 2015 pasado a ser de 83% en los gobiernos regionales y 71% en los gobiernos municipales, aunque siguen siendo muy bajas comparados al resto de los países de la región (MEF, 2016).

Esto quiere decir que si bien en muchos casos se cuenta con financiamiento suficiente, ya sea a través de la distribución que hace el Fondo Común Municipal o a los aportes directos que reciben regiones y municipios a raíz del canon minero, la inversión no se materializa debido a la capacidad técnica para la formulación de proyectos de inversión. La situación impacta negativamente en la generación de infraestructura en todos los sectores, incluyendo el turismo. Al delegar la responsabilidad de financiamiento y gestión de la inversión en los estamentos sub nacionales sin que exista una planificación estratégica coordinada de dicha inversión pública se ha frenado la inversión en desarrollo turístico.

Sector Privado

El sector privado ha sido uno actor relevante para el desarrollo turístico del país, el cual ha sido capaz de generar organizaciones para coordinar y canalizar sus demandas. Una de estas es la Cámara Nacional de Turismo (CANATUR), fundada en 1971 y que representa una asociación civil con capacidad jurídica, que desarrolla políticas y planes para el sector turístico. En otras palabras, CANATUR es el gremio rector en el sector privado de turismo y es el encargado de coordinarse con otras entidades tales como, los gremios nacionales de operadores de turismo³⁶ y las Cámaras Regionales de Turismo (CARETUR). Estos últimos se dividen en 17 para todo el país y representan los destinos turísticos más grandes³⁷.

Este conglomerado privado tiene una visión bastante crítica respecto a lo que ha sido el rol de los gobiernos locales y regionales, ya que como señala el presidente de la asociación: *“Los gobiernos regionales y municipales deben utilizar mejor sus recursos e invertirlos en el desarrollo de la actividad turística. Se han visto casos en que han devuelto presupuestos no utilizados y que tranquilamente pudieron ser invertidos en una serie de obras en beneficio de la industria sin chimenea”*³⁸.

³⁵ <http://www.mincetur.gob.pe/funciones-y-normatividad-2/funciones/gobiernos-regionales/> [08/08/17]

³⁶ <http://www.canaturperu.org/gremios-nacionales/> [08/08/17]

³⁷ CARETUR: Ayacucho; Amazonas; Nazca, Ancash, Paracas, Barranca; Puno; Cajamarca; San Martín; La Libertad; Tacna; Loreto; Tumbes; Moquegua; Ucayali; Lambayeque; y Cusco.

³⁸ <http://gestion.pe/economia/camaras-regionales-turismo-presentan-propuestas-desarrollo-sector-2123143> [08/08/17]

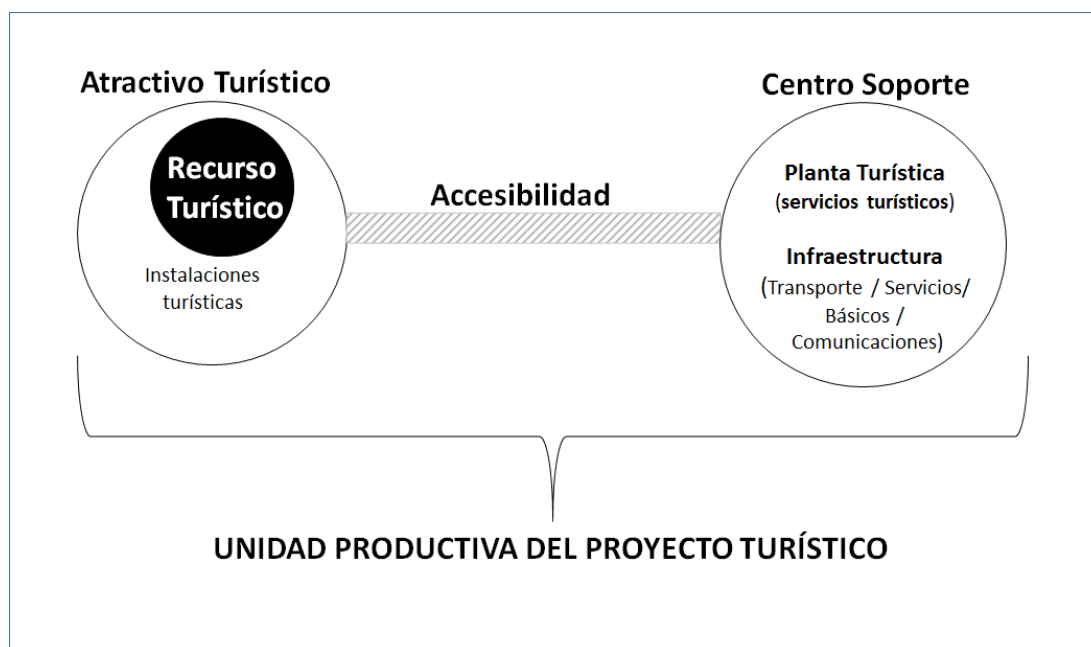
3.2.1.3 Sistema de Evaluación Social de Proyectos (Perú)

Descripción de funcionamiento y Marco Conceptual

El documento “Guía para la formulación de proyectos de inversión” contiene un marco conceptual detallado que engloba los elementos más importantes relacionados con el turismo y la formulación de los Proyectos de Inversión Pública (PIP) en el sistema peruano. De esta manera, se exponen las definiciones que ese país maneja en materia de turismo, actividad turística, visitante, prestador de servicios turísticos, entre otros, los cuales se encuentran establecidos en la **Ley General de Turismo** (Ley N°29.408) y se basan en los lineamientos de la OMT³⁹.

Este ejercicio establece una delimitación el ámbito de la formulación y evaluación de proyectos, ya que establece un lenguaje común, propone una relación entre conceptos con lo cual desarrollar el diagnóstico del problema y el diseño de la propuesta. Cabe señalar, que las definiciones presentadas en esta guía metodológica corresponden al sistema de evaluación peruano, por lo que no necesariamente se condice con el marco conceptual expuesto en el apartado anterior. Ahora bien, la relación entre conceptos usados en el sistema peruano puede observarse en el Cuadro 3.

Cuadro 3: Resumen marco conceptual sobre Producto Turístico



Fuente: Elaboración propia a partir de MEF (2011) “Guía para la formulación de proyectos de inversión”

En primer lugar, se encuentra el **recurso turístico** o el **atractivo turístico** como elemento nuclear de cualquier propuesta, los cuales se diferencian en que al segundo se le introdujo trabajo humano que le otorgó un valor agregado. Generalmente, son **instalaciones turísticas** como miradores, señalética, museos, etc., **actividades turísticas** en torno al recurso o una imagen y valor simbólico: “*El recurso turístico por sí mismo no garantiza actividad turística. Si se le incorpora instalaciones, equipamiento*”

³⁹ Revisar anexo A para identificar algunos conceptos definidos en el documento

y servicios que agregan valor, el recurso turístico se convierte en un atractivo turístico” (MEF, 2011:16).

Este recurso o atractivo puede estar acompañado de un conjunto de operadores o prestadores de **servicios turísticos**, que entregan su oferta por medio de una **planta turística**, vale decir, las instalaciones físicas donde ofrecer su servicio. Esta planta a su vez puede ubicarse en un **centro de soporte**, que refiere a un espacio urbano o rural que además cuenta con la **infraestructura** necesaria para su funcionamiento. Entre la infraestructura básica necesaria destaca la de transporte (aéreo, terrestre y acuático); los servicios básicos (agua, alcantarillado, residuos sólidos y energía); y comunicaciones (revisar Anexo 2). En este momento, cuando el atractivo turístico cuenta con una planta turística, una infraestructura y además se marca con una imagen propia, se obtiene un **producto turístico** que es capaz de entregar una experiencia turística a los visitantes. Este recorrido entre recurso a atractivo, y de éste a producto, es un tránsito progresivo y secuencial que persiguen los evaluadores de los PIP de turismo, ya que permite establecer **destinos turísticos** que atraigan a más personas y a la vez ordene los atractivos disponibles teniendo en cuenta su carácter integral (revisar Anexo 3).

Por último, está la accesibilidad entre el recurso o atractivo turístico y el centro de soporte, y estos tres componentes conforman la **Unidad Productiva de Turismo**, que para efectos de esta guía, es la unidad productiva de todo proyecto turístico. Cada uno de estos componentes se asocia, por tanto, a los distintos elementos ya mencionados, vale decir, *“el recurso turístico a las instalaciones turísticas; el centro soporte a la planta turística y la infraestructura y la accesibilidad al tipo de vía que comunica el centro soporte con el recurso turístico”* (MEF, 2011:21).

Si bien la metodología identifica expresamente la necesidad de invertir no sólo en instalaciones turísticas sino también en infraestructura para lograr el desarrollo pleno del sector, la metodología se concentra exclusivamente en la transformación de productos a atractivos turísticos, dejando fuera las fases siguientes. La guía separa lo que es la inversión para pasar de un recurso a un atractivo turístico (fase I) y de un atractivo a un producto turístico (fase II), enfocándose en la elaboración de estudios de pre inversión para los casos de la fase I, vale decir, proyectos que tengan como objetivo convertir el recurso en un atractivo turístico y/o intervenir en el atractivo mismo⁴⁰. La inversión necesaria para la fase II no se aborda a través de la metodología y se entiende pertenece a otros subsectores, donde no se incorporan tampoco criterios que permitan valorizar los beneficios que genera el turismo.

Sistema de Evaluación Social de Proyectos

La metodología contemplada por el sistema peruano es exhaustiva y obliga a cualquier iniciativa de inversión sectorial a hacer un análisis detallado, que incluye – generalmente – inclusive la generación de información primaria a través de la aplicación de encuestas y levantamiento de información ad hoc para los proyectos.

⁴⁰ Para los proyectos de la fase II recomiendan formular Programas de Inversión Pública, que consideren PIP orientados a mejorar los servicios básicos del centro de soporte (como saneamiento, transporte, electrificación, etc.) y dentro del mismo atractivo turístico (MEF, 2011: 28). No obstante, no se desarrolla esta propuesta y al buscar información sobre estos tipos de inversiones no se encontraron documentos que dieran cuenta de una metodología de evaluación de tales iniciativas.

En primer lugar, se debe definir el **área de estudio**, que corresponde al **área de influencia** del proyecto, y se define como el espacio donde se ubica la Unidad Productiva de Turismo. Por lo tanto, además de analizar los elementos que conforman esta unidad, se agrega la descripción de las características físicas ambientales. En segundo lugar, para la elaboración del diagnóstico del escenario del PIP se debe considerar un análisis de los involucrados, que contempla tanto a visitantes como a la población de la zona donde se ubica el recurso turístico, ya que *“cada uno de ellos es afectado de diferentes formas y grados, siendo sus intereses distintos de acuerdo a cómo perciben el problema a resolver (...) Para el caso de visitantes, considera el perfil del turista y excursionista y, en el caso de la población, sus características socioeconómicas.* (MEF, 2011:48)⁴¹. Por último, aconseja analizar exhaustivamente los servicios turísticos existentes, dando cuenta de las instalaciones, la capacidad de carga de los recursos turísticos, la promoción y comercialización entre otras cosas.

Para elaborar este diagnóstico, la guía propone que los formuladores analicen cualitativa y cuantitativamente las características del visitante (tanto real como potencial de ser necesario), del recurso turístico, los servicios turísticos y del centro de soporte, por medio de fuentes primarias y secundarias. Para ello, pone a disposición un modelo de encuesta para ser aplicado a los turistas que asisten al recurso turístico actualmente, y nombra una lista de estudios que pueden complementar la información. No obstante, no queda claro si esto es requisito para la postulación y adjudicación de un PIP turístico o bien una recomendación para la elaboración del diagnóstico.

En tercer lugar, a partir del diagnóstico elaborado, se puede comenzar a organizar la información relacionada con la(s) alternativa(s) para dar solución al problema. La secuencia metodológica de la formulación contempla⁴²:

- a) Horizonte de evaluación: según la normativa del Sistema Nacional de Inversión Pública Peruano, los PIP de turismo contempla un periodo de ejecución más un periodo de máximo diez años de generación de beneficios. Para obtener este horizonte de evaluación se debe desarrollar la programación de actividades en el Plan de Implementación.
- b) Análisis de la demanda: a partir de las definiciones de la OMT se comprende que los demandantes de servicios turísticos son las personas que viajan o desean viajar para utilizar las instalaciones y servicios turísticos ubicados en lugares distintos al de su residencia y trabajo. Por lo tanto, se debe estimar la cantidad de visitantes (excursionistas y/o turistas) que habrá en las situaciones con y sin proyecto. Para ello, la guía entrega material para aplicar encuestas, fórmulas matemáticas para proyectar la población de referencia, y estimar la demanda potencial y efectiva.

⁴¹ El diagnóstico contempla a) un análisis cualitativo (motivaciones, hábitos de viaje, nivel de satisfacción, entre otros) y cuantitativo de los visitantes (flujo, comportamiento estacional, tipos de visitantes, etc.), que permitirá conocer sus percepciones y características; b) descripción de los operadores y prestadores de servicios turísticos con fuentes primarias (grupos focales, entrevistas, encuestas o talleres) y secundarias; c) diagnóstico de la población local vinculada a la actividad turística, por ejemplo artesanos, arrieros, orientadores, etc., y d) Diagnóstico de las entidades involucradas como MINCETUR, gobiernos regionales, provinciales, etc.

⁴² Cabe señalar, que algunos de los elementos que se plantean a continuación, que corresponden a la metodología de evaluación (como análisis de oferta, demanda, balance entre ambos, etc., serán desarrollados en profundidad en etapas posteriores del estudio.

- c) Análisis de la oferta: comienza con el análisis de la oferta en la situación sin proyecto y luego analizar la posibilidad de optimizarla, la cual será proyectada en el horizonte de evaluación. Cabe señalar, que la oferta actual está dada por la capacidad de carga del recurso turístico que se identificó en el diagnóstico señalado anteriormente.
- d) Balance Oferta-Demanda: apunta a conocer el déficit o brecha del servicio que debe ser tomado en cuenta para dimensionar a oferta del PIP, y con ello establecer las metas del servicio⁴³. Esta brecha es calculada para la Unidad Productiva Turística.
- e) Planteamientos técnicos de las alternativas: la idea es producir el mayor nivel de beneficios para los usuarios y la comunidad al menor costo social, tomando en cuenta la localización, tamaño, tecnología, momento óptimo.
- f) Cronograma de actividades: identificar las actividades necesarias en la fase de inversión y post inversión

El último capítulo a destacar de esta guía para la formulación de proyectos de inversión pública en turismo, está la *Evaluación* de las alternativas de solución del proyecto. Este apartado propone ocho tipos de análisis que siguen una secuencia metodológica, los cuales se describen a continuación:

- a) Evaluación social: busca calcular los beneficios de un PIP para toda la sociedad en su conjunto, para lo cual se debe comparar los beneficios y costos sociales atribuibles al proyecto. La metodología de evaluación aplicada es la de Costo/Beneficio y los indicadores de rentabilidad social son el Valor Actual Neto Social (VANS) y la Tasa Interna de Retorno Social (TIRS), que define de antemano la tasa de descuento⁴⁴.
- b) Análisis de sensibilidad: identifica las variables que podrían generar cambios significativos en la rentabilidad social del proyecto, tales como los días promedio de pernoctación, el gasto promedio por excursionista (turista), la tasa de crecimiento del flujo turístico, los costos de inversión, operación y mantenimiento
- c) Análisis de sostenibilidad: está asociado a la capacidad del proyecto de generar los beneficios esperados a lo largo del horizonte de evaluación y sin interrupciones. Para ello se debe tomar en cuenta a las instituciones públicas como privadas y a la población vinculada al turismo.
- d) Análisis del impacto ambiental: identificar los posibles impactos ambientales del proyecto en sus etapas de ejecución y operación, para lo cual utilizan la Ley del Sistema de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA).
- e) Selección de alternativas: luego de realizar todas las evaluaciones anteriores, seleccionar la mejor alternativa.
- f) Organización y gestión: a partir de los roles y funciones de cada actor que participa en la ejecución y operación del proyecto, se debe analizar las capacidades técnicas, administrativas y financieras para poderlas llevar a cabo.
- g) Plan de implementación: tomando como referencia el cronograma de actividades planteado anteriormente, se identificarán las metas de cada actividad, los responsables y los recursos humanos necesarios
- h) Financiamiento: señalar las fuentes de financiamiento, especificando si son recursos ordinarios, determinados, transferencias, propios, donaciones o préstamos

⁴³ Demanda de servicios – Oferta actual de servicios = Brecha de servicios

⁴⁴ Revisar Anexo SNIP 10: Parámetros de evaluación, disponible en el portal institucional del MEF-SNIP.

- i) Matriz de marco lógico (MML): resumen ejecutivo de la alternativa técnica seleccionada que permite verificar la consistencia del proyecto. Se exponen los objetivos del PIP, las metas expresadas cuantitativamente (indicadores), las fuentes de información sobre el avance de dichas metas (medios de verificación) y los aspectos no manejados por el proyecto pero que podrían afectarlo (supuestos)

La metodología es sumamente robusta desde una mirada teórica de la evaluación social de proyectos, sin embargo en vista de las bajas tasas de ejecución presupuestaria en el país, es inevitable preguntarse si resulta apropiada para las capacidades técnicas locales y para la magnitud de la inversión que está evaluando. Sobre todo al considerar que es aplicable únicamente a proyectos de instalaciones turísticas que no suelen considerar grandes montos de financiamiento – como sí lo podrían ser carreteras por ejemplo.

Con el objetivo de mejorar la coordinación de la inversión en el territorio el MEF generó lineamientos para la inclusión de la variable territorial en la evaluación de proyectos. Se define que los PIP con enfoque territorial son aquellas *“intervenciones que se ejecutarán y/o beneficiarán a más de una Unidad Productora de Servicios Públicos (UP) en un ámbito de influencia definido por su articulación espacial y funcional (MEF, 2013:1), y una UP se comprende como un “conjunto de recursos (infraestructura, equipos, organización, capacidad de gestión, etc.) que articulados entre sí constituyen una capacidad para proveer bienes y/o servicios públicos a la población”, por ejemplo institución educativa, de salud, abastecimiento de agua, carretera, etc.*

De esta manera, cuando un proyecto se encuentra en un plan de desarrollo más general es probable que se presenten intervenciones con más de una Unidad Productora de Servicio Público (por ejemplo la pavimentación de un camino, con la creación de un mirador turístico y la instalación de baños públicos). Por lo tanto, para justificar el enfoque territorial el documento señala que debe haber una articulación espacial o funcional. La primera se utiliza cuando la optimización de un bien y/o servicio se encuentra en un ámbito geográfico determinado, y se utiliza como base para la definición de las UP sobre las cuales se intervendrá, es decir el área de influencia. Por otro lado, la articulación funcional se ocupa cuando la provisión de un bien y/o servicio para una determinada población requiere la complementariedad de más de una UP (por ejemplo un servicio de salud de distinta complejidad), cuando las intervenciones consideran el uso común de un recurso (como una microcuenca con un recurso hídrico para dar agua potable a distintas localidades) o un servicio (disposición final de residuos sólidos de una provincia, el PIP incluirá intervenciones en los servicios a nivel de localidades) (MEF, 2013:1).

Si bien el objetivo de añadir esta variable era agilizar y facilitar el análisis, el procedimiento es bastante similar, requiriendo que las intervenciones en cada UP cuenten con un diagnóstico específico, alternativas de solución, brecha oferta-demanda del servicio, análisis técnico de las intervenciones (localización, tamaño, tecnología, etc.), metas a lograrse (productos), requerimiento de recursos (infraestructura, equipamiento, servicios, etc.), costos de inversión, flujos de costos de operación y mantenimiento, evaluación social y sostenibilidad del servicio.

La inversión en turismo en Perú debe pasar exigentes estándares de evaluación que muchas veces no se ven alineados con las capacidades formuladoras de los gobiernos locales que cuentan con el presupuesto y financiamiento para ejecutarla. Las guías metodológicas diseñadas al respecto son exhaustivas, pero al solicitar información detallada, inclusive generada de forma expresa para el

proyecto, generan barreras adicionales en materia del financiamiento disponible para el desarrollo de los proyectos a ser presentados frente al sistema. Parece existir una tensión entre la rigurosidad técnica de las metodologías que se utilizan y su eficiencia y eficacia en el logro de las metas sectoriales de turismo.

3.2.2 Nueva Zelanda

i. Contexto económico del desarrollo turístico

La industria del turismo en Nueva Zelanda ha experimentado un crecimiento exponencial durante la última década, destronando a la industria láctea como el mayor generador de exportaciones del país. Los datos de la Cuenta Satélite de Turismo indican que, en el año hasta marzo 2016, hubo un crecimiento del 10.4% en la cantidad de turistas emisivos que arribaron al país, y un incremento en el gasto total en turismo año a año del 12.2% alcanzando los US\$25,5 billones de dólares americanos (NZ \$ 34.7 billones de dólares neozelandeses). El gasto de los turistas internacionales creció en 19.6% llegando a representar el 20.7% de las exportaciones neozelandesas de bienes y servicios. El gasto del turismo doméstico también se incrementó un 7.4%. El sector turismo generó empleo directo para 188,136 personas (el 7.5% de las personas con empleo en el país). Este escenario transforma al turismo en una industria clave para la economía nueva zelandesa representado el 5.6% del PIB nacional (StatsNZ, Cuenta Satélite de Turismo 2016).

A pesar de su relativo aislamiento geográfico, Nueva Zelanda es un país sumamente competitivo en materia turística ubicándose en el puesto 16 del ranking del Índice de Competitividad en Turismo⁴⁵ que realiza el Foro Económico Mundial (World Economic Forum, 2017:258). Esta competitividad se beneficia de un robusto entorno para los negocios, excelentes niveles de seguridad, salud e higiene, un mercado laboral capacitado, una economía abierta con buena infraestructura terrestre, de puertos, área y específicamente de soporte al turismo. A su vez el país prioriza a la industria del turismo como eje crucial en su desarrollo económico y ha logrado combinarlo con el desarrollo de otras industrias innovadoras como lo es la industria cinematográfica.

Nueva Zelanda se encuentra experimentando una fortísima presión generada por el incremento ininterrumpido del flujo de turistas. Si bien esto representa excelentes noticias para la industria y la economía, está presentando retos para los gobiernos locales, las comunidades y las entidades de gobierno que deben responder para asegurar simultáneamente tres objetivos: i) asegurar la calidad de la experiencia, lo que le dará sustentabilidad al desarrollo del turismo en el país, ii) asegurar que el turismo no genere impactos negativos sobre la provisión de servicios básicos a las comunidades y el medioambiente, iii) lograr que los beneficios económicos del turismo lleguen a todo el territorio del país, mitigando la concentración actual en principalmente cuatro grandes destinos. (MBIE, 2017c)

⁴⁵ Este índice mide el Ambiente apto para el turismo (negocios, seguridad, salud, mercado laboral, entre otros); las Políticas y condiciones de habilitación (priorización del turismo, apertura internacional, precios competitivos, ambiente sostenible); Infraestructura (aérea, terrestres y puertos, servicios turísticos); y Recursos naturales y culturales, <https://www.weforum.org/reports/the-travel-tourism-competitiveness-report-2017> [17/07/17]

ii. Rol del Estado en la promoción del turismo

Maco normativo e institucional: Organismos responsables, sus roles y facultades

Nueva Zelanda fue el primer país en el mundo en establecer un ente gubernamental rector en materia de turismo a través de la creación de *Tourism New Zealand* en 1901. Actualmente el sector se rige por la Ley de Turismo aprobada en 1991. El Ministerio para la Innovación en los Negocios y el Trabajo (Ministry of Business Innovation and Employment – MBIE) es el ente rector del sector, a cargo del desarrollo de políticas públicas y la regulación del desarrollo turístico. La Unidad de Política de Turismo desarrolla políticas públicas en la materia y coordina con otros sectores del gobierno vinculados al desarrollo turístico. Se encuentra además a cargo de evaluar y recomendar la inversión pública necesaria para el sector. El MBIE busca alinear y coordinar los esfuerzos gubernamentales con el objetivo de apoyar el sector turismo logrando aumentar su contribución económica a nivel nacional y planificar el crecimiento futuro (MBIE, 2017d)

En materia de implementación de las estrategias de turismo *Tourism New Zealand* continúa existiendo y tiene como misión mejorar la economía neozelandesa a partir del incremento en valor de los visitantes internacionales. Es la organización responsable del marketing internacional del país como un destino turístico, lo que lleva a cabo a través de la campaña “100% Puro Nueva Zelanda”, una de las más prestigiosas del mundo. Otra entidad importante a nivel central es *New Zealand Maori Tourism* entidad encargada de representar a las más de 200 empresas de turismo Maori, financiado por el Ministerio de Desarrollo Maorí (Te Puni Kokiri), su objetivo es la generación de buenas prácticas e intercambios entre empresarios indígenas del sector.

El *Departamento de Conservación*, a cargo de los parques nacionales, ha tenido históricamente un rol primordial en el sector turismo, ya que los territorios a su cargo conforman algunos de los principales destino y productos turísticos del país. Su misión es la de promover la conservación del patrimonio natural y cultural del país, para las generaciones presentes y futuras. Tiene a su cargo instalaciones e infraestructura turística en tierras de conservación, parques nacionales terrestres y marítimos, zonas arqueológicas e históricas entre otros.

Con relación a la prestación directa y específica de servicios a los turistas, existen a nivel central dos iniciativas principales: i) Los *Centros de Visitas i-SITE* que conforman la red de información oficial para visitantes en 80 ubicaciones alrededor del país y entregan información integral sobre actividades, atracciones y transporte; ii) *Qualmark New Zealand* es la oficina que asegura la calidad de las prestaciones turísticas del país, sirviendo como un sello de calidad. Es administrada por Tourism New Zealand y la Asociación de Automovilistas del país (New Zealand Tourism, 2015)

Rol del Gobierno Local

Los gobiernos locales juegan un papel importante en el desarrollo del turismo en Nueva Zelanda a través de la participación en las decisiones de provisión de infraestructura, la administración de regulaciones locales y la provisión de servicios públicos en general, los cuales afectan también el potencial turístico del territorio. La inversión anual llevada a cabo por este nivel de gobierno es de alrededor de los US\$ 6,4 billones de dólares americanos (8,8 billones de dólares neozelandeses) en todas las áreas. Los sectores más estrechamente vinculados al desarrollo turístico a cargo de este nivel de gobierno son los de: artes y cultura, parques y áreas verdes, servicios recreacionales, centros de esparcimiento (zoológicos, acuarios, estadios e infraestructura similar), museos y galerías y la

organización de eventos (Tourism 2025, 2015). Los gobiernos locales apoyan también en muchos casos de forma directa a los centros de visitantes i-Sites, parte de una red nacional.

El turismo es un ente generador de inversión local dentro del país, tanto de aquella realizada directamente sobre instalaciones turísticas, como la que se lleva a cabo para el desarrollo de infraestructura habilitante. El crecimiento de la industria turística por ejemplo llevó a la ciudad de Queenstown a construir un nuevo hospital público distrital (Tourism 2025, 2015). La masiva expansión del sector y el incremento de turistas en ciertas zonas del país han generado, en muchos casos, tensiones a nivel local sobre la asignación de los recursos disponibles para la inversión pública. Los gobiernos locales deben balancear los intereses y necesidades del desarrollo turístico con aquellos de los residentes, sobre todo en los casos en los que estos no están alineados.

La organización de eventos, nacionales e internacionales, ha cobrado cada vez más prominencia entre las actividades de los gobiernos locales, especialmente en lo que respecta al desarrollo turístico, ejemplos son la Copa del Mundo de Rugby 2011, la Copa de Mundo de Cricket 2015, la Copa Fifa para Menores de 20 años de 2015. Los gobiernos locales tienen también centros de convenciones que son usados activamente para atraer convenciones y turismo de negocios a las distintas localidades del país.

Los gobiernos locales financian, en muchas instancias, las *Organizaciones Regionales de Turismo (RTO)*, de las cuales existen 29 a nivel nacional y son articuladoras de las iniciativas turísticas a nivel regional. Buscan también complementar el trabajo de marketing de Tourism New Zealand con énfasis en cada una de las regiones. Los RTO juegan un papel importante en la evaluación del sector a nivel regional y el análisis de la cartera de proyectos de inversión necesarios para satisfacer las necesidades del desarrollo turístico local. Apoyan además a los gobiernos locales a encontrar fuentes de financiamiento o soporte de agencias específicas del gobierno cuando corresponde (Tourism 2025, 2015).

Existen también ocho *Organizaciones Regionales de Turismo Maori* que buscan fortalecer las capacidades en los operadores Maori de las regiones y generar vínculos con la industria en general.

Sector privado

El sector privado juega un papel activo en el desarrollo del sector, articulándose en torno al desarrollo de la estrategia nacional Tourism 2015, realizada en coordinación con el sector público. El objetivo de la estrategia es incrementar los ingresos generados por el turismo internacional en 6% anual hasta el 2015 (New Zealand Tourism, 2017). Generan inversión en la planta y servicios turísticos que la componen, pero participan activamente también en la discusión regional y nacional sobre la industria.

Existen también dos instancias reconocidas de capacitación en turismo. ServiceIQ que trabaja con el sector privado en la homologación de competencias y el desarrollo de las mismas dentro del mundo laboral a través de la formación continua. La Universidad Tecnológica de Auckland, desarrolla junto con la industria turística investigación para mejorar la productividad, rentabilidad y sustentabilidad del turismo en el país.

Principales retos y líneas de trabajo en materia de la inversión para el desarrollo turístico

A continuación se aborda los principales retos que identifican los documentos oficiales de planificación, elaborados tanto por el sector público o por la industria, en materia de inversión para el desarrollo turístico desde el sector público:

- a. Inversión para reducir la presión sobre la infraestructura local: el rápido crecimiento de la industria, y su concentración territorial genera fuertes presiones sobre la infraestructura de algunas zonas del país. Es necesario invertir en instalaciones e infraestructura para aliviar esa presión y asegurar que la población local siga valorando el turismo como una actividad positiva en el territorio.
- b. Inversión para diversificar destinos: Para lograr que los beneficios económicos lleguen a todos los territorios del país es necesario invertir en infraestructura habilitante que permita diversificar la oferta de destinos, esto además ayudará a descongestionar los lugares saturados.
- c. Inversión para mejorar la experiencia de los turistas: La principal herramienta para el posicionamiento del país como destino turístico es la experiencia de aquellos que visitan el país. Es necesario invertir en las instalaciones e infraestructura para asegurar que esta experiencia sea sobresaliente y promover la inversión privada en servicios con el mismo fin. Frente a la altísima competitividad del mercado de turismo internacional es fundamental mantenerse a la altura de países similares.
- d. Inversión orientada hacia el turismo sustentable: La infraestructura e instalaciones que se desarrollen deben considerar como lograr promover el turismo sustentable, condición cada vez más relevante para el desarrollo armonioso de la industria.

Mecanismos para la evaluación de la inversión en turismo

Como ha sido mencionado el exponencial crecimiento de la industria turística en Nueva Zelanda ha puesto una fuerte presión sobre las instalaciones y la infraestructura vinculada directa e indirectamente con el sector. En respuesta a las demandas y oportunidades que presenta el sector el gobierno central ha destinado en el presupuesto 2017 partidas adicionales específicas por US\$ 130 millones de dólares americanos (NZ\$178 millones de dólares neozelandeses) para el financiamiento de la inversión en el sector. Esto va en línea con su objetivo general de lograr que los beneficios de la actividad turística lleguen a más lugares del país y también que las comunidades que reciben turistas no se vean afectadas negativamente por su presencia. La inversión se canaliza a través de tres mecanismos, que serán detallados a continuación: i) la creación del Fondo para la Infraestructura Turística, ii) financiamiento adicional para el Departamento de Conservación, y iii) la priorización del turismo como objetivo para la inversión en Transportes a nivel nacional, estos se detallan a continuación.

i. Fondo para la Infraestructura Turística

Cuenta con US\$ 73,6 millones de dólares americanos (NZ\$100 millones de dólares neozelandeses) US\$ 18,4 millones de dólares americanos anuales durante cuatro años de ejecución (periodo 2017 – 2021), (NZ\$25 millones de dólares neozelandeses) que busca financiar proyectos vinculados al sector turismo a nivel local, los que pueden incluir inversión en estacionamientos turísticos, infraestructura de camping, trabajos de agua y saneamiento entre otros. El Fondo está orientado a apoyar a comunidades locales que enfrentan presión en sus servicios básicos debido al incremento de la llegada de turistas. Específicamente se busca apoyar a territorios con necesidades especiales que no pueden responder a través de sus recursos locales a los retos que plantea el incremento del turismo,

por ejemplo aquellas comunidades con una pequeña base de contribuyentes pero que atraen mucho turismo. Los proyectos pueden consistir de instalaciones o infraestructura. Los requisitos son:

Financiamiento exclusivo de infraestructura de uso público con uso intensivo por parte del turismo

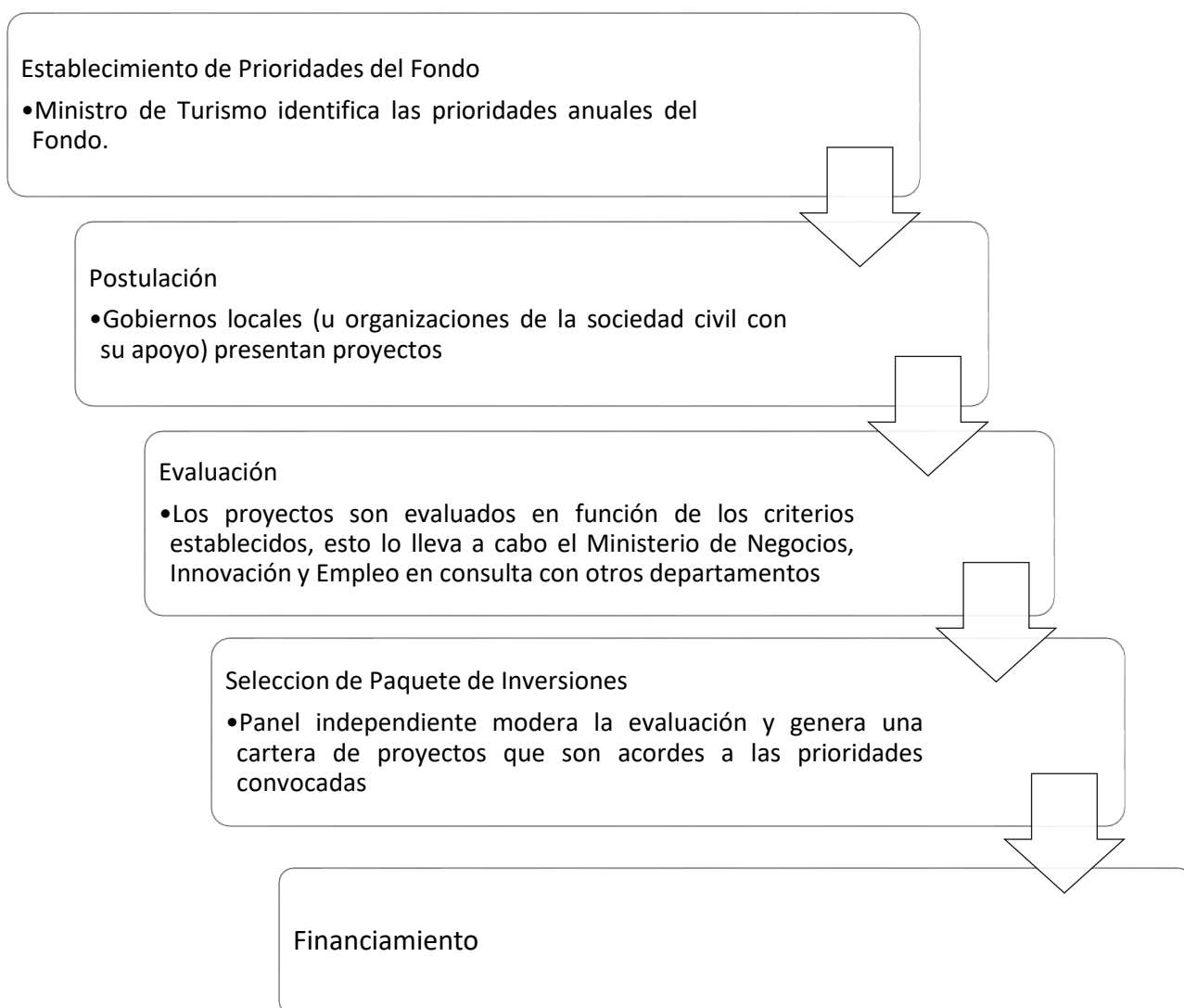
- Los proyectos deben ser nuevos o corresponder a mejoras de los ya existente
- Los proyectos no deben competir con actividades privadas
- No se financiarán proyectos por menos de NZ\$100,000, aunque es posible presentar una serie de proyectos relacionados que sumen ese monto
- El financiamiento no puede contemplar la operación y mantenimiento, deben ser iniciativas financieramente sustentables
- Los gobiernos locales deben cumplir alguno de los siguientes requisitos (actualmente o en los próximos 5 años), la prioridad será dada a aquellos que cumplan más de uno:
 - Ratio de visitantes por unidad de hospedaje mayor a 5 (ratio calculado por el Gobierno Neozelandés como medida de visitas turísticas)
 - Ingresos por turismo en la región menos a NZ\$ 1 billón por año
 - Capacidad de endeudamiento local copada

Además de los requisitos formales se utilizan los siguientes criterios de priorización para las iniciativas:

- La relevancia del proyecto para abordar las limitaciones de capacidad de la infraestructura vinculada al incremento de usuarios generado por el turismo (y la magnitud de la presión que sufren)
- El alcance en la atracción de nuevos visitantes a la región
- La rentabilidad de los proyectos presentado y si son costo eficientes como solución y en su diseño. Se toma en consideración además que sean soluciones creativas que incrementen la productividad y magnifiquen economías de escala o incrementen los ingresos locales.
- Se priorizan proyectos que de otra forma no podrían suceder o sucederían a menor escala y mucho más lento
- Las restricciones financieras de las entidades postulantes
- El aporte de fondos desde las entidades postulantes al máximo de sus capacidades
- La inexistencia de otras formas de financiamiento del gobierno central
- Los proyectos representan un balance entre las demandas de la población local y de los turistas y este balance se evidencia en la composición del financiamiento del proyecto, permitiendo al gobierno local cumplir con su responsabilidad financiera en la provisión de servicios a su población y solicitando ayuda para la demanda adicional generada por el turismo.

El flujo de postulación y aprobación de los proyectos es el siguiente:

Cuadro 4: Flujo de aprobación Fondo de infraestructura en turismo



Fuente: MBIE (2017b)

El panel que modera la evaluación está liderado por un presidente independiente con experiencia comercial y de política pública en sector. Está compuesto además por dos miembros con experiencia comercial en el sector, un representante de la industria, un representante de los gobiernos locales y representantes del Ministerio y Departamento de Conservación (MBIE, 2017a).

Es importante resaltar que el Fondo cuenta también con recursos destinados a financiar estudios de factibilidad en los casos en los que exista un problema identificado pero las entidades locales no cuenten con una alternativa de solución robusta. Este financiamiento es adicional a los recursos del fondo y la postulación no requiere de co-financiamiento de la contraparte que presenta el proyecto.

ii. Financiamiento para el Departamento de Conservación (DOC)

El presupuesto 2017 destina también US\$ 55,9 millones de dólares americanos (NZ\$76 millones de dólares neozelandeses) de incremento presupuestario para que el Departamento de Conservación mejore las instalaciones turísticas en territorios de conservación y la expansión de la red de caminatas al aire libre del país (MBIE, 2017D). Este financiamiento refleja, en buena medida, los resultados de un ejercicio de priorización en la inversión en infraestructura turística llevada a cabo a solicitud del gobierno llamada “Evaluación de la Infraestructura Turística Nacional” (Deloitte, 2017).

El ejercicio desarrolló un marco de evaluación para priorizar inversión en infraestructura y se lo aplicó al sector. El marco de evaluación utilizó una matriz con dos criterios: i) Impacto de las iniciativas en el cierre de la brecha de infraestructura y ii) nivel de coordinación requerida, determinando que el gobierno debía invertir principalmente donde la necesidad de coordinación fuera altos. Un sector priorizado fueron las instalaciones e infraestructura en las zonas de conservación a cargo del DOC, lo que explica el incremento de la inversión.

Esto se encuentra alineado además con la estrategia de posicionamiento turístico neozelandesa “100% Puro Nueva Zelanda” que pone énfasis en el turismo de exteriores, el que se realiza principalmente en terrenos y parques administrados por el DOC. La mitad de los turistas que visitan el país acuden a un parque nacional, por lo que es fundamental que se invierta en la mejora de la experiencia y el manejo sustentable del flujo. Se busca además promover las zonas de conservación menos conocidas con el afán de repartir el flujo turístico de forma más pareja en el territorio y durante el año (MBIE, 2017a)

El dinero se podrá usar para la inversión directa así como para explorar estrategias de manejo alternativo para los parques más concurridos potenciando la red “Grandes Caminatas” uno de los principales circuitos turísticos del país.

iii. Infraestructura de Transporte

La política de transporte nacional que se está diseñando tendrá como eje transversal la priorización de proyectos de transporte que atiendan de forma estratégica el desarrollo turístico. Las decisiones de inversión del sector deberán estar en función de los planes nacionales en materia de turismo y de las estrategias regionales en la materia. Así el presupuesto completo de transporte será evaluado teniendo consideración específica la contribución que pueda hacer a lograr los objetivos específicos que se han planteado para el desarrollo de la industria del turismo en el país (MBIE, 2017b).

Nueva Zelanda concibe el financiamiento de las instalaciones e infraestructura turística como una responsabilidad compartida entre niveles de gobierno. El desarrollo turístico se potencia a través de la inversión en infraestructura e instalaciones turísticas, diseñando estrategias específicas de financiamiento que aseguren cubrir ambos extremos de la inversión. Un aspecto importante del ejemplo neozelandés es que al momento de considerar los proyectos, toma en consideración el impacto del turismo sobre las condiciones de vida de la población local y sobre la experiencia turística en sí misma. Existe un énfasis marcado por asegurar la continua provisión de servicios de calidad para ambos grupos, la que emana de tensiones ya existentes entre locales y visitantes por el uso instalaciones que son compartidas.

Con respecto al rol que deben jugar los gobiernos locales, si bien se estima que los deben asumir responsabilidad por la provisión de servicios a su población se identifica que la presión sobre estos que generan los turistas debe ser mitigada por el país en su conjunto (MBIE, 2017b).

Evaluación de proyectos en el contexto neozelandés

El gobierno de Nueva Zelanda a través de su Ministerio de Hacienda (*The Treasury*) recomienda que toda inversión pública cuente con un análisis de factibilidad basado en la aplicación de la metodología costo beneficio. En este sentido Nueva Zelanda comparte con muchos países latinoamericanos el uso expreso de esta metodología para la toma de decisiones de inversión. La aplicación detallada de la metodología se puede encontrar en la “Guía para el Análisis Costo Beneficios Social” (The Treasury, 2015)

No obstante lo anterior, la forma de aplicación de la metodología difiere significativamente de la mayor parte de experiencias latinoamericanas y sobre todo de las de países como Chile o Perú que han institucionalizado el uso de la metodología a través de Sistemas de Inversión Pública.

Los principales aspectos que diferencian el uso que se da en Nueva Zelanda de la metodología son:

- La evaluación social de proyectos utilizando la metodología costo beneficio es una parte de la creación de un “Caso de Negocio” (Business Case) herramienta más amplia que incorpora de forma prominente la relevancia política, económica y social del proyecto y lo vincula estrechamente a la ejecución de planes o políticas nacionales.
- Si bien se recomienda el uso de la metodología costo beneficio, aún si el análisis se hace a manera de “borrador” al no contar con información precisa, no existe obligatoriedad sobre su uso.
- Los cálculos se hacen en base a rangos de costos y beneficios, generando rangos también de rentabilidad, no se presenta una cifra concluyente a manera de VAN social.
- Los resultados del análisis son referenciales y sirven como un elemento adicional para la toma de decisiones, deben ser incorporados en la generación del caso de negocio y responder principalmente a las prioridades estratégicas del sector.
- La evaluación social es vista como una herramienta para la toma de decisión del formulador, más que como el cumplimiento de una supervisión externa.
- No existe metodologías específicas por sector, pero si se ha llevado a cabo un esfuerzo por homogeneizar lo que se entiende por costos y beneficios de los proyectos de forma sectorial. Se cuenta con una base de datos que ha monetizado el impacto de algunos de las principales intervenciones comunes al accionar del gobierno. En base a información pública se han calculado formas de valorar los impactos, esto pueden ser usados como costos, beneficios o ahorros, dependiendo del caso. Ejemplos de las monetizaciones realizadas son: el costo de una visita a la urgencia médica, el costo de recibir el seguro de cesantía, entre muchos otros. Las valoraciones han sido realizadas principalmente para sectores sociales, pero son perfeccionadas y aumentadas constantemente con ayuda de los usuarios que pueden hacer observaciones a la información presentada. Esto permite dar cierta estandarización al cálculo del retorno de la inversión a través de distintas iniciativas. (The Treasury, 2015)

Resulta relevante para los objetivos de esta consultoría el uso que hace el gobierno de Nueva Zelanda de la metodología. Se la entiende como una herramienta para ayudar en la toma de decisiones y la priorización de la inversión, pero no como un mecanismo de evaluación externo que autorice la ejecución de los proyectos. En ese sentido primero se desarrollan los objetivos estratégicos del gobierno y luego se formulan proyectos que los cumplan, la metodología es un mecanismo de ayuda en la toma de decisiones.

La inversión en infraestructura, sin importar el sector específico al que debiese corresponder (entendiendo los sectores tradicionales como transporte, electricidad, agua y saneamiento, cultura, turismo entre otros) responde a las necesidades de la priorización temática llevada a cabo, contribuyendo en este caso por ejemplo al desarrollo y consolidación del turismo como motor de la economía. Los proyectos no necesitan ser evaluados con criterios sectoriales de turismo ya que pueden ser proyectos de cualquier subsector, sin embargo deben tener como objetivo desde su concepción el responder a las necesidades identificadas en los planes nacionales. Los criterios sectoriales se aplican en la priorización o acceso a financiamiento – como en el caso de la postulación al Fondo de Infraestructura Turística o el énfasis en turismo del Plan de Infraestructura en Turismo, más no en la evaluación social del proyecto.

El uso de rangos de evaluación sirve también como un reconocimiento de la utilidad y limitaciones de la metodología de evaluación de proyectos, limitando los problemas que puede generar el asumir certezas producto del cálculo de valores absolutos con puntos de corte pre determinados. Esto permite usar la herramienta de forma más amigable y con los datos disponibles, sin tener que asegurar grandes y costos niveles de precisión para poder comprar alternativas. Si bien la metodología de evaluación social de proyectos utilizada en Nueva Zelanda es conceptualmente similar a la que se aplica en Perú y México, su papel dentro de la toma de decisiones de inversión es menos determinante, siendo una herramienta más y no un mecanismo excluyente.

3.2.3 México

3.2.3.1 Contexto económico en torno al Turismo

En México existe un especial interés en promover el turismo como política de Estado, principalmente por sus beneficios como motor de la economía y en consecuencia, el aumento del bienestar de los ciudadanos. Hasta hace una década atrás México había experimentado una baja en su competitividad económica a nivel mundial según el Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial, ubicándose en el puesto N°58 del ranking entre los años 2006 y 2013, por debajo de otros países latinoamericanos como Chile o Brasil (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2013). A su vez había bajado del puesto número 49 al 61 del Índice de Viajes y Turismo entre los años 2008-2013, lo cual puso en alerta al gobierno mexicano.

A la luz de estos resultados y de la importancia del sector en la economía mexicana, el Estado reorientó su política hacia el fortalecimiento de este sector, poniendo énfasis en la inversión en infraestructura para potenciar el turismo. El incremento en la inversión en turismo comenzó en 2008 y se ha incrementado considerablemente desde entonces (ibíd.). La inversión parece haber rendido frutos y en 2011 el sector turismo generó el 8.4 por ciento del PIB, en parte estimulado por un crecimiento del turismo a nivel nacional.

El incremento en la inversión se consolidó con la creación del Plan Nacional de Infraestructura y el Plan Nacional de Turismo desarrollados en el año 2012. Las políticas públicas que ponen énfasis en la materia han resultado repunte del sector, revirtiendo la tendencia a la baja en el Índice de Viajes y Turismo entre los años 2008-2013. Según la medición del año 2017, México estaría en el puesto número 22 del ranking (World Economic Forum, 2017) . Pese a ello aún persisten algunos desafíos,

como por ejemplo potenciar el patrimonio natural y cultural que el país tiene y que lo posiciona dentro de los mejores destinos del mundo, a través de inversiones en infraestructura. Para ello requiere potenciar sus atractivos, a través de inversiones en conectividad y servicios básicos, aspectos que han sido abordados recientemente en el Plan Nacional de Infraestructura y el Plan Nacional de Turismo, descritos a continuación.

3.2.3.2 Marco normativo de México para el tema de turismo

Hasta el año 2012 México no contaba con planes que considerasen de forma específica la inversión en infraestructura turística como un eje estratégico. Sin embargo desde el año 2008 se comenzó a invertir mayores cantidades de dinero en el sector, lo que evolucionó hacia la creación de un marco institucional que actuase de base para su promoción. A partir de la Ley de Planeación concebida en la Constitución Mexicana, se dio origen, en el año 2012, al Plan Nacional de Desarrollo del país, el cual entre sus lineamientos priorizó un Plan Nacional de Infraestructura para los años 2014-2018, dada su importancia en el desafío de fortalecer la economía nacional.

Este plan es cuantioso, estimando un monto total de inversión de US\$390 mil millones de dólares americanos (MXN \$7,7 billones de pesos mexicanos) para destinar a inversiones públicas, lo que representa más de la tercera parte del Producto Interno Bruto (PIB) del país estimado para el año 2014 (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2013). El documento estableció seis ejes de trabajo, dentro de los cuales se incluyó el sector turismo como uno prioritario (ibíd.):

1. Sector comunicaciones y transporte
2. Sector energía
3. Sector Hidráulico
4. Salud
5. Desarrollo urbano y vivienda
6. Sector turismo

El objetivo general del sector turismo según el Programa Nacional de Infraestructura (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2013) es “Desarrollar infraestructura competitiva que impulse al turismo como eje estratégico de la productividad regional y detonador del bienestar social “(p.145).

Cuadro 5: Estructura normativa y de planificación del sector turismo



Fuente: Elaboración propia en base a Plan Nacional de Infraestructura 2014-2018 (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2013)

3.2.3.3 Marco institucional: organismos responsables, sus roles y facultades. (México)

Durante los últimos cinco años México ha impulsado programas tendientes a promover el turismo nacional, con el fin de potenciar la economía y mejorar la calidad de vida de las personas. Esto lo ha realizado a través de normativas, planes y mayor inversión en infraestructura, la cual está sostenida por un marco normativo reciente, una institucionalidad que buscó generar nuevas competencias y un método flexible para rentabilizar proyectos sociales.

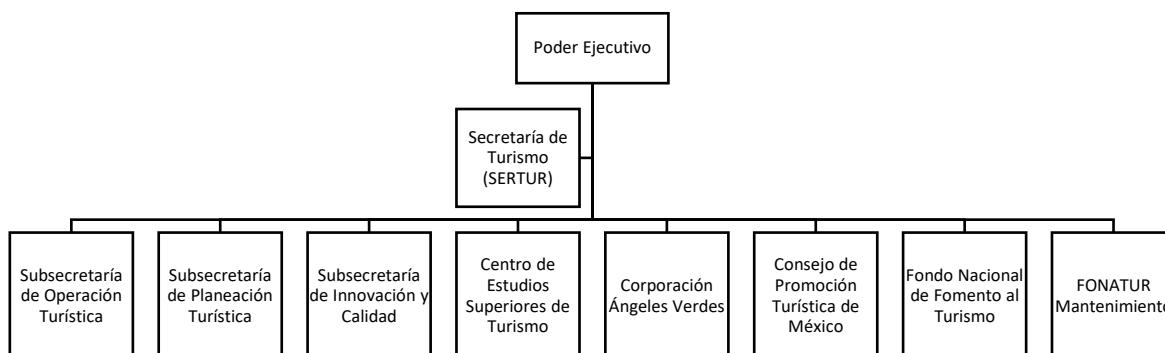
La Secretaría de Turismo (SERTUR)⁴⁶ es la encargada de coordinar las funciones relacionadas con la industria turística. Según la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Art. 42), las funciones de SERTUR son las siguientes:

- i. Formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional.
- ii. Promover, en coordinación con las entidades federativas, las zonas de desarrollo turístico nacional y formular en forma conjunta con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la declaratoria respectiva.
- iii. Participar con voz y voto en las comisiones Consultiva de Tarifas y la Técnica Consultiva de Vías Generales de Comunicación
- iv. Registrar a los prestadores de servicios turísticos, en los términos señalados por las leyes.

Su orgánica está compuesta de la siguiente forma:

⁴⁶ Página web Secretaría del Turismo de México (SERTUR). Ver en: <https://www.gob.mx/sectur>

Cuadro 6: Organigrama Secretaría de Turismo



Fuente: Elaboración propia en base a Secretaría de Turismo. Ver en: <https://www.gob.mx/sectur/>

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) es la institución responsable de la planeación y desarrollo de proyectos turísticos sustentables de impacto en México y un órgano de fomento a la inversión. Su rol es clave ya que son los encargados de revisar y validar los proyectos de inversión en el ámbito turístico. Este Instituto ha desarrollado proyectos en nueve destinos turísticos, los cuales son: Cancún, Ixtapa, Los Cabos, Loreto, Huatulco, Nayarit, Marinas Turísticas, Marina Cozumel y Playa Espíritu. Entre los roles de FONATUR están los siguientes (FONATUR, 2014):

- seleccionar regiones del territorio nacional por sus características particulares (regionales, físicas, naturales, culturales, etc.).
- convertirlos en centros importantes de inversión llamados “Centro Integralmente Planeado” CIP o “Proyecto Turístico Integra” PTI, con renombre tanto nacional como internacional.
- dejarlos como proyectos con rentabilidad perdurable, con el fin de impulsar y consolidar la actividad turística en México.

Desde el inicio de la operación de los CIP’s, FONATUR se ha comprometido a mantener, conservar y operar sus instalaciones e infraestructura. Por este motivo creó la empresa pública Fonatur Constructora, Fonatur mantenimiento y Fonatur operadora, las tres empresas estatales administradas por FONATUR.

- Específicamente la empresa dedicada a la construcción –aspecto relevante para la consultoría- tiene como fin la Construcción, edificación y demolición de las instalaciones de infraestructura. Esta empresa estatal cuenta con sus propios recursos y al mismo tiempo es la encargada de contribuir a facilitar el financiamiento y la inversión público-privada en

proyectos con potencial turístico, mediante el fortalecimiento de la infraestructura turística y servicios a terceros (2016). Los proyectos que trabaja son los siguientes⁴⁷:

- Centros Deportivos
- Obras marítimas
- Obras sociales
- Urbanizaciones y obras hidráulicas
- Playas

En materia de inversión pública en turismo, la institución encargada de priorizar el destino de recursos al sector es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien dentro del Programa Nacional de Infraestructura fijó los lineamientos para el sector turismo, potenciando la cantidad de recursos y la magnitud de los proyectos que se canalizan para dinamizar el sector.

3.2.3.4 Sistema de Evaluación Social de Proyectos (México).

Descripción de funcionamiento y Marco Conceptual

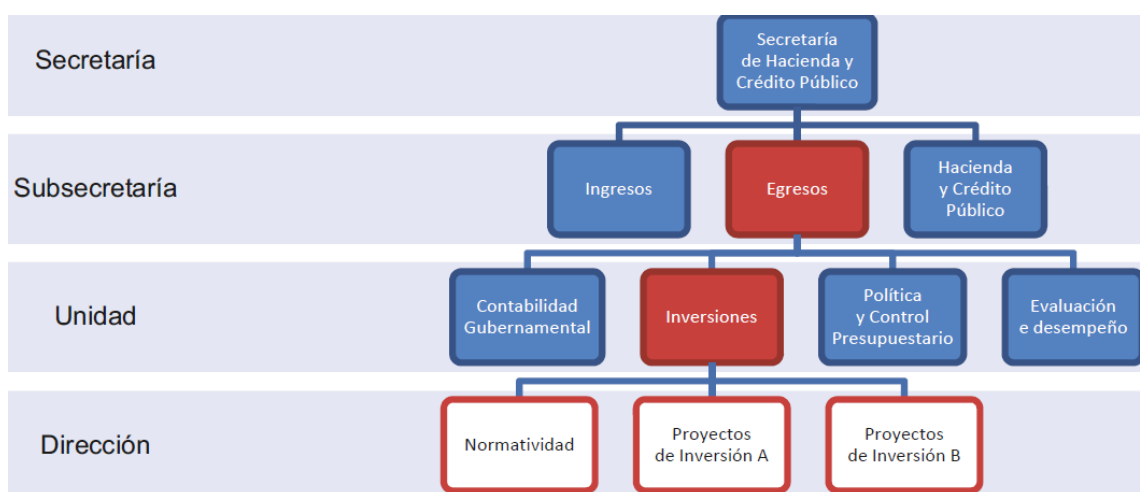
México funciona con un SNIP coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Cuenta con una metodología de Evaluación de Proyectos Sociales desde el año 2008, con el fin de priorizar proyectos más rentables socialmente ⁴⁸ (CEPAL, 2015). El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) al igual que otros Sistemas de Inversión en América Latina cuenta con una metodología para rentabilizar socialmente proyectos de inversión pública. La metodología empleada en México cuenta con dos grandes pasos para la postulación de inversión de proyectos (Ibíd.):

1. Identificación de beneficios y costos atribuibles al proyecto. Se clasifican los proyectos según sus beneficios en directos, indirectos o como externalidades.
2. En una segunda fase se compara la situación con y sin proyecto, con el fin de cuantificar sus beneficios. Para ello se estiman cálculos de Valor Actual Neto (VAN), Tasa Interna de Retorno (TIR), Tasa de Rentabilidad Inmediata (TRI) y el Costo Anual Equivalente (CAE) que compara proyectos cuyos fines son similares.

⁴⁷ El detalle de estos proyectos se puede encontrar en la página web de FONATUR. Ver en: http://www.fonaturconstructora.gob.mx/es/quienes_somos/index.asp?pg=O&sec=1

⁴⁸ La Rentabilidad Socioeconómica es lo que en Chile conocemos como Rentabilidad Social (RS), que es la evaluación que realiza el Ministerio de Desarrollo Social a través del Sistema Nacional de Inversiones para que los proyectos sean calificados de forma favorable y puedan optar a financiamiento estatal.

Cuadro 7: Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) de México



Fuente: CEPAL (2015)

Los proyectos que entran en esta metodología son por ejemplo caminos rurales, carreteras, infraestructura hidroagrícola u hospitales. Sin embargo existen otras metodologías para medir proyectos en otros sectores, como lo son por ejemplo el agua potable y alcantarillado, plantas de tratamiento o edificaciones públicas (CEPAL, 2015)

En el caso de las inversiones de infraestructura existen lineamientos generales- dentro de los cuales se enmarcan los proyectos de turismo-, los cuales se detallan en los “Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público-privadas”⁴⁹. En términos de priorización, los proyectos son contenidos en el Plan Nacional de Turismo quedando establecida a priori su relevancia, sin tener que pasar por procesos estrictos de evaluación social para decidir su viabilidad.

Criterios de Inversión de proyectos turísticos

México cuenta con un Fondo Nacional de Turismo (FONATUR), el cual forma parte del sector público paraestatal y cuenta con un Comité Técnico que estudia y aprueba los programas. Desde el año 2001 FONATUR se encuentra bajo la coordinación de la Secretaría de Turismo (SECTUR) y ajusta sus acciones al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Nacional de Infraestructura. Junto con el fondo de Turismo se fomentan las asociaciones público-privadas para financiar las obras de turismo, bajo la conducción de SECTUR.

Para el caso del sector turismo no existen metodologías específicas de evaluación en el SNIP. FONATUR prioriza territorios que llama *Centros Integralmente Planeados* (CIP) según sus

⁴⁹ Documento disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/23123/lineamientos_seguimiento_ejercicio_inversion.pdf

características particulares (regionales, físicas, naturales, culturales, etc.). Estos territorios quedan con una clasificación denominada Rentabilidad perdurable la cual permite una evaluación social más flexibles, bajo el entendido de que los proyectos ya fueron priorizados. Al encontrarse los proyectos en el Plan Nacional de Desarrollo, mexicano el gobierno federal puede direccionar la gestión de recursos a potenciar el turismo en territorios específicos. Es por ello que los programas que ejecuta FONATUR se encuentran fundamentados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, como puede verse en la siguiente tabla:

Tabla 13. Alineación estratégica de FONATUR con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Programa / meta / Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Plan Nacional de Desarrollo Plan 2013-2018. Meta: 4. México Próspero Objetivo: 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.	Estrategia 4.11.2. Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico.	Fortalecer la infraestructura y la calidad de los servicios y los productos turísticos.
	Estrategia 4.11.3. Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos.	-Elaborar un plan de conservación, consolidación y replanteamiento de los Centros Integralmente Planeados (CIP), así como la potenciación de las reservas territoriales con potencial turístico en manos del Estado. -Diversificar e innovar la oferta de productos y consolidar destinos.
	4.11.4. Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social.	Crear instrumentos para que el turismo sea una industria limpia, consolidando el modelo turístico basado en criterios de sustentabilidad social, económica y ambiental.

Fuente: FONATUR, 2014: p. 7.

La calificación de los proyectos que se presentan dentro de las CIT son revisadas bajo una metodología simple, donde se realizan argumentos sobre los siguientes criterios:

1. **Identificación de proyectos.** Se definen proyectos de inversión en los CIP y se verifica su alineación estratégica con los Planes de Desarrollo definidos por el nivel central.
2. **Análisis de la situación actual.** Se genera un diagnóstico sobre la inversión necesaria.
3. **Análisis de la situación sin proyecto.** Justificación de la alternativa seleccionada, en base a una argumentación del porqué la inversión es necesaria.
4. **Análisis de la situación con proyecto.** Se cuantifican los beneficios del proyecto. Por ejemplo, % de personas que se vería beneficiada de una cancha de fútbol.
5. **Identificación y cuantificación de costos y beneficios.** Generalmente se cuantifican los costos económicos de la inversión y no los beneficios, dada la dificultad de cuantificarlos.

3.2.3.5 Desafíos (México)

Pese a que México ha avanzado bastante en Políticas Públicas para fomentar el sector turismo y que es uno de los países que cuenta con mayor riqueza de recursos naturales y culturales del mundo (World Economic Forum, 2017), tiene que seguir avanzando en fortalecer sus atractivos como productos turísticos. Específicamente la OCDE (2016) ha planteado cuatro desafíos para el sector turismo en México:

- I. Promover un enfoque más integrado y una gobernanza más sólida de la política turística. Esto principalmente para articular al sector privado.
- II. Ampliar la conectividad para apoyar la diversificación del mercado y movilizar a los visitantes en todo el país.
- III. Promover el crecimiento turístico incluyente, la diversificación de productos y el desarrollo de destinos turísticos. Hoy siguen siendo los destinos de playa y sol los que más atraen gente.
- IV. Priorizar la inversión y financiamiento de las PyMEs en apoyo a la innovación de la oferta.

3.3 Revisión de metodologías de formulación y evaluación de proyectos casos internacionales

Como complemento de la revisión de los casos internacionales presentados, se muestra a continuación un análisis de las metodologías de formulación y evaluación de estos tres países.

De esta manera, las metodologías revisadas son las que se indican a continuación:

- a) Metodología peruana para proyectos de turismo (Guía para la formulación de proyectos de inversión exitosos)
- b) Metodología general mexicana (Guía General para la Presentación de Estudios de Evaluación Socioeconómica de Programas y Proyectos e Inversión: Análisis Costo–Beneficio)
- c) Metodología general neozelandesa (*Guide to Social Cost Benefit Analysis*)

La estructura para analizar estas experiencias internacionales fue la misma que se utilizará posteriormente para investigar las metodologías nacionales. De esta manera, los resultados pueden ser comparados con la evidencia nacional recopilada en la Tabla 19. El resumen general de este ejercicio se presenta en la Tabla 14.

Tabla 14: Resumen general de las metodologías internacionales analizadas

Estructura de la Metodología	Metodologías Internacionales			
	Perú	Nueva Zelanda	México	
Estructura general	Clasifican tipologías de proyectos	Si	-	-
	Identificación del problema	Si	-	Si
	Diagnóstico	Si	-	Si
	Estimación área de influencia	Si	Si	Si
	Optimización situación base	-	-	Si
	Análisis de alternativas	Si	Si	Si
	Estimación de la demanda	Si	-	-
	Identifican beneficios sociales	Si	Si	Si
	Identifican costos sociales	Si	Si	Si
Fuentes de información	Primaria	Si	Si	Si
	Secundaria	Si	Si	Si
Enfoque de evaluación	Costo-Beneficio	Si	Si	Si
	Costo-Eficiencia	-	-	Si
Indicadores de rentabilidad	Valor Actual Neto (VAN)	Si	Si	Si
	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Si	Si	Si
	Valor Actual de los Costos (VAC)	-	-	Si
	Costo Anual Equivalente (CAE)	-	-	Si
Periodo de evaluación	Horizonte de Evaluación (Periodo)	10 años	Vida útil	31 años

Fuente: Elaboración propia.

En esta tabla se aprecia que la estructura para evaluar proyectores en Perú y México es relativamente similar al caso chileno. Por el contrario, se observa que la metodología neozelandesa es mucho más simple en cuanto a los ítems solicitados, pues aplica menos de la mitad de los aspectos estudiados.

Por otro lado, tanto la metodología peruana como la neozelandesa aplican únicamente un enfoque costo-beneficio para evaluar proyectos de turismo. Esto se condice con los resultados de las filas siguientes, pues se solicita información de primera y segunda fuente y los indicadores de rentabilidad social solicitados son el VAN y la TIR. Sin embargo, es importante destacar que, como ya fue mencionado previamente, ambas experiencias son opuestas en el sentido de las exigencias requeridas para aprobar proyectos⁵⁰. No obstante, ambas metodologías centran la evaluación de proyectos sobre la base de un enfoque costo-beneficio.

Finalmente, el caso mexicano es el que más se asemeja al caso chileno en cuanto a la estructura utilizada para evaluar proyectos. Sin embargo, la diferencia radica en que México determina el enfoque para evaluar proyectos en base al monto total requerido para financiarlos.

En la Tabla 15 se muestra un resumen de las principales fortalezas de cada una de estas metodologías y alguna de las oportunidades de mejora para el caso chileno. Además, en el Anexo 12 se presenta una tabla con el detalle de la revisión de cada una de estas tres metodologías.

Tabla 15: Aporte metodológico de los casos internacionales revisados

Metodología Internacional	Aporte metodológico
Metodología de Perú	La metodología de Perú entrega directrices sobre como calcular los beneficios asociados a la implementación de iniciativas de inversión en turismo. Para ello, presenta una formulación que consta de tres ecuaciones para estimar los beneficios que generan los turistas extranjeros, turistas nacionales y excursionistas. Los componentes de cada ecuación son las variaciones en el gasto diario, variaciones en los días de permanencia (este componentes se omite para excursionistas) y variaciones en el número de turistas que genera el proyecto.
Metodología de Nueva Zelanda	Bajo esta metodología, la evaluación de proyectos viene determinada por la construcción de un caso de negocio. En el caso de negocio se considera tanto la relevancia económica del proyecto como la relevación política y social del mismo. Por tanto, el criterio de aprobación o rechazo no viene determinado únicamente por la rentabilidad del proyecto. Esto otorga flexibilidad y factibilidad a la elaboración de propuestas para fomentar el turismo, lo que genera un entorno más dinámico y propicio para el desarrollo turístico en regiones.

⁵⁰ Recordemos que la metodología peruana posee estándares estrictos para evaluar proyectos de turismo, lo que dificulta la factibilidad de implementar iniciativas de inversión en este país. Por el contrario, en Nueva Zelanda, el turismo es considerado un foco estratégico para el desarrollo del país, y por tanto, las iniciativas de inversión en turismo son fomentadas con una metodología más simple –en relación al caso peruano- y menos estricta para evaluar los beneficios del proyecto –el cálculo del VAN no es obligatorio, sino que solo referencial para la toma de decisiones–.

Metodología de México	<p>En esta metodología se establecen límites y rangos definidos de financiamiento de proyectos de turismo, lo cual determina el enfoque de evaluación utilizado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Los programas y proyectos de inversión que requieran un monto total de financiamiento mayor a 500 millones de pesos mexicanos (16.625 millones de pesos chilenos), se evalúan bajo un enfoque costo-beneficio 2) Proyectos mayores a 50 millones de pesos mexicanos (1.625 millones de pesos chilenos) y hasta 500 millones de pesos, se evalúan con un enfoque costo-beneficio simplificado. 3) El enfoque costo-eficiencia (estándar o simplificado) es aplicado bajo el mismo criterio monetario, pero considerando que los beneficios del proyecto no son cuantificables.
-----------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia.

Esta revisión bibliográfica permitió entender de qué manera se plantean las directrices para evaluar iniciativas de inversión para distintos sectores -incluyendo el turismo- dentro y fuera de nuestro país. La información recopilada será de gran utilidad para la elaboración de la propuesta metodológica para evaluar proyectos de turismo, pues se obtuvieron importantes ideas y aspectos a considerar para una correcta elaboración del documento desarrollado en esta consultoría.

3.3.1 Métodos de evaluación presentes en metodologías internacionales

El Manual de Valoración Económica del Patrimonio Natural (2015)⁵¹, elaborado por el Ministerio del Medioambiente de Perú, presenta algunas directrices para valorizar los beneficios asociados al turismo. Dentro de este documento, se propone la utilización de algunos métodos para valorizar beneficios, dentro de los que destacan:

1. Método de Precios Hedónicos
2. Método de Valoración Contingente
3. Método del Costo de Viaje
4. Método de Costos Evitados o Incluidos

La Tabla 16 presenta un resumen general de cada uno de estos métodos. En esta se enfatizan las diferencias asociadas a cada método, en donde los supuestos utilizados para valorizar beneficios varían caso a caso. Además, se presentan las ventajas y limitaciones asociadas a cada uno de estos métodos.

Tabla 16: Metodologías alternativas para valorizar costos y beneficios sociales de un proyecto

Método	Descripción	Supuestos	Ventajas	Limitaciones
Precios Hedónicos	Se intentan identificar todos los atributos de un bien o	Solo es aplicable sobre bienes que se comercian en el mercado y poseen un	Los valores económicos se basan en elecciones reales por parte de los individuos.	El método es relativamente complejo de implementar e

⁵¹En este manual se presentan algunas metodologías aplicadas para valorizar económicamente servicios ecosistémicos en el contexto peruano. Si bien el documento está pensado como una referencia para la toma de decisiones en la gestión ambiental, también puede vincularse con el sector turismo dado que integra la valoración de beneficios en un entorno donde se involucra variables económicas, sociales y medioambientales.

	servicio que podrían influir en su precio.	conjunto de características y atributos que no pueden adquirirse por separado.	Además, el método es adaptable a diferentes contextos y permite incorporar varias interacciones posibles entre bienes de mercado y la calidad ambiental.	interpretar, pues requiere un alto grado de conocimientos estadísticos.
Valoración Contingente	Se utiliza para valorizar bienes y servicios para los que no existe un mercado. Este método simula un mercado hipotético a partir de encuestas para obtener el valor que las personas le otorgan a bienes, servicios y atracciones.	Los individuos tienen interés en mostrar sus verdaderas preferencias. De modo que el individuo encuestado refleja su verdadera disposición a pagar.	El método permite obtener valores económicos de bienes y servicios que no tienen precio en el mercado. Además, diseñar encuestas con un contexto hipotético otorga una mayor flexibilidad.	Posibles sesgo del encuestador al realizar la encuesta. Por otro lado, podrían existir elevados costos de implementación y podría cuestionarse la validez de los resultados de las encuestas.
Costos Evitados o Incluidos	Este método busca conocer cómo la variación en la calidad de un bien público puede afectar el rendimiento de otros factores para la producción de un bien privado. Se utiliza cuando bienes ambientales sin mercado se vinculan con bienes privados que sí tienen mercado.	Los individuos están dispuestos a pagar por restaurar la calidad ambiental. Los costos que evitan daños sobre el ambiente constituyen las estimaciones de valor.	La implementación del método no es costosa y la información que se requiere no es difícil de obtener.	El método descansa en algunos supuestos que no siempre se cumplen.
Costo de Viaje	Analiza la relación entre bienes y servicios privados y ambientales complementarios. Ej: el consumo de los servicios ambientales o recreativos que puede proveer un parque nacional y el consumo bienes privados como el costo de viaje, el costo de entrada al lugar, el tiempo de viaje, la estadía, etc.	El comportamiento observado de los agentes es usado para estimar el valor, mediante los costos de uso del servicio recreativo y el tiempo y dinero usado para realizar el viaje al sitio de estudio.	El método es útil para valorar cambios en: <ol style="list-style-type: none"> 1) Los costos de acceso a un sitio donde se desarrollan actividades recreativas 2) La eliminación de un determinado espacio natural que provee servicios de recreación 3) La creación de un nuevo sitio recreativo. 	Pueden existir distintas motivaciones y comportamientos entre los visitantes. El método asume que el individuo o el grupo que visita el sitio, realiza el viaje con el único objetivo de disfrutar de ese destino.

Fuente: Elaboración propia.

Estos métodos están diseñados para que los formuladores sean capaces de identificar, valorar y cuantificar los beneficios asociados a un determinado proyecto. En el contexto del SNI, el uso de estos métodos es útil para medir la rentabilidad social bajo un enfoque costo-beneficio.

Cuando los beneficios asociados a un proyecto son difíciles de medir o justificar (ej. cuando se intenta asignarle valor a bienes o servicios en un mercado inexistente) es recomendable la utilización de estos métodos alternativos. No obstante, debido a los altos costos económicos que representan y la alta capacidad técnica que requieren, podría no ser recomendable su aplicación en cualquier tipo de proyecto.

3.3.2 Revisión de la Metodología para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión en el Sector Turismo (ILPES-CEPAL, 1997)

De modo complementario a la revisión de metodologías internacionales, se presenta un análisis de la metodología para formular y evaluar proyectos vinculados con el turismo, desarrollada por la CEPAL el año 1997. Se estima que esta revisión constituye un aporte importante a la revisión bibliográfica por la similitud con el producto a desarrollar como resultado de este estudio.

Este documento presenta un método para determinar la oferta y demanda por turismo; y además explica cómo identificar algunos de los beneficios asociados al turismo y sus posibles efectos.

Dentro del documento se define la demanda turística como “la suma de bienes y servicios requeridos por los consumidores -turistas- en cada uno de los sitios que visitan”. Además, se explica que la demanda turística es integral, pues el turista traslada consigo todo un conjunto de necesidades que vincula a distintos mercados⁵². De este modo, la demanda turística tendría un efecto multiplicador sobre la economía que es importante considerar en los beneficios sociales⁵³.

También se menciona que la demanda por turismo presenta cuatro componentes. El documento enfatiza en que un correcto estudio de mercado debe poseer aspectos analíticos que permitan desarrollar cada uno de estos componentes. Los componentes de la demanda son presentados en la Tabla 17.

Tabla 17: Definición de los cuatro componentes de la demanda por turismo

Afluencia	La afluencia correspondería a la demanda que acude al lugar en donde se ofrece el producto turístico. La afluencia puede componerse de visitantes extranjeros -turismo receptivo- o locales. Para ambos casos la demanda se estima de igual manera. No obstante, el método a emplear para estimar dicha demanda puede variar dependiendo de las características del turismo que se desarrollara en la zona considerada ⁵⁴ .
Periodo de permanencia	Para estimar el periodo de permanencia de los visitantes se debe contar con estadísticas históricas. Esto permitirá dimensionar la cantidad de servicios requeridos como alojamiento, alimentación, comercio, telecomunicaciones, entre otros. En el documento se recomienda utilizar valores modales o distribuciones normales estadísticas y no valores promedios a la hora de estimar

⁵²La demanda estaría constituida por los mercados destinados a cubrir las necesidades de transporte, alimentación, acceso a servicios básicos, hospedaje, salud, esparcimiento, educación, deportes, entre otras.

⁵³ Es importante mencionar que este efecto multiplicador no se encuentra asociado únicamente al sector turismo. Por consiguiente, el efecto multiplicador de un proyecto podría presentarse en los distintos sectores de la economía. De ser posible su cuantificación, debiese utilizarse la metodología pertinente para medir este efecto.

⁵⁴Se hace la distinción entre zona con turismo consolidado y zona con turismo en etapa de desarrollo. La primera se desarrolla con métodos tradicionales -regresión lineal- o ajustes de modelos matemáticos usando antecedentes históricos. Posteriormente, puede realizarse un análisis de sensibilidad de variables como crecimiento demográfico o económico de las zonas aledañas. Para las zonas con turismo en etapa de desarrollo, el estudio es más complejo pues deben estimar la demanda esperada del proyecto considerando variables más complejas, como los mercados potenciales, los incrementos productivos del proyecto, etc.

	permanencia, puesto que este segundo método podría presentar sesgos. La elección debe depender de los datos disponibles
Estacionalidad	La estacionalidad es relevante para el manejo de los flujos financieros de los servicios turísticos. Mientras más pronunciada sea la estacionalidad, mayor es la probabilidad de que el proyecto disminuya su rentabilidad, pues los costos son incrementales a una baja demanda por turismo. De modo que es aconsejable determinar con precisión las estacionalidad con el fin de analizar elementos de competencia que se dan en periodos de baja demanda.
Origen del viaje	El origen del viaje hace hincapié en la importancia de determinar quiénes son los visitantes que recibe el atractivo turístico. Esta variable es determinante a la hora de focalizar el gasto en promoción del atractivo turístico, pues el público objetivo debe ir concordancia con el segmento que posea un mayor peso porcentual en la demanda.

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, la oferta turística se define como el “conjunto de servicios que proveen las instalaciones constitutivas del equipamiento turístico y algunos bienes materiales que se comercializan por intermedio del sistema turístico”. Por lo demás, la oferta turística sería exportadora, puesto gran parte de la demanda se origina en el exterior. Esto último generaría un flujo de divisas hacia el país oferente que también debe ser considerado en los beneficios.

En cuanto a los beneficios del turismo, se explica que esta actividad está directamente ligado con la explotación de atractivos naturales. De esta manera, un proyecto de turismo podría afectar positiva o negativamente el medio ambiente dependiendo de su capacidad ecológica -lo que guarda relación con el número de visitas adecuado-. Por lo tanto, es importante considerar el efecto de las potenciales externalidades asociadas a la implementación de proyectos turísticos.

Adicionalmente, se menciona que el turismo es intensivo en mano de obra debido a su condición de servicio. En consecuencia, es una importante fuente generadora de empleo y debe considerarse dentro de los beneficios si existe una mayor redistribución de rentas. También se añade que los proyectos de turismo suelen –aunque no siempre se cumple- implicar una importante inversión en infraestructura. Esto traería consigo un aumento de la plusvalía de los terrenos aledaños al proyecto y un desarrollo más global de la infraestructura local del sector donde se ubica el atractivo turístico.

Por último, el documento destaca los posibles efectos del turismo. Recordemos que la demanda turística involucra una canasta de necesidades que vincula diferentes mercados, por consiguiente, el turismo genera efectos en varios sectores de la economía. Uno de los principales efectos se da a nivel de precios, pues pueden producirse tendencias inflacionarias en la localidad afectada⁵⁵. Por otro lado, un proyecto turístico genera ingresos de divisas a la economía, por lo cual se incrementa la capacidad nacional de importación. También podrían producirse efectos demográficos, dado que un proyecto de turismo a gran escala podría atraer una importante cantidad de individuos en búsqueda de empleo, mayores ingresos y/o una mejor calidad de vida. Este efecto reforzaría la generación de empleos y podría llevar a un incremento de los salarios.

⁵⁵Esto ocurre porque, en general, la estructura productiva del turismo es relativamente inelástica.

3.4 Principales conclusiones de la revisión internacional

A partir de la revisión del marco conceptual y de las experiencias internacionales en materia de desarrollo turístico y específicamente en la inversión que lo soporta es posible delinear algunas aproximaciones a las decisiones metodológicas que toman los países para organizar sus intervenciones en la materia.

Lo primero que es importante identificar que según la clasificación que realiza Bullón y que se explora en secciones posteriores es posible destinar recursos a por lo menos tres tipos de inversión: i) instalaciones vinculadas a atractivos turísticos específicos, ii) infraestructura habilitante de uso público y iii) planta turística de servicios (como hoteles, restaurantes y similares). En abstracto tanto el sector público, como el sector privado podrían canalizar recursos hacia cualquiera de los tres tipos de inversión. No obstante en economías de mercado lo más frecuente es que el Estado se haga cargo a través de recursos pública de los primeros dos tipos y que el sector privado sea el responsable de invertir en la planta turística y servicios que la conforman.

El análisis que presentamos a continuación se realiza bajo el supuesto de este tipo de escenario, donde el sector público no invierte en la generación de planta turística y el sector privado en general no invierte en la habilitación de instalaciones básicas e infraestructura, aunque siempre puedan existir excepciones.

En los tres casos analizados existe la identificación expresa que el desarrollo turístico de un país requiere, sin excepción, de los tres tipos de inversión y que ésta debe ser llevada a cabo en función de una planificación que las oriente al cumplimiento de los estándares y expectativas del mercado de turismo internacional. Sin embargo, las experiencias de Perú, México y Nueva Zelanda se diferencian fuertemente en la forma como abordan el liderazgo, coordinación y responsabilidades para materializar la inversión necesaria.

Perú – Inversión en Instalaciones Evaluada Sectorialmente y Financiada a Nivel Local

En un extremo tenemos la experiencia peruana que, en la práctica, circunscribe lo que el Estado entiende como inversión en turismo a la inversión directa que se realiza en las instalaciones que permiten poner en valor atractivos turísticos específicos. Si bien identifica que la infraestructura habilitante es de suma importancia, no la clasifica como “inversión en turismo” al pertenecer a otras categorías sectoriales (agua y saneamiento, carreteras, transporte, etc). Perú además cuenta con un Sistema Nacional de Inversión Pública muy desarrollado y taxativo, que hace un uso estricto de la metodología de evaluación social de proyectos y que desarrolla metodologías específicas para cada subsector.

Los presupuestos para el financiamiento de la inversión en infraestructura turística son además responsabilidad en general de los gobiernos sub nacionales (regiones y municipios) los que deben formular proyectos y postularlos para ser aprobados por el SNIP antes de poder ser financiados por sus propios fondos locales. Si bien la metodología solicita articulación con los planes estratégicos sectoriales de los Ministerios y entidades centrales a cargo del turismo en el país, la cartera de proyectos se desarrolla de “abajo hacia arriba” respondiendo a la priorización local que se realice en los municipios y regiones.

El financiamiento de iniciativas de inversión de mayor magnitud, como lo podrían ser grandes carreteras, aeropuertos, puertos, necesarios para el logro de las grandes estrategias de turismo del país quedan a criterio de los ministerios sectoriales, los que no necesariamente reciben instrucciones de priorizar la cartera según los impactos y necesidades del sector turístico. Esta aproximación sectorizada hace que la coordinación para lograr objetivos macro de política sea más compleja, ya que los intereses se pueden encasillar en compartimentos estancos. A su vez existen pocos incentivos para coordinar y la metodología de evaluación no da espacio para valorar la inclusión de una mirada multisectorial en la aproximación a la solución de los problemas.

Nueva Zelanda – Inversión con Orientación a Metas, Intersectorial e Intergubernamental Financiada por Fuentes Mixtas

La segunda aproximación, en el extremo opuesto a la experiencia peruana, es la aplicada en Nueva Zelanda. Aquí el sector turístico se ha priorizado como una de las áreas estratégicas de desarrollo económico, social y territorial del país y la inversión de todos los niveles de gobierno debe estar orientada a dar cumplimiento a proyectos de inversión que faciliten las metas planteadas. En ese sentido la instrucción que se emite desde los órganos centrales es que, por ejemplo, la cartera de inversión en transporte debe ser priorizada en su totalidad en función de considerar sus efectos sobre las necesidades del desarrollo turístico del país. Se entiende además que la inversión debe ser canalizada tanto hacia instalaciones como a infraestructura habilitante y que la responsabilidad por el financiamiento de ambos tipos de infraestructura debe ser compartida entre niveles de gobierno.

Es así que parte del presupuesto nacional general se destina a financiar proyectos que promuevan el turismo y aborden las necesidades del sector y a la par se generan fondos específicos que pueden ser usados por gobiernos locales que estén experimentando retos específicos en la materia y no puedan enfrentarlos con sus propios recursos. Es interesante que se espera que todos los niveles de gobierno financien infraestructura, pero las demandas adicionales que genera el turismo se estiman corresponden, principalmente, al gobierno nacional al ser una actividad estratégica para el país que se busca potenciar y orientar hacia los fines establecidos en los planes acordes.

México - Una Experiencia de Transición

México representa una experiencia de transición entre ambas aproximaciones. Hasta el año 2008 la inversión en infraestructura tenía algunos aspectos de planificación territorial, a través de la existencia de los CIP, pero no existía una planificación de la inversión con orientación estratégica en el sector. México resulta una experiencia interesante de cómo se puede compatibilizar el uso de un sistema de evaluación de proyectos con las necesidades de planificación territorial. Es también una fuente de lecciones aprendidas de los problemas que genera tener un modelo de inversión fragmentado, como era el caso antes de 2008, su aproximación actual busca revertir los problemas evidenciados por la baja en la competitividad de sector turístico mexicano, causados según el diagnóstico realizado por las autoridades, en buena parte, por un mirada fragmentada de la inversión que carecía de coordinación para asegurar el desarrollo del sector.

A continuación se listan algunos criterios, que combinados entre sí, explican la ubicación de los tres países en un continuo en materia de inversión en turismo. Las decisiones que toman los gobiernos en los diferentes ámbitos inciden en su aproximación a la inversión en materia de turismo y en buena

medida las herramientas con las que cuenta para materializar sus estrategias de desarrollo en el sector.

- **Ámbito de la inversión:** i) instalaciones, ii) infraestructura, iii) planta turística
- **Generador de iniciativas de inversión:** i) gobierno central, ii) gobierno local, iii) mixta
- **Fuentes de financiamiento:** i) gobierno central, ii) gobierno local, iii) mixta
- **Criterios de evaluación de proyectos:** i) sectoriales, ii) territoriales, iii) mixtos
- **Objetivos de la inversión:** i) definidos en planes nacionales, ii) priorizados localmente, iii) mixtos
- **Evaluación social de proyectos:** i) evaluativa, iii) orientadora

Es importante tener en consideración que la generación de una metodología de evaluación social de proyectos específica para el sector turismo se tiende a circunscribir en la aproximación a la inversión usada en el caso peruano, ya define la inversión en turismo como aquella orientada a las instalaciones que permiten poner en valor los atractivos, pero excluye a los proyectos de infraestructura habilitantes que se evalúan con criterios metodológicos de otros subsectores. Se debe tener en consideración los riesgos que esto podría representar para limitar la orientación estratégica de la inversión en general hacia el desarrollo turístico. El contar con una metodología específica para el subsector no debería querer decir que no puedan contemplarse otros proyectos como estratégicos para su desarrollo.

La metodología a desarrollar en los siguientes capítulos contemplará las implicancias que esta tenga en cada aspecto mencionado, analizando el posible efecto sobre el conjunto de la inversión pública en base a la experiencia internacional. Se buscará además generar recomendaciones específicas para evitar que la mirada sectorial incida de forma negativa en el desarrollo de infraestructura turística estratégica de alcance multisectorial.

4 Revisión del estado del arte nacional

4.1 Marco institucional del Sistema Nacional de Inversiones y del proceso de inversión pública

En esta sección se presenta a modo de resumen una revisión de los distintos actores que participan del proceso de inversión pública relacionada con turismo en el caso chileno. Todo esto en el marco del Sistema Nacional de Inversiones. Se considera que tener claridad de los actores y sus roles en el proceso será de gran relevancia a la hora de diseñar la metodología que permita formular y evaluar proyectos de infraestructura relacionados con el turismo.

El análisis presentado se realizó tomando como insumo del levantamiento cualitativo que se presentará a continuación (que incluyeron actores de las distintas etapas del proceso) y la revisión de bibliografía nacional.

4.1.1 Etapas del proceso, actores participantes y sus roles

Se pueden identificar en el proceso de inversión pública vinculado al Sistema Nacional de Inversiones al menos tres etapas.

4.1.1.1 Formulación y evaluación de iniciativas de inversión (IDIs)

Esta etapa le corresponde a las distintas instituciones públicas que están autorizadas para presentar iniciativas de inversión para su financiamiento público. Para el caso de los proyectos de turismo, como se verá más adelante, actualmente se destacan por sobre el resto las municipalidades, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Ministerio de Obras Públicas como principales formuladores (Ver Tabla 24).

Es en esta etapa en la que se analiza el problema a resolver, se le da forma al proyecto considerando distintas alternativas, se evalúa su rentabilidad social y se generan los distintos documentos técnicos, jurídicos y administrativos que dan sustento a la iniciativa.

4.1.1.2 Revisión y aprobación técnica de las iniciativas presentadas

Una vez que las iniciativas son formuladas, le corresponde al Sistema Nacional de Inversiones la “revisión de las iniciativas de inversión postuladas a financiamiento público”⁵⁶. Para esto se revisa la formulación y evaluación realizada por los formuladores y, en caso de cumplir los requisitos técnicos y de factibilidad, se otorga el Resultado de Análisis Técnico Económico (RATE) RS, que indica que la iniciativa fue recomendada favorablemente.

Cabe destacar que en la práctica, las etapas de formulación y revisión suelen ser iterativas, siendo común la entrega de RATES distintos al RS, con sus respectivas observaciones, antes que la iniciativa sea finalmente recomendada.

4.1.1.3 Selección y financiamiento de las iniciativas de inversión

En esta etapa son los organismos financistas los que deben, tomando las iniciativas con recomendación favorable, revisar la inversión y otorgar financiamiento a una selección de esta. Como se menciona más adelante en el informe, los principales fondos que financian las iniciativas que interesan para este estudio (aquellas que pasan por el Sistema Nacional de Inversiones) corresponden a fondos regionales como el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y fondos sectoriales, que corresponden a cada ministerio. Debido a esto, en esta etapa juegan un rol muy importante las estrategias y planificaciones (ya sean regionales o sectoriales) a la hora de priorizar la inversión. Según se menciona en más de una de las entrevistas realizadas, muchas veces estos criterios se antepone a criterios que tengan que ver con la revisión técnica de las iniciativas.

En la Tabla 18 se presenta un resumen de cada una de las etapas mencionadas, identificando sus actores, objetivos, dificultades y finalmente, un primer acercamiento de la manera en que una metodología podría contribuir a mejorar las dificultades encontradas. Esta fue construida en base a una revisión de bibliografía y normativas nacionales y a resultado de las entrevistas realizadas a actores que participaban en cada una de las etapas.

Tabla 18: Descripción de las etapas que involucra el proceso de inversión pública.

ETAPA	ACTORES PRINCIPALES	OBJETIVOS DE LA ETAPA	DIFICULTADES IDENTIFICADAS, EN RELACIÓN A PROYECTOS TURÍSTICOS	DE QUÉ MANERA UNA METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE TURISMO CONTRIBUIRÍA A MEJORAR EL PROCESO

⁵⁶ Extracto tomado de la página web del Sistema Nacional de Inversiones: <http://sni.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/quienes-somos/>

Formulación y evaluación de iniciativas de inversión	Municipalidades, Ministerios y otras instituciones públicas	Identificar un problema u oportunidad y plantear una iniciativa que pueda darle solución	Falta de metodologías para identificar el problema u oportunidad y formular la iniciativa	Guiar al formulador para una correcta identificación del problema u oportunidad y una buena formulación de la iniciativa, considerando el componente turístico desde el comienzo
		Evaluación social de la iniciativa según alternativas de solución	Evaluación de los proyectos poco homogénea y con pocas herramientas para cuantificar beneficios y costos	Creación de metodologías para estimar demanda, área de influencia, además de identificar y cuantificar beneficios y costos sociales
		Formular la iniciativa y generar los documentos técnicos, jurídicos y administrativos	Formuladores municipales poco capacitados para desarrollar proyectos	Construcción de una metodología simple, pensada en que pueda ser usada tanto por formuladores capacitados, como por formuladores poco capacitados
Revisión y aprobación técnica de las iniciativas de inversión	Sistema Nacional de Inversiones	Análisis de admisibilidad de las iniciativas	Evaluación de admisibilidad de las iniciativas relacionadas con turismo poco homogénea	Contar con una metodología para la formulación y evaluación de proyectos permite orientar a que los cálculos de indicadores de rentabilidad y la formulación en general, se haga de la misma manera
Priorización y financiamiento de las iniciativas de inversión	Principalmente el Gobierno Regional a través del FNDR y Ministerios a través de fondos sectoriales	Priorizar iniciativas para asignar presupuesto adecuándolas a las planificaciones estratégicas regionales	No se percibe una cartera relevante de proyectos que consideren el componente turístico	La metodología podría incentivar a los formuladores a considerar el componente turístico en los proyectos en que corresponda.
			Hasta el momento no se ha priorizado el sector turístico en las estrategias regionales	Al tener una cartera de proyectos que consideren el componente turístico, se incentivaría la priorización del sector

Fuente: Elaboración propia

En la tabla se puede ver que cada una de las etapas considera distintos actores y cada uno de estos persigue los objetivos propios de su etapa e institución. Tomando en cuenta esto, y como se mencionó en más de una de las entrevistas realizadas, para dar relevancia a un sector como el turístico en los proyectos de inversión, se necesita que estas tres etapas estén sincronizadas.

Esto quiere decir que, por un lado los formuladores (tanto municipios como otras instituciones públicas) deben priorizar el sector y comenzar a formular proyectos en esta línea al mismo tiempo que incluyan componentes turísticos en proyectos que no respondan necesariamente de manera directa al sector. Esto requiere de una decisión y visión política, además de contar con equipos formuladores que tengan presente el área turística como punto relevante dentro del diseño de proyectos.

Tan relevante como esto es que las instituciones que financian las iniciativas, consideren en sus planificaciones estratégicas la importancia del turismo para el desarrollo regional o nacional según

sea el caso. En el caso de los gobiernos regionales, esto puede traducirse en los planes de desarrollo regional, en las prioridades que identifique el Consejo Regional, entre otros.

Por último, para lograr dar coherencia al proceso, se requiere de metodología que permitan, en primer lugar, valorizar los beneficios que puedan ser conseguidos por medio de incluir el turismo, y por otro lado, orientar la formulación de proyectos para permitir que se consideren dentro de su diseño, desde la identificación del problema u oportunidad hasta la formulación de las alternativas de solución, instalaciones e infraestructuras que permitan que se desarrolle la actividad turística. De esta manera, una buena metodología para formular y evaluar proyectos permitiría vincular las intenciones de los formuladores, sus necesidades y oportunidades, con las estrategias planteadas por las instituciones que financian las iniciativas de inversión.

4.2 Levantamiento cualitativo

Para complementar el estado del arte a nivel nacional, se desarrolló una serie de entrevistas a actores relacionados con el proceso de inversión recién descrito.

4.2.1 Decisiones metodológicas

A partir de los insumos obtenidos por la revisión bibliográfica, se construyó la pauta de entrevista que les fue aplicada a los actores seleccionados para la muestra. El criterio para escoger a las instituciones se basó en el rol en el proceso de formulación o evaluación de proyectos turísticos, cuyo listado fue validado con la contraparte.

A raíz de esto se seleccionaron ocho instituciones, las cuales se detallan a continuación:

TIPO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Municipios	Municipalidad de San José de Maipo	Representante del Departamento de Turismo de un municipio de bajos ingresos que posee atractivos turísticos relevantes.
	Municipalidad de Santiago	Representante del Departamento de Turismo de un municipio de carácter urbano y de ingresos altos, que posee atractivos turísticos relevantes.
Ministerios y servicios	Ministerio de Obras Públicas (MOP)	Representante del área de Patrimonio del Ministerio, en su calidad de formulador y evaluador de proyectos.
	Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)	Representante del Programa Espacios Públicos, dada la experiencia en evaluación de proyectos de recuperación de zonas públicas deterioradas.
	Sistema Nacional de Inversiones (SNI)	Representante del Departamento de Inversiones, debido a la experiencia en la evaluación de la rentabilidad social en proyectos de inversión público
	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)	Representante del Programa de Mejoramiento Urbano, dada su experiencia en asistencia técnica a los municipios y la administración del fondo para proyectos de inversión en infraestructura urbana.
	Gobierno Regional RM (GORE)	Representante del Departamento de Pre-inversión y Proyectos, en su calidad de evaluador de proyectos

		postulados al Fondo Nacional de Desarrollo General (FNDR).
	Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)	Representante de la Unidad de Productos y Destinos Turísticos, dado el rol en la clasificación de atractivos turísticos.

A estos representantes se les aplicó una entrevista semi-estructurada, la cual se organizó en tres dimensiones. En primer lugar, se indagó en el funcionamiento de la institución respecto al fomento turístico con lo cual se desprendió la categorización que realizaban de los atractivos turísticos presentes en sus proyectos, la infraestructura asociada a ellos y los sectores y subsectores con que actualmente son catalogados. En segundo lugar, se profundizó en los facilitadores y obstaculizadores del proceso de diseño, formulación y evaluación de proyectos -con énfasis en los proyectos de infraestructura asociada al turismo. Por último, se indagó en las recomendaciones que hacen los entrevistados a la construcción de una metodología de evaluación de proyectos de infraestructura turística.

Estas entrevistas fueron transcritas y traspasadas a una matriz de vaciado (revisar Anexo 4), con lo cual se elaboró un análisis cualitativo y sus resultados se exponen a continuación.

4.2.2 Principales hallazgos y resultados

Las instituciones que fueron entrevistadas corresponden a formuladores, evaluadores y financistas de proyectos, organismos que entregan apoyo técnico al diseño e instituciones que fomentan el turismo, considerando que algunos pueden abarcar más de una dimensión. En este conjunto de organismos se observa una brecha respecto a quienes han desarrollado de manera explícita la temática de turismo y para quienes ha sido una externalidad positiva de sus propios proyectos, por lo tanto, la forma de clasificar los atractivos turísticos y la infraestructura asociada a ellos tiende a ser diversa. Por ello, el análisis de las entrevistas comenzará con una descripción del rol que tiene cada institución en torno al turismo, para luego profundizar en las distinciones conceptuales y prácticas de los diferentes tipos de atractivos e infraestructura turística. Posteriormente, se expondrán los hallazgos en torno al proceso de diseño y formulación de proyectos, identificando las dificultades asociadas al proceso y un análisis sobre la necesidad de introducir la variable territorial en los proyectos. Se verá que estas problemáticas expuestas corresponden a diferentes niveles de intervención, por lo tanto, se terminará este apartado con las recomendaciones que realizan los entrevistados respecto a cada punto.

4.2.2.1 Descripción del rol de las instituciones en torno al turismo: formuladores, evaluadores y promotores de turismo

Entre los organismos que **formulan proyectos** se encuentran las Municipalidades (de Santiago y San José de Maipo), el MOP y el MINVU. Las primeras son las instituciones que desarrollan de manera explícita el turismo, ya que cuentan con un departamento específico de la temática. La labor que

cumplen estas oficinas –a grandes rasgos- es la de elaborar los Planes de Desarrollo Turístico (PLADETUR), coordinar a los actores públicos y privados, y buscar financiamiento para cumplir las metas planteadas.

Cuadro 8 Tipo de Instituciones

FORMULADORES	EVALUADORES Y FINANCIEROS	FOMENTO DE TURISMO
-Municipalidad de San José de Maipo -Municipalidad de Santiago -Ministerio de Obras Públicas (MOP) - Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)	-Sistema Nacional de Inversiones -Gobierno Regional RM (GORE) - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)	-Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)

Fuente: Elaboración propia

Respecto a los planes de desarrollo, ambas municipalidades comienzan esta labor reuniendo en una mesa de trabajo tanto a actores públicos (municipio) como privados (pequeños proveedores de servicios turísticos en el caso de San José de Maipo y Federaciones y Corporaciones en el caso de Santiago, tales como la ACHET⁵⁷, FEDETUR⁵⁸, la asociación de hoteleros de Chile, etc.). A partir de este trabajo se observa la necesidad de elaborar una estrategia general para fomentar al turismo y que coordine las diferentes iniciativas individuales, con el objetivo principal de potenciar la economía local. De esta manera, en el caso de San José de Maipo, el Plan de Desarrollo antecedió al actual PLADECO, y fue un documento que surgió el año 2013 y sirvió para planificar el desarrollo de la comuna en un periodo de cuatro años (ya que inicia con el periodo del alcalde actual y hoy en día se encuentra finalizando proceso):

“El primer levantamiento que había que hacer, hicimos un estudio de brecha y los números que arrojaba era que San José de Maipo no era destino turístico, era prácticamente el patio trasero de la Región Metropolitana, donde venían a dejar los perros, la basura, no sé muchas cosas, y correspondía básicamente porque no había una planificación respecto de lo que había que hacer por San José de Maipo, una planificación de medidas estratégicas. La primera planificación que sale antes que el PLADECO es el PLADETUR, por lo tanto para nosotros fue súper importante, porque el plan de desarrollo turístico que se le llama PLADECO, permitió ordenar las carteras municipales, y además las carteras de inversión externas, incluso del fondo internacional” (Institución Formuladora de Proyecto).

En el caso de Santiago, el Plan de Desarrollo fue elaborado durante el año 2014 a través de una consultoría externa, la cual armó un plan estratégico –llamado Plan Capital- basado en dos aspectos. Por un lado el *plan operacional* que se enfoca en dos áreas: el Centro Histórico y los Barrios Típicos, para lo cual clasificaba los atractivos turísticos en un ranking según su capacidad para atraer turistas⁵⁹, y proponía la infraestructura que debiera ir aparejada a estos: *“Es que propone [el plan*

⁵⁷ Asociación Chilena de Empresas de Turismo

⁵⁸ Federación de Empresas de Turismo de Chile

⁵⁹ Revisar “Informe Ejecutivo. Plan Estratégico para el Desarrollo Turístico de la Comuna de Santiago” (2014), punto 2 *La Situación de la oferta turística de la Comuna de Santiago*. Cabe señalar que este documento comprende los conceptos de recursos y atractivo turístico de manera contraria a la utilizada en este informe,

capital] *infraestructura turística, porque propone la señalética, propone el tema de los alumbrados, el mejoramiento de los espacios públicos, el tema de los mobiliarios públicos adecuados*" (Institución Formuladora de Proyecto). Por otro lado, propone el *plan de marketing o promoción*, que busca abrir el abanico de atractivos turísticos y dirigir las visitas hacia los menos conocidos (por medio de capacitaciones a guías turísticos, elaboración de trípticos informativos, entre otros).

De esta manera, la relación que establecen ambos municipios con el mundo privado es el de coordinar, alinear los intereses privados con las líneas de desarrollo general y disminuir las brechas entre los servicios.

"El Plan Capital genera ejes y los privados están dentro de ese territorio que el plan dice en el fondo que hay que priorizar, por ejemplo; o sea lo que hacemos nosotros es la difusión, hacemos las capacitaciones y los privados son los que ejecutan el día a día, o sea el que tiene el hostel en el barrio Yungay o el que tienen el servicio gastronómico también le interesa, entonces como te digo, si hay proyectos puntuales siempre hay una comunicación muy fluida" (Institución Formuladora de Proyecto).

La Municipalidad de Santiago establece esta coordinación por medio de la Corporación Regional de Turismo⁶⁰ que incluye tanto a esta municipalidad como a otros actores regionales. En el caso de San José de Maipo, la coordinación se genera por medio del Consejo de Desarrollo Turístico (CODETU), una mesa público-privada que forma planes de acción a corto y mediano plazo.

Por otro lado, el MOP también cuenta con una dimensión de formulación de proyectos pero desarrollando el turismo de manera indirecta, ya que este beneficio no se plantea como un objetivo en su diseño pero las obras realizadas ayudan a potenciar tanto los atractivos (con su programa "Puesta en valor del Patrimonio") como la infraestructura turística (vialidad, hidráulica, arquitectura, etc.).

Por otro lado, en el caso de los organismos **evaluadores y financistas** se encuentra el SNI, el GORE, el MINVU y también el MOP, los cuales no se plantean el desarrollo turístico como una prioridad en su labor, sino más bien es un complemento o un efecto indirecto de sus proyectos. Cabe señalar, que no todos organismos tienen el objetivo de establecer prioridades sectoriales (diferencia entre el SNI y el GORE por ejemplo), pero se reúnen todas estas instituciones bajo el concepto de evaluadores y financistas para distinguirlos de los agentes encargados de formular directamente los proyectos.

La entrevista del SNI señala que la mayor parte de los proyectos presentados corresponden a temas de seguridad, salud y en menor medida educación, pero hay algunos –sobre todo los de patrimonio– que tienen un potencial desarrollo turístico aunque no sea su objetivo principal, por ejemplo la reparación y ampliación de Londres 38⁶¹, los juegos ODESUR⁶², entre otros. En cuanto al GORE, se

ya que define al recurso como *"el conjunto de atractivos del territorio, su patrimonio natural y cultural, su clima y las personas que viven en el mismo"* (pág. 12)

⁶⁰ La Corporación Regional de Turismo es un organismo de coordinación público-privado creado a fines del año 2016 que tiene como objetivo principal fomentar el turismo para que Santiago sea el principal destino turístico de Chile, <http://santiagoresiliente.cl/acciones/5-3-2-plan-estrategico-corporacion-regional-turismo/> [19/07/17]

⁶¹ Sitio de memoria recuperado y abierto a la comunidad y a organizaciones sociales <http://www.londres38.cl/1937/w3-channel.html> [19/07/17]

⁶² Organización Deportiva Sudamericana <http://www.odesur.org/santiago-2017-chile/> [19/07/17]

observa que entrega financiamiento a proyectos que caben dentro de la categoría de atractivos turísticos pero no están planteados desde este enfoque en su diseño (por ejemplo los proyectos folclóricos y culturales, que incluye danza, música, artesanía, arte, museos, etc.), los cuales representan –según la entrevista- aproximadamente el 25% de la inversión de esta institución⁶³. Situación similar ocurre con el MINVU y el MOP, quienes tienen sus objetivos particulares de recuperación de espacios urbanos y patrimoniales respectivamente, por lo tanto, no se plantean el desarrollo turístico en su diseño pero se obtiene de manera indirecta. En específico, en el caso del MINVU los proyectos son presentados bajo la categoría de seguridad (iluminación, arreglo de espacios comunes), aumento de áreas verdes y desarrollo de zonas patrimoniales, por ejemplo, dentro del Programa Espacios Públicos las entrevistadas señalan que aproximadamente el 90% de los proyectos presentados podrían corresponder a proyectos con potencial turísticos⁶⁴

Dentro de este grupo, destaca la labor que realiza la SUBDERE y el MOP para prestar apoyo técnico a los formuladores de proyectos. Ambas instituciones disponen de profesionales que acompañan y contribuyen al desarrollo de los diseños y postulación de proyectos, sin embargo, en el caso de la SUBDERE la mayor parte no ingresan al SNI ya que generalmente se postulan iniciativas de bajos montos que corresponden a emergencias de los municipios. No obstante, esta institución tiene una experiencia particular con proyectos turísticos debido a un convenio que realiza con la Subsecretaría de Turismo, con lo cual se promovió el turismo en cinco comunas del país (proyecto piloto), por medio de iniciativas de *“mejoramiento de paseos costeros, construcciones de centros de formación turística, habilitación de baños”* (Institución Evaluadora de Proyectos), entre otros.

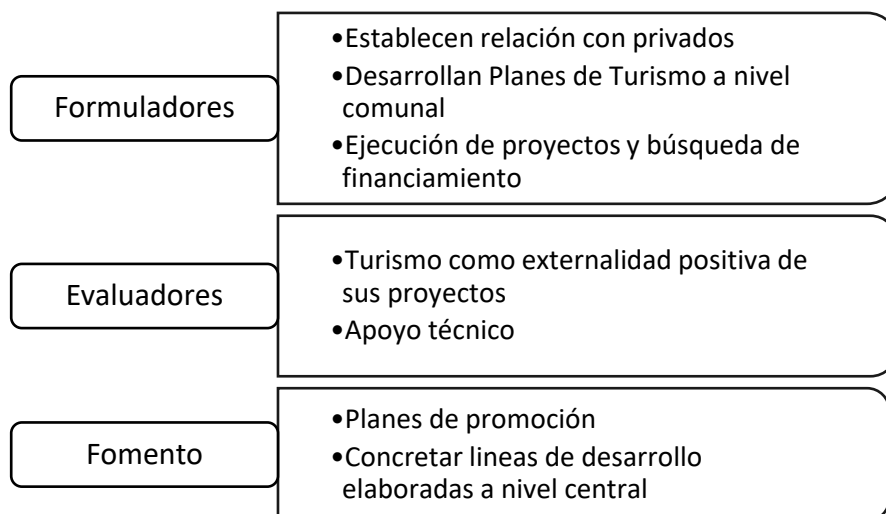
Por último, entre los organismos **de fomento turístico** se encuentra SERNATUR, cuya labor es promover y difundir el desarrollo de la actividad turística de Chile, y para ello se centra en elaborar planes y actividades de promoción.

En resumen, los organismos entrevistados pueden comprenderse como formuladores de proyectos, evaluadores y financistas, y de fomento turístico, aunque algunos cumplan más de una función. Así, de manera sintética, se observa que los primeros son quienes diseñan planes de desarrollo turístico, ejecutan proyectos y se relacionan con los privados para coordinarlos según un plan general. Por otro lado, los evaluadores y financistas corresponden a instituciones cuyo desarrollo turístico se da de manera tangencial ya que no es un objetivo propio de sus programas pero se ha obtenido un beneficio de manera indirecta. Por último, está la institución que se encarga de fomentar el turismo a través de actividades de promoción principalmente, y en concordancia con las líneas estratégicas centrales que están influenciadas por las tendencias internacionales. En el Cuadro 9 se observa este resumen y se identifica las instituciones que –para efectos de este estudio- se entenderán como formuladores, evaluadores y financistas, y fomento de turismo.

⁶³ Estos datos son una percepción del entrevistado y por lo tanto pueden diferir del valor estadístico exacto, no obstante, se menciona ya que representa una evaluación del experto a la cual se busca hacer referencia.

⁶⁴ Al igual que la cita anterior, este valor corresponde a una percepción de la entrevistada y no necesariamente al porcentaje real. Aun así, se incluye ya que el alcance del análisis de las entrevistas es analizar las visiones de los expertos en cuanto a su experiencia con la temática de turismo más que el dato estadístico, pues eso corresponde a otros apartados del estudio.

Cuadro 9: Rol de las Instituciones



Fuente: Elaboración propia

4.2.2.2 Desarrollo Conceptual

En primer lugar, frente a la clasificación de los proyectos turísticos, en cuanto a la infraestructura y los atractivos, se observan dos problemas principales. Por un lado, los proyectos turísticos en general no se encuentran claramente delimitados –ni sus beneficios identificados–, por lo que se tiende a considerar que solo aquellas iniciativas que trabajan sobre instalaciones turísticas catalogan bajo este rótulo, y otro tipo de proyectos (como patrimonio, cultura o áreas verdes) quedan fuera de esta categoría. Por otro lado, se observa la falta de claridad y acuerdo respecto los conceptos asociados al turismo, tratando indistintamente lo que es un atractivo de un destino o producto turístico, o bien una infraestructura o instalación turística. Estos problemas se deben a que existe una delgada línea que separa lo turístico de otras áreas y, a su vez, el turismo puede desarrollarse en diversos proyectos, por lo tanto, en este apartado además de profundizar en la categorización de atractivos e infraestructura turística, se especificarán las características que definen a los proyectos turísticos.

4.2.2.2.1 Categorización de Atractivos turísticos: identificación de sectores asociados a proyectos turísticos

En primer lugar, actualmente se está desarrollando un proceso de modificación de la metodología que utiliza SERNATUR para adaptar el marco conceptual a la realidad chilena, de manera que se puedan actualizar los atractivos turísticos y poder incorporar algunos nuevos.

“Respecto al tema de atractivos propiamente tal se ha estado trabajando con una metodología que era una metodología bastante antigua, que le llaman la de OEA, CICATUR, y esa metodología se ha ido trabajando, y se ha ido adaptando en muchos casos a la realidad chilena, y ahora estamos también en un proceso como actualización de atractivos, en términos de poder de incorporar algunos nuevos que vayan surgiendo, actualizando las jerarquías si son internacionales, nacionales o regionales o locales, una cosa así ese tipo de

cosas entonces esas metodologías, esa información así más conceptual no hay ningún problema yo te la puedo ir mandando” (Institución Promotora de Turismo).

Este proceso de cambio se complementa con el objetivo de la presente investigación que busca marcar ciertos límites de proyectos que pueden ingresar bajo la categoría de turismo. Para ello, de manera inductiva se observaron las iniciativas que, de manera directa o indirecta, tendrían para los entrevistados un elemento de potencial turístico. En este sentido, el primer sector que es considerado un atractivo turístico son las iniciativas en **zonas naturales o áreas verdes**, que contempla los parques, paisajes naturales, plazas, etc. En este grupo se encuentra la Municipalidad de San José de Maipo, que expone que las zonas naturales son el principal atractivo de su comuna, por lo que su plan se basa en potenciar el aspecto paisajístico de la comuna por medio del embellecimiento de la comuna (tener paraderos, iluminación y pavimentación de calles con un aspecto de pueblo rural y ecológico:

“En San José de Maipo hicimos una zona típica y pintoresca (...) hoy día nosotros quisimos volver a lo que era antes, las calles de adoquín cuando todos están sacando los adoquines, nosotros recuperamos la identidad volvemos al adoquín, (...) Volvamos al faro, Chile es el único país que se ilumina para los autos no para los peatones, volvamos al farolito en las fachadas y todo lo demás” (Institución Formuladora de Proyectos)

Por otro lado, en menor medida, la Municipalidad de Santiago también señala que cuenta con áreas verdes que *“son nuestros parques, que es el parque Forestal, la Quinta Normal, el parque O’Higgins”* los cuales tienen el potencial de atraer turistas. Por lo tanto, respecto a este sector se observa que los elementos naturales existen como recursos turísticos y cuando existe un plan de desarrollo pueden transformarse en atractivos turísticos, en el caso de San José de Maipo este proceso está más avanzado que la Municipalidad de Santiago, ya que el atractivo fuerte de esta comuna está relacionado con el patrimonio y los centros culturales. Cabe señalar, que para el MINVU la temática de áreas verdes es uno de sus indicadores de intervención pero no necesariamente implica un desarrollo turístico, ya que sus objetivos es el acondicionar los espacios públicos para el bienestar de quienes lo habitan. No obstante, cuando esta intervención se realiza en un lugar que potencia alguna actividad turística (ejemplo una feria itinerante) adquiere otra connotación, pero que actualmente no está siendo considerada a la hora de diseñar y evaluar los proyectos.

En segundo lugar, las intervenciones en el **patrimonio histórico-cultural material** son otro tipo de proyectos que en primera instancia no son denominados bajo el rótulo de turismo pero al ahondar en estas iniciativas se observa que pueden tener un potencial importante para el área. Entre las instituciones que destacan estos atractivos se encuentra la Municipalidad de Santiago y el MOP, la primera se debe al centro histórico y los barrios típicos que presenta la comuna, mientras que la segunda se basa en su programa de Puesta en valor del Patrimonio.

El desarrollo turístico de La Municipalidad de Santiago se basa en ser la comuna fundacional del centro cívico y por contener una serie de edificios históricos, como La Moneda, los palacios de Tribunales, vale decir, *“los grandes hitos de los poderes están instalados en nuestra comuna”*. Respecto al MOP, el programa de patrimonio es una iniciativa coordinada con la SUBDERE que comienza el 2008 con el financiamiento del BID, cuyo objetivo es *“proteger y poner en valor los bienes patrimoniales (edificaciones, conjuntos urbanos o sitios), declararlos Monumentos Nacionales, o en procesos de serlo, de prioridad nacional o regional, de modo que generen beneficios socio-económicos*

que contribuyan al desarrollo sustentable"⁶⁵. Con este objetivo, se desprende que a pesar que la meta sea proteger y darle valor al rescate patrimonial, se busca hacerlo con un enfoque sustentable económicamente, siendo esto último el aspecto turístico que el entrevistado destaca.

En tercer lugar, otro potencial atractivo turístico con los **espacios y eventos culturales**, los cuales fueron remarcados por el GORE y –nuevamente- la Municipalidad de Santiago. En el caso del GORE estos proyectos son financiados por el 6% del presupuesto de inversión regional, el cual va a diferentes tipos de iniciativas y entre ellas las culturales:

“En la parte cultura, nosotros siempre financiamos muchos proyectos porque son proyectos pequeños de no más 15 millones, a organizaciones sin fin lucro que pueden ser desde una corporación hasta un club deportivo o una junta de vecinos, organizaciones territoriales y funcionales; y ahí nosotros financiamos harto proyecto pequeño, hasta 15 millones, muy pequeños y que se llevan a cabo durante el año, porque tienen una temporalidad de solamente un año (...) ahí tenemos de todo desde música, temas teatrales, también temas de turismo cultural, etc.” (Institución Evaluadores de Proyectos)

Por otro lado, para la Municipalidad de Santiago este potencial surge a partir de los espacios culturales, como museos y galerías de arte, y eventos masivos y culturales como festivales de cine, música, teatro, etc., que atraen a turistas en momentos específicos del año:

“Se detectó que el evento de Lollapalooza, el Santiago a Mil, los festivales de cine, de teatro; todas esas cosas son para potenciar el turismo a nivel regional, o sea Argentina, Bolivia, Perú, Brasil, como de carácter transformando en un polo cultural a nivel Latinoamericano, que hoy lo tiene Buenos Aires claramente, se identifica con eso” (Institución Formuladora de Proyectos)

Por último, aunque no es parte de los objetivos de su programa, el MINVU destaca las festividades religiosas como eventos puntuales que también potencian el turismo, a pesar de encontrarse en zonas aisladas (como la fiesta de la Cruz de Mayo, La Tirana, entre otras).

Por lo tanto, si bien estas actividades son catalogadas en primera instancia como eventos o espacios culturales, tienen un potencial turístico importante para atraer y mantener a los visitantes, pero lo importante es diferenciar la escala a la que apuntan su público objetivo, ya que por un lado están las iniciativas financiadas por el GORE que corresponden a actividades de organizaciones locales, las cuales difícilmente pueden atraer a turistas extranjeros pero sí puede potenciar el turismo interno, en cambio están los grandes festivales (de música, teatro, etc.) que sí funcionan como un referente a nivel internacional.

De esta manera, si bien estos tres tipos de atractivos ya se encuentran en el marco conceptual de turismo, llama la atención que para las instituciones entrevistadas estos no se consideran así en primera instancia, pero al profundizar en la discusión observan el potencial turístico que tienen. No obstante, este potencial no es planteado desde el diseño de sus proyectos, sino más bien corresponde a una externalidad positiva de sus iniciativas. Sumado a esto, al indagar en la infraestructura necesaria para acompañar a tales atractivos no se exponen distinciones claras en

⁶⁵ http://www.dipres.gob.cl/595/articles-139784_informe_final.pdf [20/07/17]

torno a lo que contempla una instalación turística de la obra gruesa necesaria para mantenerla, no obstante, se entregan algunas miradas generales.

4.2.2.2.2 *Categorización de Infraestructura: poca claridad de los elementos necesarios para potenciar los atractivos turísticos*

En primer lugar, lo que define una estructura turística es la función de soporte al atractivo turístico para sostener la estadía de los visitantes: *“La infraestructura turística es el soporte del atractivo, o sea si no tenemos una buena infraestructura turística, bueno las cosas se van a ir dando esporádicamente, resulta mucho más fácil que un atractivo turístico se desarrolle como tal si existe una infraestructura asociada al atractivo”* (Institución Evaluadora de Proyectos).

Por ello, algunos ejemplos que nombran dan cuenta de inversiones en instalaciones turísticas principalmente. Para la Municipalidad de San José de Maipo, la línea de inversión se basa en la iluminación, en los hitos de bienvenida, en el tema de la accesibilidad (considerando a personas discapacitadas) y pavimentación de caminos, teniendo pendiente algunos tipos de instalaciones como miradores, baños públicos, estacionamientos, entre otros: *“potenciarnos así el hermoamiento de la ciudad constantemente, yo creo que es fundamental, y en eso también hemos avanzado mucho. Yo no le pido mucho a infraestructura es más por el tema de calidad, pendientes están los miradores, pendientes están los baños públicos, pendiente esta una mejor carretera con un aparcamiento al costado”* (Institución Formuladora de Proyectos).

Por otro lado, la Municipalidad de Santiago nombra la oficina de turismo como la gran y única inversión en infraestructura turística, la cual permitió contar con un espacio para desarrollar su trabajo pero también para recibir y entregar información a los visitantes. De la mano de esto, el tema de la señalética considera que es importante para facilitar el viaje de los turistas:

“La señalética turística es un tema añorado por todos, tanto los que trabajan en turismo como por los turistas y por los municipios también, o sea en el mundo cuando está bien indicado, uno cuando ha viajado, está en el fondo allá está la catedral, el palacio no sé cuánto, la calle principal, o sea esta señalización que permite orientarte dentro del espacio. Otro tema de infraestructura turística podría ser en el fondo... bueno, todos llegan con los famosos códigos QR, con Apps, aplicaciones para poder bajar audio guías, no sé algún tipo de tótem informativo” (Institución Formuladora de Proyectos)

Por otro lado, para los atractivos naturales, en específico los de zonas rurales, es más importante analizar las condiciones de habitabilidad para la cantidad de visitantes, ya que en general tienden a ser los sectores con mayores problemas de agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, etc. Frente a esto, la Municipalidad de San José de Maipo destaca los proyectos de Protección de Infraestructura Rural (PIR) que operan desde el municipio para resolver tales problemáticas:

“Los PIR es un programa de protección de infraestructura rural, de desarrollo territorial. Normalmente como opera aun municipio, un municipio opera de la siguiente manera, yo soy el Alcalde y te digo “necesito que hagamos una copa de agua, porque tengo una comunidad allá, que está sin agua” esa copa de agua se llama PR, agua potable y rural ¿Por qué? Porque vive una comunidad, y además que turísticamente es súper importante, porque sin agua potable ellos no pueden desarrollarse turísticamente porque no les van a dar nunca los

permisos sanitarios, por no tener agua potable, y está en una zona que es cercana a un santuario de la naturaleza. Entonces tienen muchas posibilidades de crecer, pero sin esto no van a poder crecer” (Institución Formuladora de Proyectos).

En este sentido, iniciativas como éstas además de cumplir el objetivo de entregar calidad de vida a una zona específica, plantea una oportunidad para desarrollar el turismo y con ello la economía local. Ahora bien, si se observa la infraestructura que se asocia al turismo se desprende que en general se piensa en instalaciones turísticas más que en infraestructura propiamente tal. Esto se acompaña del hecho que las inversiones en general están destinadas a la promoción del turismo más que al desarrollo de infraestructura, y cuando esta última se quiere realizar se basa en instalaciones turísticas (iluminación, miradores, paraderos, fachada, etc.).

Entonces, a pesar que no se obtiene una distinción fina de los tipos de infraestructura que acompaña a los atractivos turísticos, sí se desprende de las entrevistas que hay ciertas características que podrían definir y delimitar a los proyectos turísticos, resolviendo al menos una de las dos grandes dudas que se plantearon en el comienzo de este punto, vale decir, identificar los elementos que definen a un proyecto turístico.

4.2.2.2.3 *Elementos que caracterizan y definen a los proyectos turísticos con inversión pública*

En primer lugar, a partir de las entrevistas aplicadas se observa que una característica importante que los entrevistados manifiestan debieran tener los proyectos turísticos es que deben potenciar la economía local. Si bien esta cualidad no es necesariamente propia del turismo⁶⁶ consideran que sí debe ser parte de los criterios para evaluar proyectos financiados con dineros públicos. De la mano de esto, se espera que los proyectos se asocien a generar ciclos de visitantes y no solamente un mejoramiento a la comunidad, ya que eso significaría que es un proyecto netamente de otra área: *“cuando el objetivo que tiene es o generar ciclos de visitantes, no un mejoramiento a la comunidad local, porque si, sino lo que es atraer actividad económica ya sea por el día, o por varios días al destino o región”* (Institución Promotora de Turismo).

De la mano de esto, para no generar un impacto negativo a raíz del proyecto turístico, se debe considerar la dinámica local, tanto económica pero también cultural e identitaria: *“cuando se fomenta el turismo muchas veces se pierde como la identidad del lugar, si bien a veces se trata de rescatar pero expulsa a la gente que vivía ahí”* (Institución Evaluadora de Proyectos).

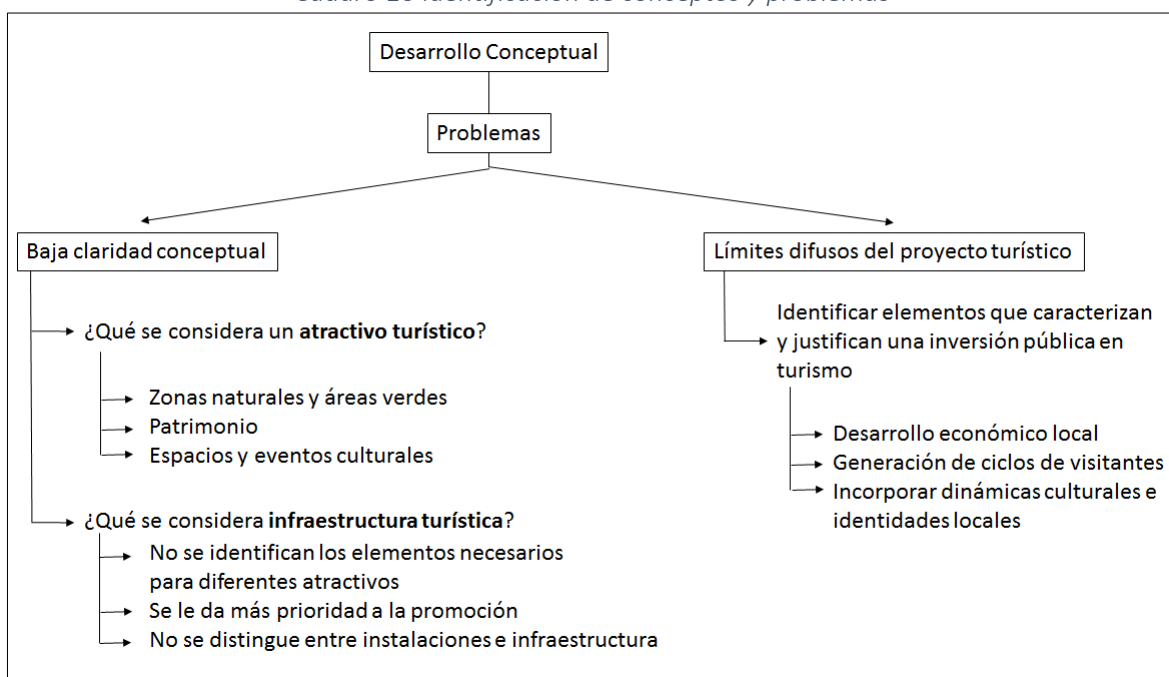
“Si dices ya la plaza es la que van a intervenir, y ahí en la plaza se genera, no sé una feria itinerante todos los días lunes, pero justo cuando el diseñador fue a revisar y fue a medir, no vio esa feria y después saca el espacio para esa gente y después no tiene donde ponerse. Por ejemplo, nos pasó ahora en Corral, que es súper turístico (..) ahí hemos hecho tres espacios públicos, y yo fui ahora hace dos semanas atrás, y fui a ver el espacio público que habíamos hecho, súper bonito el espacio público, faltaban cosas y todo pero me pongo a conversar con una señora que estaba ahí y dice “no, si súper bonito muchas gracias” y después la hija de la señora no me hablaba mucho, entonces yo le metí conversación, y me dijo “es que me cortaron la bajada a la playa, y ya no puedo ir a trabajar”, ¿cachay? Entonces claro súper

⁶⁶ Existe una amplia empresa turística cuyos beneficios económicos se dirigen a empresas externas al lugar, por ejemplo los cruceros *all inclusive*.

turístico el proyecto, precioso porque abre la perspectiva a todo el río, la desembocadura del río en el mar, precioso. Pero le cortaron la bajada a la playa a toda la gente que sacaba mársicos, y viven de eso” (Institución Evaluadora de Proyectos).

Los entrevistados manifiestan que por lo tanto, para delimitar un proyecto turístico, además de trabajar sobre la base de atractivos turísticos, se debe tener ciertas cualidades que justifiquen la inversión pública en ellos. Estas características se basan en i) potenciar la economía local y generar ciclos de visitantes, e ii) incorporar las dinámicas culturales existentes en el territorio. De ello se desprende, por tanto, que el rango de influencia de un proyecto turístico se definirá según e impacto económico del proyecto pero también según a quién está dirigido (población objetivo), lo cual puede definirse según un criterio geográfico (como los proyectos de recuperación de iglesias del Altiplano) o funcional (museos temáticos como Londres 38. El resumen general respecto al desarrollo conceptual que se desprende de las entrevistas se puede observar en el cuadro 3, donde se identifican los problemas observados y los elementos que pueden ayudar a darle solución:

Cuadro 10 Identificación de conceptos y problemas



Fuente: Elaboración propia

4.2.2.3 Problemáticas en la Formulación de Proyectos Turísticos

En cuanto a la formulación y diseño de proyectos, se observa que los entrevistados distinguen diversos tipos de problemas a la hora de postular sus iniciativas, las cuales pueden comprenderse en tres dimensiones. Por un lado, están los problemas de capacidad técnica de los formuladores de proyectos, que básicamente se centran en la falta de profesionales en las Secretarías de Planificación Comunal (SECPLA), por otro lado, la visión política de evaluadores y formuladores de proyectos, y una tercera dimensión corresponde a la falta de una metodología específica de turismo.

Respecto a la **capacidad técnica** de los formuladores, desde los organismos evaluadores de proyectos se observa una gran desigualdad entre los equipos municipales (diferenciándose entre comunas ricas y pobres) pero también una falta de experiencia de estos equipos:

"Es crítico que los profesionales, que postulan nunca son, nunca están al nivel de experticia requerida, o sea, la postulación es algo complejo, y no existe un profesional así como idóneo en los municipios. Por lo menos los encargados de turismo tienen otros perfiles, sin desmerecer tienen quizás poca experiencia, entonces cuesta mucho muchas veces queda mal postulado, ahí muchos se caen por eso" (Institución Evaluadora de Proyectos).

Respecto a las municipalidades más pequeñas, diversos organismos han señalado que prestan asistencia técnica a los equipos, no obstante, las entrevistas municipales no señalan la existencia de este apoyo y consideran que el problema radica en la falta de profesionales, lo que hace que las capacidades de la SECPLA estén reducidas:

"Paradojalmente las comunas que son más turísticas son las rurales, no son las urbanas, por lo tanto, la planta municipal es muy pequeña, y los equipos son muy pequeños, el equipo de la SECPLA es más chico que el de turismo, son tres o cuatro personas, es chico y no son todos tan expertos en muchas materias" (Institución Formuladora de Proyectos).

De la mano de este problema, las municipalidades también destacan que –dado que son equipos pequeños- el trabajo administrativo les implica destinar profesionales dedicados a eso en desmedro de otras actividades relacionadas con el proyecto:

"Entonces nosotros como somos un departamento chico con cinco personas, que además tenemos contratado por plan capital una persona, entonces al final o desarrollas el proyecto o te quedas en el tema administrativo y como son platas públicas es súper engorrosa la rendición de esas platas públicas" (Institución Formuladora de Proyectos).

Un segundo nivel corresponde a la falta de una **visión política** a largo plazo que permita generar inversiones que respondan a una estrategia general. El hecho es que los formuladores tienen una mirada cortoplacista que fomenta proyectos de pequeña magnitud, que se debe a dos razones. Por un lado, los proyectos se acoplan a los periodos electorales de los municipios, ya que tanto alcaldes como equipos de la SECPLA tienen el objetivo de establecer metas y desarrollar estrategias para un periodo de cuatro años:

"Porque esto es más lento, un Alcalde tiene cuatro años para poder trabajar y demostrar, entonces para nosotros era más fácil meternos en fomento y estandarización de servicios, y promoción que esperar digamos que llegue infraestructura, porque entre la pre inversión, la postulación, la pre inducción, esperar inversión se pasan los cuatro años. Entonces no son cosas a las que yo me tengo que abocar porque mañana llegan, en algún momento van a llegar en los tiempos si son accesibles" (Institución Formuladora de Proyectos).

En segundo lugar, la falta de un plan de desarrollo general provoca que no exista un incentivo al turismo porque no agrega un valor a la puntuación de los proyectos: *"hasta ahora no hay incentivos para promover proyectos turísticos que tampoco llegan, porque en el fondo no le da valor agregado en términos de la puntuación"* (Institución Evaluadora de Proyectos). De esta manera, varias

instituciones tanto formuladoras como evaluadoras coincidían en que los proyectos que pertenecen a otro sector (cultura, patrimonio, desarrollo urbano, etc.) no contemplan el aspecto turístico porque no es un elemento evaluado, y por lo tanto si se desarrolla se debe a una consecuencia no esperada del proyecto. A su vez, los formuladores y diseñadores señalan postular bajo la categoría que les permita obtener el fondo que necesitan, y actualmente el turismo no está generando esa seguridad:

“Hay un temor del SECPLA por una parte, ¿Por qué? Porque la Región Metropolitana, si tú lo miras como estrategia de turismo recién este año se incorporó como una de las seis estrategias que tiene la región urbana, pero antes no existía ¿cómo vas a financiar algo que no está dentro de una estrategia general?” (Institución Formuladora de Proyectos)

Por último, una tercera dimensión de obstáculos –y que se asocia al problema de la falta de planificación general- es no contar con una **metodología de turismo**. Este problema se refleja en la falta de indicadores para medir los beneficios del turismo, ya que *“difícilmente podemos medir los impactos de lo que se hace, y tampoco hábitos de consumo, es muy difícil para nosotros tener esa sensibilidad”* (SERNATUR). Esto provoca que la evaluación no se realice bajo los mismos criterios y dependa en gran medida de la visión de cada analista.

Actualmente el impacto de turismo se mide según los programas de promoción, por ejemplo la cantidad de personas a quienes se les distribuyó un libro de atractivos turísticos (Institución Formuladora de Proyectos). Una situación similar se experimenta en los programas de patrimonio, donde no es posible medir el beneficio intangible que implica conservar un sitio histórico e identitario:

“El tema con los inmuebles de valor patrimonial efectivamente ahí hay una falta de metodología que invisibiliza estos otros beneficios que están asociados a eso, al valor patrimonial porque no tienen una manera todavía de cuantificarlo, es como bien parecido a lo que pasa con el turismo, porque cuando tu pones en valor un paisaje ¿Cómo lo valoras?, puedes después empezar a medir flujos de personas, pero ¿Cómo valoras el valor del paisaje en sí mismo y los beneficios que eso trae a una comunidad con identidad?” (Institución Formuladora de Proyectos)

Respecto a este punto, se ha planteado la discusión entre elaborar evaluaciones de costo-beneficio versus costo-eficiencia en los proyectos de turismo, donde el primero tiene el problema de no abarcar los beneficios intangibles que se observan en estos tipos de proyectos, mientras que el segundo comienza de la base que existe un piso mínimo sobre el cual invertir (por ejemplo un equipamiento basal en los proyectos de turismo) pero el cual se define por elementos que escapan a la metodología de formulación de proyectos y responden a mecanismos políticos. Un ejemplo sobre este tema lo expone la Municipalidad de San José de Maipo al realizar la pavimentación del embalse El Yeso, ya que el proyecto no era posible justificarse ya que hasta ese momento no transitaba mucha población por el camino ya que solo subían los encargados de la instalación y los guardias de seguridad, no obstante, dado un acuerdo de autoridades se realizó la pavimentación lo que llevó a que se desarrollara un atractivo turístico y actualmente haya un flujo de turistas:

“A nosotros nos fue muy difícil pavimentar al embalse el yeso, sin embargo el embalse el yeso hoy día es el principal atractivo de como se está promocionando San José de Maipo, y la región

metropolitana en Brasil, en Brasil y allá tengo dos personas que viven en el embalse el yeso, que son dos guardias que están ahí de aguas andinas, pero lograr pavimentar para llegar al hito fue todo un tema porque no había una rentabilidad social que te lo permitiera. Pero sin embargo, hoy día gracias a esa ruta, hoy día hay un montón de emprendimientos que están ganando, hoteles de gente que se está quedando allá, aumento mucho la gente entonces hay ciertas cosas que hay que empezar al considera al momento de sacar un ARS o en el sistema nacional de inversiones, qué te permita a ti colocar un ponderador importante, que tiene que ver con el atractivo y como tú lo pones en valor, porque la verdad que hoy día está cuantificado, está cuantificada la cantidad de gente pero nos costó mucho lograr conectar un lugar donde había dos personas, diecisiete kilómetros” (Institución Formuladora de Proyectos).

Por lo tanto, frente a la falta de estrategias generales y mecanismos para medir el impacto del turismo, cabe preguntarse cuál es el rol de las Zonas de Interés Turístico (ZOIT). Al hablar de las ZOIT en las entrevistas se desprende que actualmente no significan un beneficio a la hora de postular proyectos, pero todas las instituciones señalan que debería implicar una priorización en la evaluación, ya que se realiza un profundo trabajo cuando se quiere inscribir una ZOIT, lo que da cuenta de una visión global sobre el desarrollo de ese sector.

Ahora bien, a pesar de que existan estas tres dimensiones que dificultan el desarrollo de proyectos turísticos, de las entrevistas también se pueden desprender algunas soluciones o estrategias para hacerle frente y nutrir la propuesta metodológica que buscará plantear el presente estudio. Por ello, a continuación se plantearán las experiencias que han facilitado la formulación de proyectos y las recomendaciones para la futura metodología.

4.2.2.4 Experiencias positivas y recomendaciones a la metodología

Para finalizar el análisis empírico, las recomendaciones realizadas por los entrevistados se organizan según las diferentes dimensiones mencionadas anteriormente. En primer lugar, respecto a la falta de capacidad de los equipos de formuladores, se observa que –dado que el rol de asistencia técnica la cumplen otros organismos- el deber de la metodología es ser un documento fácil de elaborar, en términos de contar con un lenguaje sencillo, inclusión solo de exigencias necesarias y que responda a las capacidades de los formuladores. Un ejemplo de ello es la metodología elaborada para los proyectos de patrimonio, donde señalan que se realizó *“un proceso de análisis, jornadas de estudio, que decantó en la elaboración de una metodología y ahora es un tema más conocido”* (Institución Evaluadora de Proyectos).

Asimismo, se espera que este documento contemple una postulación central para los proyectos netamente turísticos pero que también sea capaz de aplicarse a proyectos de otros sectores: *“Que pueda haber un documento madre pero, que eso seamos capaces de meterlo a la de transporte, meterlo a todas que hemos identificado que hay o puede haber alguna relación, y que este texto madre quede, precisamente, para estas otras cosas que están”* (Institución Evaluadora de Proyectos). De la mano de esto, se debería contar con un banco de información con fuentes confiables que permita a los formuladores saber dónde buscar lo que necesitan

“Yo creo que de partida haber una metodología que no sea complicada de trabajar, que pueda tener, que pueda ser una metodología donde se puedan las cosas medibles e identificables puedan ser cosas que hoy día existen y que se puedan encontrar como estadísticas y cosas así. A lo mejor no existe estadística de todo, pero que no fuese una metodología tan rígida que no te permita encontrar ni estadística, ni información, ni nada (...) [¿Qué tipo de estadística es la que más se necesitaría?] Desde población demográfica y estadística así como más asociada al proyecto, no sé, desde estadísticas de rentabilidad o de personas” (Institución Evaluadora de Proyectos).

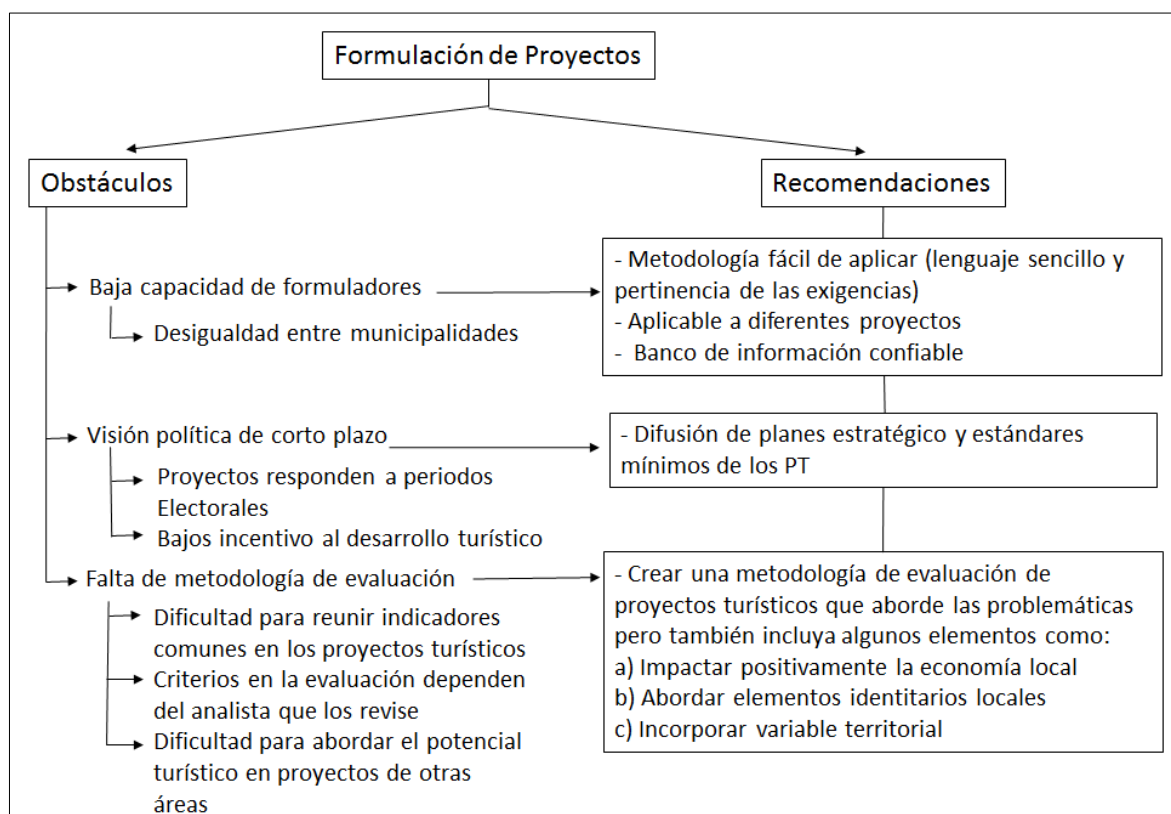
En segundo lugar, respecto a la visión política, se desprende que es necesario hacer una difusión de los planes estratégicos de desarrollo turístico y establecer algunos estándares mínimos que debieran tener los proyectos de turismo (similar a lo que se hizo con los proyectos de patrimonio). Si bien esta dimensión política se escapa de las capacidades de una metodología de evaluación, la forma en que se construya sí puede ayudar a potenciar el interés por el desarrollo turístico a nivel más global. Este punto se asocia al tercer punto que se plantea a continuación, ya que frente a la falta de una metodología de evaluación de proyectos turísticos, la recomendación es generar una estrategia que fomente un turismo impulsor de economías locales y en concordancia con las dinámicas culturales del lugar en que se ubica.

“incentivar que cada proyecto que fomente el turismo, fomente la economías locales, yo creo que van de la mano totalmente. Porque al transformar un lugar en un proyecto turístico puedes matar la economía local, entonces, yo creo que para mí ese es el más importante” “tiene que tener el componente como económico y el cultural patrimonial en el fondo, si nosotros decimos como que, para mi si tiene esos dos componentes” (Institución Evaluadora de Proyectos).

De esta manera, un tercer elemento a considerar es que la metodología de turismo sea capaz de abordar elementos identitarios, en tanto no genere quiebres con la población de la zona a intervenir, pero a la vez sea capaz de impactar positivamente la economía local y poder medir estos cambios. Para ello, es necesario elaborar planes más amplios, que aborden un mayor territorio y permitan el contacto con otros subsectores (transporte, vialidad, espacios públicos, cultura, etc.) y frente a lo cual darle relevancia a las ZOIT o a otras maneras de priorizar territorios adquieren mayor relevancia. Con todas estos elementos podría construirse una metodología que permitiera sentar las bases para elaborar más proyectos de turismo que los realizados actualmente, vale decir, en la medida que se cuente con una herramienta para diagnosticar y evaluar la actividad turística es probable que aumente la cartera de proyectos que son postulados bajo este sector.

El resumen de los problemas y recomendaciones para la metodología de proyectos turísticos se puede observar en el Cuadro 11, donde se expone en la columna izquierda los hechos que los entrevistados visualizan como obstáculos para desarrollar proyectos de infraestructura turística, y en la derecha las recomendaciones que surgen a partir de las entrevistas para cada nivel de problemas identificados.

Cuadro 11 Problemas y recomendaciones para la metodología de turismo



Fuente: Elaboración propia

4.3 Revisión de metodologías para la formulación y evaluación de proyectos en el contexto nacional

Actualmente, el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) cuenta con 40 metodologías para evaluar iniciativas de inversión en los distintos sectores productivos de la economía⁶⁷. En esta parte del estudio, se realizó una revisión bibliográfica de las metodologías disponibles en el SNI con el propósito de obtener definiciones metodológicas para elaborar una metodología para evaluar proyectos de turismo en Chile, y así complementar el estudio de estado del arte nacional.

Para la recopilación de evidencia nacional, se confeccionó una muestra de aquellas metodologías que mantuvieran relación directa o indirecta con el sector turismo. Algunas de estas fueron seleccionadas por la contraparte y el resto fueron escogidas según su relación con la actividad turística. Además, se consideró como criterio de selección la manera en que estas abordaban, tanto la estimación de la

⁶⁷Estas metodologías contienen las directrices para evaluar las iniciativas de inversión en sectores como la Minería, Deportes, Pesca, Transporte, Comunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado, Educación, Salud, Vivienda, Energía, Defensa, entre otros sectores. Todas estas metodologías se encuentran disponibles para su revisión y descarga en el sitio Web del Sistema Nacional de Inversiones, específicamente en el Subsistema de Evaluación Ex-Ante.

demanda como la valorización de beneficios, buscando variedad de métodos. Bajo este criterio, las metodologías seleccionadas fueron nueve y corresponden a las siguientes: 1) Mega-Parques Urbanos; 2) Áreas Silvestres Protegidas (ASP); 3) Patrimonio; 4) Edificación Pública; 5) Deportes; 6) Aeropuertos; 7) Programas de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT); 8) Ciclorutas; 9) Caletas Pesqueras. Esta muestra representó una buena base para empezar a estudiar los aspectos claves a considerar para la elaboración de una nueva metodología.

Una vez definidas las metodologías de estudio y los aspectos a considerar, se dio paso a una revisión exhaustiva de cada una de ellas para posteriormente sintetizar la información más relevante. Las metodologías revisadas, los ítems analizados y un primer resumen de los resultados encontrados son presentados en la Tabla 19.

Tabla 19: Resumen general de las metodologías nacionales analizadas

Estructura de la Metodología		Metodologías Nacionales								
		Megaparques	ASP	Patrimonio	Edificación pública	Deportes	Aeropuertos	PIRDT	Ciclorutas	Caletas pesqueras
Estructura general	Clasifican tipologías de proyectos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Identificación del problema	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	-	Si
	Diagnóstico	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	-	Si
	Estimación área de influencia	Si	Si	Si	Si	Si	-	-	Si	Si
	Optimización situación base	Si	-	-	Si	Si	Si	Si	-	Si
	Análisis de alternativas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Estimación de la demanda	Si	Si	-	Si	Si	Si	-	Si	Si
	Identifican beneficios sociales	Si	-	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Identifican costos sociales	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	-	Si
Fuentes de información	Primaria	Si	-	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Secundaria	Si	Si	-	-	Si	Si	Si	Si	Si
Enfo	Costo-Beneficio	Si	-	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

	Costo-Eficiencia	Si	Si	Si	Si	Si	Si	-	-	Si
Indicadores de rentabilidad	Valor Actual Neto (VAN)	Si	-	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Si	-	-	Si	Si	Si	Si	Si	-
	Valor Actual de los Costos (VAC)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	-	-	-
	Costo Anual Equivalente (CAE)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	-	-	Si
Periodo de evaluación	Horizonte de Evaluación (Periodo)	20 años	-	Vida útil	20 años	20 años	20 años	-	20 años	Vida útil

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla 19 muestra de forma comparativa la estructura y factores en común que poseen las metodologías analizadas. Las celdas marcadas con un “Si” indican que el ítem analizado se menciona en la metodología, sin profundizar todavía en la manera en que es tratada. En los casos contrarios, solo quiere decir que el ítem no es mencionado o no se trata con un énfasis especial. Por ejemplo, en los casos de la metodología de aeropuertos y de PIRDT se indica un “-” para el área de influencia. Esto no quiere decir que al momento de la formulación esta no deba ser determinada, sino que simplemente no es mencionada una manera de estimarla.

En base a este resumen, se pueden sacar algunas conclusiones iniciales:

- La primera conclusión que surge al revisar esta tabla es que la estructura general de las metodologías no varía significativamente –ver fila a)-. En general se comienza identificando las tipologías de proyecto, para continuar con la definición del problema, el diagnóstico de la situación actual y la selección de alternativas de solución, para terminar con la evaluación de estas.
- Al observar las filas b), c) y d) se puede establecer una relación estrecha entre las fuentes de información solicitadas –primaria o secundaria-, el enfoque utilizado –costo/eficiencia o costo/beneficio- y los indicadores de rentabilidad social aplicados para evaluar los proyectos–VAN, TIR, VAC o CAE-⁶⁸. Por otro lado, se aprecia que en general el horizonte de evaluación utilizado es de 20 años o relativo a la vida útil del proyecto –ver fila e)-.

⁶⁸Para realizar un análisis costo-beneficio se solicita la utilización de información de primera fuente, vale decir, levantamientos de datos o la aplicación de encuestas. Por el contrario, para la aplicación de un enfoque costo-eficiencia, en general, se solicita la utilización de información de primera o segunda fuente – antecedentes históricos, revisiones bibliográficas, etc.-. Finalmente, la utilización de ambos enfoque se

- c) En varios casos se presenta una metodología Costo Beneficio y su alternativa Costo Eficiencia. Para estos casos se indican los criterios para optar por una o la otra⁶⁹.

El resumen de los principales hallazgos para cada uno de los ítems revisados se muestra en la Tabla 20.

Tabla 20: Resultados de la revisión de metodologías del SNI

Etapa de Formulación	Descripción
Clasificación del proyecto	La principal clasificación que se hace de los proyectos es según los procesos (Ampliación, construcción, mejoramiento, reposición, normalización o conservación). Dependiendo del sector, algunas metodologías sugieren algún otro tipo de clasificación según uso, población objetivo entre otros. En algunos casos estas clasificaciones derivan en distintas maneras de realizar la evaluación social.
Identificación del problema	Existen diversas maneras de plantear el problema. No obstante, en general provienen de un déficit que afecta a la población en múltiples dimensiones o que restringe el desarrollo turístico de una zona. Algunos ejemplos de los déficit identificados: <ul style="list-style-type: none"> • Déficit de áreas verdes en una comuna. • Situación deficiente que limita el uso del territorio. • Déficit de recintos para realizar actividades deportivas dentro de una localidad. • Deficiencias en las operaciones de servicios públicos.
Diagnóstico de la situación actual	Las metodologías utilizan un esquema relativamente estandarizado para realizar un diagnóstico. En general, se definen y presentan: <ul style="list-style-type: none"> • Los antecedentes que permiten describir las áreas de estudio e influencia. • La población objetivo (los afectados por el problema). • La demanda, oferta y déficit actual y proyectado.
Estimación del área de influencia	En general, las metodologías definen el área de influencia como aquella área en que la intervención podría tener impactos. De modo que corresponderá a la población que se vería beneficiada con la intervención.

relaciona directamente con el indicador de rentabilidad social: costo-beneficio con VAN y TIR y costo-eficiencia con VAC y CAE.

⁶⁹Por ejemplo, en la Metodología de Patrimonio se presenta un mapa conceptual para decidir cuándo un proyecto debe ser evaluado bajo un enfoque costo-beneficio o costo-eficiencia. Dicho criterio, viene determinado por: 1) si el proyecto cambia el uso del bien patrimonial o no; 2) si es posible encontrar el déficit que justifique el cambio de uso o no; 3) si la intervención se limita a asegurar la conservación del bien patrimonial o propone inversiones que no son estrictamente necesarias para su conservación.

<p>Optimización de la situación base</p>	<p>No todas las metodologías incluyen la optimización de la situación base (situación sin proyecto) como alternativa para comparar el proyecto. Sin embargo, aquellas que sí lo hacen, consideran inversiones a pequeña escala que mejoren la situación actual. Entre algunos ejemplos se pueden encontrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas administrativas: mejoramiento de horarios, reasignaciones de espacios, usuarios, personal y/o recursos, etc. • Soluciones parciales. • Pequeñas inversiones: readecuación de recintos, recuperación de infraestructura, equipamiento o equipos deteriorados y subutilizados, reparaciones menores, etc.
<p>Análisis de alternativas</p>	<p>Cada metodología aborda de distintas maneras el análisis de alternativas. En general, se entiende que dichas alternativas proveen información relevante para decidir de qué forma solucionar el problema identificado. Un correcto análisis de alternativas debe considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plantear alternativas por cada componente (Por ejemplo: pórticos de acceso e infraestructura asociada; sitios de camping, sitios de picnic, centro de interpretación, baños y senderos). • Plantear alternativas que permitan abordar el déficit. • Las alternativas deben ser factibles en términos presupuestarios, técnicos, legales, entre otros. • Alternativas deben ser comparables a nivel de servicio o calidad de las prestaciones y costos. • La exploración y definición de estas alternativas puede ser a nivel conceptual o a nivel de anteproyecto.
<p>Fuentes de información</p>	<p>Dentro del análisis de metodologías, se logró establecer que la información que permite respaldar una correcta estimación de la demanda puede provenir de:</p> <p>Fuentes Primarias: Se utilizan principalmente encuestas para obtener información de la población objetivo relativo a sus preferencias, características o disposiciones a pagar, entre otros datos. También se mencionan la consulta a expertos, la aplicación de cuestionarios y/o entrevistas al público objetivo o autoridades relacionadas al tema, etc.</p> <p>Fuentes Secundarias: Revisión de estadísticas históricas, antecedentes demográficos de la población afectada, información proveniente del CENSO o encuesta CASEN, estudios existentes o literatura pertinente, entre otras fuentes.</p>
<p>Estimación de la demanda</p>	<p>La metodología general para evaluación social de proyectos sugiere que la demanda debe medirse en las magnitudes adecuadas para cada caso. Se indica que un método tradicional para estimar la demanda es multiplicar el consumo individual por la población de referencia.</p> <p>No obstante, algunas metodologías proponen métodos más o menos sofisticados para proyectar la demanda dependiendo de la complejidad del proyecto y su escala de intervención. Entre los ejemplos destacados, se encuentran:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La utilización de tasas de crecimiento de acuerdo a las estadísticas históricas.

	<p>2. Estimación de la demanda a través del consumo individual por unidad de tiempo (ej. a partir del tiempo de uso de la instalación o infraestructura).</p> <p>3. Utilizar modelos econométricos para estimar una proyección más exacta de la demanda (series de tiempo, regresiones multivariadas, etc.).</p>
Identificación de beneficios sociales	<p>En general, cada metodología propone distintas formas para identificar, medir y valorar los beneficios sociales de un proyecto. Estos beneficios pueden ser cuantificables o no cuantificables (no es posible asignarles valor) y dependerán de los alcances e impactos que genere la implementación de un determinado proyecto. Algunos beneficios cuantificables destacados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento en el valor de las viviendas (precios hedónicos) • Beneficios por esparcimiento (calculado en base al precio del ticket de entrada) • Beneficios por desarrollo de nuevos mercados recreativos (precio cobrado por el servicio) • Beneficio por desarrollo de nuevos mercados comerciales (Valor de arriendo o concesión de los puestos comerciales)
Identificación de costos sociales	<p>Los costos del proyecto serán todos aquellos recursos utilizados para su materialización, en las etapas de diseño, ejecución y operación. Estos costos deben ser expresados en precios sociales. Por lo tanto, estos precios deben descontar IVA y otros impuestos, además de aranceles y ser corregidos por clasificación de la mano de obra. Entre los costos sociales se pueden tener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El costo social del traslado (consumo de tiempo de viaje y el costo del viaje) • Los tiempos de espera del público usuario. • Costos de inversión (estudios y diseños, compra de materiales e insumos, pago de salarios, etc.) • Costos de operación y mantención de la infraestructura • Costos de administración de los programas de fomento productivo
Enfoque de evaluación	<p>El enfoque para evaluar socialmente un proyecto dependerá del tipo de proyecto y del sector al que pertenezca. Algunas metodologías proponen únicamente la utilización de un enfoque costo-eficiencia para evaluar proyectos, en los casos en que se pueda asumir que los beneficios son mayores que los costos, o que sea muy complejo valorizar los beneficios.</p> <p>En otros casos se presentan los dos enfoques de evaluación indicando los casos en que se debe adoptar cada cual.</p> <p>Por último, otras metodologías solo permiten la evaluación costo beneficio.</p>
Indicadores de rentabilidad social	<p>Este punto dependerá del enfoque utilizado para evaluar un tipo de proyecto dentro de una metodología determinada. De modo que si la metodología utiliza el enfoque costo-beneficio, se ocuparan los indicadores Valor Actual Neto (VAN) y/o la Tasa Interna de Retorno (TIR) para evaluar el proyecto. Por otro lado, si la metodología propone un enfoque costo-eficiencia, se usará el Valor Actual de los Costos (VAC) y/o el Costo Anual Equivalente (CAE) para evaluar el proyecto. Finalmente, si en la metodología permite la utilización de ambos enfoques, entonces se podrán usar los cuatro indicadores anteriores para evaluar un proyecto.</p>

Fuente: Elaboración propia.

4.4 Análisis comparativo de los diferentes enfoques de evaluación a partir de la revisión bibliográfica

Para comenzar, se muestran algunos resultados que destacan de la revisión de metodologías nacionales descrita previamente.

4.4.1 Identificación y valoración de costos y beneficios en metodologías nacionales

En las metodologías nacionales se presentan diversos métodos para identificar los beneficios y costos asociados a un proyecto. Además, se presentan las respectivas metodologías para valorizar estos beneficios y costos. La **Tabla 94** del Anexo 13 presenta un resumen de esta información, indicando los beneficios, costos y métodos de valorización para cada una de las metodologías revisadas en este capítulo.

La revisión de estas metodologías permitió obtener orientaciones y recomendaciones para el desarrollo de una metodología que permita valorizar los beneficios de proyectos turísticos. En consecuencia, se muestran a continuación algunos ejemplos que pueden guiar el desarrollo de esta nueva metodología.

Si bien se revisaron diez metodologías nacionales y otras internacionales (Ver Tabla 19 y **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**), a continuación se muestran dos que se consideran relevantes por la manera en que en ellas se calculan los beneficios y por su relación con el subsector turismo. Estas son la de patrimonio y de mega parques urbanos.

4.4.1.1 Metodología de Patrimonio: métodos para cuantificar y valorizar beneficios

En la **Tabla 94** se explica que, para medir los beneficios sociales asociados a proyectos patrimoniales, se pueden valorizar las visitas al sitio patrimonial. Para esto se utiliza la siguiente formulación:

$$B_v = \Delta P_t \cdot \Delta V$$

Donde B_v es el beneficio por mayores visitas producto del proyecto; ΔP_t es el cambio en el precio del ticket de entrada después del proyecto y ΔV es el cambio en el número de visitantes del bien patrimonial explicado por la intervención de éste.

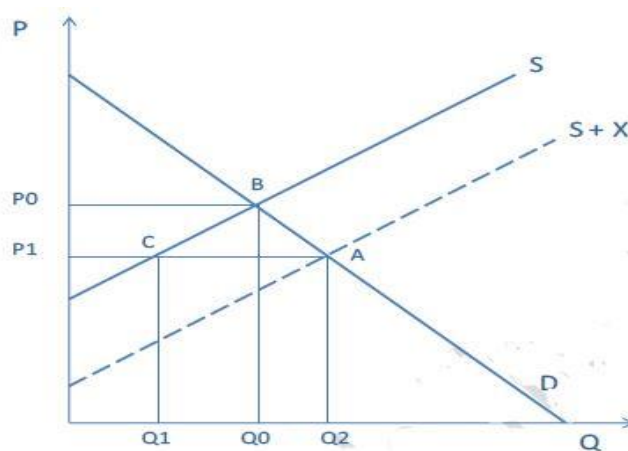
Esta ecuación es útil para capturar los beneficios asociados a las visitas que reciben museos, centros culturales, salas de exposiciones, etc. No obstante, este método no considera los beneficios económicos que percibe el turista gracias al proyecto (mayor disponibilidad del recurso turístico y mayor disposición al pago debido a la mejora que trae consigo el proyecto). Además, no considera los beneficios a nivel país que genera el turismo extranjero, como lo son el ingreso de divisas o la recaudación impositiva por parte del Estado.

De esta manera, esta formulación sirve para tener nociones sobre como estimar los beneficios. Sin embargo, para el sector turismo es probable que se requiera una formulación más elaborada para capturar los beneficios asociados tanto al turismo nacional como extranjero.

4.4.1.2 Metodología de Mega Parques Urbanos: métodos para cuantificar y valorizar beneficios

En esta metodología se presenta una propuesta para medir los beneficios por aumento en la oferta de servicios recreativos. Para ello, se elaboró el siguiente gráfico:

Gráfico 3: Desplazamiento de la oferta



Fuente: Metodología de Mega Parques Urbanos.

En el Gráfico 3 se muestra que el proyecto produce X servicios adicionales y este efecto desplaza la curva de oferta paralelamente hacia la derecha. De esta manera, el nuevo precio de equilibrio baja a P_1 . Este efecto puede ser descompuesto en los siguientes elementos:

- Por el lado del consumidor, la disponibilidad del servicio que presta el megaparque aumenta de Q_0 a Q_2 . Este beneficio puede ser calculado por el área bajo la curva de demanda entre los puntos Q_0 0 B A Q_2 .
- Por el lado del productor, se liberan recursos productivos que pueden utilizarse en otros proyectos. Este beneficio puede ser calculado por el área bajo la curva de oferta entre los puntos Q_0 0 B C Q_1 .

Adicionalmente, dentro de esta metodología se presenta un cuadro resumen (Tabla 21) para indicar las variables y técnicas para cuantificar y valorar los beneficios asociados a los proyectos de mega parques.

Tabla 21: Método para cuantificar y valorar los beneficios dentro de la metodología de mega parques

Beneficio		Variable de interés para la cuantificación	Variable de interés y/o técnica de estimación en la valoración
Recreacional	Esparcimiento	N° de visitantes	Precio de la entrada; plusvalía viviendas
	Desarrollo de nuevos mercados recreativos		
Desarrollo de nuevos mercados recreativos		N° de servicios prestados	Precio del servicio prestado en mercado recreativo referencial
Desarrollo de nuevos mercados comerciales		N° de espacios comerciales utilizados	Valor del servicio en mercado comercial referencial

Embellecimiento escénico	Zona de influencia	Plusvalía viviendas
Existencia y opción de futuro	N° de residentes cercanos al parque; zona de influencia	Plusvalía viviendas

Fuente: Metodología de Mega Parques Urbanos.

Como se aprecia en la Tabla 21, gran parte de los beneficios del proyecto son capturados por el aumento en el valor de las viviendas aledañas a los parques intervenidos. El método utilizado para medir este beneficio es el de precios hedónicos. Bajo el método de precios hedónicos, el precio de un bien es función de la cantidad de atributos que posee y puede presentarse de la siguiente manera:

$$P_x = f(z_1, z_2, z_3, z_4, z_5, z_6, \dots, z_n)$$

Donde P_x es el precio del bien x y z_i son los atributos i que tiene el bien x . La lógica que sigue este método es que, si se incrementa la cantidad de un atributo z_i sin variar la cantidad del resto de atributos, el consumidor incrementa su disposición a pagar por el bien x , y por consiguiente, se incrementa el precio de dicho bien.

Finalmente, en la Tabla 22 se presenta un resumen de los métodos alternativos para estimar el resto de los beneficios identificados en la Tabla 21.

Tabla 22: Resumen de los métodos para estimar el resto de los beneficios asociados a proyectos de megaparques

Beneficio	Formula	Variables
Esparcimiento	$B_{ES} = P_t \cdot V$	B_{ES} : Beneficio económico por esparcimiento P_t : Precio del ticket de entrada V : Número de visitantes
Desarrollo de nuevos mercados recreativos	$B_{DMR} = P_i \cdot Q_i$	B_{DMR} : Beneficio económico por desarrollo de nuevos mercados recreativos P_i : Precio cobrado por el uso del servicio Q_i : Uso que se le da al servicio (medido en horas, o número de usuarios)
Desarrollo de nuevos mercados comerciales	$B_{DMC} = \sum_{p=1}^P F_p \cdot v_p$	B_{DMC} : Beneficio económico por el desarrollo de nuevos mercados comerciales P : Número total de alternativas de uso disponibles (arriendos de espacios para locales comerciales o concesiones) F_p : Número de arriendos o concesiones del tipo p v_p : Valor cobrado por el arriendo o concesión de la alternativa p –ésima

Fuente: Metodología de Mega Parques Urbanos.

4.4.2 Métodos para determinar el enfoque de evaluación dentro de las metodologías nacionales

Previamente, en la Tabla 20 de este documento se presentó un resumen general de las metodologías disponibles en el SNI para evaluar proyectos de inversión. Esta información permite apreciar que siete de las diez metodologías revisadas considera la posibilidad de aplicar un enfoque costo-eficiencia o costo-beneficio, dependiendo de las características del proyecto.

Además de presentar la manera de evaluar por medio de estos dos enfoques, las metodologías indican de manera precisa, los criterios que permiten utilizar cada uno. Los diagramas presentes en el Anexo 13 permiten entender los criterios utilizados.

Por ejemplo, el diagrama 1 muestra que en la metodología de Mega-Parques Urbanos, dependiendo de la tipología de proyecto (construcción, ampliación o mejoramiento/reposición), se determina el enfoque por el que se debe evaluar. Si el proyecto es de construcción, se deberá evaluar bajo un enfoque costo-beneficio para justificar su implementación. Por el contrario, proyectos de ampliación no requieren de una estimación de los beneficios que generarían (son muy difíciles de medir o se consideran dados), y por consiguiente, solo requieren de una evaluación costo-eficiencia. Por último, cuando se trata de un proyecto de mejoramiento o reposición, el enfoque a usar dependerá netamente de la existencia de cambios en la calidad o cantidad de los servicios recreativos que entrega el parque. De existir un cambio en estas variables, deberá evaluarse bajo un enfoque costo-beneficio. De lo contrario, solo es requerido un enfoque costo-eficiencia.

Por su parte, en la Metodología de Aeropuertos (ver diagrama 2 del Anexo 13) se utiliza un criterio diferente. En este caso se aplica el enfoque según el beneficio o propósito que cumple un determinado proyecto. Por ejemplo, si un nuevo puente de embarque pretende mejorar la accesibilidad de personas con movilidad reducida, el proyecto se justifica por los beneficios que generaría sobre esta población, y por tanto, solo requiere de una evaluación costo-eficiencia (no es necesario medir beneficios del proyecto). Por el contrario, si el puente de embarque busca reducir tiempos de embarque de los pasajeros, entonces se deben cuantificar los beneficios para justificar el proyecto, y en consecuencia, se debe aplicar un enfoque costo-beneficio.

Finalmente, el criterio utilizado en la Metodología de Patrimonio se puede apreciar en el diagrama 3 del Anexo 13. En este se ve que las características que sugieren aplicar un enfoque sobre otro tienen que ver con la modificación del uso de la infraestructura y la posibilidad de justificar un déficit para la población objetivo en alguno de estos usos.

La revisión metodológica de estos diagramas fue útil para determinar que no existe un método estándar para elegir cuándo un proyecto debe ser evaluado bajo un enfoque u otro. De esta manera, esta decisión dependerá de las características de cada sector y de los proyectos afines.

4.5 Análisis de cartera de proyectos vinculados con turismo en el Banco Integrado de Proyectos y otras plataformas

En esta sección se muestran los resultados del análisis cuantitativo de la cartera de proyectos presentados por las distintas instituciones formuladoras de proyectos al Sistema Nacional de Inversiones por medio de la plataforma del Banco Integrado de Proyectos.

Según se indica en la web del Sistema Nacional de Inversiones, el Banco Integrado de Proyectos corresponde al “sistema de información destinado a apoyar la gestión de inversión pública mediante el registro de los proyectos, programas y estudios básicos que anualmente solicitan financiamiento”⁷⁰.

En este se tiene registro de todos los proyectos ingresados al Sistema Nacional de Inversiones para su revisión. Por esta razón, se vuelve una valiosa herramienta para analizar la inversión pública pudiendo clasificarla según distintos parámetros.

En particular, en lo relacionado este estudio, interesa analizar los proyectos relacionados con el área turística. De esta forma, interesa clasificarlos según sector, tipo de institución formuladora, además de otras variables que permitan entender su comportamiento durante los últimos años, de modo de orientar de mejor manera la metodología que permita evaluarlos a futuro.

4.5.1 Decisiones metodológicas

A continuación se describe la metodología que permitió analizar la base de proyectos disponibles en el Banco Integrado de Proyectos. Se hace especial énfasis en las decisiones metodológicas que permitieron acotar la muestra de proyectos y aquellas que permitieron clasificar las Iniciativas de Inversión.

4.5.1.1 Selección de la muestra de proyectos

Dentro del Banco Integrado de Proyectos no existen clasificaciones que permitan acotar de manera directa la muestra de proyectos a aquellos vinculados con turismo. Si bien existe un subsector llamado Turismo (dentro del Sector Industria, Comercio, Finanzas y Turismo) y los proyectos clasificados bajo este subsector efectivamente pertenecen al área, existe también una variedad de proyectos que pueden simultáneamente pertenecer a otro subsector y buscar beneficios relacionados con el turismo.

Debido a esta particularidad de los proyectos de turismo es que se tuvieron que definir otros criterios para filtrar la muestra de modo de enfocar el análisis en aquellos que buscaran beneficios turísticos.

4.5.1.1.1 Subsectores

Hoy existen 15 Sectores definidos por el Sistema Nacional de Inversiones, los cuales se desagregan en 94 subsectores. De estos, se considera que solo algunos contienen proyectos con potencial turístico, ya sea afectando directamente un atractivo turístico o interviniendo la infraestructura que lo rodea.

En el estudio “Desarrollo de una metodología para la estimación de beneficios por turismo en el marco del Sistema Nacional de Inversiones” desarrollado por la Universidad de Concepción (2014) se hace un análisis de los subsectores que tienen relación con el turismo, indicando aquellos en los que la relación es directa o indirecta.

Para este estudio, se seleccionaron los subsectores tomando en consideración la propuesta realizada por la Universidad de Concepción con algunas modificaciones menores. El criterio principal era mantener los subsectores que pudieran incluir proyectos que pusieran en valor el producto turístico.

⁷⁰ Extracto obtenido de la descripción oficial del BIP contenida en la página Web del SNI (<http://sni.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>)

Bajo este criterio se dejaron fuera, por ejemplo, los subsectores relacionados con educación pre básica, básica y media, media técnico por considerar que apuntaban exclusivamente a un público local, sin fortalecer el producto turístico. De la misma manera se excluyeron los subsectores de vivienda, minería y justicia.

A continuación se indican los subsectores incluidos en la muestra, alguno de los cuales se considera que impactan directamente en los atractivos turísticos (sector silvoagropecuario, subsector desarrollo urbano, subsector arte y cultura) y otros que podrían afectar en la infraestructura que rodea el atractivo turístico (Sector transporte, Sector agua potable y alcantarillado, entre otros).

Para mayor detalle, en el Anexo 5 se puede ver el detalle de los subsectores que conforman la muestra de proyectos analizados.

4.5.1.1.2 Tipología del proyecto

Existen tres tipologías en las que se clasifican actualmente las Iniciativas de Inversión: Estudio Básico, Programa y Proyecto. Tomando en consideración que la metodología a desarrollar se enfocará en proyectos de infraestructura, solo se incluyeron las iniciativas catalogadas bajo la tipología “Proyecto”.

4.5.1.1.3 Variable territorial

Dentro del Plan Nacional de Turismo Sustentable (Subsecretaría de Turismo, 2015) se definen 83 destinos turísticos, basados en múltiples criterios que permitían determinar la intensidad del turismo en el territorio. Para objetos de este estudio, se consideraron estas zonas como criterio para determinar y filtrar los proyectos existentes en el Banco Integrado de Proyectos que podían ser catalogados como turísticos.

Para esto, tomando en cuenta que los límites de los destinos turísticos no coinciden en todos los casos con los límites comunales, se definieron dos criterios no excluyentes para determinar qué comunas podían ser catalogadas como destino turístico.

- a) Que al menos un 5% del área comunal corresponda a un destino turístico
- b) Que la comuna tenga la mayor parte del área del destino turístico, independiente que este cubra menos del 5% del área total comunal

Aplicando este criterio por medio de la herramienta ArcGIS, se obtuvo que de las 346 comunas existentes en el territorio nacional, 165 estaban relacionadas con algún destino turístico.

4.5.1.1.4 RATE del proyecto

Considerando que la clasificación de los proyectos se realizó en base al nombre de la IDI y de su clasificación por subsector y que solo en los proyectos con RATE RS se puede asegurar que ambos campos estén correctamente llenados, es que se optó por focalizar el estudio en aquellos proyectos que obtuvieron este RATE.

Además, debido a que la clasificación de estos proyectos tuvo que realizarse “uno a uno”, acotar la muestra a proyectos con RS permitió profundizar más en la clasificación de los mismos, asegurando un resultado más fiable.

4.5.1.1.5 *Año del proyecto*

Se incluyeron solo los proyectos de los años 2012 en adelante (últimos 5 años). Esto incluye aquellos que, habiendo sido presentados originalmente en años previos, volvieron a ser ingresados durante el año 2012 o posteriores.

De esta manera, aplicando los 5 filtros mencionados (Subsector, tipología, variable territorial, RATE y año del proyecto) se obtuvo una muestra de 4.274 iniciativas de inversión.

4.5.1.2 **Clasificación de las iniciativas según su relación con los atractivos turísticos**

En base a las definiciones conceptuales mencionadas anteriormente con respecto a la clasificación de proyectos, se clasificaron las iniciativas distinguiendo aquellas que correspondían a infraestructura (sistemas y redes que apoyan el funcionamiento del sector) y las que tenían relación con instalaciones que ponen en valor el atractivo turístico.

Esta primera distinción se realizó en dos etapas. En primer lugar se identificaron sectores y subsectores que, sin tener que revisar los proyectos, era fácil catalogar en alguna de estas clasificaciones (como el caso del sector Agua potable y alcantarillado, que se puede asumir que sus proyectos responden a la clasificación de infraestructura) (68,5% de la muestra, que corresponden a 2.925 iniciativas). En una segunda etapa se revisaron los subsectores que no podían ser clasificados preliminarmente. En estos casos, se revisó cada uno de los proyectos para clasificarlos revisando el nombre de la iniciativa (28,5% de la muestra, correspondiente a un total de 1.394 IDIs). El detalle de los subsectores considerados y aquellos que fueron clasificados preliminarmente como infraestructura se encuentra en el Anexo 5

Finalmente, los proyectos clasificados como instalación, se subclasificaron según el tipo de atractivo al que respondían. Para esta clasificación se utilizó la metodología diseñada para elaborar inventarios turísticos, desarrollada por el Centro Interamericano de Capacitación Turística (CICATUR) con el apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA) (Subsecretaría de Turismo, 2014;5) (ver Tabla 7).

4.5.2 **Resultados**

A continuación se muestran los principales resultados y conclusiones que surgen a partir del análisis de la muestra de Iniciativas de Inversión descrita en la sección previa.

4.5.2.1 **Clasificación general de las Iniciativas de Inversión identificadas como turísticas**

En una primera instancia se tomó la muestra completa de los proyectos clasificados como turísticos (según criterios definidos en la sección anterior), los cuales se clasificaron según distintas variables.

4.5.2.1.1 Según fuente financiera

La primera clasificación de los proyectos seleccionados por su relación con el turismo fue según su fuente de financiamiento. Como era de esperar, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) cumple un rol muy relevante en la cantidad de proyectos, seguido por inversión sectorial. Sin embargo, con respecto al total del monto de las inversiones, los roles se invierten y el financiamiento sectorial toma el primer puesto. Esto permite concluir que los proyectos presentados al FNDR, si bien son mayores en cantidad, en promedio solicitan montos inferiores a los sectoriales.

Tabla 23: Distribución de IDIs según fuente de financiamiento.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CUENTA DE IDIS	SUMA DE COSTO TOTAL
F.N.D.R.	57,39%	29,55%
SECTORIAL	37,60%	57,03%
EMPRESA	2,13%	2,38%
F.N.D.R. - SECTORIAL	1,59%	9,69%
MUNICIPAL - F.N.D.R.	0,44%	0,74%
MUNICIPAL - SECTORIAL	0,40%	0,13%
MUNICIPAL	0,23%	0,05%
MUNICIPAL - F.N.D.R. - SECTORIAL	0,21%	0,43%
Total general	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Integrado de Proyectos

4.5.2.1.2 Según institución responsable de la formulación

Las iniciativas presentadas al Sistema Nacional de Inversiones son realizadas principalmente por municipios, seguidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Ministerio de Obras, como muestra la Tabla 24.

Por otro lado, si se analiza el costo promedio de estas iniciativas, queda constancia que los municipios, si bien presentan mayor cantidad de proyectos, estos tienen en promedio, un costo total inferior (Ver Tabla 25).

Tabla 24: Distribución de IDIs según institución responsable.

INSTITUCIÓN RESPONSABLE	CUENTA DE IDIS	SUMA DE COSTO TOTAL
Municipalidades	44,31%	23,80%
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	16,73%	15,01%
Dirección de Obras Hidráulicas	8,21%	6,67%
Servicio salud	6,06%	18,43%
Vialidad MOP	4,26%	10,39%
Obras portuarias	3,72%	4,20%
Gobierno regional	2,81%	1,14%
Dirección de vialidad	2,32%	10,73%
Carabineros	1,90%	1,21%

Arquitectura MOP	1,71%	1,47%
Empresa	1,71%	2,20%
Otros	6,27%	4,74%
Total general	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Integrado de Proyectos

Tabla 25: Costo promedio de proyectos relacionados con turismo según institución formuladora

INSTITUCION RESPONSABLE	PROMEDIO DE COSTO TOTAL (M\$)
Municipalidad	918.362
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	1.533.955
Dirección de Obras Hidráulicas	1.389.548
Servicio salud	5.200.723
Vialidad MOP	4.173.005
Obras portuarias	1.930.706
Gobierno regional	694.947
Dirección de vialidad	7.920.098
Carabineros	1.095.663
Arquitectura MOP	1.472.426
Empresa	2.204.589
Otros	1.292.786

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Integrado de Proyectos

Si se acota la muestra a aquellas iniciativas que fueron catalogadas como Instalaciones que ponían en valor algún atractivo turístico (Ver Tabla 27), la lista de formuladores se limita a la presentada en la Tabla 26.

Tabla 26: Distribución de IDIs clasificadas como instalación, según institución responsable.

INSTITUCIÓN RESPONSABLE	CUENTA DE IDIS	SUMA DE COSTO TOTAL
Municipalidad	42,06%	38,65%
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	18,75%	17,24%
Dirección de Obras Hidráulicas	1,01%	6,71%
Obras portuarias	19,59%	23,13%
Gobierno regional	4,05%	2,27%
Arquitectura MOP	8,61%	6,64%
Otros	5,91%	5,37%
Total general	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Integrado de Proyectos

4.5.2.1.3 Según su relación con los atractivos turísticos

Como se ha mencionado en el cuerpo de este capítulo, los proyectos seleccionados como relacionados con el turismo, pueden ser clasificados en tres tipos: i) **Instalaciones** que ponen directamente en valor a los atractivos turísticos, ii) **Infraestructuras** que permiten que se desarrolle la actividad turística y iii) **Servicios**, que corresponde principalmente a inversión privada, por lo que no se consideró en este análisis.

En base a estas definiciones, se clasificaron las iniciativas distinguiendo aquellas que correspondían a instalaciones, a infraestructura y aquellas que no tenían relación con turismo por apuntar exclusivamente a una demanda local.

La Tabla 27 da cuenta del predominio que tienen los proyectos de infraestructura, tanto en cantidad como en los montos de la inversión. Al mismo tiempo, la baja proporción de proyectos que se clasificó como “Sin relación con turismo” sugiere que los filtros que permitieron acotar la muestra para enfocarse en proyectos turísticos (Mencionados en la sección de decisiones metodológicas), fueron relativamente efectivos.

Tabla 27: Distribución de IDIs según relación con atractivo turístico.

RELACIÓN CON ATRACTIVO	CUENTA DE IDIS	SUMA DE COSTO TOTAL
Instalaciones	13,85%	13,22%
Infraestructura	80,30%	83,88%
Sin relación con turismo	5,85%	2,89%
Total general	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Integrado de Proyectos

A modo de referencia, se muestran en el Anexo 6 ejemplos de los tipos de proyectos encontrados en cada una de las dos clasificaciones.

4.5.2.1.4 Según categoría de atractivo turístico al que responde la iniciativa

Del total de iniciativas de inversión relacionadas con turismo que conformaban la muestra, el 13,85% (592 proyectos) correspondía a proyectos que se clasificó bajo el concepto de Instalaciones. De estas, se distinguió según la categoría de atractivo turístico a la que respondían, como se muestra en la Tabla 28.

Tabla 28: Distribución de IDIs según clasificación de atractivo turístico al que responde.

CATEGORÍA DE ATRACTIVO	CUENTA DE IDIS	SUMA DE COSTO TOTAL	TIPO DE INSTALACIONES ENCONTRADOS
Centro o lugares de esparcimiento	35,30%	38,06%	Estadios, parques urbanos
Sitios Naturales	33,28%	36,32%	Playas, costaneras, embalses

Museos y Manifestaciones culturales	25,51%	19,70%	Museos, iglesias, teatros, monumentos
Folklore	3,38%	1,77%	Ferias artesanales, mercados, ferias costumbristas
Realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas	2,03%	1,71%	Puentes turísticos, ascensores, centros tecnológicos
Acontecimientos programados	0,51%	2,43%	Estadios de alto rendimiento
Total general	100,00%	100,00%	

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Integrado de Proyectos

En la Tabla 28 se indican los tipos de proyecto más relevantes para cada una de las categorías de atractivo. En la Tabla 29 se amplía la lista a otros tipos de proyecto encontrados en la clasificación (Ver Anexo 6 para más detalle).

Tabla 29: Tipos de proyecto clasificados como instalaciones

Tipos de proyectos clasificados como instalaciones	Museos
	Teatros
	Iglesias
	Palacios
	Monumentos
	Borde costero
	Costaneras
	Playas
	Estadio
	Gimnasio
	Canchas
	Parque
	Embalses
	Mirador
	Circuitos peatonales
	Mercado
	Pueblo artesanal
Senderos	
Caletas	
Balneario	

Fuente: Elaboración propia

4.5.2.2 Clasificación de Iniciativas de Inversión según subsector y atractivo turístico al que responden

A continuación se presenta un análisis más detallado de los proyectos, profundizando en la clasificación de subsectores y su distinción entre proyectos catalogados como infraestructura y aquellos clasificados como instalación.

Lo que se busca es entender por cada sector y subsector, de qué manera los proyectos abordan el área de turismo y de qué manera se relacionan con el atractivo turístico para ponerlo en valor.

Como se mencionaba anteriormente, cada uno de los proyectos de la muestra analizada fue clasificado según su relación con los atractivos turísticos. Esta clasificación consistía en una primera etapa en que se distinguió aquellos que correspondían a **infraestructura** habilitante para el desarrollo de la actividad turística, aquellas **instalaciones** que ponían en valor directamente un atractivo turístico y finalmente aquellos que no tenían relación con la actividad turística.

En la segunda etapa, se volvieron a clasificar aquellos catalogados como instalación, distinguiendo según la categoría de atractivo a la que respondían (Ver Tabla 7).

De esta manera, a continuación se profundiza en cada una de estas clasificaciones para analizar los tipos de proyecto, sus sectores y subsectores de inversión.

4.5.2.2.1 Análisis de proyectos clasificados como infraestructura

El 80,30% de la muestra, correspondiente a 3.432 Iniciativas de inversión, fue catalogado como infraestructura por ser considerados proyectos que no daban valor directamente al atractivo, sino que correspondían a infraestructura habilitante que permite la realización de la actividad turística. Ejemplos de esto son los proyectos de vialidad, los servicios de agua potable y alcantarillado, y proyectos de luminaria que hacen posible que los turistas accedan y permanezcan en los destinos turísticos.

Como se muestra en la Tabla 30, gran parte de esta infraestructura se encuentra dentro del sector Transporte, seguido por el sector Agua Potable.

Tabla 30: Proyectos clasificados como infraestructura según Sector y Subsector.

SECTOR/SUBSECTOR	CUENTA DE IDIS	SUMA DE COSTO TOTAL
TRANSPORTE	34,29%	46,80%
Transporte urbano, vialidad peatonal	22,47%	19,48%
Transporte caminero	7,84%	22,39%
Transporte marítimo, fluvial y lacustre	3,35%	4,30%
Otros subsectores	0,64%	0,63%
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	20,13%	11,23%
Agua potable	12,56%	4,61%
Alcantarillado	3,76%	3,21%
Otros subsectores	3,82%	3,41%
MULTISECTORIAL	18,04%	9,85%

Desarrollo urbano	12,06%	4,27%
Administración multisector	2,56%	3,01%
Medio ambiente	1,75%	1,14%
Otros subsectores	1,66%	1,42%
SALUD	11,98%	25,70%
Baja complejidad (nivel primario)	10,37%	10,41%
Alta complejidad (nivel terciario)	0,82%	11,54%
Media complejidad (nivel secundario)	0,58%	3,62%
Otros subsectores	0,20%	0,12%
ENERGIA	8,68%	2,38%
Distribución y conexión final usuarios	5,89%	0,86%
Alumbrado publico	2,07%	1,12%
Generación - transmisión	0,55%	0,27%
Otros subsectores	0,17%	0,13%
DEFENSA Y SEGURIDAD	5,04%	2,93%
Defensa y seguridad	4,81%	2,75%
Otros subsectores	0,23%	0,18%
OTROS SECTORES	1,84%	1,11%
Total general	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Integrado de Proyectos

4.5.2.2.2 Análisis de proyectos clasificados como Instalación

El 13,85% de los proyectos analizados, correspondientes a 592 proyectos, fueron clasificados como Instalaciones. Estos son aquellos en los que se considera que su ejecución pone en valor directamente un atractivo turístico. Ejemplo de instalaciones son los mejoramientos de parques, embalses, ferias, senderos, costaneras, entre otros.

Las tablas que se muestran a continuación corresponden a la muestra de proyectos que fueron catalogados como instalaciones.

Tanto la Tabla 31 como la Tabla 32 dan cuenta de la distribución sectorial de los proyectos de instalaciones. En la primera se muestra la importancia de cada uno de los subsectores en cuanto a la cantidad de Iniciativas de Inversión y su costo total. En ambas se destaca el subsector Desarrollo Urbano, que incorpora proyectos que responden principalmente a atractivos de la categoría “Sitios naturales” (bordes costeros, miradores y costaneras) y a “Centros y lugares de esparcimiento” (principalmente parques urbanos). Le sigue el subsector Arte y cultura, con instalaciones que responden casi exclusivamente a atractivos de la categoría “Museos y manifestaciones culturales” (Museos, teatros, iglesias y monumentos). Entre estos dos subsectores concentran más de la mitad de la cantidad de iniciativas (55,74%) y un 45,35% del costo de las instalaciones presentadas al SNI.

Tabla 31: Distribución de instalaciones según subsector.

SECTOR/SUBSECTOR	CUENTA DE IDIS	SUMA DE COSTO TOTAL
------------------	----------------	---------------------

MULTISECTORIAL	46,62%	43,84%
Desarrollo urbano	32,94%	27,63%
Borde costero, paseos peatonales, playas	9,80%	12,90%
Intersubsectorial multisector	3,21%	2,46%
Medio ambiente	0,34%	0,26%
Defensas fluviales, marítimas y cauces artificiales	0,34%	0,59%
EDUCACION Y CULTURA	22,80%	17,72%
Arte y cultura	22,80%	17,72%
DEPORTE	16,05%	21,54%
Deporte recreativo	7,09%	4,83%
Deporte competitivo	6,42%	12,36%
Intersubsectorial deportes y recreación	2,03%	1,91%
Deporte alto rendimiento	0,51%	2,43%
PESCA	9,97%	8,91%
Pesca artesanal	9,63%	8,60%
Pesca industrial	0,34%	0,31%
INDUSTRIA, COMERCIO, FINANZAS Y TURISMO	3,21%	1,32%
Turismo	2,03%	0,43%
Intersubsectorial industria, comercio y turismo	1,18%	0,90%
SILVOAGROPECUARIO	1,35%	6,66%
Riego	1,01%	6,64%
Silvicultura	0,17%	0,02%
Intersubsectorial silvoagropecuario	0,17%	0,00%
Total general	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Integrado de Proyectos

Tabla 32: Cantidad de IDIs según categoría de instalaciones y subsector.

I. Sitios naturales / II. Museos y manifestaciones culturales / III. Folklore / IV. Realizaciones técnicas / V. Acontecimientos programados / VI. Centros o lugares de esparcimiento						
Sector/Subsector	I.	II.	III.	IV.	V.	VI.
DEPORTE						
Deporte alto rendimiento					3	
Deporte competitivo						38
Deporte recreativo						42
Intersubsectorial deportes y recreación						12
EDUCACION Y CULTURA						
Arte y cultura		130	1	4		
INDUSTRIA, COMERCIO, FINANZAS Y TURISMO						

Intersubsectorial industria, comercio y turismo			7			
Turismo	7		2	3		
MULTISECTORIAL						
Borde costero, paseos peatonales, playas	58					
Defensas fluviales, marítimas y cauces artificiales	2					
Desarrollo urbano	49	19	8	3		116
Intersubsectorial multisector	13	2	2	1		1
Medio ambiente	1			1		
PESCA						
Pesca artesanal	57					
Pesca industrial	2					
SILVOAGROPECUARIO						
Intersubsectorial silvoagropecuario	1					
Riego	6					
Silvicultura	1					

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Integrado de Proyectos

Por último, como una manera de evaluar la pertinencia de las iniciativas presentadas por los formuladores, se realizó una comparación entre la cantidad de iniciativas clasificadas como instalaciones y la cantidad de atractivos turísticos. Todo esto, distinguiendo por categorías de atractivos (Ver Tabla 33).

En la tabla se notan grandes diferencias entre la cantidad de iniciativas y la cantidad de atractivos por cada categoría. Esto puede tener varias explicaciones, pero la que parece tener más peso es que las categorías de atractivo difieren en la cantidad de instalaciones públicas para su puesta en valor. Un ejemplo claro es lo que ocurre con la categoría “Acontecimientos programados”, en la que se observa una cantidad importante de atractivos, pero muy pocas iniciativas en el SNI, respondiendo a las características de la categoría de atractivo, probablemente más vinculada con servicios privados y bienes intangibles para su puesta en valor.

Por otro lado, categorías como “Sitios Naturales” y “Museos y manifestaciones culturales” parecen ir más de la mano con proyectos de inversión pública para su puesta en valor.

Tabla 33: Comparación entre cantidad de IDIs clasificadas como instalación y cantidad de atractivos por categoría de atractivo.

CATEGORÍA DE ATRACTIVO	CUENTA DE IDIS	ATRACTIVOS NACIONALES O INTERNACIONALES	ATRACTIVOS LOCALES Y REGIONALES
Centro o lugares de esparcimiento	35,30%	1,33%	1,04%
Sitios Naturales	33,28%	41,37%	34,70%
Museos y Manifestaciones culturales	25,51%	29,87%	18,62%
Folklore	3,38%	6,42%	15,43%

Realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas	2,03%	10,84%	10,25%
Acontecimientos programados	0,51%	10,18%	19,96%
Total general	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Integrado de Proyectos

4.5.2.3 Clasificación de Iniciativas de inversión relacionadas con turismo según ubicación geográfica y límites comunales

En esta sección interesa clasificar los proyectos según su ubicación geográfica, intentando analizar la distribución de la inversión relacionada con turismo a lo largo del territorio, qué tan concentrada está y su relación con otros indicadores que permiten cuantificar la actividad turística en los distintos territorios.

4.5.2.3.1 Distribución a nivel regional

En la Tabla 34 se muestra un panorama general de la distribución de los proyectos según su región, distinguiendo aquellos clasificados como infraestructura e instalaciones. De esta tabla se pueden sacar dos conclusiones principales. En primer lugar, la cantidad de proyectos no está distribuida de manera homogénea a lo largo del territorio, lo que habla de una focalización de recursos que apuntan a fortalecer el turismo en algunos sectores geográficos por sobre otros. En segundo lugar, se aprecia una correlación positiva entre la cantidad de proyectos de infraestructura y de instalaciones, lo que sugiere que estos dos tipos de proyecto han ido de la mano en las distintas regiones. Es decir, no hay regiones en las que se aprecie un desequilibrio entre proyectos de alguno de estos dos tipos. Este dato, si bien es aún muy apresurado como para asegurarlo dado lo genérico del análisis, parece una buena señal si se toma en cuenta lo planteado en secciones anteriores de esta sección, donde se indica que el producto turístico debe combinar de manera equilibrada los atractivos y sus instalaciones, la infraestructura y los servicios.

Tabla 34: Cantidad de proyectos por región, distinguiendo proyectos de infraestructura e instalaciones

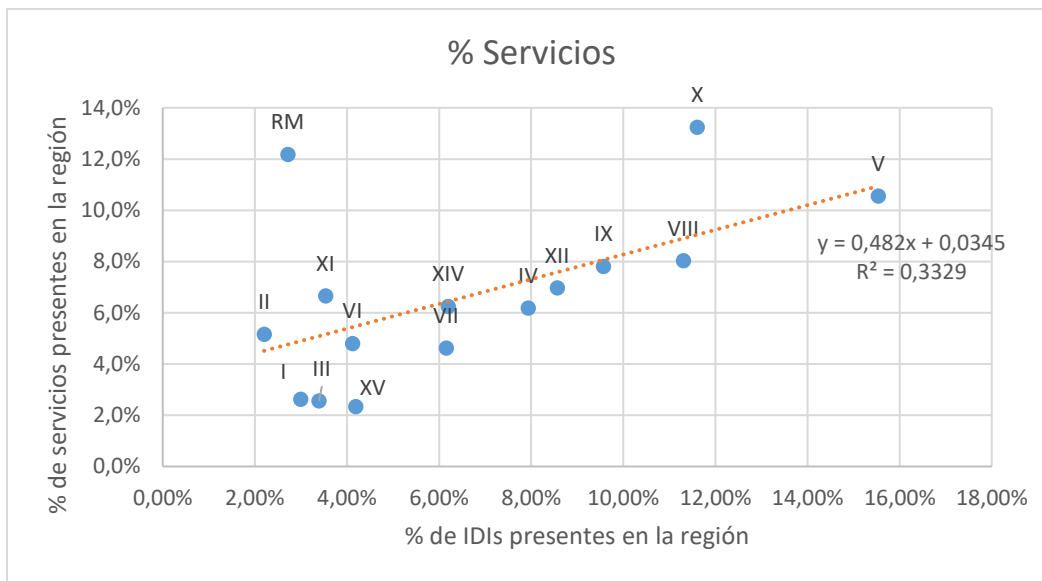
REGIÓN	% SOBRE EL TOTAL DE IDIS INFRAESTRUCTURA	% SOBRE EL TOTAL DE IDIS INSTALACIONES
XV REGION	3,99%	5,57%
I REGION	2,59%	5,41%
II REGION	2,24%	1,86%
III REGION	3,29%	4,39%
IV REGION	7,02%	10,98%
V REGION	15,91%	11,15%
REGION METROPOLITANA	2,59%	3,55%
VI REGION	3,90%	5,41%
VII REGION	5,91%	7,26%
VIII REGION	11,51%	11,32%

IX REGION	10,05%	8,11%
XIV REGION	6,64%	4,73%
X REGION	11,71%	10,47%
XI REGION	3,67%	2,70%
XII REGION	8,95%	7,09%
Total general	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Integrado de Proyectos

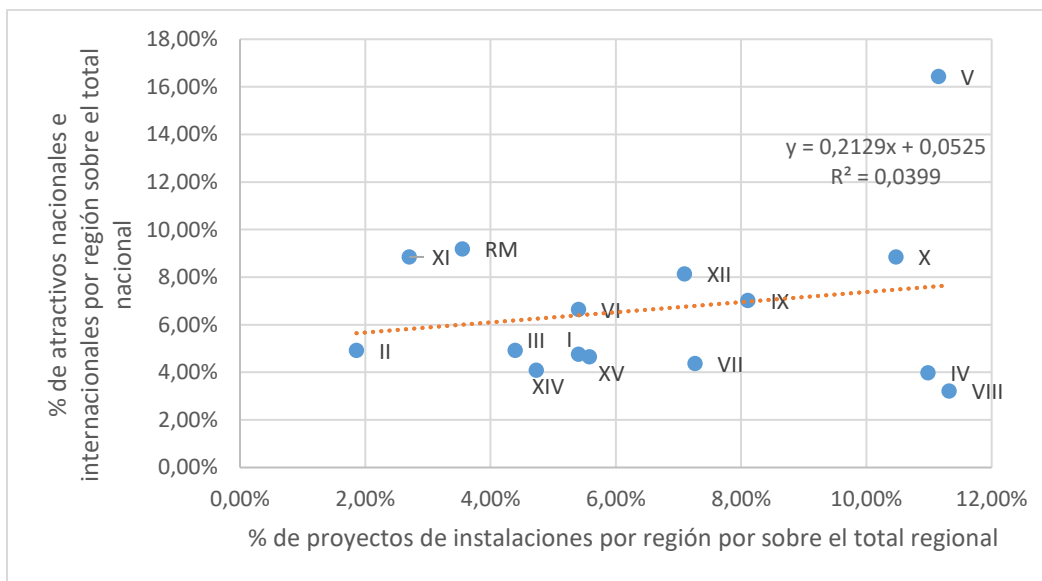
Siguiendo con el punto anterior, el Gráfico 4 permite identificar una correlación entre la cantidad de Iniciativas de Inversión relacionadas con turismo (Infraestructura + Instalaciones) y el número de servicios turísticos presentes en la región, con lo que se vuelve a observar que hay un cierto equilibrio en la combinación entre instalaciones (relacionadas directamente al atractivo turístico), infraestructura y planta (entendida principalmente como los servicios privados).

Gráfico 4: Relación entre cantidad de IDIs relacionadas con turismo y cantidad de servicios turísticos por Región.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Integrado de Proyectos y Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos. Actualizado a febrero de 2017, SERNATUR.

Gráfico 5: Relación entre cantidad de IDIs clasificadas como instalación y cantidad de atractivos nacionales e internacionales por región.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Integrado de Proyectos

Contrario a lo que se muestra en el caso anterior, si se analiza la relación existente entre la cantidad de proyectos clasificados como instalación y el número de atractivos turísticos por región, es difícil encontrar alguna correlación (Ver Gráfico 5). Esto se puede explicar, al igual que para la Tabla 33,

debido a que no todas las categorías de atractivos están aparejadas en la misma medida con proyectos de infraestructura pública. Es decir, las instalaciones públicas no son necesarias en la misma medida para la puesta en valor de los atractivos turísticos.

4.5.2.3.2 Distribución a nivel comunal

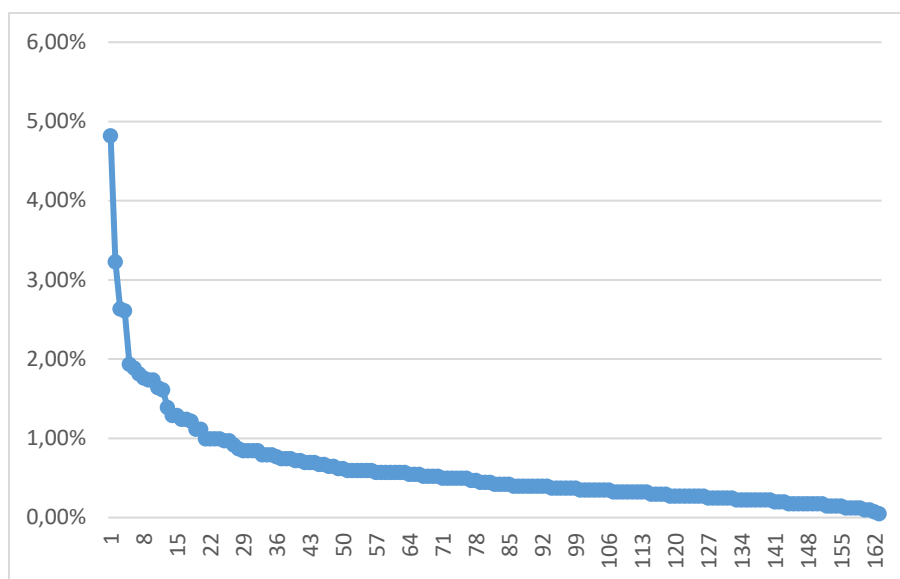
A nivel comunal, de las 163 comunas definidas como turísticas, solo 10 concentran cerca de un 25% del total de iniciativas con RS (considerando Infraestructura más instalaciones). El detalle de estas comunas se indica en la Tabla 35. Por otro lado, las 50 comunas (de las definidas como turísticas) que menor cantidad de proyectos con RS consiguieron, concentran un 10% de las iniciativas. Así mismo, en el Gráfico 6 y en la Tabla 36 se muestra la variación de la cantidad de Iniciativas de Inversión relacionadas con turismo en las 163 comunas definidas como destino turístico. En este se vuelve a ver la concentración de iniciativas en unas pocas comunas.

Esta concentración puede deberse a una combinación de efectos: Una alternativa es que responda a una buena focalización de los recursos en las comunas con mayor actividad turística. Otro efecto que puede estar influyendo es la disparidad de capacidades presentes en las municipalidades. Esto generaría que algunos municipios, dadas sus mayores capacidades, consigan obtener mayor cantidad de proyectos, independiente del potencial turístico que tenga la zona.

Tabla 35: Porcentaje de IDIS con respecto al total nacional en comunas con mayor número de proyectos.

COMUNAS	CANTIDAD DE IDIS INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD DE IDIS INSTALACIONES	TOTAL GENERAL
Punta arenas	5,01%	3,72%	4,82%
Arica	3,12%	3,89%	3,23%
Valdivia	2,71%	2,20%	2,63%
Valparaíso	2,59%	2,70%	2,61%
San Antonio	2,10%	1,01%	1,94%
Iquique	1,52%	4,05%	1,89%
Puerto Montt	1,86%	1,52%	1,81%
Concepción	1,72%	2,03%	1,76%
Viña del mar	1,75%	1,69%	1,74%
Natales	1,72%	1,86%	1,74%
TOTAL DE LAS 10 COMUNAS	24,1%	24,7%	24,2%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Integrado de Proyectos

Gráfico 6: Cantidad de proyectos relacionados con turismo con RS según comuna, ordenadas de mayor a menor.⁷¹

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Integrado de Proyectos

Tabla 36: Cantidad de IDIs por quintil de comunas.⁷²

QUINTIL COMUNAS	CANTIDAD DE IDIS
1	48,43%
2	20,92%
3	14,44%
4	10,01%
5	6,19%
Total	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Integrado de Proyectos

4.5.2.4 Revisión de proyectos catalogados en el subsector turismo

El último análisis se realizará en torno a los proyectos que los formuladores han clasificado dentro del subsector Turismo. Este análisis, a diferencia del anterior, incluye los proyectos que no han

⁷¹ Para la construcción de este gráfico se ordenaron las 163 comunas seleccionadas según cantidad de RS conseguidos en proyectos relacionados con turismo. Así, en primer lugar (de izquierda a derecha en el gráfico) se muestra la comuna con mayor cantidad de IDIs con RS (Punta Arenas – 4,82% del total de IDIs) y a la derecha la comuna con menor cantidad de RS relacionados con turismo.

⁷² Para la construcción de esta tabla se ordenaron las comunas en orden descendente según la cantidad de iniciativas de inversión. Esta lista se dividió en 5 tramos para formar los quintiles, para cada uno de los cuales se sumó la cantidad de proyecto. Así, la tabla muestra el porcentaje de iniciativas que le corresponde a cada quintil.

obtenido RS, lo que permite incluir el RATE como variable de análisis. Además, el análisis considera su ubicación geográfica y los tipos de proyecto presentados.

En resumen, desde el año 2012 se han presentado 153 iniciativas en el subsector turismo. Como se muestra en la Tabla 37, su cantidad ha variado año a año. Cabe destacar que para esta tabla, se considera como año de postulación, el último año en el que la iniciativa fue ingresada al sistema, tomando en cuenta que varias vuelven a ser presentadas en años consecutivos.

Se puede mencionar también a modo de resumen que solo 26 obtuvieron el RATE RS y 91 están localizadas en alguna de las comunas definidas como destino turístico (Ver Tabla 38).

Tabla 37: Iniciativas de Inversión presentadas al subsector turismo

AÑO POSTULACIÓN	TOTAL
2012	26
2013	16
2014	63
2015	6
2016	15
2017	27
Total general	153

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Integrado de Proyectos

Tabla 38: RATE obtenido por Iniciativas de inversión, distinguiendo comunas turísticas y no turísticas

RATE	COMUNA TURÍSTICA	COMUNA NO TURÍSTICA	TOTAL GENERAL
Sin RATE	63	40	103
FI	3	1	4
OT	12	8	20
RS	13	13	26
TOTAL GENERAL	91	62	153

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Integrado de Proyectos

Si se revisan las iniciativas del subsector según la institución formuladora (Ver Tabla 39) se puede ver claramente como las municipalidades son las principales formuladoras, al mismo tiempo que son las instituciones que menor efectividad tienen en la obtención de la recomendación favorable (RS).

Tabla 39: Iniciativas de inversión del subsector turismo y el RATE conseguido según institución formuladora.

TIPO INSTITUCIÓN	SIN RATE	FI	OT	RS	TOTAL GENERAL
Gobernación	0	0	1	0	1
Gobierno Regional	0	0	0	1	1

Municipalidad	100	4	18	14	136
Seremi	0	0	0	1	1
Servicio Nacional de Turismo	3	0	0	5	8
Subsecretaría de turismo	0	0	1	5	6
TOTAL GENERAL	103	4	20	26	153

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Integrado de Proyectos

Estas 153 iniciativas de inversión fueron clasificadas en distintos grupos que permitieran entender el tipo de proyectos que se estaban presentando bajo este subsector, con lo que se construyó la Tabla 40, en la que se muestran agrupadas las iniciativas, indicando el último RATE obtenido. En esta tabla se pueden ver los tipos de proyecto y entender cuáles son los que hasta el momento los formuladores han considerado como clasificables bajo el subsector turismo.

Al respecto, se puede ver que hay cierta variedad, pero que la totalidad responde a la clasificación de Instalación turística, dejando fuera los proyectos que se puedan clasificar como infraestructura.

Tabla 40: Clasificación de iniciativas de inversión del subsector turismo y el RATE conseguido.

CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS	SIN RATE	FI	OT	RS	TOTAL GENERAL
Ferias, mercados y pueblos artesanales	8	0	2	5	15
Museos, teatros y centros culturales	6	1	1	0	8
Parques y reservas naturales	5	0	5	6	16
Paseos y miradores	15	1	0	5	21
Balnearios y playas	11	1	3	2	17
Plazas y espacio público	16	0	0	0	16
Oficinas y centros turísticos	15	0	1	2	18
Rutas y señalética	17	0	2	5	24
Otros	10	1	6	1	18
TOTAL GENERAL	103	4	20	26	153

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Integrado de Proyectos

4.5.3 Análisis de proyectos vinculados con el turismo, no contenidos en la cartera del Banco Integrado de Proyectos

Hay una serie de iniciativas de inversión que por normativa no necesitan pasar por el Sistema Nacional de Inversiones, debido a que no se les exige contar con una aprobación técnica, razón por la cual no fueron consideradas en la sección anterior.

Estas iniciativas son principalmente las que se utilizan recursos de financiamiento de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere) como el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento

Comunal (PMU) y el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB). Además existen programas como el del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) pertenecientes a los Gobiernos Regionales.

La principal razón por la que estos proyectos no requieren de la aprobación técnica del Sistema Nacional de Inversiones es debido a que su monto está por debajo del punto de corte establecido. Por ejemplo, en la guía operativa del PMU (Subdere, 2015) se indica que los proyectos de menos de \$60.000.000 “quedan exentos del informe del Ministerio de Desarrollo Social”. Así mismo, en la normativa del FRIL en los distintos Gobiernos Regionales se indica que el monto de estos proyectos no debe superar las 2.000 UTM (\$92.000.000 a agosto del año 2017).

Se entiende entonces que a iniciativas que postulan a financiamiento relativamente bajo, no se les exija realizar una completa evaluación social del proyecto, tomando en cuenta que el costo de la misma evaluación puede ser equivalente a un porcentaje importante del monto del proyecto mismo.

Sin embargo, como se mencionó en varias de las entrevistas realizadas, muchos de los municipios encargados de formular proyectos, frente a los altos costos que puede significar obtener la aprobación técnica del Sistema Nacional de Inversiones, prefieren evitarla presentando de manera fragmentada sus iniciativas de inversión. Se podría preferir entonces, en vez de presentar un proyecto para construir un centro deportivo (que por sus costos tendría que pasar por el Sistema Nacional de Inversiones), presentar de manera separada, varios proyectos de multi cancha por montos menores a \$60.000.000.

Por esta razón, independiente que estos proyectos no debieran formularse usando la metodología que se desarrollará en este estudio, se realizó una revisión inicial de los tipos de proyecto que se han presentado relacionados con el área de turismo. Con este análisis se pretenden extraer dos principales resultados: i) tipo de proyectos presentados y ii) magnitud de los proyectos y posibilidad de haberlos incluido en un proyecto de mayor escala.

Con el objetivo de focalizar el análisis en proyectos relacionados con turismo, se revisará la cartera de proyectos presentados por los municipios al concurso desarrollado por la Subdere y la Subsecretaría de Turismo para financiar proyectos en Zonas de Interés Turístico por medio del Programa de Mejoramiento Urbano.

Debido a que el programa se encuentra aún en una etapa inicial, el año 2016 se presentaron solo 10 proyectos y el año 2017 se han presentado 4 proyectos. Esto permitirá analizarlos con mayor profundidad. La lista de proyectos se detalla a continuación.

Tabla 41: Detalle de proyectos presentados a Programa de Mejoramiento Urbano en ZOIT

Proyecto	Comuna/localidad	Año	Descripción extraída del documento de postulación
Señalética para el potenciamiento de oferta complementaria al enoturismo	Casa Blanca	2016	“Este proyecto consiste en la creación de señalética turística que ponga en valor los principales hitos y atributos culturales, históricos y patrimoniales que se encuentran en la comuna de Casablanca, con el objetivo de generar una oferta complementaria para la actividad enoturística existente actualmente.”

Mejoramiento Paseo costanero Castro, Chiloé	Castro	2016	“Instalación de luminarias, mobiliario urbano y hermoejamento paisajístico (...) de la costanera que une el centro de la ciudad con el sector turístico Palafitos de Gamboa.”
Financiamiento e implementación de más y mejor señalética turística para Castro	Castro	2016	El proyecto consiste en la instalación de señalética turística y una serie tótem informativos en varios puntos turísticos de la comuna de Castro.
Mejoramiento de la señalética turística comunal	La Estrella	2016	“Se trata de instalar señalética adecuada que permita identificar puntos y/o sectores con atractivos turísticos, de tal forma de guiar de mejor forma al visitante al destino o atractivo turístico.”
Habilitación de baños en diversas playas	Lago Ranco	2016	“El proyecto consiste en habilitar baños y casetas para salvavidas en 5 Playas de Lago Ranco, lo cual permita habilitarlas para balneario.”
Mejoramiento del anfiteatro ecológico	Las Cabras	2016	El proyecto consiste en el mejoramiento de un anfiteatro ecológico construido el año 2013. Las mejoras son: Cierre perimetral, luminarias LED, instalación de puntos limpios y arborización con especies nativas.
Implementación de señalética	Las Cabras	2016	El proyecto consiste en la construcción de gigantografías que identifiquen la ZOIT de Lago Rapel, además de la impresión de folletos y mapas para turistas.
Implementación de señalética con información turística	Litueche	2016	“El proyecto planteado propone la implementación de paneles, tótems, pedestales y/o monolitos en los cuales se informe a los turistas visitantes de la comuna de sus principales atractivos turísticos, los servicios que podrán encontrar en la comuna, principales rutas de conexión y plano de ubicación espacial dentro de la zona urbana de la comuna”
Construcción de Oficina de información turística en Av. Arturo Pratt	Panguipulli	2016	“Construcción de una oficina de información turística proyectada en Avenida Arturo Prat, en la ciudad de Panguipulli de un área aproximada de 75,8 m2, que cuente con accesibilidad universal, un hall de entrada, una sala multiuso, una oficina principal, servicios higiénicos universales, una terraza, iluminación exterior y canalización de un estero que pasa por el borde del terreno a intervenir.”
Habilitación de señaléticas turísticas y mejoramiento de sendero.	Salto del Laja	2016	Mejoramiento de las instalaciones del atractivo Salto del Laja. Entre las instalaciones a mejorar se encuentran: Señalética de seguridad y turística, mobiliario urbano, cierre perimetral y radier al borde del río, además de la restauración de un puente peatonal.
Construcción de letreros en zona de interés turístico lacustre	Pucón, Villarrica y Curarrehue	2017	Construcción e instalación de nuevos letreros de interés turísticos en puntos específicos del territorio comprendido dentro del polígono declarado como zona de interés turístico lacustre, que comprende las comunas de Villarrica, Pucón y Curarrehue.
Pavimentación senda multipropósito Isla del Rey	Corral	2017	Mejorar la accesibilidad terrestre de los habitantes del sector Lincoqueo y del sector Las Coloradas y de los turistas que visitan este sector de la comuna de Corral. “El proyecto considera habilitar una vía pavimentada desde el

			muelle hasta el cruce con el camino ripiado, en una extensión de aproximadamente 450 m lineales”
Construcción de áreas verdes y mobiliario turístico	Palena	2017	“Construcción de áreas verdes, bodega, habilitación de áreas de camping con escaños y mesas de camping, estacionamiento, iluminación led, instalación de señalética educativa y turística en madera 3D y cierre perimetral del Centro Polifuncional Puerto Ramírez.”
Proyecto de mejoramiento integral feria fluvial de Valdivia.	Valdivia	2017	La iniciativa consistirá en la intervención de espacios de estacionamiento y locales de venta de la Feria fluvial de Valdivia

Fuente: Elaboración propia en base a fichas de postulación de los proyectos.

A partir de la revisión de los proyectos presentados al programa, la primera observación que surge es que una parte importante de estos corresponde a instalaciones turísticas. Es decir, proyectos que ponen en valor directamente atractivos turísticos no potenciados, como es el caso de las señaléticas y de los proyectos de mobiliario urbano dentro de los atractivos turísticos.

Además, llama la atención la poca variedad de tipos de proyecto, encontrándose que 6 de los 10 proyectos presentados el año 2016 corresponden a instalación de señalética informativa. El resto corresponde a luminarias, mobiliario urbano y una oficina turística. Este tipo de proyectos, además de ser muy relevantes como instalaciones para poner en valor atractivos turísticos, corresponden (con excepción de la oficina turística) a proyectos de baja complejidad para su formulación y ejecución. Esto último puede haber influido en su selección, considerando que los municipios que los presentan son en su mayoría municipios pequeños, por lo que se supone pueden tener reducidos equipos a cargo de la formulación de proyectos. En los cuatro proyectos presentados el año 2017 se observa mayor diversificación de los tipos de proyecto, encontrándose proyectos de infraestructura como la habilitación de estacionamientos (Valdivia) o pavimentación de un tramo utilizado por turistas (Corral).

Una tercera observación tiene que ver con la ubicación de los proyectos presentados al programa. Nueve de estos pertenecen a la zona sur, cinco a la zona centro y ninguno al norte del país. Esto, probablemente tiene que ver con que el programa aún se encuentra en una etapa inicial, por lo que la difusión que se haya realizado en cada uno de los territorios, puede haber sido un factor importante.

Con respecto a la escala de los proyectos y la posibilidad de que estos fueran incorporados dentro de un proyecto de mayor envergadura que pudiera ser financiado por fondos de mayor monto, como es el caso de los FNDR, se puede suponer que alguno de los presentados en la Tabla 41 podrían ser formulados como componentes de una iniciativa de mayor escala, pero la mayoría corresponde a intervenciones menores e independientes de otras iniciativas que se realicen en el sector. Este es el caso de las señaléticas o de las oficinas de información turística, que son proyectos en sí mismos y no corresponden necesariamente al componente de un proyecto mayor.

Para el caso de los proyectos que podrían ser considerados como componentes de proyectos más grandes (como puede ser el caso de los proyectos de mobiliario urbano), habría que revisar los casos uno a uno para entender si la decisión de los municipios de buscar financiamiento por este programa

orientado a proyectos menores, responde al tipo de proyecto presentado o a una decisión estratégica, considerando la complejidad que puede significar para algunos municipios pasar por el Sistema Nacional de Inversiones. Este punto será desarrollado en capítulos posteriores cuando se identifiquen los componentes básicos de distintos tipo de infraestructura, de tal forma que el conjunto de componentes constituya una unidad a evaluar.

De esta manera, desde el punto de vista de lo que interesa revisar en este estudio, se pueden clasificar los proyectos que no entran actualmente a la cartera del Sistema Nacional de Inversiones en dos grupos: (i) Proyectos menores que no son considerados como componentes de un proyecto mayor, y (ii) Proyectos que podrían ser incluidos como componentes de un proyecto mayor.

Con respecto a los primeros, se considera que por sus montos, no se justifica que estos sean evaluados por medio de una metodología de evaluación social. Esto principalmente por dos motivos: Primero, el alto costo de someter la iniciativa a una evaluación social podría afectar la rentabilidad misma del proyecto y segundo, considerando que estos proyectos surgen de una priorización (del municipio y de la institución financiera) se puede asumir que los proyectos seleccionados tienen una rentabilidad social suficiente para justificar los costos (menos de 50 MM\$ en el caso de los proyectos PMU ZOIT).

Para la segunda clasificación, se deben buscar estrategias para incentivar a los formuladores a presentar los proyectos como una sola unidad, evitando que se fragmenten en varias iniciativas con la intención de evitar el paso por el SNI. Para esto, va a ser importante contar con una metodología que facilite la formulación y evaluación de proyectos, incluso para formuladores menos capacitados, además de permitir que los proyectos incorporen distintos componentes en su diseño.

5 Principales hallazgos identificados en el estado del arte

De manera preliminar, se detallan a continuación las principales conclusiones y hallazgos que se desprenden de este primer capítulo. Para cada uno de estos hallazgos, se mencionan posibles acciones a ser tomadas al momento de la construcción de la metodología.

i) Distintos tipos de infraestructura contenidas en los proyectos

A partir de los casos internacionales revisados queda claro que existe un consenso en que los proyectos turísticos que ponen en valor a los atractivos se pueden clasificar según su relación con estos últimos y por la manera en que dan valor al producto turístico. Esto pudo ser reafirmado por medio de las entrevistas y la revisión de proyectos presentados al Sistema Nacional de Inversiones.

Por un lado están los atractivos y las instalaciones que permite ponerlos en valor, luego está la planta como el conjunto de servicios, en su mayoría privado, y finalmente está la infraestructura que permite a los turistas, entre otras cosas, acceder al destino turístico y mantenerse en él.

Desde el punto de vista de la inversión pública, que es la que interesa en este estudio, se identifica a las instalaciones y la infraestructura como proyectos predominantes. Por lo que se define una primera clasificación para los proyectos presentados al Sistema Nacional de Inversiones,

distinguiendo entre estas dos clasificaciones. Sobre este punto es importante recalcar que, si bien las instalaciones son las que se relacionan directamente con el atractivo, la infraestructura que permite al turista llegar al destino y mantenerse en él, debe estar presente y considerarse como parte de la inversión turística.

En las entrevistas se pudo confirmar que esta distinción entre proyectos de infraestructura e instalaciones no es de manejo común, observándose que en la mayoría de los casos, se limita la clasificación de proyectos turísticos a aquellos relacionados directamente con el atractivo turístico. Lo mismo se puede reafirmar al revisar la cartera de proyectos del BIP, donde la totalidad de los proyectos clasificados en el subsector turismo, responden a atractivos o instalaciones.

Sobre las instalaciones, se recogió y validó la clasificación de atractivos que se muestra en la Tabla 7. Sin embargo, se pudo notar que no todas las categorías tenían una relación estrecha con proyectos de inversión pública. Algunas de estas categorías presentaban una gran concentración de iniciativas relacionadas, mientras otras parecían no requerir de gran cantidad de inversión pública para su puesta en valor.

Para el caso particular de los proyectos de infraestructura, se pudo notar que, en general, los sectores y subsectores definidos por el Sistema Nacional de Inversiones cumplen una buena labor para categorizar los proyectos. Aun así, se percibe que la gran mayoría de proyectos de infraestructura relacionada con turismo es clasificada usando otro subsector, por lo que se deben pensar estrategias para que estos proyectos, al mismo tiempo que sigan clasificándose bajo el sector que mejor los identifica, puedan referirse a su relación con el sector turismo.

ii) Intersectorialidad de los proyectos relacionados con turismo

A partir de la revisión bibliográfica, de las entrevistas y de la revisión de la cartera de proyectos del BIP, se concluye que la inversión que se realiza en turismo es principalmente intersectorial. Esto se traduce en que los proyectos que ponen en valor a los atractivos turísticos, pertenecen y deben seguir perteneciendo a distintos sectores (transporte, patrimonio, arte y cultura, entre otros) diferentes al sector turismo, el cual solo aplica a una cantidad limitada de iniciativas. De esta manera el subsector Turismo, solo aplica a una cantidad limitada de iniciativas, como lo son por ejemplo las instalaciones turísticas. Es decir, toda aquella infraestructura de pequeña escala encargada de darle soporte a los atractivos naturales o culturales y cuya existencia es condición de posibilidad para hacer de un atractivo turístico potenciado. Tal es el caso de los miradores, circuitos de senderos, refugios, teleféricos, etc., ya que sin ellos no sería posible hacer uso de los atractivos.

iii) Capacidades limitadas de gran parte de los formuladores

Las entrevistas y la revisión de proyectos permitieron comprobar que gran parte de los formuladores no cuenta con las capacidades óptimas requeridas para formular y evaluar proyectos, principalmente por lo reducido de los equipos dedicados a la formulación de proyectos. A esto se suma que los formuladores (principalmente los municipales) deben presentar proyectos pertenecientes a distintos sectores de inversión sin ser necesariamente expertos en cada uno de estos. En este punto llama la atención que, pese a existir programas de SUBDERE de apoyo a municipios para la formulación de proyectos, en la práctica no hagan uso de este apoyo.

La metodología debe ser diseñada pensando en estos formuladores, de modo que su aplicación no se restrinja solo a las instituciones que cuentan con mayores capacidades. Además, debe incluir una primera sección que explicita los términos, conceptos y particularidades más relevantes que se manejan en el turismo, para que el formulador (sin la necesidad de ser experto en el área) logre considerarlos en la formulación del proyecto.

iv) Importancia de la visión territorial de los proyectos turísticos

El sector del turismo se destaca por considerar una visión territorial por sobre una visión atomizada por proyecto, ya que si un atractivo turístico natural o cultural no cuenta con instalaciones turísticas, servicios (alojamiento, alimentación) e infraestructura urbana adecuada (transporte, comunicaciones, servicios básicos y energía), difícilmente se podrá consolidar como destino turístico. De allí que la noción de producto turístico sea clave. Muestra de esto son las múltiples definiciones territoriales con las que se cuenta (Destinos turísticos, Zonas de Interés Turístico, entre otras). Esto tiene sentido cuando se entiende que el producto turístico es la combinación entre los atractivos, las instalaciones, la planta de servicios y la infraestructura. La falta o déficit de cualquiera de estos en el territorio se traduce de manera directa en una disminución del valor turístico del atractivo.

Se presenta como desafío el buscar estrategias para que la metodología permita al formulador incluir variables territoriales en la evaluación del proyecto. Esto, con el objetivo de considerar en la evaluación la manera en que cada proyecto complementa un producto turístico, por sobre un entendimiento atomizado y aislado del territorio.

v) Importancia de la clasificación de proyectos turísticos y su conocimiento por parte de los formuladores

Como se mencionó a lo largo de este capítulo, existe consenso en la distinción entre los atractivos turísticos y sus instalaciones, la planta con sus servicios y la infraestructura. Sin embargo a partir de las entrevistas queda en evidencia que existe poca claridad y conocimiento acerca de estas distinciones entre los formuladores, más aún cuando se pregunta por categorías de atractivo turístico (ej. sitios naturales, folklore, museos, entre otros). Si bien todos estos son relevantes para conformar el producto turístico, es importante que el formulador sea capaz de hacer la distinción, porque desde el punto de vista de la evaluación del proyecto cada aspecto aporta valor de manera distinta. Nos referimos específicamente a la distinción entre instalaciones turísticas, y la infraestructura. Mientras que las primeras facilitan las prácticas netamente turísticas y son imprescindibles para que una actividad pueda desarrollarse, la infraestructura si bien es imprescindible, no necesariamente es propia del sector turismo. Tal es el caso del transporte, comunicaciones, servicios básicos y energía. No obstante lo anterior también existe infraestructura propia del sector turismo, como lo son por ejemplo las calles que buscan conectar con un servicio u atractivo turístico.

vi) Diagnóstico y justificación de los proyectos turísticos

Se demostró que existe un amplio rango de iniciativas que pueden ser catalogadas como turísticas, razón por la cual es difícil establecer los límites de este sector. No obstante, a partir de este estudio surgieron algunos elementos importantes a considerar, y esto refiere a la importancia de generar un diagnóstico adecuado. En el proceso de diseño y elaboración de la propuesta deben hacerse partícipes los diferentes actores involucrados, vale decir, debe analizarse el impacto tanto en visitantes como población local (prestadora o no de servicios turísticos).

Propuesta metodológica

En este capítulo se presenta finalmente la metodología desarrollada para la formulación y evaluación de proyectos turísticos. Esto, tomando como insumo la información, conceptualización y definiciones presentadas en los capítulos anteriores.

Se comienza definiendo algunos conceptos necesarios para la aplicación de la metodología, como los componentes necesarios y deseables, el área de influencia, y estimación de la demanda.

Luego se mencionan los beneficios y costos sociales que deben ser considerados, así como la manera de identificarlos, medirlos y valorizarlos. Luego de esto se indican los criterios para llevar a cabo la evaluación por medio de un enfoque costo eficiencia o costo beneficio, para terminar presentando, de manera breve, la estructura y contenidos del documento metodológico.

De manera complementaria, se incluye en este capítulo, una propuesta para la evaluación de proyectos turísticos de manera conjunta. En esta se indican los criterios para evaluar carteras de proyectos, a diferencia de una evaluación de los proyectos de manera separada. Esto incluye los pasos para llevar a cabo la evaluación, además de la institucionalidad que debiera ser involucrada en esta evaluación y posterior aprobación.

1 Componentes necesarios y deseables para proyectos de puesta en valor de atractivos turísticos

Luego de definir, al comienzo de este informe, lo que entendemos por instalaciones turísticas, infraestructura y servicios, se definen en este apartado cuáles de estos componentes deben ser considerados como necesarios o deseables, según el tipo de atractivo con el que estén relacionados.

Primero se realizan algunos alcances conceptuales sobre qué se entiende por componente turístico, para luego generar lineamientos generales sobre las características que debiesen tener. Más adelante, en el segundo apartado se realiza una clasificación de atractivos en función de la definición de sus componentes necesarios. Esto sienta las bases para definir estándares mínimos y deseables de instalaciones e infraestructura turística. Finalmente se hace mención a la normativa vigente para las instalaciones definidas.

Los insumos para realizar esta propuesta fueron los siguientes:

- Taller de definición de Instalaciones e Infraestructura turística, el cual fue organizado en conjunto con la Subsecretaría de Turismo y que tuvo como fin obtener un listado de instalaciones e infraestructura necesaria y deseable por tipo de atractivo. El detalle de la metodología puede encontrarse en el Anexo 7.
- Revisión de carpetas disponibles en el Banco Integrado de Proyectos. El detalle de la revisión puede encontrarse en el Anexo 11.
- Revisión de fuentes secundarias.

1.1 Definiciones conceptuales y metodológicas

En este apartado se darán algunas definiciones conceptuales en relación a qué se entiende por componente turístico, instalación turística e infraestructura turística. Además se definen los lineamientos que deberán cumplir los componentes establecidos en este documento, tomando como referencia el taller de definición de Instalaciones e Infraestructura turística y los avances de la Subsecretaría de Turismo en este tema, rescatados en el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable (2015).

1.1.1 ¿Qué entendemos por componentes?, ¿cuándo son necesarios y deseables?

Los componentes son las inversiones necesarias para poner en valor un atractivo, de forma tal que se convierta en un atractivo turístico. Estas inversiones pueden ser instalaciones turísticas y/o infraestructura, los cuales están definidos en la Tabla 42.

Tabla 42: Definición de los tipos de inversión relevantes al sector turismo

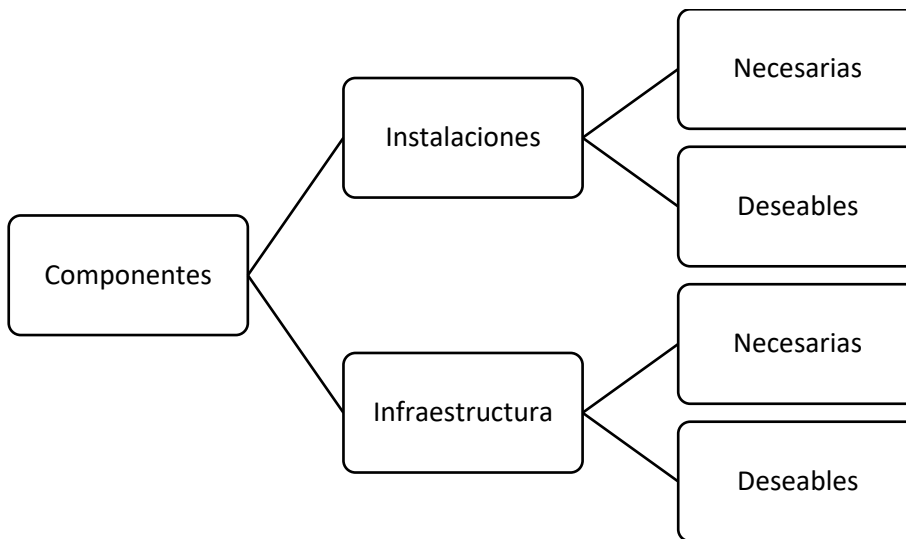
Tipo de Inversión	Definición
Instalaciones	Las instalaciones son infraestructuras de pequeña escala, las cuales facilitan las prácticas netamente turísticas y que son imprescindibles para que una actividad pueda desarrollarse. Pueden ser, por ejemplo, desde una plataforma para no dañar el ecosistema (sendero), hasta un muelle.
Infraestructura	La infraestructura son inversiones de una escala mayor que las instalaciones, los cuales sostienen el desarrollo del turismo. Se pueden clasificar en Red de transportes (red ferroviaria y vial), Terminales terrestres (aeropuertos, terminales de buses, puertos, etc.), Redes de servicios básicos (agua potable, electricidad, etc.), Redes de comunicaciones (correo, teléfonos fijos, equipos celulares, fax, Internet, etc.), entre otros. Puede ser infraestructura externa, es decir que sirve a todos los sectores, sin ser propio del turismo (Por ejemplo, carreteras) o bien interna, donde atiende específicamente al sector turismo. (Por ejemplo calles y desvíos para llegar a un centro turístico).

Fuente: Elaboración propia en base a Boullon (2006).

Dependiendo de la necesidad para la puesta en valor del atractivo, los componentes pueden ser considerados necesarios o deseables. Los componentes necesarios son aquellos que resultan fundamentales para el uso de un atractivo turístico y las actividades que en él se desarrollen. Esto incluye tanto los componentes exigidos por norma como aquellos considerados necesarios para que el atractivo cumpla con un rol turístico. Por su parte los componentes deseables se definen como aquellos que permite potenciar la intensidad de uso del atractivo o la calidad de la experiencia que este ofrece a los turistas. Es importante considerar que toda inversión debe además cumplir con la normativa mínima que la rige, la que se estipula en diferentes leyes y ordenanzas, nacionales y locales según correspondan.

Los componentes entonces puede clasificarse en las siguientes cuatro categorías:

Diagrama 6: Componentes turísticos

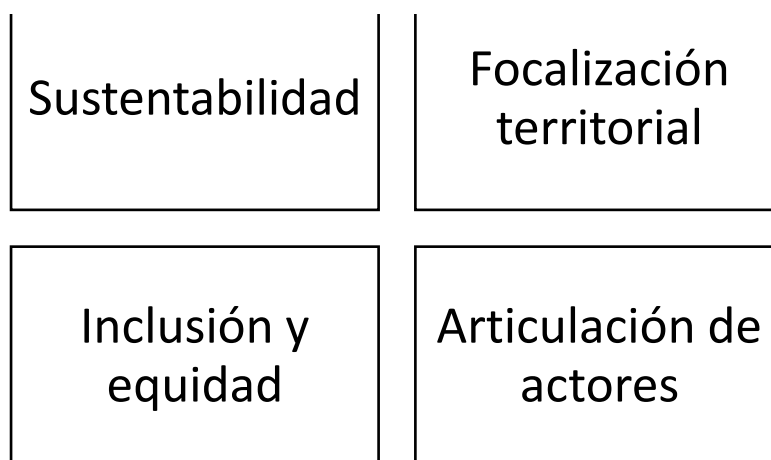


Fuente: Elaboración propia.

1.1.2 Principios transversales de las instalaciones turísticas

Estos principios están desarrollados en el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable de la Subsecretaría de Turismo (2015), los cuales a su vez fueron mencionados y desarrollados en el taller de turismo realizado conjuntamente entre el Centro de Políticas Públicas UC y la Subsecretaría de Turismo. En este apartado se trabajaron los lineamientos con el fin de aterrizarlos al contexto de los componentes turísticos identificados por el equipo. Estos lineamientos son clave para justificar proyectos de instalaciones e infraestructura turísticas, junto con delimitar su diseño al momento de formular los proyectos.

Diagrama 7: Principios del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 43. Desglose de cada uno de los principios del Plan Nacional Turístico Sustentable

Principios	Descripción	Ejemplos
I.Sustentabilidad	<p><i>Repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas. Pueden ser:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ambiental - Económico - Social 	<p><u>Ambiental:</u> ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica (p.23). Consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materialidad de la instalación y bajo impacto en el entorno - Implementación de energías renovables - Aporte en mitigar los efectos de desastres naturales y/o el cambio climático,. <p><u>Económica:</u> Que contribuyan a la reducción de la pobreza y cuyos beneficios socioeconómicos. Considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oportunidades de empleo estable - Obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades locales <p><u>Social:</u> Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas. Considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la educación y sensibilización sobre la cultura, patrimonio y/o medioambiente - Participación ciudadana en el diseño

II. Focalización territorial	El turismo es una actividad que se desenvuelve en un espacio geográfico, en el que las variables de naturaleza, infraestructura, base económica, vida cultural e historia definen su nivel de desarrollo	<p><u>Planificación territorial</u>: esto comprende los instrumentos de planificación territorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Municipal: Plan Regulador, PLADECO - Regional: Planes Regionales - Nacional: Política Nacional de Desarrollo Urbano, Plan Nacional de Infraestructura, Plan Nacional de Energía, Plan de acción nacional de cambio climático, entre otros. <p><u>Capacidad de carga</u>: la relación entre la oferta y la demanda que ofrecen los atractivos, donde las brechas justificarán los déficit y necesidades de inversión.</p>
III. Inclusión y equidad	El turismo sustentable busca también ser un aporte para enfrentar la desigualdad, permitiendo mayores niveles de equidad, igualdad de oportunidades y derechos para la ciudadanía	<p><u>Accesibilidad universal</u>: acceso de personas con discapacidad, sectores de bajos recursos, distintos grupos etarios, entre otros. Considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseños inclusivos - Información legible para todo tipo de población (extranjeros, grupos étnicos, personas no videntes) <p><u>Usos diversos de los atractivos</u>, principalmente con el fin de atender a los distintos grupos de la población</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grupos etarios (niños, jóvenes, adultos mayores) - Distintos intereses: educativos, ambientales, deportivos,, descanso, etc.
IV. Articulación de actores	Articulación entre organizaciones territoriales	<p>Mesas de trabajo conjuntas, donde participen los distintos actores relevantes del territorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Privados: cámaras de turismo, asociaciones de empresarios. - Sociedad civil: asociaciones de trabajadores y asociaciones, Universidades, ONGs. - Estado: Gobierno Regional y Municipios.

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Nacional de Turismo. Los ejemplos son de elaboración propia.

2 Atractivos y sus componentes

Una vez definidos los principios a considerar, se explicitan los componentes (instalaciones e infraestructura) necesarios a incluir en cualquier inversión turística, para luego especificar las inversiones propias por cada tipo de atractivo. Además se define las normativas que rigen actualmente a cada una de las instalaciones definidas.

2.1 Clasificación de los atractivos turísticos según su vocación de uso.

Con el fin de establecer instalaciones e infraestructura turísticas necesaria y deseable en los atractivos, primero se definió la vocación principal de los distintos atractivos turísticos identificados en el turismo nacional, y así contar con un marco general que delimite el tipo de instalaciones con que cada uno debiese contar.

La literatura existente habla de vocación turística cuando nos referimos a la dedicación con que un territorio se desarrolla en relación a sus atractivos turísticos, lo cual ha sido documentado en base a la experiencia internacional por Gómez, Amaya y Velásquez (Hinojosa, Molinar, & Velásquez, 2014)⁷³. Desde una escala acotada al atractivo mismo, también es posible identificar vocaciones específicas según el uso de los atractivos turísticos existentes, los cuales a su vez determinan ciertas instalaciones turísticas necesarias para ponerlos en valor. La particularidad de estos atractivos es que convocan a una población que excede los límites comunales, aumentando la intensidad de uso del territorio. Estas vocaciones pueden ser resumidas en:

- Naturaleza
- Patrimonio cultural
- Esparcimiento

Tabla 44. Vocación de los atractivos turísticos.

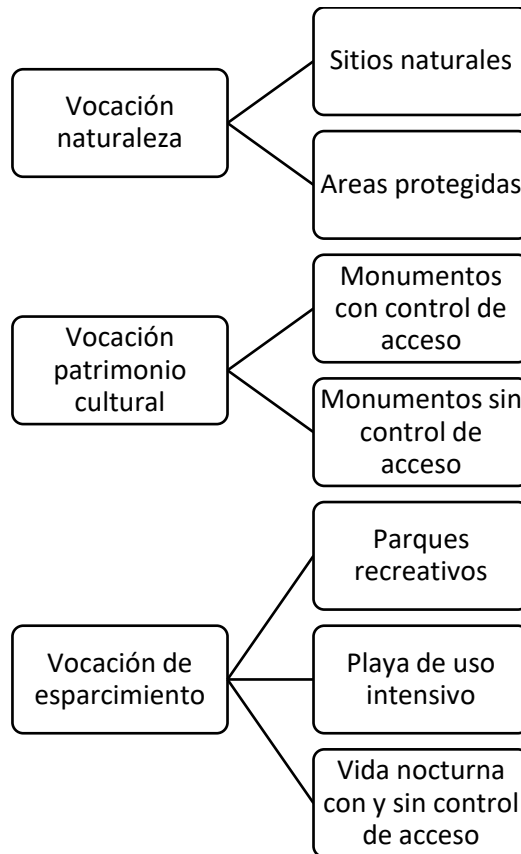
VOCACIÓN TURÍSTICA	DEFINICIÓN
NATURALEZA	Atractivo de origen natural, cuya delimitación puede ser abierta (costa, lagos, humedales) o cerrada (parques o reservas naturales).
PATRIMONIO CULTURAL	Atractivos creados por el hombre, y que aportan al saber de una sociedad. Sus aportes pueden ser arquitectónicos, históricos, científicos o de prácticas populares. Pueden ser abiertos (pueblo histórico) o cerrados (museos).
ESPARCIMIENTO	Atractivos cuyo fin es principalmente entretener a la población (casinos, parques de diversiones, bohemia, entre otros).

Fuente: Elaboración propia

La utilidad de estas vocaciones es que permiten evaluar los atractivos turísticos por sus usos y lo que de ellos se quiere potenciar. De esta forma las instalaciones turísticas que se vayan a priorizar debiesen atender la vocación que se le confiere a cada atractivo. Tomando en consideración la clasificación utilizada por SERNATUR, se tipologizaron los atractivos turísticos según vocación y criterio de similitud, con el fin de que pudiesen requerir instalaciones similares. La clasificación está sintetizada en el diagrama 2.

⁷³ Valencia (2012): "Vocación turística: Inclinación de un área geográfica con atractivos turísticos que la destacan"; la del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú (2012): "Son las características y potencialidades económicas, sociales, culturales y ecológicas que deben ser tomadas en cuenta por un destino para generar un aprovechamiento turístico óptimo del territorio" y la de Petrizzi (2011): "La vocación turística de un destino se define como la predisposición natural de un espacio o territorio para ser transformado en un lugar atractivo para potenciales visitantes." (p.82).

Diagrama 8: Agrupación de atractivos turísticos según vocación.



Fuente: Elaboración propia en base Subsecretaría de Turismo, 2015.

Cada uno de los atractivos turísticos requiere de instalaciones e infraestructura específica, definidas por su uso (vocación) y público objetivo. Por este motivo se fue desglosando cada uno de los atractivos según ambos criterios, los cuales dan lineamientos sobre qué inversiones necesarias y deseables se requieren en cada tipo de atractivo. El detalle de las instalaciones e infraestructura necesarias se encuentra en el apartado siguiente, en la Tabla 53.

- Sitios con vocación natural.

Los sitios con vocación natural se refieren principalmente a zonas protegidas como: i) Parques Nacionales, ii) Reservas Nacionales, iii) Monumentos Naturales, iv) Reserva de regiones vírgenes, v) Santuario de la naturaleza, vi) Parque Marino, vii) Reserva marina, viii) Aguas marinas costeras protegidas. Además, se deben considerar dentro de esta misma vocación, otros atractivos naturales de uso no intensivo como playas de alta afluencia, independiente que su propiedad y conservación dependa de privados.

El Plan de Acción de Turismo Sustentable en Áreas protegidas (Subsecretaría de Turismo, 2015), define la necesidad de diseñar e implementar infraestructura pública habilitante en áreas protegidas por el Estado, como senderos, miradores, estacionamientos, paradores, refugios, campings, áreas de

picnic, áreas de recreación, baños, centros de interpretación y señalética, entre otras obras, junto con la coordinación intersectorial de la instalación de señalética vial en los entornos de las áreas protegidas. En esa línea se definió fortalecer las condiciones habilitantes de estos atractivos, a partir de una guía de instalaciones turísticas. Esta guía fue desarrollada por la Subsecretaría de Turismo, en conjunto con el Programa Nacional para las Naciones Unidas (PNUD).

Tabla 45. Antecedentes del atractivo turístico.

Antecedentes	Descripción
Actores institucionales	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Medioambiente - CONAF - Municipios
Normativa / Planes Nacionales que condicionan las instalaciones turísticas.	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de áreas silvestres protegidas por el Estado (SNASPE) regulado mediante la ley 18.362 - Ley de Bases Generales del Medio Ambiente. - Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. - Plan de Acción de Turismo Sustentable en Área Protegidas por el Estado.
Radio de influencia	<ul style="list-style-type: none"> - Limites administrativos del área protegida.
Público objetivo	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de público (senderos restringidos para personas con movilidad reducida).

Fuente: Elaboración propia.

Parque Nacional Llanos del Challe, III región.



Parque Nacional Torres del Paine, XII región.



- Atractivos con vocación patrimonial cultural.

Son atractivos creados por el hombre, y que aportan al saber de una sociedad. Considera conjuntos históricos, monumentos, obras de arte, festividades y tradiciones inmateriales, gastronomía, artesanía, prácticas populares, etc. Pueden ser abiertos (ej. casco histórico de un pueblo) o cerrados (ej. museos, bibliotecas, etc.).

En relación a la Ley de Monumentos Nacionales donde regulan los monumentos de tuición del Estado, entran los lugares, ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico o artístico; los enterratorios o cementerios u otros restos de los aborígenes, las piezas u objetos antropo-arqueológicos, paleontológicos o de formación natural, que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional o en la plataforma submarina de sus aguas jurisdiccionales y cuya conservación interesa a la historia, al arte o a la ciencia; los santuarios de la naturaleza; los monumentos, estatuas, columnas, pirámides, fuentes, placas, coronas, inscripciones y, en general, los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público, con carácter conmemorativo. Su tuición y protección se ejercerá por medio del Consejo de Monumentos Nacionales, en la forma que determina la presente ley.

Este tipo de atractivos se han clasificado en dos grupos:

Tabla 46: Tipos de atractivos con vocación cultural y/o patrimonial

ATRACTIVO	CARACTERÍSTICAS
Monumentos Nacionales con entrada	Atractivos con control de entrada, como museos o inmuebles de carácter histórico.
Monumentos Nacionales sin entrada	Atractivos sin control de entrada, como pueblos históricos o ruinas y sitios arqueológicos.

Fuente Elaboración propia

Las instalaciones mismas están reguladas por la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y se diferencian entre los atractivos con y sin entrada. Hay que considerar que los atractivos con y sin entrada consideran radios de influencia distintos, donde los atractivos con entrada tienen sus límites en las inmediaciones del atractivo y cuentan con infraestructura que hace prescindir de otras, como bebederos al contar con baños dentro de sus instalaciones. En cambio los monumentos sin entrada tienen un radio mayor y que excede el atractivo mismo, lo cual lo hace beneficiario de instalaciones que exceden el atractivo, por ejemplo un barrio histórico cuenta en sus inmediaciones con baños, zonas de cafetería, entre otros. Por este motivo cuando nos referimos a las instalaciones en monumentos nacionales sin entrada, vamos a estar considerando un radio mayor, el cual debe ser delimitado por el Municipio y estará relacionado a los Planes de Desarrollo Comunal, mientras que los monumentos con entrada tendrán relación con lo establecido en el Consejo Nacional de Monumentos Nacionales y la entidad a cargo de administrar el espacio.

Tabla 47. Antecedentes del atractivo turístico.

Antecedentes	Descripción
Actores institucionales	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo de Monumentos Nacionales - Municipios
Normativa / Planes Nacionales que condicionan las instalaciones turísticas ⁷⁴ .	<ul style="list-style-type: none"> - Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, Ley N° 19.300. - Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Ley N° 19.891, de 2003 - Ley indígena, Ley N° 19.253 - Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, D.S N°47 - Ordenanzas Municipales
Radio de influencia	<ul style="list-style-type: none"> - Con entrada: dentro del inmueble. - Sin entrada: pueblo o zona turística que circunscribe el atractivo, definido por el Municipio.
Público objetivo	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de público

Fuente: Elaboración propia.



Pukará de Quito, San Pedro de Atacama, II región.



Museo de Colchagua, San Fernando, VI región.

⁷⁴ Normativa que rige a los Monumentos Nacionales en “Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas 2011”. Disponibles en: http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/05/5_Ley-N%C2%B0-17.288-de-Monumentos-Nacionales-y-Normas-Relacionadas.-2011.pdf

- Atractivos de esparcimiento.

Los atractivos con vocación de esparcimiento tienen como fin principal la entretención de la población, y son capaces de atraer a un gran número de visitantes nacionales e internacionales. Estos atractivos pueden ser parques recreativos, los cuales pueden tener usos medioambientales y educativos, sin embargo su vocación principal es el esparcimiento. También figuran los atractivos cuya vocación es la bohemia y la entretención nocturna, en cuyo caso su uso es netamente de esparcimiento. A diferencia de los fines medioambientales y patrimoniales y/o culturales, los espacios de esparcimiento tienden a albergar a un público masivo, principalmente urbano y que muchas veces es visitado por la misma población residente, siendo difícil la distinción entre turistas y visitantes propios de una comuna.

Tabla 48. Atractivos con vocación de esparcimiento.

ATRACTIVO	CARACTERÍSTICAS
Parques recreativos	Parques con fines de esparcimiento y adicionalmente fines medioambientales y/o patrimoniales y culturales.
Vida nocturna	Casinos, cluster de bares, entre otros.

Fuente: Elaboración propia.

Chile no cuenta con estándares aplicables a las instalaciones necesarias para Parques Urbanos. Sin embargo se explicitan los tipos de proyectos que pueden potenciar estos lugares en la metodología de Parques Urbanos y Espacios Públicos del Sistema Nacional de Inversiones, actualmente en reformulación. En esta se mencionan instalaciones como iluminación, mobiliario urbano, soluciones básicas de aguas lluvias, zonas de juego, recreación, paseos peatonales, etc⁷⁵. Adicionalmente en la Política Regional de áreas Verdes se mencionan algunas instalaciones que aseguran Estándares de Calidad y de diseño para este tipo de atractivos, tales como dispositivos de seguridad o servicios de vigilancia, componentes universalmente accesibles, transporte público cercano, sistemas de racionalización hídrica y eléctrica, servicios al usuario y equipamiento comercial (Gobierno de Santiago, 2014) (p.56).

Generalmente tienen diversos usos, dado los servicios múltiples que ofrece. Los parques recreativos ofrecen entretención, relación con la naturaleza, educación sobre cultura, patrimonio, espacios deportivos, o simplemente ocio. Por este motivo las instalaciones que pueden encontrarse son diversas y pueden atender tanto a turistas como a personas que no lo son.

Tabla 49. Antecedentes del atractivo turístico.

Antecedentes	Descripción
Actores institucionales	- Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

⁷⁵ Metodología de Parques Urbanos y Espacios Públicos del Sistema Nacional de Inversiones, actualmente en reformulación.

	- Municipios
Normativa / Planes que condicionan las instalaciones turísticas ⁷⁶ .	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Regional de áreas Verdes, Gobierno Regional de Santiago. - Licitaciones municipales para la construcción y/o mantención de áreas verdes. - Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, D.S N°47
Radio de influencia	- Límite de la administración del parque
Público objetivo	- Todo tipo de público

Fuente: Elaboración propia.



Parque metropolitano de Santiago, R.M.



Parque Kaukari, Copiapó, III región.

Las playas son aquellas de uso intensivo, que no están protegidas por el Estado como zonas de conservación. De acuerdo a la ley, todas las playas de mar, ríos y lagos son Bienes Nacionales de uso público, y de dominio y uso de todos los chilenos (artículo 589 del Código Civil). Las playas de uso intensivo son aquellos atractivos de libre acceso visitados anualmente por una alta concurrencia de personas externas al territorio, tanto nacionales de otras comunas y regiones, como extranjeros.

Si bien podría pensarse que las playas (de uso intensivo) podrían ser clasificadas como sitios naturales, su diferencia radica en que se utilizan principalmente como espacios de esparcimiento y suelen albergar un público masivo en época estival. Por lo tanto, su diferenciación con los sitios naturales no radica en poseer una figura de protección (como si lo tienen los parques nacionales, por

⁷⁶ Normativa que rige a los Monumentos Nacionales en “Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas 2011”. Disponibles en: http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/05/5_Ley-N%C2%B0-17.288-de-Monumentos-Nacionales-y-Normas-Relacionadas.-2011.pdf

ejemplo), sino que dependería del uso principal que el público le asigna y de su capacidad para otorgar espacios de esparcimiento (no cualquier sitio natural puede ser utilizados para esparcimiento o albergar públicos tan masivos).

Las playas están sujetas a un régimen especial de uso y protección donde se debe garantizar que su acceso sea fluido y libre, sin estar obstaculizado por ningún tipo de barrera artificial. Es por eso que el Decreto Ley N° 1939 de 1977 (Normas sobre adquisición, administración y disposición de bienes del Estado) en su artículo 13, explicita que *“Los propietarios de terrenos colindantes con playas de mar, ríos o lagos, deberán facilitar gratuitamente el acceso a éstos, para fines turísticos y de pesca, cuando no existan otras vías o caminos públicos al efecto”*. El resto de instalaciones que se le exigen a estos atractivos se ve de forma específica en cada caso, a través de ordenanzas emitidas por cada municipio⁷⁷. Por su parte prácticamente toda la infraestructura establecida se considera como mínima para su operación.



Playa Acapulco, Viña del mar, V región.



Playa Cavancha, Iquique, I región

Tabla 50. Antecedentes del atractivo turístico.

Antecedentes	Descripción
Actores institucionales	<ul style="list-style-type: none"> - Armada de Chile - Municipios
Normativa / Planes Nacionales que rigen las instalaciones turísticas.	<ul style="list-style-type: none"> - Ley N° 1939 de 1977 (Normas sobre adquisición, administración y disposición de bienes del Estado) - Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, Ley N° 19.300. - Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, D.S N°47 (en adelante O.G.U.C) - Ordenanzas Municipales

⁷⁷ Ejemplo de ordenanza municipal para el municipio de Arica: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=85155>.

Radio de influencia inmediato	- Borde costero
Público objetivo	- Todo tipo de público

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte los atractivos nocturnos tienen como finalidad proveer de entretenimiento a la población, principalmente en horarios nocturnos. Se pueden encontrar atractivos nocturnos con y sin control de acceso. Aquellos que no tienen entrada son regulados por ordenanzas municipales, mientras que los con entrada (casinos y juegos) tienen una normativa propia.

Tabla 51. Tipos de atractivos con vocación cultural y/o patrimonial

ATRACTIVO	CARACTERÍSTICAS
Vida nocturna	Casinos
Vida nocturna	Cluster de bares

Fuente Elaboración propia



Barrio Bellavista, Santiago, R.M



Casino Monticello, San Francisco de Mostazal, VI región.

Tabla 52: Antecedentes del atractivo turístico.

Antecedentes	Descripción
Actores institucionales	- Superintendencia de casinos y juegos - Municipios

Normativa / Planes que condicionan las instalaciones turísticas ⁷⁸ .	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, D.S N°47 - Ordenanzas municipales. - Ley N° 20.856, Bases Generales para la Autorización, Funcionamiento y Fiscalización de Casinos de Juego
Radio de influencia directo	<ul style="list-style-type: none"> - Con entrada: perímetro delimitado por los límites del establecimiento. - Sin entrada: perímetro delimitado por el municipio dentro del Plan Regulador.
Público objetivo	<ul style="list-style-type: none"> - Público mayor de 18 años.

Fuente: Elaboración propia.

2.2 Instalaciones e infraestructura considerada para cada tipo de atractivo

La instalación e infraestructura turística refiere a aquellas inversiones que ayudan a poner en valor un atractivo y convertirlo en atractivo turístico. Es decir, actualmente podemos tener muchos atractivos en bruto, pero mientras no cuenten con las instalaciones turísticas e infraestructura necesarias, estos difícilmente serán aprovechados. En base al taller y revisión bibliográfica consultada, se agruparon las instalaciones e infraestructura, como se desarrolla en los siguientes puntos. La normativa que rige cada uno de estos atractivos puede encontrarse en el Anexo 10.

- Instalaciones turísticas

Las instalaciones turísticas pueden ser agrupadas en 10 grandes grupos según temáticas, las cuales fueron desarrolladas en la Tabla 53. Es importante mencionar que se ha incluido la dimensión alojamiento, que como hemos dicho son provistas principalmente por el sector privado. Se consideran por ser atractivos de administración pública (CONAF) o concesionados al sector privado, al tratarse de Parques y Áreas Protegidas por el Estado o bien playas cuya ordenanza local permite la pernoctación.

- I. Información
- II. Educación y cultura
- III. Alimentación y descanso
- IV. Servicios higiénicos
- V. Deporte y recreación
- VI. Alojamiento
- VII. Accesibilidad

⁷⁸ Normativa que rige a los Monumentos Nacionales en “Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas 2011”. Disponibles en: http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/05/5_Ley-N%C2%B0-17.288-de-Monumentos-Nacionales-y-Normas-Relacionadas.-2011.pdf

- VIII. Comunicaciones
 IX. Aseo
 X. Seguridad
 XI. Comercio

Tabla 53. Listado de instalaciones turísticas por tipo de instalación.

N°	Dimensión	Definición	Instalaciones
1	Información	Referencias claves para que el turista pueda acceder al atractivo.	Centro de información turística
			Señalética informativa (indicaciones sobre el lugar)
			Cabeza de sendero
2	Educación y cultura	Información que permite culturizar y concientizar al turista respecto y a través del atractivo.	Puntos de interpretación
			Senderos
			Anfiteatro abierto
			Centro de visitantes
3	Alimentación y descanso	Mobiliario en puntos de parada y descanso para los turistas, fomentando una experiencia de mayor calidad.	Asientos y bancas
			Bebedero
			Mesas de pic nic
			Zona para hacer fuego
			Zona de comida y cafetería
			Cobertizo o quincho
			Lockers
4	Servicios higiénicos	Servicios básicos de higiene para todo tipo de público.	Baños
			Duchas y camarines
			Mudadores
5	Deporte y recreación	Instalaciones que permitan prácticas deportivas y recreación de los niños.	Juegos
			Máquinas de ejercicio
			Instalaciones deportivas ⁷⁹
6	Alojamiento	Instalaciones que permiten al turista pernoctar en los atractivos naturales.	Refugio remoto
			Sitios de camping
7	Accesibilidad	Permiten el desplazamiento, control y paradas de los visitantes de un atractivo, orientado para peatones como también para quienes vienen en vehículo.	Caseta de control de acceso (entrada, conteo de personas)
			Estacionamiento (autos y bicicletas)
			Pasarela
			Mirador
			Delimitación (diferenciar dos o más áreas)
			Escalera
			Muelle

⁷⁹ Estas instalaciones deportivas van a depender de los deportes que se practiquen en el lugar visitado. Por ejemplo pesca, surf, montañismo, rafting, etc.

			Portal de acceso (entrada y salida de un lugar)
			Puente
8	Comunicaciones	Servicios dentro del atractivo que permitan tener telecomunicación	Puntos eléctricos
			Zona wifi ⁸⁰
9	Aseo	Aportan en mantener el atractivo limpio de residuos emanados por los turistas.	Basureros
			Puntos de reciclaje
10	Seguridad	Preservan la integridad física de los visitantes.	Botón de auxilio
			Caseta salva vidas
			Caseta de guardias
			Luminaria
			Enfermería
			Barandas
			Escaleras
			Paradores
			Balizaje
			Torres de vigilancia
11	Comercio	Espacios destinados a la venta de souvenirs.	Tienda de recuerdos
			Instalación para venta de productos locales

Fuente: Elaboración propia.

Según lo estime el formulador de proyectos, se pueden fusionar conjuntos de instalaciones necesarias para atender a los visitantes. Por ejemplo contar con centro de visitantes donde se consideren instalaciones orientadas a la entrega de información turística, servicios higiénicos y zonas de alimentación y descanso. O espacios dirigidos a la comunidad, donde existan lugares de reunión y venta de souvenirs para los turistas. Estas inversiones pueden ser realizadas a distintas escalas de intervención, pues lo importante es el fin que cumplan. Por ejemplo, en vez un centro de visitantes, podría ser sólo un módulo de atención al público con baños.

Una vez definido el listado de instalaciones turísticas a considerar, se propusieron las instalaciones necesarias y deseables para cada uno de los atractivos clasificados en la Tabla 53. Adicionalmente se realizaron una serie de observaciones a considerar en cada una de estas instalaciones mencionadas, según el tipo de atractivo al cual atienden. El detalle se puede ver en la Tabla 55.

En este punto es importante destacar que esta tabla es una propuesta y no un listado definitivo, pues es complejo definir con parámetros objetivos si una instalación es necesaria o deseable. Actualmente nuestra legislación no exige contar con ciertas instalaciones mínimas para potenciar la puesta en valor de un determinado atractivo turístico, y queda al arbitrio de cada institución formuladora. Por ejemplo contar con baños en espacios públicos, tener información para los turistas o material educativo que genere conciencia en el visitante, no están exigidos por ley, sin embargo sí podrían considerarse necesarios para la operación de un atractivo.

⁸⁰ Zona de wifi no es lo mismo que contar con wifi. La zona implica la habilitación de mobiliario para que las personas puedan instalarse (mesas, sillas, enchufes). Mientras que la conexión misma de wifi será parte de la infraestructura turística de telecomunicaciones.

Tabla 54. Instalaciones necesarias y deseables para los atractivos. / Fuente: Elaboración propia. * En verde oscuro están las instalaciones necesarias, verde claro las deseables y en gris aquellas que no aplican.

Tipo de instalación	Instalación	VOCACIÓN NATURAL		VOCACIÓN PATRIMONIAL CULTURAL		VOCACIÓN DE ESPARCIMIENTO			
		Sitios naturales	Sitios protegidos	Monumentos con entrada	Monumentos sin entrada	Parques recreativos	Playa de uso intensivo	Vida nocturna con entrada	Vida nocturna sin entrada
Información	Señalética informativa (indicaciones sobre el lugar)								
	Centro de información turística								
	Cabeza de sendero								
Educación y cultura	Puntos de interpretación								
	Senderos de interpretación								
	Anfiteatro abierto								
	Sala multimedia								
Alimentación y descanso	Asientos y bancas								
	Bebedero								
	Mesas de pic nic								
	Zona de comida y cafetería								
	Zona para hacer fuego								
	Cobertizo o quincho								
	Lockers								
Servicios higiénicos	Baños								
	Mudadores								
	Duchas y camarines								
Deporte y recreación	Juegos								
	Máquinas de ejercicio								
	Instalaciones deportivas[1]								
Alojamiento	Refugio remoto								
	Sitio para acampar								
Accesibilidad	Circulación del atractivo (paseos peatonales)								
	Estacionamiento (autos y bicicletas)								
	Caseta de control de acceso (entrada, conteo de personas)								
	Pasarela								
	Mirador								
	Delimitación (diferenciar dos o más áreas)								
	Escalera								
	Portal de acceso								
Puente									
Conectividad	Muelle								
	Puntos eléctricos								
Medioambiente	Zona wifi								
	Basurero								
Seguridad	Puntos de reciclaje								
	Botón de auxilio								
	Caseta de guardias								
	Luminaria								
Comercio	Caseta salva vidas								
	Tienda de recuerdos								
	Instalación para venta de productos locales								

Tabla 55. Consideraciones generales de las instalaciones turísticas.

Instalaciones	Consideraciones
Información	<ul style="list-style-type: none"> - La información se considera básica para poder acceder a un atractivo, independiente de la escala de la intervención. Por este motivo, los centros de información turística, señaléticas informativas u otras instalaciones que tengan como fin informar al turista, deben ser parte de cualquier atractivo. Además, se sugiere que cuenten con mapas e información necesaria para realizar un recorrido turístico por el lugar. - La <u>cabeza de sendero</u> se considera solo para aquellos sitios con zonas de trekking, como sitios naturales, sitios protegidos y parques recreativos.
Educación y cultura.	<ul style="list-style-type: none"> - Los <u>puntos de interpretación</u> deben ser una instalación necesaria para cualquier atractivo, con el fin de promover una mayor cultura y sensibilización para con este.. Deben estar diseñados para el cuidado de los turistas, a fin de evitar accidentes y también contar con información en caso de la ocurrencia de un desastre natural. Para ello se puede trabajar material en conjunto con la Armada de Chile y la ONEMI. - Los <u>senderos de interpretación</u> son para aquellos sitios de libre tránsito, donde es el turista quien va explorando. - Las zonas de <u>anfiteatro</u> se proponen para zonas de libre acceso y donde no es tan invasivo hacer una actividad que concentre personas. En zonas cerradas o bien donde se busca preservar la calma del lugar, se proponen las <u>salas multimedia</u>. - Los <u>juegos y máquinas de ejercicio</u> son instalaciones para zonas de mayor intensidad de uso y donde la gente busca entretenerse, como es el caso de los parques recreativos o las playas.
Alimentación y descanso	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Bancas y zonas para sentarse</u> se considera básico para cualquier tipo de atractivo. - Los <u>bebederos</u> se piensan en zonas de libre tránsito, ya que en lugares con entrada se puede contar con baños públicos. - En zonas libres de entrada y de una mayor intensidad de uso, se considera la posibilidad de contar con <u>mesas de picnic</u>, mientras que en zonas de uso masivo contar además con zonas de <u>restaurantes y cafetería</u>. - Las <u>zonas para hacer fuego</u> junto a los <u>quinchos y cobertizos</u> se están restringiendo cada vez más, sin embargo tanto los sitios protegidos (donde la gente usualmente pernocta) y los parques recreativos se debiese contar con zonas de fuego, dado que la población generalmente cocina en estos atractivos (no así en los otros). - Los <u>lockers</u> se piensa en sectores de mayor tránsito peatonal, excluyendo sitios naturales y protegidos.
Servicios higiénicos	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Baños y mudadores</u> se considera básicos para cualquier tipo de atractivo. - Las <u>duchas y camarines</u> debiesen ser básico en zonas con pernoctación, mientras que se proponen como deseables en parques

	recreativos donde la gente hace deporte al aire libre y pudiese necesitar de estas instalaciones.
Alojamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Dado que en Chile no se permite acampar en gran parte de las playas, se pone como un deseable el contar con áreas de camping en sitios naturales (playas de baja intensidad principalmente) y alta intensidad de uso. En el caso de áreas naturales donde se permite pernoctar, se propone contar con zonas de camping y además con refugios remotos en caso de que el área cuente con travesías de más de un día de duración.
Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> - La <u>circulación</u> por cualquier atractivo es básica para que la gente transite, al igual que los <u>estacionamientos</u>. - El <u>control de acceso</u> debiese ser básico en cualquier atractivo con entrada, con el fin de registrar a las personas y cobrar entrada, en caso de que el lugar sea pagado. - Las <u>pasarelas, miradores, delimitación, escalera, portal de acceso, puente y muelles</u> debiesen ser deseables en caso de que atractivos como playas, sitios naturales, sitios protegidos parques recreativos lo requieran. Específicamente se considera el portal de acceso para zonas de actividad nocturna, con el fin de delimitar el comienzo y término del lugar.
Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Se propone la existencia de <u>wifi</u> y <u>puntos eléctricos</u> en todos los atractivos, salvo en aquellos naturales y protegidos.
Aseo	<ul style="list-style-type: none"> - Los <u>basureros</u> y <u>puntos de reciclaje</u> debiesen ser una instalación básica en cualquier tipo de atractivo turístico, dado el aumento de afluencia de personas en el sector.
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> - La seguridad debiese ser básica principalmente en zonas urbanas y de alta afluencia de público, con el fin de resguardar a los visitantes. Por lo mismo el botón de seguridad, caseta de guardias y luminarias debiesen ser necesarias. - Los sitios naturales y protegidos pueden optar por contar o no con luminarias, al ser preservados y alejados idealmente de la intervención del hombre. Sin embargo si deberán contar con seguridad en el camino de las rutas (pasamanos, barreras, entre otros). - Las casetas salvavidas debiesen ser necesarias en playas de uso intensivo.
Comercio	<ul style="list-style-type: none"> - Se considera deseable contar con espacios de venta de recuerdos e instalaciones de ventas de comercio local para potenciar el comercio local, siempre que el flujo de demanda lo justifique.

Adicionalmente se deben considerar los lineamientos generales establecidos en el Diagrama 7, que definen el espíritu que deben tener estas instalaciones y que deben ser consideradas en la formulación del proyecto:

- Sustentabilidad
- Focalización territorial
- Inclusión y equidad

- Articulación de actores

- Infraestructura turística

Además se definió aquella infraestructura turística clave para dar soporte a un atractivo turístico, la cual está desglosada en la Tabla 56. Estas inversiones se relacionan con otros subsectores, ya que son aspectos que son complementarios al atractivo turístico, pero necesarios para la población objetivo que los visita.

Una vez definida la infraestructura que complementa al sector turismo, se estableció la relación específica de la infraestructura requerida por tipos de atractivos, lo cual puede encontrarse en la Tabla 57. Adicionalmente se encuentran las observaciones de cada una de estas infraestructuras en la Tabla 58.

Tabla 56: Listado de infraestructura turística por tipo de infraestructura.

N°	Dimensión	Definición	Infraestructura
1	Transporte	Bienes y servicios que permiten que el turista pueda acceder al atractivo. Este ítem tiene directa relación con el subsector transporte.	Carreteras
			Vías de acercamiento (desvíos de la carretera al atractivo)
			Conectividad de transporte público (paraderos)
			Ciclo vías
			Transporte acuático
			Transporte aéreo
			Muelles
			Puentes
			Andariveles
			Teleféricos
			Ascensores
Costaneras			
2	Telecomunicaciones	Bienes y servicios orientados a que el turista y residente del territorio cuenten con acceso a internet y telefonía. Refiere al subsector comunicaciones e informática.	Antenas para comunicaciones (celular, radio)
			Redes de internet
3	Energía	Bienes y servicios que permiten que el turista tenga acceso a electricidad y energía para abastecer su medio de transporte. Refiere al subsector energía.	Conexión eléctrica
			Iluminación
			Servicio de gas
3	Sanidad		Gasolinera
3			Agua

		Servicios básicos relacionados al acceso y flujo del agua. Refiere al subsector agua potable y alcantarillado.	Alcantarillado sanitario
			Colectores de aguas lluvias
4	Medioambiente	Recolección de residuos emanados por los turistas. Refiere a la evaluación multisectorial de medioambiente.	Recolección de basura
5	Salud	Servicios orientados a la salud de las personas, turistas y residentes del territorio visitado. Refiere al subsector salud.	Hospital
			Consultorio
6	Seguridad	Preservan la integridad física de los visitantes, tanto de amenazas humanas como de la naturaleza.	Cuartel de carabineros
			Bomberos
			Medidas de mitigación de impacto (corta fuegos, barreras de contención, entre otros)

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 57. Infraestructura necesaria y deseable para los atractivos. * En verde oscuro están las instalaciones necesarias, verde claro las deseables y en gris aquellas que no aplican.

Tipo de instalación	Instalación	VOCACIÓN MEDIOAMBIENTAL			VOCACIÓN PATRIMONIAL Y/O		VOCACIÓN DE ESPARCIMIENTO		
		Playa de uso intensivo	Sitios naturales	Sitios protegidos	Monumentos con entrada	Monumentos sin entrada	Parques recreativos	Vida nocturna con entrada	Vida nocturna sin entrada
Transporte	Carreteras								
	Vías de acercamiento (desvíos de la carretera al atractivo)								
	Conectividad de transporte público (paraderos)								
	Ciclo vías								
	Transporte acuático								
	Transporte aéreo								
Telecomunicaciones	Antenas de celular								
	Redes de internet								
Energía	Conexión eléctrica								
	Iluminación								
	Gasolinería								
	Servicio de gas								
Sanidad	Agua								
	Alcantarillado sanitario								
	Alcantarillado pluvial								
Medioambiente	Recolección de basura								
Salud	Hospital								
	Enfermería								
Seguridad	Cuartel de carabineros								
	Medidas de mitigación de impacto (corta fuegos, barreras de contención, entre otros)								

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 58. Consideraciones generales de la infraestructura turística.

Infraestructura	Consideraciones
Transporte	<ul style="list-style-type: none"> - Las <u>carreteras y vías de acercamiento</u> deben ser básicas en todos los atractivos. - El <u>transporte público</u> puede ser deseable, ya que es un valor la baja intensidad de uso en atractivos naturales (específicamente sitios naturales y áreas protegidas por el Estado). - Las <u>ciclovías</u> son deseables en todos los atractivos. - El transporte acuático será básico para zonas de acceso marítimo, como lo es el sur de Chile. - El <u>transporte aéreo</u> es necesario en aquellos lugares que buscan atraer turistas nacionales e internacionales.
Telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Al igual que las instalaciones, se considera contar con <u>antenas de celular y redes de internet</u> en todos los atractivos, siendo esta exigencia deseable en el caso de los sitios naturales y áreas protegidas.
Energía	<ul style="list-style-type: none"> - Energía es básica en todos los atractivos- <u>conexión eléctrica, iluminación, gasolinería</u>, sin embargo es relativo en sitios naturales y áreas protegidas, ya que estos lugares buscan preservarse con la menor intervención del hombre posible. En el caso de las <u>instalaciones de gas</u> no se considera necesario, dado que los visitantes cocinan sus propios alimentos.
Sanidad	<ul style="list-style-type: none"> - Es básico para cualquier atractivo contar con <u>agua</u>, sin embargo las redes de <u>alcantarillado</u> no son básicas para la operación de sitios naturales y áreas protegidas, aunque si soluciones sanitarias específicas en caso de haber considerado baños.
Medioambiente	<ul style="list-style-type: none"> - Se considera un mínimo en cualquier atractivo la <u>recolección de basura</u> emitida por los visitantes. Si bien se puede establecer que las personas tengan que llevarse su basura de vuelta en sitios naturales y áreas protegidas, igualmente es necesario garantizar que estas zonas estén libres de residuos.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Se considera básico contar con <u>hospitales o consultorios</u> cercanos para la atención de la población en caso de enfermedades o accidentes. - En el caso de sectores con mayor afluencia de público o donde se practican deportes, se considera deseable contar adicionalmente con <u>enfermerías</u> para atender a la población dentro del atractivo.
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> - En aquellas zonas de una alta afluencia y de libre acceso, se considera necesario contar con <u>cuarteles de carabineros</u>. En el caso de los atractivos con entrada deben contar con sus propios guardias de vigilancia. - Es básico que todos los atractivos cuenten con <u>medidas de mitigación de desastres naturales</u> en las Zonas de Riesgo establecidas según lo establecido en la Planificación Comunal (terremotos, incendios, tsunamis, erupciones de volcán) o el Plan Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres la ONEMI. Adicionalmente, contar con señaléticas correspondientes para informar a la población.

Fuente: Elaboración propia.

2.3 ¿Qué constituye una unidad a evaluar?

En algunos casos, proyectos que consideren la construcción o intervención de varias instalaciones turísticas pueden tratarse de una misma unidad a evaluar, es decir, no requieren de la formulación y evaluación de cada una por separado, sino que esta se puede hacer de manera agregada. Considerando que el producto turístico está conformado por una combinación de instalaciones, servicios e infraestructura, debe considerarse la posibilidad de presentar a la vez una serie de intervenciones que busquen en conjunto crear, conservar o aprovechar un atractivo turístico.

Sin embargo, existen ciertas restricciones para la inclusión de más de una instalación o infraestructura en una misma unidad a evaluar. Esto permite asegurarse que cada una de las instalaciones consideradas por el formulador en el proyecto, sea rentables socialmente, evitando así que se hagan pasar inversiones que no sean favorables como beneficiosas.

Los criterios para determinar los componentes que pueden constituir una misma unidad a evaluar son los siguientes. Para considerar la presentación conjunta de varias instalaciones deben cumplir cada una con estos criterios:

- i) Igual demanda y área de influencia: Proyectos que apunten a una demanda distinta no pueden ser evaluados como una misma unidad a evaluar. La evaluación depende de esta demanda, por lo que mezclar demandas sería un error metodológico. Las demandas son distintas si difieren en su lugar de origen, motivación de viaje u otra característica.
- ii) Dar respuesta al mismo problema o déficit: Cada una de las instalaciones consideradas dentro de la unidad a evaluar debe responder al problema planteado en la formulación. De lo contrario, deben ser evaluados por separado, mencionando en cada caso el problema al que responde cada una de las inversiones.
- iii) Igual enfoque con el que deben ser evaluados: Como se mencionará más adelante, en esta metodología se presentan dos enfoques para la evaluación. Si se quiere considerar más de una inversión dentro de la misma unidad a evaluar, estas deben, según los criterios que se mencionan más adelante, poder ser evaluadas mediante el mismo enfoque.

3 Determinación de la demanda y área de influencia de los proyectos de infraestructura turística

Una definición relevante para el correcto entendimiento de la metodología de formulación y evaluación de proyectos turísticos que se presentará más adelante es lo que se entiende por demanda y área de influencia. Luego de la revisión de los referentes nacionales e internacionales del capítulo anterior, se describen a continuación los métodos definitivos para la estimación del área de influencia y demanda de los proyectos turísticos.

3.1 Definición del área de influencia para proyectos turísticos

A partir de la revisión de metodologías, tanto nacionales como internacionales, se pueden extraer algunas recomendaciones que orienten la manera de determinar el área de influencia de proyectos de turismo. Para comenzar, se muestra a continuación una tabla que resume la manera en que las metodologías nacionales sugieren realizar la determinación del área de influencia.

Tabla 59: Definición del área de influencia dentro de las metodologías nacionales revisadas:

Metodología	Definición del área de influencia
Metodología general	El área de influencia corresponde a los límites dentro de los cuales el proyecto podría constituir una solución real al problema detectado y queda definido principalmente por la ubicación de la población afectada.
Mega-Parques Urbanos	Se define como aquella zona que determina el límite en el cual el proyecto podría constituir una solución real al problema detectado
Áreas Silvestres Protegidas	Se define como las localidades que podrían ver incrementados sus ingresos por servicios turísticos
Patrimonio	Corresponde a la población que se vería beneficiada con la intervención (usuarios y quienes lo valoran aunque no lo usen)
Edificación Pública	Viene determinada por la zona de distribución de edificios destinados a entregar servicios públicos inter-relacionados
Deportes	Se identifica como la red de recintos deportivos de categorías, niveles y/o especialización similares a los cuales los beneficiarios tienen o podrían tener acceso
Aeropuertos	No se menciona dentro de la metodología
PIRDT	No se menciona dentro de la metodología
Ciclorutas	Se define como área de influencia directa una faja de 600 metros al lado de cada uno de los ejes
Caletas Pesqueras	Se debe considerar la caleta objeto del estudio y todas aquellas que se encuentren dentro de la zona de abrigo marítima respectiva. Cuando la zona de abrigo sea muy extensa (ej. bahías de la zona central), es recomendable considerar como límite el área comunal o provincial. El análisis de la zona de influencia incluye al menos una caleta vecina, su infraestructura y la potencial complementariedad o sustitución respecto de la caleta de estudio.

Fuente: Elaboración propia.

En general, con la excepción de la metodología de ciclorutas, las metodologías definen como área de influencia aquella donde se ubica la población afectada por el proyecto y que podría verse beneficiada o afectada por este. Al menos tres de las metodologías revisadas (Edificación pública, deportes y caletas pesqueras) realzan la importancia de considerar dentro del área de influencia la red de servicios similares cercanos a los que considera el proyecto y que podrían verse afectados por la implementación de este. También se puede destacar que se entiende como área de influencia, no solo aquella afectada directamente por el proyecto, sino que también de manera indirecta. Por

ejemplo, en el caso de áreas Silvestres Protegidas, se menciona que el área de influencia está compuesta por las localidades que podrían ver incrementados sus ingresos por servicios turísticos.

Los proyectos turísticos tienen características que los diferencian del resto de los proyectos a la hora de determinar el área de influencia. A continuación se hace mención de al menos tres particularidades de los proyectos turísticos que podrían afectar la manera en que se determina el área de influencia:

- a) Los límites geográficos de los atractivos o destinos turísticos son difusos y exceden en muchos casos los límites comunales o regionales. Así mismo, los destinos turísticos incluyen muchas veces una red de atractivos, por lo que los proyectos que mejoran algún atractivo, terminan afectando al producto o destino turístico en su totalidad.
- b) La gran mayoría de los proyectos pertenecientes a otros subsectores definen el área de influencia como la zona donde se ubica la población afectada, sin embargo, proyectos que tienen un fin turístico pueden afectar a una población que exceda incluso los límites nacionales, como es el caso de aquellos relacionados con atractivos de categoría internacional.
- c) La población afectada por los proyectos turísticos debe considerar no solo a los turistas, sino que también a quienes conforman la oferta turística, debido a que estos también obtienen beneficios por la implementación del proyecto.

Para resolver el punto a), se va a tomar en cuenta la definición de **destino turístico** mencionada en el reglamento para la declaración de Zonas de Interés Turístico. Según la normativa nacional, los destinos turísticos están definidos como el “espacio geográfico conformado por un conjunto de atractivos turísticos naturales, culturales; servicios turísticos; equipamiento e infraestructura complementarios; condiciones de accesibilidad; imagen; recursos humanos e identidad local, que motivan el desplazamiento de turistas y el desarrollo de actividades turísticas asociadas” (Artículo 2, Decreto 172. Reglamento para la declaración de ZOIT).

De esta manera, el área de influencia del proyecto (desde el punto de vista de los turistas) estaría determinada por esta unidad territorial llamada destino turístico, unidad que por sí misma motiva el desplazamiento de turistas y el desarrollo de actividades turísticas.

Para el caso de proyectos ubicados dentro de una Zona de Interés Turístico o de un Área Silvestre Protegida, los límites vendrían dados por la delimitación de estas zonas prioritarias.

Para el caso de proyectos que no pertenecen a alguno de estos territorios, el formulador debe hacer el ejercicio de pensar cuál es la delimitación del destino donde se ubica el proyecto. Para este ejercicio, se sugiere revisar la definición de destino turístico recién mencionada y hacerse las preguntas: ¿cuál es el conjunto de atractivos, equipamiento, infraestructura y otros atributos que motivan al turista a moverse al destino? ¿Cómo están estos componentes delimitados geográficamente? ¿Cuál es entonces el destino turístico que se estaría mejorando con la implementación del proyecto a evaluar?

Con respecto al punto b), tomando en consideración que los beneficios son percibidos por el turista en el momento en el que este se encuentra ubicado en el destino turístico, solo para efectos de la determinación del área de influencia, no es relevante el origen de esta persona.

Como se mencionó en el punto c), la oferta turística y quienes prestan estos servicios, también pertenece a la población afectada. Por esto, la primera pregunta que hay que hacerse es si estos prestadores de servicios turísticos (Hoteles, transporte, restaurantes, tour operadores, entre otros) están ubicados dentro del destino turístico, en cuyo caso el área de influencia no tendría modificaciones. En el caso contrario, se debe incluir la ubicación de esta población al área de influencia.

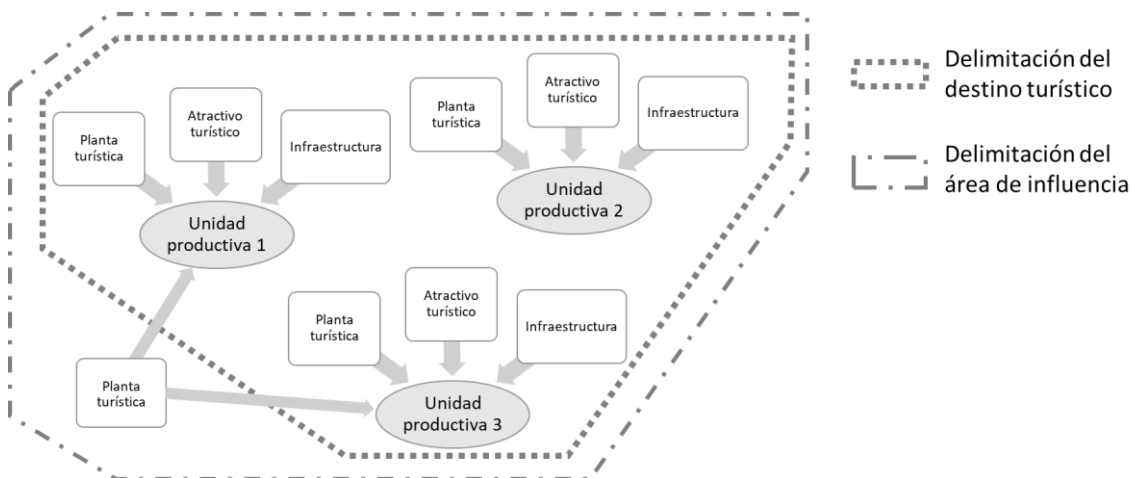
Finalmente, el área de influencia del proyecto estaría determinada por la **delimitación geográfica del destino turístico, entendido como el conjunto de atractivos, servicios e infraestructura que como unidad motivan la llegada de turistas, sumado a la ubicación de los prestadores de servicios turísticos, en el caso en que estos no se encuentren dentro del mismo destino (ver Diagrama 9).**

Es importante destacar que esta definición se adecua a proyectos en donde se está interviniendo un atractivo de jerarquía mayor (internacional o nacional) y el destino turístico está delimitado geográficamente por la subsecretaría de turismo⁸¹. En los casos en donde se está interviniendo un atractivo de jerarquía menor (local o regional), se puede usar una delimitación más acotada del área de influencia (ej. el entorno directo del atractivo).

El problema de acotar el área de influencia es que no siempre se cuentan con estadísticas de visitas, puesto que la gran mayoría de los datos existen para delimitaciones más extensivas geográficamente⁸² (ej. un destino turístico). Por lo tanto, si se desea acotar el área de influencia, esta debe ser estimada y respaldada por el formulador.

Finalmente, independiente de cuál sea la alternativa seleccionada para determinar el área de influencia, lo importante es que el principio debe ser el mismo. Esto es, que el área de influencia debe corresponder al territorio que contiene el conjunto de atractivos, sus servicios e infraestructura, y que todo esto como unidad, motive la llegada de turistas.

Diagrama 9: Definición del destino turístico



Fuente: elaboración propia

⁸¹ Revisar mapas regionales disponibles en www.subturismo.gob.cl/mapas-regionales

⁸² Ver delimitación de destinos en www.subturismo.gob.cl/mapas-regionales

3.2 La curva de demanda en proyectos turísticos

La demanda de los proyectos turísticos depende, entre muchos factores, del precio del servicio consumido. Por esto, más que conocer el valor puntual de la demanda, interesa comprender cuál es la curva de demanda y como esta se comporta luego de la implementación del proyecto. Por esta razón, se comienza definiendo esta curva, siguiendo por el equilibrio de mercado, para terminar identificando los efectos que tendría el proyecto, que se traduce en un desplazamiento de la curva de demanda.

3.2.1 La Demanda Turística para la situación sin proyecto

La demanda turística puede ser definida como la suma de los bienes y servicios que requieren los turistas en cada uno de los atractivos que visitan. Esta demanda es integral, ya que “el turista traslada consigo todo el conjunto de sus necesidades, es decir, transporte, comunicaciones, servicios básicos, alojamiento, alimentación, etc.” (CEPAL, 1997).

Por otro lado, el turista que visita un determinado destino viaja con un presupuesto determinado previamente. Este presupuesto considera los posibles gastos y lo que consumirá en el destino. De esta manera, luego de determinar este presupuesto, “cada unidad monetaria gastada en un producto turístico, no puede ser gastada en otro” (CEPAL, 1997).

Tomando en cuenta estas dos particularidades, es que la mejor manera de entender la demanda es de manera agregada y limitada al destino turístico. El servicio que se ofrece al turista es permanecer en el destino una cierta cantidad de tiempo y este visitante definirá previamente cuál es su disposición al pago durante su tiempo de estadía.

Esto permite eliminar el efecto sustitución que podría ser relevante como efecto de algunos proyectos turísticos. Si un proyecto es demandado solo por turistas cautivos (aquellos que independiente de la existencia de esta nueva oferta visitaría el destino por el mismo tiempo que tenían considerado en un comienzo), solo va a sustituir la demanda por otro servicio existente, sin producir mayores cambios en el beneficio social del país⁸³.

Así, se definirán dos conceptos que permitirán describir más adelante la demanda:

Días turista: Suma de la cantidad de días que permanece cada uno de los turistas que visita el destino. Matemáticamente, este valor es equivalente a calcular el promedio de tiempo de estadía de los turistas en el destino, multiplicado por la cantidad de turistas. Es importante destacar que esta no es una unidad discreta, de modo que existe la posibilidad de que de este cálculo se obtenga un número decimal, que incluso puede ser menor que uno para destinos en que las visitas son principalmente realizadas por excursionistas⁸⁴.

⁸³ En estricto rigor, el presentar una nueva alternativa al turista podría significar un aumento del excedente del consumidor, pero es despreciable con respecto a los otros beneficios considerados. Esto se tratará más adelante en el informe.

⁸⁴ Recordemos que se entiende por excursionistas como aquellos visitantes que no pernoctan en el destino. El día turista de estos visitantes es un número decimal menor que uno.

Precio del día turístico: Valor que indica el precio de mantenerse un día en el destino turístico. Desde el punto de vista de la demanda, puede ser entendido como la disposición al pago por mantenerse un día en el destino.

Dicho esto, para comprender el comportamiento de la demanda turística, primero es importante entender los factores que la determinan y la forma funcional que posee. Para ello, utilizaremos como referencia el trabajo realizado por Song, Kim y Yang (2010)⁸⁵, quienes plantean una forma funcional de la demanda turística basada en el ingreso de los turistas, el precio del producto turístico y el precio de un destino turístico sustituto. Para mayor simplicidad, asumiremos que la curva de demanda turística tendrá la siguiente forma funcional:

$$q_t^i = f(PT_t) + u_t^i$$

En donde q_t^i corresponderá al número de días que un turista i permanecerá en el destino t , PT_t será el precio de estar un día en el destino turístico t y u_t^i un término que capturará todos los demás factores que podrían influir en la permanencia del turista i en el destino t ⁸⁶. Para una mejor comprensión de las variables que mueven la demanda turística, asumiremos que el parámetro u_t será igual a cero.

La demanda turística de un determinado destino (Q_t) puede ser entendida entonces como el producto entre el promedio de estadía –medido en días– de todos los turistas y la cantidad total de turistas que visitan el destino (N), tal que:

$$Q_t^d = \frac{\sum_i^N q_t^i}{N} \cdot N$$

Definido lo anterior, la demanda turística que estudiaremos corresponderá a una función lineal que puede representarse de la siguiente forma:

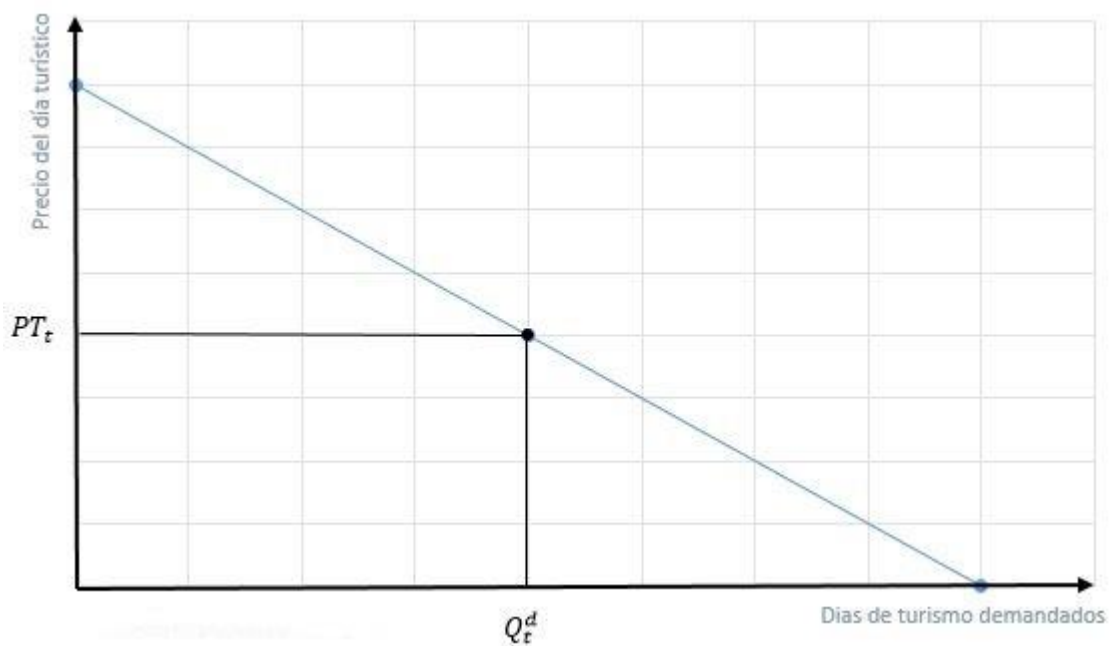
$$Q_t^d(PT_t) = a - b \cdot PT_t$$

Donde a será una constante que representa el punto de corte de la demanda con el eje Y y b será la pendiente de la demanda turística.

⁸⁵Estos autores realizaron un estudio para estimar la elasticidad de demanda por turismo utilizando intervalos de confianzas para obtener rangos de valores esperados. Dicho estudio se centró en el estudio de la elasticidad ingreso-demanda y precio-demanda de economías asiáticas como China, Japón, Corea del Sur, Singapur, Filipinas, entre otros. Si bien, el documento no está muy ligado al contexto nacional, fue útil como referencia empírica para elegir una forma funcional de la demanda por turismo.

⁸⁶En relación al término u_t^i , este parámetro absorberá todos los otros factores que podrían afectar la permanencia de un turista en un determinado destino. Estos factores son: el ingreso del turista, el precio de otros productos turístico -destinos-, el costo del transporte para llegar al destino, la promoción o marketing del destino, entre otros.

Gráfico 7: Curva de demanda



Fuente: Elaboración propia.

El Gráfico 7 muestra la forma que tendrá la demanda turística, en donde Q_d –eje X- será la cantidad de días turista del destino, es decir, la suma del tiempo de permanencia de todos los turistas, y PT –eje Y- corresponderá al precio que el turista estará dispuesto a pagar por permanecer un día en el destino. La lógica a seguir por la curva de demanda turística sería que, ante un mayor precio de permanencia diaria en el destino turístico, menor sería la cantidad de días que desea permanecer el turista. Del mismo modo, un mayor precio también afectaría la cantidad de turistas que visitan el destino. Por esta razón la curva de demanda turística presentará una pendiente negativa, como se muestra en el Gráfico 7.

3.2.2 La Oferta Turística

Una vez entendida que es la demanda turística y cómo se comporta ante variaciones en el precio, el siguiente paso es comprender el comportamiento de la oferta turística. La oferta turística se compone de todo lo relativo a dar forma al producto turístico –planta de servicios, instalaciones e infraestructura turística, etc.-. Esta oferta sería de carácter exportadora, pues una parte importante de la demanda que atrae proviene del exterior (CEPAL, 1997).

Utilizando como referencia el libro *Tourism Economic and Policy* (L. Dwyer, P. Forsyth y W. Dwyer, 2010)⁸⁷, se elaboró la siguiente forma funcional para la oferta por turismo:

⁸⁷Este libro define conceptos y realiza aplicaciones económicas en contextos turísticos. El contenido incluye, entre otras cosas, un estudio de la demanda y proyección del turismo; la oferta y precios del turismo; y la medición de los impactos y beneficios de los cambios en la demanda turística. Para los propósitos de esta consultoría, nos centramos en la forma funcional que utilizaron para estimar la oferta turística, lo cual se explica en el capítulo 4 del libro.

$$q_t^j = f(PT_t) + \varepsilon_t^j$$

En donde q_t^j corresponderá a los días turísticos ofrecido por el oferente j para hospedarse en el destino t . Por su parte, PT_t será el precio cobrado por permanecer un día en el destino t y ε_t^j un término que capturaré todos los demás factores que podrían influir en la cantidad de días ofrecidos para permanecer en el destino t ⁸⁸. Al igual que con la demanda, para una mayor simplicidad del análisis asumiremos que el parámetro ε_t^j será igual a 0.

Tomando en consideración lo anterior, la oferta turística puede definirse como la cantidad de días turista que están dispuesto a recibir todos los oferentes en el destino (M) para un determinado gasto que realiza el turista en un día completo.

De modo que la oferta turística de un determinado destino (Q_t^o) será la suma de oferentes que, ante un determinado precio del día turístico –entendido como gasto diario del turista–, están dispuestos a ofrecer sus servicios turísticos, tal que:

$$Q_t^o = \sum_j^M q_t^j$$

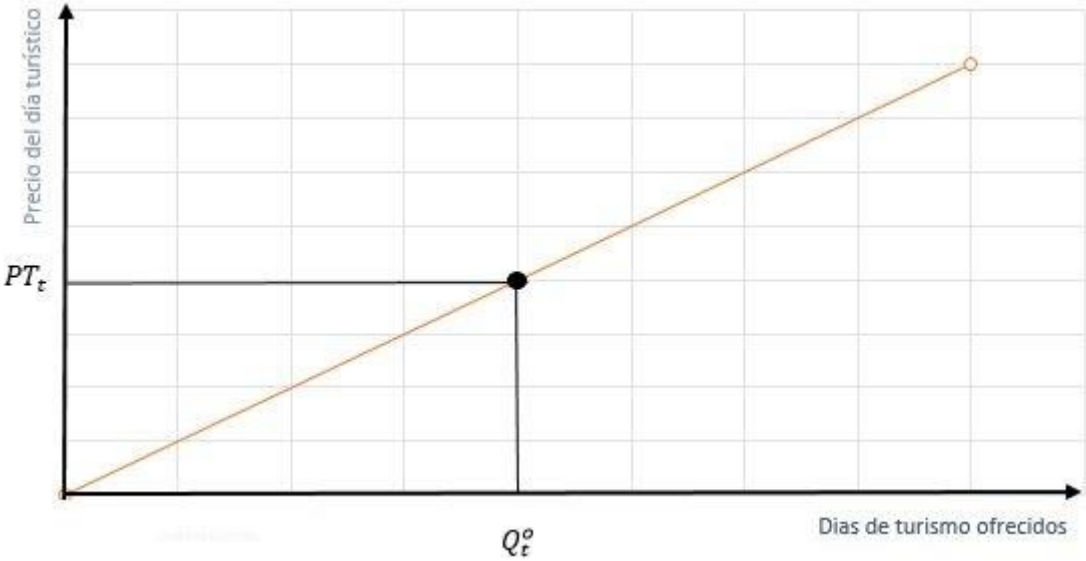
Por lo tanto, la oferta turística que estudiaremos corresponderá a una función lineal que puede representarse de la siguiente forma:

$$Q_t^o(PT_t) = c + d \cdot PT_t$$

Donde c será una constante que representa el punto de corte de la demanda con el eje Y y d será la pendiente de la oferta turística. Esta ecuación muestra que la oferta turística dependerá positivamente del precio del día turístico. De modo que la oferta se incrementaría con un mayor precio del día turístico y la curva de oferta turística tendría pendiente positiva como se aprecia en el Gráfico 8.

⁸⁸En relación al término ε_t^j , este parámetro absorberá todos los otros factores que podrían afectar la oferta turística. Estos factores son: el nivel de tecnología, el precio de otros productos turístico -destinos-, el costo del transporte para llegar al destino, el número de oferentes, las ganancias esperadas, entre otros factores.

Gráfico 8: Curva de oferta



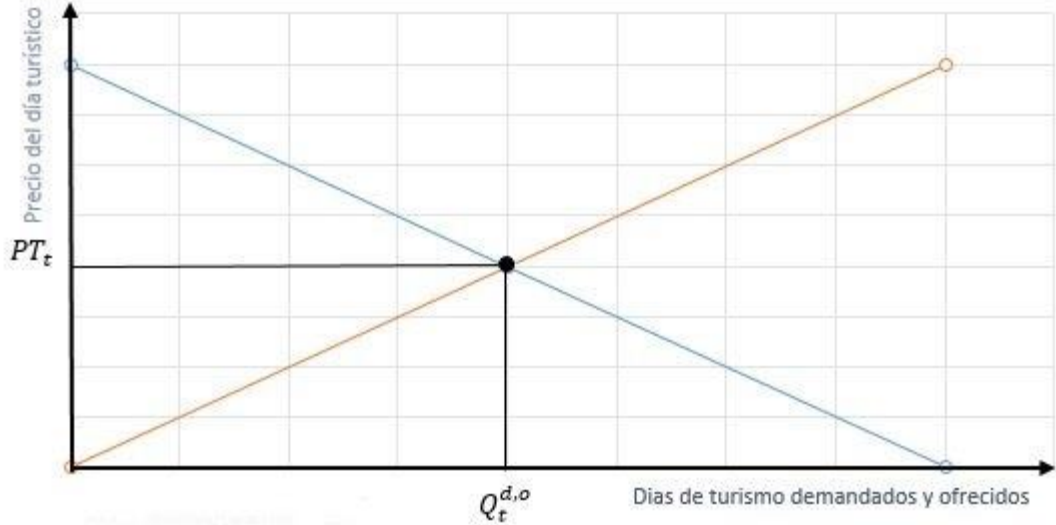
Fuente: Elaboración propia.

3.2.3 Equilibrio del Mercado del Turismo

Definido lo anterior, el equilibrio del mercado turístico vendría dado por el punto en donde se intersecta la demanda y oferta turística, para un precio y cantidad determinada.

Esto puede ser revisado en el Gráfico 9, en donde se entiende que la intersección vendrá dada por el precio que equilibra el pago de permanencia por esta un día en la localidad donde se encuentra el atractivo turístico y la cantidad de días de turismo demandados/ofrecidos para dicho precio.

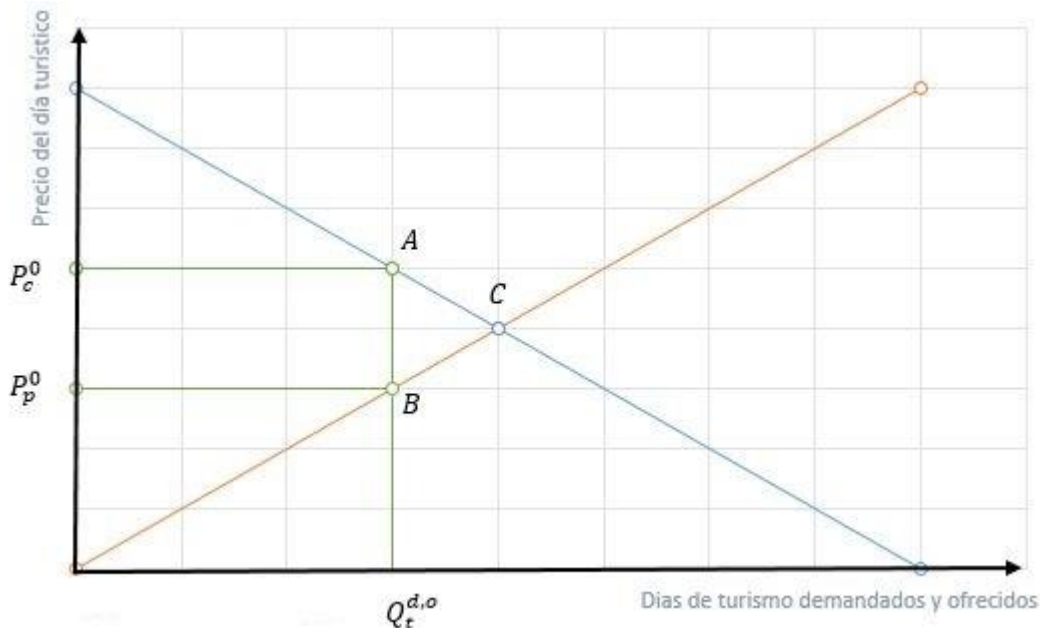
Gráfico 9: Equilibrio de mercado



Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente, dentro del equilibrio de mercado es importante considerar el rol que ejerce el Estado. Una aproximación más realista del modelo de oferta y demanda por turismo debe considerar las distorsiones que generan los impuestos en el equilibrio de mercado. Dado que un impuesto aumenta el precio pagado por el consumidor, los consumidores –turistas- están menos dispuestos a demandar una cierta cantidad de producto turístico. Por lo tanto, se genera una pérdida social de bienestar que viene representada por el triángulo ABC del Gráfico 10.

Gráfico 10: Equilibrio de mercado con presencia de impuestos



Fuente: Elaboración propia.

En el Gráfico 10, se puede ver además que el precio que pagara el consumidor viene dado por P_c y el precio que pagará el productor será P_p . La diferencia de precios vendría dada por la aplicación del impuesto por sobre el precio que paga –o cobra- el oferente. Para simplicidad del modelo, asumiremos que el gravamen corresponderá al Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual representa un recargo del 19% sobre el valor de un día turístico⁸⁹. De modo que este nuevo equilibrio lleva a que se consuma una menor cantidad de días turísticos, dado el aumento que produce en los precios la presencia del impuesto.

De aquí en adelante trabajaremos con el modelo expuesto en este gráfico, es decir, asumiendo que el mercado presenta impuesto. Esta aproximación no solo es más realista, sino que permitirá estimar

⁸⁹Es importante mencionar que existen otros impuestos que podrían distorsionar el precio, como los impuestos a los combustibles, al tabaco y a las bebidas alcohólicas o analcohólicas; así como también los aranceles aduaneros o tasas de embarque que podrían igualmente afectar el precio final de un determinado bien o servicio.

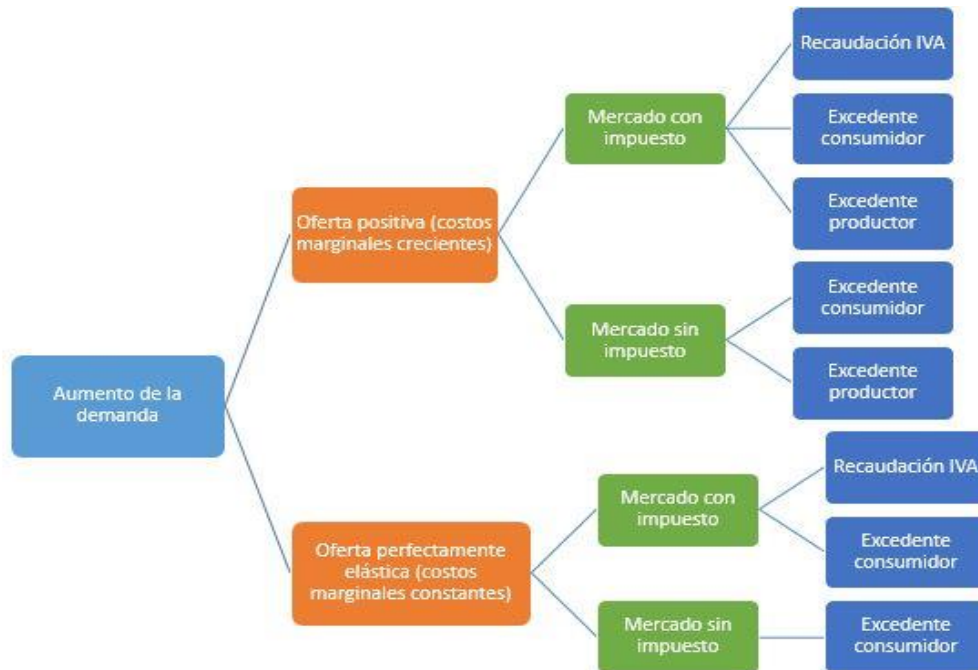
de manera más fidedigna los beneficios generados por el aumento de la demanda por turismo, caso que analizaremos a continuación en la siguiente sección.

3.2.4 Desplazamiento de la Curva de Demanda por Turismo

Dada la manera en que se definió la demanda turística, un proyecto producirá un desplazamiento de la demanda solo en la medida en que aumente el tiempo de estadía de los turistas en el destino o si aumenta el consumo diario de estos durante su estadía. Estos efectos pueden conseguirse por medio de varios efectos, como el aumento del valor de los servicios ofrecidos, lo que significaría una mayor disposición al pago y mayor tiempo de estadía, o también una reducción de los tiempos de viaje, tanto para llegar al destino, como dentro de este.

Los efectos de un aumento de la demanda turística dependerían en gran medida de la pendiente – inclinación- que tendría la oferta turística. Si la oferta es positiva, esto implicaría que los costos marginales son crecientes⁹⁰. Por otro lado, si la oferta es horizontal los costos marginales van a permanecer constantes⁹¹. Para entender de mejor forma los posibles efectos de un movimiento positivo de la demanda turística se elaboró Diagrama 10.

Diagrama 10: Efectos de un aumento de la demanda



Fuente: Elaboración propia.

⁹⁰En economía, el costo marginal es el aumento en el costo total que se produce cuando la cantidad producida cambia en una unidad. En otras palabras, sería el costo adicional que percibiría el oferente al producir una unidad más de producto turístico.

⁹¹Esto implicaría que el oferente, al producir más unidades de producto turístico, no vería aumentado sus costos totales. Este caso también es conocido como oferta perfectamente elástica, pues la oferta turística no se vería afectada por cambios en el precio del producto turístico.

Como se aprecia en el Diagrama 10, existen al menos dos rutas a seguir cuando aumenta la demanda, y estas se encuentran condicionadas al tipo de oferta que presenta el mercado y de la presencia de impuestos. Siguiendo la lógica de los modelos económicos más clásicos, los efectos finales de este aumento se verían reflejados en el excedente del consumidor⁹², el excedente del productor⁹³ y la recaudación de impuesto por parte del Estado⁹⁴. Se observa entonces que estos tres beneficios que reciben los agentes del mercado se encuentran condicionados al tipo de oferta y a la presencia de impuestos⁹⁵.

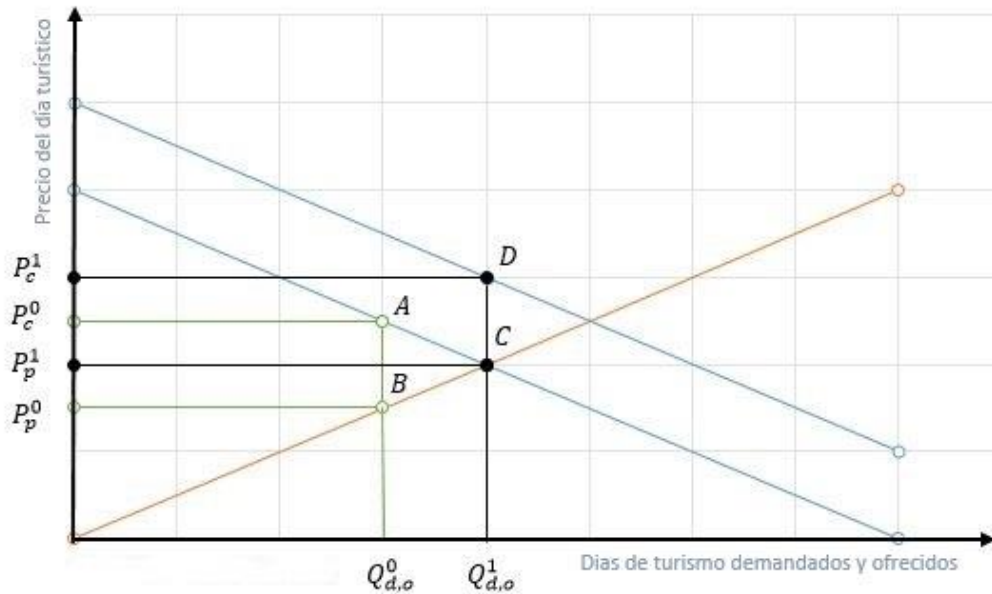
⁹²El excedente del consumidor es un concepto económico que se utiliza para establecer el beneficio que percibe el consumidor al pagar un precio menor al que esperaba. Siendo más precisos, corresponde a la diferencia entre la cantidad máxima que un consumidor está dispuesto a pagar por una cantidad determinada de un bien o servicios y lo que en la realidad paga por esa cantidad. Por ejemplo: un turista desea viajar a otro país y revisa en internet los precios de alojamiento del destino y descubre que el arriendo más barato cuesta alrededor de 50 dólares por noche. Si al llegar al lugar de destino se da cuenta que en realidad los precios en internet estaban desajustados y que el precio más barato es de 20 dólares, entonces el turista se habrá ahorrado 30 dólares. Dicho valor representaría entonces el excedente del consumidor que obtuvo el turista.

⁹³El excedente del productor, al igual que el excedente del consumidor, es un concepto económico para establecer el beneficio que percibe el oferente al vender un producto a un precio mayor al que estaba dispuesto a cobrar. Por ejemplo: un locatario que desea arrendar cabañas durante la temporada de verano de una reconocida playa turística, esperaría al menos, cobrar lo suficiente para costear los gastos de mantención de las cabañas. Por lo tanto, si los turistas que finalmente arrendaron las cabañas estuvieron dispuestos a pagar un precio muy por sobre el costo de mantención, toda esa ganancia correspondería al excedente del productor para el dueño de las cabañas.

⁹⁴La recaudación de impuesto por parte del Estado, vendría siendo el beneficio monetario que recibe directamente el gobierno al imponer un impuesto sobre un determinado bien o servicio turístico.

⁹⁵Si la oferta es positiva y se cobran impuestos, entonces se perciben los tres beneficios previamente mencionados. No obstante, si la oferta es positiva pero no se cobran impuestos, la recaudación del Estado es nula y solo habrá beneficios para el consumidor y productor. Por otro lado, si la oferta es constante, entonces no habrá excedente del productor en ninguno de los casos –con o sin impuestos-. El resto de los beneficios sigue la misma lógica del primer caso –oferta positiva-.

Gráfico 11: Desplazamiento de la curva de demanda



Fuente: Elaboración propia.

El desplazamiento de la demanda turística puede apreciarse en el Gráfico 11. Dicho desplazamiento sería producto de la implementación de un determinado proyecto que tenga como propósito la atracción de turistas hacia un destino turístico.

Para un mayor entendimiento de los efectos de un desplazamiento de la demanda turística, se asumió que la oferta turística posee pendiente positiva. Sin embargo, más adelante se explicará que desde el punto del formulador y para efectos de la evaluación del proyecto, la pendiente de la curva de oferta no tendrá mayor relevancia.

De hecho, como se reforzará más adelante al calcular los excedentes del consumidor, del productor y la variación en la recaudación del estado, luego de una serie de supuestos, los únicos valores relevantes que determinan los excedentes recibidos por los tres actores del mercado son los puntos A y D que se muestran en el gráfico. Esto, si bien es una aproximación⁹⁶ a los verdaderos beneficios por desplazamiento de la demanda, facilitan el cálculo para el formulador del proyecto y permiten un acercamiento relativamente certero de la realidad.

De esta manera, para la evaluación social de proyectos turísticos, interesa que el formulador sea capaz de conocer los siguientes valores:

- v) Días turista para la situación sin proyecto
- vi) Consumo diario promedio por turista en el destino para la situación sin proyecto
- vii) Días turista para la situación con proyecto
- viii) Consumo diario promedio por turista en el destino para la situación con proyecto

⁹⁶ Se sugiere revisar sección en la que se indican los beneficios por desplazamiento de la demanda para entender los supuestos detrás de esta aproximación que permite determinar los beneficios a partir de estos dos puntos.

Como se mencionará más adelante en el cálculo de los beneficios por aumento de la demanda, desde el punto de vista de la evaluación social, es importante distinguir entre turistas nacionales y extranjeros, por lo que los parámetros recién mencionados deben ser calculados de manera independiente para cada uno de estos públicos.

3.3 Fuentes de datos y orientaciones para estimar la demanda

Los cuatro parámetros que definen la demanda con y sin proyecto fueron seleccionados porque, además de que permiten aproximarse a un cálculo certero de los beneficios de un proyecto turístico, se considera relativamente accesible la obtención de una estimación de su valor.

A continuación se muestra, para cada uno de estos parámetros, las posibles formas para su cálculo, donde se incluyen fuentes secundarias, además de métodos de estimación. Cabe destacar que las fuentes que se indican se plantearán como una sugerencia, de modo que no se limitará al formulador al uso de estos indicadores, si este estima que cuenta con fuentes más certeras o si opta por un levantamiento de datos primarios.

3.3.1 Días turista para la situación sin proyecto

Como se mencionó anteriormente, este parámetro se calcula como la suma de los tiempos de estadía de cada turista que visita el destino turístico durante un año. Como se muestra en la siguiente ecuación, esto es equivalente a multiplicar el tiempo estadía promedio, por la cantidad total de turistas anuales. En la fórmula se suma el efecto de los turistas que pernoctan en el destino y aquellos que solamente van por el día (excursionistas). Es posible que en algunos destinos, ambos casos sean relevantes, en los que se debiera considerar la fórmula completa. Para casos en que alguno de los tipos de visitantes (turista que pernocta o excursionista) no sea relevante, se puede despreciar su efecto simplificando los términos correspondientes de la fórmula.

$$DTSP = \sum_{i=1}^N t_i^T + t_i^E = N^{TP} \left[\frac{\sum_{i=1}^N t_i^T}{N^{TP}} \right] + N^E \left[\frac{\sum_{i=1}^N t_i^E}{N^E} \right] = N^{TP} \bar{t}_i^T + N^E \bar{t}_i^E$$

DTSP: Días turista sin proyecto

t_i^T : Tiempo de estadía del turista i con pernoctación

t_i^E : Tiempo de estadía del excursionista i

N^T : Cantidad de turistas con pernoctación anuales

N^E : Cantidad de excursionistas anuales

\bar{t}_i^T : Promedio del tiempo de estadía de los turistas con pernoctación

\bar{t}_i^E : Promedio del tiempo de estadía de los excursionistas

Tanto los parámetros N^T como \bar{t}_i^T pueden ser encontrados en documentos estadísticos nacionales, como los que entrega el INE. A modo de referencia, se pueden usar los “Cuadros estadísticos EAT por

destino⁹⁷, donde se muestra la cantidad de llegadas a cada destino (distinguiendo entre chilenos y extranjeros) y su estancia media durante un año. En casos en que el destino no esté considerado en estas estadísticas, se sugiere revisar la Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico⁹⁸ o buscar otras estadísticas y registros propios del destino.

Para el cálculo del número de excursionistas y la estadía promedio de estos (N^E y $\overline{t_i^E}$) se requiere de una estimación por parte del formulador, debido a que actualmente no existen estadísticas al respecto. El número de excursionistas, para facilitar la estimación, puede ser estimado como una proporción del número de turistas que pernoctan, obtenido de los documentos estadísticos recién mencionados. Con respecto al tiempo de estadía promedio, este debe ser un número decimal menor que uno (por ejemplo, si se considera que en promedio los excursionistas visitan el destino por la mañana, este valor sería igual a 0,5 días).

Es importante volver a destacar que, en casos en que alguno de los dos tipos de visitante (turista que pernocta o excursionista) no se considere relevante para el destino evaluado, se debe simplificar la fórmula despreciando su efecto. Por ejemplo, en casos en que la gran mayoría de los visitantes pernoctan en el destino, el cálculo de días turista se simplificaría a la multiplicación de $N^T * \overline{t_i^T}$.

Este cálculo se debe realizar tanto para turistas nacionales como extranjeros, debido a que para el cálculo de los beneficios, se necesitará de la distinción de ambos tipos de turista. Para el caso de los turistas extranjeros, se puede despreciar la presencia de excursionistas.

3.3.2 Consumo diario promedio por turista en el destino para la situación sin proyecto

Para el cálculo del consumo diario del turista en el destino turístico, se sugiere realizar un presupuesto diario de un turista tipo. Para lograr esto, se debe especificar un itinerario de viaje tipo del turista para el tiempo de estadía promedio que permanece en el destino, distinguiendo si es necesario entre turista nacional e internacional. Luego se debe estimar, idealmente con respaldo de registros, el gasto por cada una de estas actividades. El consumo diario por turista va a ser el gasto tipo calculado, dividido por el tiempo de permanencia medio.

Para complementar esta información se deben revisar los informes o infografías (actualizadas periódicamente) sobre el comportamiento y perfil del turismo receptivo e interno puestos a disposición por la Subsecretaría de Turismo. Estos datos deben ser comparados con los resultados obtenidos a partir del cálculo del itinerario. De esta manera, diferencias significativas entre estas estadísticas y los resultados del itinerario deben ser justificados por el formulador en el documento de postulación.

Para una mejor comprensión del procedimiento que debe llevarse a cabo, se presentará un ejemplo de itinerario tipo para calcular el presupuesto diario, diferenciando entre si el turista es local o extranjero. La Tabla 60 presenta el itinerario de viaje para turistas que visitan un destino ficticio en Chile.

⁹⁷ Disponibles en <https://www.sernatur.cl/estadisticas/>

⁹⁸ Revisar <http://www.subturismo.gob.cl/documentos/estadisticas/>

Tabla 60: Ejemplo de itinerario para un destino turístico

	Itinerario	Gasto de la actividad por tipo de turista	
		Turista nacional	Turista Extranjero
Día 1	Pago de alojamiento en hotel	\$50.000	\$80.000
	Transporte hacia termas	\$5.000	\$5.000
	Pago de entrada a las termas	\$11.000	\$11.000
	Compra de almuerzo en el destino turístico	\$8.000	\$12.000
	Transporte de regreso al hotel	\$5.000	\$5.000
	Cena en el hotel	\$10.000	\$15.000
	Total a pagar día 1	\$89.000	\$128.000
Día 2	Pago de alojamiento en hotel	\$50.000	\$80.000
	Transporte hacia lagunas altiplánicas	\$5.000	\$5.000
	Pago de entrada a lagunas altiplánicas	\$10.000	\$10.000
	Almuerzo	\$7.000	\$11.000
	Transporte hacia otro atractivo en el destino turístico	\$3.000	\$3.000
	Transporte de regreso al hotel	\$5.000	\$5.000
	Cena en hotel	\$10.000	\$15.000
Total a pagar día 2	\$90.000	\$129.000	

Fuente: Elaboración propia.

Utilizando la información presentada en la Tabla 60 se puede calcular el consumo diario por tipo de turista que visita un destino turístico. Si dividimos el consumo durante el periodo de permanencia (\$179.000 para turista local y \$257.000 para turista extranjero) por el número de días de promedio de estadía (asumiremos 2 para este caso), un turista local gastaría alrededor de \$89.500 diarios y un turista extranjero gastaría alrededor de \$128.500 diarios.

Cabe destacar que, en el caso en que el destino turístico cuente con estadísticas que estiman el gasto promedio por turista, esta información puede reemplazar el procedimiento recién descrito.

El valor del gasto diario por tipo de turista se debe comparar con las estadísticas del INE, disponibles en la web de la subsecretaría de turismo⁹⁹, debiendo ser justificadas las diferencias que se presenten con respecto a este valor. Se sugiere comparar el valor total del gasto obtenido en el itinerario con el que se presenta en las estadísticas, así como una comparación del gasto considerado por rubro.

Se considera necesario el desarrollo de este itinerario por parte del formulador, independiente que hayan estadísticas que estimen el gasto por turista, por dos razones: En primer lugar, las estadísticas consideran un dato promedio a nivel nacional y no se distingue por destino turístico. Considerando que la valoración de los beneficios va a ser sensible a este parámetro, se debe distinguir entre los destinos para diferenciar los beneficios del proyecto dependiendo del destino en el que se ubica. En segundo lugar, desarrollar este itinerario va a ayudar al formulador más adelante a estimar el aumento del gasto que significaría la implementación de un proyecto en particular.

3.3.3 Días turista para la situación con proyecto

Los parámetros que tienen relación con la situación con proyecto requieren inevitablemente de suposiciones acerca de comportamientos futuros. Estos cálculos siempre serán aproximaciones y, con el objetivo de que estas sean lo más certeras posibles, lo que se indica a continuación son orientaciones para su mejor estimación.

Como se mencionó anteriormente, el aumento de la cantidad de días turista puede darse por dos factores: El aumento de turistas que visitan el destino o el aumento del tiempo de permanencia de estos turistas. Dicho esto, el formulador debe ser capaz de identificar de qué manera se espera que el proyecto evaluado afecte cada uno de estos factores.

Con respecto al aumento de la cantidad de turistas, es importante destacar que, por la manera en que se determinó la demanda, solo se deben considerar aumentos de la demanda del destino. De esta manera, los turistas cautivos (que independiente del proyecto viajarían al destino) no deben ser considerados como un aumento de la demanda, independiente que se espere que hagan uso del proyecto. El aumento de turistas puede darse por distintos factores:

- i) Aumento de la capacidad del destino: Si el destino tiene una demanda que no puede acceder a él por su capacidad actual (limitaciones en el transporte, servicio sanitario, capacidad de los senderos, miradores y otras instalaciones) y esto es resuelto por el proyecto evaluado, esta demanda antes insatisfecha pasa a ser parte de la demanda del proyecto.
- ii) Desarrollo o habilitación de un nuevo atractivo o servicio: Si el desarrollo o habilitación de un nuevo servicio produciría que una demanda antes inexistente comience a llegar al destino, esta última debe ser considerada como aumento de la demanda. Para la estimación de cuánta sería esta nueva demanda, se puede buscar referencias de otros atractivos o servicios similares.
- iii) Mejora de un atractivo existente: Si debido a una mejora en las instalaciones de un atractivo se espera aumentar la cantidad de visitas al destino turístico, se debe considerar como un aumento de la demanda. Como se mencionó anteriormente, solo se

⁹⁹ <http://www.subturismo.gob.cl/documentos/estadisticas/>

debe considerar este efecto si los nuevos turistas, sin la implementación del proyecto, no visitarían el destino. Los turistas cautivos no se consideran como aumento de la demanda pues se estima que, independiente del proyecto, visitarían el destino.

Con respecto al aumento del tiempo de permanencia, en caso que se estime que el proyecto tendría un efecto en este parámetro, se debe comenzar calculando la proporción de visitantes del destino que aumentarían su tiempo de permanencia producto del proyecto evaluado. Luego se debe estimar cuánto es el aumento del tiempo de estadía de estos visitantes producto del proyecto.

Así, el aumento del tiempo de estadía sería la multiplicación de la cantidad de turistas que aumentaría su tiempo de permanencia por el tiempo extra que permanecerían en el destino producto del proyecto.

Por ejemplo, si el proyecto considera la habilitación de un nuevo recorrido (sendero, ruta patrimonial) que tiene una duración de dos días y se estima que un 20% de los visitantes al destino lo utilizarían, la variación del tiempo de permanencia promedio del destino sería de $2 * 0,2 = 0,4$ días.

Finalmente, los nuevos días turista de la situación con proyecto serían:

$$DTCP = DTSP + [Aumento\ de\ la\ demanda][Aumento\ tiempo\ de\ permanencia]$$

3.3.4 Consumo diario promedio por turista en el destino para la situación con proyecto

Si se considera que el proyecto podría aumentar el gasto diario, se debe repetir el ejercicio anterior de cálculo del presupuesto diario de un turista tipo. Sin embargo, esta vez debe modificarse el itinerario y los gastos de cada actividad que generaría el nuevo proyecto.

De esta manera, la variación del gasto promedio por turista se calcularía como la proporción de turistas que modificaría el itinerario y sus costos, según lo indicado en el nuevo presupuesto tipo, multiplicado por la variación del consumo total, dividido por la permanencia promedio¹⁰⁰.

La Tabla 61 ejemplifica el procedimiento que debiese realizarse para calcular el consumo diario promedio por turista cuando se implementa un nuevo proyecto turístico. En esta, se repite el procedimiento realizado en la Tabla 60, pero se agrega la visita a un nuevo sendero turístico durante el día 1 del itinerario.

Tabla 61: Itinerario de estadía en San Pedro de Atacama con nuevo proyecto turístico

	Itinerario	Gasto Promedio Diario	
		Turista Local	Turista Extranjero
Día 1	Pago de alojamiento en hotel	\$50.000	\$80.000

¹⁰⁰Si el nuevo itinerario considera un aumento del tiempo de permanencia, se debe utilizar este nuevo valor para el cálculo del gasto promedio diario.

	Transporte hacia termas	\$5.000	\$5.000
	Pago de entrada a las termas	\$11.000	\$11.000
	*Transporte hacia nuevo sendero turístico	\$3.000	\$3.000
	*Pago de entrada al nuevo sendero turístico	\$5.000	\$7.000
	*Almuerzo en restaurante hecho para los turistas que visitan el nuevo sendero turístico	\$9.000	\$14.000
	Transporte de regreso al hotel	\$5.000	\$5.000
	Cena en el hotel	\$10.000	\$15.000
	Total a pagar día 1	\$98.000	\$140.000
Día 2	Pago de alojamiento en hotel	\$50.000	\$80.000
	Transporte hacia lagunas altiplánicas	\$5.000	\$5.000
	Pago de entrada a lagunas altiplánicas	\$10.000	\$10.000
	Almuerzo	\$7.000	\$11.000
	Transporte hacia otro atractivo en el destino turístico	\$3.000	\$3.000
	Transporte de regreso al hotel	\$5.000	\$5.000
	Cena en hotel	\$10.000	\$15.000
	Total a pagar día 2	\$90.000	\$129.000

Fuente: Elaboración propia.

Debe considerarse que no todos los turistas se verán atraídos por la implementación del nuevo atractivo turístico. Por consiguiente, solo debe estimarse la proporción de turistas que sí modificarían su itinerario con la implementación del proyecto. Para ello nuevamente es requerido de suposiciones acerca del comportamiento futuro de los turistas, y por lo tanto, el cálculo de la proporción solo debiese ser una aproximación.

Definido lo anterior, el gasto promedio diario de un turista ante la situación con proyecto puede calcularse mediante la siguiente ecuación:

$$GDSP = (1 - \delta) * GDSP + \delta * (\text{Gasto Promedio Diario con Nuevo Itinerario})$$

Donde $GDCP$ es el gasto promedio diario con proyecto, $GDSP$ el gasto promedio diario sin proyecto y δ un parámetro que indica la proporción de turistas que modifican su itinerario con la implementación del proyecto.

Dado que queremos obtener un valor promedio del consumo diario de cada turista, se debe multiplicar el gasto promedio diario sin el proyecto ($GDSP$) y gasto promedio diario con el nuevo itinerario por el ponderador correspondiente de cada uno, es decir, $(1 - \delta)$ y δ respectivamente. Estos ponderadores representarán el peso relativo que tendrán los turistas que adoptaron el nuevo itinerario y los que no, dentro del gasto promedio de un día turístico en el destino.

A modo de ejemplo, asumiremos que la proporción de turistas locales que modifica su itinerario luego del proyecto (δ) será de un 30%. De modo que se asumirá que el resto de los turistas locales $(1 - \delta)$ no modificaran su itinerario pese a la presencia del nuevo proyecto. Por su parte, la proporción de turistas extranjeros que realizará modificación a su itinerario será de un 35% y el porcentaje restante no realizará modificaciones al itinerario.

Luego, con la información presentada en la Tabla 61, se puede calcular que el consumo promedio diario sería de \$94.000 para un turista local ($\$188.000/2$) y de \$134.000 para un turista extranjero ($\$269.000/2$) si asumimos que el periodo promedio de permanencia sigue siendo de 2 días.

Utilizando la ecuación elaborada previamente, el cálculo del gasto promedio diario con proyecto de un **turista local** será:

$$GDCP = (1 - 0,3) * \$89.500 + 0,3 * \$94.000 = \$90.850$$

Por su parte, el cálculo del gasto promedio diario con proyecto para un **turista extranjero** será:

$$GDCP = (1 - 0,35) * \$128.500 + 0,35 * \$134.000 = \$130.600$$

4 Métodos de evaluación adicionales a los encontrados en la revisión bibliográfica: Beneficio por desplazamiento de la curva de demanda

Más adelante se mencionan los beneficios identificados para proyectos turísticos. Uno de estos, y probablemente, uno de los más relevantes en cuanto al impacto que genera un proyecto turístico, es el que produce un desplazamiento de la demanda. Si bien este y los otros beneficios serán mencionados más adelante, debido a la relevancia y complejidad de este beneficio en particular, es importante detenerse a explicarlo para su mejor comprensión.

En el capítulo anterior se definió la curva de demanda, de oferta, el equilibrio de mercado y cómo un desplazamiento de la curva de demanda afectaba este equilibrio en un mercado con impuestos. Retomando esas definiciones, en esta sección se cuantifican y valorizan los beneficios que este efecto conlleva, representados por el excedente del consumidor, productor y aumento de la recaudación del estado.

4.1 Conceptos básicos: Los excedentes del consumidor, productor y recaudación del estado

Para una mejor comprensión de esta sección, se comenzará por explicar algunos conceptos básicos que permiten entender los efectos que podría tener un desplazamiento de la curva de demanda.

4.1.1 Excedente del consumidor

El excedente del consumidor es un concepto económico para interpretar el beneficio que percibe el consumidor de un bien o servicio cuando el precio que paga es menor a su máxima disposición a pagar.

En el contexto de turismo, y por la manera en que se definió la curva de demanda, el excedente del consumidor vendría dado por la diferencia de precios entre lo que paga un turista por permanecer un día en el destino turístico –este pago considera todos los gastos relativos a satisfacer sus necesidades de alimentación, alojamiento, etc- y el valor máximo que estaría dispuesto a pagar por permanecer un día el destino.

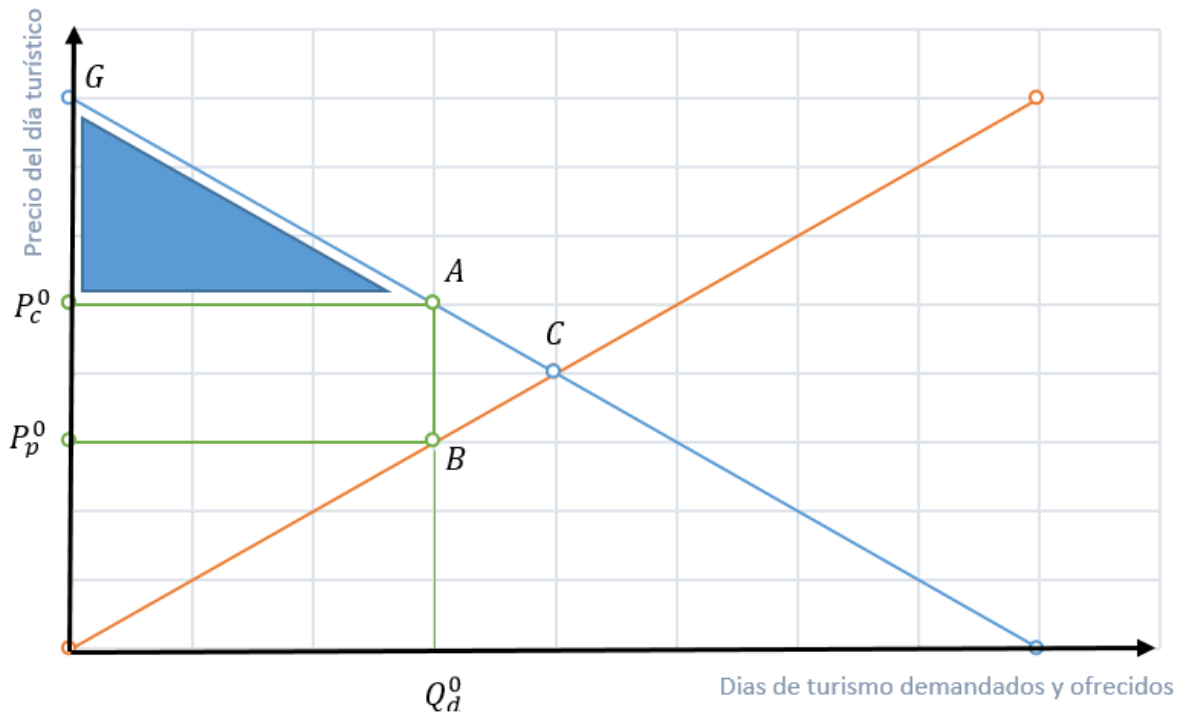
Definido lo anterior, Gráfico 12 muestra cómo se representaría conceptualmente el excedente del consumidor para el mercado de turismo con presencia de impuestos. El excedente del consumidor vendría representado por el triángulo formado por los puntos G - A - P_c^0 del Gráfico 12. Estos tres puntos representan: P_c^0 el precio que paga el turista por permanecer un día en el destino turístico; A) la cantidad de días turísticos que demanda el turista ante un precio $P_c^0(Q_{d,o,t}^0)$; y G) la máxima disposición a pagar del turista por permanecer al menos un día en el destino turístico. De modo que el valor del excedente del consumidor, vendría dado por la determinación de estos tres puntos.

Es importante mencionar que para la representación del excedente del consumidor expuesto en el Gráfico 12 se han asumido una serie de supuestos:

1. La función de demanda es del tipo lineal –como ya fue mencionado previamente - y por lo tanto intersecta al eje Y en el punto G.
2. El desplazamiento de la curva de demanda turística es paralelo a la curva de demanda original.

El excedente del consumidor presentado en el Gráfico 12 se vería aumentado cuando existe un desplazamiento positivo de la demanda turística. Este desplazamiento tiene un doble efecto en el excedente de consumidor. Por un lado, cada turista que antes del proyecto estaba consumiendo del bien (permanencia en el destino), ahora le asigna un mayor valor a este, con lo que aumenta su disposición al pago. Al mismo tiempo, nuevos turistas que antes tenían una disposición al pago inferior al precio tranzado, ahora comienzan a formar parte de este mercado, obteniendo también un excedente en su consumo.

Gráfico 12: Excedente del consumidor



Fuente: Elaboración propia.

4.1.2 Excedente del productor

Al igual que el excedente del consumidor, el excedente del productor es un concepto económico para explicar el beneficio que percibe el productor de un determinado bien o servicio al cobrar un precio por sobre el costo –margen de ganancia–.

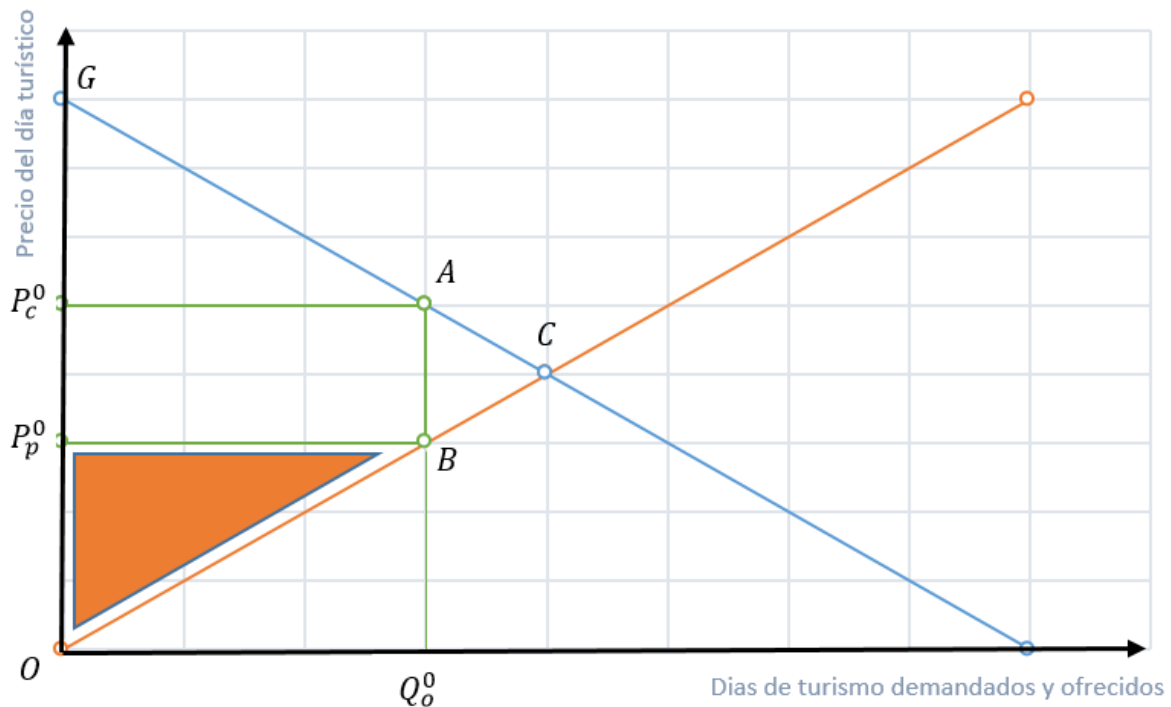
Para el mercado del turismo, el excedente del productor vendría dado por la ganancia que obtiene el oferente de servicios turísticos –medido en días de turismo– al cobrar un precio mayor al costo de entregar dicho servicio.

El Gráfico 13 muestra la representación visual del excedente del productor bajo un mercado de turismo con impuestos. El excedente del productor viene dado por el triángulo formado por los puntos P_p^0 -B-O. En donde P_p^0 representa el precio pagado por el oferente antes de la implementación de un proyecto, B será la cantidad de días turísticos que está dispuesto a ofrecer para dicho precio y O representará el precio al que el oferente no está dispuesto ofrecer días turísticos.

El valor del excedente del consumidor vendría dada por el área formada por estos tres puntos –triángulo P_p^0 B-O– y puede calcularse directamente si se tiene la información correspondiente, vale decir, el precio que paga el productor por ofrecer un día turístico (P_p^0) y la cantidad de días turísticos ofrecidos a dicho precio ($Q_{o,t}^0$)¹⁰¹.

¹⁰¹Para calcular el excedente del productor inicial se debe multiplicar el valor del $Q_{o,t}^0$ por el precio P_p^0 y dividir el resultado en dos, pues estamos calculando el área de un triángulo.

Gráfico 13: Excedente del productor



Fuente: Elaboración propia.

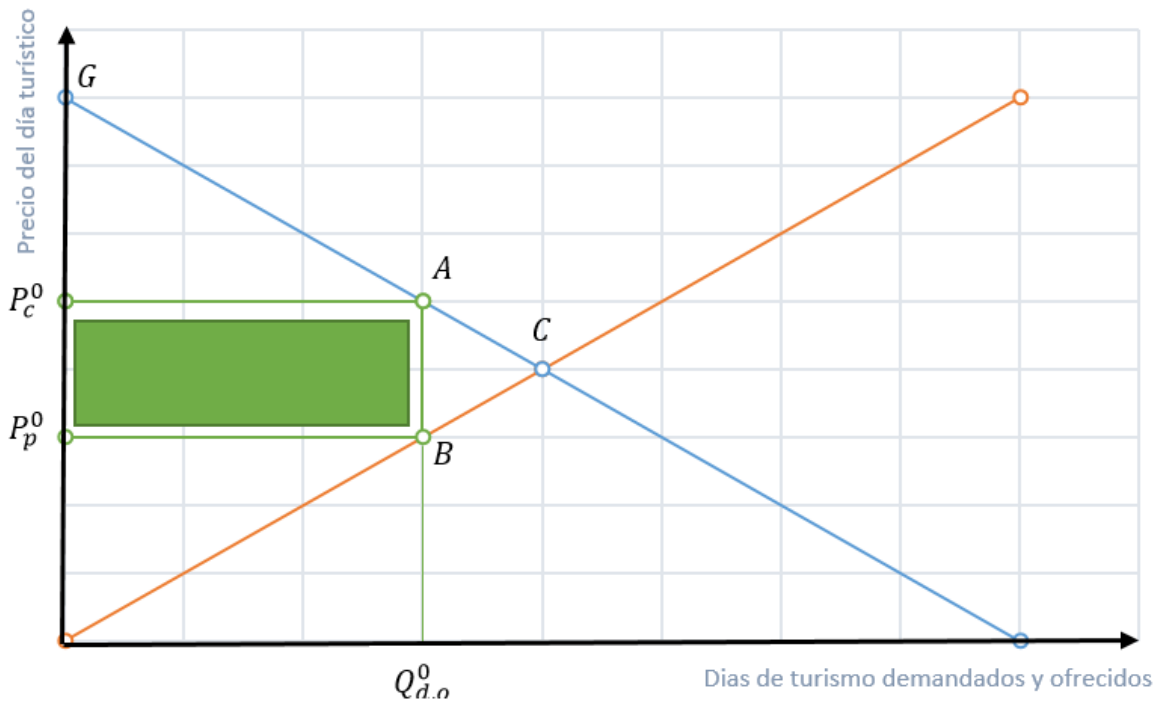
Al igual que con el excedente del consumidor, un desplazamiento de la demanda turística también genera un incremento del excedente del productor. Esto se debe a que, ante un desplazamiento de la demanda, se genera un aumento del precio del día turístico, y con ello, un aumento de la cantidad de días turísticos ofrecidos por el oferente. Dado que dicho efecto es atribuible al desplazamiento de la demanda turística, se debe considerar este beneficio dentro de la elaboración de un proyecto turístico.

4.1.3 La recaudación del Estado

La recaudación de impuestos por parte del Estado, sería el tercer y último beneficio asociado a un desplazamiento positivo de la demanda turística. Este beneficio corresponde a la ganancia que percibe el Estado al instaurar un impuesto del 19% sobre el valor agregado de un determinado bien o servicio turístico. Dicho beneficio se relaciona directamente con el precio del bien o servicio turístico, y por tanto, es incremental al valor de este.

La recaudación fiscal por parte del Estado se representa por el área formada por los puntos P_c^0 -A-B- P_p^0 del Gráfico 14. En un mercado sin impuestos, el punto que equilibra la oferta y demanda turística se encontraría en el punto C. Sin embargo, producto del impuesto, la cantidad transada en el mercado es la indicada en el gráfico.

Gráfico 14: Recaudación del estado por medio de un impuesto



Fuente: Elaboración propia.

4.2 Beneficios de un proyecto turístico

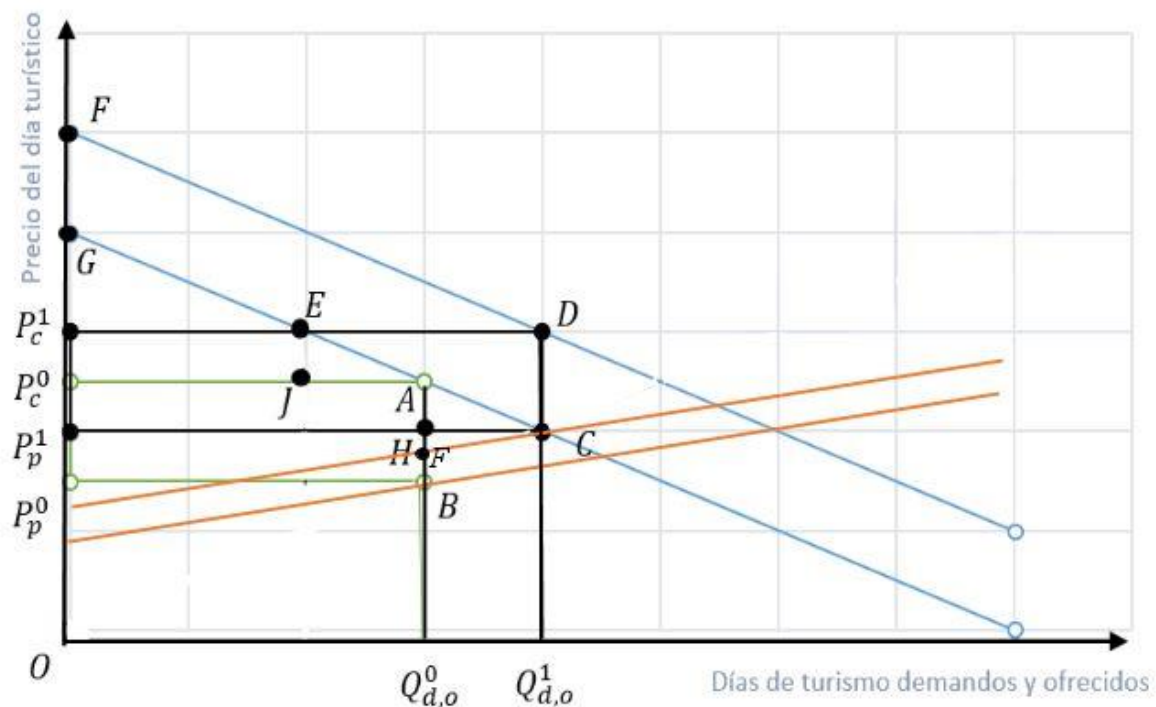
Recientemente se mencionaron los excedentes percibidos por los distintos actores del mercado en la situación de equilibrio. Al estimar el beneficio que produce un proyecto, no interesa conocer el excedente total de cada uno de los actores, sino que de qué manera este se ve alterado con la implementación del proyecto.

El efecto que produce el desplazamiento de la demanda es el que se muestra en el Gráfico 15, donde se puede apreciar que producto del desplazamiento, tanto la cantidad tranzada como el precio de mercado aumentan¹⁰² hasta llegar a un nuevo punto de equilibrio indicado por los puntos C y D (precios pagados por el productor y el consumidor, respectivamente).

Adicionalmente, debe considerarse el efecto de un desplazamiento de la curva de oferta. Este movimiento se debe al incremento en los costos marginales de los productores y genera el mismo efecto tanto para turistas nacionales como extranjeros. Esto es, una pérdida de rentabilidad social percibida por los productores debido al incremento de los costos marginales, lo cual deberá ser considerado más adelante dentro del aumento de los costos operacionales y de mantención de un determinado proyecto.

¹⁰² El precio podría no verse modificado en el caso en que la curva de oferta sea perfectamente elástica. Para simplicidad de la explicación, en adelante se trabajará asumiendo que esta curva es creciente.

Gráfico 15: Efecto del desplazamiento de la curva de demanda y oferta



Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, el desplazamiento de la curva de demanda no produce el mismo efecto si se trata de un turista nacional o extranjero. Por ejemplo, para un turista local, un desplazamiento positivo de la demanda –en general¹⁰³- implica un aumento del precio que paga, y por lo tanto, existiría una pérdida en su excedente como consumidor¹⁰⁴. Por otro lado, habría una ganancia por parte del Estado al recaudar más impuestos dado el aumento de precio. No obstante, dicha pérdida/ganancia solo representa una transferencia de recursos desde el consumidor –turista- hacia el Estado, y en consecuencia, no representa un beneficio que se deba contabilizar dentro de la elaboración de un proyecto turístico.

Por el contrario, si el turista es extranjero, entonces la mayor recaudación de impuestos generada por el aumento de la demanda si constituye un beneficio a considerar en la formulación del proyecto. La diferencia está en que, cuando un turista es extranjero, el pago de impuesto sería una ganancia para el país y no una transferencia de recursos entre los agentes de la economía. Así mismo, un incremento del excedente del consumidor no sería un beneficio propiamente tal desde el punto de

¹⁰³Esto depende del tipo de oferta que exista en el mercado. Si la oferta es constante –horizontal-, entonces no cambia el precio que paga el consumidor cuando aumenta la demanda.

¹⁰⁴Es importante mencionar que también existe una ganancia por parte del turista al aumentar la demanda. Este beneficio vendría dado por el aumento de la cantidad disponible para su consumo, que para este caso sería la cantidad de días turísticos disponibles. Dicho beneficio se contabiliza como la ganancia en excedente del consumidor ante un aumento de la oferta disponible. Más adelante se explicará cómo cuantificar este beneficio.

vista nacional cuando el turista es extranjero, pues los beneficios contabilizados solo deben considerar las ganancias locales.

Finalmente, el ingreso de divisas al país también es un beneficio que debe considerarse en el caso que el turista sea extranjero, y para ello, es necesario realizar esta distinción del origen del turista. Este ejercicio de diferenciación será de gran utilidad para más adelante cuando presentemos los métodos para formular y cuantificar los beneficios atribuibles al aumento de demanda.

Por lo anterior, a continuación se indican los beneficios por que produce el desplazamiento de la demanda, distinguiendo por tipo de turista (nacional o extranjero).

4.3 Beneficios por turismo extranjero

Al desplazarse la curva de demanda, tanto la cantidad transada como su precio se ven aumentados. Esto hace que el excedente del productor, la recaudación del estado y el excedente del consumidor aumenten. Sin embargo, al tratarse en este caso de turistas extranjeros, el excedente del consumidor no se considera relevante para la evaluación.

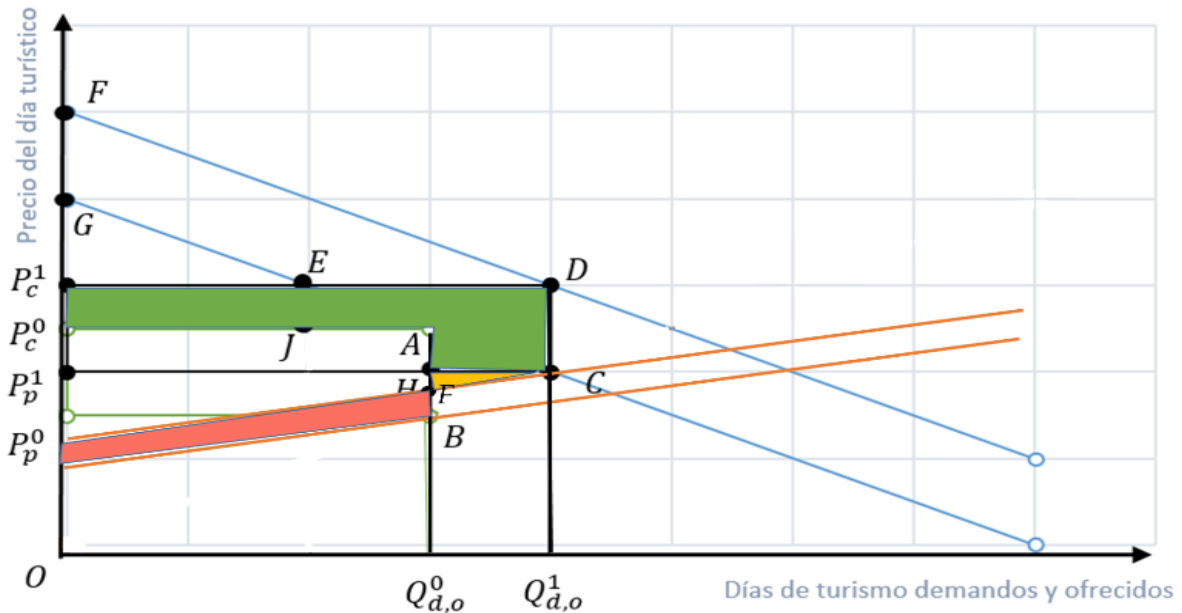
Otro efecto que se produce es una transferencia de beneficios entre el Estado y los productores (estos último perciben parte de la recaudación que antes pertenecía al Estado, lo que es representado por el rectángulo $HB_p^0 P_p^1$).

Finalmente, el Estado comienza a percibir parte de los beneficios que antes pertenecían al consumidor (rectángulo $JAP_c^0 P_c^1$), lo que significa un beneficio para el país.

De esta manera, el beneficio social neto por el desplazamiento de la demanda del turismo extranjero es el que se indica en el Gráfico 16. En este, se muestra en **verde** la parte del beneficio que es percibida por el Estado y en **naranja** el aumento del excedente que pertenece al productor. Para más detalles sobre el raciocinio que permitió llegar a este resultado, se sugiere revisar al Anexo 15.

El área marcada con **rojo** corresponde a pérdida social debido al aumento de los costos marginales del productor. Este será considerado más adelante como un incremento de los costos operacionales y de mantención

Gráfico 16: Beneficio social neto del turismo extranjero



Fuente: Elaboración propia.

Si considera una tasa impositiva para turistas extranjeros igual a τ , la fórmula para calcular el beneficio neto del proyecto por desplazamiento de la curva de demanda del turismo extranjero (BSNTE), sería la indicada en la siguiente ecuación:

$$BSNTE = (Q_{d,o}^1 - Q_{d,o}^0)P_c^1 * \tau + (P_c^1 - P_c^0)Q_{d,o}^0 + \frac{(P_p^1 - P_p^0)(Q_{d,o}^1 - Q_{d,o}^0)}{4}$$

Sin embargo, si asumimos que la variación de precios del productor y del consumidor son equivalentes¹⁰⁵, podemos remplazar los términos para obtener una ecuación que utilice solo los parámetros calculados en la sección 3.2 de este capítulo.

De esta manera, la formula quedaría como se indica a continuación:

$$BSNTE = (Q_{d,o}^1 - Q_{d,o}^0)P_c^1 * \tau + (P_c^1 - P_c^0)Q_{d,o}^0 + \frac{(P_c^1 - P_c^0)(Q_{d,o}^1 - Q_{d,o}^0)}{4}$$

Para realizar este cálculo, la información necesaria corresponde a:

- a. Precio que paga el turista antes del proyecto (P_c^0)
- b. Precio que paga el turista después del proyecto (P_c^1)
- c. Cantidad de días turísticos demandados antes del proyecto ($Q_{d,o}^0$)
- d. Cantidad de días turísticos demandados después del proyecto ($Q_{d,o}^1$)

¹⁰⁵ Este supuesto tiene sentido para variaciones porcentuales menores del precio del servicio, lo que para estos efectos debería cumplirse.

Es decir, los mismos parámetros que se indicó como calcular en la sección 3.2. de este capítulo.

Con respecto a la tasa impositiva (τ), al igual que en el caso del turista nacional, corresponderá al valor del IVA. Sin embargo, considerando que actualmente existe la posibilidad para los turistas extranjeros de eximirse del pago de IVA en hoteles, se deberá corregir esta tasa impositiva de manera de considerar este efecto. De esta manera la tasa impositiva (τ), va a estar dada por la ponderación de este efecto, como se muestra a continuación:

$$\tau = IVA \cdot (1 - \lambda \cdot \eta)$$

En donde λ será el porcentaje de gasto diario de un turista extranjero en hoteles y η representa el porcentaje de turistas extranjeros que usan la exención de IVA en hoteles. Para el cálculo del parámetro λ se puede recurrir a estadísticas puestas a disposición por el INE y por la Subsecretaría de Turismo¹⁰⁶, donde se muestra la composición del gasto en turismo receptivo.

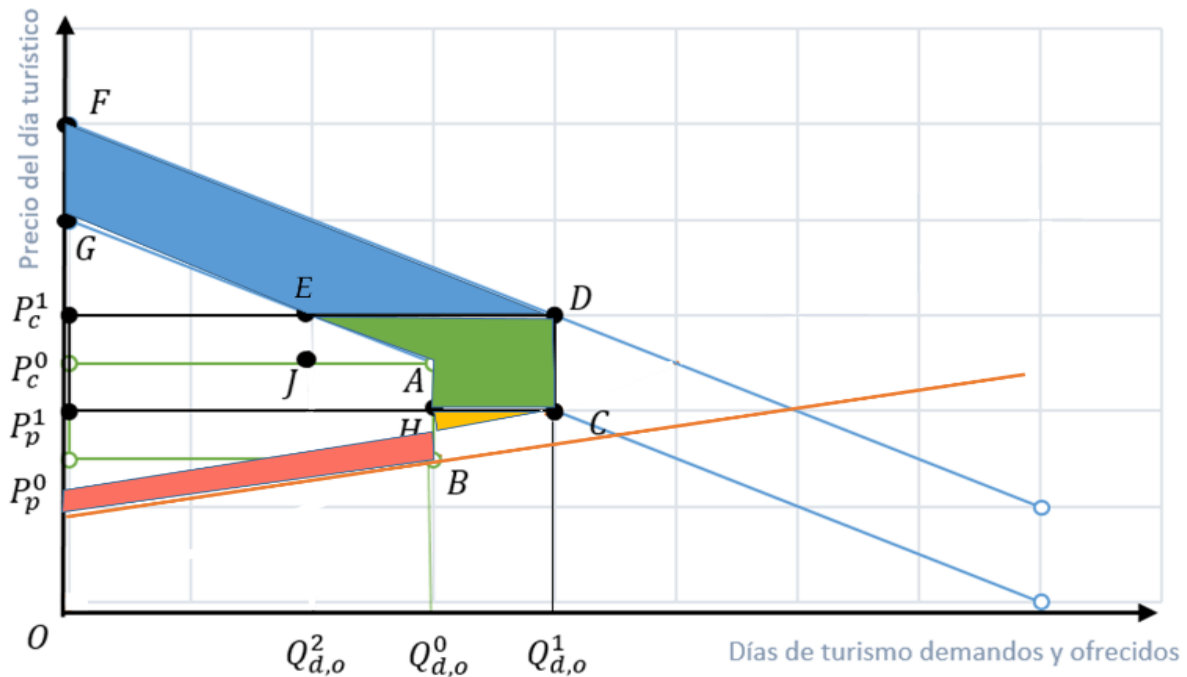
El parámetro η debe ser estimado por el formulador, a menos que se cuente con registros para el destino turístico (en ese caso, se debe utilizar la información disponible). Adicionalmente, para calcular de forma más precisa el parámetro η se podrían comenzar a generar reportes que orienten la estimación y dejarlos a disposición de los formuladores.

4.4 Beneficios por turismo nacional

En este caso, al tratarse de turistas nacionales, la variación del excedente del consumidor si es relevante como beneficio del proyecto. De esta manera, parte de la recaudación del estado que en el caso del turismo extranjero era considerado un beneficio, ahora es solamente una transferencia entre el consumidor y el Estado.

¹⁰⁶ Revisar <http://www.subturismo.gob.cl/documentos/estadisticas/> o los informes e infografías (actualizadas periódicamente) sobre el comportamiento y perfil del turismo receptivo e interno elaborado por el SERNATUR.

Gráfico 17: Beneficio social neto del turismo nacional



Fuente: Elaboración propia.

En el Gráfico 17 se puede ver la variación de los excedentes producidos por el desplazamiento de la demanda de turistas nacionales. En color azul se muestra la parte del excedente que pertenece al consumidor, en verde lo que corresponde a la mayor recaudación del estado y en naranja, la parte del productor.

La figura roja corresponde a una pérdida de rentabilidad social percibida por los productores debido al desplazamiento de la curva de oferta (por el incremento de los costos marginales). Este efecto será considerado más adelante dentro del aumento de los costos operacionales y de mantenimiento del proyecto, así que, por el momento, no será considerado.

En este caso, a diferencia de caso anterior, el cálculo de cada una de las áreas no es tan simple, considerando los datos con los que contaría el formulador. Por esta razón, y con el objetivo de simplificar la evaluación que se le solicita a quién evalúa el proyecto, se optó por realizar algunas aproximaciones.

De partida, el área que se muestra en color verde, que indica la mayor recaudación del estado, se calculará considerando solo el rectángulo de la derecha, despreciando así el efecto de la mayor recaudación por aumento del precio pagado por los turistas iniciales y resumiendo este beneficio a la mayor recaudación por los nuevos turistas. Al ver el gráfico, se puede ver que esta aproximación no tiene mayor relevancia.

La segunda suposición tiene que ver con el excedente del consumidor. Para su cálculo se requiere conocer la máxima disposición al pago por parte de los turistas nacionales, dato que puede ser complejo de obtener. Existen métodos para estimarlo, pero estos requieren de la aplicación de

encuestas, lo que en muchos casos podría exceder las capacidades y presupuestos con los que cuentan los formuladores.

Por esta razón, se realizó una simulación de casos para determinar cuál es la relación entre el excedente del consumidor (área azul) y el total del beneficio social del proyecto por desplazamiento de la demanda de turistas nacionales en distintos casos. El detalle de estas simulaciones se puede ver en el Anexo 14. En resumen, el ejercicio consistió en modificar la pendiente (elasticidad) de las curvas para ver de qué manera y con qué rango varía la proporción del excedente que corresponde al consumidor. Finalmente se determinó que: i) esta proporción no varía de una manera determinante al cambiar la pendiente de demanda y ii) en promedio, representa un 75% del total de los beneficios por desplazamiento de la curva de demanda.

Esta suposición asume un escenario normal o promedio para el valor del ENC, no obstante su peso porcentual en el beneficio neto podría ser menor o mayor dependiendo del grado de elasticidad de la demanda desplazada. Por lo tanto, consideramos relevante realizar un análisis de sensibilidad del ENC asumiendo al menos 3 escenarios posibles: 1) Normal –ENC promedio-; 2) Conservador -ENC pequeño-; 3) Optimista -ENC grande-. Los detalles y resultados de este análisis son presentados en el Anexo 14.

De esta manera, y considerando los supuestos recién mencionados, es posible obtener el beneficio social neto para el caso de los turistas nacionales (BSNTN). Para ello, se debe multiplicar por un factor α el valor del excedente neto del productor y la recaudación fiscal neta, pues la suma de ambos beneficios representa (aproximadamente) un 25% del beneficio social neto (Recordemos que este factor puede variar dependiendo si consideramos un escenario conservador u optimista para el cálculo del excedente del consumidor). Definido lo anterior, el cálculo del beneficio social neto se indica en la siguiente ecuación:

$$BSNTN = \alpha * \left[(Q_{d,0}^1 - Q_{d,0}^0)P_c^1 * 0,19 + \frac{(P_c^1 - P_c^0)(Q_{d,0}^1 - Q_{d,0}^0)}{4} \right]$$

Para realizar este cálculo, la información necesaria corresponde a:

- e. Precio que paga el turista antes del proyecto (P_c^0)
- f. Precio que paga el turista después del proyecto (P_c^1)
- g. Cantidad de días turísticos demandados antes del proyecto ($Q_{d,0}^0$)
- h. Cantidad de días turísticos demandados después del proyecto ($Q_{d,0}^1$)

Es decir, los mismos parámetros que se indicó como calcular en la sección 3.2 de este capítulo. Por su parte, el parámetro α puede tomar los siguientes valores:

- $\alpha = 4$ si se espera un escenario normal, es decir, una demanda desplazada paralela a la curva de demanda original.
- $\alpha = 2,5$ si se espera un escenario conservador, es decir, una demanda desplazada más elástica que la curva de demanda original.
- $\alpha = 5$ si se espera un escenario optimista, es decir, una demanda desplazada más inelástica que la curva de demanda original.

Como se mencionó, se sugiere considerar un escenario normal ($\alpha = 4$), pues representa una aproximación más probable al asumir que el ENC representa un 75% del beneficio neto (este es el valor promedio de los cálculos realizados en el Anexo 14). Para complementar este cálculo y robustecer el resultado, igualmente se recomienda calcular el ENC en todos los escenarios posibles, pues representa información complementaria y útil para la toma de decisiones en cuanto a los beneficios esperados por desplazamiento de la demanda.

4.5 Beneficio neto del proyecto por desplazamiento de la curva de demanda

Tal como se indicó, los beneficios por turistas extranjeros y nacionales deben ser tratados de manera diferenciada. Esto implica que ambas demandas también deben ser calculadas separadamente.

Así, al calcular ambas demandas y los precios pagados por el consumidor para la situación con y sin proyecto, se pueden aplicar las fórmulas recién indicadas, con lo que se obtendría el beneficio social neto por desplazamiento de la demanda.

Cabe señalar que, al ser estas fórmulas una aproximación del valor real del beneficio social por desplazamiento de la demanda, debe quedar a criterio del formulador si dada la escala del proyecto a evaluar se justifica el uso de estas aproximaciones. Para proyectos de mayor escala, donde el costo total justifique la aplicación de encuestas para determinar la disposición al pago, se debiera calcular el impacto del proyecto usando los mismos conceptos indicados en esta sección, pero sin considerar las aproximaciones.

5 Método definitivo para la evaluación según distintos tipos de infraestructura turística.

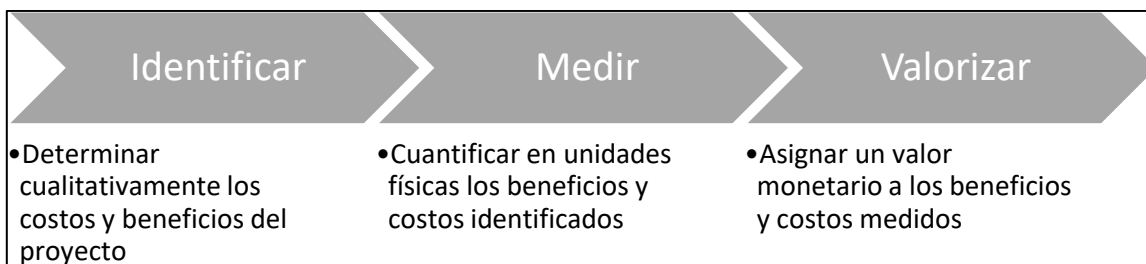
Tomando en cuenta los métodos de evaluación revisados en el estado del arte y el método adicional planteado recientemente, se muestra a continuación cada uno de los métodos definitivos propuestos. Se comienza describiendo el método costo beneficio, seguido por el método costo eficiencia para terminar describiendo los criterios para la utilización de cada uno de estos enfoques.

5.1 Enfoque Costo Beneficio

La evaluación social de proyectos se centra en la valorización de los beneficios sociales asociados a la realización de la iniciativa y sus costos. La resta de estos cálculos llevada a valor presente constituye lo que se denomina la “rentabilidad social del proyecto”. Esta resume el beneficio neto que significaría para el país la ejecución de la alternativa de proyecto evaluada.

Como se indica en Pacheco y Contreras (2008), “para llegar a comparar los costos con los beneficios, previamente es necesario identificarlos, medirlos y valorarlos”, proceso que se resume en el Diagrama 11.

Diagrama 11: Proceso requerido para la evaluación social de proyectos



Fuente: Elaboración propia en base a Pacheco y Contreras (2008)

Siguiendo con este flujograma, se comenzará por identificar los principales beneficios asociados a los proyectos de turismo para luego indicar la manera de medirlos y valorizarlos.

5.1.1 Identificación de beneficios

Los proyectos, en general, tienen asociados una infinidad de beneficios y costos. Sin embargo, gran parte de estos son difíciles de identificar, medir y sobre todo valorizar. Para efectos de la evaluación del proyecto y tomando como criterios la factibilidad y costo de la evaluación de cada uno de los beneficios, nos centraremos en los beneficios y costos más relevantes para su valorización. Sin embargo, se identificarán otros beneficios y costos de manera cualitativa para orientar de mejor manera la evaluación técnica del proyecto.

Desde el punto de vista de la institución evaluadora, se sugiere que estos beneficios no valorizables y que el formulador debe mencionar de manera cualitativa, sean considerados en la aprobación técnica del proyecto. Si bien estos no aumentan el Valor Actual Neto como indicador, enriquecen el proyecto y su impacto social, lo que debe ser considerado. Los casos borde, en los que este tipo de beneficio podría significar un cambio en la aprobación o rechazo del proyecto, deben ser determinados por las instituciones correspondientes y no corresponde a este estudio su definición. Entre los mencionados casos borde se pueden mencionar por ejemplo: (i) El caso en que las dos alternativas presenten el mismo VAN, pero una identifique más beneficios no cuantificables, (ii) El caso en que el VAN sea negativo pero cercano a cero y se identifiquen beneficios no cuantificables que permitan asumir que de ser valorizados, el proyecto tendría rentabilidad positiva, o (iii) Proyectos que presenten un VAN positivo cercano a cero, pero que identifiquen efectos negativos que de ser valorizados, se pueda suponer la obtención de un VAN negativo.

A continuación se mencionan los principales beneficios a considerar, indicando en cada uno la manera de valorizarlos (en los casos que se considera factible) o mencionarlos de forma cualitativa.

5.1.1.1 Beneficio por aumento de la demanda

El aumento de demanda, como se explicó anteriormente, debido al desplazamiento de la curva de demanda, genera una serie de excedentes para el productor, el consumidor y la recaudación del Estado producto de los impuestos. Este debe ser calculado, como se indicó en la sección 4.2, distinguiendo entre los turistas nacionales y extranjeros. Para ello, en la Tabla 62 se resume la información necesaria para calcular los beneficios sociales netos del aumento de la demanda.

Tabla 62: Fórmulas para calcular beneficio social neto por desplazamiento de la demanda

Tipo de turismo	Fórmula para calcular beneficio social neto	Parámetros
Nacionales	$4 * \left[(Q_{d,o}^1 - Q_{d,o}^0) P_c^1 * 0,19 + \frac{(P_c^1 - P_c^0)(Q_{d,o}^1 - Q_{d,o}^0)}{4} \right]$	<p>P_c^0: Precio que paga el turista nacional antes del proyecto</p> <p>P_c^1: Precio que paga el turista nacional después del proyecto</p> <p>$Q_{d,o}^0$: Cantidad de días turísticos demandados por turistas nacionales antes del proyecto</p> <p>$Q_{d,o}^1$: Cantidad de días turísticos demandados por turistas nacionales después del proyecto</p>
Extranjeros	$(Q_{d,o}^1 - Q_{d,o}^0) P_c^1 * 0,19 + (P_c^1 - P_c^0) Q_{d,o}^0 + \frac{(P_c^1 - P_c^0)(Q_{d,o}^1 - Q_{d,o}^0)}{4}$	<p>P_c^0: Precio que paga el turista extranjero antes del proyecto</p> <p>P_c^1: Precio que paga el turista extranjero después del proyecto</p> <p>$Q_{d,o}^0$: Cantidad de días turísticos demandados por turistas extranjeros antes del proyecto</p> <p>$Q_{d,o}^1$: Cantidad de días turísticos demandados por turistas extranjeros después del proyecto</p>

5.1.1.2 Ingreso de divisas

Dependiendo de qué tan balanceada esté la cantidad de dólares del país, ingresar nuevos dólares podría significar un beneficio social. Para lograr esto, una estrategia es aumentar el turismo receptivo.

En la guía Precios Sociales realizada por la División de Evaluación Social de Inversiones del Sistema Nacional de Inversiones (2017) se indica que el precio social de la divisa es distinto al valor observado debido a distorsiones del mercado. El factor que indica la relación entre el valor social y privado se denomina Factor de Corrección Social de la Divisa (FCSD) y su valor puede ser encontrado en la web del Sistema Nacional de Inversiones¹⁰⁷. De esta manera, el beneficio por aumento en el ingreso de divisas se podría calcular con la siguiente fórmula:

$$BSID = [P_c^1 * Q_{d,o}^1 - P_c^0 * Q_{d,o}^0] * [FCSD - 1]$$

¹⁰⁷ <http://sni.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>

Donde:

P_c^0 : Precio que paga el **turista extranjero** antes del proyecto

P_c^1 : Precio que paga el **turista extranjero** después del proyecto

$Q_{d,o}^0$: Cantidad de días turísticos demandados por **turistas extranjeros** antes del proyecto

$Q_{d,o}^1$: Cantidad de días turísticos demandados por **turistas extranjeros** después del proyecto

FCSD: Factor de Corrección Social de la Divisa

5.1.1.3 Beneficio por liberación de recursos

Dependiendo de la naturaleza del proyecto, este puede permitir que recursos productivos que antes estaban siendo usados, con el proyecto sean liberados para su uso con otros fines. Un ejemplo relevante de este beneficio es la liberación de un terreno o infraestructura producto de la implementación de un proyecto. Por ejemplo, si un proyecto que pretende trasladar un museo a otro sector, liberando la edificación en la que se encuentra actualmente, se entiende que esta última podría comenzar a usarse para otros fines significando un beneficio para la sociedad. Por lo general, este beneficio se valoriza como el valor de mercado (descontando las distorsiones) del recurso liberado.

5.1.1.4 Beneficio por Infraestructura disponible para la población local

Un proyecto que tiene fines turísticos puede, al mismo tiempo, significar un beneficio para la población local. Por ejemplo, la construcción de una sala multiuso pensada para recibir turistas que llegan con motivo de algún atractivo turístico, también podría ser útil para realizar otro tipo de actividades por la población local. Esto puede ser especialmente relevante en proyectos cuya demanda turística tiene una alta estacionalidad. En los meses de temporada baja, la infraestructura construida podría tener otros usos que deben ser identificados, medidos y, en la medida en que sea posible, valorizados.

5.1.1.5 Beneficio por reducción de costos asociados a la población local por efectos del turismo

La actividad turística puede generar costos para la población local debido a la alta afluencia de turistas. La saturación de las vías de tránsito o el colapso de las redes sanitarias son alguno de los casos más frecuentes. Si el proyecto a evaluar permite reducir estos costos percibidos por la población local, el beneficio debe ser considerado. Para su valorización, se sugiere remitirse a la metodología sectorial pertinente.

5.1.1.6 Beneficios por mejor distribución de los excedentes

Los proyectos turísticos, al estar ubicados muchas veces en pequeñas localidades, permiten que parte de la población que, no teniendo muchas veces tantas alternativas de generar ingresos, por medio de la actividad turística, genere utilidades. En términos de la evaluación, cuando la persona que percibe los beneficios del proyecto tiene una rentabilidad marginal del ingreso¹⁰⁸ mayor que el promedio, el cálculo de los beneficios que no considere este efecto estaría subestimado. Sin embargo, aun cuando se tenga claridad de este efecto, el cálculo de la utilidad marginal del ingreso no es simple de obtener.

¹⁰⁸ Que existan diferencias en la utilidad marginal del ingreso quiere decir que no todos los actores del mercado se ven beneficiados de la misma manera por obtener una unidad monetaria extra.

Debido a esto, considerando las limitantes presupuestarias y de capacidades con las que contarían muchos de los formuladores, se optó por no incluir el efecto mencionado dentro de la valorización de los beneficios del proyecto.

Sin embargo, se sugiere que en caso que el formulador estime que este efecto sería relevante para la evaluación del proyecto, lo incluya como un nuevo indicador (no considerado dentro del VAN), indicando así cualitativamente las características socioeconómicas de la oferta, y de qué manera los beneficios que estos perciben tienen más impacto que si los recibiera cualquier otro actor del mercado.

5.1.1.7 Beneficio por efectos medioambientales

Muchos de los proyectos turísticos podrían tener un impacto en el medioambiente, que puede ser positivo o negativo. En caso que sea positivo, debe ser incluido como beneficio del proyecto. Dependiendo de la naturaleza del efecto medioambiental la complejidad para su cuantificación y valoración puede variar. En algunos casos, como el beneficio por reducción de las emisiones, este podría ser cuantificado y valorizado por medio de metodologías de medioambiente.

En los casos en que no se cuente con una metodología que permita su valoración, el formulador debe determinar si se justifica aplicar metodologías de evaluación como encuestas de valorización para incluirlo en la rentabilidad del proyecto. En caso contrario, se deben mencionar los beneficios medioambientales de manera cualitativa, dejando en claro la manera en que el proyecto genera cada uno de los efectos mencionados.

Como sugerencia, si se estima que el beneficio por efectos medioambientales es una parte importante y determinante de los beneficios totales del proyecto, o si el cálculo de los indicadores de rentabilidad son muy cercanos al límite inferior para su aprobación (Por ejemplo, VAN cercano a 0 o TIR cercana a la tasa de descuento social) se debieran valorizar los beneficios por medioambiente. En caso contrario, no sería necesario, considerando los costos que el estudio podría implicar.

5.1.1.8 Beneficio por efectos culturales

La actividad turística, por su naturaleza misma, implica el contacto entre distintas culturas. Este contacto puede generar efectos positivos o negativos en la población local. En el caso que sean positivos, deben mencionarse de manera cualitativa dentro de los beneficios. Debido a la dificultad para cuantificarlos y valorizarlos, no se exige su inclusión dentro de los indicadores de rentabilidad.

5.1.2 Identificación de costos del proyecto

Existen algunos costos que deben ser calculados y valorizados para todo tipo de proyecto y otros efectos que dependen de la naturaleza de este. A continuación se muestra cada uno de estos, partiendo por aquellos que deben estar considerados en toda evaluación, relacionados con la inversión inicial, mantención y operación del proyecto.

5.1.2.1 Costos de inversión, operación y mantenimiento

Los principales costos identificables para proyectos turísticos son: diseño, costos de inversión, costos de operación, costos de mantenimiento y costos de traslado. A continuación se describe cada uno de estos:

Costos de diseño: Se considera como costos de diseño, el diseño de la arquitectura, estudios de mecánica de suelos, topografía y otras especialidades. Los valores de estos costos deben ser corregidos a precios sociales, según lo indicado en la Tabla 63.

Costos de inversión: Se deben considerar todos los costos relacionados con la ejecución de las obras, corregidos a precios sociales, según lo indicado en la Tabla 63.

Costos de operación: Sueldo del personal a cargo de la operación del proyecto y servicios básicos (agua, gas, electricidad) que permiten la operación de la infraestructura o servicio corregidos a precios sociales.

Costos de mantenimiento: Gastos incurridos anualmente para mantener el proyecto en buen estado, corregidos a precios sociales.

Tabla 63: Corrección a precios sociales

Costos	Ajuste
Maquinarias, equipos e insumos nacionales	Descontar IVA y otros impuestos
Maquinarias, equipos e insumos importados	Descontar IVA, arancel y otros impuestos; aplicar el factor de corrección de la divisa.
Sueldos y salarios	Aplicar el factor de corrección de la mano de obra, para cada nivel de calificación.
Combustibles	Utilizar el Valor Social del Diésel o Gasolina.

Fuente: Metodología de infraestructura deportiva, Ministerio de desarrollo social, 2016

5.1.2.2 Aumento de los costos sociales generados en la población local

Además de los costos mencionados recientemente, que deben ser calculados para todo tipo de proyecto, existen algunos efectos generados por el proyecto que podrían ser considerados costos sociales. Uno de estos es el costo que podría estar generándose en la población local por la implementación del proyecto. Algunos ejemplos de este costo podría ser la saturación de las redes viales producto de la nueva inversión, o la saturación de las redes sanitarias. Ambos efectos afectarían a la población local y deben ser considerados en la evaluación. Para su valorización, se sugiere remitirse a las metodologías sectoriales que aborde el efecto que se quiere valorizar. Por ejemplo, si se considera que el proyecto va a saturar la red vial, se debe estimar el costo social asociado a esto, usando la metodología de transporte pertinente.

5.1.2.3 Costo por efectos medioambientales

Para el caso de los efectos medioambientales del proyecto, si estos son negativos, deben ser incluidos dentro de los costos. Su cuantificación debe ser tratada de la misma manera que se indicó para los beneficios medioambientales, vale decir, en el caso que exista una metodología que permita medir su efecto (como es el caso del aumento de la emisión de gases) debe ser cuantificado por este medio.

En caso de no existir una metodología que permita valorizar su efecto, el formulador debe decidir si corresponde realizar un estudio que estime su efecto en la rentabilidad social del proyecto. En caso contrario, se deben mencionar los efectos de manera cualitativa, indicando la manera en que el proyecto produce cada uno de los efectos identificados.

5.1.2.4 Costo por efectos culturales

En caso que el contacto entre culturas que produce el turismo se considere negativo para la población local, se debe indicar cualitativamente cuál es el efecto producido, indicando claramente la manera en que el proyecto influye en este efecto.

5.1.3 Cálculo de flujos netos e indicadores de rentabilidad

Luego de valorizar los beneficios y costos y corregirlos a precios sociales, se deben calcular los flujos anuales para cada alternativa de solución.

Antes de esto se debe estimar el horizonte de evaluación. En general este debe ser similar a la vida útil del proyecto. En el caso en que se utilice un horizonte de evaluación inferior a la vida útil, se debe considerar un valor residual¹⁰⁹ de la infraestructura dentro del flujo del último año de evaluación.

Para cada año se debe calcular el flujo neto, como la resta entre el total de los beneficios para ese año y el total de los costos para el año.

Con estos flujos se debe calcular el Valor Actual Neto (VAN) y la Tasa Interna de Retorno (TIR) utilizando la tasa de descuento social provista por el Sistema Nacional de Inversiones.

5.2 Enfoque Costo Eficiencia

Para el enfoque costo eficiencia se deben valorizar los costos indicados anteriormente dentro de la metodología costo eficiencia y calcular los flujos anuales de la misma manera.

Si bien el enfoque costo eficiencia se centra solo en la valorización de los costos de las alternativas de solución, en la evaluación se deben considerar los beneficios aun cuando no sea necesario valorizarlos ni incluirlos en los indicadores de rentabilidad.

5.2.1 Cálculo de flujos netos e indicadores de rentabilidad

Para cada año considerado dentro del horizonte de evaluación se deben calcular los costos que significa el proyecto, y en función de estos y de la tasa de descuento social, calcular el Costo Anual Equivalente (CAE).

5.3 Variables que diferencian la evaluación de proyectos

Como se mencionó anteriormente, a partir de la revisión de metodologías nacionales se identificó que una parte importante de estas presentan a la vez un enfoque de costo eficiencia y costo beneficio. A la vez, se clasifican los proyectos según distintos criterios para indicar al formulador en qué casos y para qué tipo de proyectos se debe aplicar cada uno de estos enfoques de evaluación.

Para el caso de la metodología de turismo, también se hace necesario contar con estos dos enfoques de modo que para proyectos que cumplan ciertas características objetivas y bien definidas, puedan realizar una evaluación utilizando el enfoque costo beneficio, asumiendo beneficios existentes. Asimismo, considerando que muchos de los proyectos relacionados con la actividad turística son

¹⁰⁹ Para su cálculo se sugiere asumir una depreciación lineal.

multisectoriales¹¹⁰, se requiere una estrategia para su evaluación que permita evaluar beneficios relacionados con más de un sector. Para esto también se requiere de una definición clara de los casos en que se presenta esta situación.

Dicho esto, a continuación se hace una descripción de las variables que se estima, pueden significar distintas exigencias para la evaluación de los proyectos, junto con las razones que permitirían el uso de un enfoque distinto.

5.3.1 Variable territorial

El Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable define al turismo como una actividad que se desenvuelve en un espacio geográfico, en el que las variables de naturaleza, infraestructura, base económica, vida cultural e historia definen su nivel de desarrollo. Esto hace que la focalización territorial sea fundamental para la promoción de la actividad turística y le genera a los proyectos turísticos características específicas que los diferencian del resto de proyectos. Algunas de las principales a tomar en consideración, mencionadas anteriormente son: i) los atractivos turísticos suelen constituir una red que resulta en un destino turístico, lo que sucede en un atractivo afecta un territorio más amplio, el destino en su conjunto, ii) la población que se beneficia de un atractivo turístico es móvil y cambiante, puede exceder los límites nacionales, iii) la población afectada no son únicamente los turistas si no también la población local asentada en el territorio.

Reconociendo la importancia del territorio en el desarrollo del sector turismo el Gobierno de Chile a través de leyes, planes y acciones ha definido criterios territoriales para priorizar el desarrollo del sector. La existencia de estas zonas priorizadas a nivel nacional debe ser reconocida al momento de evaluar proyectos turísticos, ya que solo así podremos asegurar que los recursos acompañan a las orientaciones técnicas del subsector y siguen las orientaciones de la política nacional.

Se identifican tres tipos de zonas priorizadas que actualmente resulta necesaria incorporar como criterios para diferenciar la evaluación: las Zonas de Interés Turístico Declaradas, las Áreas Silvestres Protegidas Priorizadas y los Destinos Turísticos Priorizados. Cabe resaltar que los ejercicios llevados a cabo para la definición de estos territorios incluyen la identificación, muchas veces minuciosa, de los beneficios asociados a potenciar la actividad turística en esos lugares, lo que facilita el proceso de evaluación de los proyectos allí contenidos.

5.3.2 Componentes básicos

Como se mencionó al inicio del capítulo, existen ciertos componentes básicos que son fundamentales para que un atractivo pueda ser considerado un atractivo turístico cumpliendo los objetivos del subsector. En ese sentido es fundamental que la inversión en este conjunto de componentes, definidos extensamente en secciones anteriores, constituya el piso mínimo de cualquier proyecto de inversión en turismo.

La actividad turística alrededor del mundo se presta y se evalúa siguiendo ciertos estándares de calidad que aseguran el correcto desarrollo de la actividad, así como el confort y seguridad de los

¹¹⁰ Pueden ser catalogados por más de uno de los sectores de inversión definidos por el Sistema Nacional de Inversiones. Por ejemplo, carreteras o caminos orientados a la actividad turística podrían pertenecer al subsector de turismo y al sector transporte al mismo tiempo.

turistas y excursionistas. Es responsabilidad del estado que todo atractivo que este abierto al uso de la población y los turistas cuente con estos componentes básicos identificados. Por este motivo se sugiere una evaluación diferenciada cuando la inversión este orientada a dar cumplimiento a la existencia de componentes básicos, ya que es responsabilidad del Estado asegurar que los atractivos dispongan de estos.

La existencia de un subsector a cargo de la definición de estándares en materia de estos componentes básicos hace que ciertas porciones de las metodologías tradicionales de evaluación de proyectos sean redundantes – por ejemplo el análisis de alternativas – ya que la incorporación de ciertos componentes o no, no puede quedar a criterio del formulador sino seguir lineamientos nacionales estratégicos.

5.3.3 Proceso del proyecto

Dentro de las metodologías revisadas, uno de los criterios más mencionados para diferenciar el enfoque de la evaluación correspondía a los procesos del proyecto. De esta manera, proyectos que significaban un aumento de la demanda como las construcciones y ampliaciones, requerían de una evaluación costo beneficio. Por otro lado, proyectos en que la demanda no variaba significativamente respecto a la situación actual, como el caso de los mejoramientos o restauraciones, solo se exigía una evaluación costo eficiencia. Esto tiene sentido considerando que en estos últimos casos no hay cambios en la demanda.

5.3.4 Proyectos netamente turísticos v/s proyectos que consideran un componente turístico

Como se ha mencionado varias veces a lo largo de este estudio, los proyectos turísticos son clasificados como tal, no necesariamente por el tipo de proyecto, sino más bien por el territorio en el que se encuentran ubicados. Esto abre la posibilidad a que proyectos que pertenecen a otros sectores productivos, tengan a la vez un fin turístico. Es el caso de las carreteras y caminos en zonas turísticas, o las instalaciones sanitarias en pueblos considerados como atractivo turístico. Estos dos ejemplos, si bien pertenecen a otro sector y pueden ser evaluados por las metodologías diseñadas para estos sectores (transporte y agua potable y alcantarillado respectivamente en los ejemplos mencionados), cumplen un fin turístico que debiera ser considerado en la evaluación, en la medida en que genera beneficios al país por el desarrollo de esta actividad.

Este tipo de proyectos, al ser clasificados como intersectoriales, debieran ser tratados de una manera distinta para su evaluación porque tienen que considerar beneficios del sector principal al que pertenecen, al mismo tiempo que deben incluir beneficios por turismo.

5.4 Método definitivo para la evaluación de proyectos turísticos

El enfoque de evaluación para la evaluación del proyecto va a depender, en primera instancia, de la relevancia que tenga el componente turístico dentro del proyecto a postular. De esta manera, se va a diferenciar entre proyectos netamente turísticos y aquellos cuyo componente principal puede ser evaluado por medio de otra metodología sectorial. En la Tabla 64 se muestra una descripción de cada uno de los casos.

Tabla 64: Distinción de proyectos según relevancia del componente turístico

Tipo de proyecto	Descripción	Ejemplos
------------------	-------------	----------

Proyecto netamente turístico	Proyectos cuyos beneficios son total o casi totalmente relacionados con el turismo y que por lo tanto pueden ser evaluados utilizando solo esta metodología	Proyectos de instalaciones para potenciar atractivos turísticos pensados únicamente con fines turísticos
Proyectos cuyo componente principal puede ser evaluado por medio de otra metodología	Proyectos intersectoriales que producen beneficios que no pueden ser capturados únicamente por esta metodología.	a) Carreteras o caminos en zonas de alta afluencia turística b) Alcantarillado o agua potable en localidades turísticas c) Proyectos patrimoniales con alto interés turístico

A continuación se describe para cada uno de estos dos casos, la manera en que se deben evaluar los proyectos.

5.4.1 Proyectos netamente turísticos

Para este tipo de proyectos, el enfoque a utilizar para la evaluación va a depender de las variables definidas en la sección 4.3.3 de este capítulo, vale decir, la ubicación del proyecto, la consideración de inversiones en componentes necesarios o deseables y el proceso al que corresponde el proyecto. En la Tabla 65 se indica el enfoque con el que se debe evaluar según las características del proyecto.

Tabla 65: Enfoques a utilizar para proyectos netamente turísticos

Ubicación del proyecto	Proceso	Tipo de inversión	Enfoque a utilizar
Zona priorizada (Zona de Interés Turístico Declaradas, Áreas Silvestres Protegidas Priorizadas y Destinos Turísticos Priorizados)	Reposición, restauración, mejoramiento o normalización	Inversión en componentes necesarios, deseables y otros componentes	Costo eficiencia
	Construcción, ampliación	Inversión en componentes necesarios o deseables	Costo eficiencia
		Otros componentes	Costo beneficio
Zona no priorizada	Reposición, restauración, mejoramiento o normalización	Inversión en componentes necesarios, deseables y otros componentes	Costo eficiencia
	Construcción, ampliación	Inversión en componentes necesarios o deseables	Costo beneficio
		Otros componentes	Costo beneficio

Fuente: Elaboración propia

Cabe destacar que, si bien se puede considerar que la metodología costo eficiencia representa una menor complejidad para el formulador debido a que no exige la valorización de los beneficios, para poder evaluar por medio de este enfoque, se debe realizar una serie de justificaciones previas que fundamenten la manera en que se clasificó el proyecto. Así, por ejemplo, los proyectos ubicados dentro de una ZOIT, Área Silvestre Protegida (ASP) o destino turístico priorizado, deben demostrarlo claramente, junto con justificar la manera en que el proyecto es un aporte para la zona priorizada.

Recordemos que, como se mencionó en el capítulo 2, la inversión puede ser considerada necesaria o deseable. La inversión necesaria es aquella que resulta fundamental para el uso de un atractivo turístico. Este tipo de inversión es fundamental para el desarrollo de la actividad turística. Asimismo, la inversión puede ser deseable, definida como aquella inversión que permite potenciar la intensidad de uso del atractivo o la calidad de la experiencia que este ofrece a los turistas.

5.4.2 Proyectos cuyo componente principal puede ser evaluado por medio de otra metodología

Estos proyectos, si bien generan beneficios turísticos, tienen un componente principal que puede ser evaluado mediante el uso de alguna otra metodología puesta a disposición por el Sistema Nacional de Inversiones. De esta manera, los beneficios a considerar son intersectoriales y no pueden ser incorporados por la metodología a la que corresponde el componente principal, ni por esta metodología de manera independiente.

En estos casos, lo que corresponde es combinar los métodos de evaluación. Lo que se sugiere es aplicar la metodología a la que pertenece el componente principal del proyecto, sumando a esta evaluación, los beneficios por turismo indicados en esta metodología. Por sobre todo, se recomienda la incorporación del beneficio por desplazamiento de la demanda turística, debido a que este efecto no es asumido por ninguna de las metodologías sectoriales disponibles y podría significar que proyectos que antes no figuraban como rentables, producto de la incorporación de estos beneficios, obtengan una rentabilidad social positiva.

Por ejemplo, si se quiere evaluar la construcción de un camino que podría facilitar el acceso a un atractivo turístico, este debiera ser evaluado por medio de la metodología de transporte correspondiente, adicionando en la evaluación los beneficios turísticos que este genera. Contar con buenos caminos en un destino turístico no solo genera los beneficios identificados en la metodología de transporte, sino que también podría aumentar la cantidad de visitas al destino, produciendo beneficios por desplazamiento de la curva de demanda.

6 Cómo configurar, formular y evaluar intervenciones conjuntas

En esta sección se explicita una propuesta metodológica para la evaluación de proyectos conjuntos. Con esta, se da la posibilidad al formulador de configurar un plan de acción para intervenir un destino turístico, con el objetivo de ponerlo en valor. Independiente que en esta ocasión se presenta de manera separada al documento metodológico, se sugiere, una vez validada, su incorporación al mismo documento.

6.1 Contexto inicial

El turismo es una actividad principalmente territorial. Es el territorio, con todos sus atractivos, servicios e infraestructura, el que motiva la llegada de visitantes. Por esta razón, se hace necesario

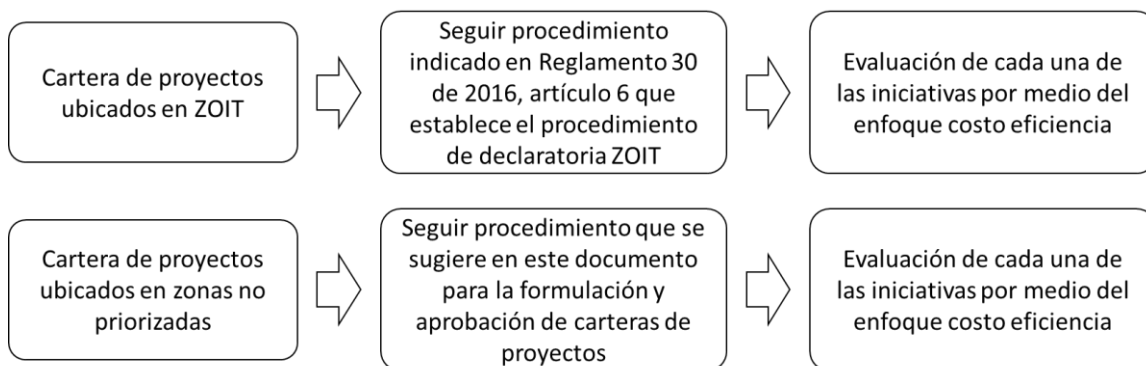
contemplar la posibilidad de que las instituciones formuladoras busquen formular y evaluar una serie de proyectos que de manera conjunta intervengan el territorio para la puesta en valor de sus atractivos.

Lo que se presenta a continuación consiste en una propuesta inicial para la evaluación de proyectos conjuntos en el marco del desarrollo turístico de los destinos. Como tal, no pretende ser definitiva, ni hacerse cargo de todos los requerimientos administrativos que podría implicar. Muchas de las etapas presentadas más adelante requieren de la determinación de un proceso administrativo que asegure el cumplimiento de sus objetivos.

Es importante distinguir el trato que se debe hacer para carteras de proyectos localizadas en Zonas de Interés Turístico y aquellas localizadas en territorios no priorizados. Para los primeros, actualmente existe una normativa y procedimientos para la elaboración y aprobación de planes de acción. En estos casos, al contarse con un plan de acción ya aprobado por la Subsecretaría de Turismo y por el comité de ministros, no debiera volverse a evaluar el plan de acción y, tal como se indica en el documento metodológico, la evaluación de cada uno de los proyectos contenidos en el plan debiera ser realizada solo bajo el enfoque costo eficiencia. De esta manera, asegurar que la implementación del proyecto ya aprobado, se realice de una manera eficiente desde el punto de vista de los recursos utilizados¹¹¹.

En caso que la cartera de proyectos se quiera realizar en un territorio aun no priorizado, no existiendo aun una normativa y procedimientos para la elaboración de planes de acción, se deben buscar alternativas para fomentar la presentación de estos planes, por sobre la formulación de proyectos separados¹¹². La propuesta que se presenta a continuación responde a esta necesidad, sugiriendo una manera para que estos territorios no priorizados puedan diseñar y formular planes de inversión más estratégicos, que persigan el objetivo de potenciar el destino turístico. Para más detalle de los procedimientos sugeridos, revisar Diagrama 13.

Diagrama 12: Procedimiento para la evaluación de carteras de proyectos



Fuente: elaboración propia

¹¹¹ Recordad que el enfoque costo eficiencia asume que el proyecto es beneficioso, por lo que solo se preocupa de encontrar la alternativa más costo eficiente para su implementación

¹¹² Como se menciona más adelante, la evaluación de cada uno de estos proyectos por separado puede llevar a una subestimación o sobreestimación de los beneficios, debido a que no se consideraría la complementariedad o competitividad de los proyectos

Por último, si bien en los planes de acción de las Zonas de Interés Turístico se permite la incorporación de programas, estudios y proyectos, en este caso, para la evaluación de planes de acción en zonas no priorizadas, se debiera comenzar por permitir solo la evaluación de carteras de proyectos (sin incluir programas y estudios). Esto, debido a la dificultad que podría significar la evaluación de estas otras tipologías por parte de los formuladores. En adelante, se podría considerar la factibilidad de incorporar otras tipologías que complementen la cartera de inversión.

6.2 Cuándo evaluar proyectos de manera conjunta

En algunos casos, las inversiones pueden ser consideradas como una misma unidad a evaluar como son los casos mencionados dentro del capítulo 2 en “¿Qué constituye una unidad a evaluar?”. Sin embargo, en otros casos se puede buscar evaluar proyectos que, aun no pudiendo ser considerados como una misma unidad a evaluar, constituyan una misma cartera de proyectos, y persigan el mismo objetivo de puesta en valor. A este conjunto de proyectos, para mantener la nomenclatura que se maneja en la determinación de las Zonas de Interés Turístico, los llamaremos Plan de Acción.

De esta manera, el plan de acción va a estar definido como una cartera de proyectos que en conjunto buscan poner en valor el mismo destino turístico.

La presentación de estos proyectos como plan de acción va a tener sentido (por sobre la presentación de cada proyecto de manera independiente) en la medida en que los proyectos se complementen o que compitan por la misma demanda. En el primer caso, al evaluar los proyectos de manera independiente se estaría subestimando la demanda (la suma de los beneficios de los proyectos independientes es menor que los beneficios de ambos proyectos implementados simultáneamente), mientras que en el segundo caso, la evaluación estaría sobreestimada (se podría no considerar la manera en que estos compiten por la misma demanda).

- i) **Proyectos complementarios:** Proyectos en los que la implementación de un proyecto afecta positivamente en los beneficios de otro proyecto considerado. Se podría dar el caso en que los beneficios de un proyecto no existirían mientras no exista un segundo proyecto. Por ejemplo, si se pretende poner en valor un atractivo con el proyecto A, pero no se cuenta con vías de acceso al lugar, un proyecto B (Ej, construcción de una vía de acceso) sería complementario al proyecto A debido a que los beneficios de ambos son dependientes de la implementación del otro proyecto.
- ii) **Proyectos que compiten:** Si se pretende realizar dos proyectos que apuntan a la misma demanda, la implementación de uno de estos afectaría los beneficios del otro proyecto evaluado. Poner en valor al mismo tiempo dos atractivos turísticos podría ser considerado como proyectos competitivos, en la medida que se estime que el aumento de visitas a uno de estos perjudica la cantidad de visitas que se espera del otro atractivo.

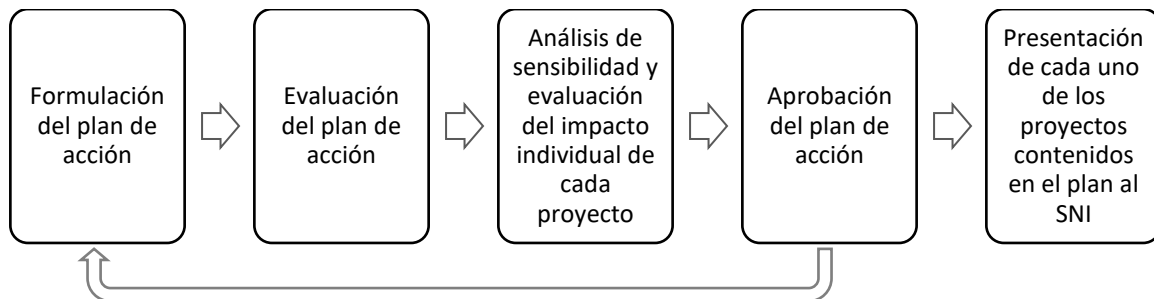
6.3 De qué manera evaluar proyectos conjuntos

La metodología, tal como fue presentada en el documento metodológico, no presenta grandes limitaciones para la evaluación de proyectos conjuntos. Al suponer como área de influencia el destino turístico completo y al considerar esta delimitación territorial para la estimación de la demanda, se permite evaluar una cartera de proyectos que estén ubicados dentro de un mismo destino, en la medida en que el formulador sea capaz de estimar el aumento de la demanda y tiempo de permanencia producto de la implementación de la cartera de proyectos.

Presentar un plan de acción para la puesta en valor de un destino turístico parece ser el camino correcto desde el punto de vista de la mejor estimación de los beneficios en los casos que haya complementariedad o competencia entre los proyectos. Sin embargo, además de la evaluación social del plan como un todo, se requiere de otras condiciones que permitan asegurar la conveniencia del implementar cada uno de los proyectos que este contiene. Además, el estar evaluando múltiples proyectos de una misma vez, hace necesario aumentar las exigencias para asegurar que las inversiones consideradas en el plan de acción sean favorables para la puesta en valor del destino turístico y sus atractivos.

De esta manera, se sugiere a continuación una serie de pasos necesarios para formular, evaluar y ejecutar un plan de acción en sectores con desarrollo turístico. Esta metodología se construyó tomando algunas referencias relacionadas con planes de intervención, entre los que se puede destacar el proceso de declaración de Zonas de Interés Turístico¹¹³ y la metodología para formular y evaluar proyectos en el marco del Plan de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT)¹¹⁴.

Diagrama 13: Proceso para la evaluación de proyectos conjuntos



Fuente: elaboración propia

¹¹³ El proceso para la declaración de Zonas de Interés turístico considera entre sus requisitos la elaboración de un plan de acción aprobado por distintas instituciones relacionadas (Subsecretaría de Turismo, Comité de Ministros)

¹¹⁴ La metodología para formular y evaluar proyectos en el marco del PIRDT sugiere una manera de evaluar carteras de proyectos.

i) Paso 1: Formulación del plan de acción por parte de la entidad interesada

La institución interesada en la ejecución de los proyectos debe comenzar por definir los objetivos y proyectos concretos que considera el plan de acción. Los objetivos deben tener relación con la puesta en valor del destino turístico, lo que puede tener relación con crear, conservar o aprovechar los atractivos que este contiene. Se debe argumentar claramente de qué manera cada uno de estos proyectos permite conseguir los objetivos planteados, primero como proyectos conjuntos y luego, detallando cada uno de los proyectos incluidos en el plan.

La construcción del plan debe estar sustentada en un correcto diagnóstico del territorio, de sus actores y una visión de lo que se pretende para éste desde el punto de vista de la actividad turística.

Este plan de acción debe ser construido de manera participativa, involucrando activamente a los distintos actores que forman parte del destino turístico. Al menos debe considerarse a: los prestadores de servicios turísticos, población local, instituciones públicas del sector (municipios, gobierno regional, entre otros). La participación de estos actores debe ser vinculante y no meramente informativa. Se deben registrar las instancias de participación para respaldar la presentación del plan de acción al momento de su aprobación.

ii) Paso 2: Evaluación del plan de acción

Luego de construir una primera versión del plan de acción, se debe realizar una evaluación a nivel de diseño del plan. Para esto se debe utilizar la metodología para formulación y evaluación de proyectos turísticos. En esta etapa se debe evaluar el plan como un todo, identificando el efecto total que este tendrá en la cantidad de visitas, tiempo de permanencia y gasto de los visitantes en el destino. Cabe destacar que este plan debe ser evaluado utilizando el enfoque costo beneficio explicado en la metodología. La evaluación del plan debe ser de manera conjunta, que no es equivalente a la suma de los beneficios de cada uno de los proyectos considerados.

iii) Paso 3: Análisis de sensibilidad y evaluación de cómo impactan los proyectos de manera independiente

Luego de evaluar el plan de acción como un todo y verificar que este sea rentable socialmente, se debe realizar un análisis de sensibilidad para comprobar que cada uno de los proyectos considerados sea favorable para los objetivos del proyecto. Este análisis consiste en volver a evaluar el plan de acción (todavía a nivel de diseño), pero esta vez, sacando uno a uno los proyectos incorporados y volviendo a evaluar. Por ejemplo, si el plan de acción considera los proyectos A, B y C, el análisis de sensibilidad consiste en evaluar en primera instancia los proyectos B y C (dejando de lado el A) y ver si el plan aumenta o disminuye su rentabilidad. Si disminuye, se puede suponer que el proyecto A es favorable para el plan de acción. Si la rentabilidad aumenta con respecto a la del plan completo, se puede suponer que el proyecto A no es favorable para el plan de acción, y debe ser descartado. Se debe repetir este proceso con cada uno de los proyectos considerados, dejando así solo los proyectos que hacen más socialmente rentable el proyecto. En caso que se tenga un plan con una gran cantidad de proyectos, se podrían agrupar estos según sus características (perfil de demanda, atractivo que ponen en valor, proceso) y realizar el análisis de sensibilidad utilizando estos grupos de proyecto. Por ejemplo, si el plan considera la puesta en valor de más de un atractivo, comenzar probando la rentabilidad del plan al descartar todos los proyectos que intervienen uno de los atractivos (y no necesariamente descartar cada proyecto uno a uno).

- iv) Paso 4: Aprobación del plan de acción por parte de la Subsecretaría de Turismo

El plan de acción construido y evaluado debe ser presentado a la Subsecretaría de Turismo para su aprobación. Para esto se deben presentar todos los antecedentes de la formulación, participación de los distintos actores y evaluación. Cabe destacar que en caso que el proyecto no sea aprobado y sea devuelto con observaciones, se deben repetir los pasos anteriores hasta conseguir la aprobación definitiva del plan.

- v) Paso 5: Presentación de cada uno de los proyectos contenidos en el plan de acción para la obtención de la aprobación técnica por parte del Sistema Nacional de Inversiones.

Luego de conseguir la aprobación del plan de acción, se deben presentar los proyectos para la aprobación técnica del Sistema Nacional de Inversiones. En este caso, al estar las iniciativas respaldadas por un plan de acción aprobado por la Subsecretaría de Turismo, se permitiría una evaluación por medio del enfoque costo eficiencia, entendiendo que el plan como conjunto ya fue evaluado mediante el enfoque costo beneficio.

7 Presentación del documento metodológico

El documento metodológico que se presenta de manera anexa con la entrega de este informe, fue construido para que las instituciones formuladoras de proyectos puedan aplicar la metodología a los proyectos que necesiten evaluar. Está compuesto por un documento escrito en el que se describen los pasos a seguir para una correcta formulación y evaluación de los proyectos de infraestructura turística, además de una planilla en formato Excel diseñada para facilitar la evaluación de proyectos. Esta tiene incorporadas las fórmulas de cálculo indicadas en el documento metodológico y permite, luego de ingresar los parámetros que se explicitan en la metodología, calcular los indicadores de rentabilidad del mismo.

Si bien no se exige el uso de la planilla de cálculo para la evaluación, es altamente recomendado su uso, en conjunto con el documento metodológico, para que la aplicación de la metodología sea más confiable. Al mismo tiempo, al facilitar el cálculo de indicadores, le permite al formulador generar distintos escenarios y alternativas de proyecto de manera más sencilla.

El documento metodológico se construyó siguiendo la estructura de las metodologías disponibles en el portal del Sistema Nacional de Inversiones, respetando el orden de los capítulos y alguna de las definiciones que en estas se entregan.

Así, se comienza por entregar antecedentes del sector turismo, mencionando algunas definiciones relevantes, definiciones del plan nacional de turismo y una breve descripción de la institucionalidad del sector.

Luego se abordan los aspectos metodológicos, en los que se mencionan las maneras en que se debe clasificar los proyectos, y en base a esta clasificación, se indica el enfoque de evaluación que debe ser usado. Se menciona entre los criterios que permiten clasificar los proyectos, el proceso que considera (construcción, ampliación, restauración, entre otros), la ubicación territorial del proyecto

(identificando si se encuentra en una zona priorizada), la incorporación de componentes necesarios o deseables para la puesta en valor de atractivos turístico, además de distinguir aquellos proyectos que son netamente turísticos de aquellos que tienen algún componente que pueda ser evaluado con otra metodología sectorial.

En el capítulo de formulación se presentan los antecedentes que el formulador debe ser capaz de identificar para la evaluación del proyecto. Se comienza definiendo el problema, la situación actual y el área de influencia. Luego se define qué es lo que se va a entender por demanda para efectos de la evaluación, además de algunas orientaciones para estimar la demanda para la situación con y sin proyecto. Finalmente se dan algunas orientaciones para identificar las posibles alternativas de solución.

En el último capítulo se menciona la metodología para evaluar el proyecto, usando como insumo la información recopilada en capítulos anteriores. Aquí se presenta una metodología basada en el enfoque costo eficiencia y otra que utiliza el enfoque costo beneficio. Para cada una de estas se indican los beneficios y costos que puede incurrir el proyecto, además de un modo de valorizarlo.

Talleres de difusión y testeo de la metodología

Una vez construida la metodología para la formulación y evaluación de proyectos de infraestructura turística y el documento que permite su aplicación por parte de los formuladores, se realizaron una serie de talleres de presentación y testeos comprometidas en la adjudicación del estudio.

Los talleres se realizaron en tres instancias con distintos actores que participan de la formulación y evaluación de proyectos de inversión. Dos de estos tuvieron lugar en municipios de la región metropolitana y el tercero se realizó en el Ministerio de Desarrollo Social en conjunto con profesionales de la división de evaluación social de inversiones y de la Subsecretaría de Turismo.

1 Taller de difusión en mesa de expertos

El primer taller consistió en la presentación de la metodología en una mesa de expertos, conformada por asesores del equipo del Centro de Políticas Públicas UC, miembros del departamento de metodologías del Ministerio de Desarrollo Social y de la Subsecretaría de Turismo.

Los objetivos de esta actividad eran (i) Presentar la propuesta metodológica y su aplicación en un proyecto concreto, (ii) Validar los modelos y supuestos realizados y (iii) Recoger observaciones a la metodología propuesta.

El acta de la reunión, el detalle de los asistentes y las principales observaciones realizadas por los asistentes se puede ver en el Anexo 16.

A partir de esta mesa de expertos se logró afinar la propuesta metodológica, perfeccionando alguno de los supuestos del modelo económico y verificando la existencia y disponibilidad de algunos datos considerados como parámetros para la evaluación.

Gran parte de las observaciones y recomendaciones recogidas de esta mesa, y que se mencionan en el anexo, fueron incorporadas al documento metodológico, sin embargo quedan algunos puntos pendientes que deben ser discutidos y acordados a futuro. Uno de los puntos discutidos y que es importante de rescatar, es la manera en que se van a considerar en la evaluación los beneficios y costos no valorizables. Al respecto, se plantearon algunos casos borde que debieran ser resueltos: (i) Proyectos en que el VAN calculado con beneficios valorizables es levemente negativo, pero se perciben beneficios no valorizables que hacen suponer que de ser considerados, el proyecto se tornaría socialmente rentable, (ii) Proyectos con un VAN calculado con beneficios y costos valorizables sea levemente positivo, sin embargo se identifiquen costos no valorizables que harían el proyecto no rentable, y (iii) Dos alternativas con un VAN valorizable similar, pero con diferencias importantes en los beneficios y costos no cuantificables.

En el caso del turismo, por ejemplo, los proyectos podrían tener beneficios distributivos, al entregar beneficios a población menos privilegiada (proyectos en zonas aisladas o facilitar el turismo a personas que normalmente no pueden acceder a él). En estos casos, al ser estos beneficios muy complejos de valorizar (se requeriría conocer la utilidad marginal del peso de cada actor afectado), surge el desafío de buscar estrategias que permitan considerarlo al momento de la aprobación técnica.

2 Taller de difusión en municipios

Esta validación consistió en presentar la metodología en dos municipios de la Región Metropolitana, con el objetivo de transferir a estos el trabajo desarrollado y verificar la aplicabilidad de la metodología por los equipos municipales. Los municipios seleccionados para este ejercicio fueron San José de Maipo y Santiago, principalmente por su alta actividad turística. Además, al tratarse de municipios de escala tan distinta, permitió recibir observaciones de equipos de distintas capacidades y presupuestos para la formulación y evaluación de los proyectos.

En ambos casos la presentación se realizó en las municipalidades con miembros de la Secretaría de Planificación Comunal y de la Oficina de Turismo. El acta de cada uno de estos talleres, los participantes y los principales comentarios y observaciones realizados por los asistentes se puede encontrar en los Anexos 17 y 18.

Una de los comentarios surgió con mayor frecuencia en estas presentaciones fue la dificultad para comprender qué es lo que se estaba entendiendo por área de influencia. Se comentó que en la mayoría de las metodologías de otros sectores, se define el área de influencia como una delimitación de menor tamaño y más acotada al lugar que se está interviniendo. Para resolver este punto, se reforzó el documento metodológico con las razones que llevaron a esta definición del área de influencia, de modo que quede claro cómo los proyectos turísticos terminan afectando al destino turístico completo.

Se comentó también la preocupación por los datos que van a depender de la estimación del formulador. Si bien dentro de los mismos equipos municipales surgieron ideas para medirlos, se sugirió incorporar algunas referencias para su mejor estimación.

3 Aplicación de la metodología a una muestra de proyectos

En esta sección se llevó a cabo el ejercicio de aplicar la metodología elaborada sobre una muestra de 4 proyectos definidos por la contraparte de esta consultoría¹¹⁵. Los resultados de este testeo se pueden ver en los anexos 19, 20, 21 y 22. A grandes rasgos, las principales observaciones que surgieron de la aplicación de la metodología hacen alusión a los siguientes puntos:

1. Definición del área de influencia
2. Necesidad de simplificar el proceso de evaluación por medio de una herramienta de cálculo
3. Obtención de los datos

3.1 Definición del área de influencia

La determinación del área de influencia generó dificultades cuando se intentó adaptar la definición al contexto de los proyectos evaluados. Siendo más específicos, resultó complejo identificar la

¹¹⁵ Los proyectos evaluados fueron los siguientes: 1) Construcción Infraestructura Pública Parque Nacional Villarrica; 2) Construcción Pueblito Artesanal de Yumbel; 3) Construcción Pasarela Borde Lago Lanalhue, Contulmo; 4) Mejoramiento Infraestructura Pública Parque Nacional Pan de Azúcar.

unidad que por sí misma motivaba el desplazamiento de turistas y el desarrollo de actividades turísticas para cada uno de los proyectos. Esto ocurría porque en algunos casos los atractivos se encontraban relativamente contiguos, pudiendo capturar una misma demanda turística; o los atractivos poseían categorías y jerarquías variables, pudiendo capturar diferentes demandas.

Para resolver esta dificultad, en algunos casos, se utilizó como referencia la delimitación geográfica de cada uno de los destinos turísticos analizados; lo que consideraba todo el conjunto de atractivos disponibles y los servicios e infraestructura que, como unidad, motivan la llegada de turistas al destino.

En los casos en que se consideró que la delimitación del destino turístico puesta a disposición por la Subsecretaría de Turismo escapaba de la real área de influencia del atractivo turístico intervenido, se optó por definir un área de influencia más acotada al atractivo turístico mismo. Para hacerse cargo de esta dificultad, que podría repetirse en la evaluación de proyectos que respondan a una jerarquía menor, se incorporó en el documento metodológico la posibilidad para la delimitación del área de influencia de estos proyectos.

De modo que la definición del área de influencia para cada proyecto evaluado vendrá dado por el destino turístico, es decir, el espacio geográfico en el que se concentra el o los productos turísticos. Por su parte, el producto turístico considera el conjunto de atractivos, infraestructura y planta de servicios destinados a la atracción de turistas.

3.2 Necesidad de simplificar el proceso de evaluación social por medio de una herramienta de cálculo

Al comenzar la aplicación de la metodología en algunos casos concretos, se percibió que, si bien en el documento metodológico se explicitan los métodos para estimar los beneficios, desde el punto de vista del formulador podría no ser tan sencillo seguir paso a paso lo que en el documento se presenta de modo más implícito.

Tomando en cuenta estas consideraciones, se elaboró una planilla Excel que cumple la función de ser una calculadora para evaluar proyectos de turismo. Esta planilla cuenta con 5 etapas en donde el formulador solo debe ir completando cada una de las etapas con ciertos datos que puede obtener él mismo. Adicionalmente, para facilitar aún más el trabajo del formulador, se vincularon las fuentes de una parte importante de la información solicitada y se explican claramente los datos que debe estimar el formulador por su cuenta.

Con esta nueva herramienta se vuelve más sencilla la aplicación de la metodología y se reduce de manera importante la variabilidad en los resultados y la posibilidad de cometer errores en los cálculos.

3.3 Obtención de los datos

Uno de los principales desafíos que contempla la aplicación de esta y cualquier otra metodología de evaluación es la recopilación de la información necesaria para la evaluación social de los proyectos.

En este caso particular, se consultaron las bases de datos disponibles de organismos como el INE, Sernatur y la CONAF.

Esta recopilación de datos determinó que una fuente fundamental para la aplicación de esta metodología son las “Estadísticas de Establecimientos de Alojamientos Turísticos” disponibles en el sitio Web del Sernatur. Esta base contiene la información necesaria para determinar las visitas y pernoctaciones de múltiples destinos turísticos en todo Chile. Dicha información, sumada a los valores que debe estimar el formulador (explicados en el documento metodológico), son la base para que la metodología funcione correctamente.

Con respecto a esto mismo, se identificaron las siguientes observaciones:

- La rentabilidad social de los proyectos es relativamente sensible a los valores estimados por el formulador. Por lo tanto, se dejó en claro dentro del documento metodológico los rangos adecuados en que deben moverse las variables estimadas y se hizo hincapié en que todos los supuestos deben estar justificados adecuadamente.

- Las estadísticas disponibles no entregan precisión sobre las pernoctaciones y visitas para todos los destinos y atractivos turísticos del país. Sin embargo, son una buena base para obtener aproximaciones realistas, pues cuentan con datos regionales desagregadas en diferentes macrozonas que consideran múltiples destinos y atractivos turísticos en todo el país. Se incluyó en el documento metodológico algunas recomendaciones para interpretar estos datos

- Una de las fortalezas de la metodología es que permite al formulador el cálculo de la situación con proyecto en base a datos que son más sencillos de estimar. Dicho de otra manera, no se le pide al formulador estimar directamente la demanda para la situación con proyecto, sino que esta se calcula en base a parámetros intermedios, de más fácil estimación, que permiten determinarla

A modo de resumen, tras la aplicación de la metodología a estos cuatro proyectos se pudieron identificar varias oportunidades de mejora que fueron incorporadas al documento que se presenta. Además, se pudo comprobar que la metodología, si bien presentaba detalles por mejorar, es perfectamente aplicable para los casos seleccionados y permite, con cierta facilidad, estimar los beneficios sociales de los proyectos turísticos.

Conclusiones generales

Este estudio, con cada uno de sus capítulos, surge como respuesta a la necesidad identificada, tanto por la Subsecretaría de Turismo como por el Sistema Nacional de Inversiones, de “contar con una metodología específica que permita poner en valor, a través de infraestructura, atractivos turísticos de manera tal de potenciar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos.”¹¹⁶

Recordando las definiciones realizadas en el segundo capítulo de este informe, los destinos turísticos y sus unidades productivas están conformados no solo por los atractivos, sino también, por un conjunto de otros elementos (instalaciones, infraestructura, servicios). Estos últimos, principalmente las instalaciones e infraestructura, dependen en gran medida de inversión pública, lo que significa una serie de desafíos para la institucionalidad pública.

En este contexto, este estudio terminó por desarrollar una metodología que permitiera formular y evaluar los proyectos relacionados con la actividad turística, entregando directrices y métodos para estimar la demanda, además de identificar, cuantificar y valorizar los beneficios y costos sociales que estos pueden generar.

La metodología fue diseñada pensando en cumplir con al menos dos lineamientos: En primer lugar, conseguir un método robusto que pueda representar un modelo cercano de los reales beneficios sociales que genera la implementación de un proyecto turístico. En segundo lugar, entregar una metodología simple y que pueda ser aplicada por cada uno de los perfiles de formulador existente, evitando así generar un método complejo y que requiera de muchos recursos para su aplicación.

Luego de esto, con el desarrollo de los productos de este estudio, se espera potenciar la inversión pública que se desarrolla en el sector turismo, de modo de comenzar a percibir como país, los beneficios que de esta actividad se desprenden.

¹¹⁶ Extracto de las bases de licitación del mismo proyecto

Referencias

- ALTES, C. (2006): El turismo en América Latina y la experiencia del BID. IDB. Washington, D.C. (Serie de informes técnicos del Departamento de Desarrollo Sostenible).
- BANCO INTEGRADO DE PROYECTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE Inversiones (2017), “BIP Consulta” [Disponible en <http://bip.mideplan.cl/bip-trabajo/index.html>] [fecha de consulta: Julio 2017]
- BANERJEE, O.; CICOWIEZ, M.; GACHOT, S. (2015): A Framework for Ante Economic Impact Assessment of Tourism Investments. An Application to Haiti. Inter-American Development Bank (IDB) (IDB Working Paper Series, 616). Disponible en línea en https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7238/A_Framework_for_Ex-Ante_Economic_Analysis_of_Tourism_Investments_An_Application_to_Haiti.pdf?sequence=1.
- BOULLON, R. C. (2006). Planificación del espacio turístico. Santiago: Trillas.
- CAPABLANCA, C. (2014). “Estudio Tratamiento de Beneficios a Extranjeros en la evaluación social de proyectos. Santiago.
- CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL Proyectos (CEPEP). (2013). Guía General para la Presentación de Estudios de Evaluación Socioeconómica de Programas y Proyectos e Inversión: Análisis Costo–Beneficio. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (México); Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (México).
- CENTRO DE POLÍTICAS PÚBLICAS UC. (2012). Sistema Nacional de Inversiones (SNI): Apoyo al Fortalecimiento y Modernización del SNI. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- CENTRO DE POLÍTICAS PÚBLICAS UC. (2017). Mesa de áreas verdes. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- COMISIÓN EUROPEA DE TURISMO Y ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO. (2013). *Manual de desarrollo de productos*. Madrid.
- CEPAL (2004): Informe bienal (11 mayo 2002-6 junio 2004). NU. CEPAL. Santiago (Consejo Económico y Social, Documentos Oficiales, 2004).
- CEPAL (2006): Indicadores económicos del turismo. 1a. ed. Naciones Unidas; CEPAL. Santiago de Chile (Cuadernos estadísticos de la CEPAL).
- COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE. (2009). Guía metodológica para la estimación de emisiones atmosféricas de fuentes fijas y móviles en el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes. Ministerio de Desarrollo Social (Chile); Ministerio del Medio Ambiente (Chile); Ministerio de Salud (Chile).

- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL. (2004). Informe Bienal 2002-2004. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- CONSULTORÍA Y ESTUDIOS ECONÓMICOS Y AMBIENTALES LTDA. (2014). Desarrollo de una Metodología para la Estimación de Beneficios por Turismo en el Marco del Sistema Nacional de Inversiones. Universidad de Concepción.
- CUADERNOS ESTADÍSTICOS N° 34. (2006). Indicadores Económicos del Turismo. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- CUADERNOS ESTADÍSTICOS N° 39. (2011). América Latina y el Caribe: indicadores macroeconómicos del turismo. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- DELOITTE (2017): National Tourism Infrastructure Assessment, Tourism Industry Aotearoa, April 2017
- DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES. (1997). Metodología para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión en el Sector Turismo. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).
- DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES. (2003). Guía conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector turismo. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).
- DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural. (2015). Manual de Valoración Económica del Patrimonio Natural. Ministerio del Ambiente (Perú).
- DIVISIÓN DE EVALUACIÓN SOCIAL DE INVERSIONES. (2013). Guía Metodológica para la Formulación y Evaluación del Plan Marco de Desarrollo Territorial (PMDT). Sistema Nacional de Inversiones, Ministerio de Desarrollo Social (Chile).
- DIVISIÓN DE EVALUACIÓN SOCIAL DE INVERSIONES. (2013). Metodología de Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Megaparques Urbanos. Sistema Nacional de Inversiones, Ministerio de Desarrollo Social (Chile).
- DIVISIÓN DE EVALUACIÓN SOCIAL DE INVERSIONES. (2013). Metodología de Formulación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Valorización de Residuos Municipales. Sistema Nacional de Inversiones, Ministerio de Desarrollo Social (Chile).
- DIVISIÓN DE EVALUACIÓN SOCIAL DE INVERSIONES. (2013). Metodología de Preparación y Evaluación de Proyectos de Caletas Pesqueras. Sistema Nacional de Inversiones, Ministerio de Desarrollo Social (Chile).
- DIVISIÓN DE EVALUACIÓN SOCIAL DE INVERSIONES. (2013). Metodología de Preparación y Evaluación de Proyectos de Edificación Pública. Sistema Nacional de Inversiones, Ministerio de Desarrollo Social (Chile).

- DIVISIÓN DE EVALUACIÓN SOCIAL DE INVERSIONES. (2013). Metodología de Preparación y Evaluación de Proyectos de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables. Sistema Nacional de Inversiones, Ministerio de Desarrollo Social (Chile).
- DIVISIÓN DE EVALUACIÓN SOCIAL DE INVERSIONES. (2013). Metodología General de Preparación y Evaluación de Proyectos. Sistema Nacional de Inversiones, Ministerio de Desarrollo Social (Chile).
- DIVISIÓN DE EVALUACIÓN SOCIAL DE INVERSIONES. (2013). Metodología para la Formulación y Evaluación de Planes Maestros de Ciclorutas. Sistema Nacional de Inversiones, Ministerio de Desarrollo Social (Chile); Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (Chile).
- DIVISIÓN DE EVALUACIÓN SOCIAL DE INVERSIONES. (2014). Metodología de Formulación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura Aeroportuaria. Sistema Nacional de Inversiones, Ministerio de Desarrollo Social (Chile); Ministerio de Obras Públicas (Chile).
- DIVISIÓN DE EVALUACIÓN SOCIAL DE INVERSIONES. (2014). Metodología para la Formulación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Patrimonio Cultural Inmueble. Sistema Nacional de Inversiones, Ministerio de Desarrollo Social (Chile).
- DIVISIÓN DE EVALUACIÓN SOCIAL DE INVERSIONES. (2015). Instructivo Metodológico Proyectos de Infraestructura Pública Habilitante en Áreas Silvestres Protegidas. Sistema Nacional de Inversiones, Ministerio de Desarrollo Social (Chile).
- DIVISIÓN DE EVALUACIÓN SOCIAL DE INVERSIONES. (2015). Metodología de Formulación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura Deportiva. Sistema Nacional de Inversiones, Ministerio de Desarrollo Social (Chile).
- DIVISIÓN DE EVALUACIÓN SOCIAL DE INVERSIONES. (2016). Precios Sociales Vigentes 2016. Subsecretaría de Evaluación Social, Ministerio de Desarrollo Social (Chile).
- DWYER, L., FORSYTH, P. & DWYER, W. (2010). Tourism Economic and Policy. Channel View Publications.
- Fontaine, E. R. (2008). Evaluación Social de Proyectos. Décimo tercera edición, Pearson-Prentice Hall (Pearson Educación de México S.A. de C.V.)
- GOBIERNO DE SANTIAGO. (2014). Política Regional de áreas Verdes.
- GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE MÉXICO. (2016). Programa Institucional de FONATUR Constructora 2013-2018. Logros 2016. México: Plan Nacional de Desarrollo.
- HINOJOSA, C. G., MOLINAR, C. M., & VELÁSQUEZ, R. M. (2014). Diseño de una metodología para establecer la vocación Turística de un destino. Caso Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Teoría y Praxis, Núm. esp. (2014: 75-100).
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANCIAS PERÚ – MEF (2011): Guía para la formulación de proyectos de inversión. edit. por Editorial Arkabas. Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANCIAS PERÚ – MEF (2013): Lineamientos Básicos para la Formulación de Proyectos de Inversión Pública con Enfoque Territorial. Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANCIAS PERÚ – MEF (2016): Balance de la Inversión Pública 2015. Ministerio de Economía y Finanzas - MEF
- MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO PERÚ - MINCETUR (2016): Medición económica del Turismo. Dirección General de Investigación y Estudios en Turismo y Artesanía – DGIETA. Disponible en línea en http://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/publicaciones/MEDICION_ECONOMICA_TURISMO_A_LTA.pdf, Última comprobación el 17/0717.
- MINISTERIO DE ENERGÍA. (2015). Energía 2050: política energética de Chile.
- MINISTERIO DE MEDIOAMBIENTE. (2013). Adaptación al cambio climático, Estrategias y Políticas Chilenas.
- MINECON. (2014). FOCALIZACIÓN TERRITORIAL TURÍSTICA. Subsecretaría de Turismo. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- MINISTRY FOR BUSINESS, INNOVATION AND EMPLOYMENT (2017a), Budget 2017: Tourism Infrastructure Package
<http://www.mbie.govt.nz/info-services/sectors-industries/tourism/budget-2017>
- MINISTRY FOR BUSINESS, INNOVATION AND EMPLOYMENT (2017b), Tourism Infrastructure Fund: Eligibility Criteria
<https://www.beehive.govt.nz/sites/all/files/TIF%20criteria,%20panel%20and%20process.pdf>
- MINISTRY FOR BUSINESS, INNOVATION AND EMPLOYMENT (2017c), Resumen de la Estrategia de Turismo
- MINISTRY FOR BUSINESS, INNOVATION AND EMPLOYMENT (2017d), Tourism Infrastructure Fund Priorities Statement <http://www.mbie.govt.nz/info-services/sectors-industries/tourism/tourism-infrastructure-fund/documents-images/signed-priorities-statement.pdf>
- NATIONAL INFRASTRUCTURE UNIT (2015), The Thirty Year New Zealand Infrastructure Plan
<http://purl.oclc.org/nzt/i-1785>
- OECD (2017): About the OECD Tourism Committee. edit. por OECD Publishing.
- ONU-OMT. (2008). *Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo*. Naciones Unidas y Organización Mundial del Turismo. Ver en:
https://unstats.un.org/unsd/publication/Seriesm/SeriesM_83rev1s.pdf.
- OMT (2010a): Cuenta satélite de turismo: Recomendaciones sobre el marco conceptual, 2008. edit. por Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. OMT; EUROSTAT; OECD; ONU. Luxembourg, Madrid, New York, Paris (Estudios de métodos Series F, 80).

- OMT (2010b): Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008. Madrid/Nueva York: Naciones Unidas (Estudios de métodos Series M, 83).
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO. (2014). *Glossary of tourism terms*. OMT. Ver en: <http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/Glossary-of-terms.pdf>.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO. (lunes de Octubre de 2016). Definiciones turísticas. Obtenido de <http://sdt.unwto.org>: <http://sdt.unwto.org/es/content/definicion>
- OMT (2016): Panorama OMT del turismo internacional, edición 2016.
- ONU-OMT. (2008). Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo. Naciones Unidas y Organización Mundial del Turismo. Ver en: https://unstats.un.org/unsd/publication/Seriesm/SeriesM_83rev1s.pdf.
- PERROTTI, D., VERA, M. (2014). Avances y retos de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).
- POTTSTOCK, S.; CORRALES, A.; SCHWARTZMANN, A. (1997): Metodología para Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión en el Sector Turismo. edit. por Estudios e Investigaciones. CEPAL; ONU; ILPES. Santiago.
- SERVICIO NACIONAL DE TURISMO (1999): Cuenta Satélite del Turismo en Chile. edit. por Instituto de Estudios Turísticos. Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pymes. Santiago (Estudios Turísticos, 141).
- SERVICIO NACIONAL DE TURISMO. (2008). Glosario de Turismo. Servicio Nacional de Turismo. Ver en: http://www.fedetur.org/otros_estudios_y_publicaciones/Glosario-de-Turismo-2008-SERNATUR.pdf.
- SERVICIO NACIONAL DE TURISMO (2017), “Registro Nacional de Servicios Turísticos. Actualizado a febrero de 2017”, [Disponible en <http://registro.sernatur.cl/>], [fecha de consulta: Julio 2017]
- SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES PÚBLICAS. (2011). Guía para la formulación de proyectos de inversión exitosos. Ministerio de Economía y Finanzas (Perú); Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Perú).
- SONG, H., Kim, J. H. & Yang, S. (2010). Confidence Intervals for Tourism Demand Elasticity. *Annals of Tourism Research*, Vol. 37, No. 2, pp. 377–396.
- STATSNZ, (2016), Cuenta Satélite de Turismo 2016 http://www.stats.govt.nz/browse_for_stats/industry_sectors/Tourism/tourism-satellite-account-2016/summary-results.aspx
- STUDIES AND PERSPECTIVES, Series N° 18. (2012). Regional environmental policy and sustainable tourism development in the Caribbean. ECLAC Subregional Headquarters for the Caribbean, Port of Spain. Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC).

- Subsecretaría de Turismo. (2015). Plan de Acción de Turismo Sustentable en Areas protegida del Estado.
- Subsecretaría de Turismo. (2015). Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- SUBSECRETARÍA DE TURISMO (2012), “Base de datos con atractivos turísticos a nivel regional”, [Facilitado por la contraparte en Julio 2017]
- SUBSECRETARÍA DE TURISMO (2015), “Shapes de Destinos Turísticos”, [Facilitado por la contraparte en Julio 2017]
- SUBSECRETARÍA DE TURISMO (2015), “Shapes de Zonas de Interés Turístico”, [Facilitado por la contraparte en Julio 2017]
- THE TREASURY. (2015). *Guide to Social Cost Benefit Analysis*. New Zealand Government.
- THE TREASURY (2015) Guide to Social Cost Benefit Analysis
<http://www.treasury.govt.nz/publications/guidance/planning/costbenefitanalysis/guide>
- THE TREASURY (2017) Cost Benefit Analysis Tools,
<http://www.treasury.govt.nz/publications/guidance/planning/costbenefitanalysis/cbax>
- TOURISM 2025 (2015), Growing Value Together
<http://www.tourism2025.org.nz/tourism-2025-archive/local-government-and-the-visitor-industry/#council-funding-pressure>
- TOURISM NEW ZEALAND (2017) Four Year Strategic Plan
<http://www.tourismnewzealand.com/media/2761/four-year-strategy.docx>
- TOURISM NEW ZEALAND (2015) About the Industry
<http://www.tourismnewzealand.com/about/about-the-industry/who-makes-up-the-tourism-industry/>
- UNWTO (s/f): Measuring Sustainable Tourism. Disponible en línea en
<http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/docpdf/folderfactsheetweb.pdf>, Última comprobación el 27/07/17.
- UNWTO (2015): Tourism Statistics and Tourism Satellite Account (TSA). Disponible en línea en
http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/factsheet_june2015.pdf, Última comprobación el 21/06/17.
- UNWTO (2016): International Recommendations for Tourism Statistics 2008 Compilation Guide: Department of Economic and Social Affairs (Studies in Methods Series M, 94).
- UNWTO (2017): UNWTO World Tourism Barometer - Advance Release January 2017.
- World Economic Forum (2017): The Travel & Tourism Competitiveness Report 2017. Paving the way for a more sustainable and inclusive future.

Leyes:

Declaración de Zona de Interés Turístico. Artículo 2, Decreto 172. Reglamento para la declaración de ZOIT). Ver en: https://www.sernatur.cl/transparencia/archivos/marco-normativo/actos-y-documentos/DTO_172_12_NOV_2012.pdf

Del sistema institucional para el desarrollo del turismo. Ley N° 20.423. Ver en: <https://www.sernatur.cl/transparencia/archivos/marco-normativo/marco-norm-aplic/LEY-20423-modificada.pdf>.

Anexos

1 Anexo 1: Definiciones Conceptuales

Tabla 66 Definiciones conceptuales del SNIP de Perú. "Guía para la formulación de proyectos de inversión"

La siguiente tabla muestra las definiciones que se incluyen en la "Guía para la formulación de proyectos de inversión" del SNIP de Perú, por lo que las definiciones pueden no coincidir con las que se manejan en el sistema chileno.

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Turismo	Comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, ya sea por negocios o con fines de ocio, pero nunca relacionados con el ejercicio de una actividad remunerativa en el lugar visitado.
Actividad Turística	Es el acto que realiza el visitante para que se materialice el turismo. Son el objetivo de su viaje y la razón por la cual requiere que le sean proporcionados los servicios turísticos.
Visitante	Es toda persona que se desplaza a un lugar distinto al de su entorno habitual y cuya finalidad principal de viaje no es la de ejercer una actividad remunerativa en el lugar visitado. Los visitantes son parte de la población afectada por un problema que un proyecto de inversión pública, en el sector turismo, intenta solucionar. Se clasifican en dos grupos: - Turista (visitante que pernocta): Toda persona que voluntariamente viaja dentro de su territorio nacional o a un país distinto de su entorno habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche pero no superior a un año y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado - Excursionista (visitante del día): Toda persona que viaja a un lugar distinto de aquel en el que tiene su domicilio habitual, por un periodo inferior a 24 horas sin incluir pernoctación y cuyo motivo principal no es el de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado
Prestadores de Servicios Turísticos	Personas naturales o jurídicas que participan de la actividad turística con el objeto principal de proporcionar servicios turísticos directos, de utilidad básica e indispensable para el desarrollo de las actividades de los turistas.
Operador de turismo	Aquél que proyecta, elabora, diseña, organiza y opera sus productos y servicios dentro del territorio nacional para ser ofrecidos y vendidos a través de las agencias de viaje y turismo (mayoristas o minoristas); pudiendo también ofrecerlos y venderlos directamente al turista.
Planta turística	Son las instalaciones físicas necesarias para el desarrollo de los servicios turísticos privados. Ejemplo: hoteles, albergues, hostales, lodges, restaurantes, agencias de viaje, etc.
Servicio Turísticos	Son los servicios proporcionados a las personas que desean hacer turismo (visitantes). Pueden ser de dos tipos: privados (los servicios que ofrecen los prestadores y operadores de servicios turísticos a través de la planta turística) y públicos (los servicios ofrecidos a partir de las instalaciones turísticas y recursos turísticos en el producto, atractivo, circuito o corredor turístico con la finalidad de satisfacer las necesidades del visitante, mejorando la experiencia de la visita, ofreciéndole facilidades, calidad y seguridad).
Instalaciones turísticas	Son las instalaciones físicas que se relacionan directamente con el recurso o atractivo turístico y se utilizan para realizar la visita turística. A continuación, algunos ejemplos:

	<ul style="list-style-type: none"> a) Miradores turísticos. b) Museos de sitio. c) Centros de interpretación. d) Instalación para la exposición de flora o fauna silvestre. e) Paradores turísticos. f) Embarcaderos / muelles turísticos. g) Marina turística. h) Oficina de Información Turística. i) Zonas de campamento (camping). j) Estancia para animales de transporte turístico (acémilas, caballos, llamas). k) Estacionamiento de vehículos. l) Orquideario. m) Senderos peatonales, ecuestres, entre otros. n) Señales turísticas. o) Zonas para muestras culturales, entre otros.
Infraestructura	Conjunto de elementos básicos necesarios para el funcionamiento de un centro poblado urbano o rural, su existencia es vital para el desarrollo del turismo.
Recurso turístico	Expresiones de la naturaleza, la riqueza arqueológica, expresiones históricas materiales e inmateriales de gran tradición y valor que constituyen la base del producto turístico. Los recursos turísticos se encuentran registrados en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos.
Atractivo Turístico	Es el recurso turístico al cual la actividad humana le ha incorporado instalaciones, equipamiento y servicios, agregándole valor.
Producto Turístico	Conjunto de componentes tangibles e intangibles que incluyen recursos o atractivos turísticos, infraestructura, actividades recreativas, imágenes y valores simbólicos para satisfacer motivaciones y expectativas, siendo percibidos como una experiencia turística.
Destino	Un espacio geográfico determinado con rasgos propios de clima, raíces, infraestructuras y servicios y con cierta capacidad administrativa para desarrollar instrumentos comunes de planificación. El Destino atrae a turistas con producto(s) turístico(s) perfectamente estructurados y adaptados a las satisfacciones buscadas, gracias a la puesta en valor, al ordenamiento de los atractivos disponibles y a una marca que se comercializa teniendo en cuenta su carácter integral.

Fuente: Elaboración propia a partir de MEF (2011). "Guía para la formulación de proyectos de inversión"

2 Anexo 2: Tipos de Infraestructura básica requerida en los Centro de Soporte

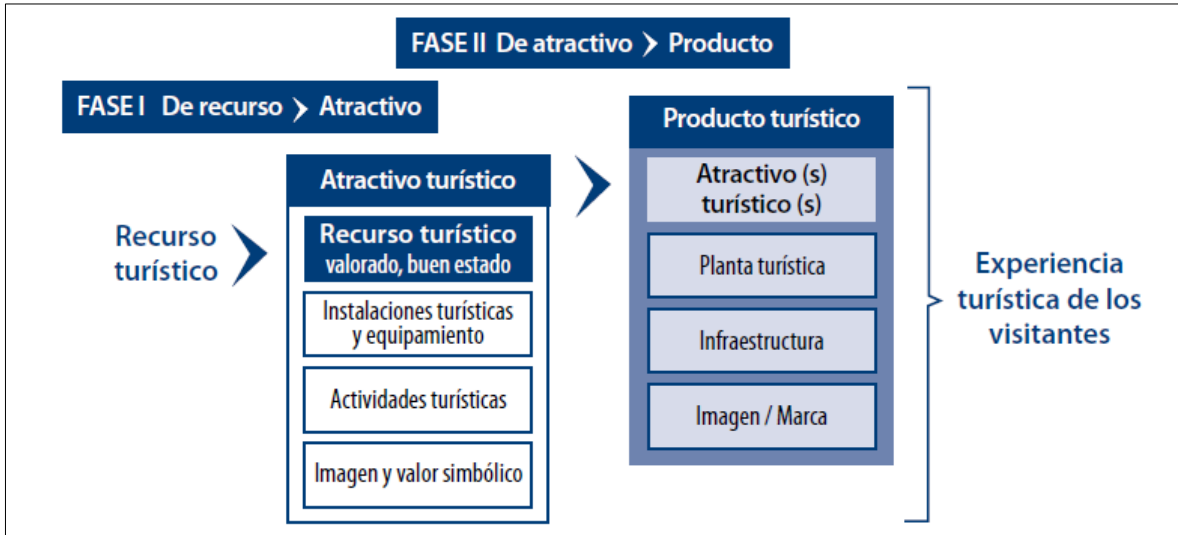
Tabla 67 Tipos de Infraestructura para Turismo

Tipo	Sub-tipo	Ejemplos
Transporte	Aéreo	Aeropuertos, aeródromos, etc.
	Terrestre	Carreteras, caminos pedestres, terminales, etc.
	Acuático	Puertos, embarcaderos, marinas, etc.
Servicios Básicos	Agua	Reservorios, presas, redes, etc.
	Alcantarillado	Planta de aguas servidas, canales de lluvia, etc.
	Residuos sólidos	Rellenos sanitarios, zonas de acopio, etc.
	Energía	Plantas de energía, estaciones eléctricas, redes, etc.
Comunicaciones	Telefonía fija, móvil, etc.	Estaciones, centrales de comunicación, redes, torres, etc.

Fuente: MEF (2011): Guía para la formulación de proyectos de inversión. edit. por Editorial Arkabas. Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

3 Anexo 3: Diferencias entre Recurso, Atractivo y Producto Turístico

Tabla 68 Descripción de fase I y II (recurso, atractivo y producto turístico)



Fuente: MEF (2011): Guía para la formulación de proyectos de inversión. edit. por Editorial Arkabas. Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

4 Anexo 4: Matriz de Vaciado de las entrevistas

Revisar documento Excel adjunto

5 Anexo 5: Detalle de clasificación de subsectores

La siguiente tabla muestra el detalle de los subsectores que, tras una primera revisión, fueron clasificados como infraestructura, los que fueron descartados por considerar que no incluían un componente turístico y aquellos que requerían una revisión detallada de cada uno de los proyectos para clasificarlos como infraestructura o como instalaciones.

Tabla 69: Detalle de clasificación de subsectores

Sector/subsector	Clasificación inicial
SILVOAGROPECUARIO	
Administración silvoagropecuario	Infraestructura
Agricultura	Revisar proyectos
Capacitación silvoagropecuario	Descartado
Intersubsectorial silvoagropecuario	Revisar proyectos
Pecuario	Revisar proyectos
Riego	Revisar proyectos
Silvicultura	Revisar proyectos
PESCA	
Administración pesca	Infraestructura
Pesca artesanal	Revisar proyectos
Pesca industrial	Revisar proyectos
Capacitación pesca	Descartado
Intersubsectorial pesca	Revisar proyectos
Recursos hidrobiológicos	Descartado
MINERIA	
Administración minería	Descartado
Intersubsectorial minería	Descartado
Capacitación minería	Descartado
Minería metálica	Descartado
Minería no metálica	Descartado
INDUSTRIA, COMERCIO, FINANZAS Y TURISMO	
Administración industria, comercio y turismo	Infraestructura
Comercio	Infraestructura
Finanzas	Descartado
Intersubsectorial industria, comercio y turismo	Revisar proyectos
Turismo	Revisar proyectos
Capacitación industria, comercio y turismo	Descartado
Industria	Descartado
ENERGIA	
Administración energía	Infraestructura

Alumbrado publico	Infraestructura
Capacitación energía	Descartado
Distribución y conexión final usuarios	Infraestructura
Generación - transmisión	Infraestructura
Intersubsectorial energía	Infraestructura
TRANSPORTE	
Administración transporte	Infraestructura
Capacitación transporte	Descartado
Intersubsectorial transporte	Infraestructura
Transporte aéreo	Infraestructura
Transporte caminero	Infraestructura
Transporte ferroviario	Infraestructura
Transporte marítimo, fluvial y lacustre	Infraestructura
Transporte urbano, vialidad peatonal	Infraestructura
COMUNICACIONES	
Administración comunicaciones	Infraestructura
Comunicaciones	Infraestructura
Capacitación comunicaciones	Descartado
Intersubsectorial comunicaciones	Infraestructura
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	
Administración agua potable y alcantarillado	Infraestructura
Agua potable	Infraestructura
Aguas lluvias	Infraestructura
Alcantarillado	Infraestructura
Capacitación agua potable y alcantarillado	Descartado
Intersubsectorial agua potable y alcantarillado	Infraestructura
VIVIENDA	
Solución habitacional parcial o complementaria	Descartado
Vivienda definitiva	Descartado
Intersubsectorial vivienda	Descartado
Administración vivienda	Descartado
Capacitación vivienda	Descartado
SALUD	
Administración salud	Infraestructura
Alta complejidad (n. Terciario)	Infraestructura
Baja complejidad (n. Primario)	Infraestructura
Capacitación salud	Descartado
Intersubsectorial salud	Infraestructura
Media complejidad (n. Secundario)	Infraestructura
EDUCACION Y CULTURA	
Administración educación y cultura	Revisar proyectos

Arte y cultura	Revisar proyectos
Educación básica y media	Descartado
Educación diferencial y especial	Descartado
Educación media técnico	Descartado
Educación para adultos	Descartado
Educación pre básica	Descartado
Educación superior	Descartado
Capacitación educación y cultura	Descartado
Intersubsectorial educación y cultura	Revisar proyectos
DEPORTE	
Administración deportes y recreación	Infraestructura
Deporte alto rendimiento	Revisar proyectos
Deporte competitivo	Revisar proyectos
Deporte formativo	Descartado
Deporte recreativo	Revisar proyectos
Capacitación deporte	Descartado
Intersubsectorial deportes y recreación	Revisar proyectos
Recreación	Revisar proyectos
JUSTICIA	
Asistencia menores	Descartado
Rehabilitación adultos	Descartado
Tribunales de familia	Descartado
Administración justicia	Descartado
Intersubsectorial justicia	Descartado
Capacitación justicia	Descartado
Administración sectorial justicia	Descartado
DEFENSA Y SEGURIDAD	
Administración defensa y seguridad	Infraestructura
Defensa y seguridad	Infraestructura
Capacitación defensa y seguridad	Descartado
Intersubsectorial defensa y seguridad	Infraestructura
MULTISECTORIAL	
Administración multisector	Infraestructura
Borde costero, paseos peatonales, playas	Revisar proyectos
Defensas fluviales, marítimas y cauces artificiales	Revisar proyectos
Desarrollo urbano	Revisar proyectos
Intersubsectorial multisector	Revisar proyectos
Medio ambiente	Revisar proyectos
Recursos hídricos	Revisar proyectos
Asistencia y servicio social	Descartado
Capacitación multisector	Descartado

Geografía y recursos humanos	Descartado
Organización y servicios comunales	Descartado

Fuente: Elaboración propia

6 Anexo 6: Tipos de proyecto identificados por clasificación Instalación-Infraestructura

A modo de referencia, se mencionan algunos de los tipos de proyecto identificados en las dos clasificaciones

Tabla 70: Tipos de proyecto identificados por clasificación Instalación-Infraestructura

Clasificación	Tipos de proyecto
Instalaciones	Museos
	Teatros
	Iglesias
	Palacios
	Monumentos
	Borde costero
	Costaneras
	Playas
	Estadio
	Gimnasio
	Canchas
	Parque
	Embalses
	Mirador
	Circuitos peatonales
	Mercado
	Pueblo artesanal
	Senderos
	Caletas
Balneario	
Infraestructura	Puertos
	Obras fluviales
	Canalización
	Vertederos
	Gestión de residuos
	Sistema de riego
	Áreas verdes
	Urbanización
	Plazas
	Accesos
	Barrio cívico
	Electrificación
	Luminarias
Infraestructura vial	

	Terminal de buses
	Puertos
	Aeropuertos
	Ciclovías
	Veredas
	Agua potable rural
	Alcantarillado
	Colector aguas lluvias
	Centro de salud

Fuente: Elaboración propia

7 Anexo 7: Comunas clasificadas como turísticas

En la siguiente tabla se muestra el detalle de las comunas y los criterios para clasificarlas como turísticas o no turísticas. El parámetro “Proporción de área en Destino Turístico” fue calculado como la razón entre el área de la comuna que correspondía a un destino turístico y el área total comunal. El parámetro “Jerarquía de participación en destino turístico” indica el orden de importancia que tiene la comuna para el destino turístico que le corresponde.

De esta manera, el criterio para determinar si la comuna era turística era cumplir con alguna de las siguientes condiciones:

- a) Proporción del área en destino turístico > 5%
- b) Jerarquía de participación en destino turístico = 1

Los casos en que la celda se completa con “#N/A” son aquellos en que la comuna no tenía relación con ninguno de los destinos.

Tabla 71: comunas clasificadas como turísticas

COMUNA	REGIÓN	Proporción de área en Destino Turístico	Jerarquía de participación en destino turístico	Turística
PUTRE - REGION XV	REGION XV	23,5%	1	si
ARICA - REGION XV	REGION XV	8,5%	1	si
CAMARONES - REGION XV	REGION XV	6,5%	1	si
GENERAL LAGOS	REGION XV	0,3%	2	no
COLCHANE(Prov. Tamarugal)	I REGION	5,5%	1	si
ALTO HOSPICIO	I REGION	4,4%	2	no
PICA (Prov. Tamarugal)	I REGION	1,4%	1	si
IQUIQUE	I REGION	1,3%	1	si
POZO ALMONTE (Prov. Tamarugal)	I REGION	0,6%	1	si
CAMIÑA (Prov. Tamarugal)	I REGION	0,0%	#N/A	no
HUARA (Prov. Tamarugal)	I REGION	0,0%	#N/A	no
SAN PEDRO DE ATACAMA	II REGION	37,5%	1	si
CALAMA	II REGION	19,8%	1	si

SIERRA GORDA	II REGION	8,7%	1	si
MARIA ELENA	II REGION	8,3%	3	si
ANTOFAGASTA	II REGION	3,6%	2	no
TALTAL	II REGION	0,0%	3	no
MEJILLONES	II REGION	0,0%	#N/A	no
OLLAGUE	II REGION	0,0%	#N/A	no
TOCOPILLA	II REGION	0,0%	#N/A	no
CALDERA	III REGION	14,6%	2	si
CHAÑARAL	III REGION	10,0%	1	si
FREIRINA	III REGION	8,8%	1	si
HUASCO	III REGION	6,2%	4	si
VALLENAR	III REGION	3,8%	1	si
TIERRA AMARILLA	III REGION	2,3%	2	no
ALTO DEL CARMEN	III REGION	2,1%	3	no
COPIAPO	III REGION	1,9%	1	si
DIEGO DE ALMAGRO	III REGION	0,0%	#N/A	no
COQUIMBO	IV REGION	30,0%	1	si
OVALLE	IV REGION	29,8%	1	si
LA SERENA	IV REGION	20,4%	2	si
PAIHUANO	IV REGION	15,9%	2	si
COMBARBALA	IV REGION	13,8%	2	si
MONTE PATRIA	IV REGION	11,8%	1	si
LOS VILOS	IV REGION	10,3%	1	si
RIO HURTADO	IV REGION	10,2%	2	si
VICUÑA	IV REGION	4,9%	1	si
LA HIGUERA	IV REGION	3,1%	1	si
PUNITAQUI	IV REGION	0,3%	5	no
ANDACOLLO	IV REGION	0,0%	#N/A	no
CANELA	IV REGION	0,0%	#N/A	no
ILLAPEL	IV REGION	0,0%	#N/A	no
SALAMANCA	IV REGION	0,0%	#N/A	no
ISLA DE PASCUA	V REGION	98,6%	1	si
EL QUISCO	V REGION	62,8%	2	si
SAN FELIPE	V REGION	47,6%	1	si
JUAN FERNANDEZ	V REGION	47,0%	1	si
SANTA MARIA	V REGION	40,3%	3	si
EL TABO	V REGION	38,7%	1	si
QUILLOTA	V REGION	31,3%	1	si
PUCHUNCAVI	V REGION	25,6%	1	si
PAPUDO	V REGION	25,5%	3	si
QUINTERO	V REGION	25,0%	4	si
VIÑA DEL MAR	V REGION	24,8%	1	si
RINCONADA	V REGION	24,4%	5	si
CASABLANCA	V REGION	22,1%	1	si
OLMUE	V REGION	22,0%	2	si
CONCON	V REGION	18,7%	2	si
ALGARROBO	V REGION	17,6%	3	si
LA CRUZ	V REGION	17,5%	4	si
ZAPALLAR	V REGION	15,5%	2	si

LIMACHE	V REGION	11,4%	3	si
LOS ANDES	V REGION	10,1%	1	si
VALPARAISO	V REGION	8,5%	1	si
SAN ANTONIO	V REGION	7,7%	4	si
SAN ESTEBAN	V REGION	6,0%	2	si
CALLE LARGA	V REGION	5,3%	6	si
CARTAGENA	V REGION	4,2%	6	no
SANTO DOMINGO	V REGION	3,6%	5	no
PUTAENDO	V REGION	0,8%	7	no
PANQUEHUE	V REGION	0,3%	8	no
HIJUELAS	V REGION	0,2%	5	no
CABILDO	V REGION	0,0%	#N/A	no
CALERA	V REGION	0,0%	#N/A	no
CATEMU	V REGION	0,0%	#N/A	no
LA LIGUA	V REGION	0,0%	#N/A	no
LLAY LLAY	V REGION	0,0%	#N/A	no
NOGALES	V REGION	0,0%	#N/A	no
PETORCA	V REGION	0,0%	#N/A	no
QUILPUE	V REGION	0,0%	#N/A	no
VILLA ALEMANA	V REGION	0,0%	#N/A	no
SANTA CRUZ	VI REGION	65,5%	1	si
PERALILLO	VI REGION	55,6%	2	si
PALMILLA	VI REGION	49,8%	3	si
LAS CABRAS	VI REGION	21,8%	1	si
MACHALI	VI REGION	18,5%	1	si
NAVIDAD	VI REGION	17,1%	1	si
LOLOL	VI REGION	13,9%	4	si
PICHILEMU	VI REGION	13,8%	1	si
LA ESTRELLA	VI REGION	9,6%	2	si
PAREDONES	VI REGION	6,8%	2	si
NANCAGUA	VI REGION	1,2%	6	no
CODEGUA	VI REGION	0,4%	2	no
LITUECHE	VI REGION	0,3%	3	no
MARCHIGUE	VI REGION	0,3%	5	no
MOSTAZAL	VI REGION	0,2%	8	no
SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	VI REGION	0,1%	7	no
PICHIDEGUA	VI REGION	0,1%	4	no
CHEPICA	VI REGION	0,1%	8	no
REQUINOA	VI REGION	0,0%	3	no
CHIMBARONGO	VI REGION	0,0%	#N/A	no
COINCO	VI REGION	0,0%	#N/A	no
COLTAUCO	VI REGION	0,0%	#N/A	no
DOÑIHUE	VI REGION	0,0%	#N/A	no
GRANEROS	VI REGION	0,0%	#N/A	no
MALLOA	VI REGION	0,0%	#N/A	no
OLIVAR	VI REGION	0,0%	#N/A	no
PEUMO	VI REGION	0,0%	#N/A	no
PLACILLA	VI REGION	0,0%	#N/A	no
PUMANQUE	VI REGION	0,0%	#N/A	no

QUINTA DE TILCOCO	VI REGION	0,0%	#N/A	no
RANCAGUA	VI REGION	0,0%	#N/A	no
RENGO	VI REGION	0,0%	#N/A	no
SAN FERNANDO	VI REGION	0,0%	#N/A	no
VICHUQUEN	VII REGION	78,6%	1	si
LICANTEN	VII REGION	76,1%	2	si
PELLUHUE	VII REGION	68,1%	1	si
CHANCO	VII REGION	38,4%	2	si
SAGRADA FAMILIA	VII REGION	31,1%	2	si
MOLINA	VII REGION	21,7%	1	si
RAUCO	VII REGION	21,0%	4	si
LINARES	VII REGION	17,5%	1	si
CURICO	VII REGION	15,8%	1	si
LONGAVI	VII REGION	12,7%	2	si
CONSTITUCION	VII REGION	11,0%	1	si
CUREPTO	VII REGION	10,6%	2	si
COLBUN	VII REGION	10,3%	1	si
RIO CLARO	VII REGION	8,4%	3	si
SAN CLEMENTE	VII REGION	7,0%	1	si
TENO	VII REGION	0,9%	7	no
ROMERAL	VII REGION	0,4%	6	no
CAUQUENES	VII REGION	0,0%	#N/A	no
EMPEDRADO	VII REGION	0,0%	#N/A	no
HUALAÑE	VII REGION	0,0%	#N/A	no
MAULE	VII REGION	0,0%	#N/A	no
PARRAL	VII REGION	0,0%	#N/A	no
PELARCO	VII REGION	0,0%	#N/A	no
PENCAHUE	VII REGION	0,0%	#N/A	no
RETIRO	VII REGION	0,0%	#N/A	no
SAN JAVIER	VII REGION	0,0%	#N/A	no
SAN RAFAEL	VII REGION	0,0%	#N/A	no
TALCA	VII REGION	0,0%	#N/A	no
VILLA ALEGRE	VII REGION	0,0%	#N/A	no
YERBAS BUENAS	VII REGION	0,0%	#N/A	no
HUALPEN	VIII REGION	99,1%	4	si
TALCAHUANO	VIII REGION	99,0%	2	si
SAN PEDRO DE LA PAZ	VIII REGION	63,2%	3	si
TIRUA	VIII REGION	44,4%	1	si
PINTO	VIII REGION	41,9%	1	si
PENCO	VIII REGION	38,2%	5	si
RANQUIL	VIII REGION	32,2%	1	si
LOTA	VIII REGION	31,1%	2	si
CORONEL	VIII REGION	30,6%	1	si
TOME	VIII REGION	24,0%	1	si
CONCEPCION	VIII REGION	23,8%	3	si
PORTEZUELO	VIII REGION	22,2%	2	si
ALTO BIOBIO	VIII REGION	20,2%	1	si
COBQUECURA	VIII REGION	14,2%	1	si
CONTULMO	VIII REGION	10,7%	1	si

CABRERO	VIII REGION	9,7%	1	si
COIHUECO	VIII REGION	6,2%	1	si
CHILLAN	VIII REGION	5,9%	3	si
CAÑETE	VIII REGION	3,7%	2	no
LOS ANGELES	VIII REGION	2,4%	2	no
ARAUCO	VIII REGION	1,9%	4	no
YUMBEL	VIII REGION	1,4%	3	no
CHIGUAYANTE	VIII REGION	1,2%	8	no
SAN NICOLAS	VIII REGION	0,1%	4	no
YUNGAY	VIII REGION	0,0%	3	no
COELEMU	VIII REGION	0,0%	9	no
EL CARMEN	VIII REGION	0,0%	4	no
PEMUCO	VIII REGION	0,0%	5	no
ANTUCO	VIII REGION	0,0%	#N/A	no
BULNES	VIII REGION	0,0%	#N/A	no
CHILLAN VIEJO	VIII REGION	0,0%	#N/A	no
CURANILAHUE	VIII REGION	0,0%	#N/A	no
FLORIDA	VIII REGION	0,0%	#N/A	no
HUALQUI	VIII REGION	0,0%	#N/A	no
LAJA	VIII REGION	0,0%	#N/A	no
LEBU	VIII REGION	0,0%	#N/A	no
LOS ALAMOS	VIII REGION	0,0%	#N/A	no
MULCHEN	VIII REGION	0,0%	#N/A	no
NACIMIENTO	VIII REGION	0,0%	#N/A	no
NEGRETE	VIII REGION	0,0%	#N/A	no
NINHUE	VIII REGION	0,0%	#N/A	no
ÑIQUEN	VIII REGION	0,0%	#N/A	no
QUILACO	VIII REGION	0,0%	#N/A	no
QUILLECO	VIII REGION	0,0%	#N/A	no
QUILLON	VIII REGION	0,0%	#N/A	no
QUIRIHUE	VIII REGION	0,0%	#N/A	no
SAN CARLOS	VIII REGION	0,0%	#N/A	no
SAN FABIAN	VIII REGION	0,0%	#N/A	no
SAN IGNACIO	VIII REGION	0,0%	#N/A	no
SAN ROSENDO	VIII REGION	0,0%	#N/A	no
SANTA BARBARA	VIII REGION	0,0%	#N/A	no
SANTA JUANA	VIII REGION	0,0%	#N/A	no
TREHUACO	VIII REGION	0,0%	#N/A	no
TUCAPEL	VIII REGION	0,0%	#N/A	no
SAAVEDRA	IX REGION	82,0%	1	si
MELIPEUCO	IX REGION	68,6%	1	si
PUCON	IX REGION	66,2%	1	si
CURACAUTIN	IX REGION	34,5%	2	si
VILLARRICA	IX REGION	34,0%	2	si
PUREN	IX REGION	30,2%	5	si
LOS SAUCES	IX REGION	25,4%	2	si
ANGOL	IX REGION	21,4%	1	si
CUNCO	IX REGION	19,9%	3	si
TRAIGUEN	IX REGION	17,8%	3	si

TEMUCO	IX REGION	14,8%	1	si
CARAHUE	IX REGION	14,4%	2	si
CURARREHUE	IX REGION	14,1%	4	si
LUMACO	IX REGION	12,7%	4	si
LONQUIMAY	IX REGION	12,5%	3	si
VILCUN	IX REGION	8,4%	2	si
TEODORO SCHMIDT	IX REGION	4,8%	3	no
PADRE LAS CASAS	IX REGION	0,1%	3	no
CHOLCHOL	IX REGION	0,0%	#N/A	no
COLLIPULLI	IX REGION	0,0%	#N/A	no
ERCILLA	IX REGION	0,0%	#N/A	no
FREIRE	IX REGION	0,0%	#N/A	no
GALVARINO	IX REGION	0,0%	#N/A	no
GORBEA	IX REGION	0,0%	#N/A	no
LAUTARO	IX REGION	0,0%	#N/A	no
LONCOCHE	IX REGION	0,0%	#N/A	no
NUEVA IMPERIAL	IX REGION	0,0%	#N/A	no
PERQUENCO	IX REGION	0,0%	#N/A	no
PITRUFQUEN	IX REGION	0,0%	#N/A	no
RENAICO	IX REGION	0,0%	#N/A	no
TOLTEN	IX REGION	0,0%	#N/A	no
VICTORIA	IX REGION	0,0%	#N/A	no
PANGUIPULLI - REGION XIV	REGION XIV	50,3%	1	si
LAGO RANCO - REGION XIV	REGION XIV	35,8%	1	si
FUTRONO - REGION XIV	REGION XIV	27,9%	2	si
VALDIVIA	REGION XIV	27,6%	1	si
VALDIVIA - REGION XIV	REGION XIV	27,6%	1	si
CORRAL - REGION XIV	REGION XIV	23,7%	2	si
MAFIL - REGION XIV	REGION XIV	4,8%	3	no
LA UNION - REGION XIV	REGION XIV	2,4%	3	no
LOS LAGOS - REGION XIV	REGION XIV	2,4%	2	no
RIO BUENO - REGION XIV	REGION XIV	1,3%	5	no
SAN JOSE DE LA MARIQUINA - REGION XIV	REGION XIV	0,7%	1	si
PAILLACO - REGION XIV	REGION XIV	0,4%	4	no
LANCO - REGION XIV	REGION XIV	0,0%	#N/A	no
CASTRO	X REGION	98,1%	4	si
CURACO DE VELEZ	X REGION	93,9%	10	si
QUEILEN	X REGION	89,9%	7	si
PUQUELDON	X REGION	86,0%	9	si
QUEMCHI	X REGION	80,3%	6	si
PUYEHUE	X REGION	77,9%	1	si
QUINCHAO	X REGION	75,0%	8	si
PUERTO VARAS	X REGION	73,1%	1	si
CHONCHI	X REGION	69,1%	2	si
LLANQUIHUE	X REGION	50,3%	4	si
FRUTILLAR	X REGION	45,7%	3	si
HUALAIHUE	X REGION	45,2%	1	si
PALENA	X REGION	43,1%	2	si

PUERTO MONTT	X REGION	41,1%	1	si
ANCUD	X REGION	39,4%	3	si
FUTALEUFU	X REGION	36,5%	3	si
DALCAHUE	X REGION	35,5%	5	si
PUERTO OCTAY	X REGION	33,2%	2	si
COCHAMO	X REGION	31,8%	2	si
QUELLON	X REGION	30,0%	1	si
OSORNO	X REGION	29,7%	2	si
CHAITEN	X REGION	22,2%	1	si
RIO NEGRO	X REGION	12,1%	1	si
CALBUCO	X REGION	9,9%	2	si
SAN JUAN DE LA COSTA	X REGION	5,3%	2	si
MAULLIN	X REGION	1,0%	3	no
LOS MUERMOS	X REGION	0,4%	4	no
PURRANQUE	X REGION	0,0%	3	no
FRESIA	X REGION	0,0%	#N/A	no
SAN PABLO	X REGION	0,0%	#N/A	no
CHILE CHICO	XI REGION	48,5%	1	si
COYHAIQUE	XI REGION	42,0%	1	si
RIO IBAÑEZ	XI REGION	28,6%	2	si
CISNES	XI REGION	20,1%	1	si
COCHRANE	XI REGION	15,0%	1	si
OHIGGINS	XI REGION	10,2%	3	si
TORTEL	XI REGION	5,3%	2	si
AYSEN	XI REGION	4,9%	2	no
LAGO VERDE	XI REGION	1,0%	2	no
GUAITECAS	XI REGION	0,0%	#N/A	no
TORRES DEL PAINE	XII REGION	70,3%	1	si
PUNTA ARENAS	XII REGION	25,5%	1	si
TIMAUKEL	XII REGION	24,8%	1	si
PORVENIR	XII REGION	17,9%	2	si
CABO DE HORNS	XII REGION	16,5%	1	si
RIO VERDE	XII REGION	5,3%	2	si
LAGUNA BLANCA	XII REGION	4,0%	3	no
NATALES	XII REGION	2,4%	1	si
PRIMAVERA	XII REGION	0,0%	#N/A	no
SAN GREGORIO	XII REGION	0,0%	#N/A	no
LAS CONDES	REGION METROPOLITANA	99,4%	1	si
PROVIDENCIA	REGION METROPOLITANA	99,2%	3	si
SANTIAGO	REGION METROPOLITANA	98,9%	2	si
BUIN	REGION METROPOLITANA	98,4%	3	si
PAINE	REGION METROPOLITANA	79,1%	1	si
ISLA DE MAIPO	REGION METROPOLITANA	69,9%	4	si

PIRQUE	REGION METROPOLITANA	58,7%	2	si
BARNECHEA	REGION METROPOLITANA	8,9%	1	si
SAN JOSE DE MAIPO	REGION METROPOLITANA	7,6%	1	si
TALAGANTE	REGION METROPOLITANA	1,1%	6	no
ÑUÑO A	REGION METROPOLITANA	1,0%	5	no
RECOLETA	REGION METROPOLITANA	0,9%	8	no
SAN BERNARDO	REGION METROPOLITANA	0,8%	7	no
INDEPENDENCIA	REGION METROPOLITANA	0,7%	10	no
LA REINA	REGION METROPOLITANA	0,7%	6	no
VITACURA	REGION METROPOLITANA	0,5%	7	no
PUENTE ALTO	REGION METROPOLITANA	0,5%	9	no
QUINTA NORMAL	REGION METROPOLITANA	0,3%	11	no
ESTACION CENTRAL	REGION METROPOLITANA	0,1%	13	no
PEÑALOLEN	REGION METROPOLITANA	0,1%	12	no
SAN JOAQUIN	REGION METROPOLITANA	0,1%	14	no
ALHUE	REGION METROPOLITANA	0,0%	10	no
RENCA	REGION METROPOLITANA	0,0%	15	no
SAN MIGUEL	REGION METROPOLITANA	0,0%	20	no
PEDRO A CERDA	REGION METROPOLITANA	0,0%	23	no
MELIPILLA	REGION METROPOLITANA	0,0%	15	no
CALERA DE TANGO	REGION METROPOLITANA	0,0%	#N/A	no
CERRILLOS	REGION METROPOLITANA	0,0%	#N/A	no
CERRO NAVIA	REGION METROPOLITANA	0,0%	#N/A	no
COLINA	REGION METROPOLITANA	0,0%	#N/A	no
CONCHALI	REGION METROPOLITANA	0,0%	#N/A	no
CURACAVI	REGION METROPOLITANA	0,0%	#N/A	no

EL BOSQUE	REGION METROPOLITANA	0,0%	#N/A	no
EL MONTE	REGION METROPOLITANA	0,0%	#N/A	no
HUECHURABA	REGION METROPOLITANA	0,0%	#N/A	no
LA CISTERNA	REGION METROPOLITANA	0,0%	#N/A	no
LA FLORIDA	REGION METROPOLITANA	0,0%	#N/A	no
LA GRANJA	REGION METROPOLITANA	0,0%	#N/A	no
LA PINTANA	REGION METROPOLITANA	0,0%	#N/A	no
LAMPA	REGION METROPOLITANA	0,0%	#N/A	no
LO ESPEJO	REGION METROPOLITANA	0,0%	#N/A	no
LO PRADO	REGION METROPOLITANA	0,0%	#N/A	no
MACUL	REGION METROPOLITANA	0,0%	#N/A	no
MAIPU	REGION METROPOLITANA	0,0%	#N/A	no
MARIA PINTO	REGION METROPOLITANA	0,0%	#N/A	no
PADRE HURTADO	REGION METROPOLITANA	0,0%	#N/A	no
PEÑAFLORES	REGION METROPOLITANA	0,0%	#N/A	no
PUDAHUEL	REGION METROPOLITANA	0,0%	#N/A	no
QUILICURA	REGION METROPOLITANA	0,0%	#N/A	no
SAN PEDRO	REGION METROPOLITANA	0,0%	#N/A	no
SAN RAMON	REGION METROPOLITANA	0,0%	#N/A	no
TIL TIL	REGION METROPOLITANA	0,0%	#N/A	no

Fuente: Elaboración propia

8 Anexo 8. Taller de trabajo

“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES.

Chile ha avanzado bastante en el desarrollo del sector turismo en las últimas décadas. Por un lado, entre los años 2004 y 2014 el país experimentó un aumento de más del 100% de turistas a nivel nacional, además para el año 2014 el sector turismo representaba alrededor del 9% del PIB y entregaba 1 de cada 10 empleos en el sector laboral (Subsecretaría de Turismo, 2014). Adicionalmente se logró posicionarse en el lugar 48 del Ranking de Viajes y Turismo¹¹⁷ entre 136 países del mundo en el año 2015, siendo solamente superado por México y Brasil dentro de América Latina. Su importancia radica en su contribución económica al país, pero también por su aporte a la protección y fomento del patrimonio natural y cultural del territorio.

Para fortalecer el desarrollo del turismo nacional, el gobierno ha avanzado hacia una mirada integral del territorio, posicionando la variable territorial en sus políticas públicas. Por ello el año 2010 se crean las Zonas de Interés Turístico (ZOIT), cuyo objetivo principal es fomentar el desarrollo turístico sustentable en base a la promoción de inversiones del sector público y privado y el trabajo conjunto con otros actores (ibíd.).

Con esta ambición y con el fin de seguir fortaleciendo el turismo en Chile, es que la Universidad Católica por petición de la Subsecretaría de Turismo del Ministerio de Economía, está realizando el estudio *“Elaboración de una metodología para la formulación y evaluación de proyectos de infraestructura para atractivos turísticos, en el contexto del Sistema Nacional de Inversiones”*. El desafío es formular una metodología que permita definir criterios objetivos para priorizar los proyectos de inversión, a partir de estándares consensuados. Adicionalmente se busca considerar la variable territorial en la inversión turística, con el fin de potenciar la sustentabilidad de los atractivos turísticos, junto con mejorar la articulación público-privada para su desarrollo.

- **Objetivo del taller.**

Definir instalaciones e infraestructura turística necesaria y deseable para las diferentes tipologías de atractivos turísticos del territorio. Estas definiciones serán un aporte para la discusión sobre inversiones turísticas a nivel nacional.

- **Productos esperados del taller.**

1. Listado de instalaciones e infraestructura turística necesaria y deseable, según atractivo turístico identificado.
2. Definición del entorno inmediato y extendido de los atractivos turísticos identificados.
3. Público objetivo y usos de los atractivos identificados.

¹¹⁷ Ver en: <https://www.weforum.org/reports/the-travel-tourism-competitiveness-report-2017> [17/07/17]

- Total de mesas: 4.

MESA 1	BORDES COSTEROS, RIOS Y OTROS SITIOS NATURALES
MESA 2	MUSEOS Y MANIFESTACIONES CULTURALES MANIFESTACIONES TÉCNICAS CONTEMPORÁNEAS SIN ENTRADA
MESA 3	MUSEOS Y MANIFESTACIONES CULTURALES MANIFESTACIONES TÉCNICAS CONTEMPORÁNEAS CON ENTRADA
MESA 4	FOLKLORE, CENTROS CULTURALES Y FERIAS Y ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS

Los sub-grupos que definimos:

MESA 1: bordes costeros, ríos y otros sitios naturales.

1. Muelles y caletas (caleta portales, Isla Negra, Muelle Vergara)
2. Atractivos naturales alejados (Desierto, termas, ríos en zonas rurales)
3. Bordes costeros y playas de uso intensivo (lagos y mar)

MESA 2. Atractivos culturales sin entrada

1. Centros urbanos y plazas
2. Parques y jardines
3. Rutas escénicas

MESA 3. Atractivos culturales con entrada

1. Instalaciones históricas: Niebla, Santa Lucía, Humberstone, Pukará de Chena.
2. Observación natural y científica (Ruta del vino, mineras, Mamalluca)
3. Edificios históricos (Bellas artes, Museo naval)

MESA 4. Folklore, centros culturales y ferias y acontecimientos programados.

1. Centros culturales y ferias (GAM, teatro)
2. Acontecimientos (fiesta la tirana, estadio, Olmué)
3. Vida nocturna (Bellavista, Yungay, Plaza Ñuñoa)

- **Participantes**

FORMULADORES	EVALUADORES Y FINANCIEROS	FOMENTO DE TURISMO	SOCIEDAD CIVIL
-Subsecretaría de Educación / DIBAM	-Sistema Nacional de Inversiones	-Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)	-Armada -GAM

<p>-Ministerio de Obras Públicas (MOP). Obras portuarias. -Subsecretaría de Deportes, Instituto Nacional de Deportes - Parque Metropolitano -Municipalidades (Valparaíso Las Cabras, Santiago, Rancagua, Melipilla)</p>	<p>-Gobierno Regional RM (GORE) -Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)</p>	<p>-Consejo Nacional de la Cultura y las Artes -Gobierno Regional</p>	<p>-Lottus Producciones -Chile Sertur AG</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------

*Contraparte: Subsecretaría de Turismo

- **Cronograma. Duración: 2 horas y 30 minutos**

10.15 hrs – 10.30 hrs. Inscripción de asistentes y orden de las mesas de trabajo.

** A los asistentes se les entrega una credencial con sus nombres y una carpeta de trabajo (carpeta, hojas blancas, listado de instalaciones e infraestructura y lápiz).*

10.30 hrs – 10.45 hrs. Bienvenida a los asistentes e instrucciones de la actividad.

**Cristóbal da bienvenida*

**Maca da palabras de bienvenida, con los objetivos del taller, metodología y algunos conceptos claves.*

10.45 hrs – 10.50 hrs. Presentación de las mesas de trabajo (4).

**Facilitador debe pedir a cada asistente que se presente brevemente (nombre e institución a la que representa).*

10.50 hrs – 11.45. Módulo 1: Validación de las tipologías, definición de usos de los atractivos y público objetivo.

Selección de atractivos para trabajar. Los facilitadores tendrán un sobre con imágenes de ejemplo de los atractivos que va a trabajar con su grupo. Los participantes deberán elegir un total de tres atractivos (1 representativo de cada subgrupo).

**La votación se realizará con stickers.*

****Una vez elegidos los 3 ejemplos, se pegan en un pape kraft prediseñado.**

Usos y atributos del atractivo: Se va a trabajar en base a los atractivos elegidos en un papel kraft, pegando con maskin tape la imagen del atractivo escogido. *¿Cuál debiese ser el espíritu de este atractivo?, ¿qué se debiese fomentar en su uso?.*

Cada participante puede escribir hasta tres post it con atributos, para cada uno de los tres ejemplos (total de 9 post it). Se van presentando los post it en orden (de derecha a izquierda). El facilitador va ordenando los post it en el papel kraft y ordena las ideas generales.

**Posibles respuestas: Consciencia ambiental, conocimiento de la fauna, educación histórica, encuentro social, trabajo de los residentes, etc).*

Definición de público objetivo por atractivo: *¿Qué tipo de gente visita estos atractivos? (público objetivo) / Prefigurar categorías (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, familias, extranjeros). Se van pegando en la pizarra a los representantes del público objetivo.*

**En caso de que no se haga mención a algún personaje, preguntar si se quiere fomentar que ese público también acceda.*

**** Una vez terminado este módulo, pegar el papelógrafo en la pared para que sirva de orientación para el segundo módulo.**

***El ejercicio del uso del atractivo, junto a la definición del público objetivo se hará para los 3 atractivos. En caso de quedar poco tiempo, se priorizarán dos atractivos.**

11.45 – 12. 45. Módulo 2: priorización de instalaciones e infraestructura necesaria y deseable.

***Se va a trabajar en base a un papelógrafo. Se va a hacer el mismo ejercicio para los tres ejemplos, comenzando primero con el atractivo 1, luego el 2 y finalmente el 3.**

Considerando los atractivos trabajados, sabemos que estos tienen un entorno inmediato y un entorno más distante. El entorno inmediato requiere instalaciones turísticas específicas que pongan en valor el atractivo, mientras que el entorno distante requiere infraestructura mayor que permita su acceso y uso (como transporte y carreteras).

***¿Cuál sería el entorno inmediato del atractivo?** (esta pregunta es de respuesta rápida y solo es para que los asistentes comprendan la distinción entre entorno inmediato y distante).*

***¿Cuáles son las instalaciones que se debiesen considerar para este atractivo?** Consideren 3 instalaciones necesarias (básicas para la visita) y 3 instalaciones deseables (ideales). Dentro de sus carpetas hay un listado de instalaciones e infraestructura que es servirá de inspiración.*

**En esta parte tienen que ir poniendo los post it dentro del primer círculo del papelógrafo.*

****Recordar hacer referencia a los usos definidos y los usuarios tipo identificados.**

¿Qué infraestructura debiese existir para posibilitar el acceso y uso de estos atractivos, considerando el entorno más distante?.

12.45 – 13 hrs: Presentación y feedback de las otras mesas (plenaria móvil)

13 hrs: Cierre de la actividad

9 Anexo 9. Detalle de los atractivos y su vocación

I. Atractivos con vocación ambiental.

Un atractivo con vocación medioambiental refiere a un atractivo de origen natural, cuya delimitación puede ser abierta (costa, lagos, humedales) o cerrada (parques o reservas naturales). Los aportes de este tipo de atractivos son medioambientales, al regular las condiciones físico-químicas del ambiente urbano, como lo son la captura de contaminantes atmosféricos, captura y almacenamiento de carbono, retención de humedad del suelo, aporte de materia orgánica al suelo, regulación micro climática, mitigación de ruidos, entre otras (Centro de Políticas Públicas UC, 2017). Por otro lado, las áreas verdes permiten la mantención del ecosistema de la fauna nativa y la promoción de biodiversidad, como lo es la provisión de hábitat, provisión de alimento y refugio para fauna nativa, conectividad con los ecosistemas que rodean la ciudad, conservación de especies amenazadas, entre otras (ibíd.)

Tabla 72. Tipos de atractivos con vocación medioambiental

ATRACTIVO	CARACTERÍSTICAS
Playas de uso intensivo.	Bordes costeros de mar, lagos, lagunas, ríos u otros de uso intensivo.
Sitios naturales abiertos y de uso extensivo.	Bordes costeros de mar, lagos, lagunas, ríos u otros de uso extensivo y sin delimitación de entrada.
Áreas protegidas	Áreas silvestres protegidas o Reservas de flora y fauna

Fuente Elaboración propia

a. Playas de uso intensivo.



Playa Acapulco, Viña del mar, V región.



Playa Cavanca, Iquique, I región

Tabla 73. Antecedentes del atractivo turístico.

Antecedentes	Descripción
Actores institucionales	<ul style="list-style-type: none"> - Armada de Chile - Municipios
Normativa / Planes Nacionales que rigen las instalaciones turísticas.	<ul style="list-style-type: none"> - Ley N° 1939 de 1977 (Normas sobre adquisición, administración y disposición de bienes del Estado) - Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, Ley N° 19.300. - Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, D.S N°47 (en adelante O.G.U.C) - Ordenanzas Municipales
Radio de influencia inmediato	<ul style="list-style-type: none"> - Borde costero
Público objetivo	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de público

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a la ley, todas las playas de mar, ríos y lagos son Bienes Nacionales de uso público, y de dominio y uso de todos los chilenos (artículo 589 del Código Civil). Las playas de uso intensivo son aquellos atractivos de libre acceso visitados anualmente por una alta concurrencia de personas externas al territorio, tanto nacionales de otras comunas y regiones, como extranjeros.

Las playas están sujetas a un régimen especial de uso y protección donde se debe garantizar que su acceso sea fluido y libre, sin estar obstaculizado por ningún tipo de barrera artificial. Es por eso que el Decreto Ley N° 1939 de 1977 (Normas sobre adquisición, administración y disposición de bienes del Estado) en su artículo 13, explicita que *“Los propietarios de terrenos colindantes con playas de mar, ríos o lagos, deberán facilitar gratuitamente el acceso a éstos, para fines turísticos y de pesca, cuando no existan otras vías o caminos públicos al efecto”*.

El resto de instalaciones que se le exigen a estos atractivos se ve de forma específica en cada caso, a través de ordenanzas emitidas por cada municipio¹¹⁸. Por su parte prácticamente toda la infraestructura establecida se considera como necesaria para su operación.

¹¹⁸ Ejemplo de ordenanza municipal para el municipio de Arica: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=85155>.

b. Sitios naturales.



Playa Tunquén, Algarrobo, V región.



Embalse el Yeso, Cajón del Maipo, R.M.

Tabla 74. Antecedentes del atractivo turístico.

Antecedentes	Descripción
Actores institucionales	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Medioambiente - CONAF - Armada de Chile - Municipios
Normativa / Planes Nacionales que condicionan las instalaciones turísticas.	<ul style="list-style-type: none"> - Ley Nº 1939 de 1977 (Normas sobre adquisición, administración y disposición de bienes del Estado)¹¹⁹. - Ley de Bases Generales del Medio Ambiente. - Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. - Ordenanzas Municipales - Protección internacional: <ul style="list-style-type: none"> ○ Reservas de la Biósfera ○ RAMSAR

-
- ¹¹⁹ Playas: al igual que las playas de uso intensivo, a las playas de uso extensivo les compete la misma normativa (Ley 1.939), donde la única exigencia por ley son los accesos, siendo el resto de instalaciones e infraestructura reguladas por la ordenanza municipal de cada gobierno local.
 - Reservas de la biosfera (MAB): regulación internacional que preserva zonas de ecosistemas terrestres o costeros / marinos o una combinación de ambos, reconocido en el Programa sobre el hombre y la biósfera de la UNESCO. Estas competen tanto a ciertos parques nacionales como sitios naturales sin control de accesos (Archipiélago Juan Fernández, Cabo de hornos, Bosques templados lluviosos, Corredor Biológico Nevados de Chillán, entre otros). Sin embargo estas reservas no cuentan con tratados internacionales que regulen sus usos.
 - Humedales: aplica la normativa de las RAMSAR (Convención de RAMSAR)

Radio de influencia	- Extensión del atractivo natural (borde costero, límites de la montaña, zona de la terma, etc).
Público objetivo	- Todo tipo de público

Fuente: Elaboración propia.

Los sitios naturales están definidos por SERNATUR¹²⁰ como los diferentes lugares de un área considerados en razón de su interés como paisaje, excluyendo otro criterio como equipamiento o actividades recreativas. Entre estos sitios figuran las montañas, planicies, costas, lagos, lagunas, humedales, ríos, esteros, caídas de agua, lugares de observación de flora y fauna, grutas o cavernas, lugares de caza y pesca o termas. Se consideran aquellos sitios naturales que no entran en la clasificación de áreas protegidas.

¹²⁰ Catastro de atractivos turísticos. Disponibles en: <https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/downloads/2016/05/Conceptos-ATRACTIVOS-SERNATUR-2012.pdf>

b. Áreas protegidas



Parque Nacional Torres del Paine, XII región.



Reserva Nacional Los Flamencos, San Pedro de Atacama, II región.

Tabla 75. Antecedentes del atractivo turístico.

Antecedentes	Descripción
Actores institucionales	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Medioambiente - CONAF - Municipios
Normativa / Planes Nacionales que condicionan las instalaciones turísticas.	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de áreas silvestres protegidas por el Estado (SNASPE) regulado mediante la ley 18.362 - Ley de Bases Generales del Medio Ambiente. - Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. - Plan de Acción de Turismo Sustentable en Área Protegidas por el Estado.
Radio de influencia	<ul style="list-style-type: none"> - Limites administrativos del área protegida.
Público objetivo	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de público (senderos restringidos para personas con movilidad reducida).

Fuente: Elaboración propia.

El Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado (SNASPE) está regulado por la ley N° 18.363 y administrados por la Corporación Nacional Forestal (CONAF). A su vez en la Ley N° 19.300 del Ministerio de Medioambiente “Sobre bases generales de medioambiente” define al

SNASPE con tres objetivos generales: (1) Asegurar la diversidad biológica, (2) Tutelar la preservación de la naturaleza y (3) Conservar el patrimonio ambiental. Las áreas verdes protegidas se clasifican como:

1. Parque Nacional
2. Reserva Nacional
3. Monumento Natural

La Subsecretaría de Turismo que coordina la Mesa Técnica para el desarrollo del turismo en áreas silvestres protegidas, define un listado de áreas priorizadas a ser potenciadas como atractivos turísticos (Subsecretaría de Turismo, 2015). A su vez el Plan de Acción de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas liderado por la misma entidad, define la necesidad de diseñar e implementar infraestructura pública habilitante en áreas protegidas por el Estado, como senderos, miradores, estacionamientos, paradores, refugios, campings, áreas de picnic, áreas de recreación, baños, centros de interpretación y señalética, entre otras obras, junto con la coordinación intersectorial de la instalación de señalética vial en los entornos de las áreas protegidas. En esa línea se definió fortalecer las condiciones habilitantes de estos atractivos, a partir de una guía de estándares para la infraestructura pública habilitante. Esta guía fue realizada por el Programa Nacional para las Naciones Unidas (PNUD), la cual fue considerada al momento de realizar la propuesta de instalaciones turísticas.

2. Atractivos con vocación patrimonial y/o cultural.



Pukará de Quitor, San Pedro de Atacama, II región.



Museo de Colchagua, San Fernando, VI región.

Tabla 76. Antecedentes del atractivo turístico.

Antecedentes	Descripción
Actores institucionales	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo de Monumentos Nacionales - Municipios
Normativa / Planes Nacionales que condicionan las instalaciones turísticas ¹²¹ .	<ul style="list-style-type: none"> - Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, Ley N° 19.300. - Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Ley N° 19.891, de 2003 - Ley indígena, Ley N° 19.253 - Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, D.S N°47 - Ordenanzas Municipales
Radio de influencia	<ul style="list-style-type: none"> - Con entrada: dentro del inmueble. - Sin entrada: pueblo o zona turística que circunscribe el atractivo, definido por el Municipio.
Público objetivo	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de público

Fuente: Elaboración propia.

¹²¹ Normativa que rige a los Monumentos Nacionales en “Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas 2011”. Disponibles en: http://www.cultura.gob.cl/wpcontent/uploads/2013/05/5_Ley-N%C2%B0-17.288-de-Monumentos-Nacionales-y-Normas-Relacionadas.-2011.pdf

Son atractivos creados por el hombre, y que aportan al saber de una sociedad. Sus aportes pueden ser arquitectónicos, históricos, científicos o de prácticas populares. Pueden ser abiertos (pueblo histórico) o cerrados (museos).

En relación a la Ley de Monumentos Nacionales donde regulan los monumentos de tuición del Estado, entran los lugares, ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico o artístico; los enterratorios o cementerios u otros restos de los aborígenes, las piezas u objetos antropo-arqueológicos, paleontológicos o de formación natural, que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional o en la plataforma submarina de sus aguas jurisdiccionales y cuya conservación interesa a la historia, al arte o a la ciencia; los santuarios de la naturaleza; los monumentos, estatuas, columnas, pirámides, fuentes, placas, coronas, inscripciones y, en general, los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público, con carácter conmemorativo. Su tuición y protección se ejercerá por medio del Consejo de Monumentos Nacionales, en la forma que determina la presente ley.

Este tipo de atractivos se han clasificado en dos grupos:

Tipos de atractivos con vocación cultural y/o patrimonial

ATRACTIVO	CARACTERÍSTICAS
Monumentos Nacionales con entrada	Atractivos con control de entrada, como museos o inmuebles de carácter histórico.
Monumentos Nacionales sin entrada	Atractivos sin control de entrada, como pueblos históricos o ruinas y sitios arqueológicos.

Fuente Elaboración propia

Las instalaciones mismas están reguladas por la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y se diferencian entre los atractivos con y sin entrada. En los atractivos con entrada se ponen énfasis en contar con espacios educativos orientados al visitante, a diferencia de los espacios abiertos que buscan que los visitantes vayan visitando el atractivo con información auto contenida (senderos y puntos informativos). También hay que considerar que los atractivos consideran radios de influencia distintos, donde los atractivos con entrada tienen sus límites en las inmediaciones del atractivo y cuentan con infraestructura que hace prescindir de otras, como bebederos al contar con baños dentro de sus instalaciones. En cambio los monumentos sin entrada tienen un radio mayor y que excede el atractivo mismo, lo cual lo hace beneficiario de instalaciones que exceden el atractivo, por ejemplo un barrio histórico cuenta en sus inmediaciones con baños, zonas de cafetería, entre otros. Por este motivo cuando nos referimos a las instalaciones en monumentos nacionales sin entrada, vamos a estar considerando un radio mayor, el cual debe ser delimitado por el Municipio y estará relacionado a los Planes de Desarrollo Comunal, mientras que los monumentos con entrada tendrán relación con lo establecido en el Consejo Nacional de Monumentos Nacionales y la entidad a cargo de administrar el espacio.

3. Atractivos con vocación de esparcimiento

Los atractivos con vocación de esparcimiento tienen como fin principal la entretención de la población, y son capaces de atraer a un gran número de visitantes nacionales e internacionales. Estos atractivos pueden ser parques recreativos, los cuales pueden tener usos medioambientales y educativos, sin embargo su vocación principal es el esparcimiento. También figuran los atractivos cuya vocación es la bohemia y la entretención nocturna, en cuyo caso su uso es netamente de esparcimiento. A diferencia de los fines medioambientales y patrimoniales y/o culturales, los espacios de esparcimiento tienden a albergar a un público masivo, principalmente urbano y que muchas veces es visitado por la misma población residente, siendo difícil la distinción entre turistas y visitantes propios de una comuna.

Tabla 77. Atractivos con vocación de esparcimiento.

ATRACTIVO	CARACTERÍSTICAS
Parques recreativos	Parques con fines de esparcimiento y adicionalmente fines medioambientales y/o patrimoniales y culturales.
Vida nocturna	Casinos, cluster de bares, entre otros.

Fuente: Elaboración propia.

a. Parques recreativos.



Parque metropolitano de Santiago, Santiago, R.M.



Parque Kaukari, Copiapó, III región.

Tabla 78. Antecedentes del atractivo turístico.

Antecedentes	Descripción
Actores institucionales	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Vivienda y Urbanismo. - Municipios
Normativa / Planes que condicionan las instalaciones turísticas ¹²² .	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Regional de áreas Verdes, Gobierno Regional de Santiago. - Licitaciones municipales para la construcción y/o mantención de áreas verdes. - Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, D.S N°47
Radio de influencia	<ul style="list-style-type: none"> - Límite de la administración del parque
Público objetivo	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de público

Fuente: Elaboración propia.

Chile no cuenta con estándares aplicables a las instalaciones necesarias para Parques Urbanos. Sin embargo se explicitan los tipos de proyectos que pueden potenciar estos lugares en la metodología de Parques Urbanos y Espacios Públicos del Sistema Nacional de Inversiones, actualmente en reformulación. En esta se mencionan instalaciones como iluminación, mobiliario urbano, soluciones básicas de aguas lluvias, zonas de juego, recreación, paseos peatonales, etc¹²³. Adicionalmente en la Política Regional de áreas Verdes se mencionan algunas instalaciones que aseguran Estándares de Calidad y de diseño para este tipo de atractivos, tales como dispositivos de seguridad o servicios de vigilancia, componentes universalmente accesibles, transporte público cercano, sistemas de racionalización hídrica y eléctrica, servicios al usuario y equipamiento comercial (Gobierno de Santiago, 2014) (p.56).

Generalmente tienen diversos usos, dado los servicios múltiples que ofrece. Los parques recreativos ofrecen entretención, relación con la naturaleza, educación sobre cultura, patrimonio, espacios deportivos, o simplemente ocio. Por este motivo las instalaciones que pueden encontrarse son diversas y pueden atender tanto a turistas como a personas que no lo son.

¹²² Normativa que rige a los Monumentos Nacionales en “Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas 2011”. Disponibles en: http://www.cultura.gob.cl/wpcontent/uploads/2013/05/5_Ley-N%C2%B0-17.288-de-Monumentos-Nacionales-y-Normas-Relacionadas.-2011.pdf

¹²³ Metodología de Parques Urbanos y Espacios Públicos del Sistema Nacional de Inversiones, actualmente en reformulación.

b. Vida nocturna.



Barrio Bellavista, Santiago, R.M



Casino Monticello, San Francisco de Mostazal, VI región.

Antecedentes del atractivo turístico.

Antecedentes	Descripción
Actores institucionales	<ul style="list-style-type: none"> - Superintendencia de casinos y juegos - Municipios
Normativa / Planes que condicionan las instalaciones turísticas ¹²⁴ .	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, D.S N°47 - Ordenanzas municipales. - Ley N° 20.856, Bases Generales para la Autorización, Funcionamiento y Fiscalización de Casinos de Juego
Radio de influencia directo	<ul style="list-style-type: none"> - Con entrada: perímetro delimitado por los límites del establecimiento. - Sin entrada: perímetro delimitado por el municipio dentro del Plan Regulador.
Público objetivo	<ul style="list-style-type: none"> - Público mayor de 18 años.

Fuente: Elaboración propia.

Estos atractivos tienen como finalidad proveer de entretenimiento a la población, principalmente en horarios nocturnos. Se pueden encontrar atractivos nocturnos con entrada y sin entrada.

Tabla 79. Tipos de atractivos con vocación cultural y/o patrimonial

ATRACTIVO	CARACTERÍSTICAS
Vida nocturna	Casinos
Vida nocturna	Cluster de bares

Fuente Elaboración propia

¹²⁴ Normativa que rige a los Monumentos Nacionales en "Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas 2011". Disponibles en: http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/05/5_Ley-N%C2%B0-17.288-de-Monumentos-Nacionales-y-Normas-Relacionadas.-2011.pdf

10 Anexo 10: Instalaciones y algunas normativas que las regulan

Anexo 1. Instalaciones y algunas normativas que las regulan.

N°	Dimensión	Instalaciones	Normativa
1	Información	Centro de información turística	-Plan de Manejo (CONAF) -Plan de Uso Público -O.G.U.C -Manual de Accesibilidad Universal -Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, Ley N° 19.300. -Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Ley N° 19.891, de 2003 -Ley indígena, Ley N° 19.253
		Señalética informativa (indicaciones sobre el lugar)	-Plan de Manejo (CONAF) -Plan de Uso Público -Norma Chilena Oficial NCh 2948.Of 2006 "Alojamiento Turístico - Camping o Recinto de Campamento - Requisitos para su Calificación". -Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, Ley N° 19.300. -Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Ley N° 19.891, de 2003 -Ordenanzas municipales -O.G.U.C -Manual de Accesibilidad Universal
		Cabeza de sendero	-Plan de manejo (CONAF) -Plan de uso público -Vialidad -Ordenanzas municipales -O.G.U.C -Manual de Accesibilidad Universal
2	Educación y cultura	Puntos de interpretación	-Plan de Manejo (CONAF) -Plan de Uso Público -Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, Ley N° 19.300. -Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Ley N° 19.891, de 2003 -Ordenanzas municipales -O.G.U.C -Manual de Accesibilidad Universal
		Senderos de interpretación	-Plan de Manejo (CONAF) -Plan de Uso Público -Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, Ley N° 19.300. -Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Ley N° 19.891, de 2003 -Ordenanzas municipales -O.G.U.C -Manual de Accesibilidad Universal -Vialidad
		Juegos interpretativos	-Manual de Accesibilidad Universal -Plan de manejo -Plan de uso público -O.G.U.C.

			-Ordenanzas municipales
		Anfiteatro abierto	-Manual de Accesibilidad Universal -Plan de manejo -Plan de uso público -O.G.U.C. -Ordenanzas municipales
		Sala multimedia	-Plan de Manejo (CONAF) -Plan de Uso Público -Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, Ley N° 19.300. -Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Ley N° 19.891, de 2003 -Ordenanzas municipales -O.G.U.C -Manual de Accesibilidad Universal
3	Alimentación y descanso	Asientos y bancas	-Manual de Accesibilidad Universal -Plan de manejo -Plan de uso público -O.G.U.C. -Ordenanzas municipales
		Bebedero	-O.G.U.C
		Mesas de picnic	-Manual de Accesibilidad Universal -Plan de manejo -Plan de uso público -O.G.U.C. -Ordenanzas municipales
		Zona para hacer fuego	-Plan de Manejo (CONAF) -Plan de Uso Público -Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, Ley N° 19.300.
		Zona de comida y cafetería	-Plan de Uso Público -Ordenanzas municipales -O.G.U.C -Manual de Accesibilidad Universal
		Cobertizo o quincho	-Plan de Manejo (CONAF) -Plan de Uso Público -Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Ley N° 19.891, de 2003 -Ordenanzas municipales -O.G.U.C
		4	Servicios higiénicos
Duchas y camarines	-Plan de Uso Público -Ordenanzas municipales		
Mudadores	-O.G.U.C -Manual de Accesibilidad Universal		
5	Alojamiento	Refugio remoto	-Plan de Manejo (CONAF) -Plan de Uso Público
		Sitio de acampar	-Norma Chilena Oficial NCh 2948.Of 2006 "Alojamiento Turístico - Camping o Recinto de Campamento - Requisitos para su Calificación". -Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, Ley N° 19.300. -Ordenanzas municipales -O.G.U.C -Manual de Accesibilidad Universal

6	Accesibilidad	Circulación del atractivo (paseos peatonales)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de manejo -Plan de uso público - O.G.U.C. -Vialidad -Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, D.S N°47 -Ordenanzas Municipales -Manual de accesibilidad universal
		Caseta de control de acceso (entrada, conteo de personas)	<ul style="list-style-type: none"> -Plan de manejo (CONAF) -Plan de uso público -O.G.U.C. - Vialidad
		Estacionamiento (autos y bicicletas)	<ul style="list-style-type: none"> -OGUC -Vialidad
		Pasarela	<ul style="list-style-type: none"> -Plan de manejo (CONAF) -Plan de uso público -O.G.U.C. -Manual de Accesibilidad Universal
		Mirador	<ul style="list-style-type: none"> -O.G.U.C -Plan de manejo -Plan de uso público -Manual de Accesibilidad Universal
		Delimitación (diferenciar dos o más áreas)	<ul style="list-style-type: none"> -O.G.U.C
		Escalera	<ul style="list-style-type: none"> -O.G.U.C
		Muelle	<ul style="list-style-type: none"> -Dirección de Obras Portuarias, guía de diseño, construcción, operación y conservación de obras marítimas y costeras
		Portal de acceso (entrada y salida de un lugar)	<ul style="list-style-type: none"> -Plan de Manejo (CONAF) -Plan de Uso Público -Norma Chilena Oficial NCh 2948.Of 2006 "Alojamiento Turístico - Camping o Recinto de Campamento - Requisitos para su Calificación". -Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, Ley N° 19.300. -Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Ley N° 19.891, de 2003 -Vialidad -Ordenanzas municipales -O.G.U.C -Manual de Accesibilidad Universal
		Puente	<ul style="list-style-type: none"> -Plan de Manejo (CONAF) -Plan de Uso Público -Ordenanzas municipales -O.G.U.C -Manual de Accesibilidad Universal
7	Conectividad	Puntos eléctricos	<ul style="list-style-type: none"> -Reglamento de instalaciones de corrientes

		Zona wifi	-Resolución exenta N° 1.558, de 2008, que fijó la norma técnica para el uso de las bandas de frecuencias 5.250 - 5.350 MHz y 5.470 - 5.725 MHz
8	Medioambiente	Basureros	-Reglamento de condiciones sanitarias, ambientales y de seguridad básicas en locales de uso público. -Ordenanzas municipales
		Puntos de reciclaje	-Ley 20920, Gestión de residuos, la responsabilidad extendida al productor y fomento al reciclaje -Ordenanzas municipales
9	Seguridad	Botón de auxilio	-Ordenanzas municipales
		Caseta salva vidas	-Ordenanzas municipales -Armada de Chile
		Caseta de guardias	-O.G.U.C -Ordenanzas municipales
		Lockers	-O.G.U.C -Ordenanzas municipales
		Luminaria	-Ordenanzas municipales
10	Comercio	Tienda de recuerdos	-O.G.U.C -Ordenanzas municipales
		Instalación para venta de productos locales	-O.G.U.C -Ordenanzas municipales

Fuente: Elaboración propia.

11 Anexo 11: Resultados de la revisión de carpetas digitales disponibles en el Banco Integrado de Proyectos

Con el objetivo de tener un primer acercamiento a los componentes considerados en los proyectos turísticos, se hizo una revisión de 11 carpetas digitales disponibles en el Banco Integrado de Proyectos, las cuales fueron provistas por la contraparte.

De los 11 proyectos, nueve estaban catalogados bajo el subsector turismo y los otros dos como Arte y cultura. Siete de estos estaban relacionados con atractivos clasificados como sitios Naturales, tres como Museos y manifestaciones culturales y uno como Realizaciones técnicas contemporáneas. Geográficamente, tres eran de la macrozona norte, tres del centro y cinco del sur.

Con respecto a la tipología de proyectos, siete correspondían a construcciones, dos a mejoramiento, uno a reposición y el restante era una restauración. Finalmente, seis fueron formulados por municipios, tres por la subsecretaría de turismo y dos por el servicio nacional de turismo.

Se revisaron los documentos con los que se postuló el proyecto a las fuentes de financiamiento (anteproyecto, especificaciones técnicas, presupuesto y otros documentos técnicos y administrativos), con la idea de entender los componentes considerados en cada uno. Además, se aprovechó de revisar otra información disponible en los documentos de postulación, de gran utilidad para las etapas posteriores de este estudio. Las variables revisadas en cada carpeta de proyecto se muestran en la Tabla 80.

Tabla 80: Variables revisadas en las carpetas de proyectos revisados

Nombre del proyecto
Institución formuladora
Subsector
Categoría de atractivo
Instalación/infraestructura
Tipo de proyecto
Costo estimado proyecto
Macro zona
Descripción
Componente principal del proyecto
Otros componentes considerados en el proyecto
Problema detectado
Brechas o déficit presentados
Definición del área de influencia
Método para estimar demanda
Fuente de información utilizada para estimar demanda
Distinción entre población local y turistas

Fuente: Elaboración propia

Como se mencionó, el principal resultado de la revisión correspondía a una lista de componentes considerados en los proyectos. Esta lista se usó como insumo del Taller de definición de Instalaciones e Infraestructura turística, y permitió partir con una base y primer acercamiento de ejemplos de instalaciones e infraestructura a considerar en la discusión.

La lista de componentes que se extrajo de la revisión de carpetas y que facilitó el trabajo realizado en el taller, se muestra a continuación en la Tabla 81.

Tabla 81: Componentes de los proyectos revisados

Nombre del proyecto	Componente principal del proyecto	Otros componentes
Construcción ciclovía Lonquimay - Las Raíces	Ciclovía	- Señalética turística (15 totemes indicativos y 15 totemes decorativos) - Paradores turísticos (6 paradores turísticos para el descanso)

Construcción infraestructura Parque Nacional La Campana		<ul style="list-style-type: none"> - Señalética para senderos - Centro de atención al visitante - Obras eléctricas - Pórtico de acceso - Baños - Miradores - Habilitación de acceso y estacionamientos - Quinchos - Mejora de senderos
Construcción miradores y paradores de la Región de Aysén	<ul style="list-style-type: none"> - Miradores - Paradores 	
Construcción Observatorio astronómico comunal Paihuano	- Observatorio astronómico	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina - Boletería - Kitchenette - Tienda de recuerdos y turismo - Baños - Hall de acceso - Dormitorio - Cúpula de observación - Sala Multimedia - Sala planetario - Bodega
Construcción Parque cultural mapuche Colo Colo	Parque cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Centro de interpretación cultural - Centro ceremonial indígena - Cancha de Palín - Sendero arqueológico - Miradores - Plantación de árboles nativos - Señalética - Letreros con reseña histórica
Construcción pasarela borde lago Lanalhue Contulmo	Paseo peatonal	<ul style="list-style-type: none"> - Pasarela de madera - Miradores - Ramplas de acceso al lago - Asientos - Luminarias - Estacionamientos
Construcción sistema interpretación puesta en valor turística Morro de Arica	<ul style="list-style-type: none"> - Señalética - Paneles informativos 	

Mejoramiento infraestructura Parque Nacional Fray Jorge		<ul style="list-style-type: none"> - Senderos - Señalética - Pasarelas - Mirador - Estacionamientos - Centro de interpretación - Juegos interpretativos - Área de merienda - Plataforma de observación - Torre de vigilancia
Mejoramiento infraestructura Parque Nacional Radal Siete Tazas	Sitios naturales	<ul style="list-style-type: none"> - Senderos - Baños - Kiosko - Caballerizas - Estacionamiento - Caseta administrativa
Reposición Termas del Amarillo, Comuna de Chaitén	Termas	<ul style="list-style-type: none"> - Piscinas - Casetas privadas - Baños - Camarines - Recepción - Casa para cuidador - Señalética - Guardarropía - Quinchos - Zona de camping
Restauración Segundo tramo calle Comercio, Putaendo	<ul style="list-style-type: none"> - Soterramiento de redes de servicios - Diseño de fachadas - Iluminación - Mobiliario urbano - Señalética 	

Fuente: Elaboración propia en base a proyectos disponibles en el Banco Integrado de Proyectos

Finalmente, y con el objetivo de mostrar toda la información extraída de la revisión de las carpetas de proyectos, más adelante, entre la Tabla 82 y la Tabla 92 se puede ver el detalle de cada proyecto y la información recabada.

Tabla 82: Ficha proyecto Construcción ciclovía Lonquimay - Las Raíces

Nombre del proyecto	Construcción ciclovía Lonquimay - Las Raíces
Institución formuladora	Municipalidad de Lonquimay

Subsector	Turismo
Categoría de atractivo	Sitios naturales
Instalación/infraestructura	Instalación
Tipo de proyecto	Construcción
Costo estimado proyecto (M\$)	M\$ 926.135
Macro zona	Sur
Descripción	Contrucción de una ciclovía de 19 km sobre ex faja de línea de ferrocarril en el tramo entre la ciudad de Lonquimay y el tunel Las Raíces
Componente principal del proyecto	Ciclovía
Otros componentes	- Señalética turística (15 totemes indicativos y 15 tótemes decorativos) - Paradores turísticos (6 paradores turísticos para el descanso)
Problema detectado	Entorno natural subvalorado y desaprovechado
Brechas o déficit presentados	No se identifican brechas cuatitativas, pero se da cuenta de la falta de oferta para el cicloturismo
Definición del área de influencia	Se define como área de influencia la localidad de lonquimay (donde comienza la ciclovía) y Sierra Nevada (término de la ciclovía)
Método para estimar demanda	Se suma la población local según Censo y la cantidad de visitantes anuales. A cada uno de estos se le aplica un factor según el porcentaje que el formulador estima, estarían interesados en practicar trekking o cicloturismo.
Fuente de información utilizada para estimar demanda	La población local se estima en base al Censo 2002. Con respecto al número de turistas, no se indica la fuente de información.
Distinción entre población local y turistas	Se suman ambas poblaciones. En este caso, los turistas corresponden al 6,5% del total

Tabla 83: Ficha proyecto Construcción infraestructura Parque Nacional La Campana

Nombre del proyecto	Construcción infraestructura Parque Nacional La Campana
Institución formuladora	Subsecretaría de Turismo
Subsector	Turismo
Categoría de atractivo	Sitios naturales
Instalación/infraestructura	Instalación
Tipo de proyecto	Construcción
Costo estimado proyecto (M\$)	M\$ 1.302.009
Macro zona	Centro

Descripción	El proyecto contempla la construcción y habilitación de múltiples instalaciones necesarias de calidad en el parque con el objetivo de generar una mejor experiencia del visitante.
Componente principal del proyecto	
Otros componentes	<ul style="list-style-type: none"> - Señalética para senderos - Centro de atención al visitante - Obras eléctricas - Pórtico de acceso - Baños - Miradores - Habilitación de acceso y estacionamientos - Quinchos - Mejora de senderos
Problema detectado	Experiencias turísticas potenciales no aprovechadas para el desarrollo turístico sustentable en el Parque Nacional La Campana.
Brechas o déficit presentados	Se estima un déficit actual y proyectado como la diferencia entre la demanda y la capacidad de la oferta. La capacidad de la oferta se estima en función de las características físicas de las instalaciones (capacidad máxima que pueden recibir).
Definición del área de influencia	El área de influencia está compuesta por las comunas donde se encuentran los accesos del parque (Olmué e Hijuelas)
Método para estimar demanda	<p>Se considera como demanda a los visitantes y a los prestadores turísticos de la zona.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para los visitantes, se cuenta con registro de visitantes al parque desagregado a nivel mensual. Para estimar la máxima demanda diaria (necesaria para estimar déficit de oferta) se estima la demanda semanal dividiendo en 4 la demanda del mes en que esta es mayor y se asume que el día de la semana que más gente asiste, la demanda es de un 40% del total semanal. - Para la estimación de los prestadores se considera a las empresas de los rubros Hoteles y Restaurantes, y para los prestadores de servicios turísticos, se cuenta con el registro de prestadores presentes en las comunas del área de influencia. <p>Para estimar una proyección de demanda, se calculó la tasa geométrica de crecimiento de la serie 2007-2015 y se extrapoló a los años siguientes.</p>
Fuente de información utilizada para estimar demanda	<ul style="list-style-type: none"> - Los visitantes se calculan usando registros de la Unidad de Gestión de Patrimonio Silvestre de la región. - Los prestadores de servicios turísticos se obtuvieron del Registro Nacional de Prestadores Turísticos de SERNATUR.

	<p>- La cantidad de hoteles y restaurantes se obtuvo de la base del Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del SII.</p> <p>- Por último, se contaba con una encuesta realizada a los visitantes el año 2015, lo que permitía describir de mejor manera la demanda.</p>
Distinción entre población local y turistas	Debido al tipo de proyecto, no se considera a la población local como usuaria. Dentro de los visitantes, se distingue entre visitantes nacionales y extranjeros, pero no se considera como criterio en la evaluación.

Tabla 84: Ficha proyecto Construcción miradores y paradores de la Región de Aysén

Nombre del proyecto	Construcción miradores y paradores de la Región de Aysén
Institución formuladora	Servicio Nacional de Turismo XI Región
Subsector	Turismo
Categoría de atractivo	Sitios naturales
Instalación/infraestructura	Instalación
Tipo de proyecto	Construcción
Costo estimado proyecto (M\$)	M\$ 528.000
Macro zona	Sur
Descripción	Diseño para la construcción de 7 miradores y un parador en sectores de alto interés turístico
Componente principal del proyecto	- Miradores - Paradores
Otros componentes	
Problema detectado	“Existen tramos del Camino Longitudinal Austral (Carretera Austral) en que pese a estar pavimentados, la ruta es estrecha y escarpada, lo que no permite al turista y al viajero en general, disfrutar del paisaje, tomar fotografías y detenerse a descansar, sin el peligro de entorpecer el tráfico de otros vehículos que transitan por el sector, e incluso generar accidentes de tránsito que los puedan afectar”
Brechas o déficit presentados	Para cada uno de los tramos de la carretera austral se compara la cantidad de atractivos con la cantidad de zonas de detención. De esta manera, el déficit de cada tramo es la diferencia entre la cantidad de zonas de detención y la cantidad de atractivos.
Definición del área de influencia	No se explicita el área de influencia considerada.

Método para estimar demanda	Se considera como demanda (para el cálculo del déficit) que la cantidad de zonas de detención debe ser igual al número de atractivos por tramo de la carretera austral. Es decir, para cada atractivo se requiere de al menos na zona de detención y la falta de alguno, se considera como déficit.
Fuente de información utilizada para estimar demanda	No se indica la fuente de la información. Sin embargo, se supone que la cantidad de atractivos puede haber sido extraída del catastro de atractivos turísticos.
Distinción entre población local y turistas	No se considera a la población local como beneficiaria del proyecto.

Tabla 85: Construcción Observatorio astronómico comunal Paihuano

Nombre del proyecto	Construcción Observatorio astronómico comunal Paihuano
Institución formuladora	Municipalidad de Paihuano
Subsector	Turismo
Categoría de atractivo	Realizaciones técnicas contemporáneas
Instalación/infraestructura	Instalación
Tipo de proyecto	Construcción
Costo estimado proyecto (M\$)	M\$ 82.164 (Etapa diseño)
Macro zona	Norte
Descripción	Diseño para la construcción de un observatorio astronómico comunal con un fin turístico
Componente principal del proyecto	- Observatorio astronómico
Otros componentes	- Oficina - Boletería - Kitchenette - Tienda de recuerdos y turismo - Baños - Hall de acceso - Dormitorio - Cúpula de observación - Sala Multimedia - Sala planetario - Bodega
Problema detectado	Escasa oferta de espacios para la acogida de actividades científicas que integren a la comunidad y al turista
Brechas o déficit presentados	Se presenta como brecha la diferencia entre los m2 disponibles y los m2 demandados.
Definición del área de influencia	Se define la comuna completa como área de influencia

Método para estimar demanda	Se considera tanto la población local como los turistas. - Para estimar la demanda generada por turistas, se toma como base la cantidad total de turistas en el año y se multiplica por el 20%, asumiendo que este porcentaje estaría interesado en visitar el recinto. - Para la población local, se considera la totalidad de los habitantes de la comuna.
Fuente de información utilizada para estimar demanda	No se explicita la fuente de información para la estimación de cantidad de visitas. La población local se calcula en base a proyecciones del CENSO 2002.
Distinción entre población local y turistas	Se considera como usuarios tanto la población local como los turistas.

Tabla 86: Ficha proyecto Construcción Parque cultural mapuche Colo Colo

Nombre del proyecto	Construcción Parque cultural mapuche Colo Colo
Institución formuladora	Municipalidad de Arauco
Subsector	Arte y cultura
Categoría de atractivo	Museos y manifestaciones culturales
Instalación/infraestructura	Instalación
Tipo de proyecto	Construcción
Costo estimado proyecto (M\$)	M\$ 962.000
Macro zona	Sur
Descripción	"Desarrollo de un anteproyecto arquitectónico y zonificación de un Parque Cultural Mapuche que revitalice el sector para la educación y cultura en torno a los valores indígenas y el interés público por conocer esta herencia cultural."
Componente principal del proyecto	Parque cultural en el cerro Colo Colo
Otros componentes	<ul style="list-style-type: none"> - Centro de interpretación cultural - Centro ceremonial indígena - Cancha de Palín - Sendero arqueológico - Miradores - Plantación de árboles nativos - Señalética - Letreros con reseña histórica
Problema detectado	El inmueble no recibe el especial cuidado y atención para la conservación que merece un monumento histórico nacional ante la situación de abandono y deterioro, y que no cuenta con las herramientas necesarias para su rescate patrimonial cultural.
Brechas o déficit presentados	No se presenta en el anteproyecto

Definición del área de influencia	Se estima que el área de influencia corresponde al área de donde provienen los potenciales visitantes de las instalaciones a construir. Estos provendrían principalmente de localidades cercanas y en menor medida, visitantes a nivel nacional.
Método para estimar demanda	Se determina y clasifica según distintos grupos (adultos mayores, pertenencia a grupos étnicos, grupos etarios) la población local, pero no se estima la demanda del proyecto. De igual manera, se estima la población flotante, pero tampoco se indica cuántos de estos usarían el proyecto.
Fuente de información utilizada para estimar demanda	La población local se estima en base al Censo 2002. Con respecto al número de turistas, se mencionan registros de los puestos de información turística de Sernatur, pero el valor estimado no se basa en estos datos, sino que en una estimación realizada por el formulador.
Distinción entre población local y turistas	Se considera como usuarios tanto la población local como los turistas.

Tabla 87: Ficha proyecto Construcción pasarela borde lago Lanalhue Contulmo

Nombre del proyecto	Construcción pasarela borde lago Lanalhue Contulmo
Institución formuladora	Municipalidad de Contulmo
Subsector	Turismo
Categoría de atractivo	Sitios naturales
Instalación/infraestructura	Instalación
Tipo de proyecto	Construcción
Costo estimado proyecto (M\$)	M\$ 25.000 (Diseño)
Macro zona	Sur
Descripción	Diseño para la construcción de un paso peatonal en el sector de Lichue - Bordelago Lanalhue
Componente principal del proyecto	Paseo peatonal
Otros componentes	<ul style="list-style-type: none"> - Pasarela de madera - Miradores - Ramplas de acceso al lago - Asientos - Luminarias - Estacionamientos
Problema detectado	Desaprovechamiento de los recursos turísticos de la Comuna de Contulmo, esto dado la carencia por muchos años de desarrollo urbano en la ribera del lago Lanalhue
Brechas o déficit presentados	No se menciona en el anteproyecto

Definición del área de influencia	Se determina como área de influencia tres sectores de la comuna de Contulmo.
Método para estimar demanda	La demanda esta conformada por la población del área de influencia más la población flotante de la comuna. No se indica la demanda potencial que podría utilizar el proyecto.
Fuente de información utilizada para estimar demanda	La población local se estima en base al Censo 2002. No se indica la fuente de la estimación de la población flotante.
Distinción entre población local y turistas	Se considera como usuarios tanto la población local como los turistas.

Tabla 88: Ficha proyecto Construcción sistema interpretación puesta en valor turística Morro de Arica

Nombre del proyecto	Construcción sistema interpretación puesta en valor turística Morro de Arica
Institución formuladora	Servicio Nacional de Turismo XV Región
Subsector	Turismo
Categoría de atractivo	Museos y manifestaciones culturales
Instalación/infraestructura	Instalación
Tipo de proyecto	Construcción
Costo estimado proyecto (M\$)	M\$ 124.970
Macro zona	Norte
Descripción	Desarrollo, construcción e instalación de señales y paneles que constituirán el sistema de información turística para la puesta en valor del patrimonio del morro de Arica y sus 15 estaciones
Componente principal del proyecto	- Señalética - Paneles informativos
Otros componentes	
Problema detectado	Deficiente puesta en valor turístico del Monumento Histórico
Brechas o déficit presentados	Se estima que la demanda actual sería tener la totalidad de las estaciones (15) del monumento con un sistema de información. Actualmente solo 6 le tienen.

Definición del área de influencia	Se define como área de influencia la que corresponde al mismo atractivo turístico.
Método para estimar demanda	Se cuenta con registros de las visitas al museo ubicado dentro del destino turístico. Por observación, se estimó un porcentaje de visitantes que, habiendo entrado al destino, entra al museo. Tomando en cuenta este factor, se estimó el total de visitantes al destino. Este número se contrastó con estadísticas del INE sobre visitantes a Arica, con lo que se generó un promedio.
Fuente de información utilizada para estimar demanda	Registro de visitantes al Museo y estadísticas del INE sobre visitantes al destino turístico.
Distinción entre población local y turistas	No se considera a la población local como beneficiaria del proyecto.

Tabla 89: Ficha proyecto Mejoramiento infraestructura Parque Nacional Fray Jorge

Nombre del proyecto	Mejoramiento infraestructura Parque Nacional Fray Jorge
Institución formuladora	Subsecretaría de Turismo/CONAF
Subsector	Turismo
Categoría de atractivo	Sitios naturales
Instalación/infraestructura	Instalación
Tipo de proyecto	Mejoramiento
Costo estimado proyecto (M\$)	M\$ 460.782
Macro zona	Norte
Descripción	Mejoras en la infraestructura al interior del parque, enfocándose en áreas de uso público como senderos, estacionamientos, zona de merienda, entre otros.
Componente principal del proyecto	
Otros componentes	<ul style="list-style-type: none"> - Senderos - Señalética - Pasarelas - Mirador - Estacionamientos - Centro de interpretación - Juegos interpretativos - Área de merienda - Plataforma de observación - Torre de vigilancia
Problema detectado	Inadecuado desarrollo de actividades turísticas potenciales que permitan un desarrollo turístico sustentable en el Parque Nacional Bosque Fray Jorge.

Brechas o déficit presentados	El déficit presentado tiene relación con la falta de planta turística, equipamiento e infraestructura adecuados para brindar una experiencia satisfactoria a los perfiles de turistas identificados.
Definición del área de influencia	Se define como área de influencia el área del mismo parque, sumado a las localidades cercanas a este.
Método para estimar demanda	Se calcula en base a estadísticas del SNASPE sobre la cantidad de visitantes al parque durante los últimos años. Estas estadísticas permiten clasificar a los visitantes según sexo, grupo etario, origen nacional o internacional, entre otros. Luego se hace una proyección de los visitantes extrapolando las estadísticas, tomando como referencia la tasa de aumento de los últimos años
Fuente de información utilizada para estimar demanda	La cantidad de visitantes se calcula en base a las "Estadísticas Visitantes Unidades SNASPES 2007-2014 CONAF" La población del área de influencia se extrajo de los "Reportes Estadísticos Comunales 2013 de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile".
Distinción entre población local y turistas	Dentro de formulación del proyecto se calcula tanto la población de la zona de influencia como los visitantes.

Tabla 90: Ficha proyecto Mejoramiento infraestructura Parque Nacional Radal Siete Tazas

Nombre del proyecto	Mejoramiento infraestructura Parque Nacional Radal Siete Tazas
Institución formuladora	Subsecretaría de Turismo
Subsector	Turismo
Categoría de atractivo	Sitios naturales
Instalación/infraestructura	Instalación
Tipo de proyecto	Mejoramiento
Costo estimado proyecto (M\$)	M\$ 370.000
Macro zona	Centro
Descripción	Mejoramiento de la infraestructura pública habilitante del parque, es decir, senderos, estacionamientos, caballerizas, kioskos y baños en diferentes puntos.
Componente principal del proyecto	Sitios naturales
Otros componentes	- Senderos - Baños - Kiosko - Caballerizas - Estacionamiento - Caseta administrativa
Problema detectado	Visitantes insatisfechos con su experiencia turística en el Parque Nacional Radal Siete Tazas

Brechas o déficit presentados	No se muestra de manera explícita en el documento, pero de la formulación del problema se desprende que la principal brecha tienen que ver con el estado de las instalaciones y servicios del parque.
Definición del área de influencia	"Se define como la totalidad del paño geográfico que constituye una unidad productiva de turismo, es decir la suma del recurso turístico, sus centros de soporte y las vías de acceso entre ellos."
Método para estimar demanda	Se calcula en base a estadísticas del SNASPE sobre la cantidad de visitantes al parque durante los últimos años. Estas estadísticas permiten clasificar a los visitantes según sexo, grupo etario, origen nacional o internacional, entre otros. Luego se hace una proyección de los visitantes extrapolando las estadísticas, tomando como referencia la tasa de aumento de los últimos años
Fuente de información utilizada para estimar demanda	La cantidad de visitantes se calcula en base a las "Estadísticas Visitantes Unidades SNASPES 2007-2014 CONAF"
Distinción entre población local y turistas	Solo se considera como beneficiarios del proyecto a la población visitante.

Tabla 91: Ficha proyecto Reposición Termas del Amarillo, Comuna de Chaitén

Nombre del proyecto	Reposición Termas del Amarillo, Comuna de Chaitén
Institución formuladora	Municipalidad de Chaitén
Subsector	Turismo
Categoría de atractivo	Sitios naturales
Instalación/infraestructura	Instalación
Tipo de proyecto	Reposición
Costo estimado proyecto (M\$)	M\$ 1.189.599
Macro zona	Sur
Descripción	Reposición de las instalaciones de las termas, con el objetivo de ajustarse a la Norma Ch 3006-2006 que indica las condiciones básicas en que deben encontrarse un recinto de estas características
Componente principal del proyecto	Termas
Otros componentes	<ul style="list-style-type: none"> - Piscinas - Casetas privadas - Baños - Camarines - Recepción - Casa para cuidador - Señalética - Guardarropía - Quinchos - Zona de camping

Problema detectado	Bajos niveles de competitividad que presentan las Termas del Amarillo respecto de su infraestructura y servicios en virtud del costo de oportunidad que representa para el desarrollo económico de la Provincia de Palena.
Brechas o déficit presentados	No se menciona de manera explícita en el documento de postulación. Sin embargo, se incluye una tabla donde se indica la situación actual de cada una de las instalaciones y la situación esperada.
Definición del área de influencia	No se diferencia entre el área de estudio y área de influencia. Se indica que el área de estudio corresponde a las comunas cercanas (Chaitén, Futaleufú y Palena), además de la localidad de La Junta
Método para estimar demanda	Para calcular la demanda se calculan tres indicadores: Habitantes del área de influencia, Turistas área de influencia y Personas que han ingresado a las termas. Los dos primeros se consideran como población potencialmente afectada y los terceros, se consideran como la demanda del proyecto. Cada uno de estos se proyecta para los años del horizonte de evaluación.
Fuente de información utilizada para estimar demanda	El dato de los visitantes históricos a las termas se sacó del libro de control de acceso a las termas. Para el total de gente que ingresa al área de influencia, se tomaron datos de los distintos puntos de acceso (fronteras, muelles y aeropuertos). Estos se sacaron de bases de datos de Sernatur, Naviera Austral, Ruta Bimodal y Dirección general de Aeronáutica Civil.
Distinción entre población local y turistas	Se considera como usuarios tanto la población local como los turistas.

Tabla 92: Ficha proyecto Restauración Segundo tramo calle Comercio, Putaendo

Nombre del proyecto	Restauración Segundo tramo calle Comercio, Putaendo
Institución formuladora	Municipalidad de Putaendo
Subsector	Arte y cultura
Categoría de atractivo	
Instalación/infraestructura	Instalaciones
Tipo de proyecto	Restauración
Costo estimado proyecto (M\$)	M\$ 063.785
Macro zona	Centro
Descripción	Diseño para la restauración de un tramo de la calle Comercio, de alto interés patrimonial y turístico.
Componente principal del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Soterramiento de redes de servicios - Diseño de fachadas - Iluminación - Mobiliario urbano - Señalética
Otros componentes	
Problema detectado	La calle Comercio se encuentra en un proceso de deterioro creciente como Espacio Patrimonial, y no es posible apreciarlo porque está saturado de cables de todo tipo, las fachadas de la viviendas deterioradas con grietas y elementos constructivos ajenos a su origen, los elementos decorativos de madera en muy mal estado, por lo que es necesario tomar las acciones necesarias para su recuperación, e incorporación a este conjunto.
Brechas o déficit presentados	No se explicita una brecha en el documento de postulación.
Definición del área de influencia	Se determina como área de influencia el centro urbano comunal, donde se ubica la calle a restaurar.
Método para estimar demanda	La población objetivo corresponde a los habitantes del área de influencia. Estos se proyectan para el horizonte de evaluación del proyecto.
Fuente de información utilizada para estimar demanda	Censo 2012 y factor de variación de la población indicado por el INE.
Distinción entre población local y turistas	No se considera a los visitantes. Solo se calcula la demanda como la población local

12 Anexo 12: Resumen general de las metodologías internacionales revisadas

Tabla 93: Resumen general de las metodologías internacionales

Metodología Internacional	Resumen general
Metodología de Perú	<ul style="list-style-type: none"> • Tipología de proyectos: Se establecen 4 tipos de intervenciones que pueden potenciar un atractivo turístico (instalación, mejoramiento, ampliación y recuperación). • Identificación del problema: Se establece una matriz de involucrados que sintetiza el diagnóstico de los grupos e instituciones que se vinculan al proyecto. • Diagnóstico: Se realiza en base a 3 etapas: 1) diagnóstico del área de estudio; 2) diagnóstico de los involucrados; 3) diagnóstico de servicios turísticos. • Análisis de alternativas: Las alternativas deben ser técnicamente viables para solucionar el problema y formularse sobre la base de los medios fundamentales definidos en un árbol de objetivos. La formulación de alternativas hace énfasis en considerar la secuencia de la visita turística (debe guardar lógica y sentido en cuanto a la disposición de los servicios turísticos) y la localización de la boletería (su disposición puede generar más de un tipo de secuencia en la visita turística). • Enfoque: La rentabilidad social de los proyectos del sector turismo se determina aplicando la metodología costo/beneficio. • Estimación de los beneficios sociales: Para estimar los beneficios sociales se determinan los beneficios generados por los visitantes, diferenciando los beneficios generados por turistas extranjeros, el turista nacional y el excursionista. • Estimación de costos sociales: Al igual que en las metodologías nacionales, se desagregan los costos de inversión, operación y mantenimiento, y posteriormente, para luego aplicarles un factor de corrección. • Fuentes de información: El documento expresa que se debe utilizar toda la información disponible. Además, explica que esta información debe provenir fundamentalmente de fuentes primarias obtenidas a través del trabajo en campo y el contacto directo con la situación real. Solo de manera complementaria se deben utilizar fuentes de información secundaria obtenidas de publicaciones, proyectos anteriores, documentos de trabajo, entre otros • Estimación de la demanda turística: Se establece una proyección de la demanda antes (visitantes que llegan actualmente al recurso turístico) y después del proyecto (visitantes que serían atraídos por el proyecto turístico). Para calcular la demanda después del proyecto se utiliza un Factor de la Demanda Potencial (FDP). Este factor es la proporción de la población de referencia que estaría dispuesta a realizar actividades turísticas relacionadas con el recurso turístico que se intervendrá con el proyecto y se obtiene a partir de la información recabada en las encuestas realizadas a los visitantes en el centro soporte que no han visitado el recurso. • Estimación de oferta turística: Se establece una oferta actual y oferta optimizada. La oferta actual viene dada por la capacidad de carga y la optimizada se obtiene a partir de la optimización de los recursos físicos y humanos disponibles actualmente (sin considerar inversiones adicionales). • Balance oferta/demanda: A partir de la demanda efectiva y de la oferta actual se conocerá cuál es el déficit o brecha del servicio, y así establecer las metas del proyecto. La brecha viene dada por el diferencial entre la demanda de servicios y la oferta actual de servicios. • Horizonte de evaluación: El horizonte de evaluación con el que se trabajarán los proyectos de turismo comprende el período de ejecución más un período máximo de 10 años. Dicho horizonte debe definirse en el perfil y mantenerse durante todas las fases del ciclo del proyecto.

	<p>Adicionalmente, se realiza un análisis de sensibilidad y sostenibilidad de aquellas variables que podrían producir cambios significativos en la rentabilidad social del proyecto (días promedio de pernoctación, gasto promedio del turista, costos de inversión, etc.).</p>
<p>Metodología de Nueva Zelanda</p>	<p>Estructura del documento: El documento cuenta con una introducción, posteriormente definen siete etapas para realizar un análisis costo-beneficio y finalmente se concluye con las limitaciones de este enfoque:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. Etapa 1: Definir política y contrafactual 3. Etapa 2: Identificar agentes involucrados 4. Etapa 3: Identificar costos y beneficios 5. Etapa 4: Valorizar costos y beneficios 6. Etapa 5: Descontar y comparar los costos y beneficios 7. Etapas 6 y 7: Evaluar costo-beneficio y preparación de informe final 8. Limitaciones del análisis costo-beneficio <p>1. Introducción:</p> <p>En la introducción se mencionan algunos puntos clave del Análisis Costo-Beneficio (ACB):</p> <ul style="list-style-type: none"> • El ACB es importante para la toma de decisiones. • Es preferible realizar un ACB que no realizarlo (es información útil). • Un ACB consiste principalmente en organizar la información disponible de una manera lógica y metódica. • Un ACB mide el impacto de una decisión sobre el público en general • Se deben usar diferentes métodos para medir hasta qué punto una propuesta encaja con los objetivos y políticas estratégicas del sector turismo. <p>2. Etapa 1: Definir políticas (proyectos) y contrafactual</p> <ul style="list-style-type: none"> • El impacto de un proyecto debe ser medido y comparado con el contrafactual de “no realizar proyecto”. • Se sugiere como buena práctica considerar varias alternativas para resolver un problema o lograr un objetivo. Cada una de las opciones debe ser tratada como una política separada y ser evaluada en comparación al contrafactual. <p>3. Etapa 2: Identificar agentes involucrados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se definen los agentes que se verían afectada por la política aplicada, reconociendo el área de influencia de ésta. De modo que en esta parte se establece la población cuyos costos y beneficios deben ser tenidos en cuenta en el ACB. • Se sugiere que todo individuo en Nueva Zelanda que sea afectado por el proyecto debe ser incluido en el ACB. • De modo que se considera un análisis desde una perspectiva nacional, porque los efectos de un proyecto pueden imponer costos o beneficios a los individuos o a la nación como un todo. • En esta metodología se insta a considerar a los ganadores y perdedores que son partes en los pagos de transferencia, tales como impuestos, subsidios y prestaciones sociales. Esto es sólo por conveniencia, porque se supone que los beneficios hacia los receptores compensan los costos para los pagadores. Sin embargo, los pagos por transferencia suelen tener efectos de incentivo y estos deben tenerse en cuenta. <p>4. Etapa 3: Identificar Costos y Beneficios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los costos y beneficios que afectan a las personas deben considerarse en el ACB. No obstante, solo deben considerarse aquellos costos y beneficios atribuibles al proyecto. • Los costos y beneficios deben definirse en términos de las consecuencias observables en las personas. • Como principio general, sólo deben ser considerados costos y beneficios reales, vale decir, cambios en recursos reales: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Pagos a proveedores. ➤ No se consideran gastos en depreciación contable (se contabilizaría dos veces la inversión de capital). ➤ Intereses y pagos por arriendo son gastos por valor temporal del dinero y deben ser ignorados, pues el valor temporal del dinero está considerado en la tasa de descuento. ➤ Ganancias de capital también deben ser ignoradas.

4.1 Costos negativos o “anti-beneficios”

• Existen ciertos costos considerados anti-beneficios que deben restarse a los beneficios. Lo contrario también ocurre (costos positivos o anti-costos). Esto podría generar distorsiones, pues el Ratio Costo-Beneficio (RCB) debe considerar siempre los costos en el denominador y los beneficios en el numerador.

4.2 Evitar la doble contabilidad

• La doble contabilidad generalmente proviene de descripciones vagas de los beneficios. Por ejemplos, si
• También puede existir doble contabilidad si se consideran los gastos en depreciación, intereses y costos de capital (son considerados en la tasa de descuento).

4.3 Externalidades

• Estos son bienes que una vez producidos, son consumidos simultáneamente por los individuos y no son excluyentes.
• En estos casos, el gobierno debe tomar cartas en el asunto para compensar a los afectados. Un ejemplo son los impuestos a las emisiones contaminantes de las empresas, la cuales cumplen con el propósito de que estas internalicen la externalidad dentro de sus costos operacionales. Esto último debe considerarse en el RCB.

5. Etapa 4: Valorizar Costos y Beneficios

• Beneficios deben ser medidos en términos de la Disposición de Pagar (DAP) de los individuos (como ordenan sus preferencias) y los costos deben reflejar costos de oportunidad.

• Además, se sugiere que los valores deben:

- Ser ajustados por riesgo (beneficios menores o costos mayores a los esperados).
- Deben ser expresados en rangos.
- El horizonte de evaluación debe ser la vida útil del proyecto.
- Los costos y beneficios deben ser expresados en términos reales (descontar IVA, inflación, etc.).
- El efecto multiplicador debe ser ignorado, a menos que exista un alto desempleo.

• Cuando los bienes o servicios se comercializan en un mercado y no existen distorsiones (externalidades), los precios de mercado pueden utilizarse para estimar los precios futuros, ajustando por variaciones que podrían esperarse durante el período de evaluación.

• Para bienes y servicios sin mercado, existen varios métodos para valorar los beneficios y costos de un proyecto. Estos métodos estadísticos pueden utilizarse para inferir la DAP de las personas. No obstante, la valoración sin mercado es un experimento especializado y requiere asesoramiento de expertos.

• Dentro de los métodos de valoración destacados se mencionan:

- Método de Costos Evitados
- Método de Precios Hedónicos (útil para medir externalidades como la contaminación)
- Método de Costo de Viaje
- Valoración contingente (para cuando no existe un mercado para bien o servicio)
- Experimentos a Elección

• Dado que las valorizaciones pueden ser imprecisas o inciertas, un criterio más honesto es utilizar rangos de resultados posibles. El documento sugiere utilizar rangos con un intervalo de confianza de un 90%.

• El documento también hace hincapié en tener cuidado con el “sesgo de optimismo”. Este fenómeno ocurre cuando se evalúan proyectos únicos o inusuales (existe nula o muy poca evidencia al respecto), en donde las estimaciones de los beneficios netos suelen ser muy favorables. Esto representa un problema para el análisis de costo-beneficio, puesto que puede reflejar una sobreestimación de los beneficios futuros o la subestimación de los costos asociados. La solución a este problema es utilizar escenarios pesimistas o realizar discusiones pre-mortem, en donde los formuladores imaginan que están analizando las razones de por qué fracasa un determinado proyecto (beneficios bajos o costos muy altos).

6. Etapa 5: Descontar y comparar los costos y beneficios

• El documento recomienda el uso de una tasa de descuento que se basa en la tasa de rendimiento de la mejor alternativa de inversión. Si se adopta esta práctica, entonces el VAN (o el RCB) será un indicador confiable respecto a si el proyecto debe proceder, sin tener que hacer una comparación explícita con el resto de las alternativas.

• Para medir resultados utilizan los indicadores de rentabilidad VPN (Valor Presente Neto), TIR (Tasa Interna de Retorno), TIRM (Tasa Interna de Retorno Modificada) y el RCB (Ratio Costo-Beneficio).

• Tasa Interna de Retorno Modificada (TIRM) descuenta los flujos de caja del proyecto con una tasa de financiamiento y capitalizados a una tasa de reinversión.

	<ul style="list-style-type: none"> • Si las estimaciones de costos y beneficios individuales se representan por rangos (la tasa de descuento también podría ser representada por un rango), entonces una simulación Monte Carlo será necesaria para calcular los intervalos de confianza para el VPN del proyecto, BCR o MIRR. <p>7. Etapa 6 y 7: No hay información relevante en estos puntos</p> <p>8. Limitaciones del Análisis Costo-Beneficio</p> <ul style="list-style-type: none"> • El ACB suele suponer que todos los mercados son perfectamente competitivos y que todos los precios igualan el costo marginal. • Otra limitación es el hecho de que todas las estimaciones de costos y beneficios se basan en predicciones inciertas. Por otro lado, algunos costos y beneficios pueden ser difíciles de estimar o incluso no ser reconocidos. Además, el ACB suele medir la disposición a pagar más que el impacto en el bienestar sobre la población. • Otras críticas comunes respecto a los ACB son: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Generan estimaciones imprecisas: Esto no siempre es cierto, pues es más probable que sea una precisión espuria. Sin embargo, lo anterior puede ser superado usando rangos. ➤ No se pueden medir todos los costos y beneficios: Esto es verdadero, pero se sugiere enfocarse en aquellos beneficios o costos que sí pueden ser medidos. ➤ Puede ser manipulados los resultados: El ACB una herramienta, y como todas las herramientas que puede ser mal utilizado. Sin embargo, esto no es una razón de peso para rechazar el ACB en favor de alguna otra herramienta. ➤ El ACB es demasiado complejo: Si el proyecto es complejo, no se recomienda que el ACB sea realizado por analistas inexpertos. Pese a lo anterior, se puede llevar a cabo un ACB simplificado o un trabajo supervisado por especialistas. ➤ Los requisitos de información son demasiado costosos: Los ACB pueden utilizar cualquier información disponible. Si la información es mala, entonces la confianza de los intervalos deberán ser mayores. No existen otras metodologías de evaluación de proyectos que puedan producir mejores resultados a partir de la misma base de información.
Metodología de México	<p>1. Análisis Costo-Beneficio</p> <p>En México, para solicitar recursos federales para programas y proyectos de inversión, es necesario presentar ante la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (UISHCP), un documento de evaluación que cumpla con los lineamientos establecidos por este organismo. Estos lineamientos establecen que se realizará un análisis costo-beneficio en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para programas y proyectos de inversión con monto total de inversión mayor a 500 millones de pesos mexicanos (posteriormente se asumirá que todas las cifras se encuentran expresadas en esta moneda). • Para los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo. • Para aquellos programas y proyectos de inversión distintos de los anteriores, cuando así lo determine la Secretaría, a través de la Unidad de Inversiones, independientemente de su monto total de inversión. <p>➤ Este análisis costo-beneficio consiste en identificar, cuantificar y valorar los costos y beneficios generados por un proyecto, en un determinado periodo de tiempo. Se considera un método conveniente (respecto a su rentabilidad) para aquellos proyectos que incrementan la riqueza de un país. Los indicadores más utilizados para este análisis son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El Valor Presente Neto (VPN). ➤ La Tasa Interna de Retorno (TIR). ➤ La Tasa de Rentabilidad Inmediata (TRI), cuyo uso dependerá del comportamiento de los beneficios netos durante el horizonte de evaluación. <p>Cabe mencionar que en los lineamientos se establece que los proyectos evaluados con este tipo de análisis, presenten un estudio a nivel pre-factibilidad, lo cual implica que la información utilizada deba ser detallada y con base en cotizaciones y fuentes especializadas. En la práctica, el uso del análisis costo-</p>

beneficio se realiza para proyectos cuyos costos y beneficios se pueden cuantificar y valorar (Ej. la ampliación y construcción de carreteras, aeropuertos, hospitales, sistemas de agua potable, etc.).

1.1 Análisis costo-beneficio simplificado

Este tipo de análisis se debe realizar en los siguientes casos:

- Los proyectos de **infraestructura** económica, social, gubernamental, de inmuebles y otros proyectos con un monto total de inversión mayor a 50 millones de pesos y hasta 500 millones de pesos.
- Los programas de **adquisiciones**, con un monto total de inversión mayor a 150 millones de pesos y hasta 500 millones de pesos.
- Los programas de **mantenimiento** con un monto total de inversión mayor a 150 millones de pesos y hasta 500 millones de pesos.

Metodológicamente, el análisis costo-beneficio simplificado es igual al descrito en el punto 1, sin embargo, su uso se **restringe a proyectos de un monto de inversión inferior**. Asimismo, el estudio de evaluación que debe presentarse se realiza un nivel perfil, lo cual significa utilizar información de primera mano, basada tanto en trabajo de campo básico, como en opiniones de expertos, experiencias anteriores, encuestas o estudios realizados para otros proyectos relacionados.

2. Análisis Costo-Eficiencia

Se establece que este tipo de análisis debe realizarse en los siguientes casos:

- Los programas y proyectos de inversión mayores a 500 millones de pesos, en los que los beneficios no sean cuantificables.
- Los programas y proyectos de inversión mayores a 500 millones de pesos, en los que los beneficios sean de difícil cuantificación, es decir, cuando no generan un ingreso o un ahorro monetario y se carezca de información para hacer una evaluación adecuada de los beneficios no monetarios.

El análisis costo-eficiencia consiste en determinar, respecto a un conjunto de alternativas, cuál es la de menor costo. Se debe cumplir que estas alternativas generen exactamente el mismo beneficio, de lo contrario, es necesario igualar sus beneficios para permitir su comparación legítima.

La evaluación deberá realizarse a nivel pre-factibilidad y el indicador de rentabilidad utilizado para este tipo de análisis es el **Costo Anual Equivalente (CAE)**, con el cual se obtiene el valor anualizado de los costos durante la vida útil del proyecto, con el objetivo de comparar y seleccionar la alternativa que resulte con el menor costo. Es importante mencionar, que si existe algún valor de rescate, éste debe ser descontado en valor presente del valor presente de los costos.

El costo-eficiencia se utiliza en proyectos cuyos beneficios son de difícil cuantificación y valoración. Un ejemplo son los proyectos de seguridad nacional, rellenos sanitarios, centros penitenciarios e investigación, donde aún no existe una metodología costo-beneficio, por lo que se utiliza este tipo de análisis.

Finalmente, si se compara el análisis costo-eficiencia con el de costo-beneficio, se encuentra que el primero tiene la desventaja de suponer que las alternativas son rentables por definición, por lo que se puede llevar a cabo algún proyecto que no sea conveniente.

2.1 Análisis costo-eficiencia simplificado

El análisis costo-eficiencia simplificado se aplicará en los siguientes casos:

- Los proyectos de **infraestructura** económica, social, gubernamental, de inmuebles y otros proyectos con un monto total de inversión mayor a 50 millones de pesos y hasta 500 millones de pesos, y sus beneficios sean no cuantificables o de difícil cuantificación.

	<ul style="list-style-type: none">➤ Los programas de adquisiciones con un monto total de inversión mayor a 150 millones de pesos y hasta 500 millones de pesos, y sus beneficios no sean cuantificables o de difícil cuantificación.➤ Los programas de mantenimiento con un monto total de inversión mayor a 150 millones de pesos y hasta 500 millones de pesos, y sus beneficios sean no cuantificables o de difícil cuantificación.➤ Los programas de inversión con un monto total de inversión mayor a 150 millones de pesos y hasta 500 millones de pesos, y sus beneficios sean no cuantificables o de difícil cuantificación. <p>El análisis costo-eficiencia simplificado es metodológicamente igual al descrito en el punto 2 con la única variante de que se usa en casos de proyectos y programas cuyos montos totales de inversión son de menor cuantía. Además, la evaluación de estos proyectos deberá hacerse a nivel perfil.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia

13 Anexo 13: Diagrama para la selección de enfoques de evaluación e identificación de beneficios y costos

Diagrama 14: Metodología de parques urbanos

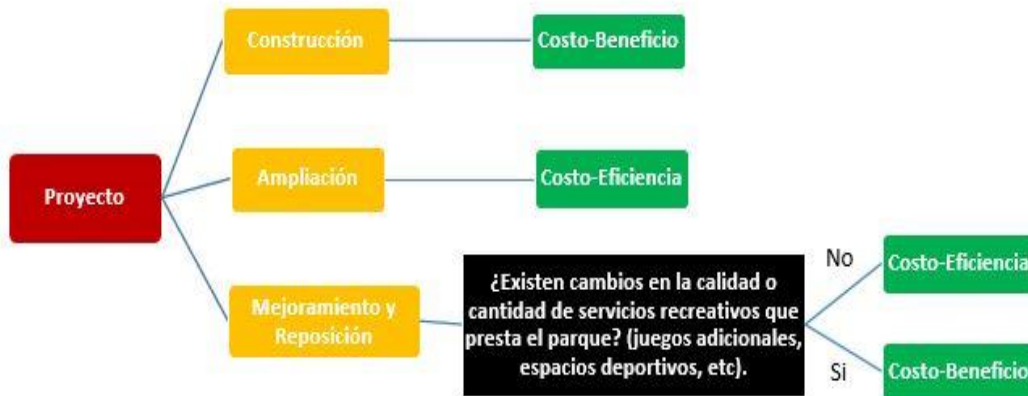


Diagrama 15: Metodología de aeropuertos

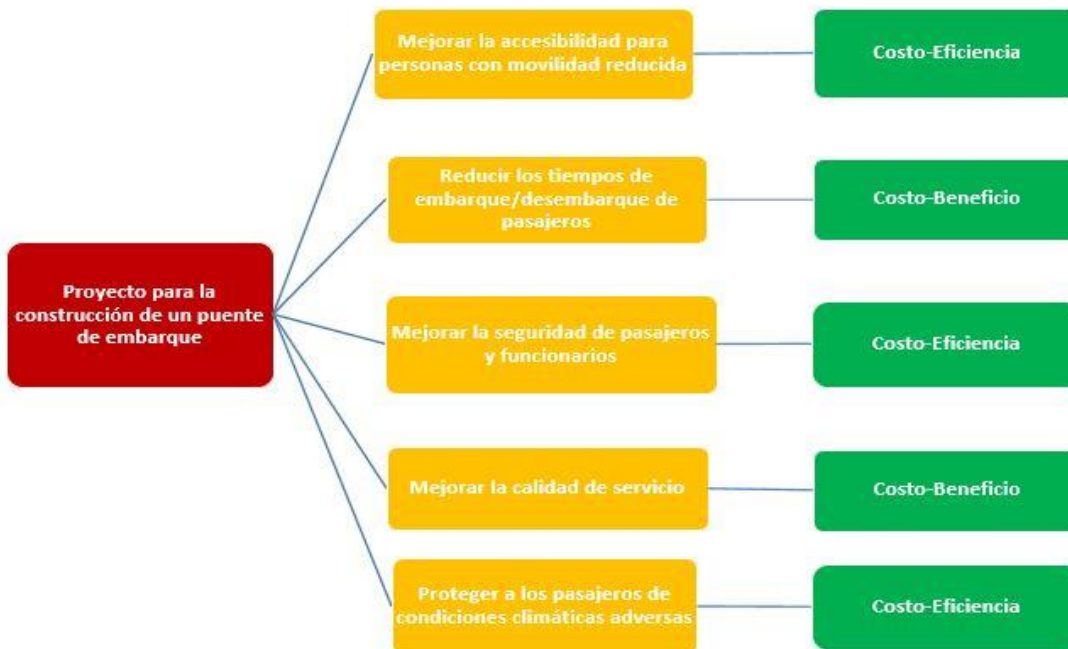


Diagrama 16: Metodología de patrimonio



Tabla 94: Métodos para identificar costos y beneficios y su valorización dentro de las metodologías nacionales revisadas

Metodología	Beneficios	Costos	Método de valorización de costos y beneficios
Metodología General	<p>Los beneficios que genera un proyecto dependerán de la naturaleza de éste; entre ellos pueden estar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del consumo de un bien o servicio • Ahorro de costos • Revalorización de bienes • Reducción de Riesgos • Mejoras en el medio ambiente • Seguridad nacional 	<p>Los costos del proyecto serán todos aquellos recursos utilizados para su materialización, en las etapas de diseño, ejecución y operación. Entre los costos de inversión se pueden tener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudios y Diseños • Compra de materiales e insumos • Pago de salarios (trabajadores de la etapa de ejecución) • Adquisición de maquinaria y equipos 	<p>La valoración de los beneficios se realiza agregando valor monetario a los beneficios identificados. Pueden aplicarse precios de mercado sin IVA. No obstante, en presencia de distorsiones (impuestos o subsidios), deben aplicarse precios sociales.</p> <p>La valoración de los costos se realiza principalmente a través de precios de</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión y asesorías a la etapa de inversión • Terrenos 	mercado. Sin embargo, es necesario realizar ajustes para reflejar el verdadero costo para la sociedad de utilizar recursos en el proyecto. Para esto, deben descontarse de los costos los impuestos o aranceles y realizar correcciones por clasificación de la mano de obra.
Mega-Parques Urbanos	<p>Se mencionan beneficios cuantificables y no cuantificables. Dentro de los cuantificables se mencionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento en el valor de las viviendas • Beneficios por esparcimiento • Beneficios por desarrollo de nuevos mercados recreativos • Beneficio por desarrollo de nuevos mercados comerciales <p>Además se menciona una serie de beneficios no cuantificables debido al alto costo de realizar los estudios (beneficios a la salud, mejoramiento medioambiental, contaminación acústica, biodiversidad). Se sugiere incluir estos beneficios en la formulación independiente que no sean cuantificados.</p>	Se dividen los costos en costos de inversión, costos de mantención y costos de operación. Para los primeros, se sugiere una lista de posibles costos a considerar en proyectos de parques urbanos.	<p>El beneficio por aumento de valor de las viviendas se calcula en base a la metodología de precios hedónicos. Para esto, se sugieren algunos parámetros para orientar al formulador (aumento porcentual del precio de una vivienda por la existencia de un parque).</p> <p>El resto de los beneficios se calculan de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beneficios por esparcimiento: Calculado en base al precio del ticket de entrada • Beneficios por desarrollo de nuevos mercados recreativos: Calculado en base a precio cobrado por el servicio • Beneficio por desarrollo de nuevos mercados comerciales: Valor de arriendo o concesión
Áreas Silvestres Protegidas	En el documento no se mencionan los beneficios sociales, pues la metodología utiliza solo un enfoque de evaluación costo-eficiencia.	Los costos vienen determinados por la implementación y ejecución del proyecto (inversión, operación y mantención).	Se debe realizar un ajuste para valorizar los costos a través de precios sociales. Por lo tanto, estos precios deben descontar IVA y otros impuestos, además de aranceles y ser corregidos por clasificación de la mano de obra. No se indica en el documento como valorizar los beneficios sociales.
Patrimonio	<p>Los beneficios sociales se dividen en dos grupos: 1) Valor de uso; 2) valor de no uso.</p> <p>El valor de uso considera los beneficios por la utilización del bien patrimonial. Se considera un valor de uso directo del bien y un valor de uso indirecto (otros beneficios como oportunidades de negocio, mejoramiento de la imagen de la comuna, interacción social).</p> <p>El valor de no uso se divide entre el valor de opción (cuánto se valora tener la posibilidad de usar el bien), valor de existencia (beneficios por saber que el bien patrimonial está</p>	Se dividen entre los costos de inversión, costos operacionales y de mantenimiento. Dentro de la metodología se dan ejemplos de cómo estimar los costos operacionales y de mantención.	<p>Se sugieren tres metodologías:</p> <p>a) Máxima disposición a pagar: Estimación del dinero máximo que el individuo está dispuesto a pagar. Esta metodología tiene la ventaja de capturar los beneficios de uso y no uso. Para su cálculo se recomienda el uso del método de valoración contingente.</p> <p>b) Desarrollo de mercados comerciales: Estimar en qué medida las actividades comerciales se ven potenciadas producto de la propuesta.</p> <p>c) Valoración de las visitas:</p>

	bien cuidado) y valor de herencia (beneficio por saber que generaciones futuras podrán aprovechar el bien).		Estimar en qué medida aumentará el número de visitas, o si aumentará el precio que se cobrará por entrada.
Edificación Pública	<p>Para estimar los beneficios sociales, se consideran los beneficios privados ajustando aquellos que involucren mano de obra, pago de aranceles y consumo de bienes importados, de acuerdo a los factores determinados periódicamente por MIDEPLAN. Estos beneficios son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ahorro en costos de operación y conservación • Ahorro en costos de reparación y/o remodelación • Aumento de productividad del personal que labora en la institución 	Para determinar costos sociales, se deben cuantificar los tiempos de espera del público usuario. Por ejemplo, para medir el desplazamiento del público se debe obtener una estimación del porcentaje de usuarios que realizan trámites en más de una dependencia del servicio. De modo que el tiempo de traslado entre una dependencia y otra, será considerado un beneficio para la alternativa de proyecto que concentra todas las dependencias en un solo recinto.	Los costos y beneficios pueden ser cuantificables por medio de estudios que determinen los ahorros de tiempo logrados al disminuir los desplazamientos que deben efectuar los funcionarios y valorarlo en función de las remuneraciones de éstos. Para efectuar este cálculo se deben realizar encuestas.
Deportes	<p>Se deben identificar y presentar los beneficios que se desprenderán de la ejecución de cada tipo de proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos destinados a lograr mayor eficiencia: uso de • Proyectos de alta competencia • Proyectos para deporte de alto rendimiento 	Se considera el costo social del traslado, el cual considera variables como el consumo de tiempo de viaje y el costo del viaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos destinados a lograr mayor eficiencia Uso de instalaciones existentes, ahorros en la operación, mantenimiento de carpetas de juego, iluminación, riego u otros. • Proyectos de alta competencia Tarifa media de la entrada pagada por los espectadores. Este beneficio se valorizará independientemente de si existe o no un cobro a los usuarios de la infraestructura. De modo que el precio medio se utilizará como una aproximación de la disposición a pagar. • Proyectos de alta competencia: La totalidad de las horas-deportistas anuales y horas-recinto anuales de práctica deportiva, valorándose como beneficio los ahorros por costos de traslado o ahorro de divisas al evitarse gastos por entrenamiento en el extranjero.
Aeropuertos	Existen múltiples beneficios para cada tipo de proyectos bajo esta metodología. De modo que el beneficio social estará ligado al aporte que realice cada proyecto en términos de una mejor accesibilidad, mayores niveles de seguridad para los pasajeros, incrementos en la calidad de los servicios, reducciones en tiempos de espera, entre otras oportunidades de mejora	Se estiman los costos para todos los elementos que estén sujetos a las tipologías de proyectos durante el horizonte de análisis. Para expresar los costos en precios sociales, los precios unitarios se deben descomponer en los siguientes elementos, medidos en porcentaje respecto al precio unitario privado (PUP) considerado:	Tanto beneficios como costos de los proyectos se valorizan usando precios sociales. Estos valores se deben ir actualizando conforme a la información proporcionada por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Por ejemplo, los beneficios en reducciones de tiempos de viaje obtenidas se valorizarán, para el caso de los pasajeros, utilizando un valor social del tiempo definido por MDS.
PIRDT	<p>Los beneficios se dividen en directos, intangibles y externalidades positivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beneficios sociales directos Aumento del valor de la producción total en el territorio. 	<p>Los costos se dividen en tres grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Costos de inversión Inversiones públicas y privadas. • Costos sociales directos 	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficios sociales directos Se deben calcular como la cuantificación de los ingresos por venta de productos o servicios, agregados para todas las unidades productivas. Para su cálculo se pide

	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficios sociales intangibles Corresponden a aquellos que no es posible asignar un valor. En la metodología se mencionan los efectos redistributivos de ingresos, efectos en el paisaje, distribución geográfica de la población, geopolíticos o de movilidad social. • Externalidades positivas Beneficios que percibirá la población no considerada como beneficiaria directa de la cartera del proyecto, por contar con mejores servicios, caminos, etc. 	<p>Costos de operación totales para todas las unidades productivas del subterritorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Costos de operación y mantención de la infraestructura pública 	<p>estimar su valor privado para luego aplicar factores de corrección a precios social según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beneficios por externalidades positivas Debido al costo de estimar estos beneficios, en la metodología se recomienda no considerarlos a menos que la rentabilidad social sea cercana a cero. Para valorizar los costos se indican las correcciones para calcular precios sociales de los insumos y salarios.
Ciclorutas	<p>Se mencionan varios beneficios, sin embargo la metodología se hace cargo de la medición de dos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ahorro en el tiempo de viaje Usuarios que se traspasan del modo caminata hacia la bicicleta. • Reducción del tiempo de viaje Usuarios de otros modos de transporte por segregación de flujos. • Menor consumo de combustible 	<p>No se explicita una forma de calcular los costos sociales asociados al proyecto ni sus posibles externalidades.</p>	<p>La reducción de tiempos de viaje se calcula según tablas (presentes en la metodología) que indican la razón entre la velocidad de vehículos en vías con bicicletas y vías sin bicicletas.</p>
Caletas Pesqueras	<p>Los beneficios asociados a proyectos pesqueros pueden separarse en ahorro de recursos e incrementos en la producción (acotados por cuotas o cualquier otra forma de sustentabilidad del recurso):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beneficios por mayor producción Construcción de muelles y facilidades de atraque, carga y descarga • Beneficios por ahorro en costos operacionales Disminución en los tiempos de espera, distancias recorridas, consumo de combustibles, lubricantes, uso de mano de obra y uso de otros insumos como cuerdas, pinturas, etc. • Beneficios por menor daño a embarcaciones: Reducción de los costos anuales de mantención y reparación al disminuir el daño que sufren las embarcaciones, debido al proceso de carga y descarga. • Beneficios asociados a boxes y sitios Permiten a los pescadores guardar sus implementos y no tener que transportarlos desde la caleta hasta sus domicilios y viceversa • Beneficios por mayor valor agregado Un mayor grado de elaboración permite ofrecer productos de mayor calidad. 	<p>Los costos corresponden a la mayor utilización de insumos y factores productivos como resultado de un mayor nivel de producción y a la existencia de nuevos costos de operación. También forman parte de los costos todos aquellos beneficios que se obtienen antes del proyecto y que posteriormente, con su materialización, se dejarán de percibir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Costos de inversión Materiales de construcción (cementos, fierros, arena, etc.), equipos y pagos por contratación de máquinas y mano de obra. • Costos de operación de las embarcaciones Mayor gasto de combustibles y lubricantes y el uso de mano de obra. • Costos de mantención y operación de la caleta Incluye gastos de mantención anual de la caleta, costos de energía y agua potable usada en las caletas y en sus instalaciones adicionales. • Costos de conservación de la caleta: Incluye inversiones menores de reposición o mejoramiento de la infraestructura de la caleta. 	<p>La valorización de beneficios y costos se realiza de manera individual y con una metodología específica para cada uno de los beneficios y costos identificados previamente. Esta información se encuentra disponible en la metodología para su revisión.</p>

14 Anexo 14: Propuesta para estimar excedente neto del consumidor

Como se mencionó en el cuerpo del informe, nuestra propuesta para calcular el Excedente Neto del Consumidor (ENC) se basó en el testeo de escenarios hipotéticos. Estos escenarios planteaban los diferentes resultados posibles -en términos de valores estimados del ENC- cuando se desplazaba la demanda turística. El propósito de este experimento fue descubrir los rangos de valores en los que efectivamente se podría mover el ENC, y en base a esta información, estimar un valor aproximado del ENC.

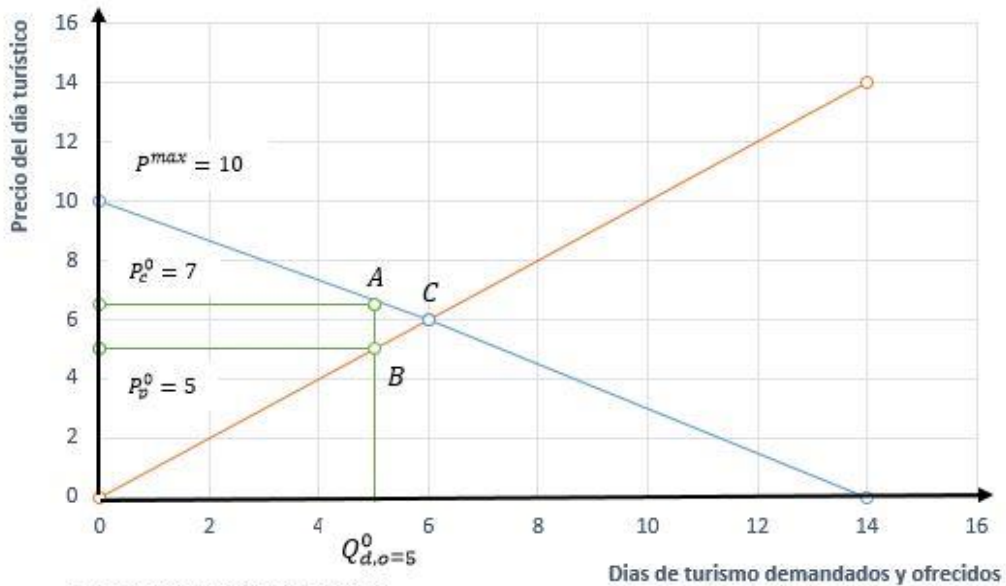
Para la construcción de escenarios se elaboró un modelo matemático estándar que representara el mercado turístico. Este modelo utiliza alguno de los supuestos mencionados previamente en el informe. Siendo más específicos, se asumió que el mercado turístico presenta un impuesto al valor agregado del 19%, y que además presenta una función lineal en su demanda y oferta. Adicionalmente, se trabajó sobre la misma unidad de medición utilizada en los puntos 3.2.2 y 4.2 del capítulo 2 para establecer las variables del modelo. Estos son, el precio y la demanda de los días turísticos.

Como ya se comentó previamente, se optó por trabajar sobre distintos escenarios, en donde se modificó intencionalmente la elasticidad -pendiente- de la demanda turística. Esta medida fue adoptada porque la elasticidad de la demanda es, posiblemente, el principal factor que determina el valor del ENC.

Siendo más precisos, dentro del modelo teórico con el que estamos trabajando, cuando la curva de demanda es lineal, la elasticidad de la demanda determinará el grado de diferenciación que existirá entre la máxima disposición a pagar y el precio que efectivamente paga un consumidor. De modo que mientras más elástica sea la curva de demanda, menor será la brecha existente entre la máxima disposición a pagar y el precio final que paga un consumidor.

Esto implicaría que el precio que paga el consumidor estará más cercano a su máxima disposición a pagar, y por tanto, tendrá menor holgura para negociar precios, por lo que pierde parte de su excedente. Esto puede observarse en el Gráfico 18, en donde la diferencia entre la máxima disposición a pagar (P^{max}) y el precio que paga el consumidor P_c^0 es de 3,5.

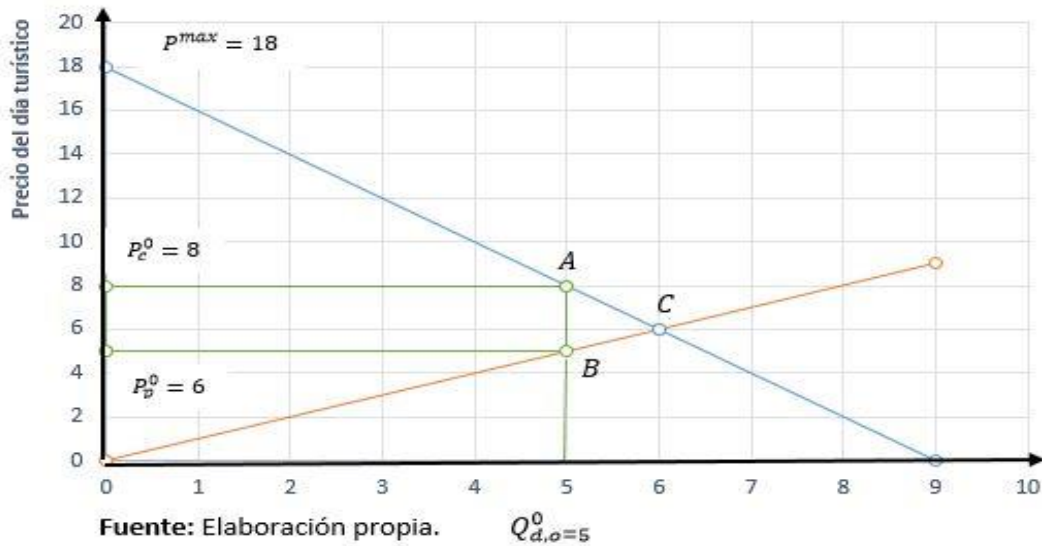
Gráfico 18: Demanda inicial elástica



Lo contrario sucedería cuando la curva de demanda es más inelástica, pues la brecha entre la máxima disposición a pagar y el precio que paga el consumidor será más amplia.

El Gráfico 19 presenta un ejemplo comparable al revisado en el Gráfico 18, en donde se aprecia que la diferencia entre la máxima disposición a pagar y el precio que paga el consumidor es igual a 10.

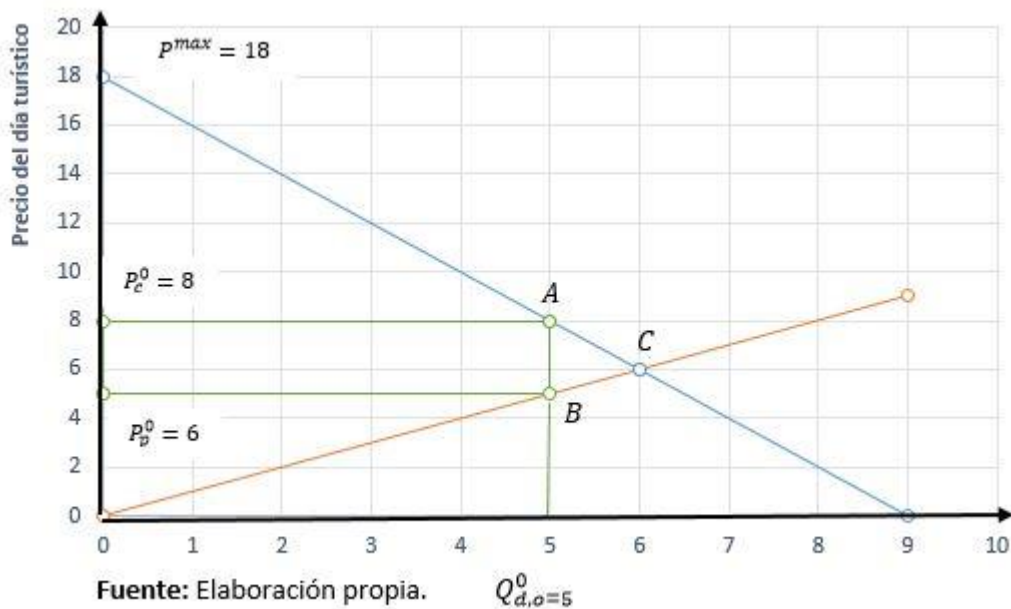
Gráfico 19: Demanda inicial inelástica



Con estos dos ejemplos se puede apreciar teóricamente la implicancia que posee la elasticidad de la demanda sobre el ENC. En el Gráfico 18, el ENC –área del triángulo $P^{max}AP_c^0$ - será mucho menor en relación al ENC del Gráfico 19–área del mismo triángulo-, y esto puede observarse visualmente al comparar ambos gráficos.

Tomando en consideración esta aproximación teórica, se elaboraron una serie de escenarios posibles para medir el ENC. Estos escenarios modificaban la elasticidad de la demanda desplazada, no obstante la elasticidad de la demanda original –antes del proyecto- era la misma para cada escenario. De esta forma, el modelo original o estándar viene representado por el Gráfico 20, el cual consiste en el escenario previo al desplazamiento de la demanda. Esto permitirá realizar un análisis comparativo entre los diferentes escenarios, pues la base para realizar los cálculos matemáticos será la misma.

Gráfico 20: Modelo estándar del turismo



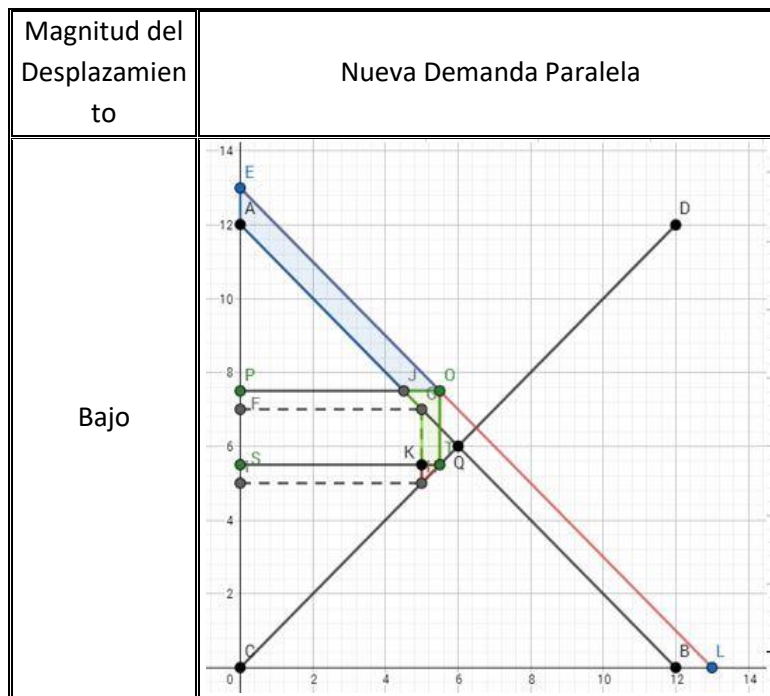
Los escenarios posibles fueron agrupados según si la demanda desplazada es paralela, más elástica, y menos elástica en relación a la demanda inicial del modelo estándar. Bajo este criterio, se generaron cinco alternativas posibles para la demanda desplazada: 1) Paralela a la original; 2) Elástica; 3) Inelástica; 4) Semi-Elástica; 5) Semi-Inelástica.

Adicionalmente, se trabajó con tres posibles magnitudes del desplazamiento de la demanda. Este ejercicio fue realizado para ver qué tanto se vería afectado el ENC cuando el desplazamiento de la nueva demanda era bajo, normal o amplio. Tomando en consideración estos tres casos y las cinco alternativas posibles, se establecieron quince escenarios hipotéticos sobre los que se realizó el experimento. Estos escenarios pueden entenderse a modo general en la Tabla 95 y ser apreciados gráficamente en la Tabla 96, Tabla 97 y Tabla 98.

Tabla 95: Escenarios hipotéticos sobre los que se trabajó

Curva de Demanda Desplazada	Magnitud del Desplazamiento de la Demanda		
Paralela	Bajo	Normal	Amplio
Elástica	Bajo	Normal	Amplio
Inelástica	Bajo	Normal	Amplio
Semi-Elástica	Bajo	Normal	Amplio
Semi-Inelástica	Bajo	Normal	Amplio

Tabla 96: Desplazamiento paralelo de la curva de demanda



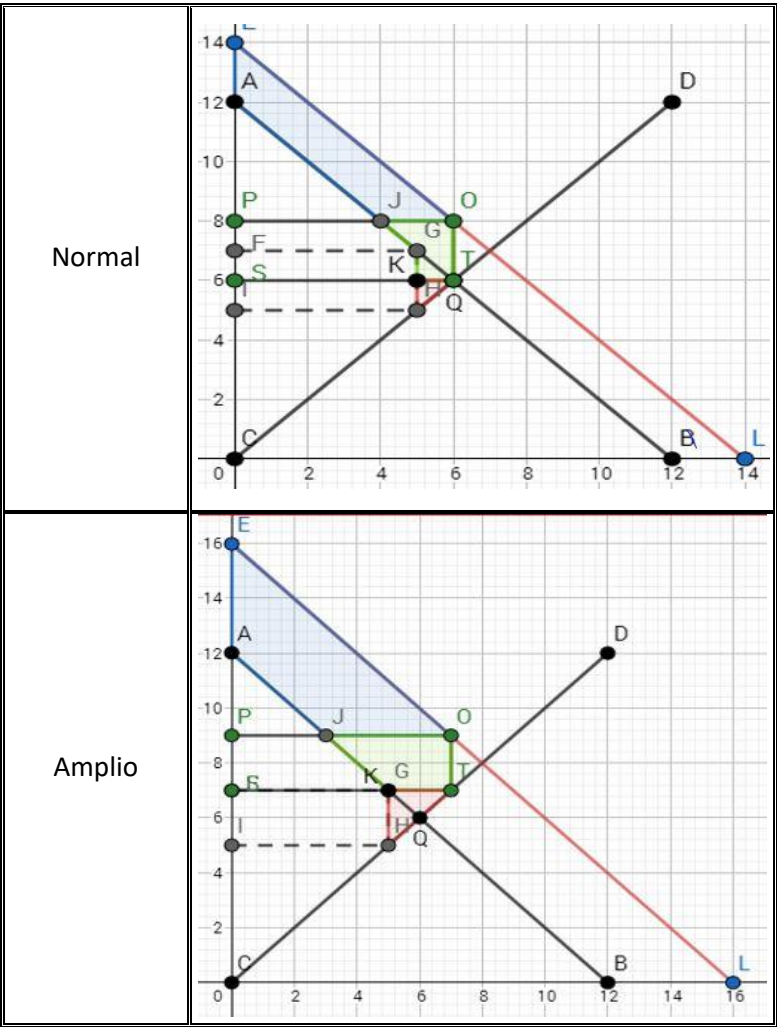
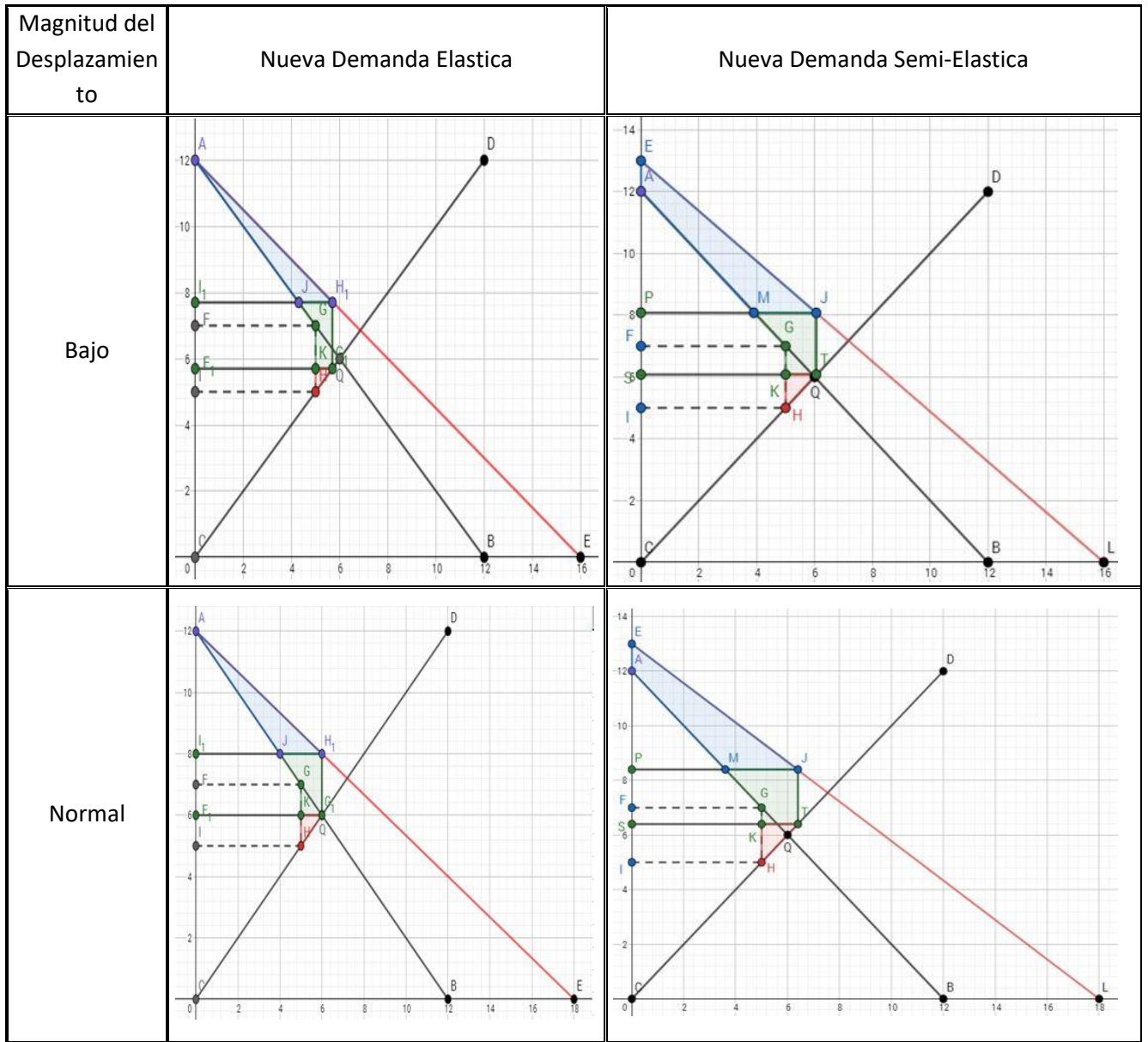


Tabla 97: Desplazamiento elástico de la curva de demanda



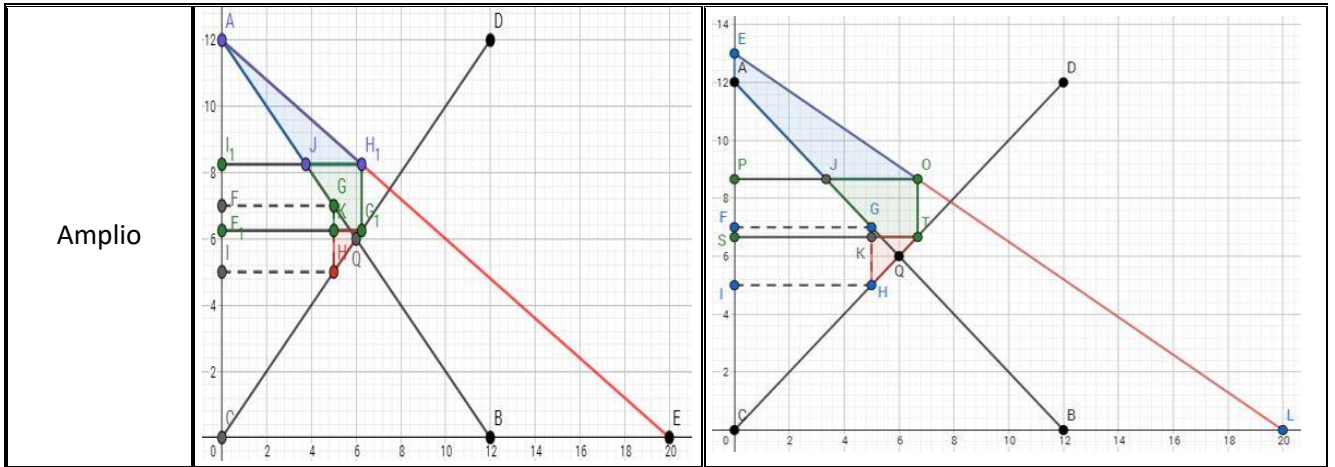
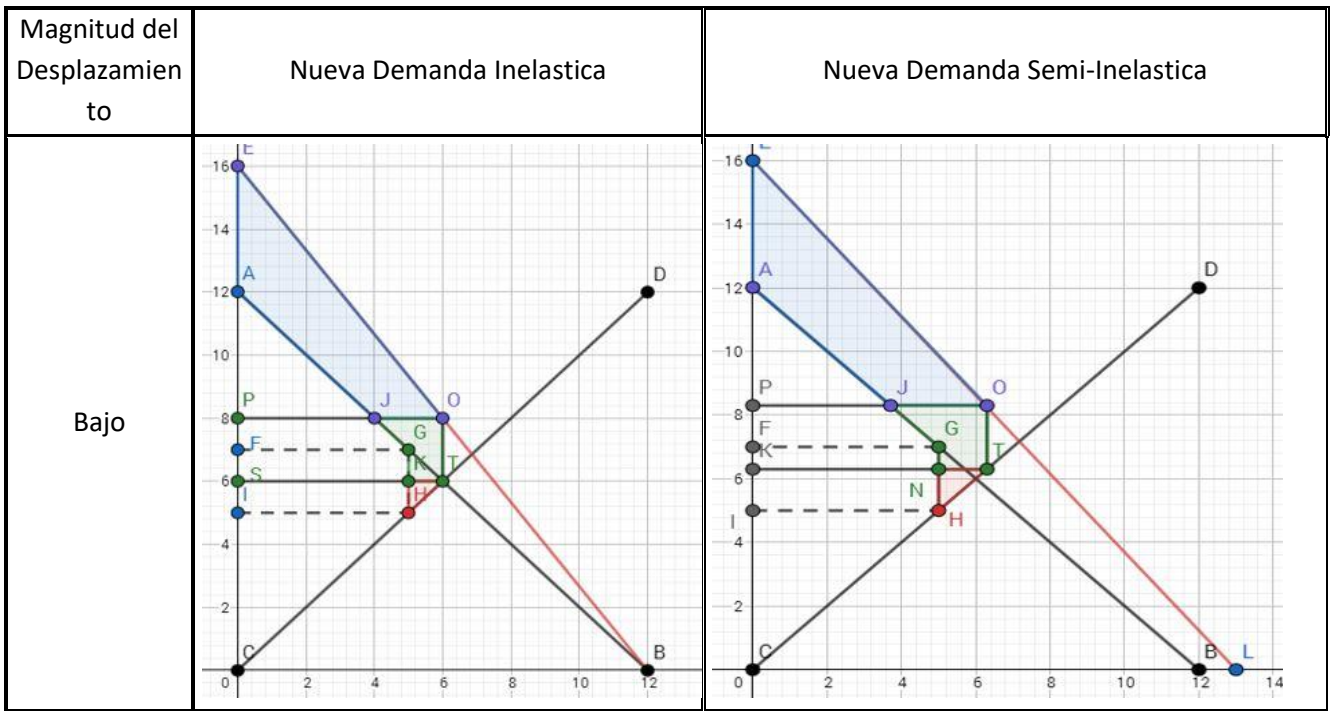


Tabla 98: Desplazamientos inelásticos de la curva de demanda



significativamente el valor porcentual del ENC. Por lo que el ENC no tiende a variar demasiado -en términos porcentuales- cuando la curva de demanda es inelástica.

2. Cuando la curva de demanda desplazada es elástica, el ENC es más pequeño - alrededor de un 60% del beneficio neto- en relación al caso donde la demanda es inelástica. Además, mientras mayor sea la ampliación de la nueva demanda, menor será el ENC. De modo que el ENC tiende a variar – porcentualmente- según sea la magnitud del desplazamiento de la demanda.
3. Cuando la curva de demanda desplazada es paralela a la original, el ENC es cercano al 75% del beneficio neto. En este caso el consumidor tiende a tener un ENC mayor en relación al de una nueva demanda elástica, pero menor en relación al de una nueva demanda inelástica. Adicionalmente, mientras más amplio sea el desplazamiento de la demanda, mayor será el ENC en términos cuantitativos. No obstante, se reduce en términos porcentuales. Esto se debe a que los demás beneficios –excedente neto del productor y recaudación fiscal neta- se amplían en mayor proporción en relación al ENC.
4. Cuando la curva es semi-inelástica o semi-elástica los resultados son muy similares a los expuestos en los puntos 1 y 2, respectivamente. Por consiguiente, estos casos no requieren de un análisis adicional, pues la información que entregan es equivalente a la analizada en los casos en que la demanda desplazada es elástica e inelástica.
5. La amplitud del aumento de la demanda -baja, normal o alta-, define parte del valor porcentual que representa el ENC dentro de los beneficios netos totales –con excepción del caso de una demanda inelástica-. De modo que mientras menor sea la amplitud del desplazamiento de la demanda, mayor será la proporción del ENC en los beneficios netos totales.
6. Finalmente, el análisis de promedios reveló que los beneficios netos totales están constituidos en un 72,4% del Excedente Neto del Consumidor (ENC), en un 5,4% del Excedente Neto del Productor (ENP) y en un 22,3% de la Recaudación Fiscal Neta (RFN).

Tabla 99: Resultados del análisis porcentual

Curva de Demanda Desplazada	Beneficio Neto	Incremento Bajo		Incremento Normal		Incremento Amplio	
		Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
Paralela	Excedente Neto del Consumidor	5,88	82%	9,98	77%	20	72%
	Excedente Neto del Productor	0,13	2%	0,5	4%	2	7%
	Recaudación Fiscal Neta	1,12	16%	2,5	19%	6	21%
Elástica	Excedente Neto del Consumidor	2,80	63%	4	57%	4,8	53%

	Excedente Neto del Productor	0,21	5%	0,5	7%	0,8	9%
	Recaudación Fiscal Neta	1,45	32%	2,5	36%	3,4	38%
Inelástica	Excedente Neto del Consumidor	15,96	84%	24,72	82%	32,4	84%
	Excedente Neto del Productor	0,5	3%	1,1	4%	1,5	4%
	Recaudación Fiscal Neta	2,50	13%	4,1	14%	4,8	13%
Semi-Elástica	Excedente Neto del Consumidor	7,24	69%	8,22	63%	8,9	59%
	Excedente Neto del Productor	0,57	5%	1	8%	1,4	9%
	Recaudación Fiscal Neta	2,71	26%	3,8	29%	4,9	32%
Semi-Inelástica	Excedente Neto del Consumidor	17,37	80%	25,68	80%	34	81%
	Excedente Neto del Productor	0,85	4%	1,5	5%	2	5%
	Recaudación Fiscal Neta	3,44	16%	4,8	15%	6	14%

Fuente: elaboración propia

Tabla 100: Resultados del análisis de promedios

Curva de Demanda Desplazada	Beneficio Neto	Incremento Bajo		Incremento Normal		Incremento Amplio		Promedio Total	
		Media Valor	Media %	Media Valor	Media %	Media Valor	Media %	Media Valor	Media %
Todos los tipos de demanda	Excedente Neto del Consumidor	9,85	76%	14,52	72%	20,01	70%	14,79	72%
	Excedente Neto del Productor	0,45	4%	0,91	6%	1,54	7%	0,97	5%
	Recaudación Fiscal Neta	2,24	21%	3,55	23%	5,02	24%	3,61	22%

Fuente: Elaboración propia

Los resultados de este análisis revelan la importancia del ENC dentro de los beneficios netos, pues en la totalidad de los casos analizados representa más de la mitad de este beneficio. Por el contrario, el excedente neto del productor tiende a ser poco significativo dentro de los beneficios netos totales y la recaudación fiscal neta tiende a representar –aproximadamente- solo una cuarta parte del beneficio neto. De modo que el ENC representa la mayor parte de los beneficios por desplazamiento de la demanda, y por consiguiente, es relevante encontrar un método para calcular su valor.

La información disponible en la Tabla 99 y la Tabla 100 muestra que el ENC se mueve entre un rango de 60% y 80% del beneficio total, entregando un valor promedio de 72,4%.

En base a la información anterior, es razonable asumir que el ENC podría constituir las tres cuartas partes -75%- de la variación del beneficio neto para el caso de turistas nacionales. De esta manera, es posible estimar que el ENC sea equivalente a multiplicar por cuatro la suma del excedente neto del productor y la recaudación fiscal neta.

Tomando en consideración lo anterior se formularon las ecuaciones (1) y (2). Si juntamos ambas ecuaciones es posible obtener una fórmula simplificada para estimar el ENC, la cual viene representada por la ecuación (3).

$$\text{Exc. Neto Consumidor} = 3 \cdot (\text{Exc. Neto Prod.} + \text{Rec. Fiscal Neta}) \quad (1)$$

$$\Delta \text{Beneficio Neto} = \text{Exc. Neto Cons.} + \text{Exc. Neto Prod.} + \text{Rec. Fiscal Neta} \quad (2)$$

$$\Delta \text{Beneficio Neto} = 4 \cdot (\text{Exc. Neto Prod.} + \text{Rec. Fiscal Neta}) \quad (3)$$

Cabe mencionar que la fórmula presentada en la ecuación (3) está asumiendo un escenario “normal” o promedio del ENC. No obstante, sabemos que la proporción que representa el ENC dentro los beneficios netos es condicional a la elasticidad de la curva de demanda, y por consiguiente, la ecuación (3) podría no servir para otros escenarios (curvas de demanda muy elásticas o inelásticas).

Para dar solución a este inconveniente, se optó por realizar un análisis de sensibilidad de la variable ENC. En base a la información presente en las Tabla 99 y Tabla 100, se puede establecer que:

- Cuando la demanda desplazada es paralela a la original, el ENC promedio es cercano al 75% del beneficio neto;
- Cuando la demanda desplazada es más elástica, el ENC promedio es cercano al 60% del beneficio neto;
- Cuando la demanda desplazada es más inelástica, el ENC promedio es cercano al 80% del beneficio neto.

Con estos antecedentes se confeccionó la Tabla 101 en donde se presentan tres escenarios posibles: 1) Normal o promedio, donde la demanda esperada es paralela a la original (ENC promedio); 2) Conservador, donde la demanda esperada es más elástica (ENC pequeño); 3) Optimista, en donde la demanda esperada inelástica (ENC grande).

En base a estos 3 escenarios posibles, en la Tabla 53 se presenta la columna *A* para mostrar la proporción promedio que representa el ENC en cada escenario; la columna *B* para mostrar la proporción que representa el Excedente Neto del Productor (ENP) y la Recaudación Fiscal Neta (RFN) dentro de los beneficios netos de cada escenario; y la columna *C* para representar las respectivas fórmulas para estimar el ENC en cada escenario.

Tabla 101: Escenarios para análisis de sensibilidad del excedente del consumidor

Escenario	Curva de demanda turística esperada	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>
Normal/promedio	Paralela	75%	25%	Ecuación 3: $BN = 4 \cdot (ENP + RFN)$
Conservador	Muy Elástica	60%	40%	Ecuación 4: $BN = 2,5 \cdot (ENP + RFN)$
Optimista	Muy Inelástica	80%	20%	Ecuación 5: $BN = 5 \cdot (ENP + RFN)$

Fuente: Elaboración propia

La información disponible en la Tabla 53 debe servir de apoyo para que el formulador pueda calcular los beneficios netos en el escenario que estime conveniente. Para ello, se pueden utilizar los mismos datos presentados en el punto 3.2.3 del capítulo 2.

Pese a lo anterior, consideramos que el escenario más “realista” es asumir un ENC que representa un 75% del beneficio neto (ecuación 3). No obstante, se recomienda calcular el ENC en todos los escenarios, pues representa información útil y complementaria para la toma de decisiones.

Para reforzar la suposición que el escenario normal o promedio es el más realista, se realizó un nuevo experimento, modificando la pendiente de la curva de demanda original¹²⁶. De modo que se asumieron tres nuevos escenarios hipotéticos: 1) Demanda original con elasticidad unitaria; 2) Demanda original muy elástica; 3) Demanda original muy inelástica. Las demanda originales de los escenarios 2) y 3) son equivalentes –gráficamente- a los expuestos en los Gráfico 18 y el Gráfico 19 de esta sección.

La pendiente de la curva de demanda original fue modifica con el propósito de ver si existían cambios en relación a los casos previamente vistos, en donde todas las demanda originales eran paralelas al origen. Adicionalmente, se asumió un desplazamiento paralelo –en relación a la demanda original- de la nueva demanda. Esto fue asumido porque el caso en donde la demanda es paralela, representa el escenario que mejor se ajusta a las cifras de ENC cercanas a la media -72,4%. Finalmente, se asumió un desplazamiento de amplitud normal, dado que representa el caso más estándar.

La Tabla 102 presenta los resultados de este experimento. En esta se aprecia que el ENC representa un 61% del beneficio neto cuando la demanda original es elástica, un 87% del beneficio neto cuando la demanda original es inelástica y un 77% del beneficio neto cuando la demanda original posee una elasticidad unitaria (elasticidad igual a 1). De modo que es posible establecer que el ENC se mueve

¹²⁶Recordemos que en el análisis de los 15 escenarios hipotéticos previos la curva de demanda original era la misma. Solo se modificaba la pendiente de la nueva curva de demanda -demanda desplazada-.

entre un rango del 61% y el 87% del BNT. Si calculamos el valor promedio de estos tres resultados - 61%, 77% y 87%, el resultado obtenido es 75%.

Tabla 102: Resumen de los resultados del experimento

Curva de Demanda Original	Beneficio Neto	Resultado	
		Valor	Porcentaje
Elasticidad Unitaria	Excedente Neto del Consumidor	9,98	77%
	Excedente Neto del Productor	0,5	4%
	Recaudación Fiscal Neta	2,5	19%
Elástica	Excedente Neto del Consumidor	5,98	61%
	Excedente Neto del Productor	0,5	5%
	Recaudación Fiscal Neta	3,28	34%
Inelástica	Excedente Neto del Consumidor	17,89	87%
	Excedente Neto del Productor	0,5	2%
	Recaudación Fiscal Neta	2,25	11%
Promedio Total	Excedente Neto del Consumidor	11,28	75%
	Excedente Neto del Productor	0,5	4%
	Recaudación Fiscal Neta	2,68	21%

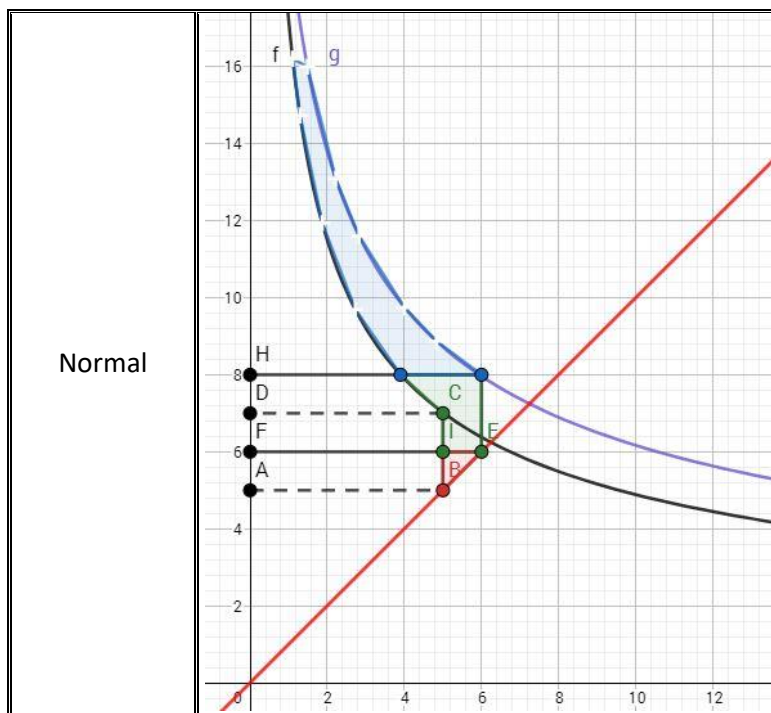
Fuente: elaboración propia

Finalmente, se realizó un experimento adicional para ver si existían variaciones en los resultados cuando la demanda era isoelástica. Esta forma funcional es habitual dentro de los modelos teóricos de microeconomía para representar la curva de demanda. Por consiguiente, nos pareció interesante incluir este último escenario para darle una mayor validez teórica a nuestra propuesta.

La Tabla 103 muestra cómo se vería un desplazamiento de la curva de demanda cuando es isoelástica. Como se aprecia en la Tabla 103, el excedente neto del productor y la recaudación fiscal neta son muy similares a los casos previos, en donde teníamos curvas de demanda con una forma funcional lineal. No obstante, el excedente neto del consumidor si se ve modificado (al menos gráficamente) y es por ello que es necesario cuantificar su valor para ver si existen variaciones importantes en relación a los escenarios previamente analizados.

Tabla 103: Demanda original y desplazada del tipo isoelástica

Magnitud del Desplazamiento	Demanda isoelástica
-----------------------------	---------------------



Fuente: elaboración propia

Para calcular los beneficios sociales netos de un desplazamiento de la demanda isoelástica, se utilizó la misma metodología aplicada previamente para estimar los resultados de las Tabla 99 y Tabla 100. Los resultados de este ejercicio se presentaron en la Tabla 104. Como se logra apreciar en la Tabla 104, el excedente neto del consumidor representaría un 74% del beneficio social neto en este escenario. Por su parte, el excedente neto del productor y la recaudación fiscal neta representarían un 4% y 22%, respectivamente.

Tabla 104: Beneficios del desplazamiento de una demanda isoelástica

Curva de Demanda	Beneficio Neto	Resultado	
		Valor	Porcentaje
Isoelástica	Excedente Neto del Consumidor	8,8	74%
	Excedente Neto del Productor	0,5	4%
	Recaudación Fiscal Neta	2,55	22%


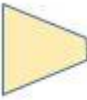
Fuente: elaboración propia

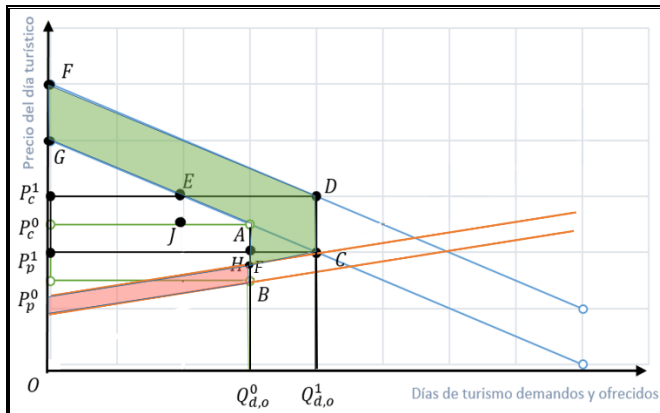
Por lo tanto, es posible apreciar que bajo este último escenario los resultados no varían significativamente respecto a los hallados anteriormente, pues el ENC sigue representado alrededor de las $\frac{3}{4}$ partes del beneficios social neto. De modo que la formulación propuesta seguiría siendo válida para curvas de demandas con esta forma funcional.

Estos experimentos adicionales fueron útiles para otorgarle un mayor soporte teórico a la propuesta. No obstante, es importante reiterar que estos valores solo son aproximaciones y que esta metodología en ningún caso representará el único camino disponible para estimar el ENC por parte del formulador. Por lo que solo recomendamos la utilización de esta metodología cuando no sea posible ocupar otros métodos para estimar de manera más precisa el valor del ENC.

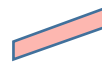
15 Anexo 15: Explicación del beneficio neto por desplazamiento de la demanda

Tabla 37: Explicación resumida de la metodología para calcular los beneficios por desplazamiento de la demanda

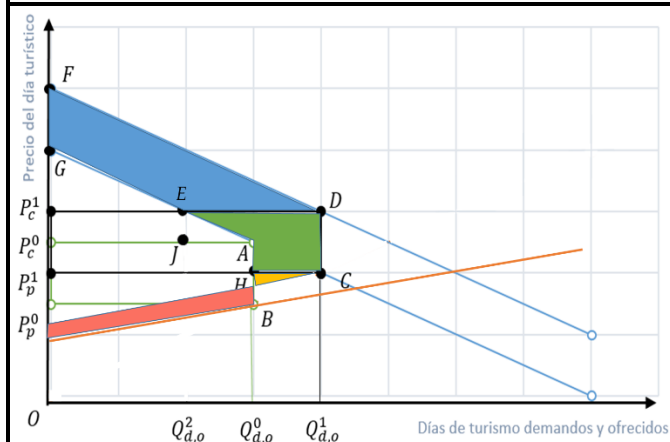
Beneficio	Explicación
Turismo Nacional	
	 <p data-bbox="1112 947 1382 1024">Beneficio neto antes del proyecto</p>
	 <p data-bbox="1133 1436 1344 1549">Beneficio neto después del proyecto</p>



Aumento del beneficio neto del proyecto

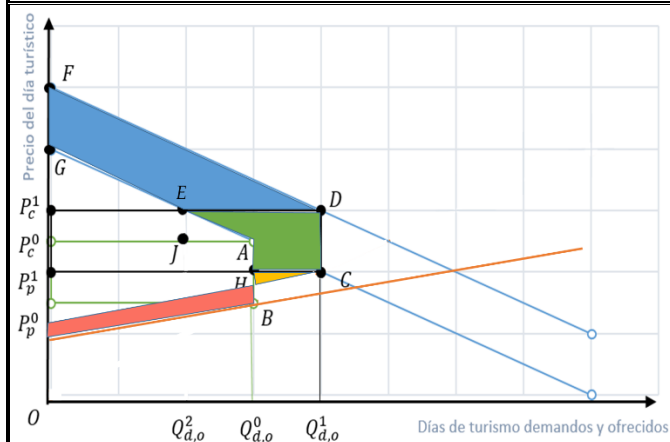


Reducción del beneficio neto del proyecto por aumento de costos marginales



Para facilitar el cálculo de la variación del beneficio neto, este se divide en el área que corresponde a cada beneficio: **azul** es el excedente neto del consumidor, **verde** la recaudación fiscal neta, y **naranja** el excedente neto del productor.

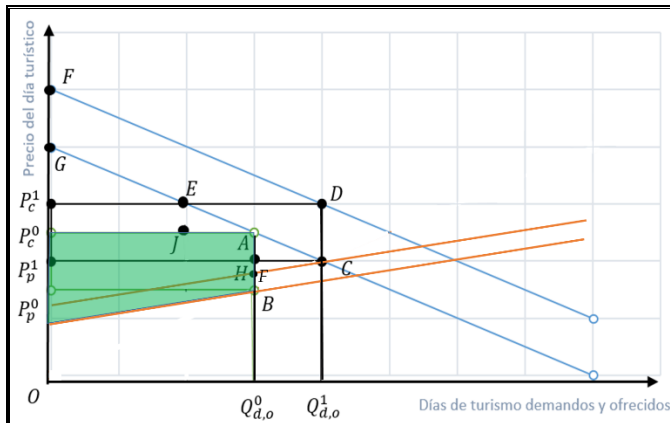
Es importante mencionar que el área azul no corresponde a la variación del excedente del consumidor. En ese caso habría que considerar la pérdida que tiene por el aumento de precio, que para la evaluación no nos interesa por tratarse de una transferencia entre el consumidor y el Estado.

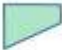


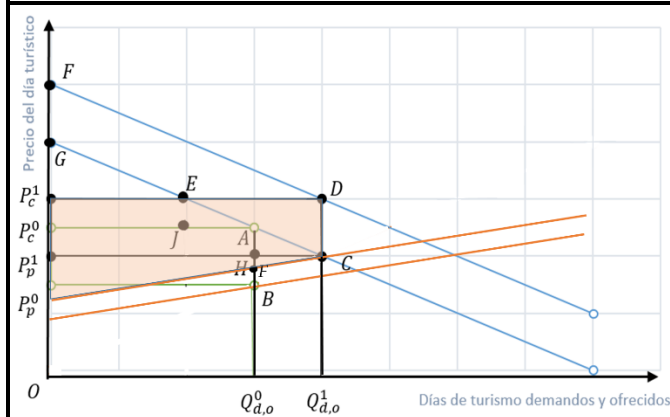
Para el calcular el valor de la suma de las áreas azul, verde y naranja, es decir, el Beneficio Social Neto por Turismo Nacional (*BSNTN*), se puede utilizar la siguiente fórmula:


$$BSNTN = 4 \cdot \left[(Q_{d,o}^1 - Q_{d,o}^0) P_c^1 \cdot 0,19 + \frac{(P_c^1 - P_c^0)(Q_{d,o}^1 - Q_{d,o}^0)}{4} \right]$$

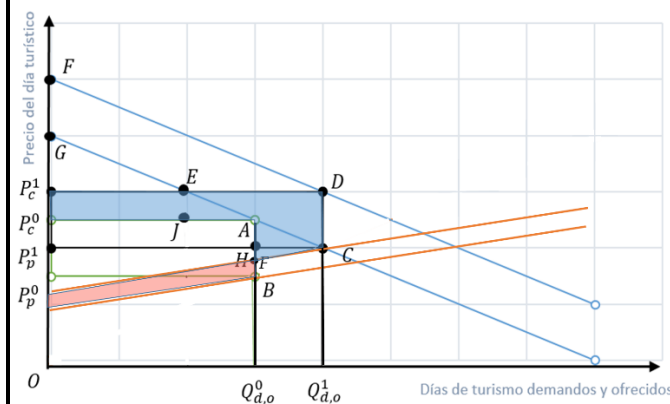
Turismo extranjero





 **Beneficio neto antes del proyecto**

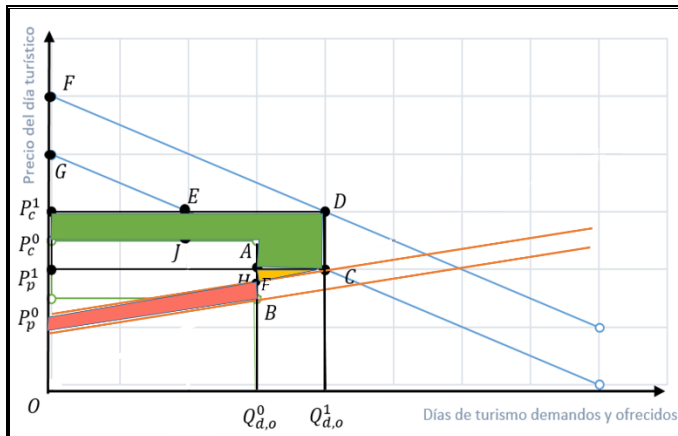


 **Beneficio neto después del proyecto**



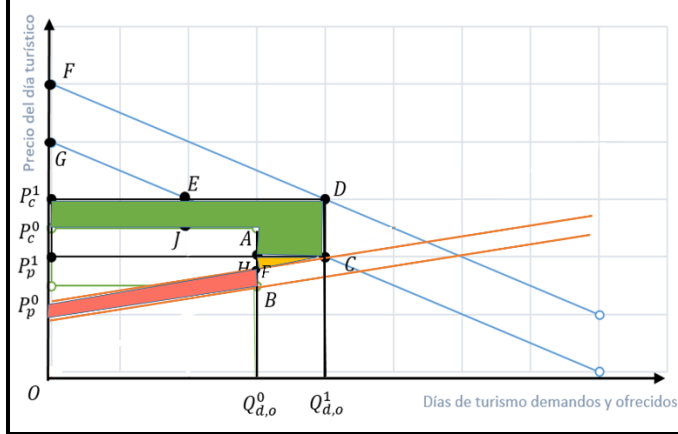
 **Aumento del beneficio neto del proyecto**

 **Reducción del beneficio neto del proyecto por aumento de los costos marginales**



Para facilitar el cálculo de la variación del beneficio neto, este se divide en el área que corresponde a cada beneficio: **verde** será la recaudación fiscal neta y **naranja** el excedente neto del productor. En este caso no se considera como beneficio el excedente del consumidor por tratarse de turistas extranjeros.

Es importante mencionar que el área **verde** no corresponde a la variación de la recaudación del estado. En ese caso habría que considerar el rectángulo P_p^1, P_p^0, H, B como pérdida, que para la evaluación no nos interesa por tratarse de una transferencia entre el productor y el Estado.



Para el calcular el valor de la suma de las áreas verde y naranja, es decir, el Beneficio Social Neto por Turismo Extranjero (*BSNTE*), se puede utilizar la siguiente fórmula:

$$BSNTE = (Q_{d,0}^1 - Q_{d,0}^0)P_c^1 \cdot \tau + (P_c^1 - P_c^0)Q_{d,0}^0 + \frac{(P_c^1 - P_c^0)(Q_{d,0}^1 - Q_{d,0}^0)}{4}$$

En donde τ será la tasa de impuesto y será de un 19% si no se considera el descuento a hoteles.

Fuente: elaboración propia

16 Anexo 16: Mesa de expertos para validación de metodología para la formulación y evaluación de proyectos turísticos.

Asistentes:

Viviana Espinoza – Departamento de metodologías del Ministerio de Desarrollo Social
Alejandro Moreno – Departamento de metodologías del Ministerio de Desarrollo Social
Érica Astudillo – Departamento de metodologías del Ministerio de Desarrollo Social
Cristóbal Benítez – Subsecretaría de Turismo
Santiago Fernandez – Subsecretaría de Turismo
Andrea Durán – Subsecretaría de Turismo
Ignacio Irrázaval – Centro de Políticas Públicas UC
Luis Rizzi – Facultad de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile
Macarena Cea – Centro de Políticas Públicas UC
Martín Coloma – Centro de Políticas Públicas UC
Daniella Innocenti – Centro de Políticas Públicas UC
Luis Alarcón – Centro de Políticas Públicas UC

Descripción de la actividad

Se presenta el documento metodológico al panel de expertos, mostrando al mismo tiempo la aplicación concreta de este en el caso del proyecto “Construcción Infraestructura Pública del Parque Nacional Villarrica”.

Principales dudas y comentarios de los participantes

- i) Al usar estadísticas de pernoctaciones hay que considerar que estas pueden estar subestimadas. Considerar por ejemplo el efecto de la segunda residencia, que es un alojamiento más informal y no está considerado en las mediciones del INE. Se puede usar un factor de corrección
- ii) Para identificar la manera en que un proyecto podría estar afectando la demanda de otros destinos, se sugiere pedir al formulador que complete una tabla en la que se identifiquen los actores beneficiados y perjudicados por el proyecto.
- iii) La curva de oferta podría sufrir un desplazamiento en los casos en que haya un aumento de los costos marginales del productor.
- iv) Se plantea la duda de cómo incorporar los beneficios en proyectos que no son netamente turísticos, y en los cuales la metodología sectorial correspondiente tiene un enfoque de costo eficiencia
- v) Con respecto a los porcentajes que se le piden al formulador para la estimación de la demanda del atractivo y de quienes modifican su itinerario, se sugiere incorporar tablas que indiquen rangos en los que se debieran mover estos porcentajes para cada tipo de proyecto. Considerar como variables: Jerarquía del atractivo, proceso del proyecto.
- vi) Se plantea la duda de cómo considerar el beneficio distributivo que pueden tener los proyectos turísticos. Si bien ahora se está considerando de manera cualitativa, surge la

preocupación que finalmente este no sea tomado en cuenta por el evaluador. Al respecto se comenta que esto pasa por una definición que corresponde al Sistema Nacional de Inversiones de cómo ponderar estos beneficios no cuantificables.

- vii) Se sugiere incorporar el indicador CAE/usuario al enfoque costo eficiencia, sin embargo no se acuerda cuál es el total de usuarios (población local, total de la demanda o demanda nacional).
- viii) Se sugiere incorporar un listado de posibles costos/beneficios medioambientales y culturales para guiar de mejor manera al formulador.

17 Anexo 17: Acta de reunión con municipalidad de San José de Maipo

Asistentes:

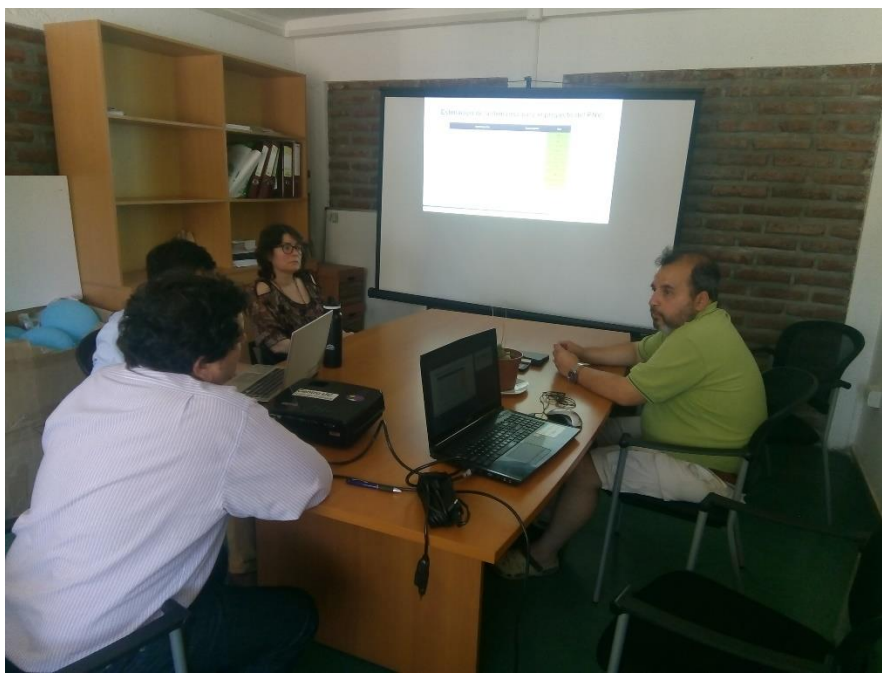
Rodrigo Sarría – Secretaría de Planificación Comunal, San José de Maipo

Cecilia Thayer - Secretaría de Planificación Comunal, San José de Maipo

Aaron Toledo – Oficina de Turismo, San José de Maipo

Martín Coloma – Centro de Políticas Públicas UC

Luis Alarcón – Centro de Políticas Públicas UC



Principales comentarios:

- Como evaluar proyectos con un componente turístico
Los formuladores mencionan que se da con frecuencia en esta zona, proyectos que no son propiamente turísticos, pero que poseen un componente turístico (ej. calle comercio, eje patrimonial, y al mismo tiempo, importante vía de conectividad en San José). Les generó dudas como incluir y cuantificar los beneficios por turismo en estos casos.
- Definición de los componentes deseables y necesarios
No les quedó tan clara nuestra definición de componentes necesarios y deseables. No saben cómo distinguimos entre componentes necesarios, deseables y otros componentes
- Estudios sobre población flotantes

Consultaron si con la metodología era posible cuantificar la población flotante por turismo. Les surgió la duda porque la población flotante puede repercutir en el presupuesto municipal (población flotante puede superar la población local).

- Área de influencia

No les quedó muy claro cuál era el destino turístico, pues pensaron que dependía del número de atractivos de la zona (ej. Melipilla no sería un destino porque el único atractivo es Pomaire) o de cada proyecto (área de influencia sería la delimitación del atractivo).

- Datos disponibles

Comentaron que los datos validados por el INE y Sernatur podrían ser azarosos, pues no contabilizan todas las pernoctaciones. Además, los municipios no invierten en la obtención de los datos solicitados (no poseen un observatorio turístico). También les llamó la atención cómo es posible medir a los excursionistas y sus tiempos de estadía.

- Itinerario de viaje

Les surgió la duda sobre cómo armar el itinerario para los destinos turísticos, pues los datos disponibles (paquetes de viajes) son muy generales dado que no incluyen los costos de cada actividad ni las horas estimadas.

- Beneficio por aumento de la demanda

Señalaron que consideraban, por su experiencia formulando otros proyectos, que en el contexto de la evaluación social un aumento del gasto del turista no debería ser un beneficio, puesto que apunta a abaratar los costos (no queda claro conceptualmente cómo un aumento en la calidad o valoración del atractivo se considera un beneficio social).

Sugerencias de los formuladores:

- Sugirieron definir el área de influencia por tipo de atractivo, pues el turista se vería limitado por las rutas disponibles para visitar los atractivos de un destino.
- Se sugirió identificar a la población flotante por turismo dentro de la demanda.
- Se sugirió una forma de medir el tiempo de estadía para operadores de turismo en base a registros de hora de llegada y regreso (caso particular). También se sugirió contabilizar la cantidad de visitas con equipos que miden la velocidad de los vehículos que transitan por el destino.

18 Anexo 18: Acta de reunión con municipalidad de Santiago

Asistentes:

Héctor Nuñez – Secretaría de Planificación Comunal, Municipalidad de Santiago

Paola Escobar - Secretaría de Planificación Comunal, Municipalidad de Santiago

Isabel Bórquez – Encargada Departamento de Turismo, Municipalidad de Santiago

Martín Coloma - Centro de Políticas Públicas UC

Luis Alarcón – Centro de Políticas Públicas UC



Actividad:

Se presenta la metodología para formulación y evaluación de proyectos turísticos paso a paso, recibiendo comentarios de parte de los asistentes.

Principales puntos mencionados por los asistentes

- Se sugiere definir en el documento metodológico el perfil de visitante: motivos del viaje
- Mencionar jerarquía de los atractivos dentro de la definición de los destinos: ayudaría a orientar al formulador
- En el contexto de la comuna de Santiago, hay proyectos que entrarían por turismo y no necesariamente son priorizados, ZOIT o ASP (ej. Casco histórico de Santiago centro)
- No queda tan claro porque los proyectos de reposición, restauración, mejoramiento o normalización entraría por costo-eficiencia: faltaría explicar en el documento que son intervenciones que no afectan la demanda y en los que se asume un beneficio del proyecto.
- Mencionar los posibles beneficios por turismo dentro de otras metodologías (proyectos que no son netamente turístico pero poseen un componente que sí lo es)

- Mencionar que en la unidad a evaluar deben cumplirse las 3 condiciones: igual demanda y área de influencia, dar respuesta al mismo problema y mismo enfoque de evaluación
- Área de influencia en lugares como Santiago Centro puede ser más compleja de definir, por temas de alojamientos, prestadores de servicios, etc. Se debe definir muy bien cuál es el destino turístico (ZOIT en este caso no es buena referencia para definir área de influencia). Dejar en claro que el impacto debe ser pensado a nivel de destino
- Explicar bien cuando es excursionista o turista, pues no les queda tan claro. Se debe reforzar la distinción en el documento metodológico.
- Mencionar rangos de valores en las estimaciones que debe realizar formulador en planilla Excel (paso 1 de la Calculadora de beneficios para proyectos turísticos).
- Horizonte de evaluación: Se debe explicar que puede ser diferente a 10 años.
- Itinerario no queda tan claro (la tabla): explicar que se podrían utilizar otros métodos para estimar el precio del día turista, pero que el itinerario captura el efecto de todos modos. Además, se debe dejar en claro que las actividades del itinerario debiesen ser genéricas. Podrían estipularse ciertas actividades que son realizables dentro de un atractivo.
- La exención de IVA solo aplica si se paga con dólares. Se debe mencionar en la metodología.

Debilidades de la metodología:

1. Podría ser muy compleja para formuladores de municipios pequeños.
2. Alguno de los datos requeridos son supuestos del formulador, por lo que los resultados podrían perder validez.
3. Para la Comuna Santiago, un aumento en la cobertura no les hace sentido como beneficio, dado la intensidad de uso ya existente.

Sugerencias de los formuladores:

1. Incluir modelos o planes de gestión para la alternativa seleccionada.
2. Proponer indicadores (construido por el formulador) para estimar el porcentaje de turistas dentro del destino que efectivamente visitan el atractivo.
3. Beneficio por turismo podría servir como un indicador intermedio (aparte del VAN, CAE, etc.)
4. Definir un óptimo de visitas al atractivo.
5. La capacidad de cargar puede ser una buena referencia para limitar el aumento de la demanda, la cual debe estar bien justificada.

19 Anexo 19: Evaluación Social Pasarela Lago Lanalhue

19.1 Descripción del Proyecto

La comuna de Contulmo está ubicada en el extremo sur de la Región del Biobío en la provincia de Arauco, entre las comunas de Cañete y Tirúa. La construcción de una ruta asfaltada ha permitido una mayor frecuencia de la locomoción colectiva que une la comuna con las localidades aledañas e incluso la Región de la Araucanía. Esto ha mejorado la relación comercial y ha posibilitado el aumento de turistas durante la época de verano.

La comuna de Contulmo es la única comuna de la región que dispone de dos cuerpos lacustres dentro de su territorio: el Lago Lanalhue y el Lago Lleu Lleu. El primero se caracteriza por sus cálidas aguas y privilegiada ubicación en el valle de Contulmo – Elicura al pie de la cordillera de Nahuelbuta. Por su parte, el Lago Lleu Lleu se caracteriza por su escasa contaminación, siendo considerado uno de los lagos más puros de América. De modo que ambos lagos poseen características que los posicionan como atractivos turísticos potenciales.

Además, Contulmo cuenta con bellos paisajes, flora, fauna y una amplia diversidad cultural (mapuches, alemanes y criollos), lo que le permite ser una comuna privilegiada por su identidad.

Pese a lo anterior, no se ha logrado sacar el provecho de los recursos turístico de Contulmo. Esto se debe principalmente a:

- 1) **No existen las condiciones adecuadas para satisfacer la demanda turística:** Carencia de una adecuada planta de servicios. Esto considera los servicios de hospedaje, alimentación, comunicación (telefonía, internet, etc.) y lugares de esparcimiento cercanos a los cuerpos lacustres que permiten la distracción y satisfacción de los turistas.
- 2) **Escasa promoción de la comuna:** Falta una mayor difusión de los recursos turísticos que posee la comuna. La escasa valoración de Contulmo como destino turístico no genera los incentivos adecuados para el desarrollo de la oferta turística local.

De modo que existe un desaprovechamiento de los recursos turísticos de la comuna pese a estar posicionada en lugares estratégicos como la ribera del lago Lanalhue. Estas deficiencias pueden sintetizarse en una subvaloración de la cultura local, niveles bajo de gasto de los turistas y bajos tiempos de permanencia de los visitantes. Todo esto limita las oportunidades de emprendimiento local.

Para solucionar el problema planteado, el municipio busca generar condiciones mínimas para el desarrollo urbano en la ribera del lago Lanalhue, proteger el recurso existente e invertir en conjunto con privados en la promoción de la comuna. Para ello, se pretende **la construcción de un paseo pasarela borde lago** para mejorar la experiencia de los turistas que visitan la comuna y el lago Lanalhue.

Con este proyecto se buscará potenciar el turismo, promoviendo el desarrollo de una adecuada oferta turística y mejorando la promoción de Contulmo como destino turístico.

19.2 Definición del Destino Turístico

En este punto será definida el área geográfica que entenderemos como destino turístico para los propósitos de esta evaluación. Para ello, es importante definir el área de estudio y el área de influencia del proyecto.

El **área estudio** del proyecto se identifica a partir del área geográfica en al cual se inserta la comuna de Contulmo. De modo que el área de estudio será toda la Región del Biobío, la cual considera ciudades como Concepción, Chillan y Los Ángeles, entre otras.

Por su parte, el **área de influencia** de la intervención abarca toda la comuna de Contulmo, lo que considera los sectores de Lichhue, Valle de Elicura y Contulmo.

19.3 Estimación de la Demanda

19.3.1 Demanda previa al proyecto

En base al documento metodológico presentado para esta consultoría, un primer paso para estimar la demanda actual es la recolección de los datos para su estimación. Para ello, fue sugerido en el documento metodológico visitar los registros sobre llegadas a establecimientos turísticos elaboradas por el SERNATUR¹²⁷. Estos datos se encuentran desagregados por tipo de turista, región y zonas geográficas dentro de cada región. Por lo que se tomaron los registros de llegadas a establecimientos de turistas nacionales y extranjeros en la Región del Biobío y de todas las localidades que no corresponden a Concepción y sus alrededores, Chillan y Valle Las Trancas.

Estos registros también cuentan con información sobre los tiempos de estadía promedio de turistas nacionales y extranjeros, los cuales también son necesarios para la estimación de la demanda. Definido lo anterior, los datos anteriores se pueden resumir en las siguientes tablas:

Tabla 105: Tiempo de estadía promedio (medido en días) de turistas nacionales y extranjeros

Año	Región del Biobío		Resto de la región (excluye Concepción, Chillan y Valle Las Trancas)	
	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero
2014	1,78	2,09	2,04	2,04
2015	1,77	1,95	1,97	1,45
2016	1,75	1,67	1,83	1,62
2017	1,73	1,88	1,79	1,45

Tabla 106: Llegadas a establecimientos de alojamiento turístico

Año	Región del Biobío		Resto de la región (excluye Concepción, Chillan y Valle Las Trancas)	
	Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros
2014	575.403	50.518	157.012	12.444
2015	565.973	48.524	156.778	11.683
2016	546.981	42.921	161.668	10.927

¹²⁷ Revisar “Cuadros EAT por destino, series 2014-2016” disponible en el sitio Web del SERNATUR.

En base a la Tabla 105, se determinó que el tiempo de estadía promedio de turistas nacionales y extranjeros para el año más reciente (2017) es de 1,79 y 1,45 días, respectivamente.

En la Tabla 106 se muestran las llegadas a establecimientos de alojamiento turísticos para el resto de la Región del Biobío, lo que incluye la comuna de Contulmo y además otras localidades como Yumbel, Los Ángeles, Santa Bárbara, Cañete, Arauco, San Carlos, entre otros. Dado que no contamos con información relativa a la proporción de turistas que efectivamente visitan la comuna de Contulmo, se asumirá que solo el 10% de las llegadas corresponderán al destino analizado.

Sobre esta población estimaremos que al menos el 50% visita el Lago Lanalhue, es cual es reconocido como uno de los principales atractivo turístico de la comuna.

En cuanto a los excursionistas, para estimarlos se optó por suponer que la cantidad de excursionistas será un porcentaje de los turistas nacionales que visitan el atractivo turístico. Esta proporción corresponderá al 20%, pues se asumirá que la mayoría de los visitantes pernocta en Contulmo o las localidades aledañas.

Definido lo anterior, las visitas estimadas al atractivo turístico vendrán dadas por la siguiente tabla:

Tabla 107: Visitas de turistas nacionales y extranjeros al destino turístico y visitas de excursionistas a Lago Lanalhue

Año	Nacional	Extranjero	Excursionista	Total
2014	12.561	1.244	3.140	16.945
2015	12.542	1.168	3.136	16.846
2016	12.934	1.903	3.233	18.070

Finalmente, se estimó la demanda actual de días turísticos con los datos de la Tabla 107. Para ello, se multiplicó la suma de visitas de turistas nacionales y excursionistas por el tiempo de permanencia promedio de cada uno y se proyectó esta cifra en base al crecimiento de las visitas al destino turístico presentado en la Tabla 106 (esta cifra fue calculada manualmente y que corresponde a 0,7%).

Este mismo ejercicio se realizó para estimar la demanda de días turísticos de los turistas extranjeros, pero sin incluir a los excursionistas pues se asume que los turistas extranjeros pernoctan en el atractivo mismo o en el destino turístico.

Dado que no contamos con cifras oficiales del tiempo de permanencia de los excursionistas (los datos del INE solo consideran a los turistas que pernoctan en el destino), se estimó que este valor debiese ser alrededor de 6 horas, es decir, 0,5 días si pensamos que el día turístico tiene 12 horas hábiles para visitar atractivos y el excursionista permanece lo suficiente para visitar el atractivo, disfrutarlo y almorzar.

Tomando en consideración esta última suposición, se estimó que la cantidad de días turísticos sin el proyecto para los años siguientes. Los resultados son presentados en la Tabla 108:

Tabla 108: Demanda de días turísticos en la situación sin proyecto

Proyección	Nacionales ¹²⁸	Extranjeros
2017	24.952	2.780
2018	25.137	2.800
2019	25.324	2.821
2020	25.512	2.842
2021	25.702	2.863
2022	25.892	2.885
2023	26.085	2.906
2024	26.278	2.928
2025	26.473	2.949
2026	26.670	2.971

19.3.2 Demanda posterior al proyecto

En primer lugar, es importante plantearse la siguiente pregunta: ¿Se espera que debido a la implementación del proyecto lleguen más visitantes al destino turístico? Si la respuesta es positiva, debe justificarse el aumento. Además, se debe indicar en cuánto se estima que aumentará la demanda para cada año posterior hasta completar el horizonte de evaluación.

Para el proyecto de “Construcción Pasarela Borde Lago Lanalhue” consideramos que la intervención por sí sola no justifica un aumento de la demanda turística. Esto se debe a que no necesariamente llegarían más turistas al destino por la construcción de una pasarela de madera con miradores, asientos e iluminación en el borde del lago. Incluso si se pudiera justificar un aumento de la demanda turística, sería complejo medir este crecimiento sin sobreestimar el efecto.

De modo que en el escenario más conservador lo más probable es que la intervención solo aumente el tiempo medio de permanencia de turistas y excursionistas que visitan el atractivo. Por lo tanto, solo consideraremos este efecto para el cálculo de los días turísticos demandados posterior al proyecto.

Asumiremos que este aumento en el tiempo de permanencia será de 0,2 días turísticos, lo que equivale a cerca de 2 horas y media. La justificación a esta cifra es que los turistas que visiten la pasarela aumentarán levemente su tiempo de estadía en el destino turístico.

Dado que no todos los turistas modificarán su itinerario de viaje producto de la intervención, se debe obtener la proporción de turistas que considere aumentar su tiempo de estadía. Para este caso, asumiremos que esta proporción corresponderá al 25% del total de turistas y excursiones que visitan Contulmo. Esta cifra podría ser estar sobreestimada, pero se justifica en que el proyecto estará emplazado en unos de los principales atractivos turísticos de la localidad, y por consiguiente, es probable que una parte significativa de los turistas y excursionistas decida modificar su itineraria para visitar el atractivo intervenido.

¹²⁸ La demanda de días turísticos por parte de excursionistas está incluida dentro de la demanda de turistas nacionales.

Con estos datos es posible estimar el tiempo medio de permanencia de turistas nacionales y extranjeros después del proyecto. Estos resultados son presentados en la Tabla 109, en donde se aprecia un aumento del tiempo promedio de permanencia. Esto se debe a que la intervención, si bien no aumenta significativamente el tiempo de estadía, si sería considerable la proporción de turistas (en base a nuestra suposición) que modificaría su itinerario gracias al proyecto.

Tabla 109: Tiempo de permanencia promedio en la situación con y sin proyecto

	Turista Nacional	Turista Extranjero
Tiempo de permanencia promedio antes del proyecto	1,79	1,45
Tiempo de permanencia promedio después del proyecto	1,82	1,48

Definido lo anterior, la nueva demanda de días turísticos puede estimarse considerando los 2 supuestos previamente mencionados. Para ello, se le sumará a la demanda de días turísticos actual la demanda de nuevos días turísticos, ponderando este último valor por 0,2 (aumento en tiempo de estadía) y 25% (proporción de turistas o excursionistas que modifica su itinerario). Los resultados de la proyección de esta demanda son presentados en la Tabla 110.

Tabla 110: Demanda de días turísticos en la situación con proyecto

Año	Nacionales ¹²⁹	Extranjeros
2017	25.301	2.828
2018	25.489	2.849
2019	25.678	2.870
2020	25.868	2.891
2021	26.060	2.913
2022	26.254	2.934
2023	26.449	2.956
2024	26.645	2.978
2025	26.843	3.000
2026	27.042	3.022

19.4 Estimación de Precios

19.4.1 Gasto diario del turista antes del proyecto

Como se planteó en el documento metodológico, para calcular el gasto diario de un turista tipo se sugiere construir itinerarios de viaje. Para la construcción de estos itinerarios utilizaremos los datos del SERNATUR sobre el tiempo de permanencia de turistas nacionales y extranjeros para el

¹²⁹ Al igual que en la Tabla 108, la demanda de días turísticos por parte de los excursionistas están siendo considerados dentro de la demanda de turistas nacionales.

año 2017. Estas cifras corresponden a 1,79 y 1,45 para turistas nacionales y extranjeros, respectivamente.

Para el itinerario solo consideraremos el valor más alto de permanencia de ambos tipos de turistas (1,79 días) y aproximaremos esta cifra al número entero mayor más cercano, vale decir, 2 días. Luego, se realizó una revisión de los precios de alojamiento, alimentación y visita de los atractivos turísticos del destino y se construyó el siguiente itinerario para la situación sin proyecto¹³⁰:

Tabla 111: Itinerario de viaje para la situación sin proyecto

Día 1		
Actividad	Turista nacional	Turista Extranjero
Alojamiento	\$ 30.000	\$ 40.000
Visita Monumento Nacional Contulmo (pago de entrada)	\$ 1.500	\$ 3.000
Visita sendero de trekking	\$ 0	\$ 0
Almuerzo	\$ 12.000	\$ 15.000
Visita Plaza de Armas de Contulmo	\$ 0	\$ 0
Cena	\$ 12.000	\$ 15.000
Gasto total del día 1 en el destino turístico	\$ 55.500	\$ 73.000

Día 2		
Actividad	Turista nacional	Turista Extranjero
Alojamiento	\$ 30.000	\$ 40.000
Visita Contulmo Urbano	\$ 0	\$ 0
Visita Museo Dugunwe	\$ 1.000	\$ 2.000
Almuerzo	\$ 12.000	\$ 15.000
Gasto total del día 2 en el destino turístico	\$ 43.000	\$ 57.000

Con esta información se calculó el precio de un día turístico para turistas nacionales y extranjeros, el cual corresponde a la suma del gasto total de los 2 días turísticos del itinerario, dividido por el tiempo de estadía promedio de cada turista. Los resultados son presentados en la siguiente tabla:

Tabla 112: Precio del día turístico antes del proyecto

	Turista Nacional	Turista Extranjero
Precio día turístico antes del proyecto	\$ 55.028	\$ 89.655

¹³⁰ Para obtener esta información se sugiere revisar los informes o infografías (actualizadas periódicamente) sobre el comportamiento y perfil del turismo receptivo e interno elaborado por el SERNATUR.

19.4.2 Gasto diario del turista después del proyecto

Para calcular el precio del día turístico en la situación con proyecto se realizará el mismo ejercicio anterior, con la diferencia que en este caso se incluirá dentro de las actividades del itinerario la visita a un atractivo intervenido y además se consideraran los tiempos medios de permanencia presentados en la Tabla 109.

De modo que el nuevo itinerario será el siguiente:

Tabla 113: Itinerario de viaje para la situación con proyecto

Día 1		
Actividad	Turista nacional	Turista Extranjero
Alojamiento	\$ 30.000	\$ 40.000
Visita Monumento Nacional Contulmo (pago de entrada)	\$ 1.500	\$ 3.000
Visita sendero de trekking	\$ 0	\$ 0
Almuerzo	\$ 12.000	\$ 15.000
Visita Plaza de Armas de Contulmo	\$ 0	\$ 0
Cena	\$ 12.000	\$ 15.000
Gasto total del día 1 en el destino turístico	\$ 55.500	\$ 73.000

Día 2		
Actividad	Turista nacional	Turista Extranjero
Alojamiento	\$ 30.000	\$ 40.000
Visita Contulmo Urbano	\$ 0	\$ 0
Visita Museo Dugunwe	\$ 1.000	\$ 2.000
Almuerzo	\$ 12.000	\$ 15.000
Visita nueva pasarela construida en Lago Lanalhue	\$ 0	\$ 0
Compra de artesanía mapuche cerca del Lago Lanalhue	\$ 5.000	\$ 7.000
Gasto total del día 2 en el destino turístico	\$ 48.000	\$ 64.000

Como se aprecia en la Tabla 113, se incluyó en el segundo día la visita a la nueva pasarela borde lago, la cual fue construida con el propósito de atraer visitantes, aumentar su tiempo de estadía y gasto. Es por esto último que se incluyó la compra de artesanía en el itinerario del día 2.

Con esta información es posible calcular el precio del día turístico luego de la intervención. Los resultados de este ejercicio son presentados en la siguiente tabla:

Tabla 114: Precio del día turístico en la situación con proyecto

	Turista Nacional	Turista Extranjero
Precio día turístico antes del proyecto	\$ 55.028	\$ 89.655
Precio día turístico después del proyecto	\$ 55.278	\$ 90.058

Como se aprecia en la Tabla 114, el aumento en precio es leve pues el gasto de los turistas y excursionistas no aumentaría significativamente, dado que solo se incrementa levemente el tiempo de estadía a causa del proyecto.

Finalmente, para proyectar el precio de los días turísticos se utilizó el valor promedio de la inflación en Chile durante los últimos 10 años. Este valor puede estimarse en base al Índice de Precios al Consumidor (IPC) anual calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas entre los años 2007 y 2017.

Definido lo anterior, los precios de días turísticos para el horizonte de evaluación serán:

Tabla 115: Proyección de los precios de días turísticos con y sin proyecto

Año	Sin proyecto		Con proyecto	
	Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros
2016	\$ 55.028	\$ 89.655	\$ 55.278	\$ 90.058
2017	\$ 56.937	\$ 92.766	\$ 57.196	\$ 93.183
2018	\$ 58.913	\$ 95.985	\$ 59.180	\$ 96.417
2019	\$ 60.957	\$ 99.316	\$ 61.234	\$ 99.763
2020	\$ 63.073	\$ 102.762	\$ 63.359	\$ 103.224
2021	\$ 65.261	\$ 106.328	\$ 65.557	\$ 106.806
2022	\$ 67.526	\$ 110.018	\$ 67.832	\$ 110.512
2023	\$ 69.869	\$ 113.835	\$ 70.186	\$ 114.347
2024	\$ 72.293	\$ 117.785	\$ 72.621	\$ 118.315
2025	\$ 74.802	\$ 121.872	\$ 75.141	\$ 122.421
2026	\$ 77.398	\$ 126.101	\$ 77.749	\$ 126.669

19.5 Evaluación del Proyecto

19.5.1 Identificación y cuantificación de los beneficios del proyecto

Los beneficios cuantificables identificados en este proyecto corresponden a:

- Beneficios por aumento de la demanda
- Beneficios por ingreso de divisas

Adicionalmente, también es posible identificar posibles efectos medioambientales a causa del proyecto. Estos podrían ser positivos si la implementación de la nueva infraestructura genera conciencia sobre el cuidado y valoración del Lago Lanalhue. Sin embargo, un aumento en la

afluencia de turistas podría generar daños ecológicos en el lago, por tanto también es posible que existan efectos negativos. De modo que el efecto final de la intervención dependerá de la magnitud de estos efectos.

Actualmente no contamos con la información suficiente para medir la magnitud de ambos efectos, y por consiguiente, solo nos limitaremos a mencionar estos posibles beneficios/costos.

Por otro lado, la actividad turística usualmente implica el contacto entre distintas culturas. Este contacto puede ser positivo para la población si revitaliza el interés o genera una mayor difusión y respeto hacia la cultura local. Esto podría devenir en un mayor desarrollo de la población local o el desarrollo de políticas para fortalecer y conservar la cultura local. No obstante, el choque cultural también podría producir efectos negativos sobre la población local si provoca un fenómeno de aculturación o si genera hostilidades el arribo de turistas.

Al igual que con los efectos medioambientales, solo nos limitaremos a mencionar estos efectos culturales pues no contamos con la información necesaria para cuantificarlos.

A continuación, serán expuestos los resultados de estimar los beneficios cuantificables de esta intervención.

19.5.1.1 Beneficio por aumento de la demanda

Dado que ya contamos con la información requerida para estimar este beneficio (demanda y precios de días turísticos antes y después del proyecto para cada año), solo se requiere aplicar la fórmula presentada en el documento metodológico para calcular estos beneficios.

Sin embargo, antes de realizar este ejercicio es importante definir 2 parámetros: 1) El porcentaje del gasto de turistas extranjeros que representa el alojamiento en hoteles; 2) La proporción de turistas extranjeros que utiliza la exención de IVA.

El primer parámetro es posible obtenerlo en base a las estadísticas del SERNATUR¹³¹. Estos datos revelan que dentro de la estructura del gasto total de turistas extranjeros que ingresan al país por vía aeropuertos, el 28,5% corresponde a gasto en hoteles o alojamiento. Por su parte, si el turista ingresa por vía aeropuerto y es fronterizo (proviene de Argentina, Perú o Bolivia) este parámetro es de un 33,6%.

Es importante mencionar que dichas estadística no consideran el gasto de turistas que ingresan al país por fronteras terrestres y esto representa el 58,2% del total de turista que visita Chile. De modo que no sabemos con exactitud cuál es el valor exacto de este parámetro, por lo que asumiremos que corresponderá a un 30% del gasto total que efectúa un turista extranjero.

Por su parte, el segundo parámetros asumiremos que corresponde solo al 50% dado que es probable que no todos los turistas tengan nociones sobre los procedimientos para aplicar esta exención de impuesto. Además, este beneficio solo aplica para turistas que paguen con divisas o con tarjeta de crédito, y por tanto, los pagos realizados en moneda local no son admisibles para utilizar el descuento.

¹³¹ Esta información se encuentra en el Informe Comportamiento y Perfil del Turismo Receptivo 2014 elaborado por el SERNATUR (pag. 88).

Esto contribuye a nuestra suposición, pues dadas estas condiciones es probable que no todos los turistas extranjeros puedan acceder a la exención de IVA en el pago de hoteles.

Definido lo anterior, el beneficio por aumento de la demanda para el horizonte de evaluación será:

Tabla 116: Beneficio neto por el aumento de la demanda

Año	Turistas Nacionales	Turistas Extranjeros
2017	\$ 15.238.632	\$ 1.886.210
2018	\$ 15.884.470	\$ 1.966.150
2019	\$ 16.557.679	\$ 2.049.479
2020	\$ 17.259.419	\$ 2.136.339
2021	\$ 17.990.901	\$ 2.226.880
2022	\$ 18.753.384	\$ 2.321.259
2023	\$ 19.548.182	\$ 2.419.638
2024	\$ 20.376.665	\$ 2.522.186
2025	\$ 21.240.260	\$ 2.629.080
2026	\$ 22.140.456	\$ 2.740.505

19.5.1.2 Beneficio por ingreso de divisas

Para calcular este beneficio solo es necesario contar con el factor de corrección social de la divisa, pues el beneficio se calcula en base a los mismos datos usados para estimar los beneficios por aumento de la demanda. Este valor se encuentra dentro de los documentos disponibles para descargar en el sitio Web del SNI y corresponde a 1,01.

Con esta información es posible estimar el beneficio por ingreso de divisas para el horizonte de evaluación, el cual se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 117: Beneficios por ingreso de divisas

Año	Turistas Extranjeros
2017	\$ 56.260
2018	\$ 58.645
2019	\$ 61.130
2020	\$ 63.721
2021	\$ 66.422
2022	\$ 69.237
2023	\$ 72.171
2024	\$ 75.230
2025	\$ 78.418
2026	\$ 81.742

19.5.1.3 Flujo anual de beneficios

Utilizando la información presentada en las Tabla 116 y Tabla 117 es posible calcular el flujo anual de beneficios para cada año del periodo establecido. Esta información puede apreciarse en la siguiente tabla:

Tabla 118: Beneficios totales del proyecto

Año	Beneficio Anual
2017	\$ 17.181.102
2018	\$ 17.909.265
2019	\$ 18.668.288
2020	\$ 19.459.479
2021	\$ 20.284.203
2022	\$ 21.143.880
2023	\$ 22.039.991
2024	\$ 22.974.080
2025	\$ 23.947.758
2026	\$ 24.962.702
Total	\$ 208.570.748

19.5.2 Identificación y cuantificación de los costos del proyecto

Los costos asociados al proyecto de construcción del pueblito artesanal son los siguientes:

- **Inversión:** Costos involucrados en la construcción de la infraestructura pública habilitante. Incluye materiales, maquinaria y mano de obra.
- **Operación:** Costos para mantener en funcionamiento el proyecto (costo de energía, insumos, personal, etc.).
- **Mantención:** Costos incurridos para evitar el deterioro de la infraestructura (costo en pinturas, barniz, limpieza de ductos, etc.).

Adicionalmente, para aquellos componentes de inversión que tienen una vida útil mayor al horizonte de evaluación, se registrará el valor residual en los flujos del último periodo como un valor negativo (se resta) en el caso de una evaluación con enfoque costo eficiencia. Por el contrario, si la evaluación utiliza un enfoque costo beneficio, el valor residual se registrará en los flujos del último periodo como un valor positivo (se suma).

Este proyecto cuenta con 2 alternativas de solución. La primera consiste en la optimización de la situación actual, mejoramiento la bahía “La Echona” con una limpieza del sector y posterior rellenos al borde lago. Esto último previa construcción de un muro de gaviones para sustentar los rellenos y permita unir el sector Puerto el Manzano con el sector La Echona; unir con un paseo en suelo natural al borde del lago; y posteriormente unir con el paseo hasta el puente Calebu. Todo esto considera una extensión de 1100 metros.

La segunda alternativa la construcción de una pasarela en madera con miradores al borde del Lago Lanalhue. Esto permitirá unir el sector Puerto el Manzano con el sector La Echona, unir con un paseo en suelo natural al borde del lago y posteriormente unir el paseo hasta el puente Calebu.

De modo que ambas alternativas buscan la creación de un circuito al borde del Lago Lanalhue para aprovechar su potencial turístico. La diferencia radica en que la primera alternativa es más simple, pues no considera la construcción de una pasarela de madera con miradores, solo un circuito autoguiado. El principal defecto de la primera alternativa es que el terreno es inundable en época estival, por lo que de no existir una pasarela con miradores en madera montada sobre apoyos de hormigón, el atractivo solo sería visitable durante la época estival del año.

19.5.2.1 Alternativa 1: Optimización de la situación actual

Esta alternativa considera una limpieza del sector y la construcción de un paseo con un muro de gaviones que permitirá unir diferentes sectores del borde del Lago Lanalhue. Todo esto considera una extensión de 1.100 metros.

19.5.2.1.1 Costos de inversión

Los costos de inversión consideran todos los costos incurridos en la etapa de diseño y ejecución del proyecto. En el documento diseñado por la Municipalidad de Contulmo (la evaluación social del proyecto) no se menciona el desglose de estos costos.

Por lo tanto, no es posible ahondar en el detalle sobre como calcularon el valor total de los costos de inversión, el cual corresponde a **\$150.000.000**. Dado que buscamos medir de todas formas la rentabilidad social de esta intervención, utilizaremos dicha cifra como referencia de los costos totales de inversión.

19.5.2.1.2 Costos de operación y mantención

Al igual que con los costos de inversión, el documento revisado no presenta un desglose detallado de los costos incurridos para mantener en operación y mantenimiento el proyecto de turismo. Es más, ni siquiera son incluidos estos costos dentro de la evaluación social del proyecto.

De modo que para medir la rentabilidad social del proyecto con la metodología de turismo, asumiremos que los costos de operación y mantención serán del orden del 1% (cada uno) de los costos totales de inversión.

Por lo tanto, los costos de operación y mantención serán de **\$1.500.000** cada uno.

19.5.2.2 Valor residual

La construcción será principalmente de gaviones, por lo que se consideró que la inversión tendrá una vida útil de 40 años¹³². Asumiendo una depreciación lineal, el valor social residual de la inversión al año 10 (horizonte de evaluación del proyecto) será de **\$112.500.000**.

19.5.2.3 Alternativa 2: Construcción de pasarela al borde del Lago Lanalhue

La segunda alternativa considera la construcción de una pasarela de madera con miradores y luminarias al borde del Lago Lanalhue. La pasarela tendrá una extensión de 1.100 metros y tendrá un ancho estimado de 3 metros.

19.5.2.3.1 Costos de inversión

El desglose de los costos de inversión de esta alternativa tampoco es presentado en el documento diseñado por la Municipalidad de Contulmo.

Por lo tanto, no es posible ahondar en el detalle sobre como calcularon el valor total de los costos de inversión, el cual corresponde a **\$520.021.000**. Dado que buscamos medir de todas formas la rentabilidad social de esta intervención, utilizaremos dicha cifra como referencia de los costos totales de inversión.

¹³² “Metodología de Preparación y Evaluación de Proyectos de Edificación Pública” (MDS - 2013), vida útil para “Materiales sólido, albañilería de ladrillo, de concreto armado y estructura metálica.”, p. 25.

19.5.2.3.2 Costo de operación y mantención

En este caso, el procedimiento para estimar los costos de operación y mantención será idéntico al realizado en la alternativa 1. Esto implica asumir que estos costos corresponderán al 1% del total de costos de inversión, es decir, **\$5.200.210** cada uno.

19.5.2.4 Valor residual

La pasarela al borde del lago será principalmente de madera, por lo que se consideró una vida útil de 30 años¹³³. Asumiendo una depreciación lineal, el valor social residual de la inversión al año 10 será de **\$346.680.667**.

19.6 Indicadores de rentabilidad

Una vez calculados los beneficios y costos sociales del proyecto es posible estimar los flujos netos para cada periodo y calcular la rentabilidad social del proyecto. Para ello, mediremos los resultados aplicando el enfoque costo-beneficio y costo-eficiencia.

La comuna de Contulmo se encuentra dentro de una ZOIT¹³⁴, por lo que el proyecto debiese ser evaluado únicamente bajo un enfoque costo-eficiencia. No obstante, se consideró de todas formas evaluar el proyecto bajo ambos enfoques (costo-beneficio y costo-eficiencia) para testear la funcionalidad de la metodología elaborada.

Por tanto, a continuación se presentaran los resultados de medir la rentabilidad social de ambas alternativas.

19.6.1 Enfoque costo-eficiencia

Como bien sabemos, los indicadores utilizados para medir la rentabilidad social bajo un enfoque costo-eficiencia son el Valor Actual de los Costos (VAC) y el Costo Anual Equivalente (CAE). Para ello, debe sumar el flujo de los costos totales del proyecto traídos a valor presente y comparar los resultados para cada caso. De modo que la alternativa que posea un VAC menor, será la elegida para intervenir el atractivo turístico.

Dado que solo contamos con una alternativa de solución, solo fueron calculados los flujos anuales de costos a valor presente para el único caso disponible. La siguiente tabla presenta los resultados del ejercicio mencionado previamente:

Tabla 119: Valor actual de los costos de las alternativas 1 y 2

Año	Alternativa 1	Alternativa 2
2017	\$ 150.000.000	\$ 520.021.000
2018	\$ 2.830.189	\$ 9.811.717
2019	\$ 2.669.989	\$ 9.256.337
2020	\$ 2.518.858	\$ 8.732.393
2021	\$ 2.376.281	\$ 8.238.107
2022	\$ 2.241.775	\$ 7.771.799
2023	\$ 2.114.882	\$ 7.331.886

¹³³ “Metodología de Preparación y Evaluación de Proyectos de Edificación Pública” (MDS - 2013), vida útil para “construcciones de adobe o madera en general”, p. 25.

¹³⁴ “Focalización Territorial Turística” (Subsecretaría de Turismo; SERNATUR – 2015), “Resultados”, p. 24.

2024	\$ 1.995.171	\$ 6.916.873
2025	\$ 1.882.237	\$ 6.525.352
2026	-\$ 64.812.882	-\$ 199.042.762
VAC	\$ 103.816.500	\$ 385.561.702

Adicionalmente, con el cálculo del VAC es posible obtener el valor del CAE. Los resultados son presentados en la siguiente tabla:

Tabla 120: Costo anual equivalente de las alternativas 1 y 2

	Alternativa 1	Alternativa 2
CAE	\$ 14.105.336	\$ 52.385.481

19.6.2 Enfoque costo-beneficio

Los indicadores utilizados para medir la rentabilidad social bajo un enfoque costo-beneficio son el Valor Actual Neto (VAN) y la Tasa Interna de Retorno (TIR). Para calcular estos indicadores, se deben restar los flujos de beneficios con los costos del proyecto para cada periodo. Dicha cifra, debe ser traída a valor presente y posteriormente se deben comparar los resultados para cada caso.

Bajo este criterio, la alternativa que posea un VAN mayor debe ser la elegida. La siguiente tabla presenta los resultados de calcular este indicador para cada año:

Tabla 121: Valor actual neto de las alternativas 1 y 2

Año	Alternativa 1	Alternativa 2
2017	-\$ 132.818.898	-\$ 502.839.898
2018	\$ 14.065.344	\$ 7.083.816
2019	\$ 13.944.720	\$ 7.358.373
2020	\$ 13.819.696	\$ 7.606.161
2021	\$ 13.690.708	\$ 7.828.882
2022	\$ 13.558.162	\$ 8.028.138
2023	\$ 13.422.442	\$ 8.205.438
2024	\$ 13.283.904	\$ 8.362.202
2025	\$ 13.142.883	\$ 8.499.768
2026	\$ 79.588.267	\$ 213.819.147
Total	\$ 55.697.228	-\$ 226.047.974

De modo que el proyecto sería aprobado bajo este criterio de evaluación, pues posee un VAN positivo. Este resultado de calcular el criterio TIR es presentado en la siguiente tabla:

Tabla 122: Tasa Interna de Retorno de alternativas 1 y 2

	Alternativa 1	Alternativa 2
TIR	12,2%	-1,5%

19.7 Conclusiones

Los resultados de la evaluación bajo un enfoque costo-eficiencia muestra que la alternativa 1 debiese ser la elegida pues su VAC y CAE (\$103.816.500 y \$14.105.336, respectivamente) son menores en relación a la alternativa 2 (\$385.561.702 y \$52.385.481, respectivamente).

Dado que la comuna de Contulmo se encuentra dentro de una ZOIT y la intervención consiste en la construcción de instalaciones con componentes necesarios para un sitio natural (pasarela para la circulación de peatones)¹³⁵, entonces el proyecto debiese seguir siendo evaluado bajo un enfoque costo-eficiencia con la nueva metodología.

Finalmente, en el caso hipotético en que el proyecto fuera evaluado bajo un enfoque costo-beneficio, los resultados muestran que solo la alternativa 1 es rentable ($\$55.697.228 > 0$) y por tanto debiese ser la opción elegida.

¹³⁵ La categorización de los componentes que son necesarios y deseables para cada tipo de destino turístico se encuentra disponible en el capítulo 2 de este informe.

20 Anexo 20: Evaluación Social Parque Nacional Pan de Azúcar

20.1 Descripción del Proyecto

El Parque Nacional Pan de Azúcar (PNPA) se ubica entre la región de Atacama y Antofagasta, en las comunas de Chañaral y Taltal, respectivamente. Este parque posee múltiples atractivos para quienes lo visitan, pues posee sitios naturales y bellezas escénicas muy diversas como costas, playas, un amplio desierto y también flora y fauna para su observación. Dichas características le otorgan un gran potencial turístico, lo que fomenta el desarrollo del parque y de la región.

Pese a lo anterior, el parque no presenta un desarrollo óptimo de sus actividades turísticas, por lo que se estaría desaprovechando su potencial turístico. Esto se debe principalmente a:

- 1) **Planta turística deficiente:** La planta turística al interior del parque no tienen un hilo conductor que permita aprovechar al máximo sus posibilidades de uso. Además, no existe la infraestructura adecuada para poner en valor el patrimonio arqueológico e histórico del parque.
- 2) **Aluvión 2015 daña infraestructura del ASP:** El fenómeno generó un deterioro general de la infraestructura al interior del parque. Además, el aluvión bloqueó dos de las principales rutas de acceso al parque, así como caminos interiores.
- 3) **Deficiente oferta de servicios turísticos en el entorno:** Bajo desarrollo de los servicios turísticos producto de la falta de coordinación e integración de los actores relevantes y escasez de personal capacitado.
- 4) **Dificultad en el acceso y circulación:** Control insuficiente del tránsito al interior del ASP y estado deficiente de los caminos de acceso.
- 5) **Gestión insuficiente:** Escasez de personal y procedimientos formales.

Estas deficiencias pueden sintetizarse en niveles bajo de gasto y tiempos de permanencia de los visitantes, lo que limita las oportunidades de emprendimiento local.

El proyecto “Mejoramiento Infraestructura Pública Parque Nacional Pan de Azúcar” surge de la necesidad de dar solución al problema identificado y tiene como objetivo el mejoramiento de la infraestructura al interior del parque.

Para lograr esto, se consta con dos etapas de proyecto. La primera etapa consistió en una puesta en valor para el Parque Nacional Pan de Azúcar. Esta etapa está en ejecución desde el año 2015 y considera la creación de un circuito integrado con señaléticas y balizas que permitan dar entendimiento a la red peatonal.

Además, esta primera etapa tiene como objetivo proporcionar una mayor identidad al parque a mediante la distribución de 11 estaciones interpretativas que proveerán un refugio del sol para los caminantes que se encuentren recorriendo los senderos.

La segunda etapa del proyecto considera el mejoramiento de las rutas de acceso al parque y la implementación de ciclovías

20.2 Definición del Destino Turístico

En este punto será definida el área geográfica que entenderemos como destino turístico para los propósitos de esta evaluación. Para ello, es importante definir el área de estudio y el área de influencia del proyecto.

El **área estudio** del proyecto se identifica a partir del área geográfica en al cual se inserta el Área Silvestre Protegida. Esto considera la totalidad de la Comuna de Chañaral, lo cual equivale a 522.700 hectáreas, sumado a las hectáreas del Parque Nacional que no están situadas dentro de la Comuna de Chañaral, sino que en la Comuna de Taltal, las cuales ascienden a 11.790 hectáreas. Por tanto el área geográfica total de estudio comprende 534.490 hectáreas.

Por su parte, el **área de influencia** de la intervención abarca el Parque Nacional Pan de Azúcar, La Caleta Pan de Azúcar, la ciudad de Chañaral (principal punto de paso para acceder al parque) y la localidad Las Bombas.

20.3 Estimación de la Demanda

20.3.1 Demanda previa al proyecto

En base al documento metodológico presentado para esta consultoría, un primer paso para estimar la demanda actual es la recolección de los datos para estimar la demanda actual. Para ello, fue sugerido en el documento metodológico visitar los registros sobre llegadas a establecimientos turísticos elaboradas por el SERNATUR¹³⁶. Estos datos se encuentran desagregados por tipo de turista, región y zonas geográficas dentro de cada región. Por lo que se tomaron los registros de llegadas a establecimientos de turistas nacionales y extranjeros en la Región de la Atacama y a las localidades de Pan de Azúcar y Bahía Inglesa.

Estos registros también cuentan con información sobre los tiempos de estadía promedio de turistas nacionales y extranjeros, los cuales también son necesarios para la estimación de la demanda.

Finalmente, la CONAF posee en su sitio Web un registro de visitas a los distintos parques, monumentos y reservas nacionales del país¹³⁷. Esta información también fue útil para complementar los datos para estimar la demanda actual.

Definido lo anterior, los datos anteriores se pueden resumir en las siguientes tablas:

Tabla 123: Tiempo de estadía promedio de turistas nacionales y extranjeros

Año	Región de Atacama		Pan de Azúcar y Bahía Inglesa	
	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero
2014	1,81	2,10	1,94	1,96
2015	1,80	2,55	1,77	2,12
2016	1,69	2,09	1,83	2,23
2017	1,69	2,19	1,84	2,41

Tabla 124: Llegadas a establecimientos de alojamiento turístico

	Región de Atacama	Pan de Azúcar y Bahía Inglesa
--	-------------------	-------------------------------

¹³⁶ Revisar “Cuadros EAT por destino, series 2014-2016” disponible en el sitio Web del SERNATUR.

¹³⁷ Revisar las “Estadísticas de visitas” en la sección de Parques Nacionales del sitio Web de la CONAF.

Año	Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros
2014	191.563	17.475	50.620	4.735
2015	169.128	14.177	53.107	4.666
2016	176.413	18.822	52.985	7.506

Tabla 125: Registros de visitas a la Región de Atacama y al Parque Nacional Pan de Azúcar entre los años 2007-2016

Año	Región de Atacama		Parque Nacional Pan de Azúcar	
	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero
2007	13.629	1.106	12.187	866
2008	14.545	914	11.963	704
2009	16.584	1.063	14.105	859
2010	23.841	1.032	21.666	873
2011	15.429	1.045	11.971	817
2012	16.307	1.418	12.361	1.097
2013	17.883	1.162	13.162	825
2014	20.604	1.577	16.377	1.254
2015	19.786	1.563	14.862	1.179
2016	12.876	1.553	7.809	977

En base a la Tabla 123, se determinó que el tiempo de estadía promedio de turistas nacionales y extranjeros para el año 2017 es de 1,84 y 2,41 días, respectivamente. Luego, utilizando los datos de la Tabla 125 se determinó que la cantidad de excursionistas que visitan el atractivo será un porcentaje de los turistas nacionales que visitan el PNPA. Esta proporción corresponderá al 20%, pues es probable la mayoría de los visitantes pernocten dentro del destino turístico (Chañaral, Taltal o en el mismo PNPA). Definido lo anterior, se incorporó a los excursionistas que visitan el atractivo y se elaboró la Tabla 126 utilizando la información de la Tabla 124. La Tabla 126 presenta la información que utilizaremos para estimar la demanda actual por el destino turístico.

Es importante destacar que las visitas de turistas nacionales y extranjeros están consideradas para el destino turístico y las visitas de excursionistas están consideradas solo para el PNPA. Si bien ambas cifras no están midiendo lo mismo, se optó por utilizar la cifra de excursionistas que visitan el PNPA porque su valor puede ser estimado en base a los registros de la CONAF; no así el número de excursionistas que visitan la PNPA, pues no contamos con la información necesaria para realizar una estimación realista.

Tabla 126: Visitas de turistas nacionales y extranjeros al destino turístico y visitas de excursionistas al PNPA

Año	Nacional	Extranjero	Excursionista	Total
2014	50.620	4.735	3.275	58.630
2015	53.107	4.666	2.972	60.746
2016	52.985	7.506	1.562	62.053

Para saber si esta información se alinea con las cifras reales de visitas al atractivo turístico, se sugiere multiplicar los valores de turistas nacionales y extranjeros de la Tabla 126 por la proporción de turistas en la comuna de Chañaral y Taltal que efectivamente visitan el PNPA. En base a los registros de la Tabla 125 se estimó que esta cifra debe ser cercana al 25%.

Para corroborar si esta suposición es correcta se elaboró la Tabla 127, la cual presenta los resultados de multiplicar los valores de la Tabla 126 por 25%. Para este ejercicio se exceptuaron a los excursionistas, puesto que fueron calculados en base a los mismos registros de la Tabla 125, por lo que debiesen estar en la unidad de medición correcta y no necesitan ser corregidos por el factor 25%.

Tabla 127: Estimación de las visitas anuales al PNPA

Año	Nacional	Extranjero	Excursionista	Total
2014	12.655	1.184	3.275	17.114
2015	13.277	1.167	2.972	17.416
2016	13.246	1.876	1.562	16.685

Si observamos los resultados de la Tabla 127, se logra apreciar que el total de visitas al PNPA para cada año es similar a la suma de los registros de visitas de turistas nacionales y extranjeros al PNPA estimados por la CONAF en la Tabla 125. Estos resultados se exponen a continuación en la Tabla 128.

Tabla 128: Comparación de estadísticas de visitas al PNPA

Año	Visitas Totales Registradas por CONAF (Tabla 125)	Visitas Totales Estimadas (Tabla 127)
2014	17.631	17.114
2015	16.041	17.416
2016	8.786	16.685

De modo que las cifras presentadas en la Tabla 126 se aproximan a los registros de visitas de la CONAF para los años 2014 y 2015. Sin embargo, los resultados para el año 2016 no son congruentes debido a que los registros del SERNATUR muestran una leve disminución en las llegadas a establecimientos turísticos durante ese año y los registros de la CONAF muestran una baja significativa en la cantidad de visitas al PNPA (cayó cerca de un 50%) y probablemente sea producto del aluvión que ocurrió durante el año 2015 y que afectó la infraestructura y el acceso al parque.

Finalmente, se estimó la demanda actual de días turísticos con los datos de la Tabla 126. Para ello, se multiplicó la suma de visitas de turistas nacionales y excursionistas por el tiempo de permanencia promedio de cada uno y se proyectó esta cifra en base al crecimiento de las visitas al destino turístico presentado en la Tabla 126 (esta cifra fue calculada manualmente y que corresponde a 0,6%).

Este mismo ejercicio se realizó para estimar la demanda de días turísticos de los turistas extranjeros, pero sin incluir a los excursionistas pues se asume que los turistas extranjeros pernoctan en el atractivo mismo o en el destino turístico.

Dado que no contamos con un cifras oficiales del tiempo de permanencia de los excursionistas (los datos del SERNATUR solo consideran a los turistas que pernoctan en el destino), se estimó que este valor debiese ser alrededor de medio día turístico, es decir, 0,5 días si pensamos que el día turístico tiene 12 horas hábiles para visitar atractivos y un excursionista permanece como mínimo 6 horas en el destino.

Tomando en consideración esta última suposición, se estimó que la cantidad de días turísticos sin el proyecto para los años siguientes. Los resultados son presentados en la Tabla 129:

Tabla 129: Demanda de días turísticos en la situación sin proyecto

Proyección	Nacionales	Extranjeros
2017	98.903	18.205
2018	99.536	18.322
2019	100.173	18.439
2020	100.814	18.557
2021	101.459	18.676
2022	102.109	18.795
2023	102.762	18.915
2024	103.420	19.036
2025	104.082	19.158
2026	104.748	19.281

20.3.2 Demanda posterior al proyecto

En primer lugar, es importante plantearse la siguiente pregunta: ¿Se espera que debido a la implementación del proyecto lleguen más visitantes al destino turístico? Si la respuesta es positiva, debe justificarse el aumento. Además, se debe indicar en cuánto se estima que aumentará la demanda para cada año posterior hasta completar el horizonte de evaluación.

Para el proyecto de “Mejoramiento Infraestructura Pública Parque Nacional Pan de Azúcar” consideramos que la intervención por sí sola no justifica un aumento de la demanda turística. Esto se debe a que no necesariamente llegarían más turistas al destino por el mejoramiento de la infraestructura del PNPA. Incluso si se pudiera justificar un aumento de la demanda turística, es complejo medir este crecimiento sin sobreestimar el efecto.

De modo que en el escenario más conservador, lo más probable es que la intervención solo aumente el tiempo medio de permanencia de turistas y excursionistas que visitan el atractivo. Por lo tanto, solo consideraremos este efecto para el cálculo de los días turísticos demandados posterior al proyecto.

Asumiremos que este aumento en el tiempo de permanencia será de 0,25 días turísticos, lo que equivale a 3 horas (asumiendo que el día turístico cuenta con 12 horas). La justificación de esta cifra se debe a que el proyecto habilitará una ciclovía y mejorará la calidad de los senderos, tomando en consideración que el sendero más extenso se recorre en aproximadamente 200 minutos (3 horas y 20 minutos).

Dado que no todos los turistas modificarán su itinerario de viaje ante las mejoras de infraestructura del PNPA, se debe obtener la proporción de turistas que considere aumentar su tiempo de estadía producto de la intervención. Para este caso, asumiremos que esta proporción sólo corresponderá al 15% del total de turistas que visita el PNPA.

Con estos datos es posible estimar el tiempo medio de permanencia de turistas nacionales y extranjeros después del proyecto. Estos resultados son presentados en la Tabla 130, en donde se aprecia que el aumento es bajo, pues la intervención no debiese aumentar significativamente el tiempo de permanencia de los turistas y la proporción de turistas modifican su itinerario gracias al proyecto.

Tabla 130: Tiempo de permanencia promedio en la situación con y sin proyecto

	Turista Nacional	Turista Extranjero
Tiempo de permanencia promedio antes del proyecto	1,84	2,41
Tiempo de permanencia promedio después del proyecto	1,85	2,42

Definido lo anterior, la nueva demanda de días turísticos puede estimarse considerando los 2 supuestos previamente mencionados. Para ello, se le sumará a la demanda de días turísticos actual la demanda de nuevos días turísticos, ponderando este último valor por 0,25 y 15%. Los resultados de la proyección de esta demanda son presentados en la Tabla 131.

Tabla 131: Demanda de días turísticos en la situación con proyecto

Año	Nacionales	Extranjeros
2017	99.387	18.273
2018	100.023	18.390
2019	100.663	18.508
2020	101.307	18.626
2021	101.956	18.745
2022	102.608	18.865
2023	103.265	18.986
2024	103.926	19.108
2025	104.591	19.230
2026	105.260	19.353

Por último, es importante destacar que la demanda de días turísticos por parte de los excursionistas están siendo considerados dentro de la demanda de turistas nacionales.

20.4 Estimación de Precios

20.4.1 Gasto diario del turista antes del proyecto

Como se planteó en el documento metodológico, para calcular el gasto diario de un turista tipo se sugiere construir itinerarios de viaje. Para la construcción de estos itinerarios utilizaremos los datos del SERNATUR sobre el tiempo de permanencia de turistas nacionales y extranjeros para el año 2017. Estas cifras corresponden a 1,84 y 2,41 para turistas nacionales y extranjeros, respectivamente.

Para el itinerario solo consideraremos el valor más alto de permanencia de ambos tipos de turistas (2,41 días) y aproximaremos esta cifra al número entero mayor más cercano, vale decir, 3 días.

Luego, se realizó una revisión de los precios de alojamiento, alimentación y visita de los atractivos turísticos del destino y se construyó el siguiente itinerario para la situación sin proyecto¹³⁸:

Tabla 132: Itinerario de viaje para la situación sin proyecto

Día 1		
Actividad	Turista nacional	Turista Extranjero
Alojamiento	\$ 30.000	\$ 40.000
Pago de entrada al PN Pan de Azúcar	\$ 3.000	\$ 5.000
Visita a sector Las Lomitas	\$ 0	\$ 0
Almuerzo	\$ 12.000	\$ 15.000
Visita Quebrada El Castillo	\$ 0	\$ 0
Cena	\$ 12.000	\$ 15.000
Gasto total del día 1 en el destino turístico	\$ 57.000	\$ 75.000

Día 2		
Actividad	Turista nacional	Turista Extranjero
Alojamiento	\$ 30.000	\$ 40.000
Pago de entrada al PN Pan de Azúcar	\$ 3.000	\$ 5.000
Visita mirador Pan de Azúcar	\$ 0	\$ 0
Almuerzo	\$ 12.000	\$ 15.000
Visita Isla Pan de Azúcar	\$ 0	\$ 0
Paseo en bote alrededor de la Isla Pan de Azúcar	\$ 10.000	\$ 10.000
Cena	\$ 12.000	\$ 15.000
Gasto total del día 2 en el destino turístico	\$ 67.000	\$ 85.000

Día 3		
Actividad	Turista nacional	Turista Extranjero
Pago de entrada al PN Pan de Azúcar	\$ 3.000	\$ 5.000
Visita Aguada Quinchihue	\$ 0	\$ 0
Visita sendero Aguada Los Sapos	\$ 0	\$ 0
Almuerzo	\$ 12.000	\$ 15.000
Gasto total del día 3 en el destino turístico	\$ 15.000	\$ 20.000

Con esta información se calculó el precio de un día turístico para turistas nacionales y extranjeros, el cual corresponde a la suma del gasto total de los 3 días turísticos del itinerario dividido por el tiempo de estadía promedio de cada turista. Los resultados son presentados en la siguiente tabla:

¹³⁸ Para obtener esta información se sugiere revisar los informes o infografías (actualizadas periódicamente) sobre el comportamiento y perfil del turismo receptivo e interno elaborado por el SERNATUR.

Tabla 133: Precio del día turístico antes del proyecto

	Turista Nacional	Turista Extranjero
Precio día turístico antes del proyecto	\$ 75.543	\$ 74.689

20.4.2 Gasto diario del turista después del proyecto

Para calcular el precio del día turístico en la situación con proyecto se realizará el mismo ejercicio anterior, con la diferencia que en este caso se incluirá dentro de las actividades del itinerario la visita a un atractivo intervenido y además se consideraran los tiempos medios de permanencia presentados en la Tabla 123

De modo que el nuevo itinerario será el siguiente:

Tabla 134: Itinerario de viaje para la situación con proyecto

Día 1		
Actividad	Turista nacional	Turista Extranjero
Alojamiento	\$ 30.000	\$ 40.000
Pago de entrada al PN Pan de Azúcar	\$ 3.000	\$ 5.000
Visita a sector Las Lomitas	\$ 0	\$ 0
Almuerzo	\$ 12.000	\$ 15.000
Visita Quebrada El Castillo	\$ 0	\$ 0
Compra de snack	\$ 3.000	\$ 5.000
Visita Sendero Mirador (con nueva infraestructura mejorada)	\$ 0	\$ 0
Cena	\$ 12.000	\$ 15.000
Gasto total del día 1 en el destino turístico	\$ 60.000	\$ 80.000

Día 2		
Actividad	Turista nacional	Turista Extranjero
Alojamiento	\$ 30.000	\$ 40.000
Pago de entrada al PN Pan de Azúcar	\$ 3.000	\$ 5.000
Visita mirador Pan de Azúcar	\$ 0	\$ 0
Almuerzo	\$ 12.000	\$ 15.000
Visita Isla Pan de Azúcar	\$ 0	\$ 0
Paseo en bote alrededor de la Isla Pan de Azúcar	\$ 10.000	\$ 10.000
Cena	\$ 12.000	\$ 15.000
Gasto total del día 2 en el destino turístico	\$ 67.000	\$ 85.000

Día 3		
Actividad	Turista nacional	Turista Extranjero
Pago de entrada al PN Pan de Azúcar	\$ 3.000	\$ 5.000
Visita Aguada Quinchihue	\$ 0	\$ 0
Visita sendero Aguada Los Sapos	\$ 0	\$ 0
Almuerzo	\$ 12.000	\$ 15.000
Gasto total del día 3 en el destino turístico	\$ 15.000	\$ 20.000

Como se aprecia en la Tabla 134, se incluyó en el primer día la visita al sendero Mirador, el cual fue remodelado para mejorar la experiencia del visitante. Dado que la visita a este sendero aumentó el tiempo de permanencia del turista en el PNPA, se asumió que los turistas comprarían un snack antes de visitar el sendero lo que incrementaría su gasto.

Con esta información es posible calcular el precio del día turístico luego de la intervención. Los resultados de este ejercicio son presentados en la siguiente tabla:

Tabla 135: Precio del día turístico en la situación con proyecto

	Turista Nacional	Turista Extranjero
Precio día turístico antes del proyecto	\$ 75.543	\$ 74.689
Precio día turístico después del proyecto	\$ 75.600	\$ 74.769

Como se aprecia en la Tabla 135, el aumento en precio es muy leve pues solo el 15% de los turistas modificará su itinerario producto de la intervención, y además, el gasto de estos turistas no aumenta significativamente a causa del proyecto pues solo aumentarían marginalmente su tiempo de permanencia en el destino.

Finalmente, para proyectar el precio de los días turísticos se utilizó el valor promedio de la inflación en Chile durante los últimos 10 años. Este valor puede estimarse en base al Índice de Precios al Consumidor (IPC) anual calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas entre los años 2007 y 2017.

Definido lo anterior, los precios de días turísticos para el horizonte de evaluación serán:

Tabla 136: Proyección de los precios de días turísticos con y sin proyecto

Año	Sin proyecto		Con proyecto	
	Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros
2016	\$ 75.543	\$ 74.689	\$ 75.600	\$ 74.769
2017	\$ 78.165	\$ 77.280	\$ 78.223	\$ 77.364
2018	\$ 80.877	\$ 79.962	\$ 80.938	\$ 80.048
2019	\$ 83.684	\$ 82.737	\$ 83.746	\$ 82.826
2020	\$ 86.587	\$ 85.608	\$ 86.652	\$ 85.700
2021	\$ 89.592	\$ 88.578	\$ 89.659	\$ 88.674
2022	\$ 92.701	\$ 91.652	\$ 92.770	\$ 91.751

2023	\$ 95.918	\$ 94.832	\$ 95.989	\$ 94.935
2024	\$ 99.246	\$ 98.123	\$ 99.320	\$ 98.229
2025	\$ 102.690	\$ 101.528	\$ 102.766	\$ 101.637
2026	\$ 106.253	\$ 105.051	\$ 106.332	\$ 105.164

20.5 Evaluación del Proyecto

20.5.1 Identificación y cuantificación de los beneficios del proyecto

Los beneficios cuantificables identificados en este proyecto corresponden a:

- Beneficios por aumento de la demanda
- Beneficios por ingreso de divisas

Adicionalmente, también es posible identificar posibles efectos medioambientales a causa del proyecto. Estos podrían ser positivos si la implementación de la nueva infraestructura genera conciencia sobre el cuidado y valoración del PNPA. Sin embargo, un aumento en la afluencia de turistas podría generar daños ecológicos, por tanto también es posible que existan efectos negativos. De modo que el efecto final de la intervención dependerá de la magnitud de ambos efectos.

Actualmente no contamos con la información suficiente para medir la magnitud de ambos efectos, y por consiguiente, solo nos limitaremos a mencionar estos posibles beneficios/costos.

Por otro lado, la actividad turística usualmente implica el contacto entre distintas culturas. Este contacto puede ser positivo para la población si revitaliza el interés o genera una mayor difusión y respeto hacia la cultura local y la Región de Atacama. Esto podría devenir en un mayor desarrollo de la población local o el desarrollo de políticas para fortalecer y conservar la cultura local. No obstante, el choque cultural también podría producir efectos negativos sobre la población local si provoca un fenómeno de aculturación o si genera hostilidades el arribo de turistas.

Al igual que con los efectos medioambientales, solo nos limitaremos a mencionar estos efectos culturales pues no contamos con la información necesaria para cuantificarlos.

A continuación, serán expuestos los resultados de estimar los beneficios cuantificables de esta intervención.

20.5.1.1 Beneficio por aumento de la demanda

Dado que ya contamos con la información requerida para estimar este beneficio (demanda y precios de días turísticos antes y después del proyecto para cada año), solo se requiere aplicar la fórmula presentada en el documento metodológico para calcular estos beneficios.

Sin embargo, antes de realizar este ejercicio es importante definir 2 parámetros: 1) El porcentaje del gasto de turistas extranjeros que representa el alojamiento en hoteles; 2) La proporción de turistas extranjeros que utiliza la exención de IVA.

El primer parámetro es posible obtenerlo en base a las estadísticas del SERNATUR¹³⁹. Estos datos revelan que dentro de la estructura del gasto total de turistas extranjeros que ingresan al país por

¹³⁹ Esta información se encuentra en el Informe Comportamiento y Perfil del Turismo Receptivo 2014 elaborado por el SERNATUR (pag. 88).

vía aeropuertos, el 28,5% corresponde a gasto en hoteles o alojamiento. Por su parte, si el turista ingresa por vía aeropuerto y es fronterizo (proviene de Argentina, Perú o Bolivia) este parámetro es de un 33,6%.

Es importante mencionar que dichas estadística no consideran el gasto de turistas que ingresan al país por fronteras terrestres y esto representa el 58,2% del total de turista que visita Chile. De modo que no sabemos con exactitud cuál es el valor exacto de este parámetro, por lo que asumiremos que corresponderá a un 30% del gasto total que efectúa un turista extranjero.

Por su parte, el segundo parámetros asumiremos que corresponde solo al 50% dado que es probable que no todos los turistas tengan nociones sobre los procedimientos para aplicar esta exención de impuesto. Además, este beneficio solo aplica para turistas que paguen con divisas o con tarjeta de crédito, y por tanto, los pagos realizados en moneda local no son admisibles para utilizar el descuento.

Esto contribuye a nuestro suposición, pues dadas estas condiciones es probable que no todos los turistas extranjeros puedan acceder a la exención de IVA en el pago de hoteles.

Definido lo anterior, el beneficio por aumento de la demanda para el horizonte de evaluación será:

Tabla 137: Beneficio neto por el aumento de la demanda

Año	Turistas Nacionales	Turistas Extranjeros
2017	\$ 35.980.179	\$ 2.519.723
2018	\$ 37.466.971	\$ 2.623.844
2019	\$ 39.015.202	\$ 2.732.268
2020	\$ 40.627.409	\$ 2.845.172
2021	\$ 42.306.237	\$ 2.962.742
2022	\$ 44.054.438	\$ 3.085.170
2023	\$ 45.874.879	\$ 3.212.657
2024	\$ 47.770.546	\$ 3.345.412
2025	\$ 49.744.546	\$ 3.483.653
2026	\$ 51.800.117	\$ 3.627.606

20.5.1.2 Beneficio por ingreso de divisas

Para calcular este beneficio solo es necesario contar con el factor de corrección social de la divisa, pues el beneficio se calcula en base a los mismos datos usados para estimar los beneficios por aumento de la demanda. Este valor se encuentra dentro de los documentos disponibles para descargar en el sitio Web del SNI y corresponde a 1,01.

Con esta información es posible estimar el beneficio por ingreso de divisas para el horizonte de evaluación, el cual se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 138: Beneficios por ingreso de divisas

Año	Turistas Extranjeros
2017	\$ 80.305
2018	\$ 83.624
2019	\$ 87.079
2020	\$ 90.678
2021	\$ 94.425

2022	\$ 98.326
2023	\$ 102.390
2024	\$ 106.621
2025	\$ 111.026
2026	\$ 115.614

20.5.1.3 Flujo anual de beneficios

Utilizando la información presentada en las Tabla 137 y Tabla 138 es posible calcular el flujo anual de beneficios para cada año del periodo establecido. Esta información puede apreciarse en la siguiente tabla:

Tabla 139: Beneficios totales del proyecto

Año	Beneficio Anual
2017	\$ 38.580.207
2018	\$ 40.174.439
2019	\$ 41.834.549
2020	\$ 43.563.258
2021	\$ 45.363.403
2022	\$ 47.237.934
2023	\$ 49.189.926
2024	\$ 51.222.578
2025	\$ 53.339.226
2026	\$ 114.225.767
Total	\$466.048.857

20.5.2 Identificación y cuantificación de los costos del proyecto

Los costos asociados al proyecto de construcción de infraestructura pública en el Parque Nacional Pan de Azúcar son los siguientes:

- **Inversión:** Costos involucrados en la construcción de la infraestructura pública habilitante. Incluye materiales, maquinaria y mano de obra.
- **Operación:** Costos para mantener en funcionamiento el proyecto (costo de energía, insumos, personal, etc.).
- **Mantención:** Costos incurridos para evitar el deterioro de la infraestructura (costo en pinturas, barniz, limpieza de ductos, etc.).

Adicionalmente, para aquellos componentes de inversión que tienen una vida útil mayor al horizonte de evaluación, se registrará el valor residual en los flujos del último periodo como un valor negativo (se resta) en el caso de una evaluación con enfoque costo eficiencia. Por el contrario, si la evaluación utiliza un enfoque costo beneficio, el valor residual se registrará en los flujos del último periodo como un valor positivo (se suma).

Este proyecto cuenta con 2 alternativas muy similares, las cuales tienen como objetivo mejorar las áreas de uso público extensivo e intensivo tales como los accesos al parque y características de los senderos interiores. La diferencia radica en que la alternativa 2 considerará módulos de interpretación en ciertas zonas de estacionamiento.

A continuación, se calcularán los costos de inversión, operación y mantención para cada caso asumiendo que los beneficios son los mismos para cada alternativa.

20.5.2.1 Alternativa 1: Mejoramiento de Infraestructura Pública Habilitante

Esta alternativa busca mejorar la infraestructura pública habilitante y establecer estándares básicos para recibir distintos perfiles de visitantes. Para esto se propone realizar las siguientes intervenciones:

- Creación de 9 estacionamientos
- Construcción de un Centro de Interpretación Ambiental (CIA) con baños y pasarela inclusiva para su conexión.
- Sistema de cuerdas para el sendero la Aguada.

20.5.2.1.1 Costos de inversión

Estos costos consideran la construcción de estacionamientos, mejoramiento de senderos, un centro de interpretación ambiental, señaléticas, entre otros.

El desglose de estos costos se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 140: Costos de inversión de la alternativa 1

Intervención	Costo Privado	Factor de Corrección	Costo Social
Estacionamientos	\$ 20.359.910	0,81	\$ 16.491.527
Sistema de cuerda La Aguada	\$ 770.690	0,81	\$ 624.259
Deck de madera	\$ 956.160	0,81	\$ 774.490
Centro de Interpretación Ambiental (CIA)	\$ 77.899.775	0,81	\$ 63.098.818
Obras preliminares	\$ 11.200.000	0,81	\$ 9.072.000
Gastos generales	\$ 52.385.200	0,81	\$ 42.432.012
Costo Total de Inversión	\$163.571.735		\$132.439.105

20.5.2.1.2 Costos de operación

Los costos operacionales consideran la operación del CIA para lo cual deberá contratarse 2 guardaparques y una persona encargada del aseo. Las remuneraciones serán ajustadas a precios sociales por tipo de mano de obra.

Por otro lado, para la operación del CIA se debe incurrir en costos de energía y otros insumos, los cuales serán ajustados por IVA. Definido lo anterior, los costos de operación serán los siguientes:

Tabla 141: Costos de operación de la alternativa 1

Insumos	Mano de Obra	Cantidad	Meses	Salario Mensual	Costo Privado Anual	Factor	Costo Social Anual
Guardaparque	Calificada	2	9	\$ 1.499.000	\$ 26.982.000	0,98	\$26.442.360
Personal de aseo	No Calificada	1	6	\$ 480.000	\$ 2.880.000	0,62	\$1.785.600
Energía	-	-	-	-	\$ 1.150.000	0,81	\$931.500
Insumos	-	-	-	-	\$ 300.000	0,81	\$243.000
Total					\$31.312.000		\$29.402.460

20.5.2.1.3 Costos de mantención

Los costos de mantención incluyen las actividades necesarias para mantener la infraestructura construida en condiciones óptimas para su uso y en buen estado para su permanencia en el tiempo.

Las principales actividades de mantención de infraestructura pública son llevadas a cabo por personal que constituye mano de obra semi-calificada. De modo que se estima un salario mensual de dos sueldos mínimos, es decir, alrededor de \$500.000.

En cuanto a los materiales necesarios para el mantenimiento de la infraestructura, se deben considerar gastos en pintura, reposición de señaléticas, reposición de tablonces y relleno de baches en estacionamientos.

Realizando los ajustes pertinentes para corregir por tipo de mano de obra y por pago de IVA, los resultados fueron los siguientes:

Tabla 142: Costos de mantención alternativa 1

Insumos	Mano de Obra	Cantidad	Meses	Valor Mensual	Costo Privado Anual	Factor	Costo Social Anual
Personal de mantención	No Calificada	1	12	\$500.000	\$6.000.000	0,62	\$3.720.000
Materiales	-	-	-	-	\$2.700.000	0,81	\$2.187.000
				Total	\$8.700.000		\$5.907.000

20.5.2.2 Valor residual

Para calcular el valor residual de esta alternativa se consideró la inversión social total con una vida útil de 30 años¹⁴⁰. Asumiendo que las mantenciones se harán según las especificaciones de arquitectura del proyecto de forma anual. De esta forma el valor social residual de las inversiones al año 10 es de **\$58.682.429**.

20.5.2.3 Alternativa 2: Mejoramiento integral en zona de uso público al interior del Parque Nacional Villarrica, versión senderos con pasarelas de madera.

Las iniciativas a desarrollar son las mismas que la alternativa 1, pero considera la construcción de módulos interpretativos tipo A en 3 áreas de estacionamiento que conectan con el sendero costero.

20.5.2.3.1 Costo de inversión

El procedimiento es idéntico al realizado en la alternativa 1. Por tanto, no se requiere ahondar en los pasos a seguir para estimar estos cálculos. Los resultados son presentados en las siguientes tablas:

Tabla 143: Costos de inversión alternativa 2

Intervención	Costo Privado	Factor de Corrección	Costo Social
Estacionamientos	\$ 20.359.910	0,81	\$ 16.491.527
Sistema de cuerda La Aguada	\$ 770.690	0,81	\$ 624.259
Deck de madera	\$ 956.160	0,81	\$ 774.490
Centro de Interpretación Ambiental (CIA)	\$ 77.899.775	0,81	\$ 63.098.818

¹⁴⁰ “Metodología de Preparación y Evaluación de Proyectos de Edificación Pública” (MDS - 2013), vida útil para “construcciones de adobe o madera en general”, p. 25.

Estaciones de interpretación	\$ 8.733.255	0,81	\$ 7.073.937
Obras preliminares	\$ 11.200.000	0,81	\$ 9.072.000
Gastos generales	\$ 52.385.200	0,81	\$ 42.432.012
Costo Total de Inversión	\$172.304.990		\$139.567.042

20.5.2.3.2 Costo de operación

En este caso, el costo de operación será idéntico al de la alternativa 1. El detalle de esta información se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 144: Costos de operación alternativa 2

Insumos	Mano de Obra	Cantidad	Meses	Salario Mensual	Costo Privado Anual	Factor	Costo Social Anual
Guardaparque	Calificada	2	9	\$ 1.499.000	\$ 26.982.000	0,98	\$26.442.360
Personal de aseo	No Calificada	1	6	\$ 480.000	\$ 2.880.000	0,62	\$1.785.600
Energía	-	-	-	-	\$ 1.150.000	0,81	\$931.500
Insumos	-	-	-	-	\$ 300.000	0,81	\$243.000
Total					\$31.312.000		\$29.402.460

20.5.2.3.3 Costo de mantención

Los costos de mantención muy similares a lo de la alternativa 1, con la diferencia que los materiales necesarios para el mantenimiento de la infraestructura aumentarán debido a que se debe considerar la mantención de los módulos interpretativos. El detalle de los costos de mantención se detalla a continuación:

Tabla 145: Costos de mantención alternativa 2

Insumos	Mano de Obra	Cantidad	Meses	Valor Mensual	Costo Privado Anual	Factor	Costo Social Anual
Personal de mantención	No Calificada	1	12	\$500.000	\$6.000.000	0,62	\$3.720.000
Materiales	-	-	-	-	\$2.842.290	0,81	\$2.302.255
Total					\$8.700.000		\$6.002.255

20.5.2.4 Valor residual

Para calcular el valor residual de la alternativa 2 se consideró la inversión social total con una vida útil de 30 años¹⁴¹. Asumiendo que las mantenciones se harán según las especificaciones de arquitectura del proyecto de forma anual. De esta forma el valor social residual de las inversiones al año 10 es de **\$63.049.057**.

¹⁴¹ “Metodología de Preparación y Evaluación de Proyectos de Edificación Pública” (MDS - 2013), vida útil para “construcciones de adobe o madera en general”, p. 25.

20.6 Indicadores de rentabilidad

Una vez calculados los beneficios y costos sociales del proyecto es posible estimar los flujos netos para cada periodo y calcular la rentabilidad social del proyecto. Para ello, mediremos los resultados aplicando el enfoque costo-beneficio y costo-eficiencia.

En estricto rigor el PNPA debiese ser evaluado bajo un enfoque costo-eficiencia, dado que se encuentra dentro de un ASP. No obstante, se consideró de forma adicional evaluar el proyecto bajo un enfoque costo-beneficio para testear la funcionalidad de la metodología elaborada.

Por tanto, a continuación se presentaran los resultados de medir la rentabilidad social de las alternativas de proyecto bajo ambos enfoques de evaluación.

20.6.1 Enfoque costo-eficiencia

Como bien sabemos, los indicadores utilizados para medir la rentabilidad social bajo un enfoque costo-eficiencia son el Valor Actual de los Costos (VAC) y el Costo Anual Equivalente (CAE). Para ello, debe sumar el flujo de los costos totales del proyecto traídos a valor presente y comparar los resultados para cada caso. De modo que la alternativa que posea un VAC menor, será la elegida para intervenir el atractivo turístico.

La siguiente tabla presenta los resultados del ejercicio mencionado previamente:

Tabla 146: Valor actual de los costos de alternativas 1 y 2

Año	Alternativa 1	Alternativa 2
2017	\$ 132.439.105	\$ 139.567.042
2018	\$ 33.310.811	\$ 33.400.675
2019	\$ 31.425.294	\$ 31.510.070
2020	\$ 29.646.503	\$ 29.726.481
2021	\$ 27.968.400	\$ 28.043.850
2022	\$ 26.385.283	\$ 26.456.463
2023	\$ 24.891.776	\$ 24.958.927
2024	\$ 23.482.808	\$ 23.546.158
2025	\$ 22.153.592	\$ 22.213.356
2026	-\$ 13.834.424	-\$ 16.362.644
VAC	\$ 337.869.147	\$ 343.060.379

Con los resultados previos, es posible argumentar que la alternativa 1 debiese ser la escogida bajo un enfoque costo-eficiencia según el criterio VAC.

Adicionalmente, con el cálculo del VAC es posible obtener el valor del CAE para cada alternativa. Los resultados son presentados en la siguiente tabla:

Tabla 147: Costo anual equivalente de alternativas 1 y 2

	Alternativa 1	Alternativa 2
CAE	\$ 45.905.591	\$ 46.610.913

Nuevamente la alternativa 1 sería la elegida bajo este criterio, pues posee un CAE menor.

20.6.2 Enfoque costo-beneficio

Los indicadores utilizados para medir la rentabilidad social bajo un enfoque costo-beneficio son el Valor Actual Neto (VAN) y la Tasa Interna de Retorno (TIR). Para calcular estos indicadores, se deben restar los flujos de beneficios con los costos del proyecto para cada periodo. Dicha cifra, debe ser traída a valor presente y posteriormente se deben comparar los resultados para cada caso.

Bajo este criterio, la alternativa que posea un VAN mayor debe ser la elegida. La siguiente tabla presenta los resultados de calcular este indicador para cada año:

Tabla 148: Valor actual neto para alternativas 1 y 2

Año	Alternativa 1	Alternativa 2
2017	-\$ 93.858.898	-\$ 100.986.835
2018	\$ 4.589.603	\$ 4.499.739
2019	\$ 5.807.306	\$ 5.722.529
2020	\$ 6.930.048	\$ 6.850.070
2021	\$ 7.963.665	\$ 7.888.214
2022	\$ 8.913.650	\$ 8.842.470
2023	\$ 9.785.181	\$ 9.718.030
2024	\$ 10.583.133	\$ 10.519.783
2025	\$ 11.312.098	\$ 11.252.334
2026	\$ 46.710.441	\$ 49.238.660
Total	\$ 18.736.224	\$ 13.544.993

De modo que la alternativa 1 sería la elegida bajo este criterio de evaluación, pues es la que posee el VAN mayor. Este resultado es congruente con el criterio TIR, pues según este indicador la alternativa 1 es la que tiene mayor rentabilidad. Estos últimos resultados son presentados en la siguiente tabla:

Tabla 149: Tasa Interna de Retorno para alternativas 1 y 2

	Alternativa 1	Alternativa 2
TIR	8,9%	8,0%

20.7 Conclusiones

Los resultados de la evaluación bajo un enfoque costo-eficiencia muestra que la alternativa 1 debiese ser la elegida pues su VAC y CAE (\$337.869.147 y \$45.905.591, respectivamente) son menores en relación a la alternativa 2 (\$343.060.379 y \$46.610.913, respectivamente).

Dado que el Parque Nacional Pan de Azúcar se encuentra dentro de un Área Turística Priorizada (ATP)¹⁴² y la intervención consiste en el mejoramiento de instalaciones con componentes necesarios para un sitio natural (circuito integrado con señaléticas, estacionamientos, entre otros)¹⁴³, entonces el proyecto debiese seguir siendo evaluado bajo un enfoque costo-eficiencia con la nueva

¹⁴² "Focalización Territorial Turística" (Subsecretaría de Turismo; SERNATUR – 2015), "Resultados", p. 25.

¹⁴³ La categorización de los componentes que son necesarios y deseables para cada tipo de destino turístico se encuentra disponible en el capítulo 2 de este informe.

metodología. Incluso si el proyecto consistiera en el mejoramiento de instalaciones con componentes deseables, el enfoque utilizado seguiría siendo el mismo.

Finalmente, en el caso hipotético en que el proyecto fuera evaluado bajo un enfoque costo-beneficio, los resultados muestran que ambas alternativas son rentables (VAN positivo para ambos casos) y la escogida debiese ser la alternativa 1, dado que posee una rentabilidad social mayor (\$18.736.224 > \$13.544.993).

21 Anexo 21: Evaluación Social Parque Nacional Villarrica

21.1 Descripción del Proyecto

Actualmente, el Parque Nacional Villarrica (PNV) no cuenta con las condiciones adecuadas para prestar servicios acordes a los atributos escénicos que brinda el lugar. Esto puede explicarse por la existencia de un déficit en la planta turística destinada a brindar equipamiento e instalaciones que permitan el desarrollo de actividades turísticas. Las causas de este déficit vienen representados por los siguientes factores:

- 6) **Planta turística deficiente:** Infraestructura pública habilitante insuficiente o deteriorada, poca integración de las distintas áreas de desarrollo, entre otros factores.
- 7) **Deficiente oferta de servicios turísticos en el entorno:** Bajo desarrollo de los servicios turísticos producto de la falta de coordinación e integración de los actores relevantes y escasez de personal capacitado.
- 8) **Dificultad en el acceso y circulación:** Control insuficiente del tránsito al interior del ASP y estado deficiente de los caminos de acceso.
- 9) **Gestión insuficiente:** Escasez de personal y procedimiento formales.

De modo que existe un potencial turístico que no está siendo aprovechado en el Parque Nacional Villarrica. Esto puede sintetizarse en niveles bajo de gasto y tiempos de permanencia de los visitantes, lo que limita las oportunidades de emprendimiento local.

El proyecto “Construcción Infraestructura Pública del Parque Nacional Villarrica” surge de la necesidad de dar solución al problema identificado y tiene como objetivo aumentar la cantidad de turistas que demandarían los servicios turísticos ofrecidos en el Parque Nacional Villarrica y en su área de influencia.

Para lograr esto, se proponen mejoras a la infraestructura pública habilitante y la implementación de elementos de interpretación, en áreas de uso público que se encuentran en los sectores de Puesco y Rucapillán. Las acciones de intervención apuntan al mejoramiento de senderos y señaléticas, habilitación de sitios de camping, baños públicos, miradores y habilitación de un Centro de Interpretación Ambiental.

21.2 Definición del Destino Turístico

En este punto será definida el área geográfica que entenderemos como destino turístico para los propósitos de esta evaluación. Para ello, es importante definir el área de estudio y el área de influencia del proyecto.

El **área estudio** del proyecto se identifica a partir del área geográfica en al cual se inserta el Área Silvestre Protegida. Esto incluye el área circundante, las localidades aledañas, las áreas de interés turístico, entre otras zonas.

Dado que el Parque Nacional Villarrica se encuentra en la zona de la Región de la Araucanía más frecuentada por turistas, una intervención en el parque podría modificar el comportamiento de los turistas al interior de toda la región. De modo que para este proyecto, el área de estudio corresponderá a la Región de la Araucanía por completo.

Por su parte, el **área de influencia** de la intervención vendría determinada por la Araucanía Lacustre (Pucón, Villarrica, Curarrehue, etc.) entendiéndose como destino turístico el conjunto de atractivos

que contiene. Esto considera el PNV, el Volcán Villarrica, sus cuevas volcánicas, los senderos de trekking, el centro de esquí, la flora y fauna nativa, entre otros atractivos.

21.3 Estimación de la Demanda

21.3.1 Demanda previa al proyecto

En base al documento metodológico presentado para esta consultoría, un primer paso para estimar la demanda actual es la recolección de los datos. Para ello, fue sugerido en el documento metodológico visitar los registros sobre llegadas a establecimientos turísticos elaborados por el SERNATUR¹⁴⁴. Estos datos se encuentran desagregados por tipo de turista, región y zonas geográficas dentro de cada región. Por lo que se tomaron los registros de llegadas a establecimientos de turistas nacionales y extranjeros en la Región de la Araucanía y de la Araucanía Lacustre.

Estos registros también cuentan con información sobre los tiempos de estadía promedio de turistas nacionales y extranjeros, los cuales también son necesarios para la estimación de la demanda.

Finalmente, la CONAF posee en su sitio Web un registro de visitas a los distintos parques, monumentos y reservas nacionales del país¹⁴⁵. Esta información también fue útil para complementar los datos para estimar la demanda actual.

Definido lo anterior, los datos anteriores se pueden resumir en las siguientes tablas:

Tabla 150: Tiempo de estadía promedio de turistas nacionales y extranjeros

Año	Región de la Araucanía		Araucanía Lacustre	
	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero
2014	2,10	2,12	2,74	2,42
2015	2,10	1,98	2,67	2,32
2016	2,12	1,92	2,71	2,37
2017	2,29	2,04	2,93	2,53

Tabla 151: Llegadas a establecimientos de alojamiento turístico

Año	Región de la Araucanía		Araucanía Lacustre	
	Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros
2014	375.673	74.622	161.280	35.951
2015	359.868	94.983	160.494	40.908
2016	358.239	137.066	169.566	49.950

Tabla 152: Registros de visitas a la Araucanía Lacustre y el Parque Nacional Villarrica entre los años 2007-2016

Año	Araucanía Lacustre		PN Villarrica	
	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero
2007	58.345	26.862	21.048	16.684

¹⁴⁴ Revisar “Cuadros EAT por destino, series 2014-2016” disponible en el sitio Web del SERNATUR.

¹⁴⁵ Revisar las “Estadísticas de visitas” en la sección de Parques Nacionales del sitio Web de la CONAF.

2008	78.423	30.284	39.419	19.678
2009	102.277	31.652	30.018	19.091
2010	129.008	32.344	60.349	20.320
2011	144.953	36.209	61.965	23.637
2012	224.775	47.151	86.183	29.578
2013	309.732	45.813	108.888	27.126
2014	294.223	49.453	99.231	30.142
2015	300.556	48.112	67.252	25.379
2016	315.347	47.169	47.406	23.426

En base a la Tabla 150, se determinó que el tiempo de estadía promedio de turistas nacionales y extranjeros es de 2,93 y 2,53 días, respectivamente. Luego, utilizando los datos de la Tabla 152 se determinó que la cantidad de excursionistas que visitan el atractivo será un porcentaje de los turistas nacionales que visitan el PNV. Esta proporción corresponderá al 20%, pues se asumirá que la mayoría de los visitantes pernocta en el Pucón, Villarrica, Curarrehue o en alguna otra zona del destino turístico.

Definido lo anterior, se incorporó a los excursionistas que visitan el atractivo y se elaboró la Tabla 153 utilizando la información de la Tabla 151. La Tabla 153 presenta la información que utilizaremos para estimar la demanda actual por el destino turístico.

Es importante destacar que las visitas de turistas nacionales y extranjeros están consideradas para el destino turístico (Araucanía Lacustre) y las visitas de excursionistas están consideradas para el PNV. Si bien ambas cifras no están midiendo lo mismo, se optó por utilizar la cifra de excursionistas que visitan el PNV porque su valor puede ser estimado en base a los registros de la CONAF; no así el número de excursionistas que visitan la Araucanía Lacustre, pues no contamos con la información necesaria para realizar una estimación realista.

Tabla 153: Visitas de turistas nacionales y extranjeros al destino turístico y visitas de excursionistas al PNV

Año	Nacional	Extranjero	Excursionista	Total
2014	161.280	35.951	19.846	217.077
2015	160.494	40.908	13.450	214.852
2016	169.566	49.950	9.481	228.997

Para saber si esta información se alinea con las cifras reales de visitas al atractivo turístico, se sugiere multiplicar los valores de turistas nacionales y extranjeros de la Tabla 153 por la proporción de turistas en la Araucanía Lacustre que efectivamente visitan el PNV. En base a los registros de la Tabla 152 se estimó que esta cifra debe ser cercana al 15%.

Para corroborar si esta suposición es correcta se elaboró la Tabla 154, la cual presenta los resultados de multiplicar los valores de la Tabla 153 por 15%. Para este ejercicio se exceptuaron a los excursionistas, puesto que fueron calculados en base a los mismos registros de la Tabla 152, por lo que debiesen estar en la unidad de medición correcta y no necesitan ser corregidos por el factor 15%.

Tabla 154: Estimación de las visitas anuales al PNV

Año	Nacional	Extranjero	Excursionista	Total
2014	24.192	5.393	19.846	49.431
2015	24.074	6.136	13.450	43.661
2016	25.435	7.493	9.481	42.409

Si observamos los resultados de la Tabla 154, se logra apreciar que el total de visitas al PNV para cada año son menores a los registros de visitas de turistas nacionales y extranjeros al PNV estimados por la CONAF en la Tabla 152. Estos resultados se exponen a continuación en la Tabla 155.

Tabla 155: Comparación de estadísticas de visitas al PNV

Año	Visitas Totales Registradas por CONAF (Tabla 152)	Visitas Totales Estimadas (Tabla 154)
2014	129.373	49.431
2015	92.631	43.661
2016	70.832	42.409

De modo que las cifras presentadas en la Tabla 154 podrían estar subestimando los registros de visitas al PNV. Por lo tanto, es posible que sea más de un 15% la proporción de turistas (dentro del destino) que visitan el PNV. Pese a lo anterior, nos parece mejor trabajar sobre escenarios conservadores (cálculos relativamente subestimados), dado que no conocemos la cifra exacta de turistas dentro del destino turístico que efectivamente visitan el atractivo.

Finalmente, se estimó la demanda actual de días turísticos con los datos de la Tabla 154. Para ello, se multiplicó la suma de visitas de turistas nacionales y excursionistas por el tiempo de permanencia promedio de cada uno y se proyectó esta cifra en base al crecimiento de las visitas al destino turístico presentado en la Tabla 153 (esta cifra fue calculada manualmente y que corresponde a 0,6%).

Este mismo ejercicio se realizó para estimar la demanda de días turísticos de los turistas extranjeros, pero sin incluir a los excursionistas pues se asume que los turistas extranjeros pernoctan en el atractivo mismo o en el destino turístico.

Dado que no contamos con un cifras oficiales del tiempo de permanencia de los excursionistas (los datos del SERNATUR solo consideran a los turistas que pernoctan en el destino), se estimó que este valor debiese ser alrededor de medio día turístico, es decir, 0,5 días si pensamos que el día turístico tiene 12 horas hábiles para visitar atractivos y un excursionista permanece como mínimo 6 horas en el destino.

Tomando en consideración esta última suposición, se estimó que la cantidad de días turísticos sin el proyecto para los años siguientes. Los resultados son presentados en la Tabla 156.

Tabla 156: Demanda de días turísticos en la situación sin proyecto

Proyección	Nacionales	Extranjeros
2017	504.667	127.658
2018	507.784	128.446
2019	510.920	129.240

2020	514.076	130.038
2021	517.251	130.841
2022	520.446	131.649
2023	523.661	132.462
2024	526.895	133.281
2025	530.149	134.104
2026	533.424	134.932

21.3.2 Demanda posterior al proyecto

En primer lugar, es importante plantearse la siguiente pregunta: ¿Se espera que debido a la implementación del proyecto lleguen más visitantes al destino turístico? Si la respuesta es positiva, debe justificarse el aumento. Además, se debe indicar en cuánto se estima que aumentará la demanda para cada año posterior hasta completar el horizonte de evaluación.

Para el proyecto de “Construcción Infraestructura Pública Parque Nacional Villarrica” consideramos que la intervención por sí sola no justifica un aumento de la demanda turística. Esto se debe a que no necesariamente llegarían más turistas al destino por la remodelación de la infraestructura del PNV. Incluso si se pudiera justificar un aumento de la demanda turística, es complejo medir este crecimiento sin sobreestimar el efecto.

De modo que en el escenario más conservador, lo más probable es que la intervención solo aumente el tiempo medio de permanencia de turistas y excursionistas que visitan el atractivo. Por lo tanto, solo consideraremos este efecto sobre el cálculo de los días turísticos demandados posterior al proyecto.

Asumiremos que este aumento en el tiempo de permanencia será de 0,2 días turísticos, lo que equivale a cerca de 2 horas y media. La justificación de esta cifra se debe a que el proyecto habilitará baños públicos y senderos entre otras instalaciones. Por tanto, es probable que un turista pase más tiempo dentro del PNV ahora que existe una mejora en la calidad de los senderos para visitar o a la existencia de baños públicos dentro del parque.

El proyecto también considera la habilitación de sitios de camping y establecimiento de alojamiento turístico, los cuales podrían aumentar las pernoctaciones en el PNV. Sin embargo, no es suficiente para justificar un aumento en el tiempo de permanencia de los turistas, pues es posible que solo modifiquen el lugar donde pernoctan dentro de un mismo destino turístico (Ej. Acampar en PNV en vez de hospedarse en Pucón).

Por otro lado, no todos los turistas modificarán su itinerario de viaje ante las mejoras de infraestructura del PNV. Considerando un escenario conservador, es probable que solo una proporción menor de los turistas considere aumentar su tiempo de estadía producto de la intervención. Por tanto, asumiremos que esta proporción corresponderá al 10% del total de turistas que visita el PNV.

Con estos datos es posible estimar el tiempo medio de permanencia de turistas nacionales y extranjeros después del proyecto. Estos resultados son presentados en la Tabla 157, en donde se aprecia que el aumento es bajo, pues la intervención no debiese aumentar significativamente el tiempo de permanencia de los turistas y la proporción de turistas modifican su itinerario gracias al proyecto.

Tabla 157: Tiempo de permanencia promedio en la situación con y sin proyecto

	Turista Nacional	Turista Extranjero
Tiempo de permanencia promedio antes del proyecto	2,93	2,54
Tiempo de permanencia promedio después del proyecto	2,933	2,543

Definido lo anterior, la nueva demanda de días turísticos puede estimarse considerando los 2 supuestos previamente mencionados. Para ello, se le sumará a la demanda de días turísticos actual la demanda de nuevos días turísticos, ponderando este último valor por 0,2 y 10%. Los resultados de la proyección de esta demanda son presentados en la Tabla 158.

Tabla 158: Demanda de días turísticos en la situación con proyecto

Año	Nacionales	Extranjeros
2017	505.183	127.809
2018	508.304	128.598
2019	511.443	129.392
2020	514.602	130.191
2021	517.781	130.996
2022	520.979	131.805
2023	524.197	132.619
2024	527.435	133.438
2025	530.692	134.262
2026	533.970	135.091

Por último, es importante destacar que la demanda de días turísticos por parte de los excursionistas están siendo considerados dentro de la demanda de turistas nacionales.

21.4 Estimación de Precios

21.4.1 Gasto diario del turista antes del proyecto

Como se planteó en el documento metodológico, para calcular el gasto diario de un turista tipo se sugiere construir itinerarios de viaje. Para la construcción de estos itinerarios utilizaremos los datos del SERNATUR sobre el tiempo de permanencia de turistas nacionales y extranjeros para el año 2017. Estas cifras corresponden a 2,93 y 2,54 para turistas nacionales y extranjeros, respectivamente.

Para el itinerario solo consideraremos el valor más alto de permanencia de ambos tipos de turistas (2,93 días) y aproximaremos esta cifra al número entero mayor más cercano, vale decir, 3 días. Luego, se realizó una revisión de los precios de alojamiento, alimentación y visita de los atractivos turísticos del destino y se construyó el siguiente itinerario para la situación sin proyecto¹⁴⁶:

¹⁴⁶ Para obtener esta información se sugiere revisar los informes o infografías (actualizadas periódicamente) sobre el comportamiento y perfil del turismo receptivo e interno elaborado por el SERNATUR.

Tabla 159: Itinerario de viaje para la situación sin proyecto

Día 1		
Actividad	Turista nacional	Turista Extranjero
Alojamiento	\$ 50.000	\$ 60.000
Contratación de un guía turístico	\$ 0	\$ 30.000
Visita al sendero "Mirador Los Cráteres" (pago de entrada)	\$ 1.500	\$ 3.000
Almuerzo	\$ 15.000	\$ 20.000
Visita a los valles "Turbio" y "Correntoso"	\$ 500	\$ 500
Cena	\$ 15.000	\$ 20.000
Gasto total del día 1 en el destino turístico	\$ 82.000	\$ 133.500

Día 2		
Actividad	Turista nacional	Turista Extranjero
Alojamiento	\$ 50.000	\$ 60.000
Tour turístico para ascender el Volcán Villarrica (Incluye almuerzo y pago de entrada al PNV)	\$ 45.000	\$ 45.000
Visita al glaciar Pichillancahue	\$ 0	\$ 0
Cena	\$ 15.000	\$ 20.000
Gasto total del día 2 en el destino turístico	\$ 110.000	\$ 125.000

Día 3		
Actividad	Turista nacional	Turista Extranjero
Pack turístico trekking PNV (incluye pago de entrada)	\$ 35.000	\$ 40.000
Almuerzo en Restaurant	\$ 20.000	\$ 25.000
Visita sendero Lanin	\$ 0	\$ 0
Gasto total del día 3 en el destino turístico	\$ 55.000	\$ 65.000

Con esta información se calculó el precio de un día turístico para turistas nacionales y extranjeros, el cual corresponde a la suma del gasto total de los 3 días turísticos del itinerario dividido por el tiempo de estadía promedio de cada turista. Los resultados son presentados en la siguiente tabla:

Tabla 160: Precio del día turístico antes del proyecto

	Turista Nacional	Turista Extranjero
Precio día turístico antes del proyecto	\$ 84.300	\$ 127.362

21.4.2 Gasto diario del turista después del proyecto

Para calcular el precio del día turístico en la situación con proyecto se realizará el mismo ejercicio anterior, con la diferencia que en este caso se incluirá dentro de las actividades del itinerario la visita a un atractivo intervenido y además se consideraran los tiempos medios de permanencia presentados en la Tabla 150.

De modo que el nuevo itinerario será el siguiente:

Tabla 161: Itinerario de viaje para la situación con proyecto

Día 1		
Actividad	Turista nacional	Turista Extranjero
Alojamiento	\$ 50.000	\$ 60.000
Contratación de un guía turístico	\$ 0	\$ 30.000
Visita al sendero "Mirador Los Cráteres" (pago de entrada)	\$ 1.500	\$ 3.000
Almuerzo	\$ 15.000	\$ 20.000
Visita a los valles "Turbio" y "Correntoso"	\$ 500	\$ 500
Cena	\$ 15.000	\$ 20.000
Gasto total del día 1 en el destino turístico	\$ 82.000	\$ 133.500

Día 2		
Actividad	Turista nacional	Turista Extranjero
Alojamiento	\$ 50.000	\$ 60.000
Tour turístico para ascender el Volcán Villarrica (Incluye almuerzo y pago de entrada al PNV)	\$ 45.000	\$ 45.000
Visita al glaciar Pichillancahue	\$ 0	\$ 0
Cena	\$ 15.000	\$ 20.000
Gasto total del día 2 en el destino turístico	\$ 110.000	\$ 125.000

Día 3		
Actividad	Turista nacional	Turista Extranjero
Pack turístico trekking PNV (incluye pago de entrada)	\$ 35.000	\$ 40.000
Almuerzo en PNV	\$ 20.000	\$ 25.000
Visita sendero Lanin	\$ 0	\$ 0
Visita sendero autoguiado Puesco (Remodelado)	\$ 0	\$ 0
Cena	\$ 15.000	\$ 20.000
Gasto total del día 3 en el destino turístico	\$ 55.000	\$ 65.000

Como se aprecia en la Tabla 161, se incluyó en el tercer día la visita al sendero autoguiado Puesco, en el cual se construyeron nuevas pasarelas y fue remodelado para mejorar la experiencia del visitante. Dado que la visita a este sendero aumentaría el tiempo de permanencia del turista en el PNV, se asumió que los turistas pasarían a cenar antes de abandonar el destino turístico, y por ende, su gasto de incrementaría.

Con esta información es posible calcular el precio del día turístico luego de la intervención. Los resultados de este ejercicio son presentados en la siguiente tabla:

Tabla 162: Precio del día turístico en la situación con proyecto

	Turista Nacional	Turista Extranjero
Precio día turístico antes del proyecto	\$ 84.300	\$ 127.362
Precio día turístico después del proyecto	\$ 84.360	\$ 127.419

Como se aprecia en la Tabla 162, el aumento en precio es muy leve pues solo el 10% de los turistas modificará su itinerario producto de la intervención, y además, el gasto de estos turistas no aumenta significativamente a causa del proyecto pues solo aumentarían marginalmente su tiempo de permanencia en el destino.

Finalmente, para proyectar el precio de los días turísticos se utilizó el valor promedio de la inflación en Chile durante los últimos 10 años. Este valor puede estimarse en base al Índice de Precios al Consumidor (IPC) anual calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas entre los años 2007 y 2017.

Definido lo anterior, los precios de días turísticos para el horizonte de evaluación serán:

Tabla 163: Proyección de los precios de días turísticos con y sin proyecto

Año	Sin proyecto		Con proyecto	
	Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros
2016	\$ 84.300	\$ 127.362	\$ 84.360	\$ 127.419
2017	\$ 87.226	\$ 131.782	\$ 87.288	\$ 131.840
2018	\$ 90.252	\$ 136.354	\$ 90.317	\$ 136.415
2019	\$ 93.384	\$ 141.086	\$ 93.451	\$ 141.149
2020	\$ 96.624	\$ 145.982	\$ 96.693	\$ 146.047
2021	\$ 99.977	\$ 151.047	\$ 100.049	\$ 151.115
2022	\$ 103.447	\$ 156.289	\$ 103.520	\$ 156.358
2023	\$ 107.036	\$ 161.712	\$ 107.112	\$ 161.784
2024	\$ 110.750	\$ 167.323	\$ 110.829	\$ 167.398
2025	\$ 114.593	\$ 173.129	\$ 114.675	\$ 173.206
2026	\$ 118.570	\$ 179.137	\$ 118.654	\$ 179.217

21.5 Evaluación del Proyecto

21.5.1 Identificación y cuantificación de los beneficios del proyecto

Los beneficios cuantificables identificados en este proyecto corresponden a:

- Beneficios por aumento de la demanda
- Beneficios por ingreso de divisas

Adicionalmente, también es posible identificar posibles efectos medioambientales a causa del proyecto. Estos podrían ser positivos si la implementación de la nueva infraestructura genera conciencia sobre el cuidado y valoración del PNV. Sin embargo, un aumento en la afluencia de turistas podría generar daños ecológicos, por tanto también es posible que existan efectos negativos. De modo que el efecto final de la intervención dependerá de la magnitud de estos efectos.

Actualmente no contamos con la información suficiente para medir la magnitud de ambos efectos, y por consiguiente, solo nos limitaremos a mencionar estos posibles beneficios/costos.

Por otro lado, la actividad turística usualmente implica el contacto entre distintas culturas. Este contacto puede ser positivo para la población si revitaliza el interés o genera una mayor difusión y respeto hacia la cultura del pueblo mapuche y la Región de la Araucanía. Esto podría devenir en un mayor desarrollo de la población local o el desarrollo de políticas para fortalecer y conservar la cultura local. No obstante, el choque cultural también podría producir efectos negativos sobre la población local si provoca un fenómeno de aculturación o si genera hostilidades el arribo de turistas.

Al igual que con los efectos medioambientales, solo nos limitaremos a mencionar estos efectos culturales pues no contamos con la información necesaria para cuantificarlos.

A continuación, serán expuestos los resultados de estimar los beneficios cuantificables de esta intervención.

21.5.1.1 Beneficio por aumento de la demanda

Dado que ya contamos con la información requerida para estimar este beneficio (demanda y precios de días turísticos antes y después del proyecto para cada año), solo se requiere aplicar la fórmula presentada en el documento metodológico para calcular estos beneficios.

Sin embargo, antes de realizar este ejercicio es importante definir 2 parámetros: 1) El porcentaje del gasto de turistas extranjeros que representa el alojamiento en hoteles; 2) La proporción de turistas extranjeros que utiliza la exención de IVA.

El primer parámetro es posible obtenerlo en base a las estadísticas del SERNATUR¹⁴⁷. Estos datos revelan que dentro de la estructura del gasto total de turistas extranjeros que ingresan al país por vía aeropuertos, el 28,5% corresponde a gasto en hoteles o alojamiento. Por su parte, si el turista ingresa por vía aeropuerto y es fronterizo (proviene de Argentina, Perú o Bolivia) este parámetro es de un 33,6%.

Es importante mencionar dichas estadística no consideran el gasto de turistas que ingresan al país por fronteras terrestres y esto representa el 58,2% del total de turista que visita Chile. De modo que

¹⁴⁷ Esta información se encuentra en el Informe Comportamiento y Perfil del Turismo Receptivo 2014 elaborado por el SERNATUR (pag. 88).

no sabemos con exactitud cuál es el valor exacto de este parámetro, por lo que asumiremos que corresponderá a un 30% del gasto total que efectúa un turista extranjero.

Por su parte, el segundo parámetros asumiremos que corresponde solo al 50% dado que es probable que no todos los turistas tengan nociones sobre los procedimientos para aplicar esta exención de impuesto. Además, este beneficio solo aplica para turistas que paguen con divisas o con tarjeta de crédito, y por tanto, los pagos realizados en moneda local no son admisibles para utilizar el descuento.

Esto contribuye a nuestra suposición, pues dadas estas condiciones es probable que no todos los turistas extranjeros pueda acceder a la exención de IVA en el pago de hoteles.

Definido lo anterior, el beneficio por aumento de la demanda para el horizonte de evaluación será:

Tabla 164: Beneficio neto por el aumento de la demanda

Año	Turistas Nacionales	Turistas Extranjeros
2017	\$ 34.310.873	\$ 10.706.134
2018	\$ 35.720.739	\$ 11.146.059
2019	\$ 37.188.537	\$ 11.604.061
2020	\$ 38.716.648	\$ 12.080.883
2021	\$ 40.307.551	\$ 12.577.297
2022	\$ 41.963.826	\$ 13.094.110
2023	\$ 43.688.158	\$ 13.632.159
2024	\$ 45.483.345	\$ 14.192.317
2025	\$ 47.352.298	\$ 14.775.493
2026	\$ 49.298.047	\$ 15.382.631

21.5.1.2 Beneficio por ingreso de divisas

Para calcular este beneficio solo es necesario contar con el factor de corrección social de la divisa, pues el beneficio se calcula en base a los mismos datos usados para estimar los beneficios por aumento de la demanda. Este valor se encuentra dentro de los documentos disponibles para descargar en el sitio Web del SNI y que corresponde a 1,01.

Con esta información es posible estimar el beneficio por ingreso de divisas para el horizonte de evaluación, el cual se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 165: Beneficios por ingreso de divisas

Año	Turistas Extranjeros
2017	\$ 273.720
2018	\$ 284.968
2019	\$ 296.677
2020	\$ 308.868
2021	\$ 321.560
2022	\$ 334.773
2023	\$ 348.529
2024	\$ 362.850
2025	\$ 377.760
2026	\$ 393.283

21.5.1.3 Flujo anual de beneficios

Utilizando la información presentada en las Tabla 164 y Tabla 165 es posible calcular el flujo anual de beneficios para cada año del periodo establecido. Esta información puede apreciarse en la siguiente tabla:

Tabla 166: Beneficios totales del proyecto

Año	Beneficio Anual
2017	\$ 45.290.728
2018	\$ 47.151.766
2019	\$ 49.089.275
2020	\$ 51.106.399
2021	\$ 53.206.408
2022	\$ 55.392.709
2023	\$ 57.668.846
2024	\$ 60.038.513
2025	\$ 62.505.551
2026	\$ 65.073.962
Total	\$ 546.524.156

21.5.2 Identificación y cuantificación de los costos del proyecto

Los costos asociados al proyecto de construcción de infraestructura pública en el Parque Nacional Villarrica son los siguientes:

- **Inversión:** Costos involucrados en la construcción de la infraestructura pública habilitante. Incluye materiales, maquinaria y mano de obra.
- **Operación:** Costos para mantener en funcionamiento el proyecto (costo de energía, insumos, personal, etc.).
- **Mantención:** Costos incurridos para evitar el deterioro de la infraestructura (costo en pinturas, barniz, limpieza de ductos, etc.).

Adicionalmente, para aquellos componentes de inversión que tienen una vida útil mayor al horizonte de evaluación, se registrará el valor residual en los flujos del último periodo como un valor negativo (se resta) en el caso de una evaluación con enfoque costo eficiencia. Por el contrario, si la evaluación utiliza un enfoque costo beneficio, el valor residual se registrará en los flujos del último periodo como un valor positivo (se suma).

Dado que el proyecto cuenta con 2 alternativas, cuya única diferencia es la calidad de los materiales utilizados para la intervención, se calcularán los costos de inversión, operación y mantención para cada caso asumiendo que los beneficios son los mismos para cada alternativa.

21.5.2.1 Alternativa 1: Mejoramiento integral en zona de uso público al interior del Parque Nacional Villarrica

Esta alternativa busca resolver los problemas de calidad y seguridad que presentan actualmente los senderos y campings, y por otro lado, busca disminuir el déficit de servicios básicos, como baños públicos y oficinas de información.

Para ello, se propone generar en los sectores de Puesco y Rucapillán: perfiles de senderos, detenciones de sendero (inicio, trayecto y término), soportes de señalética, estructura balizado, escalones, pasarelas, casetas de control, juegos interpretativos, sitios de camping y merienda, fogón comunitario, miradores, pórticos de acceso, baños, y estacionamientos.

Por lo tanto, esta alternativa representa una alternativa de solución eficiente y eficaz al problema detectado.

21.5.2.2 Costos de inversión

Estos costos consideran la construcción de los senderos, detenciones de sendero (inicio, trayecto y término), soportes de señalética, estructura balizado, escalones, pasarelas, casetas de control, fogón comunitario, miradores, pórtico de acceso, guardería y el interiorismo del Centro de Visitantes del sector Puesco.

El desglose de estos costos se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 167: Costos de inversión de la alternativa 1

Intervención	Costo Privado	Factor de Corrección	Costo Social
Construcción acceso	\$ 19.289.288	0,81	\$ 15.624.323
Reparación sendero 1	\$ 13.735.725	0,81	\$ 11.125.937
Reparación sendero 2	\$ 4.734.226	0,81	\$ 3.834.723
Construcción de sendero 3	\$ 17.347.292	0,81	\$ 14.051.307
Construcción de sendero 4	\$ 3.765.327	0,81	\$ 3.049.915
Construcción de sendero 5	\$ 13.689.786	0,81	\$ 11.088.727
Construcción de sendero 6	\$ 14.655.710	0,81	\$ 11.871.125
Construcción de baños	\$ 9.355.056	0,81	\$ 7.577.595
Reparación señaléticas	\$ 11.848.935	0,81	\$ 9.597.637
Construcción señaléticas	\$ 31.773.586	0,81	\$ 25.736.605
Construcción de sitios de camping	\$ 175.470.328	0,81	\$ 142.130.966
Construcción de fogón comunitario	\$ 14.677.298	0,81	\$ 11.888.611
Construcción de guardería	\$ 34.127.810	0,81	\$ 27.643.526
Construcción de miradores	\$ 3.530.841	0,81	\$ 2.859.981
Tramitación municipal	\$ 9.408.193	0,81	\$ 7.620.636
Costo Total de Inversión	\$377.409.401		\$305.701.615

21.5.2.3 Costos de operación

Los costos operacionales consideran la operación de las nuevas áreas de camping, guardería y centro de visitantes. Para ello, es necesario contar con un guardaparques (mano de obra calificada) trabajando de lunes a viernes y un guardaparque transitorio. Ambos guardaparques estarán encargados de atender y vigilar a los visitantes en el nuevo centro de visitas y área de camping. Adicionalmente, deberá contratarse una persona encargada de la limpieza de los nuevos espacios (mano de obra no calificada). Las remuneraciones serán ajustadas a precios sociales por tipo de mano de obra.

Por otro lado, para la operación del centro de visitantes y guarderías se debe incurrir en costos de energía y otros insumos, los cuales serán ajustados por IVA. Definido lo anterior, los costos de operación serán los siguientes:

Tabla 168: Costos de operación de la alternativa 1

Insumos	Mano de Obra	Cantidad	Meses	Salario Mensual	Costo Privado Anual	Factor	Costo Social Anual
Guardaparque	Calificada	1	12	\$ 1.000.000	\$ 12.000.000	0,98	\$11.760.000

Guardaparque Transitorio	Calificada	1	12	\$ 540.000	\$ 6.480.000	0,98	\$6.350.400
Personal de mantención	No Calificada	1	12	\$ 430.000	\$ 5.160.000	0,62	\$3.199.200
Energía	-	-	-	-	\$ 1.150.000	0,81	\$931.500
Insumos	-	-	-	-	\$ 300.000	0,81	\$243.000
				Total	\$25.090.000		\$22.484.100

21.5.2.4

21.5.2.5 Costos de mantención

Los costos de mantención incluyen las actividades necesarias para mantener la infraestructura construida en condiciones óptimas para su uso y en buen estado para su permanencia en el tiempo.

Las principales actividades de mantención de infraestructura pública son llevadas a cabo por personal que constituye mano de obra semi-calificada. De modo que se estima un salario mensual de dos sueldos mínimos, es decir, alrededor de \$500.000.

En cuanto a los materiales necesarios para el mantenimiento de la infraestructura, se deben considerar gastos en pintura, reposición de señaléticas, mantención de senderos y miradores, entre otros.

Realizando los ajustes pertinentes para corregir por tipo de mano de obra y por pago de IVA, los resultados fueron los siguientes:

Tabla 169: Costos de mantención alternativa 1

Insumos	Mano de Obra	Cantidad	Meses	Valor Mensual	Costo Privado Anual	Factor	Costo Social Anual
Personal de mantención	No Calificada	1	12	\$500.000	\$6.000.000	0,62	\$3.720.000
Materiales	-	-	-	-	\$2.700.000	0,81	\$2.187.000
				Total	\$8.700.000		\$5.907.000

Finalmente, el costo social de mantención será de **\$5.907.000**.

21.5.2.6 Valor residual

Para calcular el valor residual de esta alternativa se consideró la inversión social total con una vida útil de 30 años¹⁴⁸. Asumiendo que las mantenciones se harán según las especificaciones de arquitectura del proyecto de forma anual. De esta forma el valor social residual de las inversiones al año 10 es de **\$183.083.516**.

21.5.2.7 Alternativa 2: Mejoramiento integral en zona de uso público al interior del Parque Nacional Villarrica, versión senderos con pasarelas de madera.

La alternativa 2 busca resolver los problemas de calidad y seguridad que presentan actualmente los senderos y campings, y además, el déficit de controles de acceso y puntos que permitan entregar al visitante mayor información sobre los sitios de interés turísticos naturales en el interior del PNV.

¹⁴⁸ "Metodología de Preparación y Evaluación de Proyectos de Edificación Pública" (MDS - 2013), vida útil para "construcciones de adobe o madera en general", p. 25.

Las iniciativas a desarrollar son las mismas que la alternativa 1, pero las estructuras soportantes de pilares y vigas en balizas, tótems, pasarelas y guardería serán hormigón armado y no de madera. Esto aumentaría la vida útil del proyecto a 40 años y reduciría los costos de mantención.

21.5.2.8 Costo de inversión

El procedimiento es idéntico al realizado en la alternativa 1. Por tanto, no se requiere ahondar en los pasos a seguir para estimar estos cálculos. Los resultados son presentados en las siguientes tablas:

Tabla 170: Costos de inversión alternativa 2

Intervención	Costo Privado	Factor	Costo Social
Construcción acceso	\$ 27.546.042	0,81	\$ 22.312.294
Reparación sendero 1	\$ 18.160.662	0,81	\$ 14.710.136
Reparación sendero 2	\$ 6.281.572	0,81	\$ 5.088.073
Construcción de sendero 3	\$ 23.135.420	0,81	\$ 18.739.690
Construcción de sendero 4	\$ 4.541.832	0,81	\$ 3.678.884
Construcción de sendero 5	\$ 18.252.998	0,81	\$ 14.784.928
Construcción de sendero 6	\$ 20.938.950	0,81	\$ 16.960.550
Construcción de baños	\$ 9.355.056	0,81	\$ 7.577.595
Reparación señaléticas	\$ 17.853.957	0,81	\$ 14.461.705
Construcción señaléticas	\$ 45.711.819	0,81	\$ 37.026.573
Construcción de sitios de camping	\$ 218.250.875	0,81	\$ 176.783.209
Construcción de fogón comunitario	\$ 14.769.449	0,81	\$ 11.963.254
Construcción de guardería	\$ 4.035.829	0,81	\$ 3.269.021
Tramitación municipal	\$ 9.408.193	0,81	\$ 7.620.636
Costo Total de Inversión	\$ 438.242.654		\$ 354.976.550

21.5.2.9 Costo de operación

En este caso, el costo de operación será idéntico al de la alternativa 1. El detalle de esta información se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 171: Costos de operación alternativa 2

Insumos	Mano de Obra	Cantidad	Meses	Salario Mensual	Costo Privado Anual	Factor	Costo Social Anual
Guardaparque	Calificada	1	12	\$ 1.000.000	\$ 12.000.000	0,98	\$11.760.000
Guardaparque Transitorio	Calificada	1	12	\$ 540.000	\$ 6.480.000	0,98	\$6.350.400
Personal de mantención	No Calificada	1	12	\$ 430.000	\$ 5.160.000	0,62	\$3.199.200
Energía	-	-	-	-	\$ 1.150.000	0,81	\$931.500
Insumos	-	-	-	-	\$ 300.000	0,81	\$243.000
Total					\$25.090.000		\$22.484.100

21.5.2.10 Costo de mantención

Finalmente, los costos de mantención serán menores a los de la alternativa 1 debido a la durabilidad de sus materiales. De modo que las actividades de mantención que requieran de la contratación de

mano de obra semi-calificada (salario mensual de \$500.000) sólo consideraran un período de seis meses al año y no el año completo como en la alternativa 1.

En cuanto a los materiales necesarios para el mantenimiento de la infraestructura, se estimó un monto total de mantención un 50% menor que los contemplados en la alternativa 1. El detalle de los costos de mantención se detalla a continuación:

Tabla 172: Costos de mantención alternativa 2

Insumos	Mano de Obra	Cantidad	Meses	Valor Mensual	Costo Privado Anual	Factor	Costo Social Anual
Personal de mantención	No Calificada	1	6	\$ 500.000	\$ 3.000.000	0,62	\$ 1.860.000
Materiales	-	-	-	-	\$ 1.350.000	0,81	\$ 1.093.500
Total					\$4.350.000		\$2.953.500

21.5.2.11 Valor Residual

Para calcular el valor residual de esta alternativa se consideró la inversión social total con una vida útil de 40 años¹⁴⁹. Asumiendo que las mantenciones se harán según las especificaciones de arquitectura del proyecto de forma anual. De esta forma el valor social residual de las inversiones al año 10 es de **\$262.945.593**.

21.6 Indicadores de rentabilidad

Una vez calculados los beneficios y costos sociales del proyecto es posible estimar los flujos netos para cada periodo y calcular la rentabilidad social del proyecto. Para ello, mediremos los resultados aplicando el enfoque costo-beneficio y costo-eficiencia.

En estricto rigor el PNV debiese ser evaluado bajo un enfoque costo-eficiencia, dado que se encuentra dentro de un ASP. No obstante, se consideró de forma adicional evaluar el proyecto bajo un enfoque costo-beneficio para testear la funcionalidad de la metodología elaborada.

Por tanto, a continuación se presentaran los resultados de medir la rentabilidad social de las alternativas de proyecto bajo ambos enfoques de evaluación.

21.6.1 Enfoque costo-eficiencia

Como bien sabemos, los indicadores utilizados para medir la rentabilidad social bajo un enfoque costo-eficiencia son el Valor Actual de los Costos (VAC) y el Costo Anual Equivalente (CAE). Para ello, debe sumar el flujo de los costos totales del proyecto traídos a valor presente y comparar los resultados para cada caso. De modo que la alternativa que posea un VAC menor, será la elegida para intervenir el atractivo turístico.

La siguiente tabla presenta los resultados del ejercicio mencionado previamente:

Tabla 173: Valor Actual de los Costos de alternativas 1 y 2

Año	Alternativa 1	Alternativa 2
2017	\$ 305.701.615	\$ 354.976.550
2018	\$ 26.784.057	\$ 23.997.736

¹⁴⁹ “Metodología de Preparación y Evaluación de Proyectos de Edificación Pública” (MDS - 2013), vida útil para “Materiales sólido, albañilería de ladrillo, de concreto armado y estructura metálica.”, p. 25.

2019	\$ 25.267.978	\$ 22.639.373
2020	\$ 23.837.715	\$ 21.357.899
2021	\$ 22.488.410	\$ 20.148.962
2022	\$ 21.215.482	\$ 19.008.454
2023	\$ 20.014.605	\$ 17.932.504
2024	\$ 18.881.703	\$ 16.917.457
2025	\$ 17.812.927	\$ 15.959.865
2026	-\$ 91.562.203	-\$ 140.580.616
VAC	\$ 390.442.289	\$ 372.358.185

Con los resultados previos, es posible argumentar que la alternativa 2 debiese ser la escogida bajo un enfoque costo-eficiencia según el criterio VAC.

Adicionalmente, con el cálculo del VAC es posible obtener el valor del CAE para cada alternativa. Los resultados son presentados en la siguiente tabla:

Tabla 174: Costo anual equivalente de alternativas 1 y 2

	Alternativa 1	Alternativa 2
CAE	\$53.048.597	\$50.591.546

Nuevamente, la alternativa 2 sería la elegida bajo este criterio, pues posee un CAE menor.

21.6.2 Enfoque costo-beneficio

Los indicadores utilizados para medir la rentabilidad social bajo un enfoque costo-beneficio son el Valor Actual Neto (VAN) y la Tasa Interna de Retorno (TIR). Para calcular estos indicadores, se deben restar los flujos de beneficios con los costos del proyecto para cada periodo. Dicha cifra, debe ser traída a valor presente y posteriormente se deben comparar los resultados para cada caso.

Bajo este criterio, la alternativa que posea un VAN mayor debe ser la elegida. La siguiente tabla presenta los resultados de calcular este indicador para cada año:

Tabla 175: Valor Actual Neto para alternativas 1 y 2

Año	Alternativa 1	Alternativa 2
2017	-\$ 260.410.887	-\$ 309.685.822
2018	\$ 17.698.741	\$ 20.485.062
2019	\$ 18.421.302	\$ 21.049.907
2020	\$ 19.072.203	\$ 21.552.019
2021	\$ 19.656.048	\$ 21.995.497
2022	\$ 20.177.173	\$ 22.384.200
2023	\$ 20.639.656	\$ 22.721.757
2024	\$ 21.047.337	\$ 23.011.583
2025	\$ 21.403.828	\$ 23.256.891
2026	\$ 130.079.381	\$ 179.097.794
Total	\$ 27.784.783	\$45.868.887

De modo que la alternativa 2 sería la elegida bajo este criterio de evaluación, pues es la que posee el VAN mayor. Este resultado es congruente con el criterio TIR, pues según este indicador la

alternativa 2 es la que tiene mayor rentabilidad. Estos últimos resultados son presentados en la siguiente tabla:

Tabla 176: Tasa Interna de Retorno para alternativas 1 y 2

	Alternativa 1	Alternativa 2
TIR	7,7%	8,2%

21.7 Conclusiones

Los resultados de la evaluación bajo un enfoque costo-eficiencia muestra que la alternativa 1 debiese ser la elegida pues su VAC y CAE (\$390.442.289 y \$53.048.597, respectivamente) son menores en relación a la alternativa 2 (\$372.358.185y \$50.591.546, respectivamente).

Dado que el Parque Nacional Villarrica se encuentra dentro de una ZOIT¹⁵⁰ y la intervención consiste en la construcción de instalaciones con componentes necesarios para un sitio natural (baños, señaléticas, sitios de camping, entre otros)¹⁵¹, entonces el proyecto debiese seguir siendo evaluado bajo un enfoque costo-eficiencia con la nueva metodología.

Incluso si el proyecto fuera evaluado bajo un enfoque costo-beneficio, los resultados muestran que ambas alternativas son rentables (VAN positivo para ambos casos) y la escogida debiese ser la alternativa 2, dado que posee una rentabilidad social mayor (\$45.868.887 > \$27.784.783).

¹⁵⁰ “Focalización Territorial Turística” (Subsecretaría de Turismo; SERNATUR – 2015), “Resultados”, p. 25.

¹⁵¹ La categorización de los componentes que son necesarios y deseables para cada tipo de destino turístico se encuentra disponible en el capítulo 2 de esta consultoría.

22 Anexo 22: Evaluación Social Pueblito Artesanal Yumbel

22.1 Descripción del Proyecto

Yumbel es una comuna ubicada en la Región del Biobío. Esta comuna es reconocida por sus eventos religiosos que giran en torno a la imagen de San Sebastián, las cuales generan afluencia de miles de personas provenientes de todo el país. Además, la ciudad posee cercanía con el Salto el Laja, el cual es un reconocido atractivo turístico al sur de nuestro país.

Lo anterior, consolida a Yumbel como destino que insta a la actividad turística. No obstante, la ciudad no presenta un desarrollo óptimo de sus actividades turísticas, por lo que se estaría desaprovechando su potencial turístico. Esto se debe principalmente a:

- 1) **Falta de difusión del programa turístico:** Yumbel no cuenta con una oficina de turismo que cumpla con informar a los visitantes y a los propios pobladores sobre los diferentes atractivos turísticos de la zona.
- 2) **Falta de servicios higiénicos:** Durante las fiestas religiosas, la afluencia de público aumenta significativamente y genera una fuerte demanda por servicios higiénicos que no logran ser satisfecha por la oferta existente. Esto deriva en que los usuarios utilizan los espacios públicos para satisfacer sus necesidades, lo que genera malos olores, suciedad, infecciones, molestias a la población local y en los propios turistas.
- 3) **Estacionalidad de la afluencia de turistas:** Falta de elementos que consoliden a Yumbel como un destino turístico para visitar durante otras épocas del año que no sean las festividades costumbristas o religiosas.

Estas deficiencias pueden sintetizarse en una subvaloración de la cultura local, niveles bajo de gasto de los turistas y bajos tiempos de permanencia de los visitantes. Todo esto limita las oportunidades de emprendimiento local.

El proyecto “Construcción Pueblito Artesanal de Yumbel” surge de la necesidad de potenciar el turismo local y suplir la carencia de servicios sanitarios públicos. Este proyecto busca potenciar la identidad cultural y tradiciones de la comuna al otorgarles a los pobladores un lugar físico para exponer su artesanía y producción local.

22.2 Definición del Destino Turístico

En este punto será definida el área geográfica que entenderemos como destino turístico para los propósitos de esta evaluación. Para ello, es importante definir el área de estudio y el área de influencia del proyecto.

El **área estudio** del proyecto se identifica a partir del área geográfica en la cual se inserta la Comuna de Yumbel. De modo que el área de estudio será toda la Región del Biobío, la cual considera ciudades como Concepción, Chillan y Los Ángeles, entre otras.

Por su parte, el **área de influencia** de la intervención abarca toda la Comuna de Yumbel, lo que incluye las localidades de Yumbel, La Aguada, Tomeco, Estación Yumbel, Rere, Río Claro, Mizque, y Canchilla, entre otras.

22.3 Estimación de la Demanda

22.3.1 Demanda previa al proyecto

En base al documento metodológico presentado para esta consultoría, un primer paso para estimar la demanda actual es la recolección de los datos para estimar la demanda actual. Para ello, fue sugerido en el documento metodológico, visitar los registros sobre llegadas a establecimientos turísticos elaboradas por el SERNATUR¹⁵². Estos datos se encuentran desagregados por tipo de turista, región y zonas geográficas dentro de cada región. Por lo que se tomaron los registros de llegadas a establecimientos de turistas nacionales y extranjeros en la Región del Biobío y de todas las localidades que no corresponden a Concepción y sus alrededores, Chillan y Valle Las Trancas.

Estos registros también cuentan con información sobre los tiempos de estadía promedio de turistas nacionales y extranjeros, los cuales también son necesarios para la estimación de la demanda. Definido lo anterior, los datos anteriores se pueden resumir en las siguientes tablas:

Tabla 177: Tiempo de estadía promedio de turistas nacionales y extranjeros

Año	Región del Biobío		Resto de la región (excluye Concepción, Chillan y Valle Las Trancas)	
	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero
2014	1,78	2,09	2,04	2,04
2015	1,77	1,95	1,97	1,45
2016	1,75	1,67	1,83	1,62
2017	1,73	1,88	1,79	1,45

Tabla 178: Llegadas a establecimientos de alojamiento turístico

Año	Región del Biobío		Resto de la región (excluye Concepción, Chillan y Valle Las Trancas)	
	Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros
2014	575.403	50.518	157.012	12.444
2015	565.973	48.524	156.778	11.683
2016	546.981	42.921	161.668	10.927

En base a la Tabla 177, se determinó que el tiempo de estadía promedio de turistas nacionales y extranjeros para el año más reciente es de 1,79 y 1,45 días, respectivamente.

En la Tabla 178 se muestran las llegadas a establecimientos de alojamiento turísticos para el resto de la Región del Biobío, lo que incluye la Comuna de Yumbel y además otras localidades como Contulmo, Los Ángeles, Santa Bárbara, Cañete, Arauco, San Carlos, entre otros. Dado que no contamos con información relativa a la proporción de visitas que efectivamente visitan Yumbel, se asumirá que solo el 10% de las llegadas corresponderán al destino analizado.

Sobre esta población estimaremos que al menos el 80% visita el sitio a intervenir, que para este caso corresponde al caso histórico de la ciudad y donde se encuentra la plaza de armas, el terminal de buses, los principales locales comerciales, entre otros lugares.

¹⁵² Revisar “Cuadros EAT por destino, series 2014-2016” disponible en el sitio Web del SERNATUR.

En cuanto a los excursionistas, para estimar su proporción se optó por suponer que el atractivo turístico es visitado por al menos 100.000 excursionistas al año. Esta cifra es un supuesto conservador basado en los registros de diferentes medios informativos¹⁵³, los cuales estimaron en que las visitantes a esta festividad para el año 2016 fueron entre 200.000 a 500.000 personas. Dado que no existe información oficial respecto a la cifra exacta, se asumió que al menos debiesen ser 100.000 las excursiones únicamente con el propósito de venerar a San Sebastián por el día durante el 20 de enero cada año.

Definido lo anterior, las visitas estimadas al atractivo turístico vendrán dadas por la siguiente tabla:

Tabla 179: Visitas de turistas nacionales y extranjeros al destino turístico y visitas de excursionistas a Yumbel

Año	Nacional	Extranjero	Excursionista	Total
2014	15.701	1.244	100.000	116.945
2015	15.678	1.168	100.000	116.846
2016	16.167	1.903	100.000	118.070

Finalmente, se estimó la demanda actual de días turísticos con los datos de la Tabla 179. Para ello, se multiplicó la suma de visitas de turistas nacionales y excursionistas por el tiempo de permanencia promedio de cada uno y se proyectó esta cifra en base al crecimiento de las visitas al destino turístico presentado en la Tabla 178 (esta cifra fue calculada manualmente y que corresponde a 0,1%).

Este mismo ejercicio se realizó para estimar la demanda de días turísticos de los turistas extranjeros, pero sin incluir a los excursionistas pues se asume que los turistas extranjeros pernoctan en el atractivo mismo o en el destino turístico.

Dado que no contamos con un cifras oficiales del tiempo de permanencia de los excursionistas (los datos del SERNATUR solo consideran a los turistas que pernoctan en el destino), se estimó que este valor debiese ser alrededor de 3 horas, es decir, 0,25 días si pensamos que el día turístico tiene 12 horas hábiles para visitar atractivos y el excursionista no permanece demasiado tiempo en el destino dada la enorme afluencia de público durante la festividad.

Tomando en consideración esta última suposición, se estimó que la cantidad de días turísticos sin el proyecto para los años siguientes. Los resultados son presentados en la Tabla 180:

Tabla 180: Demanda de días turísticos en la situación sin proyecto

Proyección	Nacionales ¹⁵⁴	Extranjeros
2017	53.997	2.762
2018	54.054	2.765
2019	54.112	2.768
2020	54.170	2.771

¹⁵³ Estos medios corresponden al diario La Tercera (<http://diario.latercera.com/edicionimpresa/mas-de-500-mil-personas-celebran-la-fiesta-de-san-sebastian-en-yumbel/>) ; la Radio Biobío (<http://www.biobiochile.cl/noticias/2016/01/20/gran-cantidad-de-peregrinos-arriban-a-yumbel-ante-festividad-de-san-sebastian.shtml>) ; y el EMOL (<http://www.emol.com/fotos/32219/>)

¹⁵⁴ La demanda de días turísticos por parte de excursionistas está incluida dentro de la demanda de turistas nacionales.

2021	54.228	2.774
2022	54.286	2.777
2023	54.344	2.780
2024	54.402	2.783
2025	54.461	2.786
2026	54.519	2.789

22.3.2 Demanda posterior al proyecto

En primer lugar, es importante plantearse la siguiente pregunta: ¿Se espera que debido a la implementación del proyecto lleguen más visitantes al destino turístico? Si la respuesta es positiva, debe justificarse el aumento. Además, se debe indicar en cuánto se estima que aumentará la demanda para cada año posterior hasta completar el horizonte de evaluación.

Para el proyecto de “Construcción Pueblito Artesanal de Yumbel” consideramos que la intervención por sí sola no justifica un aumento de la demanda turística. Esto se debe a que no necesariamente llegarían más turistas al destino por la construcción de baños públicos y el pueblito artesanal. Incluso si se pudiera justificar un aumento de la demanda turística, es complejo medir este crecimiento sin sobreestimar el efecto.

De modo que en el escenario más conservador lo más probable es que la intervención solo aumente el tiempo medio de permanencia de turistas y excursionistas que visitan el atractivo. Por lo tanto, solo consideraremos este efecto para el cálculo de los días turísticos demandados posterior al proyecto.

Asumiremos que este aumento en el tiempo de permanencia será de 0,15 días turísticos, lo que equivale a cerca de 2 horas. La justificación a esta cifra es que el pueblito artesanal podría atraer a los turistas y excursionistas que visitan Yumbel, lo que implicaría un aumento leve en su tiempo de estadía.

Dado que no todos los turistas modificarán su itinerario de viaje producto de la intervención, se debe obtener la proporción de turistas que considere aumentar su tiempo de estadía. Para este caso, asumiremos que esta proporción corresponderá al 50% del total de turistas y excursiones que visitan Yumbel. Esta cifra podría ser estar sobreestimada, pero se justifica en que el proyecto estará emplazado en el centro de la ciudad, cerca de la plaza de armas, del terminal de buses interurbanos y a una cuadra de los principales locales comerciales. Esto permitiría que el pueblito artesanal sea altamente visible por parte del público objetivo y que probablemente un número importante de los turistas y excursionistas decida modificar su itineraria para visitar este nuevo atractivo.

Con estos datos es posible estimar el tiempo medio de permanencia de turistas nacionales y extranjeros después del proyecto. Estos resultados son presentados en la Tabla 181, en donde se aprecia un aumento del tiempo promedio de permanencia. Esto se debe a que la intervención, si bien no aumenta significativamente el tiempo de estadía, si sería considerable la proporción de turistas (en base a nuestra suposición) que modificaría su itinerario gracias al proyecto.

Tabla 181: Tiempo de permanencia promedio en la situación con y sin proyecto

	Turista Nacional	Turista Extranjero
Tiempo de permanencia promedio antes del proyecto	1,79	1,45

Tiempo de permanencia promedio después del proyecto	1,85	1,51
-----------------------------------------------------	------	------

Definido lo anterior, la nueva demanda de días turísticos puede estimarse considerando los 2 supuestos previamente mencionados. Para ello, se le sumará a la demanda de días turísticos actual la demanda de nuevos días turísticos, ponderando este último valor por 0,15 (aumento en tiempo de estadía) y 50% (proporción de turistas o excursionistas que modifica su itinerario). Los resultados de la proyección de esta demanda son presentados en la Tabla 182.

Tabla 182: Demanda de días turísticos en la situación con proyecto

Año	Nacionales ¹⁵⁵	Extranjeros
2017	55.807	2.877
2018	55.866	2.880
2019	55.926	2.883
2020	55.986	2.886
2021	56.046	2.889
2022	56.106	2.892
2023	56.166	2.895
2024	56.226	2.898
2025	56.286	2.901
2026	56.346	2.904

22.4 Estimación de Precios

22.4.1 Gasto diario del turista antes del proyecto

Como se planteó en el documento metodológico, para calcular el gasto diario de un turista tipo se sugiere construir itinerarios de viaje. Para la construcción de estos itinerarios utilizaremos los datos del SERNATUR sobre el tiempo de permanencia de turistas nacionales y extranjeros para el año 2017. Estas cifras corresponden a 1,79 y 1,45 para turistas nacionales y extranjeros, respectivamente.

Para el itinerario solo consideraremos el valor más alto de permanencia de ambos tipos de turistas (1,79 días) y aproximaremos esta cifra al número entero mayor más cercano, vale decir, 2 días. Luego, se realizó una revisión de los precios de alojamiento, alimentación y visita de los atractivos turísticos del destino y se construyó el siguiente itinerario para la situación sin proyecto¹⁵⁶:

Tabla 183: Itinerario de viaje para la situación sin proyecto

Día 1		
Actividad	Turista nacional	Turista Extranjero
Alojamiento	\$ 30.000	\$ 40.000
Visita Templo de San Sebastián	\$ 0	\$ 0

¹⁵⁵ Al igual que en la Tabla 108, la demanda de días turísticos por parte de los excursionistas están siendo considerados dentro de la demanda de turistas nacionales.

¹⁵⁶ Para obtener esta información se sugiere revisar los informes o infografías (actualizadas periódicamente) sobre el comportamiento y perfil del turismo receptivo e interno elaborado por el SERNATUR.

Almuerzo	\$ 12.000	\$ 15.000
Visita Balneario Rio Claro	\$ 0	\$ 0
Cena	\$ 12.000	\$ 15.000
Gasto total del día 1 en el destino turístico	\$ 54.000	\$ 70.000

Día 2		
Actividad	Turista nacional	Turista Extranjero
Alojamiento	\$ 30.000	\$ 40.000
Visita a la localidad de Rere	\$ 0	\$ 0
Almuerzo	\$ 12.000	\$ 15.000
Visita Museo de Rere	\$ 0	\$ 0
Gasto total del día 2 en el destino turístico	\$ 42.000	\$ 55.000

Con esta información se calculó el precio de un día turístico para turistas nacionales y extranjeros, el cual corresponde a la suma del gasto total de los 2 días turísticos del itinerario dividido por el tiempo de estadía promedio de cada turista. Los resultados son presentados en la siguiente tabla:

Tabla 184: Precio del día turístico antes del proyecto

	Turista Nacional	Turista Extranjero
Precio día turístico antes del proyecto	\$ 53.631	\$ 86.207

22.4.2 Gasto diario del turista después del proyecto

Para calcular el precio del día turístico en la situación con proyecto se realizará el mismo ejercicio anterior, con la diferencia que en este caso se incluirá dentro de las actividades del itinerario la visita a un atractivo intervenido y además se consideraran los tiempos medios de permanencia presentados en la Tabla 181.

De modo que el nuevo itinerario será el siguiente:

Tabla 185: Itinerario de viaje para la situación con proyecto

Día 1		
Actividad	Turista nacional	Turista Extranjero
Alojamiento	\$ 30.000	\$ 40.000
Visita Templo de San Sebastián	\$ 0	\$ 0
Visita al nuevo pueblito artesanal Yumbel	\$ 0	\$ 0
Compra de artesanía	\$ 7.000	\$ 10.000
Almuerzo	\$ 12.000	\$ 15.000
Visita Balneario Rio Claro	\$ 0	\$ 0

Cena	\$ 12.000	\$ 15.000
Gasto total del día 1 en el destino turístico	\$ 61.000	\$ 80.000

Día 2		
Actividad	Turista nacional	Turista Extranjero
Alojamiento	\$ 30.000	\$ 40.000
Visita a la localidad de Rere	\$ 0	\$ 0
Almuerzo	\$ 12.000	\$ 15.000
Visita Museo de Rere	\$ 0	\$ 0
Gasto total del día 2 en el destino turístico	\$ 42.000	\$ 55.000

Como se aprecia en la Tabla 185, se incluyó en el primer día la visita al nuevo pueblito artesanal Yumbel, el cual fue construido para atraer visitantes y aumentar su tiempo de estadía y gasto. De modo que se incluyó la compra de artesanía en el itinerario del día 1.

Con esta información es posible calcular el precio del día turístico luego de la intervención. Los resultados de este ejercicio son presentados en la siguiente tabla:

Tabla 186: Precio del día turístico en la situación con proyecto

	Turista Nacional	Turista Extranjero
Precio día turístico antes del proyecto	\$ 53.631	\$ 86.207
Precio día turístico después del proyecto	\$ 54.449	\$ 87.486

Como se aprecia en la Tabla 186, el aumento en precio es leve pues el gasto de los turistas y excursionistas no aumentaría significativamente, dado que solo se incrementa levemente el tiempo de estadía a causa del proyecto.

Finalmente, para proyectar el precio de los días turísticos se utilizó el valor promedio de la inflación en Chile durante los últimos 10 años. Este valor puede estimarse en base al Índice de Precios al Consumidor (IPC) anual calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas entre los años 2007 y 2017.

Definido lo anterior, los precios de días turísticos para el horizonte de evaluación serán:

Tabla 187: Proyección de los precios de días turísticos con y sin proyecto

Año	Sin proyecto		Con proyecto	
	Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros
2016	\$ 53.631	\$ 86.207	\$ 54.449	\$ 87.486
2017	\$ 55.492	\$ 89.198	\$ 56.338	\$ 90.521
2018	\$ 57.418	\$ 92.293	\$ 58.293	\$ 93.663
2019	\$ 59.410	\$ 95.496	\$ 60.316	\$ 96.913

2020	\$ 61.472	\$ 98.810	\$ 62.409	\$ 100.276
2021	\$ 63.605	\$ 102.238	\$ 64.575	\$ 103.755
2022	\$ 65.812	\$ 105.786	\$ 66.815	\$ 107.355
2023	\$ 68.096	\$ 109.457	\$ 69.134	\$ 111.081
2024	\$ 70.459	\$ 113.255	\$ 71.533	\$ 114.935
2025	\$ 72.903	\$ 117.185	\$ 74.015	\$ 118.923
2026	\$ 75.433	\$ 121.251	\$ 76.583	\$ 123.050

22.5 Evaluación del Proyecto

22.5.1 Identificación y cuantificación de los beneficios del proyecto

Los beneficios cuantificables identificados en este proyecto corresponden a:

- Beneficios por aumento de la demanda
- Beneficios por ingreso de divisas

Adicionalmente, también es posible identificar posibles beneficios por la construcción de baños públicos dentro del pueblito artesanal que mejorarían las condiciones sanitarias de los turistas y habitantes locales. Esto generaría un mayor bienestar comunal al mejorar salubridad ambiental.

Pese a lo anterior, no contamos con la información suficiente para medir la magnitud de este efecto. Por lo que solo nos limitaremos a mencionar cualitativamente este beneficio.

Otro posible beneficio/costo es el contacto cultural entre los habitantes locales y los turistas/excursionistas que visiten Yumbel. Este contacto puede ser positivo para la población pues aumentaría el interés por conocer y mostrar las diversas formas de expresión cultural que posee cada sector comunal, reflejados en el tipo de artesanía y arte culinario. Esto podría devenir en un mayor desarrollo de la población local o el desarrollo de políticas para fortalecer y conservar su cultura. No obstante, el choque cultural también podría producir efectos negativos sobre la población local si provoca un fenómeno de aculturación o si genera hostilidades el arribo de turistas/excursionistas.

Al igual que con los efectos de salubridad ambiental, solo nos limitaremos a mencionar estos efectos culturales pues no contamos con la información necesaria para cuantificarlos.

A continuación, serán expuestos los resultados de estimar los beneficios cuantificables de esta intervención.

22.5.1.1 Beneficio por aumento de la demanda

Dado que ya contamos con la información requerida para estimar este beneficio (demanda y precios de días turísticos antes y después del proyecto para cada año), solo se requiere aplicar la formula presentada en el documento metodológico para calcular estos beneficios.

Sin embargo, antes de realizar este ejercicio es importante definir 2 parámetros: 1) El porcentaje del gasto de turistas extranjeros que representa el alojamiento en hoteles; 2) La proporción de turistas extranjeros que utiliza la exención de IVA.

El primer parámetro es posible obtenerlo en base a las estadísticas del SERNATUR¹⁵⁷. Estos datos revelan que dentro de la estructura del gasto total de turistas extranjeros que ingresan al país por vía aeropuertos, el 28,5% corresponde a gasto en hoteles o alojamiento. Por su parte, si el turista ingresa por vía aeropuerto y es fronterizo (proviene de Argentina, Perú o Bolivia) este parámetro es de un 33,6%.

Es importante mencionar dichas estadística no consideran el gasto de turistas que ingresan al país por fronteras terrestres y esto representa el 58,2% del total de turista que visita Chile. De modo que no sabemos con exactitud cuál es el valor exacto de este parámetro, por lo que asumiremos que corresponderá a un 30% del gasto total que efectúa un turista extranjero.

Por su parte, el segundo parámetros asumiremos que corresponde solo al 50% dado que es probable que no todos los turistas tengan nociones sobre los procedimientos para aplicar esta exención de impuesto. Además, este beneficio solo aplica para turistas que paguen con divisas o con tarjeta de crédito, y por tanto, los pagos realizados en moneda local no son admisibles para utilizar el descuento.

Esto contribuye a nuestro suposición, pues dadas estas condiciones es probable que no todos los turistas extranjeros pueda acceder a la exención de IVA en el pago de hoteles.

Definido lo anterior, el beneficio por aumento de la demanda para el horizonte de evaluación será:

Tabla 188: Beneficio neto por el aumento de la demanda

Año	Turistas Nacionales	Turistas Extranjeros
2017	\$ 79.028.152	\$ 5.363.915
2018	\$ 81.857.912	\$ 5.555.981
2019	\$ 84.788.997	\$ 5.754.924
2020	\$ 87.825.036	\$ 5.960.990
2021	\$ 90.969.786	\$ 6.174.435
2022	\$ 94.227.140	\$ 6.395.523
2023	\$ 97.601.130	\$ 6.624.527
2024	\$ 101.095.933	\$ 6.861.732
2025	\$ 104.715.874	\$ 7.107.430
2026	\$ 108.465.434	\$ 7.361.925

22.5.1.2 Beneficio por ingreso de divisas

Para calcular este beneficio solo es necesario contar con el factor de corrección social de la divisa, pues el beneficio se calcula en base a los mismos datos usados para estimar los beneficios por aumento de la demanda. Este valor se encuentra dentro de los documentos disponibles para descargar en el sitio Web del SNI y que corresponde a 1,01.

Con esta información es posible estimar el beneficio por ingreso de divisas para el horizonte de evaluación, el cual se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 189: Beneficios por ingreso de divisas

Año	Turistas Extranjeros
-----	----------------------

¹⁵⁷ Esta información se encuentra en el Informe Comportamiento y Perfil del Turismo Receptivo 2014 elaborado por el SERNATUR (pag. 88).

2017	\$ 140.019
2018	\$ 145.033
2019	\$ 150.226
2020	\$ 155.605
2021	\$ 161.177
2022	\$ 166.948
2023	\$ 172.926
2024	\$ 179.118
2025	\$ 185.531
2026	\$ 192.175

22.5.1.3 Flujo anual de beneficios

Utilizando la información presentada en las Tabla 188 y Tabla 189 es posible calcular el flujo anual de beneficios para cada año del periodo establecido. Esta información puede apreciarse en la siguiente tabla:

Tabla 190: Beneficios totales del proyecto

Año	Beneficio Anual
2017	\$ 84.532.086
2018	\$ 87.558.925
2019	\$ 90.694.147
2020	\$ 93.941.631
2021	\$ 97.305.398
2022	\$ 100.789.611
2023	\$ 104.398.584
2024	\$ 108.136.782
2025	\$ 112.008.835
2026	\$ 116.019.534
Total	\$ 995.385.533

22.5.2 Identificación y cuantificación de los costos del proyecto

Los costos asociados al proyecto de construcción del pueblito artesanal son los siguientes:

- **Inversión:** Costos involucrados en la construcción de la infraestructura pública habilitante. Incluye materiales, maquinaria y mano de obra.
- **Operación:** Costos para mantener en funcionamiento el proyecto (costo de energía, insumos, personal, etc.).
- **Mantención:** Costos incurridos para evitar el deterioro de la infraestructura (costo en pinturas, barniz, limpieza de ductos, etc.).
- **Materias primas:** Costo de las materias primas utilizadas para fabricar los productos artesanales.

Adicionalmente, para aquellos componentes de inversión que tienen una vida útil mayor al horizonte de evaluación, se registrará el valor residual en los flujos del último periodo como un valor negativo (se resta) en el caso de una evaluación con enfoque costo eficiencia. Por el contrario, si la evaluación utiliza un enfoque costo beneficio, el valor residual se registrará en los flujos del último periodo como un valor positivo (se suma).

Este proyecto no cuenta con otras alternativas de solución. Esto se debe principalmente a 2 razones: 1) No existe un espacio físico para dar solución a los problemas sanitarios; 2) No existe otro espacio físico con mejor ubicación estratégica para instalar locales artesanales.

Por tanto, la alternativa más viable consiste en la ejecución del proyecto; implementando conjuntamente locales artesanales y servicios higiénicos para el uso de la población, aprovechando un terreno con una ubicación altamente estratégica y favorable para potenciar el turismo local.

22.5.2.1 Costos de Inversión

Los costos de inversión consideran todos los costos incurridos en la etapa de diseño y ejecución del proyecto. En el documento diseñado por la Municipalidad de Yumbel (la evaluación social del proyecto) no se menciona el desglose de estos costos.

Por lo tanto, no es posible ahondar en el detalle sobre como calcularon el valor total de los costos de inversión, el cual corresponde a **\$189.831.933**. Dado que buscamos medir de todas formas la rentabilidad social de esta intervención, utilizaremos dicha cifra como referencia de los costos totales de inversión.

22.5.2.2 Costos de operación y mantención

Al igual que con los costos de inversión, el documento revisado no presenta un desglose detallado de los costos incurridos para mantener en operación y mantenimiento el proyecto de turismo. No obstante, se presenta un desglose de los costos mensuales y anuales de operación y mantención de los puestos comerciales que se incluirían dentro del público artesanal construido.

Los detalles de estos costos son presentados en la siguiente tabla:

Tabla 191: Costos de operación y mantención de puesto comerciales dentro del pueblito artesanal

Puestos Artesanales según Rubro	N° de Puestos	Costo Mensual Ope. y Mant.	Costo Anual Ope. y Mant.
Artesanía en mimbre y pita	2	\$ 50.000	\$ 1.200.000
Greda	2	\$ 50.000	\$ 1.200.000
Conservas y mermeladas	2	\$ 50.000	\$ 1.200.000
Telar y cinta	2	\$ 50.000	\$ 1.200.000
Artículos artesanales religiosos	2	\$ 50.000	\$ 1.200.000
Artesanías en cuero	2	\$ 50.000	\$ 1.200.000
Artesanía en madera	2	\$ 50.000	\$ 1.200.000
Joyas artesanales	2	\$ 50.000	\$ 1.200.000
Trabajos en vidrio	1	\$ 50.000	\$ 600.000
Artesanía en piedra	1	\$ 50.000	\$ 600.000
Total			\$ 10.800.000

Además, se mencionan en el documento los costos estimados de luz y arriendo que debe pagar mensualmente cada puesto comercial. Esta información se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 192: Otros costos de operación y mantención

	Costo Mensual	Costo Anual
--	---------------	-------------

Costo de luz	\$ 180.000	\$ 2.160.000
Costo de arriendo (18 puestos)	\$ 720.000	\$ 8.640.000
Total	\$ 900.000	\$ 10.800.000

22.5.2.3 Costos de materias primas

Nuevamente, el documento revisado no presenta un desglose detallado de los costos incurridos en compra de materias primas que utilizaran los pobladores para confeccionar los productos artesanales. De todos modos, se presenta un desglose de los costos mensuales y anuales por compra de materias primas por parte de los puestos comerciales.

Los detalles de estos costos son presentados en la siguiente tabla:

Tabla 193: Costo total por materias primas

Puestos Artesanales según Rubro	N° de Puestos	Costo Mensual Ope. y Mant.	Costo Anual Ope. y Mant.
Artesanía en mimbre y pita	2	\$ 300.000	\$ 7.200.000
Greda	2	\$ 250.000	\$ 6.000.000
Conservas y mermeladas	2	\$ 200.000	\$ 4.800.000
Telar y cinta	2	\$ 180.000	\$ 4.320.000
Artículos artesanales religiosos	2	\$ 200.000	\$ 4.800.000
Artesanías en cuero	2	\$ 350.000	\$ 8.400.000
Artesanía en madera	2	\$ 400.000	\$ 9.600.000
Joyas artesanales	2	\$280.000	\$ 6.720.000
Trabajos en vidrio	1	\$ 250.000	\$ 3.000.000
Artesanía en piedra	1	\$ 230.000	\$ 2.760.000
		Total	\$ 57.600.000

22.5.2.4 Valor residual

La construcción será de madera, con estructura de cubierta de madera y cubierta de membrana estructural poliéster y en el caso de los baños serán de albañilería reforzada con cerchas de madera y cubierta de tejas de arcilla. La obras exteriores serán de radier de hormigón y baldosa gres extruido.

Por lo tanto, para calcular el valor residual de esta alternativa se consideró la inversión social total con una vida útil de 30 años¹⁵⁸. Asumiendo una depreciación lineal, el valor social residual de la inversión al año 10 (horizonte de evaluación del proyecto) será de **\$126.554.622**.

¹⁵⁸ “Metodología de Preparación y Evaluación de Proyectos de Edificación Pública” (MDS - 2013), vida útil para “construcciones de adobe o madera en general”, p. 25.

22.6 Indicadores de rentabilidad

Una vez calculados los beneficios y costos sociales del proyecto es posible estimar los flujos netos para cada periodo y calcular la rentabilidad social del proyecto. Para ello, mediremos los resultados aplicando el enfoque costo-beneficio y costo-eficiencia.

Si la Comuna de Yumbel se encuentra dentro de una zona priorizada o ZOIT, entonces debiese ser evaluado únicamente bajo un enfoque costo-eficiencia. Dado que parte de la comuna de Yumbel se encuentra dentro de una Área Turística Priorizada (ATP)¹⁵⁹, es posible que el proyecto solo requiera de una evaluación bajo el enfoque costo-eficiencia.

No obstante, se consideró de todas formas evaluar el proyecto bajo ambos enfoques para testear la funcionalidad de la metodología elaborada. Por tanto, a continuación se presentaran los resultados de medir la rentabilidad social de las alternativas de proyecto bajo los enfoques costo-eficiencia y costo-beneficio.

22.6.1 Enfoque costo-eficiencia

Como bien sabemos, los indicadores utilizados para medir la rentabilidad social bajo un enfoque costo-eficiencia son el Valor Actual de los Costos (VAC) y el Costo Anual Equivalente (CAE). Para ello, debe sumar el flujo de los costos totales del proyecto traídos a valor presente y comparar los resultados para cada caso. De modo que la alternativa que posea un VAC menor, será la elegida para intervenir el atractivo turístico.

Dado que solo contamos con una alternativa de solución, solo fueron calculados los flujos anuales de costos a valor presente para el único caso disponible. La siguiente tabla presenta los resultados del ejercicio mencionado previamente:

Tabla 194: Valor actual de los costos

Año	Flujo Anual de Costos a Valor Presente
2017	\$ 247.431.933
2018	\$ 74.716.981
2019	\$ 70.487.718
2020	\$ 66.497.847
2021	\$ 62.733.818
2022	\$ 59.182.847
2023	\$ 55.832.875
2024	\$ 52.672.523
2025	\$ 49.691.060
2026	-\$ 28.029.128
VAC	\$711.218.475

Adicionalmente, con el cálculo del VAC es posible obtener el valor del CAE. Los resultados son presentados en la siguiente tabla:

¹⁵⁹ “Focalización Territorial Turística” (Subsecretaría de Turismo; SERNATUR – 2015), “Resultados”, p. 24.

Tabla 195: Costo anual equivalente

	Alternativa de solución
CAE	\$96.631.802

22.6.2 Enfoque costo-beneficio

Los indicadores utilizados para medir la rentabilidad social bajo un enfoque costo-beneficio son el Valor Actual Neto (VAN) y la Tasa Interna de Retorno (TIR). Para calcular estos indicadores, se deben restar los flujos de beneficios con los costos del proyecto para cada periodo. Dicha cifra, debe ser traída a valor presente y posteriormente se deben comparar los resultados para cada caso.

Bajo este criterio, la alternativa que posea un VAN mayor debe ser la elegida. Dado que solo contamos con una alternativa de solución, solo fueron calculados los flujos netos anuales a valor presente para el único caso disponible. La siguiente tabla presenta los resultados de calcular este indicador para cada año:

Tabla 196: Valor actual equivalente

Año	Flujo Neto Anual a Valor Presente
2017	-\$ 162.899.847
2018	\$ 7.885.779
2019	\$ 10.229.750
2020	\$ 12.377.358
2021	\$ 14.341.171
2022	\$ 16.133.013
2023	\$ 17.764.007
2024	\$ 19.244.613
2025	\$ 20.584.669
2026	\$ 96.700.912
Total	\$ 52.361.424

De modo que el proyecto sería aprobado bajo este criterio de evaluación, pues posee un VAN positivo. Este resultado de calcular el criterio TIR es presentado en la siguiente tabla:

Tabla 197: Tasa Interna de Retorno

	Alternativa de Solución
TIR	10,5%

22.7 Conclusiones

En base a los resultados encontrados, el proyecto debiese ser aprobado bajo la utilización de un enfoque costo-beneficio puesto que el VAN es positivo ($\$52.361.424 > 0$). Este enfoque aplicaría bajo la nueva metodología en el caso que el proyecto se encuentre dentro o fuera de una Área Turística Priorizada (ATP), puesto que el proceso de intervención corresponde a una construcción y

el tipo de instalación principal (pueblito artesanal) es comercial; por tanto, corresponde a un componente deseable¹⁶⁰.

Si bien los baños corresponden a un componente necesario, no corresponden a la instalación principal del proyecto, y por tanto, la intervención no debiese evaluarse bajo un enfoque costo-eficiencia. Es más, aun si aplicará el enfoque costo-eficiencia (en donde los baños corresponden a la instalación principal y Yumbel se ubica dentro de un ATP) no es posible determinar si la intervención es la adecuada pues no tenemos como contrastar los resultados del VAC y CAE con otras alternativas que den solución al problema identificado.

¹⁶⁰ La categorización de los componentes que son necesarios y deseables para cada tipo de destino turístico se encuentra disponible en el capítulo 2 de este informe.